



Evolución del racismo y la xenofobia en España

[Informe 2012]

M^a Ángeles Cea D'Ancona
Miguel S. Valles Martínez



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

AUTORES

M^a Ángeles Cea D'Ancona
Miguel S. Valles Martínez



© Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Edita y distribuye:
Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones
Agustín de Bethencourt, 11. 28003 Madrid
e-mail: sgpublic@meyss.es
web: <http://www.meyss.es>

NIPO Papel: 270-13-054-1
NIPO CD: 270-13-055-7
NIPO Internet: 270-13-056-2

ISBN: 978-84-8417-450-9
Dep. legal: M:19800-2013
Diseño y maquetación: Carmen de Hijes
Impresión: Seg Color

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro,
de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública



Este proyecto ha sido cofinanciado por el Fondo Europeo para
la Integración de Nacionales de Terceros Países



Presentación

La Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social publica el *"Informe sobre la Evolución del Racismo y la Xenofobia"* (Informe 2012), elaborado por encargo del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.

Este estudio es un ejemplo más de la puesta en marcha de la Estrategia Integral contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas conexas de Intolerancia que responde a la necesidad de articular y dinamizar la acción que desarrollan los poderes públicos y la sociedad civil. La Estrategia señala que es necesario mejorar los sistemas de información estadística institucional y fomentar las encuestas y líneas de estudio para el conocimiento de la situación del racismo y la xenofobia.

Con el objetivo de tener un conocimiento más aproximado de la realidad y poner en marcha medidas de prevención y lucha contra el racismo, la xenofobia y las manifestaciones conexas de intolerancia, se viene realizando y publicando este estudio, desde el año 2008. La publicación que se presenta pretende analizar longitudinalmente la encuesta "Actitudes hacia la inmigración", realizada a finales del año 2011, por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), para entender la evolución de las percepciones y actitudes hacia la población extranjera.

Durante el año 2012 el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia ha concentrado su trabajo en gran medida en la mejora de los sistemas de información, con el desarrollo del proyecto FIRIR "Formación para la identificación y registro de incidentes racistas o xenófobos", y en el que han participado junto con nosotros, el Ministerio del Interior, las Policías Autonómicas y Locales, así como el servicio de delitos de odio de la Fiscalía de Barcelona y diversos expertos en materia de Derecho Internacional y Psicología Social.

Como resultado del proyecto FIRIR se ha elaborado una guía de formación, denominada "Manual de Apoyo para la Formación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la identificación y registro de incidentes racistas o xenófobos" que ha permitido que las escuelas de formación y perfeccionamiento de las fuerzas y cuerpos de seguridad estén realizando una formación en cascada en sus módulos formativos.

El Gobierno de España, teniendo en cuenta el mandato de nuestro texto constitucional de 1978, está firmemente comprometido en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

Marina del Corral Téllez

Secretaria General de Inmigración y Emigración

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1	
POLÍTICA Y PRESENCIA INMIGRATORIA	15
1.1. La inmigración y su doble registro, estadístico y demoscópico	17
1.1.1. La estadística migratoria en España y en el contexto europeo	18
1.1.2. Datos de encuesta sobre la percepción de la inmigración	27
1.1.3. Extranjeros inmigrantes en España: un panorama de perfiles y representaciones sociales diverso y cambiante en el tiempo	40
1.2. Política migratoria y opinión pública, en una España europea	50
1.2.1. Opiniones y actitudes en la sociedad española, ante la legislación migratoria	51
1.2.2. Sobre los criterios de selección y permanencia de inmigrantes en España	71
CAPÍTULO 2	
DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL ENTRE INMIGRANTES Y AUTÓCTONOS:	99
<i>El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis</i>	
2.1. De la equiparación de derechos y de obligaciones	103
2.1.1. Entre la demanda de preferencia y el principio de igualdad	128
2.1.2. La atribución de responsabilidad en la integración social con los inmigrantes	146
2.2. Reconocimiento y aceptación de la diversidad	152
2.2.1. Desigual valoración de la diversidad inmigratoria	153
2.2.2. La compleja concreción del reconocimiento teórico de la diversidad cultural	164
2.2.3. La especificidad de la cultura musulmana	172

CAPÍTULO 3

DE IMÁGENES Y CONVIVENCIAS ENTRE AUTÓCTONOS E INMIGRANTES	189
3.1. <i>Imágenes</i> de la inmigración en la fundamentación de <i>xenofobias</i> y <i>xenofilias</i>	192
3.1.1. Imaginario asociado a la inmigración	193
3.1.2. Bifrontismo cambiante de la inmigración	199
3.1.3. Inmigrante sobreprotegido y acaparador de ayudas públicas	214
3.1.4. Abuso (y deterioro de la calidad) de prestaciones sociales básicas	230
3.1.5. Inmigración y mercado laboral en tiempos de crisis	252
3.1.6. El papel de los medios de comunicación en el imaginario (de los autóctonos) sobre la inmigración	264
3.2. La convivencia de autóctonos con foráneos	274
3.2.1. Trato condicionado al "grado de inmigrante" que sea	275
3.2.2. Aceptación de distintas modalidades de convivencia	280
3.2.3. <i>Filias</i> y <i>fobias</i> hacia nacionalidades concretas de inmigrantes	296
3.3. Expresiones manifiestas de rechazo a la inmigración	304
3.3.1. Violencia xenófoba o interétnica	308
3.3.2. Aceptación de partidos xenófobos y racismo autodeclarado	321
EPÍTOME	331
BIBLIOGRAFÍA	353
Índice de gráficos y tablas	375

INTRODUCCIÓN



oberaxe
Observatorio
Español
del Racismo
y la Xenofobia

La redacción del presente *Informe 2012* ha coincidido en parte con una serie de noticias acerca de la evolución de la crisis económica en el segundo trimestre de 2012. El Instituto Nacional de Estadística registra una caída del Producto Interior Bruto (PIB) del 0,4%, una décima más que al inicio de 2012. A ello se une el aumento progresivo de la cifra de desempleados¹, que en dicho trimestre alcanza un nuevo máximo (5.693.100). La tasa de paro (24,64%) es ligeramente superior a la cota histórica del 24,55%, de comienzos de 1994, durante la anterior crisis económica; y se extiende a sectores de actividad, como el de servicios, hasta entonces menos afectado por la crisis. También se registra un descenso de las afiliaciones a la Seguridad Social (bajan a 16.809.803; la cifra más baja desde abril de 2004).

A una situación de agravamiento de la crisis económico-financiera ya se hacía referencia un año antes, en la presentación del *II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014*, y del *Anuario de la Inmigración en España* (Edición 2011). En palabras de Aja, Arango y Oliver (2012: 13), "el agravamiento de la crisis a partir del verano ha hecho de 2011 un año especialmente desfavorable para la población inmigrada, posiblemente el segundo peor tras el *annus horribilis* de 2009".

El *Informe 2011* de la *Evolución del Racismo y la Xenofobia en España* mostró cómo la crisis económico-financiera seguía impulsando el protagonismo de las dimensiones *económicas* y de *empleo* en el posicionamiento de la población española encuestada ante la inmigración. Disfrutar de una buena posición socioeconómica propiciaba la *tolerancia* (o apertura a la inmigración), mientras que la tenencia de *experiencia de desempleo* reciente coadyuvaba al *rechazo*. Pero, a diferencia de las encuestas anteriores, en la de 2010 las dimensiones llamadas *refractoridad hacia la sociedad multicultural* y *conveniencia de la sociedad multicultural* se tornaron decisivas en la configuración de las actitudes ante la inmigración. El reconocimiento de lo segundo (la *conveniencia de la sociedad multicultural y pluriétnica*) y el rechazo de lo primero (la *refractoridad hacia la sociedad multicultural*) pasó a ser distintivo de la *tolerancia*. A su elevado protagonismo contribuyeron los amplios debates políticos y mediáticos, que dominaron aquel año, sobre la identidad nacional y la integración de los inmigrantes, en concreto de los musulmanes, los tradicionalmente percibidos más distantes.

A las dos dimensiones anteriores se sumó el grado de permisividad atribuido a la *política inmigratoria*, que retomó el protagonismo perdido en 2009. Pese a la contracción de los flujos migratorios, el deseo de cerrar puertas a la inmigración se mantuvo en los niveles de 2008; y el de expulsión de inmigrantes (aunque se preguntase por los legalmente instalados) se amplió. Además, se acentuaron las imágenes negativas de la inmigración que la atribuían responsabilidad en la *destrucción de oportunidades laborales* (pérdida salarial y de puestos de trabajo), así como en el acceso a los *recursos públicos* (acaparan ayudas, perciben más de lo que aportan).

1 De acuerdo con Eurostat, el desempleo en la Unión Europea se situaba, en enero de 2012, en el 10,7%. España se posiciona como el país con mayor tasa de paro: 23,3% (una quinta parte del total de desempleados de la UE).

Percepciones o *representaciones sociales* cada vez más compartidas por el conjunto de la población. Pero la novedad de los datos demoscópicos, analizados en dicho Informe, no estuvo en el ascenso del *discurso de la preferencia* (alimentado por el sentimiento de *competencia* y el resentimiento); ni en el mantenimiento del *discurso de la invasión*; sino en el mayor relieve de los *discursos identitarios* y de *integración-adaptación* por parte del inmigrante, en consonancia con su protagonismo en los debates político-mediáticos.

Veamos qué nos muestran los nuevos datos demoscópicos recogidos un año después. La realización del presente Informe ha sido posible gracias a la cofinanciación del *Fondo Europeo para la Integración de Nacionales de Terceros Países*. El Informe analiza, de manera pormenorizada, la encuesta *Actitudes hacia la inmigración V*, cuyo trabajo de campo ha sido realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), por encargo del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), adscrito a la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Una encuesta de ámbito nacional, dirigida a la población con nacionalidad española (de ambos sexos) de 18 y más años de edad. La *muestra* final la componen 2.838 personas entrevistadas cara a cara. Su selección ha sido aleatoria, abarcando 50 provincias y 273 municipios. Se ha aplicado un diseño muestral estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (secciones) de forma aleatoria proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad². El *error muestral* para los supuestos habituales (nivel de confianza del 95,5% o dos sigmas; y $P=Q$) es de $\pm 1,88$ para el conjunto de la muestra y el supuesto de muestreo aleatorio simple (como especifica su ficha técnica).

La encuesta, que mantiene un diseño igual a las precedentes (para posibilitar el seguimiento longitudinal y la comparación de los resultados), se realizó mediante entrevista personal (*cara a cara*) en los domicilios de los encuestados. El *trabajo de campo* se desarrolló entre el 10 y el 20 de noviembre de 2011. Fechas de importancia en la interpretación de las respuestas. El conjunto de las tareas analíticas e interpretativas, realizadas por los autores de este nuevo estudio, se ha organizado manteniendo la estructura de los informes anteriores. Se está ante una investigación multimétodo, que conjuga el análisis (o re-análisis) de los datos de encuesta disponibles con los procedentes de otros archivos (estadísticos, de prensa y de materiales cualitativos)³. Se suma la revisión de investigaciones teóricas y empíricas de temas relacionados con el objeto de estudio: *inmigración, racismo y xenofobia*. Ello permite conectar el presente estudio con los debates clásicos y actuales en esta área de conocimiento, además de contribuir a la configuración del marco teórico de la investigación y la interpretación de los datos de encuesta.

-
- 2 Los estratos se han formado por el cruce de las 17 comunidades autónomas con el tamaño de hábitat (dividido en 4 categorías: menor o igual a 5.000 habitantes; de 5.001 a 20.000; de 20.001 a 100.000, y más de 100.000 habitantes) y el porcentaje de extranjeros en las secciones (menos del 5%, entre el 5-10% y del 10% o más).
 - 3 Por lo que respecta a las encuestas CIS-OBERAXE, los autores de este Informe han procedido principalmente a una *elaboración secundaria de datos primarios* (Almarcha y otros, 1969); aunque en las últimas encuestas han participado parcialmente en algunas reuniones de toma de decisiones sobre los protocolos o cuestionarios. Por lo que respecta a las encuestas experimentales y estudios cualitativos correspondientes a los proyectos de investigación *MEXEES* y *Living Together*, se ha hecho un (re)análisis de datos primarios cuyo diseño y campo han dirigido o co-dirigido. En las notas a pie 5,6 y 7 se especifican los detalles de dichos proyectos y estudios.

La consulta de archivos estadísticos y hemerográficos ha vuelto a ser igualmente imprescindible para la contextualización de los datos de encuesta, su puesta en perspectiva histórica y el análisis comparado. El análisis de las actitudes hacia la inmigración precisa del contraste de unas *realidades* (más objetivas, descritas en los archivos estadísticos) con otras *realidades* (más subjetivas, construidas social y personalmente). Ambas se combinan y retroalimentan, especialmente en las actuales sociedades de la información⁴, donde ésta se comparte o difunde con el papel creciente de los nuevos dispositivos digitales y de socialización en red. De ahí la atención a la contextualización mediática: la búsqueda de noticias aparecidas en los medios de comunicación social, en fechas que preceden al *trabajo de campo* de la encuesta. Como se ha ido mostrando en informes precedentes, los medios de comunicación siguen actuando en la modelación del imaginario colectivo de la inmigración, en el desarrollo de actitudes tanto de aproximación como de rechazo hacia inmigrantes y minorías étnicas en general. Efecto que a veces logra neutralizar experiencias concretas de *convivencia* entre autóctonos y foráneos en la cotidianidad de la vida en sociedad.

Los datos de encuesta se interpretan también contrastando éstos con los recabados, por los autores del Informe, mediante indagaciones cualitativas. Como los nuevos datos de encuesta se van a analizar comparándolos con los recabados años antes, igual proceder se va a seguir con los materiales cualitativos reunidos para el estudio. Estos materiales corresponden a tres proyectos de investigación, a los que asimismo se ha hecho mención en informes precedentes. Nos referimos a los proyectos MEXEES I⁵, *Proyecto Living Together: European Citizenship against Racism and Xenophobia*⁶ y MEXEES II⁷. El *trabajo de campo* cualitativo de este último se desarrolló desde noviembre de 2010 hasta la primavera de 2011, en un momento de continuo ascenso de las cifras de desempleo⁸ y decrecimiento de las cifras de inmigración⁹. Abarcó *observación-*

-
- 4 Sobre los nuevos escenarios de vida y trabajo en la sociedad de la información merece consultarse el reciente estudio sociológico de Castillo y Agulló (2012).
 - 5 Acrónimo del proyecto financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (SEJ2005-00568), titulado *La medición de la xenofobia en la España de comienzos del siglo XXI: nuevos indicadores y diseños de encuesta para las políticas de integración social de los inmigrantes*. Investigación dirigida por M^a Ángeles Cea D'Ancona, en colaboración con Miguel S. Valles Martínez (responsable de la metodología cualitativa). Contó con la participación de Javier Álvarez Gálvez (en calidad de becario en formación). En Cea D'Ancona y Valles (2010b) se ofrece un análisis detenido de todos los materiales cualitativos reunidos (104 entrevistas abiertas, 56 a españoles y 48 a extranjeros; y 9 grupos de discusión, 6 de autóctonos y 3 de extranjeros) y de la encuesta experimental que culmina el proyecto.
 - 6 Proyecto europeo liderado por OBERAXE y co-financiado por la European Commission: Directorate-General Justice, Freedom, Security - Fundamental Rights and Citizenship EU Programme (2007-2009) - JLS/FRC/2007. En él participaron entidades socias de Portugal, Finlandia, Suecia, Holanda e Irlanda, junto con las de España. Incluyó la realización de *grupos de discusión* con población general, *foros* con expertos y la selección de *buenas prácticas*. El detalle de este proyecto puede consultarse en la página web de OBERAXE; también en el informe comprensivo y comparativo final redactado por Cea D'Ancona y Valles (2010c), que incluye el *Decálogo* que resultó del estudio.
 - 7 Acrónimo del proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (CSO2009-07295; subprograma SOCI) titulado *La medición de la xenofobia en España II: modelos para la implementación de políticas de integración social*. Investigación asimismo dirigida por Cea D'Ancona, en colaboración con Valles Martínez (responsable de la fase cualitativa). Contó con la participación de Cecilia Eseverri Mayer (como técnica de apoyo), que se sumó al equipo investigador.
 - 8 En el tercer trimestre de 2007 la tasa de paro según la *Encuesta de Población Activa* era del 8,03%; en el mismo trimestre de 2010, del 19,79% (en la población extranjera del 29,35%; en la española del 17,98%).
 - 9 Si a 31 de diciembre de 2007 el incremento anual acumulativo de la población extranjera con permiso de resi-

participación de carácter *etnográfico*, 143 entrevistas *biográfico-focalizadas* (68 a autóctonos y 75 a extranjeros) y 9 *grupos de discusión* (6 a autóctonos y 3 a extranjeros). La encuesta experimental se desarrolló desde el 1 de diciembre de 2011 hasta el 30 de marzo de 2012, a un total de 660 españoles de 18 y más años aleatoriamente seleccionados en municipios de la Comunidad de Madrid y provincias limítrofes. La proximidad y coincidencia en el tiempo, de dichos materiales con los reunidos en las cinco encuestas CIS-OBERAXE realizadas hasta la fecha, eleva el interés analítico de su contraste y complemento.

A estos materiales de investigación cuantitativa y cualitativa se suman otros recientes, que ayudan a situar a España en el contexto europeo. Principalmente, el *Eurobarómetro Special 380* de la Comisión Europea, analizado en *TNS Opinion & Social* (2012), y el *Eurobarómetro cualitativo* realizado unos meses antes (TNS Qual, 2011). Ambos eurobarómetros se describen y analizan a lo largo del Informe. En éste se hace un seguimiento que articula tanto materiales de carácter cuantitativo como cualitativo. Ello permite no sólo seguir la trayectoria de las diferentes actitudes ante la inmigración, sino también profundizar en los diferentes factores que confluyen en la génesis y desarrollo de la amalgama de sentimientos de *xenofobia* versus *xenofilia*.

El *Informe 2012* es un paso más en este camino o línea de investigación promovida en los últimos años desde instancias europeas y españolas. Mantiene la estructura de los informes que le preceden, al no haber variado el diseño de la encuesta que da pie al Informe (salvo modificaciones menores). Con ello quiere evitarse que las variaciones de las respuestas puedan atribuirse a modificaciones de los enunciados de la pregunta, a variaciones de las opciones de respuesta o a que haya cambiado la ubicación de la pregunta en el cuestionario. La única excepción de la encuesta CIS-OBERAXE 2011 ha sido la incorporación de un indicador *directo* de *racismo*, ya probado en las encuestas experimentales *MEXEES I y II* (Cea D'Ancona, 2012). La pregunta exacta es: "Y en la escala de racismo, ¿dónde se ubicaría Ud., siendo 0 "nada racista" y 10 "muy racista"?". Con ella quiere complementarse las respuestas obtenidas a través de indicadores indirectos de racismo y xenofobia. Pero, a su vez, se quería obtener una respuesta con ciertas garantías de validez (y ajustada a la realidad). Por lo que se decidió que estuviese al final del cuestionario. En las encuestas experimentales *MEXEES* fue la penúltima pregunta¹⁰, para evitar el sesgo de la *deseabilidad social*. Además, quedó camuflada (por así decirlo) entre preguntas que compartían una escala de medición similar, para facilitar que la persona la respondiese con cierta normalidad. En la encuesta CIS-OBERAXE 2011 queda ubicada entre dos preguntas cuya respuesta va de "0" a "10". Son las relativas al grado de *confianza en las personas* (donde 0 significa "nunca se es lo bastante prudente" y el 10 "se puede confiar en la mayoría de la gente") e *ideología política* (en una escala de "0" izquierda a "10" derecha)¹¹. El interés de la pregunta es analizar los perfiles sociológicos de quienes abiertamente se declaran "racistas", pese a lo que dicha declaración connota. A lo que

dencia en España fue del 31,68%, y en 2008 del 12,43%, en 2010 se redujo al 2,83% (según las estadísticas del entonces Ministerio de Trabajo e Inmigración).

10 A la que seguía la pregunta "¿Ha habido alguna pregunta en la que se haya sentido incómodo?"

11 No queda detrás de esta última pregunta, porque a la *ideología política* siguen otras preguntas (tradicionales en las encuestas del CIS) referidas al *voto* en las pasadas elecciones generales. A esta última le sigue las demás preguntas sociodemográficas, siendo la pregunta referida al nivel de *ingresos* la última del cuestionario (como en las anteriores encuestas CIS-OBERAXE).

se suma el interés por comprobar la consistencia de la respuesta con la dada en indicadores menos directos de *racismo* y *xenofobia*, que han configurado la serie de encuestas que desde 2007 el CIS realiza para OBERAXE, y cuya evolución hemos venimos analizando.

Para que la incorporación de la pregunta no reste comparabilidad al seguimiento longitudinal de las demás preguntas de la encuesta, la nueva pregunta se sitúa al final del cuestionario (aunque antes de las preguntas sociodemográficas). Al igual que se hiciera cuando se incorporaron preguntas relativas al tratamiento de la inmigración en los medios de comunicación, en las encuestas CIS-OBERAXE de 2009 y 2010. Al ser preguntas que no se incluyeron, ni en la encuesta de 2007 ni en la de 2008, quedan excluidas del análisis conjunto ceñido a las diferentes dimensiones e indicadores de racismo y xenofobia. De lo que se informa en el apartado *epítome*, que cierra éste al igual que los informes anteriores sobre la evolución del racismo y la xenofobia en España.

Para facilitar la lectura comparativa con los informes que le preceden, el *Informe 2012* mantiene como ya se ha advertido la estructura de capítulos y apartados. Estructura cuyo esquema expositivo viene configurado por las preguntas que incluye la encuesta que da pie a los informes. De modo que el primer capítulo, *"Política y presencia inmigratoria* indaga en el contraste entre las cifras "reales" de la inmigración con las percibidas, y su correspondiente repercusión en la política inmigratoria. Los más recientes datos de encuesta se recabaron en 2011, el año en el que se aprobó el *Reglamento de la Ley de Extranjería* (Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre), que modifica la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, *sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*. Este *Reglamento* (aprobado por RD 557/2011) "añade realismo al arraigo, al permitir la pluralidad de contratos y admitirse el servicio doméstico", de acuerdo con Aja, Arango y Oliver (2012: 19). Obtuvo el acuerdo de sindicatos, confederaciones empresariales, la Conferencia Sectorial de las Comunidades Autónomas y el informe favorable del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.

En 2011 también se aprobó el *II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014* (Consejo de Ministros del 23 de septiembre), conocido como *PECI II*, y la *Estrategia Integral contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas conexas de Intolerancia* (aprobada en el Consejo de Ministros del 4 de noviembre de 2011). De ambos se hacen referencias en el segundo capítulo, que trata *"de la integración social entre inmigrantes y autóctonos: el difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis"*. La *integración* continúa concibiéndose como un proceso bidireccional y eje principal de la política inmigratoria. El capítulo comienza con la equiparación de derechos y obligaciones entre inmigrados y autóctonos, en aras de la consecución del principio de *igualdad y no discriminación*, uno de los cuatro principios que guían el *PECI II*. A contracorriente del mismo, el preocupante ascenso del *discurso de la preferencia* (del autóctono frente al foráneo). Pero también el reconocimiento y consiguiente aceptación por la sociedad española de las diferentes diversidades que la integran: étnica, cultural, religiosa. Se aporta análisis específico de la cultura musulmana, la que tradicionalmente ha focalizado los recelos de una población que la percibe distante y de compleja integración en las sociedades occidentales.

"De imágenes y convivencias entre autóctonos e inmigrantes" trata el tercer capítulo, el más extenso de los que componen el presente Informe. Indaga en las imágenes de la inmigración

que puedan estar a la base de las diferentes expresiones de *xenofobia* o de *xenofilia*. Sea el imaginario asociado a la inmigración y el calado social de discursos y tópicos comunes en las argumentaciones, tanto del rechazo como de la aceptación del inmigrante. Especialmente, en ámbitos específicos donde se materializa el acceso a prestaciones sociales y derechos básicos (como son la sanidad, la educación y el empleo). De la actuación de los medios de comunicación en la configuración del imaginario colectivo de la inmigración se habla a continuación. También, de la creciente relevancia del contacto directo con inmigrantes en calidad de vecinos, compañeros, amigos o familiares. Al igual que se aborda la condicionalidad del trato dado (en función del "grado de inmigrante"), la distinta aceptación de supuestos específicos de convivencia; y la concreción de *filias* y *fobias* hacia nacionalidades concretas de inmigrantes. El capítulo concluye con el análisis de expresiones manifiestas de *rechazo* a la inmigración: el posicionamiento ante la violencia xenófoba o interétnica, la tolerancia hacia manifestaciones de racismo físico y verbal; y la aceptación de partidos de ideología racista o xenófoba, con la reflexión sobre el uso electoralista de los discursos contrarios a la inmigración. El cierre del capítulo lo pone el análisis de la autodeclaración de racismo que recoge la pregunta que se introduce por vez primera en la encuesta CIS-OBEXE de 2011.

Siguiendo la estela de los informes anteriores, el esquema expositivo e hilo narrativo del presente trata de trenzar las preguntas disponibles en la encuesta que da base empírica principal al Informe. Preguntas que se traducen en indicadores y dimensiones de racismo y xenofobia, cuyo análisis conjunto se sintetiza en el *epítome* que cierra el estudio. En éste se actualiza la trayectoria (detectada mediante encuesta sociológica) de tipos básicos o ideales de actitudes ante la inmigración, que actúan en su modelación y evolución bajo contextos socioeconómicos y políticos divergentes. Esperamos que su lectura sea de interés.

Los Peñascales, diciembre 2012

CAPÍTULO 1

POLÍTICA Y PRESENCIA INMIGRATORIA



oberaxe
Observatorio
Español
del Racismo
y la Xenofobia

Como señalan Aja, Arango y Oliver (2012: 14), "no parece acertado definir a España como país de emigración cuando viven en él seis millones de personas venidas de fuera, la mayoría en tiempos recientes, y el saldo migratorio negativo apenas alcanza a unos pocos millares". Además, la gran mayoría de los que vinieron hace años aún permanecen. Ciertamente, no todos siguen engrosando las estadísticas de "extranjeros", al haber adquirido la nacionalidad española.

Veamos qué realidad nos describen los registros estadísticos y demoscópicos sobre la presencia inmigratoria. Tras la descripción numérica sigue una valoración de la política inmigratoria; cómo es percibida por la población y qué demandas de ella.

1.1. La inmigración y su doble registro, estadístico y demoscópico

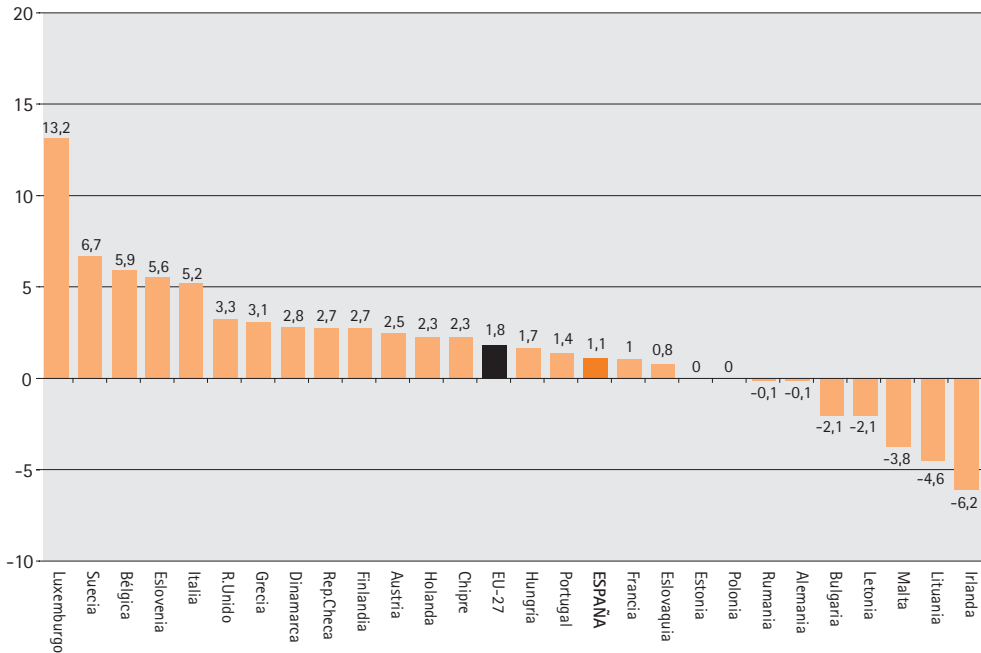
En España, entre 2008 y 2011 la tasa de desempleo de la población nacida en el extranjero ha aumentado en quince puntos porcentuales y la correspondiente a la población autóctona en nueve puntos. En el conjunto de los países de la OCDE también se ha incrementado la tasa de desempleo de la población nacida en el extranjero, aunque con menor dureza: en cuatro puntos porcentuales como promedio. A ello se suma la duración del desempleo: cuatro de cada diez inmigrantes en paro en España habían estado buscando un puesto de trabajo durante al menos doce meses en 2011 (en el conjunto de la OCDE, tres de cada diez).

De los datos estadísticos relativos a la presencia migratoria y al empleo se prevé que tengan su correspondiente repercusión en los datos demoscópicos. Pero, como se ha ido viendo en esta serie de informes promovidos por OBERAXE, los datos estadísticos y los demoscópicos no siempre van de la mano. Veamos que nos muestran los datos disponibles más recientes.

1.1.1. La estadística migratoria en España y en el contexto europeo

La actualización de los gráficos presentes en el informe anterior muestra que, atendiendo a las cifras ya difundidas como definitivas en septiembre de 2012, se confirma el desplome que registrara España, en 2009, en el indicador de la *tasa bruta de migración neta* (del 9,0 por mil de 2008 al 1,1 del año siguiente), de acuerdo con Eurostat. Véase el **gráfico 1.1**, en el que España aparece acompañada de Portugal y Francia, pero todavía separada del grupo de países con valores negativos, entre los que destaca el caso de Irlanda, con una *tasa bruta de migración neta* negativa de -6,2 por mil. En España fue aún positiva pero por la mínima (1,1 por mil). Luxemburgo sigue despuntando como el país de mayor tasa (13,2 por mil), seguida a distancia de Suecia (6,7 por mil).

Gráfico 1.1.
Tasa bruta de migración neta en la UE en el año 2009 (por miles)

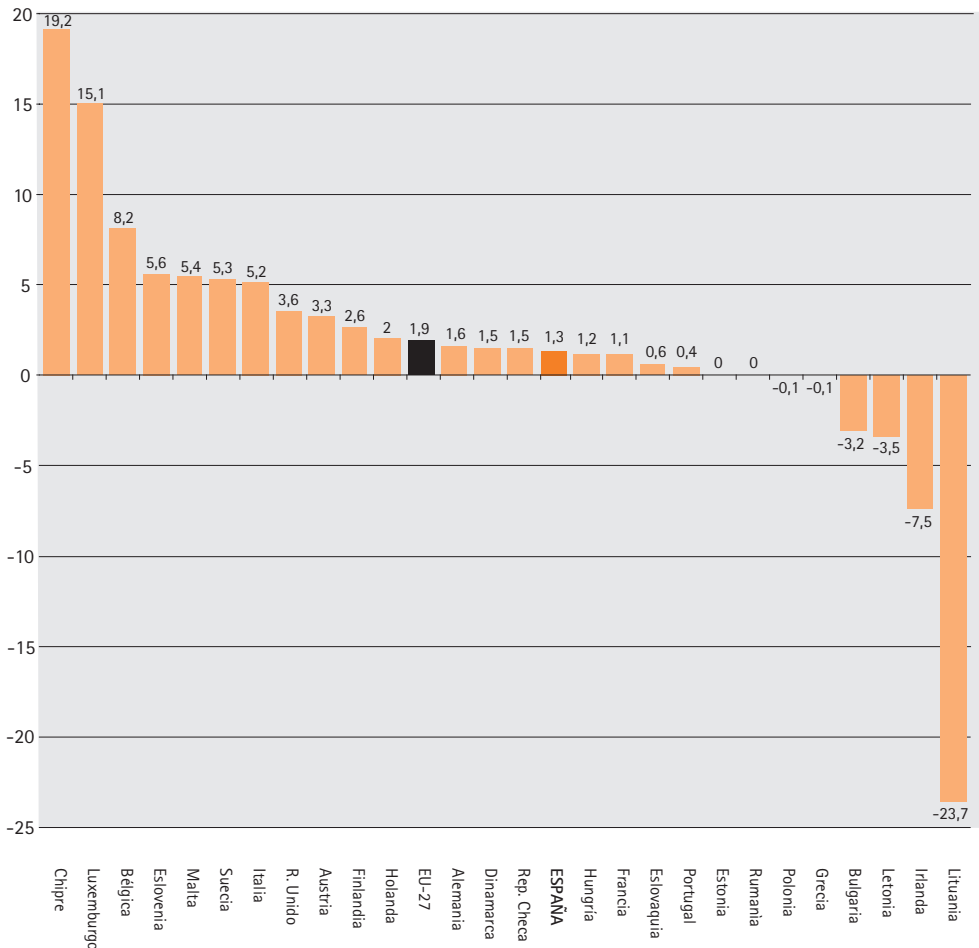


Fuente: Eurostat (tsdde230)¹². Consulta realizada en marzo de 2011 y en septiembre de 2012.

12 <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&plugin=1&language=en&ocode=tsdde230>

La *tasa bruta de migración neta* para la eurozona de los 27 pasa del valor definitivo 1,8 (en 2009), al provisional 1,9 (difundido por Eurostat para 2010 y 2011 en la fecha de nuestra consulta ya mencionada). En 2010, como puede verse en el **gráfico 1.2**, España repunta ligeramente su valor, aumentando en dos décimas (1,3 por mil). Portugal (y más aún Grecia) caen varias posiciones, y en cambio Alemania las sube. Lituania se sitúa como el país de mayor tasa negativa (-23,7 por mil), mientras que Chipre asciende notablemente posicionándose como el país de mayor tasa positiva (19,2 por mil), superando a Luxemburgo (15,1 por mil), pese a haber aumentado ésta también.

Gráfico 1.2.
Tasa bruta de migración neta en la UE en el año 2010 (por miles)

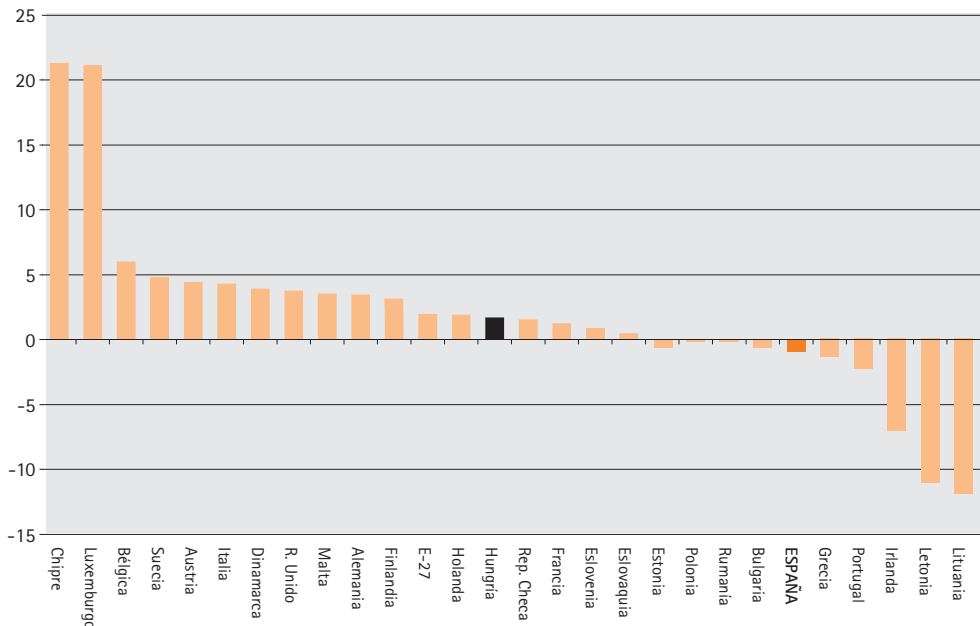


Fuente: Eurostat (tsdde230)¹³. Consulta realizada en septiembre de 2012.

13 <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&tplugin=1&language=en&tpcode=tsdde230>

En el **gráfico 1.3** se avanzan los valores para 2011, que, aunque en su mayoría provisionales, indican que se va fraguando una nueva posición de España en el contexto europeo. Tal es así que se registra el primer valor negativo (-0,9) de la serie española iniciada en 1993¹⁴. Obsérvese cómo se pasa a formar parte del grupo de países con tasas negativas (flanqueada por Bulgaria y Grecia). No obstante, reiteramos se trata de un dato provisional el de 2011, que habrá que confirmar en el momento que se consolide y difunda el dato definitivo por la oficina estadística europea.

Gráfico 1.3.
Tasa bruta de migración neta en la UE27 en el año 2011 (por mil habitantes)¹⁵



Fuente: Eurostat (código de tabla tsdde230, fecha de actualización: 14.09.2012)

14 Véase en el informe anterior nuestro comentario analítico de dicha serie.

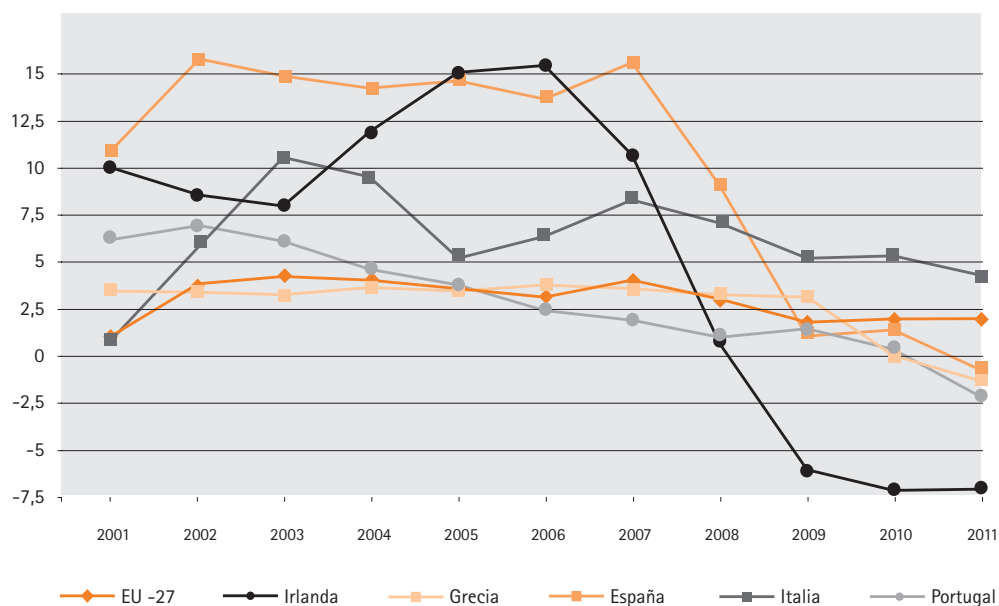
15 Este gráfico ha sido creado automáticamente por software de Eurostat según las especificaciones de los usuarios externos (los autores de este Informe), de lo cual no es responsable Eurostat. La descripción que hace de este indicador el mencionado organismo es:
 "The indicator is defined as the ratio of net migration plus adjustment during the year to the average population in that year, expressed per 1000 inhabitants. The net migration plus adjustment is the difference between the total change and the natural change of the population".

Consultese la página oficial, en la que se especifica el carácter provisional de varios de los datos:
<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&plugin=1&language=en&rcode=tsdde230>

En este nuevo Informe para OBERAXE se añade un gráfico que compendia la evolución de la tasa analizada, para España, en el conjunto de la actual Unión Europea y cuatro países singulares seleccionados por su interés comparativo (Gráfico 1.4). En este intervalo decenal de grandes oscilaciones protagonizadas por España e Irlanda, y en menor medida por Italia, España acaba casi convergiendo con Grecia y Portugal en la primera franja de valores negativos. Si en 2001, al inicio de este lapso temporal, todos los valores son positivos destacando España e Irlanda, diez años después solo Italia ha contenido una bajada que acusan sobre todo los demás países comparados. Diríase que se está ante una silueta con reminiscencias en el conocido *modelo de transición demográfica*, la clásica, la primera. Para el caso español y el del resto de países refleja en parte sus particulares transiciones migratorias. Y si en España la caída ha sido brusca, más fuerte ha sido en el caso de Irlanda, como ilustra el gráfico.

Gráfico 1.4.

Evolución de la tasa bruta de migración neta en el conjunto de la UE27 y una selección de países del entorno de España, del año 2001 a 2011 (por mil habitantes)¹⁶

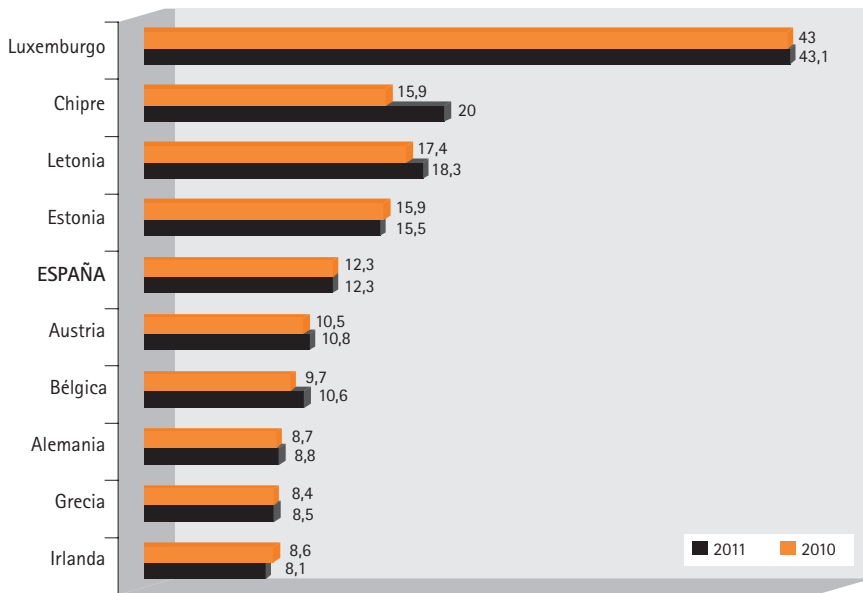


De modo similar a los informes previos, conviene complementar estos datos con el peso porcentual que la población extranjera representa en la población total de cada país, para los años más recientes de los que existe estadística disponible. Actualizamos los datos ofrecidos en el Informe anterior (para 2009 y 2010), incorporando en este Informe 2012 los que corresponden a los años 2010 y 2011 (gráfico 1.5). España no varía su peso porcentual (12,3%) y se mantiene en el quinto puesto,

16 Para este gráfico rigen las mismas especificaciones señaladas en la nota a pie del gráfico anterior.

en la decena de países de la UE-27 con mayor proporción de población con nacionalidad extranjera en 2010 y 2011. Siguen siendo los mismos países los que ocupan los cuatro primeros puestos (si bien Chipre escala en 2011 a la segunda posición). Por debajo de España, sigue perdiendo peso Irlanda, un año más, por debajo incluso de Grecia. Se recupera a Bélgica en este grupo de diez al contar con el dato sobre extranjeros, según la fuente Eurostat consultada en septiembre de 2012. Y se deja fuera a Reino Unido (con valores de 7 y 7,2 % para las fechas respectivas).

Gráfico 1.5.
Los diez países de la Unión Europea con mayor proporción de población con nacionalidad extranjera en 2010 y 2011 (porcentajes)



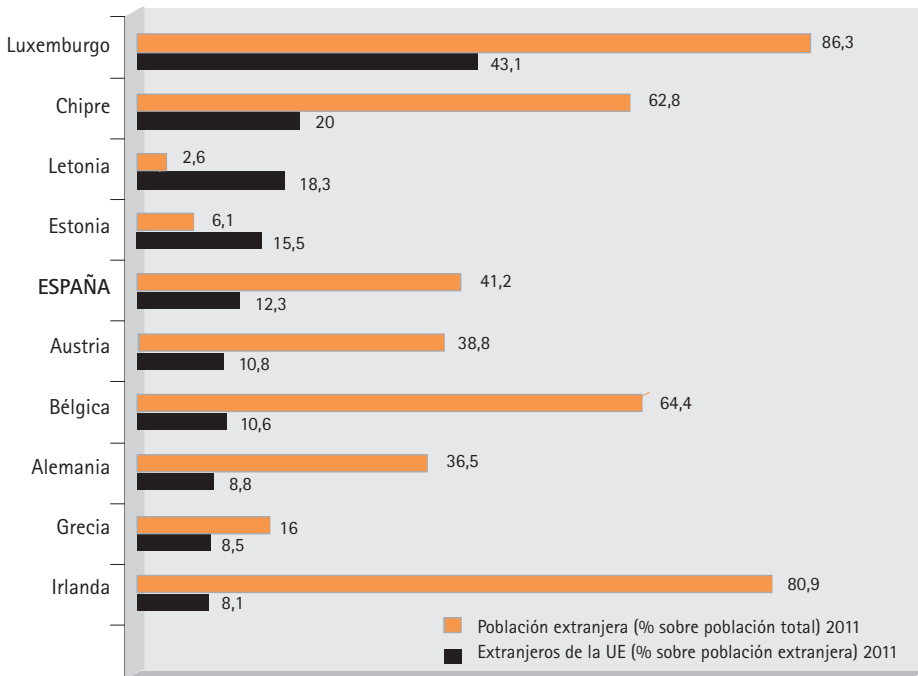
Fuente: Eurostat. Elaboración propia¹⁷.

Los valores totales de población extranjera conviene desagregarlos, al menos distinguiendo a los *extranjeros europeos comunitarios* de los *no comunitarios*. Esto se presenta en el **gráfico 1.6** (para el año 2011), que nos merece las consideraciones siguientes respecto a lo registrado en 2010. Letonia (2,6%) y Estonia (6,1%) siguen siendo los países con las proporciones más bajas de ciudadanos de la UE en su población extranjera (a los que se sumaría Lituania, con el 5,7%, de no ceñirnos a la selección de diez que anuncia el gráfico 1.6). Luxemburgo mantiene el primer puesto en ambas proporciones (mientras que en Irlanda la proporción de los *comunitarios* sigue ofreciendo el mayor contraste entre

17 Las fuentes consultadas sobre la población total (a 1 de enero de cada fecha) de los países y su número de extranjeros ("incluyendo ciudadanos de otros estados miembros de la UE y ciudadanos no miembros de la UE pero habitualmente residentes") están accesibles en los dos enlaces siguientes:
<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&init=1&plugin=1&language=en&pcode=tps00001>
y <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&plugin=1&language=en&pcode=tps00157>

los datos reunidos en el citado gráfico), con un 43,1% de población extranjera, de los que el 86,3% proceden de otros países de la Unión Europea. A continuación se sitúa Bélgica, con un 64,4% de extranjeros de países de la UE; y Chipre, con un 62,8%. España se sitúa en cuarta posición en el ranking de países con un mayor porcentaje de ciudadanos de otros países de la UE, pero a distancia (un 41,2%) y en proximidad a Austria (38,8%) y Alemania (36,5%). Grecia, en cambio, de nuevo registra un valor por debajo de la quinta parte de *extranjeros comunitarios* en el conjunto de residentes.

Gráfico 1.6.
Los diez países de la Unión Europea con mayor proporción de población extranjera en 2011 y dato sobre extranjeros UE-27



Fuente: Eurostat y elaboración propia¹⁸.

El caso español se remira desde una perspectiva temporal ampliada en la tabla 1.1 (habitual en esta serie de informes). Para este *Informe 2012* se han añadido los datos disponibles del año 2011, tanto el valor absoluto de *extranjeros residentes*¹⁹ en España como las cifras porcentuales

18 Para el dato de extranjeros comunitarios UE-27 se ha consultado la siguiente fuente: <http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/submitViewTableAction.do?sessionId=9ea7d07d30db76a4942db23c4c3db30090c1eb3eba65.e34MbxSaxaSc40LbNiMbxNahuQe0>

19 Nos referimos a los extranjeros "con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor", como se refiere a éstos el Ministerio de Trabajo e Inmigración (cuyo Observatorio Permanente de la Inmigración-OPI elabora y difunde, entre otras estadísticas, las de Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor). Según las especificaciones metodológicas de este organismo, estos datos son el resultado de "una explotación del Registro Central de

derivadas del análisis. Las nuevas cifras nos indican (especialmente visible si se presta atención en el porcentaje de incremento anual acumulativo, presentado en la columna segunda de la tabla) que en 2010 se tocó suelo en la evolución de un crecimiento ralentizado y a la baja del total de *extranjeros residentes*. Después de registrarse en 2010 el valor (2,83%) mínimo positivo desde 1990, en el año 2011 repunta alcanzándose un 6,59%. Cuando se conozca el dato para 2012 se comprobará si este cambio de tendencia se mantiene y en qué medida. La proporción que suponen los extranjeros residentes, en el conjunto de la población residente en España (sean o no de nacionalidad española), aumenta casi en un punto porcentual. Y el peso de los extranjeros comunitarios (UE-27) en España se mantiene.

Tabla 1.1.
**Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia
en vigor en España (a 31 de diciembre)**

Año	Total extranjeros residentes	% incremento anual acumulativo	% sobre población total en España	% Extranjeros de países de la UE	% Extranjeros de países no pertenecientes a la UE
1990	407.647	-	1,3	64,6	35,4
1991	360.655	-11,53	0,9	46,2	53,8
1992	393.100	9,00	1,0	46,3	53,7
1993	430.422	9,49	1,1	46,6	53,4
1994	461.364	7,19	1,2	47,6	52,4
1995	499.773	8,33	1,3	47,1	52,9
1996	538.984	7,85	1,3	46,7	53,3
1997	609.813	13,14	1,6	42,7	57,3
1998	719.647	18,01	1,8	41,0	59,0
1999	801.329	11,35	2,0	39,0	61,0
2000	895.720	11,78	2,2	34,2	65,8
2001	1.109.060	23,82	2,7	29,4	70,6
2002	1.324.001	19,38	3,2	27,4	72,6
2003	1.647.011	24,40	3,9	24,7	75,3
2004	1.977.291	20,05	4,6	25,2	74,8
2005	2.738.932	38,52	6,2	20,8	79,2
2006	3.021.808	10,33	6,8	21,9	78,1
2007	3.979.014	31,68	8,8	38,9	61,1
2008	4.473.499	12,43	9,7	40,1	59,9
2009	4.791.232	7,10	10,2	39,1	60,9
2010	4.926.608	2,83	10,5	40,9	59,1
2011	5.251.094	6,59	11,1	40,6	59,4

Elaboración propia a partir de los datos de extranjeros residentes en España proporcionados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración: Observatorio Permanente de la Inmigración); y de datos de población total en España ("españoles/extranjeros") proporcionados por el INE, a partir de la explotación estadística del Padrón Municipal²⁰.

Extranjeros", acometida por el OPI, "a partir de ficheros cedidos por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil". Y advierte que son "datos de stock" (esto es, de recuento, que no de flujo), pues ofrecen el cómputo de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia vigentes al final del trimestre.

20 Las cifras de población provienen de la revisión del *Padrón de Habitantes* a 1 de enero de cada año. Advierte el INE que "hasta 2002, en algunos casos, no existía coincidencia exacta entre las cifras derivadas de los ficheros y las

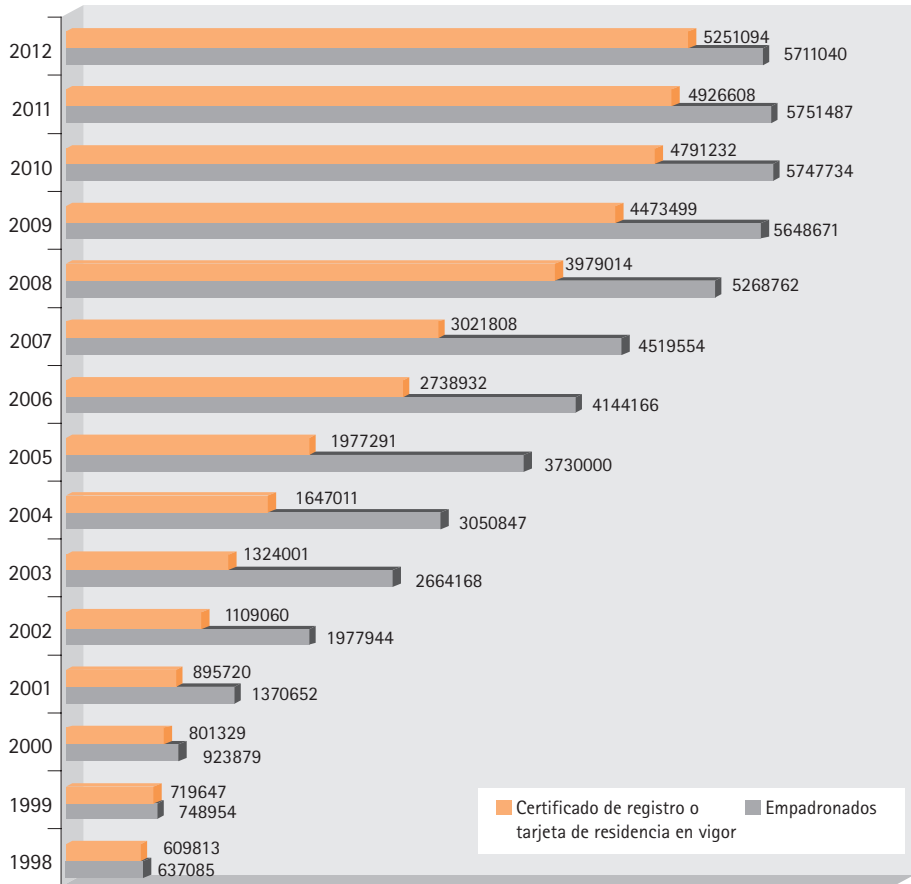
Conviene reiterar, en este nuevo Informe, que la estadística de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor no contabiliza a otros extranjeros (de *visibilidad* variable para la población autóctona). Por ejemplo, es el caso de la estadística sobre *Extranjeros con autorización de estancia por estudios* (difundida desde el año 1996 por el OPI)²¹. Tampoco se registra como extranjero residente a quienes han adquirido la nacionalidad española (lo cual no supone una aceptación o invisibilización automática en términos sociológicos, de interacción social cotidiana). Revisada la estadística disponible en septiembre de 2012 sobre concesiones de nacionalidad por residencia (accesible en el apartado de estadísticas de la página web de la Secretaría General de Inmigración y Emigración) para el período 2002-2011, se han registrado 123.721 en 2010 (una variación positiva de 44.124, en cifras absolutas, respecto a 2009); y 114.599 en 2011 (lo que supone 9.122 concesiones menos que el año anterior). Por tanto, a la primera variación porcentual anual negativa registrada en 2009 (-5,43%) ha seguido una positiva en 2010 (del 55,43%) y una negativa en 2011 (-7,37%). Esta fluctuación ha de advertirse al comparar los datos de extranjeros *residentes*²² con los de extranjeros *empadronados* (gráfico 1.7; en el que se ha sustituido el dato provisional de empadronados 2011 ofrecido en el Informe anterior, por el definitivo disponible actualmente). El desfase entre las dos series ha arrojado diferencias superiores al millón, desde 2003 hasta 2009. Pero en 2010 ya no se supera esa cifra, sino que se inicia un cambio de tendencia que se traduce ya en 2011 y 2012 en diferencias progresivamente inferiores (824.879 y 459.946, respectivamente). De hecho, la última cifra es inferior al desfase registrado en 2001 (aunque adviértase que los datos para 2012 son provisionales).

aprobadas oficialmente, por lo que era necesario emplear factores de corrección, calculados a nivel de registro, que en ocasiones daban origen a diferencias en algunas unidades entre las cifras oficiales y las que figuran en las tabulaciones". Algo que se corrige a partir del año 2003. Por último, la ficha técnica del INE señala que "En las cifras de 1-1-2006 se han repercutido, por vez primera, las salidas del país de extranjeros no registradas hasta ese año, como consecuencia de la aplicación del procedimiento de caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, establecido en virtud de la modificación del artículo 16 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre".

- 21 Véanse las notas metodológicas de la estadística sobre extranjeros residentes, en la que se mencionan otras exclusiones: autorizaciones de estancia (no por estudios, sino por voluntariado o actividad no laboral); estancias máximas de 3 meses por semestre; "trabajadores transfronterizos" (no residentes en España); refugiados, apátridas o solicitantes de asilo; otros solicitantes y quienes están renovando su documentación.
- 22 Como señalan Montilla y Rodríguez Candela (2011: 345), se ha sido sensible a la situación de las personas que han podido perder el empleo (como efecto de la crisis económica), afectando a su permiso de residencia, por la interdependencia de los permisos de residencia y trabajo. El Real Decreto 1162/2009 establece dos vías para poder renovar el permiso de residencia pese a no mantener el puesto de trabajo. En primer lugar, en el Reglamento de Extranjería se incluye "un nuevo artículo 54.5 bis según el cual la autorización de residencia y trabajo se renovará también a su expiración cuando el trabajador acredite que se ha encontrado trabajando y en alta en Seguridad Social durante un mínimo de nueve meses en un período de doce, o de dieciocho meses en un período de veinticuatro, siempre que su última relación laboral se hubiese interrumpido por causas ajenas a su voluntad y haya buscado activamente empleo. En segundo lugar, también procederá la renovación cuando el cónyuge cumpliera con los requisitos económicos para reagrupar al trabajador, esto es, cuando al menos uno de los cónyuges se mantenga en el mercado de trabajo".

Gráfico 1.7.

Evolución de la población extranjera en España desde 1998 a 2012 (a 1 de enero)*



* Para ayudar a la comparación de los datos, las cifras correspondientes a extranjeros con Certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor se han referenciado a 1 de enero del año siguiente, en vez de a 31 de diciembre del año correspondiente.

El avance del *Padrón Municipal* (difundido por el INE, como datos provisionales, el 19 de abril de 2012)²³ arroja un balance de 5.711.040 extranjeros empadronados a 1 de enero de 2012. Esto es, el 12,1% de la población total empadronada en España. Dato similar al del año anterior. En 2012 estarían empadronados 40.447 extranjeros menos que en 2011, lo que supondría un descenso porcentual (-0,7%), que difiere de lo ocurrido entre 2010-2011 (en cuyo intervalo, con los datos definitivos actuales de 2011, se produjo un aumento del 6,5%).

23 Las cifras definitivas se tendrán una vez concluya el procedimiento reglamentado para su obtención (ya anotado por nuestra parte en el Informe anterior), que suele producirse al final del año.

La evolución de los flujos migratorios pone nuevamente de manifiesto que, en contra de algunos planteamientos (Reher y Sánchez, 2009), los inmigrantes no toman sus decisiones migratorias en función de la «generosidad» de las prestaciones sociales. En el caso de España es evidente que la demanda de mano de obra poco cualificada ejerció de «efecto llamada» de la inmigración. Como señalan Moreno y Bruquetas (2012: 182), "la literatura internacional no constata una relación entre el volumen de los flujos migratorios y la intensidad de la protección social en un determinado territorio. Por el contrario, diversos estudios empíricos han demostrado que los inmigrantes buscan renta monetaria, por lo que eligen para vivir aquellas zonas donde sus probabilidades de encontrar trabajo son mayores... Todo esto indica que el «efecto llamada» existe, pero que no responde a la existencia de generosos programas sociales en el país de acogida. Ante todo se asocia a la existencia de empleos a los que optar". O, en palabras de Sánchez (2010: 113), "el mayor «efecto llamada» que tiene un país no es la regularización de sus inmigrantes indocumentados²⁴ y su acceso a la educación y a la sanidad gratuita, sino que el sistema económico sea fiable, esté bien administrado por la clase política y haya oportunidades de empleo".

Que España alcanzase unas tasas elevadas de inmigración, en un breve espacio temporal, se explica por la transformación de su mercado laboral (entre 1996 y 2004) en uno de los más dinámicos de la Unión Europea. A ello se atribuye que España se convirtiera en uno de los principales focos de atracción de la inmigración.

1.1.2. Datos de encuesta sobre la percepción de la inmigración

En la encuesta CIS-OBEXE levantada entre el 10 y el 20 de noviembre de 2011 (estudio CIS nº 2918), se vuelven a plantear tres preguntas sobre la percepción (entre los españoles) de la proporción que se cree representan los extranjeros en España. Primero se pregunta cuántas, de cada 100 personas residentes en España, considera que proceden o han nacido fuera del país. La pregunta sigue acumulando un alto porcentaje de *no respuesta* (29,5% en 2011), esperable debido a la propia pregunta, que no es de fácil respuesta. En las encuestas previas que la han incluido, el porcentaje de *no respuesta* ha sido igualmente desorbitado deteriorando su fiabilidad: 28% (2010), 25% (2009), 26% (2008), 27% (2007) y 35% (2005)²⁵.

24 En similar sentido se pronuncian Izquierdo y Cornelius (2012), con respecto al «efecto llamada» de las regularizaciones. Su estudio sugiere que el programa de regularizaciones de 2005 no fue un imán poderoso para sus encuestados. Sólo el 15,7% afirmaba que el programa de regularización reciente había sido un factor influyente en su decisión de emigrar (el 12,4% entre los ecuatorianos y el 19,4% entre los marroquíes). Hay una base empírica más sólida para vincular los flujos migratorios a las redes transnacionales y los procesos de integración. Las *redes de inmigrantes* son cruciales en las estrategias migratorias, tanto en lo que respecta a la reunificación familiar de los emigrantes que vienen a establecerse en España como en la de los emigrantes que regresan a su país de origen [Encuesta por muestreo realizada en 2006 a un total de 838 inmigrantes nacidos en Ecuador o Marruecos, de entre 15 y 65 años, independientemente de que hayan conseguido la nacionalidad española en el momento del sondeo. Las entrevistas se realizaron en 6 provincias: A Coruña, Almería, Madrid, Murcia, Navarra y Santa Cruz de Tenerife. Las entrevistas se realizaron en español y árabe (con aquellos marroquíes que aún no dominaban el español)]. A las «redes sociales» se refieren Massey, Durand y Riosmena (2006) o Sandell (2009), como impulsores de inmigración en períodos de menor oferta de empleo.

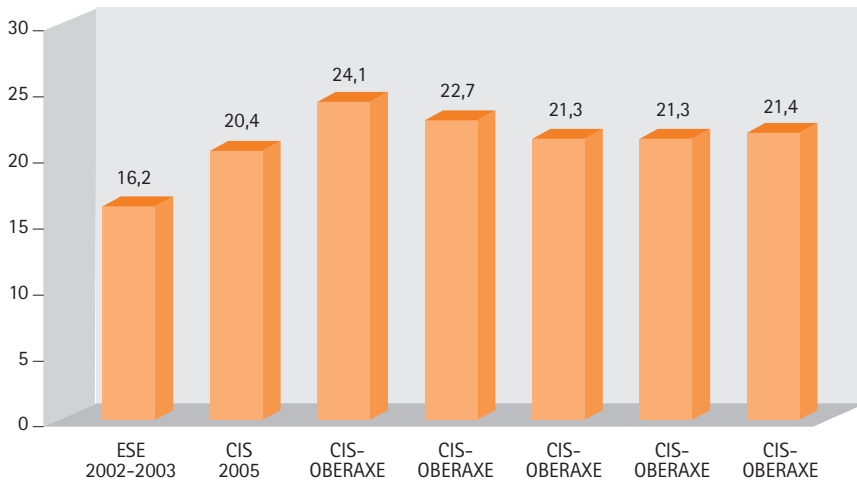
25 La inclusión de esta pregunta es ajena a las recomendaciones de los autores de esta serie de informes, en los que

El **gráfico 1.8** representa las medias obtenidas en las cinco encuestas CIS-OBERAXE que han incluido la pregunta en España. Junto a ellas se ha vuelto a representar el dato del barómetro de noviembre de 2005 del CIS y el obtenido para España en la *Encuesta Social Europea 2002-03* (fuente esta última originaria de la pregunta). Con la perspectiva que ofrece este *Informe 2012* no parece que la evolución del indicador que se muestra en el gráfico 1.8 para los últimos tres años (2009 a 2011) pueda considerarse concordante con la tasa (negativa) de migración neta, ni con el repunte del incremento acumulativo medio anual de los extranjeros residentes anotado en la tabla 1.1. Tampoco con la ligera subida de la proporción de la población extranjera *residente* respecto al total de la población en España, ni con el suave descenso de los empadronados. En 2011 los valores promedio (21,4) y de desviación típica (13,7) coinciden con los obtenidos en 2010 y 2009. En las tres fechas las medias resultantes indican que para siete de cada diez encuestados (el complementario a la *no respuesta*) los extranjeros representan algo más de una quinta parte de la población total que vive en España.

Gráfico 1.8.

Percepción del número de extranjeros que viven en España (medias)

"Y de cada 100 personas que viven en España, ¿cuántas cree Ud. que proceden o han nacido fuera de España?"



Al acotar la pregunta a la ciudad o el pueblo donde vive el encuestado, la estimación de éste sobre el porcentaje o peso relativo de extranjeros tampoco varía apenas: 18,9 extranjeros por cada 100 personas que viven en España (2011), 19,3 (2010), 19,2 (2009) y 19,6 en 2008 (**gráfico 1.9**). Asimismo

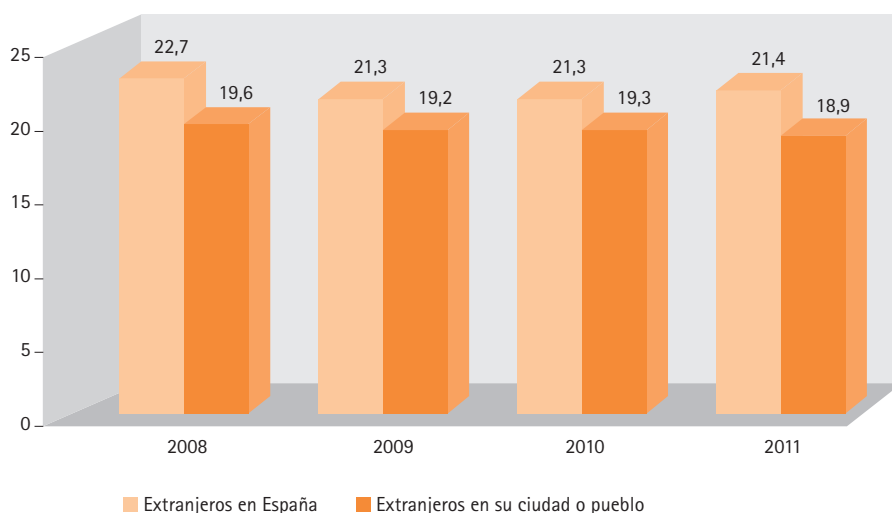
se ha venido recordando que el valor del 5% suele tomarse como referencia de aceptabilidad en la metodología de encuesta. En la encuesta de 2011, el CIS ha repetido una pregunta de apoyo (introducida en 2009) para quienes admitían no saber. A pesar del recurso a unos dibujos que simulan distintas proporciones, la *no respuesta* ha sido del 24,5%, similar a la cifra del 25% obtenida en 2010 (frente al 27% de 2009).

se mantiene, siendo algo inferior a cuando se habla del conjunto de España. Puede deberse a que la presencia inmigratoria continúa magnificándose, algo más en contextos que distan de la cotidianidad del municipio de residencia y menos cuando se habla de entornos más próximos. Aunque también puede estar actuando el llamado «efecto de orden» de las preguntas de encuesta: cuando dos preguntas indagan en una misma cuestión y se formulan a la par, la que aparece en segundo lugar suele recabar menos aprobación o una respuesta más matizada que la primera; porque, al volverse a plantear la cuestión, la respuesta se vuelve más reflexiva y se quiera matizar lo antes dicho (Cea D'Ancona, 2005). La *no respuesta*, siempre elevada, continúa ascendiendo (27,6% en 2011, 26% en 2010, 25,4% en 2009). Por último, las desviaciones típicas, también altas, indican que las medias obtenidas en esta segunda modalidad de pregunta son aún menos representativas en la encuesta de 2011 (16,03 en el supuesto municipal frente a 13,71 en el supuesto nacional).

Gráfico 1.9.

Percepción del número de extranjeros que viven en España y en su pueblo o ciudad. Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (medias)

“Y de cada 100 personas que viven en España, ¿cuántas cree Ud. que proceden o han nacido fuera de España? Y de cada 100 personas que viven en su ciudad/pueblo, ¿cuántas cree Ud. que proceden o han nacido fuera de España?”

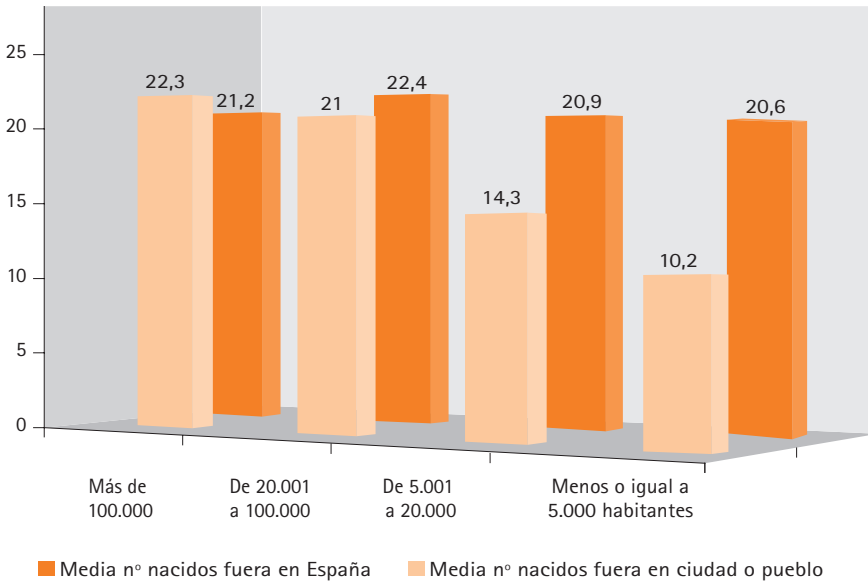


Unos y otros datos están afectados por un nivel elevado de agregación, al tratarse de los valores promedios del total muestral de la encuesta. La desagregación que se presenta en el gráfico 1.10, al partir la muestra según el tamaño del municipio de residencia del encuestado, supone un intento de aminorar este problema. A este respecto, los datos de 2011 refuerzan lo observado al analizar los datos de 2010. En ambas encuestas se comprueba que (sólo) para el supuesto del *pueblo o ciudad* las medias van aumentando conforme los núcleos son más poblados. En los municipios más rurales, el promedio estimado que representarían los extranjeros, baja hasta el mínimo del 10%. Mientras

que en los municipios más urbanos esta percepción estaría por encima del 20%. En cambio, cuando el supuesto se refiere al conjunto de España, la magnificación del volumen de extranjeros se da independientemente del tamaño demográfico del municipio de residencia.

Gráfico 1.10.

Percepción del número de extranjeros que viven en España y en su pueblo o ciudad, según tamaño de municipio (medias) – Encuesta CIS-OBEXAXE 2011

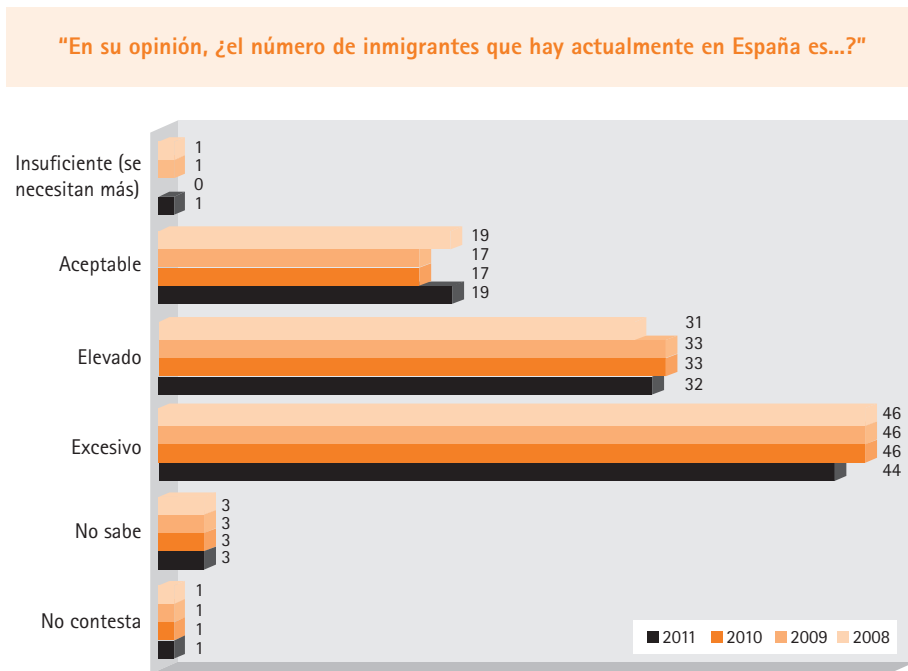


Habida cuenta de que los errores de muestreo son mayores para los datos por comunidades autónomas (debido a las menores bases muestrales), no se presentan los datos desagregados correspondientes. En todo caso, se ha comprobado que, al igual que en el Informe del año anterior, no se cumple la relación esperable: a mayor empadronamiento de extranjeros, mayor percepción de su presencia por los autóctonos encuestados. Esto es, de nuevo se constata la distorsión entre el *registro estadístico* (del *Padrón Municipal de Habitantes*) y el *registro demoscópico* (de la encuesta CIS-OBEXAXE que analizamos) para unas mismas fechas. La divergencia entre ambos registros se produce en todas las comunidades autónomas. La estimación sobre la proporción de extranjeros, que improvisan los encuestados en la entrevista cara a cara, resulta ser siempre mayor que los datos registrados mediante el Padrón; y no presenta una pauta de respuesta clara.

Además, como se advertiera en el anterior Informe, la mera comparación entre la *percepción* declarada en una encuesta (mediante esta pregunta), con la *realidad* registrada por el *Padrón*, no es suficiente para inferir *xenofobia* o *xenofilia*. No es tanto el número, sino cómo éste se perciba lo que puede ser expresivo de *xenofobia* versus *xenofilia*. Por lo que se requieren preguntas que indaguen en la valoración de la presencia inmigratoria. Una de ellas viene formando parte de las encuestas

sobre actitudes hacia la inmigración (hechas en España y en otros países europeos). En las cuatro últimas encuestas CIS-OBERAXE (las de 2008, 2009, 2010 y 2011) la pregunta ha adoptado el siguiente enunciado: “En su opinión, ¿el número de inmigrantes que hay en España es insuficiente (se necesitan más), aceptable, elevado o excesivo?”. Se trata de una pregunta que ha experimentado sucesivas variaciones entre los años 1991 a 2007. A ello nos hemos referido en los informes anteriores, donde además de comentar los resultados se hace una valoración metodológica de los diversos formatos de encuesta (Cea D’Ancona y Valles, 2009: 40-41; 2010: 36-38). Baste recordar aquí que a partir de 2008 se usa el término *inmigrante* en el enunciado, y se proponen respuestas que escalan una serie de categorías valorativas de manera más pronunciada. El dato de 2011 reafirma lo observado en los años previos, pero introduciendo tibiamente un indicio de retraimiento de la percepción predominante, la que considera que el número de *extranjeros inmigrantes* es “excesivo” o “elevado” (Gráfico 1.11). Leve inflexión que estaría en consonancia con la pérdida de presencia migratoria “real” (registrada estadísticamente).

Gráfico 1.11.
Percepción de la presencia de inmigrantes en España.
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (%)



Hacemos una pequeña introspección por comunidades autónomas, con el objetivo de ofrecer una panorámica del grado de distorsión entre *realidad* y *percepción*. Adviértase que el grado de precisión se debilita en función de los errores muestrales. El gráfico 1.12 reúne los resultados de las dos últimas encuestas (2010 y 2011) sobre la percepción en “exceso” del número de inmigrantes, por comunidades autónomas, y la estadística disponible más reciente sobre extranjeros *residentes*

y extranjeros *empadronados*. En él puede observarse que las seis comunidades donde se obtienen, en 2011, los porcentajes más altos de encuestados que perciben como "excesivo" el número de inmigrantes son: Navarra (56%), Cataluña (53%), Murcia, Castilla-León, Baleares (52% en las tres) y Asturias (49%). Se producen variaciones respecto a la encuesta del año anterior. Por ejemplo, en Navarra se obtuvo un 30%. Lo cual ha de atribuirse en gran medida a la propia disparidad de las bases muestrales por comunidades autónomas. En suma, estos datos autonómicos están sujetos a márgenes de error variable y han de tomarse, en consecuencia, de manera indicativa.

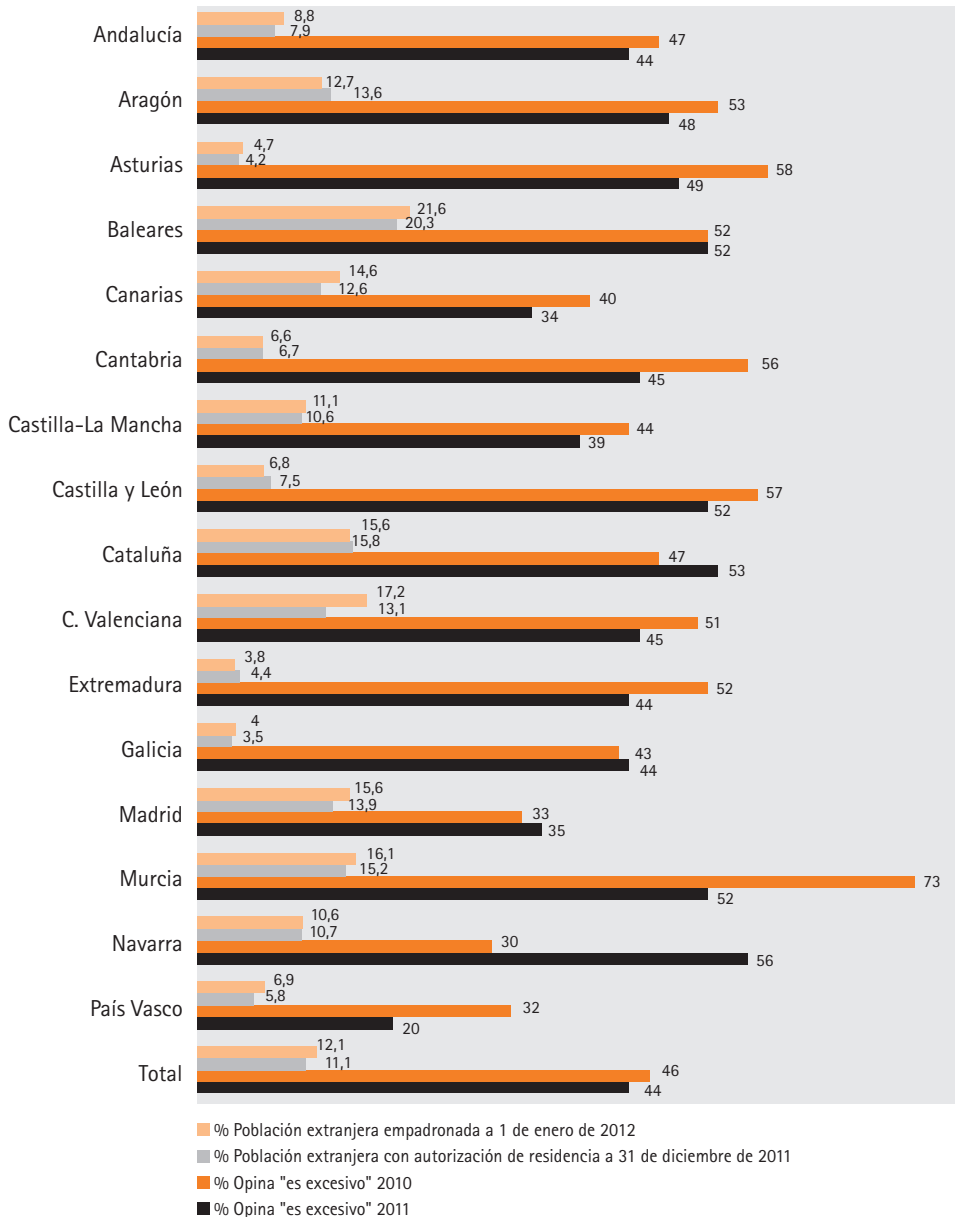
Hecha esta salvedad, el contraste ofrecido en el **gráfico 1.12** viene a poner de manifiesto lo señalado en el Informe anterior: que la percepción del volumen de inmigración no viene condicionada únicamente por el número de extranjeros registrado en los archivos administrativos. Cuando la presencia inmigratoria se considera "excesiva" (o se califica de otro modo, favorable o no), adquieren inclusive más relevancia otros elementos relacionados con el perfil sociológico de cada encuestado. Por ejemplo, su edad, nivel educativo, ocupación e ideología. En la tabla 1.2 se reúnen algunos de estos datos.

En la tabla 1.2 se ofrece una aproximación al perfil sociológico de los encuestados que perciben en "exceso" la presencia de inmigrantes, en tres encuestas CIS-OBEXAXE clave (2008, 2010 y 2011). Para simplificar la lectura de las tablas se han omitido los datos correspondientes a la encuesta CIS-OBEXAXE 2009. Encuesta esta última en la que se obtuvieron datos muy similares a 2008; y cuyo análisis detallado se abordó en el *Informe 2010*, a cuya lectura se remite. Por el contrario, en la encuesta de 2010 se apreciaron resultados dispares comentados en el *Informe 2011*. Ahora, en el presente *Informe 2012*, interesa focalizar la atención en las variaciones respecto a la encuesta inmediatamente precedente; y la realizada al inicio de la crisis económica-financiera (encuesta CIS-OBEXAXE 2008). El protocolo de esta última se ha mantenido en las tres encuestas posteriores, precisamente para facilitar la comparabilidad de los datos. En todas las encuestas referidas se repite una misma silueta sociológica, que viene caracterizando a quienes perciben como "excesivo" el número de inmigrantes en España. Se es más proclive a este sentir conforme aumenta la edad del encuestado, desciende su nivel educativo o su cualificación profesional y sus ingresos; y si ideológicamente se posiciona más hacia la derecha o se considera creyente practicante. Pero ahondemos en las similitudes y divergencias del perfil que se observa en la encuesta CIS-OBEXAXE 2011, objeto central de este informe.

De la lectura comparativa de los porcentajes recogidos en la tabla 1.2, una primera observación atiene a la variable *edad*. Aunque la valoración del número de inmigrantes en España como "excesivo" es más compartida a medida que asciende la edad del encuestado, se registra un retroceso de seis puntos porcentuales entre las personas de 65 y más años (en este último año), a diferencia de los otros tramos de edad, que prácticamente se mantienen. Uno de cada dos lo comparte en 2011; en 2010, el 56%. Otro tanto se aprecia en el gradiente de los *estudios*, donde respecto a las encuestas anteriores se registra una aminoración de este sentimiento en los dos grupos con menos *estudios*, aunque sigan siendo quienes más lo comparten (uno de cada dos encuestados). Al igual sucede cuando atendemos al nivel de cualificación profesional (*ocupación*): la percepción en exceso de la presencia inmigratoria se constriñe entre los trabajadores de baja cualificación, a diferencia de los otros niveles de cualificación. Lo que muestra consonancia con lo observado en las dos variables anteriores.

Gráfico 1.12.

Percepción en "exceso" del número de inmigrantes en España (años 2010 y 2011) y tasa de extranjeros* en cada Comunidad Autónoma en 2011



* La tasa de extranjeros *residentes* resulta del cociente entre el *flujo* de extranjeros (de ambos regímenes, comunitario y general) con permiso de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2011 (dato del MTIN) y el *recuento* de población total en España a 1 de enero de 2012 (dato provisional del INE). La tasa de extranjeros *empadronados* relaciona el flujo de extranjeros (según el *Avance del Padrón* a 1 de enero de 2012, dato del INE) con el mismo dato de *recuento* de la tasa anterior.

En la diferenciación por *ideología política*, donde más cede esta percepción valorativa negativa de la inmigración es entre las personas que se consideran de derechas, en contra de lo observado en años anteriores. Mientras que, considerada la *religiosidad*, la mayor rebaja se registra en el último año entre los *nada practicantes*. Con todo, siguen siendo mayores las diferencias dentro de cada una de las variables mencionadas (aproximando o superando los veinte puntos) que entre las encuestas o fechas (siempre por debajo de los ocho puntos).

En 2011 la mayor diferencia porcentual se da entre los valores extremos de la variable *estudios* (algo que ocurriese ya en las encuestas anteriores). No obstante, en 2011 dicha diferencia es de menor cuantía (veintiocho puntos) que en los años previos. Las variables *clase social subjetiva* e *ingresos* (ambas con diferencias de veinticuatro puntos entre sus valores extremos) también han rebajado (respecto al último año) su efecto en la disonancia perceptiva-valorativa del número de inmigrantes en España, aunque siguen mostrando escalonamientos progresivos. El mayor escalón entre categorías próximas, en la percepción en exceso de la inmigración, se produce entre los posicionados en el nivel más alto y su inmediato más bajo de la escala de *clase social* (nueve puntos, del 32% al 41%); y en el caso de los *ingresos* dicho corte se da entre quienes más ganan al mes y el escalón inmediatamente inferior (doce puntos, del 29% al 41%).

Pero hay que insistir en la rebaja de esta percepción negativa que indica la última encuesta de 2011, en el caso de categorías concretas dentro de cada una de las variables señaladas. Salvo excepciones, esta contención se produce precisamente en las categorías de las variables donde dicho resentimiento tradicionalmente ha alcanzado los valores máximos. Además, por su posición social, coincide con personas más propensas a la convivencia con inmigrantes en ámbitos vecinales y laborales. Por lo que pueden haber percibido la aminoración real de su número, que registran los recuentos estadísticos; o simplemente se han acostumbrado a convivir, moderando la valoración de su número o presencia.

La **tabla 1.2** recoge otras variables que, como en encuestas anteriores, siguen ejerciendo un efecto destacado en la percepción de la presencia inmigratoria, como es el grado de *confianza en las personas*. Junto a ella, otras variables que, por el contrario, continúan marcando diferencias de cuantía variable y menor, entre el 11 y el 5% (*tamaño de hábitat, movilidad territorial o experiencia emigratoria exterior*); o no comportan diferencias *significativas* estadísticamente hablando (*sexo o experiencia de desempleo reciente*) en la percepción analizada.

Como novedad en la encuesta de 2011, adviértase que en la tabla 1.2 se ha añadido al final los resultados de una escala de racismo insertada en el último trabajo de campo, hacia el final del cuestionario (antes de los datos de clasificación habituales). Nos referimos a este nuevo dato con la expresión abreviada *racismo declarado*, y que se analiza con detenimiento al final del capítulo tercero, en el apartado correspondiente a la exteriorización del racismo (tabla 3.16). Al cruzar esta variable, por la pregunta sobre percepción que venimos comentando, se produce la variación máxima de las variables analizadas por separado: 51 puntos separan los gradientes mínimo ("nada racista") y máximo ("muy racista"), al variar los porcentajes del 36 al 87%, respectivamente. Entre ambos extremos se produce un ascenso gradual de la percepción, pareja a su ubicación en la escala de racismo. Algo previsible, dada la adecuación ya mostrada por este indicador (de valoración del *número de inmigrantes*) en la medición de la *xenofobia*.

Tabla 1.2.
Percepción en exceso de la presencia de inmigrantes,
según características sociodemográficas

Encuesta CIS-OBERAXE (% en cada combinación)	Septiembre-October 2008	Septiembre-October 2010	Noviembre 2011
TOTAL	46	46	44
SEXO			
Varones	45	45	43
Mujeres	47	46	45
EDAD			
Menos de 30	36	37	38
30 – 49	42	41	41
50 – 64	53	50	47
65 y más	53	56	50
ESTUDIOS			
Primarios e inferiores	57	54	51
EGB, FP1, ESO	54	55	52
Bachillerato, FP2	39	38	39
Medios, superiores	25	25	24
OCUPACIÓN			
Empresario, profes. superior	37	31	31
Profesional medio	36	36	35
Trabajador alta cualificación	49	51	51
Trabajador baja cualificación	52	53	46
SITUACIÓN LABORAL			
Trabaja	41	40	38
Jubilado o pensionista	51	54	50
Parado	53	49	48
Estudiante	23	22	23
Amas de casa	61	53	53
TRABAJO			
Asalariado fijo	45	45	43
Asalariado eventual	49	48	45
Empresario	49	44	45
Autónomo	44	47	45
IDEOLOGÍA POLÍTICA			
Izquierda	37	35	32
Centro	47	46	45
Derecha	56	59	55
RELIGIOSIDAD			
Muy practicante	52	51	48
Poco practicante	49	50	49
Nada practicante	49	50	45
No creyente	32	31	31
TAMAÑO DE HABITAT			
Menos de 5.000 habitantes	47	52	52
5.001 – 20.000	50	48	41
20.001 – 100.000	45	46	45
Más de 100.000 habitantes	44	42	41

EXPERIENCIA DE DESEMPLEO RECIENTE			
Sí	47	46	46
No	46	46	43
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR			
Sí	44	41	40
No	48	49	46
MOVILIDAD TERRITORIAL			
Sí	46	44	41
No	46	47	46
CONFIANZA EN LAS PERSONAS			
Baja	58	60	57
Media	44	42	41
Elevada	34	34	33
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL			
Buena o muy buena	38	37	36
Ni buena ni mala	50	46	48
Mala o muy mala	52	56	50
INGRESOS			
Hasta 600 euros	62	57	53
601 – 1.200 euros	52	52	47
1.201 – 2.400 euros	40	41	41
Más de 2.400 euros al mes	33	27	29
CLASE SOCIAL (SUBJETIVA)			
Alta y media-alta	38	35	32
Media	45	43	41
Media -baja	48	50	48
Baja	54	67	56
RACISMO DECLARADO			
Nada (0)			36
1 – 3	-	-	40
4 – 6			53
7 – 9			69
Muy racista (10)			87

A modo de síntesis de esta primera aproximación analítica, cabe singularizar las categorías de las variables donde se dan los porcentajes más altos en 2011. La percepción como "excesivo" del número de inmigrantes se hace más frecuente entre quienes manifiestan una *baja confianza en las personas* (57%), o una *ideología política* de derechas (55%); entre quienes se autoperiben de *clase social baja* (56%), *amas de casa* o personas en el tramo inferior de *ingresos* (53%); y los residentes en núcleos de población más rurales, de menos de 5000 habitantes (52%). Por el contrario, los *estudiantes* figuran de nuevo con el valor porcentual más bajo de percepción en exceso de la presencia inmigratoria (23%). No obstante, se reitera la advertencia de que la explicación de los efectos de las distintas variables (en especial las socio-demográficas), en las actitudes y opiniones ante la inmigración, en éste y en otros indicadores de *xenofobia*, precisa un análisis conjunto de los datos reunidos para determinar qué variables afectan más a las respuestas.

Los efectos señalados en el análisis cruzado de dos variables pueden estar afectados por la intervención de otras variables, dando lugar a efectos espurios. Por lo que, para discernir qué variables condicionan más la valoración de la presencia inmigratoria de "excesiva", se procede a la aplicación de dos técnicas analíticas multivariantes complementarias, las mismas que en los informes anteriores, para seguir la evolución de los modelos explicativos: el análisis *discriminante* y de *regresión logística*. Con el análisis *discriminante* se logra la combinación lineal de variables independientes (o predictoras), que hacen máxima la diferencia entre los que consideran "excesivo" el número de inmigrantes y los que no. Por su parte, con el análisis de *regresión logística*, se extraen aquellas variables predictoras de la probabilidad de juzgar excesiva la presencia inmigratoria frente a su contrario²⁶. Ambas técnicas analíticas usan estadísticos análogos en la determinación de la significatividad del modelo, así como de su poder predictivo (para cada variable independiente y para el conjunto del modelo). Para que los modelos estadísticos puedan compararse con los obtenidos en las encuestas anteriores, la variable que es novedad en esta última encuesta (*escala de racismo*) queda excluida de los análisis multivariantes.

En la **tabla 1.3** se han reunido los resultados principales (y para las fechas en las que se enfoca la comparación en este *Informe 2012*) de ambas técnicas analíticas. Advértase cómo en el último año (2011) recupera capacidad predictiva (respecto a 2008) la variable *ocupación*. En cambio, la pierde (respecto a 2010) la variable *edad*. La variable *estudios* se mantiene como la de mayor poder predictivo de la visión sobre el volumen inmigratorio (véanse los *coeficientes de estructura*, que favorecen la comparación al neutralizar los efectos de varianzas dispares). En 2011 la variable subjetiva *confianza en las personas* es precedida por las variables *ocupación* e *ideología política*, y tras éstas (con menor poder predictivo) *situación económica personal*.

Por el signo de los coeficientes *B* (de *regresión logística*) y de *estructura* (análisis *discriminante*), se deduce que la combinación lineal de esas cinco variables determina la *no percepción en exceso* (diferencian a aquellos que no valoran la presencia de inmigrantes como "excesiva" de los que sí), mientras que el modelo de *regresión logística* predice lo contrario (la probabilidad de valorar "excesivo" el número de inmigrantes). Dicha probabilidad disminuye a medida que aumenta el nivel de *estudios* del encuestado (-5,49%), mejora su *situación económica personal* (-3,19%), crece la confianza en las personas (-2,18%) y mejora su ocupación (-2,14%). Por el contrario, cada avance hacia posiciones más a la derecha en la escala de *ideología política* supone un incremento del 3,73%. A pie de la tabla 1.3 se han añadido unas notas para facilitar la interpretación de los datos en ella reunidos.

26 En ambas técnicas se sigue el criterio de "reducir la verosimilitud": lograr la mayor reducción posible en el valor $-2\log$ de la verosimilitud. En el análisis *discriminante* la variable elegida, en cada paso, es aquella que cumple la doble condición de tener el valor *lambda* más pequeño y el valor *F* más elevado. El primero mide la variabilidad dentro de cada grupo, respecto a dicha variable, mientras que el segundo la variabilidad entre los grupos. Por lo que, la variable seleccionada será aquella que provoque mucha homogeneidad entre los integrantes del mismo grupo y, al mismo tiempo, una gran heterogeneidad entre los miembros de diferentes grupos.

Tabla 1.3.

Variables explicativas de la percepción en exceso/demasiá del número de extranjeros en España, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria (Encuestas CIS-OBERAXE 2008, 2010 y 2011)

	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variables	F (1)	Coef. estructura (2)	Variable	Coef. B (6)	Error Típico	Wald (7)	Exp B (8)	% Incremento Prob. (9)
2008	Estudios	92,381	0,754	Estudios	-0,191	0,055	12,216	0,826	-4,33
	Confiar en personas	61,102	0,548	Confiar en personas	-0,122	0,026	22,308	0,885	-2,80
	Ocupación	26,959	0,516	Ocupación	-0,141	0,062	5,084	0,869	-3,45
	Edad	31,273	-0,496	Edad	0,010	0,004	5,863	1,010	0,24
	Ideología política	48,634	-0,402	Ideología política	0,136	0,029	22,075	1,146	3,12
Situación económica personal	37,941	0,374	Situación económica personal	-0,160	0,067	5,678	0,852	-3,77	
2010	Estudios	154,494	0,732	Estudios	-0,319	0,048	43,904	0,727	-5,97
	Confiar en personas	106,972	0,565	Confiar en personas	-0,168	0,026	41,904	0,845	-3,57
	Ideología política	86,033	-0,441	Ideología política	0,180	0,029	39,443	1,197	3,83
	Edad	57,582	-0,415	Edad	0,010	0,004	6,977	1,010	0,24
	Situación económica personal	69,659	0,402	Situación económica personal	-0,290	0,065	19,710	0,748	-5,99
2011	Estudios	117,424	0,773	Estudios	-0,273	0,049	31,028	0,761	-5,49
	Ocupación	83,321	0,566	Ocupación	-0,087	0,040	4,838	0,917	-2,14
	Ideología política	61,681	-0,549	Ideología política	0,171	0,027	40,007	1,187	3,73
	Confiar en personas	47,889	0,522	Confiar en personas	-0,092	0,025	13,737	0,912	-2,18
	Situación económica personal ¹	39,231	0,368	Situación económica personal	-0,133	0,062	4,697	0,875	-3,19

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo

	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica (3)	χ^2 (4)	% casos correctamente clasificados (5)		R2 Nagelkerke (10)	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
2008	0,314	153,688	61,6	61,3	0,132	153,913	62,0
2010	0,405	263,146	63,5	63,2	0,218	261,503	66,5
2011 ^{II}	0,338	184,684	61,8	61,3	0,155	186,341	64,3

(I) Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable racismo declarado incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: estudios, racismo declarado, ocupación ideología política, confiar en personas. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: 0,727, -0,532, 0,529, -0,514 y 0,489. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: -0,289, 0,124, -0,100, 0,140 y -0,074.

(II) Los modelos con la variable racismo declarado incorporada presentan una correlación canónica de 0,355, χ^2 de 203,914, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 63,1% y para validación cruzada de 62,7%. En regresión logística, la R² de Nagelkerke de 0,170, χ^2 de 205,312 y 65,4% de casos correctamente clasificados.

- (1) Todos los valores F obtienen una significatividad estadística plena.
- (2) Los *coeficientes de estructura* expresan las correlaciones bivariantes de las variables predictoras con la *función discriminante*. Sólo se consideran significativos los coeficientes $\geq \pm 30$ (con signo positivo o negativo). Su cuadrado expresa la proporción de varianza que la variable independientemente comparte con la *función discriminante*. Se emplean con preferencia a los coeficientes estandarizados como indicadores de la importancia relativa de cada variable en la función discriminante, al no verse afectados por las interacciones entre las variables predictoras. Lo cual repercute en la interpretación unívoca de sus coeficientes.
- (3) En el análisis discriminante, la *correlación canónica* cuantifica la "utilidad" de la función discriminante en la diferenciación grupal. En este caso, entre aquellos que no perciben en demasía la presencia de inmigrantes respecto a los que sí. Su valor oscila entre 0,0 y 1,0. Este último indica la existencia de una relación perfecta. Su cuadrado expresa la proporción que cada función explica de la varianza de Y (la diferenciación entre los grupos).
- (4) χ^2 (*Chi-cuadrado*) mide la significatividad estadística del modelo. Los grados de libertad es el número de variables que conforman la función discriminante. Su significatividad es plena (0,000), en todos los casos. Lo que significa que las diferencias de las medias grupales gozan de significatividad estadística. Su disimilaridad no responde a errores muestrales. Provocan elevada homogeneidad entre los integrantes de un mismo grupo y mucha heterogeneidad respecto a los del grupo contrario.
- (5) El éxito de la clasificación es también corroborado por el porcentaje de casos que han quedado correctamente clasificados mediante la *función discriminante* (o combinación de variables independientes que hace máxima la diferenciación entre los grupos), al coincidir el grupo de pertenencia real con el pronosticado a partir de las funciones. La *validación cruzada* aplicada en el programa SPSS consiste en dejar un caso fuera. Quiere esto decir que cada caso se clasifica en un grupo, según sus funciones de clasificación, considerando todos los casos excepto el que se clasifica. Cada vez se elimina el efecto de un caso. Con este procedimiento se quiere "validar" el modelo obtenido.
- (6) Los *coeficientes de pendiente B* en regresión logística indican incremento (signo positivo) o disminuciones (signo negativo) en el logaritmo de la razón de probabilidades de percibir en demasía la presencia de inmigrantes respecto a su contrario, ante el aumento de una unidad en el valor de la variable independiente, no variando el valor de las demás variables predictoras. El *coeficiente de constante* o intercepto no se precisa en la graduación del poder predictivo de las independientes, sólo para la obtención de la ecuación de regresión (el predecir un valor concreto de Y). Por esta razón sus valores no aparecen en la tabla.
- (7) El *estadístico de Wald* mide la significatividad de cada coeficiente. Es el cociente del cuadrado del coeficiente de regresión y el cuadrado de su error típico. Todos los que figuran en la tabla son plenamente significativos. En caso contrario carecerían de poder predictivo.
- (8) Los *exponentes* expresan el cambio en la razón de probabilidades de percepción en demasía de la presencia de inmigrantes en relación con su contrario, asociado a un cambio en una unidad en la variable independiente, manteniéndose las demás constantes. Un valor superior a 1,00 significa que la probabilidad aumenta; un valor inferior a 1,00, que disminuye. Si al exponente se le resta 1 y se multiplica por 100 se obtiene el porcentaje en que aumenta y disminuye la probabilidad de percepción en demasía. Su inconveniente principal es que su valor no está referenciado a 100, sino que va hasta infinito, lo que dificulta su interpretación.
- (9) El *incremento de probabilidad* sí está referenciado hasta 100, lo que es de gran utilidad en la interpretación del poder predictivo de las variables independientes, en términos porcentuales. Cada coeficiente B se multiplica por la media de la variable y se calcula el exponente del producto, para después aplicar la fórmula siguiente:

$$\frac{e^{x_i \beta}}{(1 + e^{x_i \beta})^2} \cdot \beta$$

Ésta se ha obtenido a partir de la *función logística*, definida por McFadden en 1974 como

$\text{Prob}(Y = 1) = F(x'_j \beta) = \frac{e^{x'_j \beta}}{1 + e^{x'_j \beta}}$. Donde " β " es un vector de parámetros; y " x'_j " es la media de la variable X_j . Para mayor información véase Cea D'Ancona (2002/2004).

1.1.3. Extranjeros inmigrantes en España: un panorama de perfiles y representaciones sociales diverso y cambiante en el tiempo

¿Qué asocia la población española con la expresión *inmigrantes extranjeros*? La serie de encuestas sobre actitudes y opiniones hacia la inmigración, levantada (y archivada) en España, es sin duda una fuente de respuestas sociológicas a este respecto. Así se ha indicado en el Informe anterior, donde se ofrecía el dato del inicio de dicha serie (1993). En este nuevo Informe prescindimos de ese punto de arranque para dar cabida al dato más reciente (2011), junto con el resto de las encuestas intermedias cuyos datos se han ordenado en la **tabla 1.4**. Se trata del porcentaje de las respuestas sobre la primera mención.

Los datos correspondientes a 2011 apenas registran diferencias de consideración respecto a 2010 (o incluso años inmediatamente anteriores). La respuesta mayoritaria al comienzo de la serie inclina la balanza a la asociación de *inmigrantes extranjeros* con "marroquíes" o "norteafricanos"; pero enseguida fue evolucionando hasta encontrar una especie de techo opinático, parejo al logrado por los "latinoamericanos". En un segundo término, han fluctuado las menciones a "africanos en general" (circa 10%) y a europeos del Este (circa 15%). En cambio, los *europeos comunitarios* (sin mayor concreción) no han pasado del 3% de las respuestas en las fechas reunidas en la tabla 1.4. Lo que muestra que sigue siendo cierto lo apuntado en estudios previos: "cuando se habla de inmigrantes, en la acepción común del término, nadie piensa en los ejecutivos japoneses o franceses, en los jubilados alemanes o en los británicos profesores de inglés en España" (González y Álvarez-Miranda, 2005: 24).

Los inmigrantes procedentes de países andinos, africanos, de la Europa del Este y de Asia, se adecúan al perfil comúnmente llamado "*inmigrantes económicos*". En su mayor parte son jóvenes que han llegado recientemente, que realizan trabajos poco cualificados y participan en redes de apoyo muy cohesionadas (Reher y Requena, 2009). Frente a éstos se sitúan los "*extranjeros*", que proceden de países desarrollados y que presentan un perfil sociodemográfico diferente, marcado por un elevado nivel educativo y de cualificación profesional. Incluye también a los jubilados europeos que fijan en España su residencia. Los latinoamericanos no andinos (argentinos, chilenos,..) se sitúan más próximos a este segundo grupo, aunque sin ajustarse del todo. Para Kuehn (2009) la creciente diversidad de la población extranjera en España ha propiciado que los europeos occidentales hayan pasado a un segundo plano; y sean casi "invisibles" o se les descarte cuando se piensa en *inmigrantes*. Sea como fuere, al término "inmigrante" continúa dándosele una connotación eminentemente económica (clasismo racial o *racismo de clase*); prefigurando que están (o *su lugar debiera ser*) en los empleos más bajos de las escalas ocupacionales y económicas. Los siguientes fragmentos, extraídos de (los estudios cualitativos insertados en) los proyectos *MEXEES I* (2006-2007) y *II* (2010-2011), son solo dos ejemplos de algo recurrente en las *hablas* de la población española, donde queda el rastro de cómo vemos a los demás y cómo nos vemos a nosotros mismos:

V1: Ese es el problema, que la palabra *inmigrante* ya no les está sonando a todos sino *sólo a los del sur*, y nadie ha dicho no. Yo fui al hospital el otro día y vi a un alemán que era el fisioterapeuta, y me arregló que se me torció el dedo y era alemán el tío.

V2: Pero hablas de un alemán, no de un inmigrante...

V4: Claro, pero era un alemán, que vino de inmigrante, y ahora está trabajando en un hospital.

M1: Es lo que hablaba de la inmigración de lujo, en realidad, no se consideran inmigrantes, pues eso, porque en realidad....

V2: Turistas más bien....

GD1: Jóvenes españoles, universitarios de 20 a 24 años (MEXEES II).

Una vez en el metro dejé el asiento a una señora mayor y me dijo que *cómo se notaba que era una joven guapa y española*. Lo decía porque los que estaban sentados eran todos *extranjeros*. Y le dije que era rumana. Pues, se quedó de piedra [risas]. Yo creo que *he tenido un buen recibimiento, porque soy castaña, ojos azules y una chica que viste normal*. Mis padres visten normal. Se piensan que todos los rumanos son pobres [risas]. Eso yo creo que es un poco de incultura.

Mujer rumana de 18 años. Vino a España con sus padres cuando era pequeña. Un familiar suyo ya estaba aquí.

Estudia bachillerato y cuida niños los fines de semana. Se relaciona más con españoles y se siente adaptada.

Sus padres quieren regresar a Rumania, pero ella "su vida aquí no la cambiaría por la de allí" (MEXEES I).

Tabla 1.4.

Asociación por nacionalidades del inmigrante extranjero en España*

Banco de datos CIS (% vertical)	"Cuando se habla de inmigrantes extranjeros que viven en España ¿en quiénes piensa Ud. de manera inmediata?" (primera mención)						
	Junio 1996	Feb. 2000	Sept. 2007	Sept. 2008	Oct. 2009	Sept. 2010	Nov. 2011
Marroquíes, norteafricanos	50	58	31	25	24	24	23
Africanos	12	12	9	11	10	6	9
Latinoamericanos	6	5	25	23	23	24	24
Personas de raza negra	4	2	2	3	3	2	2
Europeos de la U.E.	3	2	-	-	1	1	1
Portugueses	3	1	-	-	-	-	-
Europeos Este, URSS	1	2	16	12	13	15	16
Asiáticos	1	1	2	2	2	3	2
Ninguno en particular	2	2	1	3	1	2	2
Otros	-	-	2	6	7	8	7
NS/NC	15	13	11	14	16	16	12
Base muestral	2.493	2.443	2.778	2.768	2.836	2.800	2.838

* En todas las encuestas este indicador adopta la forma de pregunta abierta, por lo que se trata de una respuesta espontánea.

En la tabla 1.4 han sido agrupadas, para facilitar la comparación de los resultados obtenidos en las siete fechas, una variedad de respuestas que se exponen en parte en el **gráfico 1.11**. En éste figuran no solo las primeras menciones sino las segundas también (dado que se trata de una pregunta con posible doble respuesta). Por ello, en el gráfico 1.11 los valores porcentuales son más altos, al sumarse ambas menciones.

Hay varias nacionalidades específicas que obtienen mención nuevamente. En 2011 el valor más alto de doble-respuesta uninacional vuelve a alcanzarse por los *rumanos* (23%, un punto más

que el año anterior). Siguen las menciones a *ecuatorianos* (se mantienen en el 6%); *chinos* (6%, suben uno); *colombianos* (3%, igual); *peruanos* (1%, bajan uno) y *argentinos* (repiten 1%). Por su parte, son varias las menciones que incluyen dos o más referencias étnico-nacionales. Encabezan el gráfico tres de tales agrupaciones (con peso y evolución variables): las menciones a "*norteafricanos* (marroquíes, moros, magrebies, argelinos)" suben tres puntos (34%), las que se refieren a "*latinoamericanos*" se mantienen (27%)²⁷, y suben tres puntos las referencias a "*africanos, subsaharianos, negros*" (18%). La evolución ascendente de estos últimos, junto a los norteafricanos, es un dato a resaltar. Los tres países del Este compuestos por "*polacos, ucranianos, rusos*" suben un punto (6%); y la referencia plurinacional a "*árabes, musulmanes*" (baja un punto, hasta el 5%).

Finalmente, como categoría de respuesta aparte en las últimas fechas, hay dos asociaciones espontáneas de significación y connotación polar en su expresividad. Por el polo aparentemente menos xenófobo, aunque no exento de ambigüedad, la frase (más repetida) cuyo verbatim es "*gente que busca trabajo, los de las pateras*" (3%, baja dos puntos). Por el polo de mayor rechazo e incorrección política, verbalizado como "*los que causan problemas y delincuencia*" (1%, baja un punto).

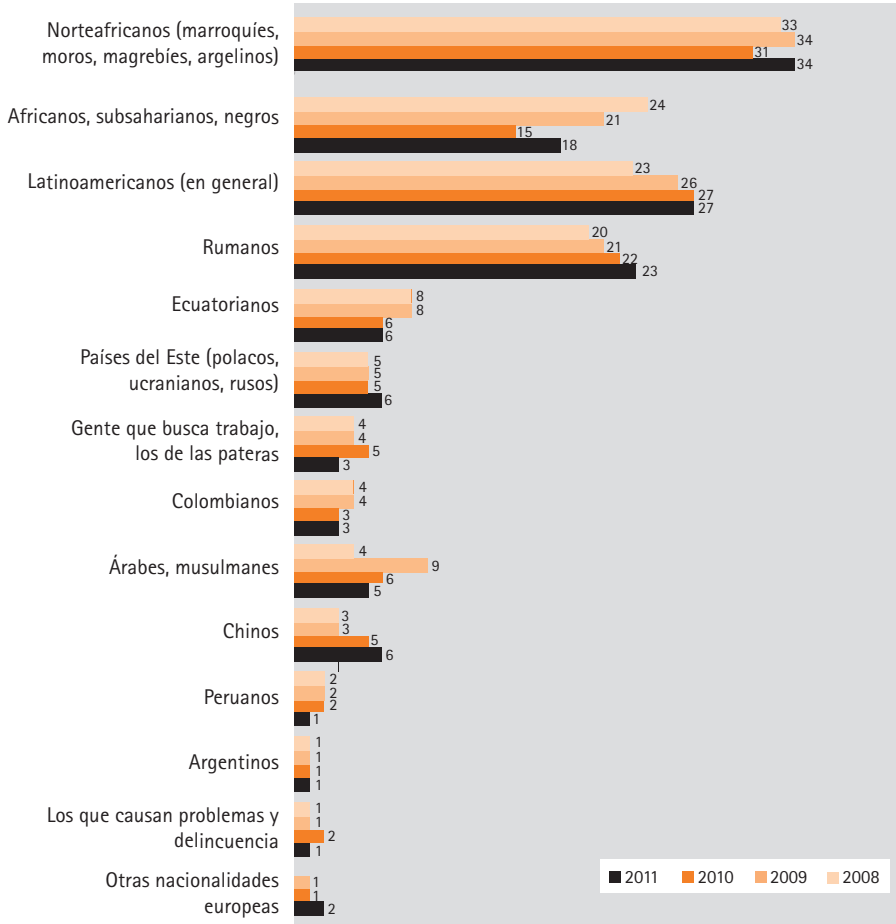
La evolución de las menciones espontáneas a determinados colectivos de inmigrantes puede guardar relación con su presencia en España. La estadística de extranjeros con permiso de residencia en vigor permite trazar la evolución del grueso de extranjeros *oficiales* con anterioridad a 1998, ya que no es hasta esa fecha cuando se comienza a contabilizar la población extranjera en España en el *Padrón de Habitantes*, indistintamente de que posean o no permiso de residencia. A partir de ella puede contrastarse, mínimamente, los datos demoscópicos de asociación espontánea de *inmigrantes* con el recuento que ofrecen los registros administrativos. El **gráfico 1.14** presenta la evolución, por grandes grupos territoriales y nacionales, de los extranjeros residentes en España desde 1991 a 2011. En el último año, el peso demográfico de dichas agrupaciones no ha variado, salvo la ligera inflexión a la baja de los *europeos comunitarios*. Estos extranjeros procedentes de países de la *Europa comunitaria*²⁸ representan el 40,6% (sobre un total de 5.251.094 extranjeros con permiso de residencia; esto es, 2.134.375). No suele considerárselos *inmigrantes* (económicos), salvo a los *rumanos* (a pesar de incorporarse formalmente a la UE en 2007, y que suponen en 2011 el 17,4% del total de extranjeros residentes en España, el 42,8% del total de comunitarios extranjeros en España).

27 En la encuesta experimental *MEXEES II*, cuyo trabajo de campo se realizó del 1 de diciembre de 2011 al 30 de marzo de 2012, los latinoamericanos fueron los más mencionados (26% de los 660 encuestados) alegando la razón principal de que "son los que más ve en su localidad o trabajo" (44%).

28 Incluye a los nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, a los nacionales de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y a los nacionales de la Confederación Suiza.

Gráfico 1.13.
Asociaciones espontáneas sobre inmigrantes en España

“Cuando se habla de inmigrantes que viven en España, ¿en quiénes piensa Ud. de manera más inmediata?”



Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (% multirespuesta)

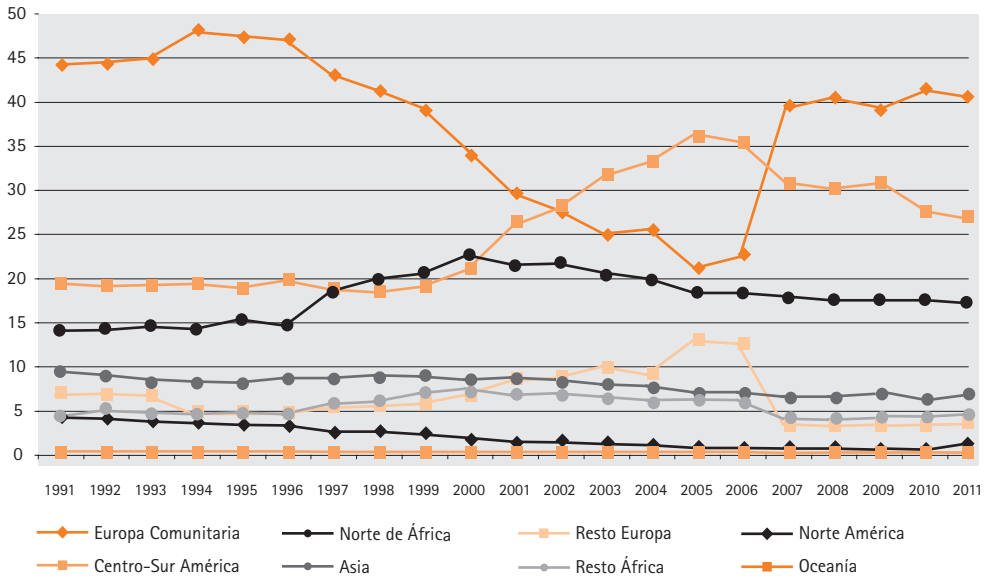
El siguiente gran grupo de extranjeros está compuesto por las distintas nacionalidades *latinoamericanas*. Su peso se ha mantenido en el último año (27,7%), después de descender del 30,4% (en 2009) al 27,9% (en 2010). Sobresalen los ecuatorianos (7,7%, bajan desde el 8,1%); los colombianos (5,2%, tres décimas menos); los bolivianos (2,9%, bajan cuatro décimas); y los peruanos (2,7%, una menos). El resto de nacionalidades centro y suramericanas no llega al 2%. Un año más, los extranjeros cuya zona de procedencia es África representan una quinta parte del total de extranjeros *residentes* en España. Pero, como se viene señalando en esta serie de informes, los naturales de países norteafricanos suponen alrededor del 17% desde el año 2005;

siendo mayoritariamente marroquíes (15,9% del total de extranjeros residentes en España, 76% de los extranjeros africanos). Completan el gráfico otros grupos con menores proporciones (sin apenas variación en su evolución de las últimas fechas); a saber: *asiáticos* (6,7%, suben tres décimas, y casi uno de cada dos es chino, 48,7%); europeos de *países no comunitarios* (2,8%, suben una décima, más de la mitad son ucranianos, 52,7%, y una cuarta parte rusos, 26,8%); los provenientes de América del Norte (0,7%, suben tres décimas, siendo sobre todo de Estados Unidos o México); y los procedentes de países de *Oceanía* (0,03%, bajan una centésima).

Se anota la composición de la Europa Comunitaria en las distintas fechas que abarca el **gráfico 1.14**. La llamada Comunidad Europea o *Europa de los 12* hasta el 1 de noviembre de 1993, la componían: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal. En 1995 se adhieren tres nuevos países, constituyéndose la *UE de los 15*: Austria, Finlandia y Suecia. El 1 de mayo de 2004, la entrada de diez nuevos países supuso hablar de la *UE-25*: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa. Y el 1 de enero de 2007 se anexionan Rumanía y Bulgaria, como ya se ha indicado, hablándose desde entonces de la *UE-27*. Esta anexión es la de mayor repercusión en la distribución porcentual de la población extranjera "oficial" en España. La presencia previa en España de los nacionales de dichos países ayuda a explicar, en gran parte, las variaciones ascendentes de la población que se agrupa bajo el término, de composición variable, *Unión Europea*. Pero esto puede verse en la tabla 1.5, donde se anota el volumen demográfico de los diez países que han aportado más al monto de la inmigración en España de los últimos años.

Gráfico 1.14.

Evolución de los extranjeros residentes en España desde 1991 a 2011, clasificados por continente o lugar de procedencia (porcentajes)



En la tabla 1.5 se han ordenado para una serie de fechas los diez países con mayor número de extranjeros con permiso de residencia en España. En la mitad superior de la tabla se han dispuesto las cifras de una selección de años más o menos pretéritos (1990, 1996, 2000 y 2006); y en la parte inferior los cuatro años más próximos (2008, 2009, 2010 y 2011). Es un modo complementario para visualizar, con los datos disponibles del registro y archivo administrativo de *extranjeros residentes* en España, la evolución de la presencia inmigratoria. En las ediciones anteriores de este Informe se ha reiterado la diferente situación que se tiene al comienzo de esta serie (1990), fecha en la que eran cuatro los países europeos comunitarios que encabezaban la selección decenal (británicos, alemanes, portugueses y franceses). Además, entre los seis países restantes había otras tres nacionalidades europeas comunitarias (holandesa, italiana y belga). Argentina era el único país latinoamericano en dicha lista. Y Marruecos aparecía en séptima posición, con un peso (4,1%) ligeramente por encima de Estados Unidos.

En las fechas siguientes, y coincidiendo con los mayores volúmenes de inmigración, se ha ido produciendo una mayor presencia de países latinoamericanos, al tiempo que un país del norte de África (Marruecos²⁹) y un país de la Europa del Este (Rumanía, comunitario desde 2007) se han disputado el primer puesto en los últimos años. En 2011 Rumanía se sitúa, por segundo año consecutivo, a la cabeza de esta selección de países con mayor presencia oficial en España; y es el único país que aumenta ligeramente su peso, los demás experimentan pequeñas caídas, salvo Bulgaria, China y Perú (que se mantienen). Consideración aparte merece Bolivia, que se coloca por vez primera en este ranking, lo hace en la novena posición, desplazando a Perú y dejando fuera a Portugal. Salvo esa excepción, en 2011 se registran mínimas variaciones respecto a 2010: los mismos ocho países (Rumanía, Marruecos, Ecuador, Colombia, Reino Unido, Italia, Bulgaria y China) se sitúan en las primeras posiciones del ranking y con pesos similares a los registrados un año antes, como puede verse en la **tabla 1.5**.

29 De acuerdo con Cebolla y Requena (2009) el peso de los marroquíes seguirá creciendo por dos vías: 1) el desempleo de origen y las expectativas laborales frustradas de los jóvenes marroquíes, que seguirán estimulando la migración de trabajadores hacia Europa; 2) la reunificación de sus familias, de los marroquíes que ya han residido en España durante el tiempo preceptivo para reclamar la reunificación, generando el conocido efecto multiplicador de la reunificación familiar sobre los flujos migratorios.

Tabla 1.5.

Nacionalidades de las diez principales comunidades de extranjeros con permiso de residencia en España a 31 de diciembre de cada año

1990		1996		2000		2006	
País	%	País	%	País	%	País	%
Reino U.	19,1	Marruecos	14,3	Marruecos	22,3	Marruecos	18,0
Alemania	11,1	Reino Unido	12,7	Reino Unido	8,3	Ecuador	12,5
Portugal	8,2	Alemania	8,5	Alemania	6,8	Colombia	7,5
Francia	7,1	Portugal	7,1	Francia	4,7	Rumania	7,0
Argentina	4,3	Francia	6,1	Portugal	4,7	Reino U.	5,8
P. Bajos	4,2	Italia	4,0	Ecuador	3,4	China	3,3
Marruecos	4,1	Argentina	3,4	Italia	3,4	Italia	3,3
EEUU	3,9	Perú	3,3	China	3,2	Perú	3,0
Italia	3,9	R. Dominicna	3,3	Perú	3,1	Argentina	2,9
Bélgica	2,9	EEUU	2,9	R. Dominica	3,0	Alemania	2,6
Total	360.655	Total	538.984	Total	895.720	Total	3.021.808

2008		2009		2010		2011	
País	%	País	%	País	%	País	%
Rumania	16,1	Marruecos	16,0	Rumania	17,1	Rumania	17,4
Marruecos	16,1	Rumania	15,7	Marruecos	16,0	Marruecos	15,9
Ecuador	9,4	Ecuador	9,2	Ecuador	8,1	Ecuador	7,7
Colombia	6,1	Colombia	6,0	Colombia	5,5	Colombia	5,2
Reino U.	4,9	Reino Unido	4,6	Reino Unido	4,6	Reino Unido	4,5
Bulgaria	3,2	China	3,2	Italia	3,5	Italia	3,4
Italia	3,1	Italia	3,1	Bulgaria	3,3	Bulgaria	3,3
China	3,1	Bulgaria	3,1	China	3,2	China	3,2
Perú	2,9	Perú	3,0	Perú	2,8	Bolivia	2,9
Portugal	2,7	Portugal	2,6	Portugal	2,7	Perú	2,7
Total	4.473.499	Total	4.791.232	Total	4.926.608	Total	5.251.094

Elaboración propia a partir de los datos ministeriales disponibles para cada fecha.

Que los rumanos sean los nacionales con mayor presencia en la estadística de extranjeros con permiso de trabajo, desde su incorporación a la Unión Europea en 2007 (con la excepción de 2007 y 2009, cuando ocupó la segunda posición), no es de extrañar. Su ascenso no sólo responde a las favorables condiciones económicas y a la gran demanda de mano de obra en determinadas ramas de la economía (Staneq, 2009), sino también a la existencia de marcos institucionales favorables como parte del proceso de integración europea. Con el inicio de la crisis, se empieza a dar cifras de rumanos retornados a sus países de origen³⁰, aunque la cantidad exacta es difícil de conocer al ser ciudadanos de la Unión Europea³¹. Pese a ello continúan detentando la primera posición de esta estadística oficial. Habrá que ver cuál será su evolución, tras la reintroducción de la exigencia de per-

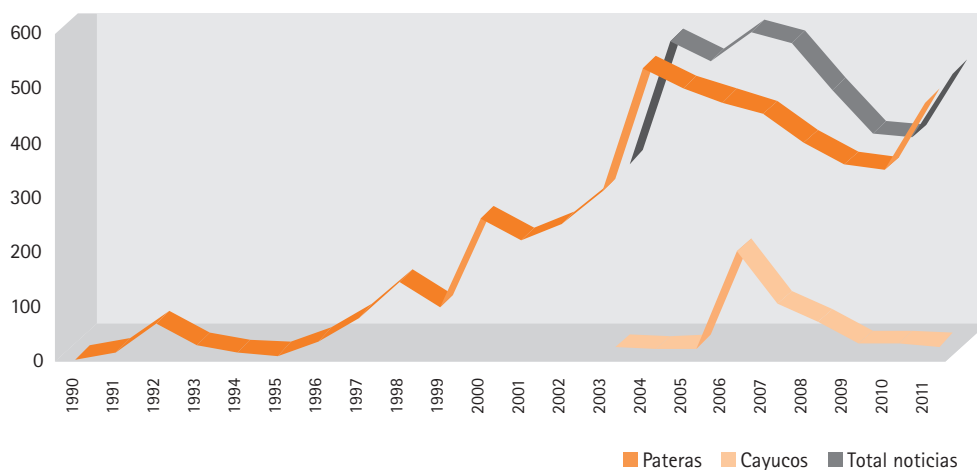
30 En el informe de Fix y colaboradores (2009), los retornados rumanos suman 5.700 y los marroquíes 2.700 en 2008.

31 Pajares (2009) habla del "retorno silencioso", en referencia expresa a la salida gradual de inmigrantes rumanos de España.

miso o contrato de trabajo para los trabajadores rumanos³², en julio de 2011 (Orden PRE/2072/2011, de 22 de julio; publicada en el BOE de 23 de julio), con el objetivo de frenar la llegada de nuevos trabajadores de Rumanía y la consiguiente tasa de desempleo; vinculando su flujo de entrada a las necesidades del mercado laboral. La medida no afecta a aquellos que ya estén trabajando en el país y entró en vigor el 22 de julio de 2011 con efectos hasta el 31 de diciembre de 2012, habiendo sido prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2013.

En cuanto a la huella mediática de palabras clave como *pateras* (o *cayucos*), el ligero descenso de noticias registrado en 2010 en el periódico *la Vanguardia* (tomando como fuente su hemeroteca digital) se ha visto contrapesado por un repunte al alza en 2011, por lo que respecta a noticias sobre *pateras* (que pasan de 352 a 476, mismo valor que en 2006). En cambio, las noticias sobre *cayucos* bajan de 11 a 5 en el último año. La evolución de la serie completa de fechas seleccionadas en un intervalo de veinte años puede verse en el **gráfico 1.15**. Queda la duda de si se trata de una oscilación errática o corresponde a un cambio de tendencia, por lo que atañe al indicador *pateras*. Resulta llamativo y en parte incoherente con el dato demoscópico presentado en el **gráfico 1.13**.

Gráfico 1.15.
Evolución de las noticias sobre "pateras" y "cayucos" en un diario de tirada nacional en España, desde 1990 a 2011



Fuente: Hemeroteca digital de *La Vanguardia*³³

32 Los tratados de adhesión de Rumanía y Bulgaria contenían una moratoria de hasta siete años, hasta el 1 de enero de 2014, para que sus nacionales pudieran disfrutar del derecho a la libre circulación de trabajadores en los países de la Unión Europea. España impuso la exigencia de tener un permiso de trabajo (como el exigido a los extranjeros no comunitarios) en 2007 y lo prorrogó en 2008. Después lo suprimió, a diferencia de otros países europeos como Alemania, Francia, Reino Unido o Italia, que aún lo exigen.

33 http://hemeroteca.lavanguardia.com/search.html?q=%22pateras%22&td=01&tm=02&ty=1881&td=31&tem=12&tey=2011&keywords=&__checkbox_home=true&tedition=&texclude=&texcludeAds=true&sortBy=&torder=&tx=59&ty=13

Respecto a la llegada de "pateras", la *Asociación Pro Derechos Humanos* de Andalucía (APDHA) realiza un seguimiento de los movimientos migratorios que vienen hacia España por vía marítima desde el sur. En su Balance Migratorio para el año 2011 destacan que, en ese año, se registró un aumento de 1.473 llegadas a España con respecto a 2010; lo que supone un incremento de un 26,5%. Aunque, como señala el reciente *Informe SOS Racismo* (2012) posiblemente sean muchas más. Estiman que se ha registrado un aumento del 65%, teniendo en cuenta las personas detenidas (8.867), las que no llegaron y las que no fueron detectadas, en un año en que FRONTEX anunciaba una disminución de su personal, centrando la vigilancia en Guinea Conakry y, en menor medida, en Senegal y Mauritania.

Si se realizase un seguimiento cronológico de llegadas de irregulares que han sido noticia en los medios de comunicación, de julio de 2011 a agosto de 2012, se podría concluir que su número está aún lejos de amainar; se amplía, pese a la coyuntura económica actual:

- 8/7/2011: 49 inmigrantes subsaharianos llegaron a Ceuta (28 a nado y el resto en balsas playeras); otros 2 llegaron a nado a Melilla. Éstos se suman a los 41 llegados desde el 1 de julio. En junio llegaron un total de 136 (el triple del mismo mes del año anterior). En julio un total de 288 llegaron a Ceuta y 175 a Melilla; en ambos casos superando la cifra de junio.
- 16/8/2011: 59 personas fueron interceptadas por efectivos de Salvamento Marítimo y el Servicio de Vigilancia Aduanera llegando en tres pateras a la costa de Almería. Una cuarta patera llegó a tierra en la playa almeriense de Los Muertos. La Guardia Civil detuvo a 11 de sus ocupantes en las inmediaciones de la playa y en el casco urbano de Carboneras. De madrugada, 9 subsaharianos (entre ellos dos bebés) fueron interceptados cuando llegaban en una *zodiac* al puerto de Melilla. En Tarifa fueron rescatados 5 marroquíes que intentaban llegar a la costa española en una embarcación hinchable y otros 12 magrebíes fueron interceptados en una barca a 16 millas al este de Arrecife, capital de la isla de Lanzarote.
- 22/9/2011: 23 inmigrantes, que viajaban en dos pateras, fueron localizados frente a las costas de Almería. Esa misma noche otros 15 inmigrantes fueron interceptados en una patera a catorce millas al este del Cabo de Gata (Almería). El día anterior fueron rescatados 64 inmigrantes en una embarcación neumática a ocho millas al noroeste de la isla de Alborán.
- 1/11/2011: 19 inmigrantes fueron rescatados de una patera en las costas de Almería y 46 frente a la costa de Granada.
- 7/12/2011: un centenar de inmigrantes intentaron entrar desde Marruecos a la playa del Tarajal en Ceuta (corren en grupo, bordean la verja española y se lanzan al agua para sortear los últimos metros). Un total de 45 lo consiguieron.
- 23/12/2011: 60 subsaharianos llegan a nado a la playa del Tarajal en Ceuta (en la frontera con Marruecos) y una patera con 56 inmigrantes fue interceptada cerca de las costas de La Rábida (Huelva). Al otro lado de la frontera, la policía marroquí impidió el paso de 150 subsaharianos que también querían cruzar a Ceuta.

- 1/4/2012: 93 inmigrantes en dos pateras fueron rescatados a unas 21 millas al sur de la Rábita (Granada). Una segunda embarcación neumática fue interceptada de madrugada 42 inmigrantes magrebíes a 8 millas del cabo Sacratif en Motril (Granada).
- 10/7/2012: 350 inmigrantes intentaron saltar de madrugada la valla fronteriza de Melilla (sólo 5 lograron entrar). Los dos intentos se produjeron en la zona comprendida entre el paso de Farhana y el Cerro de Palma Santa.
- 1/8/2012: 22 marroquíes en una patera a la deriva fueron rescatados a unas nueve millas náuticas de la localidad almeriense de San José, frente a las costas del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.
- 19/8/2012: 450 subsaharianos intentaron entrar en Melilla saltando la valla por la noche (60 lo lograron). Es la mayor cifra desde el verano de 2005³⁴ (cuando se elevó de tres a seis metros la altura de las dos vallas, creando una intermedia de cables entrelazados). Al día siguiente 41 inmigrantes a bordo de una lancha de motor arribó al Peñón de Alhucemas (a 700 metros de la costa marroquí).

Una pequeña selección (no exhaustiva) que ilustra un goteo continuo, que parece guardar paralelismo con las condiciones climáticas y la colaboración del Gobierno de Marruecos. En un artículo publicado en *El País*, el 25 de agosto de 2012 ("La última noche en el gueto. Marruecos captura a centenares de inmigrantes subsaharianos en el monte Gurugú en los últimos días, tras el intento masivo de asalto a la valla de Melilla"), se busca respuesta a la pregunta: "¿cómo es posible que, con la situación económica que vive España, sea este precisamente el año elegido para que acudan a la frontera el triple de inmigrantes de los que lo hicieron el año pasado?". La crisis parece que no es del todo disuasoria. Aun sabiendo que muchos africanos regresan a sus países por falta de trabajo, ellos confían en encontrar algo mejor que lo que tenían:

"¿Que España está en crisis? ¿Que Europa está en crisis? África está peor que en crisis; está muerta", dice Seydou, de 22 años, de Burkina Faso, que lleva ocho meses en uno de los guetos del Gurugú. "Mi abuelo fue pobre. Mi padre fue pobre. Mi madre fue pobre. Yo soy pobre. No me imagino que, por mucha crisis que haya, en España pueda pasar nada peor de lo que pasa en mi país".

Desesperación que puede explicar otros intentos de llegada inimaginables, como el del joven subsahariano, de 20 años, que quiso pasar disfrazado de asiento de coche para entrar en Melilla (en un turismo de matrícula marroquí). Fue detenido por la Guardia Civil (cuando llevaba a una persona sentada encima), el 23 de septiembre de 2012. Un caso anecdótico, que se suma a otros³⁵ que engrosarían las cifras (no siempre completas) de personas que emigran sin acogerse a las vías regularizadas que dicta la política migratoria.

34 En todo 2011, 1.940 inmigrantes saltaron la valla, frente a los 3.500 de 2005 (cuando se produjo el mayor asalto hasta la fecha).

35 Hasta la fecha 14 vehículos fueron localizados en Melilla con dobles fondos y personas en su interior.

1.2. Política migratoria y opinión pública, en una España europea

En informes anteriores esperábamos que el recrudecimiento de la crisis económica hubiese elevado la demanda de endurecimiento de la política migratoria. Ésta en cambio sí se alzó en los años de rápido y sostenido incremento de la población inmigrante: la llamada "década prodigiosa". Entonces, a los incrementos de la presencia real y la percibida de extranjeros siguió la demanda de un mayor control y cierre de puertas a la inmigración. No hay novedad en ello. Como asimismo afirman Portes y Rumbaut (2010: 273), en referencia sobre todo a la sociedad norteamericana, "los períodos de alta inmigración siempre están marcados por una corriente de resistencia nativista que considera a las oleadas de recién llegados como una amenaza para la integridad de la cultura nacional y como una fuente de decadencia de las cualidades de la población nativa". Pero no sólo entre los nativos, sino también entre los inmigrantes ya asentados, que asimismo se sienten "amenazados" por la llegada de nuevos inmigrantes, como muestra el estudio de Telles y Ortiz (2011), en referencia concreta a los mexicano-estadounidenses,³⁶ o los testimonios de extranjeros, reunidos en los proyectos *MEXEES* (Cea D'Ancona y Valles, 2010b). Expresan los temores ante el continuo flujo de inmigrantes, mediante frases como que "haya menos queso que repartir" o "una competencia del día a día", aunque provenga de personas de su mismo país de origen.

Todos en general. Hasta nosotros mismos, como yo, me caen peor, porque *al venir todos a lo mismo*, es como *una competencia del día a día* y son muy malos entre ellos. Se tratan muy mal unos a otros.

Varón dominicano de 26 años. En su país estudió para ser cocinero y estuvo trabajando desde muy pequeño para pagarse los estudios. Su padre reside en Estados Unidos y no sabe nada de él. Su madre y su hermano (reagrupados por él) viven con él en España. Vino aquí hace 4 años y se siente integrado. Tiene una carnicería propia y regenta un cibercafé. Su pareja actual es española. Quiere quedarse en España.

Analicemos cuál ha sido la evolución en este último año marcado por la aprobación del reglamento de extranjería (Real Decreto 557/2011, de 20 de abril). En éste se regulan los procedimientos para autorizar la entrada, residencia y trabajo en España. Entre las novedades que introduce, destaca la exigencia de un esfuerzo de integración a la hora de proceder a renovar las autorizaciones de residencia no lucrativa, de residencia por agrupación familiar, cuenta

36 Aquellos con un menor nivel de instrucción despuntan por su actitud contraria a la inmigración. Conclusión a la que llega este estudio longitudinal, en el que se reencuesta a los entrevistados originalmente (mexicanos en EEUU) en 1965 y a sus hijos, con independencia de dónde se mudaran en el año 2000. Pudieron localizar al 44% de los originariamente encuestados, de los que no tenían ni el apellido ni el nombre, y al 81% de los que sí tenían. Un total de 648 encuestados de los 1.193 buscados. El *Survey Research Center* (SRC), perteneciente al *Institute for Social Science Research*, se encargó de las entrevistas de Los Ángeles; de las de San Antonio, *NuStats Research and Consulting*. Las entrevistas se realizaron en los domicilios de los encuestados. Su participación se les recompensó con 20 dólares.

ajena y cuenta propia (Montilla, Rodríguez y Lancha, 2012: 314)³⁷. Entre las materias no reguladas están la residencia y trabajo de los penados extranjeros y la interrupción de los plazos de interposición de recursos judiciales cuando la persona extranjera no se encuentra en España.

1.2.1. Opiniones y actitudes en la sociedad española, ante la legislación migratoria

A propósito de las tareas prioritarias de la política migratoria, desde la academia se vienen haciendo recomendaciones en una dirección pareja. La mejora del sistema de gestión de *flujos* y las políticas de integración y antidiscriminación, con la creación de un organismo de lucha contra la discriminación que sea integral, independiente y eficaz (Cachón, 2011). "Es preciso generar un «discurso de arraigo» en la sociedad nativa y otro de «coordinación competencial» en las administraciones públicas" (Izquierdo, 2011: 273). Para lo cual se ha de "transmitir el mensaje de que la inmigración ordenada, gradual y con plena legalidad responde a las necesidades de nuestras sociedades y es muy bienvenida, por cuanto beneficia a todos, a los países de origen, a nuestros países y a los propios inmigrantes" (Chico, 2011: 318); también que se va a poder gestionar los procesos de integración sin que suponga una merma en los servicios y prestaciones públicas. Y ello porque la percepción de la población no siempre es acorde con las actuaciones realizadas en la gestión de los flujos migratorios y su integración.

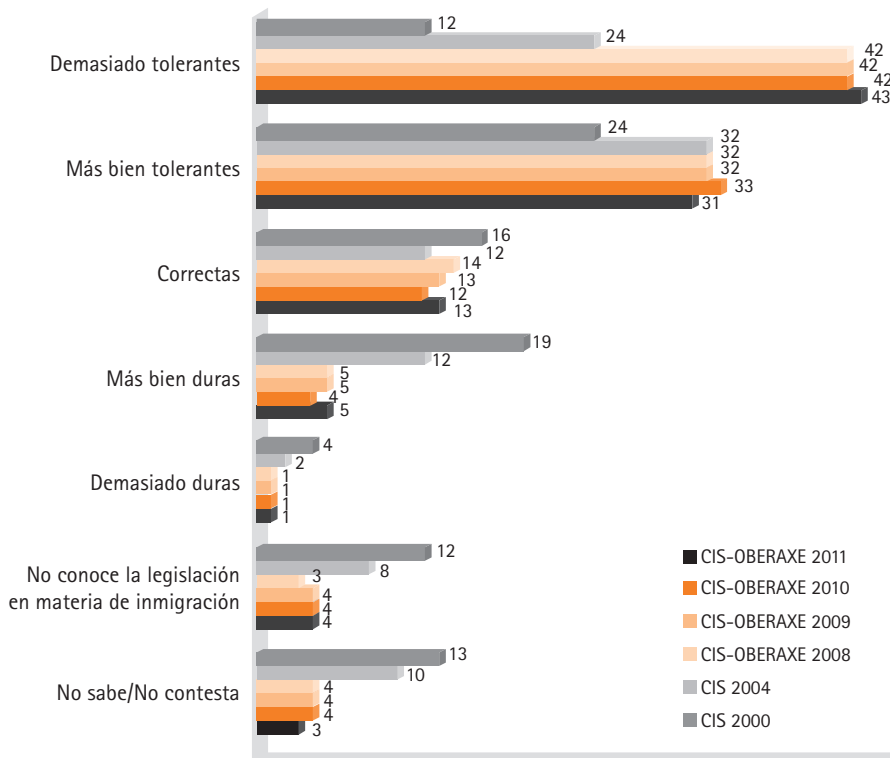
En las encuestas CIS-OBERAXE se viene sometiendo a consulta demoscópica una pregunta valorativa genérica sobre la *política migratoria*, ya aplicada con anterioridad por el CIS en sus estudios de actitudes hacia la inmigración. El enunciado de la pregunta se mantiene en iguales términos: "En su opinión, ¿cree Ud. que las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España son demasiado tolerantes, más bien tolerantes, correctas, más bien duras o demasiado duras?". En el **gráfico 1.16** se visualizan los valores relativos de las respuestas obtenidas en las seis últimas encuestas que han incluido este asunto. La encuesta de 2011 no registra variaciones de importancia. La respuesta mayoritaria (e idéntica en las tres encuestas anteriores promovidas por OBERAXE) sube un punto, siendo un 43% quienes juzgan a las leyes sobre extranjería como "demasiado tolerantes". En cambio, la respuesta más comedida ("más bien tolerantes") baja dos puntos, hasta agrupar al 31% de los encuestados en 2011. Ello revierte en el mínimo ascenso (de apenas un punto) en la respuesta menos comprometida o más conformista: "correctas" (13% en 2011); y en las situadas en el polo opuesto: quienes califican las leyes de "más bien duras" o "demasiado duras" (una minoría que reúne al 5% y al 1%, respectivamente, de los encuestados en 2011). Las grandes variaciones siguen siendo las registradas entre los años 2000-2004 y la fecha de 2008 (final de una fase de bonanza y comienzo del período de crisis que llega hasta hoy).

37 Los informes tendrán en consideración las acciones formativas realizadas por el extranjero, que podrán ser impartidas por entidades privadas acreditadas o públicas.

De los datos de encuesta se deduce que la mayoría de los españoles (casi tres de cada cuatro encuestados) mantienen una actitud recelosa hacia una legislación, que siguen percibiendo como tolerante (en sentido negativo). Continúan demandando una política migratoria restrictiva, pese al cambio de tendencia que muestran los registros estadísticos de freno en la llegada de inmigrantes.

Gráfico 1.16.
Valoración leyes de inmigración (%)

"En su opinión, ¿cree Ud. que las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España son...?"



La **tabla 1.6** recoge el perfil sociodemográfico de quienes más recelan de la política migratoria, al valorar las *leyes de inmigración* "demasiado tolerantes" (de lo que cabe derivar una demanda latente de mayor control de la inmigración). La variación de las respuestas se produce sobre todo al intervenir las siguientes variables: percepción valorativa del número de inmigrantes, ideología política, confianza en las personas, clase social subjetiva, ocupación laboral y situación económica personal. Hay otras variables pero con gradientes no totalmente lineales (edad, estudios, religiosidad, tamaño de hábitat, ingresos). En el caso de la variable edad, no son los más jóvenes ni los de más edad quienes denuncian una tolerancia excesiva en las leyes migratorias, sino los de edades

intermedias. Otro tanto cabe señalar respecto de la variable *estudios*. No son quienes cuentan con un menor nivel educativo los que, en mayor proporción, ven demasiada tolerancia en las *leyes sobre inmigración* (38% en 2011, 35% en 2010, 37% en 2008); sino los que tienen estudios secundarios (50% en 2011, 49% en 2010; 48% en 2008). La *clase social* subjetiva, que registrara efectos erráticos en 2009 y 2010, en 2011 vuelve a mostrar el escalamiento progresivo observado en 2008 (a menor posición social, mayor valoración crítica de la legislación migratoria).

A mayor magnificación (perceptiva) de la presencia inmigratoria, mayor la crítica genérica a las leyes de inmigración por "demasiado tolerantes". La percepción valorativa que supone la pregunta sobre el *número de inmigrantes* es, también en 2011, donde se da el gradiente con mayor variación entre respuestas polares con base muestral suficiente (cincuenta y tres puntos en 2011, dos y cuatro más que en 2010 y 2008, respectivamente), cuando se juzga a las leyes como "demasiado tolerantes". La novedad que se introduce en la encuesta de 2011 y en este *Informe 2012* tiene que ver con otra variable (denominada *racismo declarado*), cuya variación entre categorías también supera los cincuenta puntos en el mencionado asunto al que se dedica la tabla 1.6. Variación asimismo esperable en el caso de los que se autoubican en los peldaños más elevados de la escala de racismo; no así entre quienes se autoconsideran "nada racistas" (el 34% de los 950 encuestados que así se califican valoran las leyes de inmigración como "demasiado tolerantes", con la consiguiente demanda de endurecimiento de la política inmigratoria, no siendo acorde a su autclasificación).

Tabla 1.6.
Valoración de las leyes de inmigración de "demasiado tolerantes", según características sociodemográficas

Encuestas CIS-OBEXE (% en cada combinación)	2008	2010	2011
TOTAL	42	42	43
SEXO			
Varones	44	44	44
Mujeres	40	40	42
EDAD			
Menos de 30	34	34	38
30 – 49	42	43	44
50 – 64	46	47	46
65 y más	44	42	41
ESTUDIOS			
Primarios y menos	37	35	38
EGB, FP1, ESO	48	49	50
Bachillerato, FP2	39	39	40
Medios, superiores	31	30	29
OCUPACIÓN			
Empresario, prof. superiores	36	32	34
Profesional medio	44	40	37
Trabajador alta cualificación	46	44	46
Trabajador baja cualificación	46	46	49

SITUACIÓN LABORAL			
Trabaja	40	42	41
Jubilado o pensionista	45	44	45
Parado	49	44	48
Estudiante	26	25	25
Amas de casa	45	43	43
TRABAJO			
Asalariado fijo	41	43	42
Asalariado eventual	43	41	43
Empresario	43	44	51
Autónomo	42	42	43
IDEOLOGÍA POLÍTICA			
Izquierda	28	29	31
Centro	43	45	45
Derecha	59	56	56
RELIGIOSIDAD			
Muy practicante	46	42	39
Poco practicante	44	45	52
Nada practicante	43	47	45
No creyente	32	32	31
TAMAÑO DE HABITAT			
Menos de 5.000 habitantes	39	47	49
5.001 – 20.000	44	47	40
20.001 – 100.000	43	42	46
Más de 100.000 habitantes	41	38	40
CLASE SOCIAL (subjativa)			
Alta y media-alta	34	42	33
Media	41	41	41
Media-baja	43	46	45
Baja	55	43	53
NÚMERO DE INMIGRANTES			
Excesivo	61	63	64
Elevado	35	31	37
Aceptable	12	12	11
EXPERIENCIA DESEMPLEO RECIENTE			
Sí	44	43	46
No	41	42	41
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR			
Sí	41	37	41
No	42	46	44
MOVILIDAD TERRITORIAL			
Sí	41	40	43
No	43	43	43

CONFIANZA EN LAS PERSONAS			
Baja	52	55	55
Media	41	39	41
Elevada	30	31	31
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL			
Buena o muy buena	38	41	37
Ni buena ni mala	45	41	43
Mala o muy mala	43	46	49
INGRESOS			
Hasta 600 euros	46	43	47
601 – 1.200 euros	45	45	48
1.201 – 2.400 euros	38	41	39
Más de 2.400 euros al mes	40	38	36
RACISMO DECLARADO			
Nada (0)			34
1 – 3			38
4 – 6	-		58
7 – 9		-	66
Muy racista (10)			87

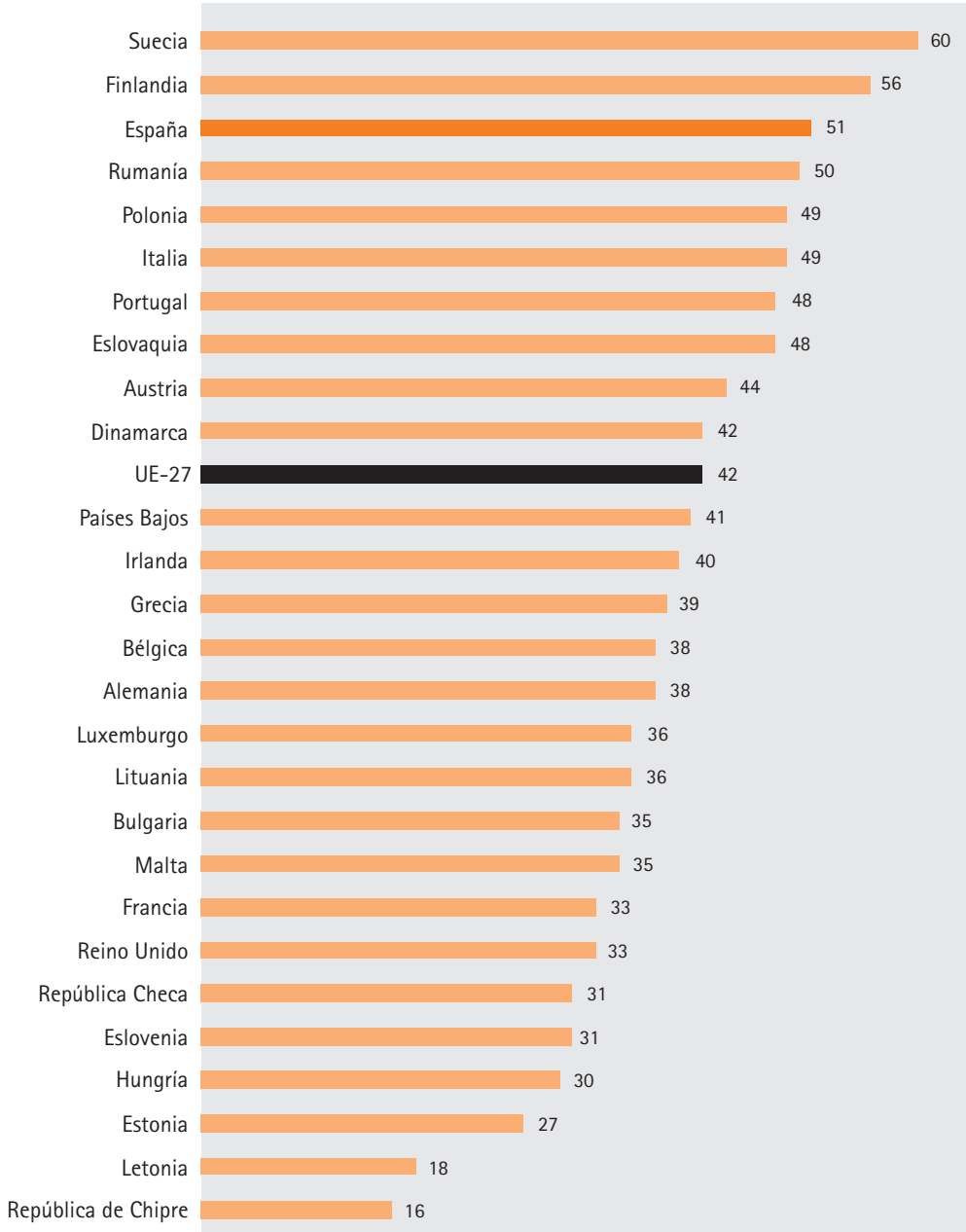
En el *Eurobarómetro Special 380*³⁸ de la Comisión Europea, analizado en *TNS Opinion & Social* (2012), cuyo trabajo de campo se desarrolló entre el 3 y el 18 de diciembre de 2011, se recabó una opinión bastante dividida entre aquellos europeos que piensan que la Unión Europea debería animar a la inmigración laboral de ciudadanos de países ajenos a la UE (42%) y aquellos que no (46%). Una pequeña minoría (8%) espontáneamente dijeron que "depende de las circunstancias"³⁹. En el **gráfico 1.17** se recoge la distribución del acuerdo entre los distintos países. Allí puede verse que España se sitúa en la tercera posición, en el ranking de países más partidarios de que la UE debería animar la inmigración laboral de países ajenos a la UE. El 51% de los españoles encuestados así se posicionó, por detrás de suecos (60%) y finlandeses (56%).

38 Encuesta cara a cara (en los países donde se podía, CAPI) a los residentes con 15 o más años de edad de cada uno de los estados que forman la UE. La muestra total estaba formada por 26.693 personas de ambos sexos (en torno a 1.000 en cada país miembro de la UE; en España exactamente 1.010). Seleccionados mediante procedimiento aleatorio polietápico. En cada país se extrajo un número de puntos de muestreo, con probabilidad proporcional al tamaño y densidad de la población. Se entrevistó, en los hogares aleatoriamente seleccionados, a la persona que cumplía años en fecha más próxima. *TNS Demoscopia* realizó el trabajo de campo en España.

39 La pregunta exacta era: QB6. "When thinking about the demographic challenges ahead (e.g. ageing population) and the need for filling in labour shortages in certain sectors of EU economy (e.g. healthcare, new technologies), some people think that the EU should encourage labour migration from non-EU countries. Would you say you? ... (READ OUT – ONE ANSWER ONLY) Totally agree, Tend to agree, Tend to disagree, Totally disagree, It depends on the circumstances (SPONTANEOUS), Don't know".

Gráfico 1.17.

Acuerdo sobre: la Unión Europea debería animar a la inmigración laboral de ciudadanos de países ajenos a la UE – Eurobarómetro Especial 380 (diciembre 2011) (porcentajes)



Fuente: *Special Eurobarometer 380*. Elaboración propia.

Para el conjunto de los países de la UE, y atendiendo a las características sociodemográficas analizadas, se observan, al igual que en el conjunto de las encuestas realizadas en España, diferencias notables en el acuerdo al cruzar las respuestas por edad y otras variables. Los más favorables a que la UE debería animar a los migrantes de países no comunitarios son: jóvenes de los grupos etáneos 15-24 y 25-34 (46% cada uno), particularmente cuando se compara con las personas de 75 y más años (33%); los que aún están estudiando (46%), cuando se comparan con los que están retirados (37%); quienes completaron sus estudios con 20 años o más (47%), particularmente cuando se comparan con los que dejaron los estudios a los 15 años (37%); o están en ocupaciones de dirección (47%), sobre todo si se comparan con trabajadores manuales (41%), amas de casa o personas del hogar (41%), desempleados (41%) y jubilados (37%). Y, en el plano de las actitudes, quienes piensan que es importante poder viajar dentro de la UE sin fronteras internas son mucho más proclives al acuerdo (48%), frente a los que no (28%); aunque quizás menor de lo que se podría prever.

Por lo que respecta al *asilo político* a los encuestados se les entregó un breve resumen de por qué concede el asilo y se les pidió que dijeran si piensan que los estados miembros de la UE deberían ofrecer asilo; si las reglas para admitir a personas que buscan asilo deberían ser las mismas en todos los países de la UE; y si el número de asilados, y los costes para proporcionar asilo, deberían estar compartidos entre todos los estados miembros⁴⁰. La gran mayoría de los europeos encuestados (80%) cree que los estados miembros deberían ofrecer asilo y que las reglas de la UE para la admisión deberían ser las mismas para los diferentes estados. Similar proporción piensa que el número de asilados debería ser compartido igualmente entre los países de la UE (80%); y que los costes asociados al asilo deberían ser compartidos entre todos los estados miembros (81%). Una ligera mayor proporción (85%) opina que las normas para admitir a asilados deberían ser las mismas entre los países.

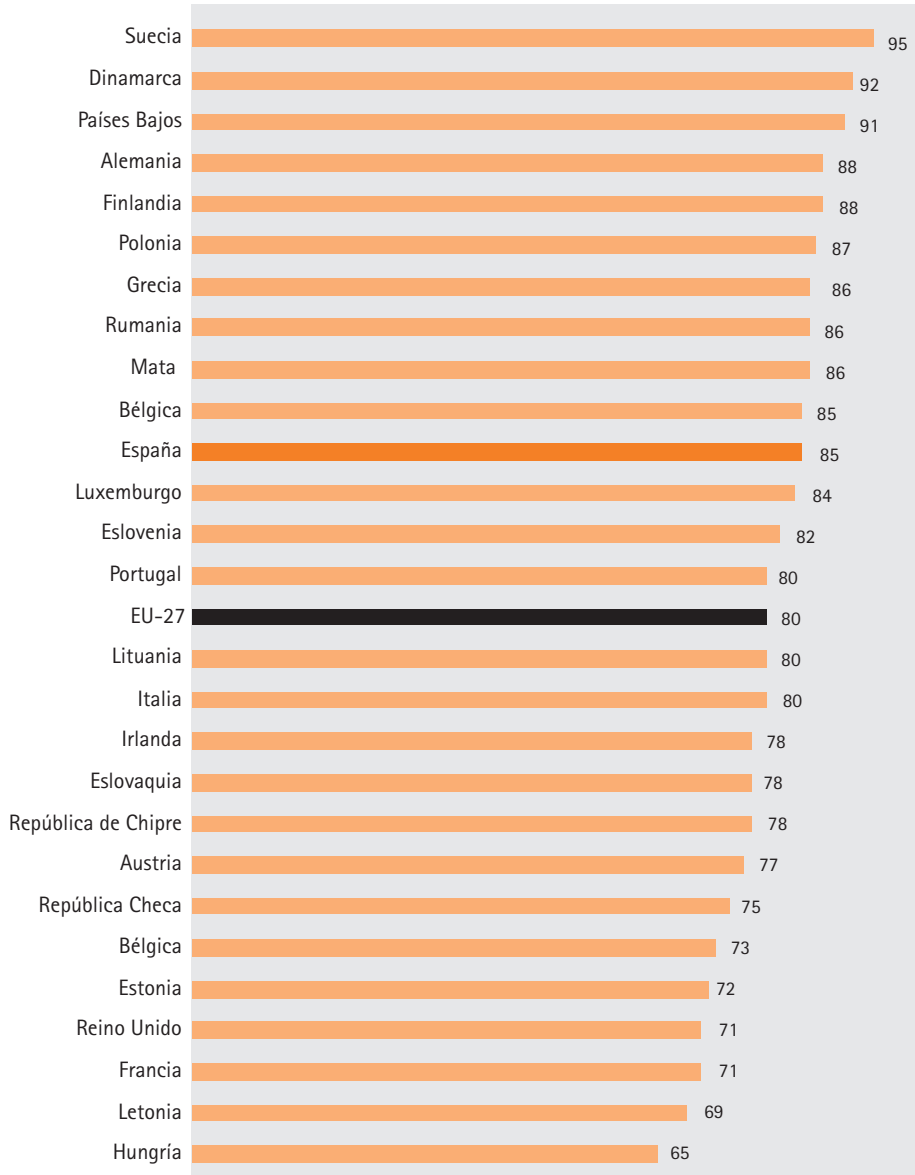
En el **gráfico 1.18** puede observarse que los países donde más se comparte la creencia de que los estados miembros de la UE deberían ofrecer asilo son Suecia⁴¹ (95%), Dinamarca (92%) y Países Bajos (91%). En la cola del gráfico se sitúan Letonia (69%) y Hungría (65%), precedidas de varios países (como Bélgica, Estonia, Reino Unido y Francia) cuyo acuerdo va del 73 al 71%, lo que lleva aparejado un desacuerdo alrededor de la cuarta parte de sus poblaciones.

40 La pregunta exacta es: QB7. "Asylum is granted to people who, out of fear of being persecuted for reasons of race, religion, nationality or other, are outside their country of origin and are in need of international protection. To what extent do you agree or disagree with each of the following statements? (SHOW CARD WITH SCALE - ONE ANSWER PER LINE) (READ OUT) The EU Member States should offer protection and asylum to people in need, Across the EU the rules for admitting asylum seekers should be the same, The number of asylum seekers should be more equally shared among all EU Member States, The costs of providing asylum should be shared among all EU Member States" Totally agree, Tend to agree, Tend to disagree, Totally disagree, Don't know.

41 De acuerdo con Eurostat: Data in focus 12/2012, unas 70.000 personas pidieron asilo en la UE-27 en el segundo cuatrimestre de 2012; un 10% menos que en el mismo período de 2011. Cerca de 2.000 solicitudes de más fueron registradas en Suecia y Alemania. En Rumania, Lituania y Estonia el número de solicitudes se dobló respecto a 2011 (véase http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-QA-12-012/EN/KS-QA-12-012-EN.PDF).

Gráfico 1.18.

Acuerdo sobre: los Estados miembros de la UE deberían ofrecer protección y asilo a las personas necesitadas – Eurobarómetro Especial 380 (diciembre 2011) (porcentajes)



Fuente: Special Eurobarometer 380. Elaboración propia.

España se sitúa en la onceava posición, con un 85% de acuerdo y un 9% de desacuerdo (en cambio, cuando se preguntaba por la inmigración laboral de ciudadanos de países ajenos a la UE, se situaba en tercera posición del ranking de países, aunque con un porcentaje de acuerdo sensiblemente inferior: 51%). Lo que de nuevo muestra la mayor dificultad para negar el derecho de *asilo* en comparación con la inmigración laboral. La negación de lo primero sería ir en contra de derechos humanitarios más que económicos. Recuérdese que en España la *Ley Reguladora del Derecho de Asilo y de la Protección Subsidiaria* (Ley 12/2009)⁴², define que tienen derecho a *asilo* toda persona a la que se reconozca la condición de *refugiado*: aquellas personas que tengan fundados temores a ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política, pertenencia a un grupo social, de género o de orientación sexual. La Ley asimismo dedica un Capítulo a la novedosa figura de la *protección subsidiaria, en el sentido de otorgar esta protección* a aquellos que no cumplan los requisitos para ser refugiados, pero que en el caso de que volvieran a su país de origen podrían arriesgarse a sufrir un daño grave conforme con lo que así entiende el artículo 10 de la Ley. La protección otorgada en virtud de estos conceptos consiste en la no devolución ni expulsión de las personas a quienes se les haya reconocido, además de otros derechos previstos en la Ley (art. 5). Algunas de sus novedades consisten en la generalización de las garantías contencioso-administrativas de carácter judicial, el respaldo legal formal que la misma otorga a las condiciones materiales de acogida a las personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional y ampliación del ámbito de posibles beneficiarias de la extensión familiar, así como la incorporación de un procedimiento preferente de reagrupación familiar amparándose en la Directiva 2003/86/CE, sobre el derecho a la reagrupación familiar.

Por otro lado, los encuestados en Suecia (92%), Alemania (91%)⁴³, Finlandia (91%), Bélgica (90%) y Países Bajos (90%) son casi plenamente partidarios de que las normas para admitir asilados deberían ser las mismas en toda la UE. Las poblaciones de la generalidad de los países europeos asiente. En Letonia la proporción desciende al 67%. A este respecto, España se sitúa en la quinta posición, con un 86% de acuerdo.

La opinión acerca de que el número de asilados debería ser distribuido equitativamente entre los estados miembros de la UE es más fuerte en Chipre (93%), seguido de Grecia⁴⁴ (89%), Bélgica

42 Publicada en el Boletín Oficial del Congreso de los Diputados de 26 de octubre de 2009, y que deroga la Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del *derecho de asilo y de la condición de refugiado*.

43 Advierte Cachón (2011: 465) que se han producido conflictos violentos relacionados con la inmigración, particularmente con los refugiados y precisamente en lugares de Europa donde acogen a la mayoría (Alemania) o a la mayor proporción de asilados (Suecia). Se han suscitado también debates muy duros en torno al *derecho de asilo* (Kleiner-Liebau, 2011; Müller, 2011). Muchos de estos conflictos llevan uno de los tres signos siguientes o una combinación de ellos: son movilizaciones *de* los inmigrantes, o *contra* los inmigrantes (en buena medida lideradas por la extrema derecha), o *en torno a* los inmigrantes (como movimientos de solidaridad y grupos antirracistas).

44 Las fronteras griegas con Turquía registraron un aumento del 45%, entre 2009 y 2010, en el tránsito de personas. De acuerdo con el reciente Informe de SOS Racismo (2012), alcanzaron un máximo en torno a 350 inmigrantes irregulares al día cruzando a lo largo de un tramo de 12,5 kilómetros de la frontera terrestre en la región del río Evros, en torno a la ciudad griega de Orestiada. En 2011 se registró un aumento de un 35% de detenciones en frontera (casi 141.000), principalmente debido a los acontecimientos de la primavera árabe. La presión de la migración irregular en la ruta del Mediterráneo Occidental también creció, con 8.500 detecciones en 2011

(88%), Italia (87%)⁴⁵, España (86%), Alemania (86%) y Luxemburgo (86%). Menos asentimiento se registra en Letonia (55%), Rumanía (57%) y Estonia (59%). Igualmente, la *consideración* de que los costes de proporcionar asilo deberían ser prorrateados entre todos los estados miembros está más extendida en Chipre (91%), Malta (89%), España (88%), Bélgica (88%), Italia (88%), Alemania (87%) y Grecia (87%); menos en Rumanía (57%) y Letonia (61%).

En el conjunto de países europeos, y respecto al derecho de *asilo*, pocas diferencias hay por género, grado de urbanización o capacidad para pagar facturas (variables sociodemográficas que incluye el eurobarómetro mencionado). En cambio sí por edad y nivel educativo. En ambos casos en la misma dirección que se observara en otros indicadores de *xenofobia*: la aceptación del *asilo* disminuye con la edad y aumenta con el nivel educativo del encuestado.

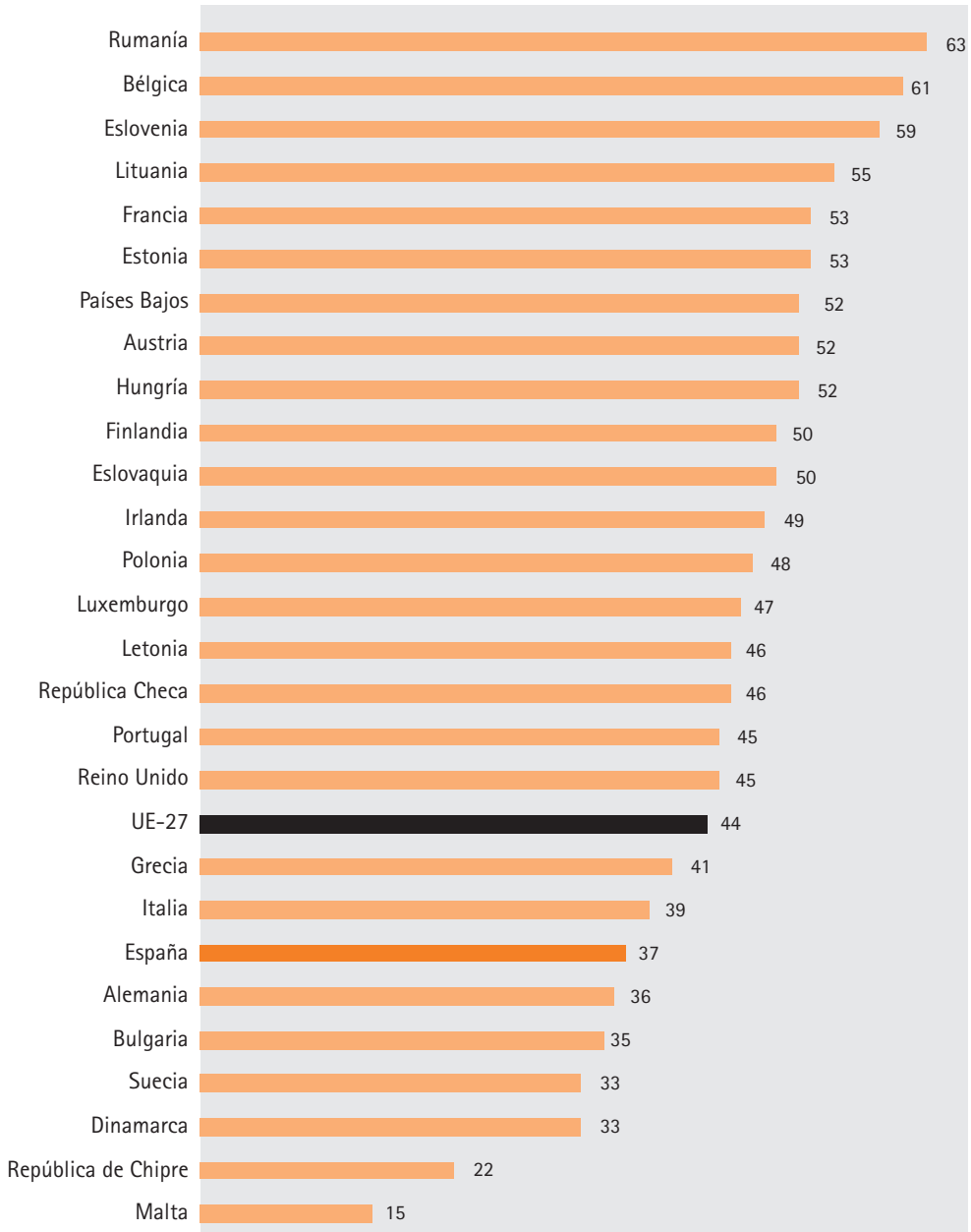
El *Eurobarómetro 380* también incluye preguntas relativas a la *inmigración irregular*. A tenor de las respuestas se concluye que la mayoría de los europeos aprueba que la UE debiera incrementar su asistencia a los estados miembros; y que los costes de manejar la inmigración irregular debieran ser compartidos entre todos los estados⁴⁶. Ocho de cada diez encuestados (80%) opina que la UE debería incrementar su asistencia a los estados miembros en la gestión de la inmigración irregular (con un 39% que está "totalmente de acuerdo"). Una proporción similar (78%) piensa que los costes de dicha gestión deberían ser sufragados por todos los estados miembros (con un 41% "totalmente de acuerdo"). La opinión de si cada estado miembro debería (o no) acometerlo por sí mismo está más dividida, con la mitad de los entrevistados en desacuerdo (50%) y una proporción ligeramente menor de acuerdo (44%).

(representan el 6% del conjunto de la UE), en su mayoría de personas procedentes de Argelia y Marruecos. En relación a la frontera entre Turquía y Grecia, FRONTEX informa (<http://frontex.europa.eu/news/situational-update-migratory-situation-at-the-greek-turkish-border-HATxN9>) que el número de personas que han intentado cruzar la frontera ha disminuido considerablemente en los últimos meses, a raíz del aumento de la vigilancia desplegada por el Estado griego. El control por parte de Grecia aumentó en cerca de 1.800 policías durante el pasado agosto. El mayor aumento de la presión migratoria se produjo en julio, cuando cerca de 800 sirios cruzaban la frontera cada semana.

- 45 Italia también experimentó una fuerte presión migratoria (sobre todo en la isla de Lampedusa), de personas procedentes de Túnez, Egipto y Libia, como consecuencia de la "primavera árabe". El 17 de abril de 2011 el gobierno francés cortó el tráfico de trenes procedentes de Italia. El 26 de abril el Presidente francés, Nicolas Sarkozy, y el primer ministro italiano, Silvio Berlusconi, acordaron impulsar una reforma urgente del acuerdo de Schengen para limitar la libre circulación de inmigrantes entre los Estados europeos en situaciones excepcionales, como la registrada en esos momentos. Dinamarca también secunda el establecimiento de los controles fronterizos. El 23 de junio la UE aprueba la reintroducción de los controles fronterizos internos (suspensión del acuerdo de Schengen) con carácter excepcional (en caso de inmigración masiva). Pertenecen al área de Schengen los residentes en veintidós de los veintisiete países de la UE (quedan fuera Reino Unido, Irlanda, Chipre, Bulgaria y Rumanía) y tres extracomunitarios (Islandia, Noruega y Suiza), a los que después se sumará Liechtenstein. Un año después, el primer ministro británico, David Cameron, anuncia su intención de cerrar sus fronteras a países de la UE en crisis, si el empeoramiento de la situación económica aumenta, de manera extraordinaria, la presión migratoria en el Reino Unido.
- 46 La pregunta exacta era: QB8. "The subject of irregular migration, or "illegal migration" as it is called, features high on the political agenda of the EU. To what extent do you agree or disagree with the following statements? (SHOW CARD WITH SCALE – ONE ANSWER PER LINE) The EU should increase its assistance to Member States to handle irregular migration; The costs of handling irregular migration should be shared among all EU Member States; Each EU Member State should handle irregular migration on its own". Totally agree, Tend to agree, Tend to disagree, Totally disagree, Don't know.

Gráfico 1.19.

Acuerdo sobre: cada Estado miembro de la UE debería gestionar la inmigración irregular por sí mismo – Eurobarómetro Especial 380 (diciembre 2011) (porcentajes)



Fuente: Special Eurobarometer 380. Elaboración propia.

Desagregando por países, la práctica totalidad de los encuestados en Chipre (96%), Malta (95%) y Grecia (95%) comparten que la UE debería proporcionar asistencia a los estados miembros para gestionar la inmigración irregular. Incluso la mayoría de ellos (87%, 70% y 59%, respectivamente) se pronuncian "totalmente de acuerdo", en el sentido de que la UE debería incrementar la ayuda. Respuesta no obstante esperable de países más vulnerables a flujos de inmigración irregular, como los anteriores. Portugal (71%), Austria (72%) y Suecia (73%) se posicionan como los países menos partidarios, aunque con porcentajes de acuerdo que reúnen a siete de cada diez encuestados. España se sitúa en una posición intermedia, ocupando el noveno lugar, con un 82% de acuerdo.

De manera similar, la opinión de que los *costes* del manejo de la *inmigración irregular* deberían ser compartido entre todos los estados miembros está más respaldada en Chipre (94%), Malta (89%), España (87%), Grecia (87%), Bélgica (86%) e Italia (85%). Países especialmente afectados por la inmigración irregular, su gestión y costes asociados. En cambio, y debido a sus circunstancias de menor presión inmigratoria irregular, otros países europeos registran menores porcentajes de acuerdo en sus respectivas consultas demoscópicas. Son los casos de Finlandia (60%), Rumanía (61%), Hungría (62%) y Letonia (63%).

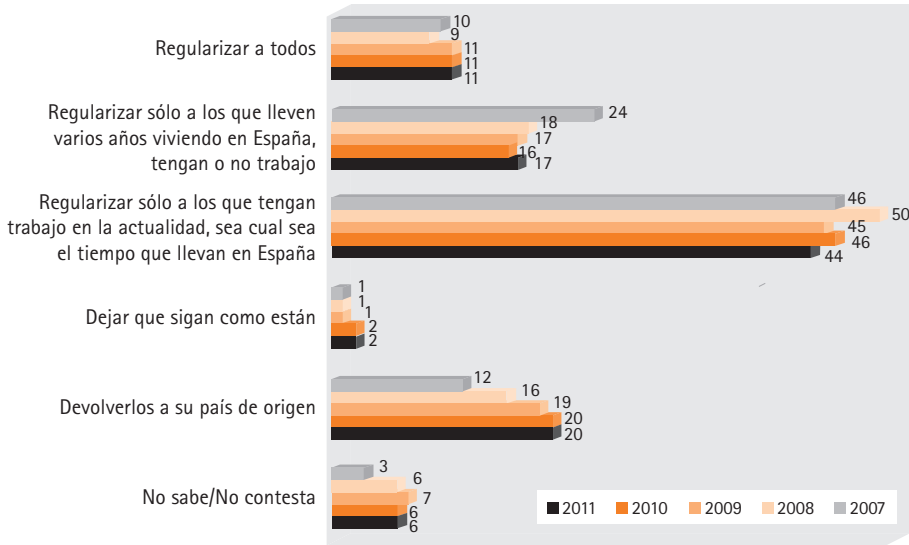
El **gráfico 1.19** representa la distribución por países en el ítem sobre el que hay mayor variedad opinática: "cada estado miembro debería gestionar la inmigración por sí mismo". Opinión más extendida en Rumanía (63%), Bélgica (61%), Eslovenia (59%), Lituania (55%), Francia (53%), Estonia (53%), Hungría (52%), Países Bajos (52%) y Austria (52%). Los países donde menos se asiente son Malta (15%), Chipre (22%), Dinamarca (33%), Suecia (33%), Bulgaria (35%), Alemania (36%) y España (37%).

Las encuestas CIS-OBEXE incluyen dos preguntas relativas a la *inmigración irregular* y al *asilo*, lo que nos permite ver con más detenimiento el caso español. Primero se pregunta sobre distintas medidas hipotéticas de actuación a propósito de la inmigración *no regular*; inquiriendo después acerca de las solicitudes de *asilo político*. En cuanto a lo primero, en el **gráfico 1.20** se presentan los datos recabados en las cinco encuestas últimas, levantadas en fechas (de 2007 a 2011) que corresponden a contextos socioeconómicos especialmente cambiantes (la primera coincide con el final de una etapa de bonanza y la última con una situación de crisis declarada). Para su lectura, téngase presente lo señalado a pie de gráfico, que afecta a la variación de la formulación de la pregunta en la encuesta de 2007, lo que le resta comparabilidad respecto a las cuatro encuestas posteriores que sí comparten igual enunciado de pregunta y opciones de respuesta.

La reformulación de la pregunta primigenia (en 2008 y sondeos posteriores) se materializó en dos añadidos, cuyo propósito era clarificar los supuestos de regularización. A saber: a la respuesta (de 2007) "sólo a los que lleven varios años viviendo en España", se añade (en las fechas posteriores) "tengan o no trabajo". Con ello se pretende pulsar la aceptación del *arraigo* como criterio para regularizar a inmigrantes. Por otro lado, se añade también (ahora a la opción de respuesta de 2007 "sólo a los que tengan trabajo") esta matización: "en la actualidad, sea cual sea el tiempo que lleven en España". En suma, se apunta a discernir si ha de priorizarse la tenencia de un contrato de *trabajo*, sobre la existencia de *arraigo*, a la hora de proceder a la *regularización*.

Gráfico 1.20.
Actuación ante los inmigrantes no regularizados

"Con respecto a los inmigrantes que están ya en España pero que no tienen regularizada su situación, ¿qué cree Ud. que sería mejor"



Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2011 (%)

En la encuesta de 2007 las opciones de respuesta se presentaban mediante un enunciado ligeramente diferente: 1) Regularizar la situación en todos los casos; 2) Regularizar la situación a los que llevan varios años viviendo en España; 3) Regularizar la situación sólo a los que tengan trabajo; 4) Dejar que sigan como están; 5) Intentar devolverlos a su país de origen; 6) Depende de cada caso concreto. Esta última respuesta no se leía; sólo se anotaba cuando el encuestado la mencionaba de manera espontánea (el 4% de los 2.778 sondeados en dicha fecha optó por esta respuesta).

Apenas se registran variaciones en la serie temporal analizada. "Tener trabajo" vuelve a ser la condición preferida entre las actuaciones hipotéticas sugeridas ante la falta de regularización. En 2011 congrega al 44% de la muestra, dos puntos porcentuales menos que en 2010, y seis por debajo del máximo registrado en 2008 (50%). La respuesta más transigente (de "regularizar a todos") repite por tercer año consecutivo el valor máximo del 11%. Por contra, la postura más intransigente (de "devolverlos a su país de origen") repite el techo del 20% alcanzado el año anterior en su trayectoria ascendente (ocho puntos por encima del mínimo de 2007)⁴⁷. En cambio, la preferencia por el

47 No es fácil especificar hasta qué punto se trata de una respuesta afectada por la *deseabilidad social* o *corrección* política. Como se señalaba en el informe anterior, han de tenerse en cuenta los cambios en la normativa europea sobre el retorno de "sin papeles", así como su repercusión mediática en la opinión pública. La *Directiva 2008/115/CE* del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008, relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular, es un referente a este respecto.

arraigo o los años de residencia ("tengan o no trabajo") a la hora de optar por la *regularización* ha detenido su evolución a la baja, ganando incluso un punto en 2011. Y ello pese a que la "*regularización*" no sólo ayuda al inmigrante y a su integración socioeconómica⁴⁸, sino que le visibiliza y le convierte en contribuyente. Los proyectos *MEXEES* recogieron testimonios de inmigrantes que se beneficiaron de diferentes procesos de regularización o normalización, que les convirtió oficialmente en "extranjeros" residentes en el país:

"Es como que pasaras *de ser una sombra a una persona*. Es que así es como es una persona *sin papeles*, como una sombra. No hay nadie aquí. Es como si no existes".

Varón ecuatoriano de 41 años, que trabaja de vigilante jurado. Aunque llegó a España en 2001, no logró regularizar su situación hasta el proceso de *normalización* de 2005⁴⁹ (*MEXEES I*)

Cuando yo vine a España para mí fue durísimo, porque aquí *uno sin papeles no es nadie*, pues en primer lugar se llevan a la gente y no te pagan; y te dicen, pues, como tú no tienes papeles, pues *no puedes reclamar nada*, no puedes reclamar nada. Y, claro, pues así tú andas como la pelota, como se dice. Andas de un lado a otro. Hay mucha gente buena y mala aquí.

Varón ecuatoriano de 43 años. Lleva 12 años en España y se nacionalizó a los cinco años de residir en el país. En el momento de la entrevista (11 de febrero de 2011) se encontraba en paro. Vive en un piso con seis personas (entre todos pagan 400 euros al mes) (*MEXEES II*).

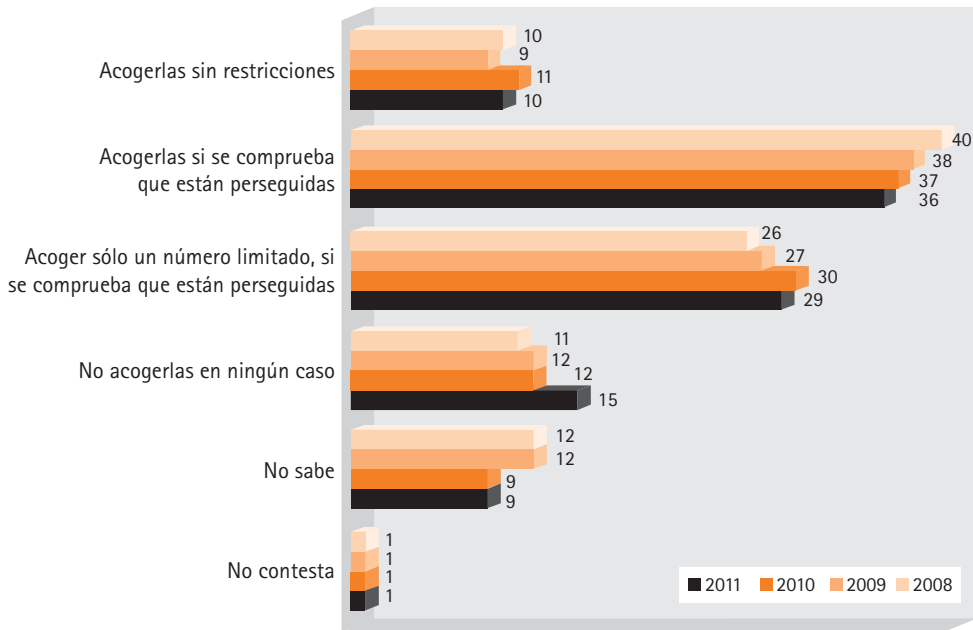
El miedo al «efecto llamada» que puedan ejercer las *regularizaciones* explican en parte las reticencias de los autóctonos, aunque algunos estudios cuestionen dicho efecto, como antes viéramos (Izquierdo y Cornelius, 2012; Sánchez, 2010). Otro tanto cabe argüir respecto al *asilo político*, sobre lo que también se ha preguntado. En las cuatro últimas encuestas OBERAXE-CIS la palabra *asilo* reemplaza a *refugio* en la pregunta correspondiente (en 2010 y 2011 se suprime la adjetivación "político"). Además, se añade una cuarta opción de respuesta (que figura en tercer lugar en la tarjeta de respuestas mostrada al encuestado): "Acoger sólo un número limitado, si se comprueba que están perseguidas". El nuevo *cierre* de la pregunta supuso una rebaja de veintidós puntos en la respuesta mayoritaria ("acoger si se comprueba que están perseguidos", que en 2007 alcanzó el 61%). A partir de 2008, como se expone en el **gráfico 1.21**, su evolución ha sido descendente. En cambio, la nueva opción de respuesta ("acoger sólo un número limitado, si se comprueba que están perseguidas") ha evolucionado al alza hasta alcanzar el techo del 30% en 2010, perdiendo un punto en 2011. En esta última encuesta se puede apreciar que la opción extrema contraria a la acogida ("no acogerlas en ningún caso") sube tres puntos, mientras que la postura opuesta de "acoger sin restricciones" cede uno. Evolución a destacar y que sintoniza con lo observado en los anteriores indicadores englobados en la dimensión de *política migratoria*. La *no respuesta* se sitúa por segundo año en el 9%, tres puntos menos que en las encuestas de 2008 y 2009.

48 De acuerdo con Chico (2011: 90), "Las regularizaciones, ya sean ordinarias o extraordinarias, manifiestas o encubiertas, son el principal instrumento de integración".

49 A este proceso de *normalización* documental de trabajadores extranjeros se acogieron un total de 561.241 extranjeros con permiso de residencia en vigor a 31 de diciembre. La mitad de ellos eran iberoamericanos y el 26,6% nacionales de países europeos no comunitarios (el 18,5 % africanos y el 4,4 % asiáticos). Todos tuvieron que cumplir los requisitos establecidos de estar empadronados con anterioridad al 7 de agosto de 2004 y tener un contrato de trabajo de al menos seis meses de duración, desde la fecha de inicio del proceso de *normalización*.

Gráfico 1.21.
Actuaciones ante los solicitantes de asilo

"Y respecto a las personas de otros países que solicitan asilo político, ¿qué cree Ud. que sería lo más adecuado?"



Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)

Hecha la comparación de los resultados totales, en la línea del tiempo trazada por las cuatro encuestas, procede orientar el análisis comparativo hacia los perfiles sociológicos que dibujan las variables disponibles en estas operaciones demoscópicas. Por razones de parsimonia y estrategia analítica se eligen las respuestas menos transigentes con la inmigración que se han expuesto anteriormente (en los gráficos 1.20 y 1.21, y que ahora reunimos en la **tabla 1.7**). Los valores porcentuales dispuestos en esta tabla permiten apreciar que las variables con mayor efecto (medido por las diferencias entre las categorías polares de cada gradiente en 2011) son, para la opinión favorable a la *devolución de inmigrantes irregulares* a su país de origen, las siguientes (entre paréntesis la diferencia porcentual): percepción del *número de inmigrantes* (30 puntos), *ingresos* (23), *clase social subjetiva* (18), *estudios* (17), *situación económica personal* (15), *confianza en la personas* (15), *ocupación laboral* (13) e *ideología política* (12). No siempre se mantienen dichos efectos en las tres encuestas (véase *ingresos* y *ocupación*); pero salvo para las variables *estudios*, *clase social* y *confianza*, en las demás tales efectos han ido en aumento y en igual sentido que los anteriores indicadores de *xenofobia*. Es decir, la opinión favorable a la *devolución de inmigrantes* asciende a medida que aumenta la percepción de la presencia inmigratoria, desciende el nivel de ingresos del encuestado, su clase social, su nivel de estudios, la valoración de su situación económica personal, el grado de confianza que tenga en las personas, su nivel de cualificación profesional y se posiciona más hacia la derecha en la escala de ideología política.

Por su parte, para la opinión reacia al *asilo* las variables con mayor efecto (y gradiente pautado linealmente) en 2011 son: percepción del número de inmigrantes (20 puntos), ideología política (17), clase social subjetiva (15), confianza en las personas (15), estudios (13) e ingresos (13). Entre fechas de encuesta no se produce tanta variación, como la señalada para la opinión anterior, salvo en categorías concretas de algunas variables (véanse ideología, tamaño de hábitat o clase social). Cabe destacar el ascenso de ocho puntos porcentuales en este último año, entre las personas que se clasifican de derechas (del 18% en 2010 al 26% en 2011); o de seis puntos entre los habitantes de municipios de menos de 5.000 habitantes (del 15 al 21% en 2011) y en aquellos que se consideran de clase social baja (del 22 al 28% en 2011). Por último, en la **tabla 1.7** se ha añadido (solo para 2011, única encuesta que la incluye) la variación de ambas opiniones cruzadas por el denominado *racismo declarado*, variable experimental que arroja los efectos de mayor magnitud y de modo pautado como era esperable (ganando así credibilidad).

Tabla 1.7.

Posicionamiento favorable a la devolución de inmigrantes irregulares y a la no acogida de personas que solicitan asilo, según características sociodemográficas

Encuestas CIS-OBEXAXE (% en cada combinación)	Devolver inmigrantes irregulares a su país de origen			No acoger a las personas que solicitan asilo político		
	2008	2010	2011	2008	2010	2011
TOTAL	16	20	20	11	12	15
SEXO						
Varones	17	21	21	12	13	16
Mujeres	15	19	18	11	12	15
EDAD						
Menos de 30	16	18	18	11	13	14
30 – 49	13	19	19	11	11	16
50 – 64	18	22	20	12	13	15
65 y más	18	22	21	13	15	17
ESTUDIOS						
Primarios y menos	23	27	26	17	17	18
EGB, FP1, ESO	18	24	25	14	16	20
Bachillerato, FP2	14	18	16	9	10	11
Medios, superiores	10	8	9	5	4	7
OCUPACIÓN						
Empresario, prof. superiores	10	11	13	10	6	9
Profesional medio	19	16	15	13	9	12
Trabajador alta cualificación	21	23	22	13	15	19
Trabajador baja cualificación	13	23	26	13	16	16
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	14	17	16	10	11	13
Jubilado o pensionista	18	22	22	13	13	17
Parado	21	27	26	16	15	18
Estudiante	6	10	14	4	4	9
Amas de casa	19	18	22	11	15	18
TRABAJO						
Asalariado fijo	16	19	18	11	12	15
Asalariado eventual	19	21	24	13	14	18
Empresario	12	16	21	13	10	15
Autónomo	18	21	18	11	13	14

IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	12	14	13	9	8	9
Centro	15	19	21	10	12	16
Derecha	21	25	25	16	18	26
RELIGIOSIDAD						
Muy practicante	16	20	18	11	14	17
Poco practicante	17	21	23	15	14	18
Nada practicante	17	24	21	11	14	16
No creyente	12	14	15	7	8	10
TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	16	22	21	11	15	21
5.001 – 20.000	18	18	17	11	13	11
20.001 – 100.000	17	21	20	12	14	16
Más de 100.000 habitantes	15	19	20	11	11	15
CLASE SOCIAL (subjetiva)						
Alta y media-alta	13	10	17	8	7	13
Media	16	19	17	12	12	14
Media-baja	16	21	20	11	13	14
Baja	21	35	35	11	22	28
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	25	32	33	18	20	24
Elevado	12	12	13	9	8	12
Aceptable	3	4	3	3	3	4
EXPERIENCIA DESEMPLEO RECIENTE						
Sí	18	23	23	13	14	17
No	15	18	18	11	12	15
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	14	17	18	12	9	14
No	17	22	21	11	15	17
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	16	18	19	10	11	15
No	16	21	20	12	14	16
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	26	29	27	18	19	24
Media	13	18	19	10	10	14
Elevada	8	12	12	6	9	9
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	13	15	13	10	10	13
Ni buena ni mala	16	20	20	12	12	15
Mala o muy mala	20	26	28	12	17	19
INGRESOS						
Hasta 600 euros	16	31	33	11	22	19
601 – 1.200 euros	19	23	23	15	14	18
1.201 – 2.400 euros	13	17	15	8	9	13
Más de 2.400 euros al mes	16	12	10	10	6	6
RACISMO DECLARADO						
Nada (0)			15			12
1 – 3	-	-	13	-	-	12
4 – 6			29			21
7 – 9			44			30
Muy racista (10)			67			59

Un paso más en el análisis de los efectos de las variables reunidas en los sucesivos trabajos de campo de encuesta se da al considerarlos, conjuntamente, mediante técnicas de análisis multivariable. La **tabla 1.8** resume los resultados principales de los modelos *discriminantes* y de *regresión logística* obtenidos en las sucesivas encuestas OBERAXE-CIS, para las opiniones sobre política migratoria en las que nos hemos detenido previamente. Los diferentes modelos resultantes coinciden en corroborar que la percepción del *número de inmigrantes*, que abrigue el encuestado, es la variable más determinante del rechazo a la inmigración que captarían las tres respuestas y encuestas consideradas.

En 2011, y para la valoración "demasiado tolerantes" de las *leyes de inmigración*, el mayor poder predictivo vuelve a concentrarse en tres variables clave: percepción del *número de inmigrantes*, grado de *confianza en las personas* e *ideología política*. Acompañadas por *situación económica personal*, que hace variar la probabilidad de valorar las leyes como "demasiado tolerantes" en un -4,94% (a peor situación económica, mayor dicho juicio). Tal valoración aumenta cuando se percibe un número considerado excesivo de inmigrantes, cuando desciende la confianza en las personas y cuando en la escala ideológica se autoubican en posiciones más a la derecha (en consonancia con el análisis bivariable expuesto en la **tabla 1.7**).

Por lo que respecta a la opinión partidaria de la *devolución de los inmigrantes irregulares*, la variable *estudios* aparece de nuevo en 2011 como la segunda con mayor poder predictivo (a menor nivel educativo se es más partidario a la referida devolución). Como en 2010 y 2008, el grado de *confianza* en las personas figura también en 2011 en tercer lugar, pero en esta última fecha la variable *ideología política* es remplazada por las variables *situación económica personal* y *experiencia de desempleo* (ausentes en las fechas anteriores). En cambio, la variable *ideología política* sí afecta a la postura de *no acogida de asilados políticos*, tanto en 2010 como en 2011; en este último año acompañada de diversas variables de las mencionadas (como puede verse en la **tabla 1.8**). La *ocupación* o la *edad*, que estaban presentes en el modelo de 2010 y 2008 respectivamente, desaparecen en 2011 dando entrada a variables inéditas como *ingresos* y *experiencia reciente de empleo*, pero cuyo efecto era esperable en un contexto de agudización de la crisis económica y ascenso de la tasa de desempleo.

Por último, se reitera la advertencia de informes previos. Esto es, que la ausencia de variables en los modelos estadísticos resultantes se debe a que su efecto explicativo, mostrado en el análisis bivariable (**tabla 1.7**), se desvanece en el análisis multivariable conjunto (**tabla 1.8**), porque su efecto queda subsumido por otras variables de mayor poder explicativo y conectadas a ellas, y que son las que finalmente configuran los modelos explicativos.

Tabla 1.8.

Variabes explicativas de la valoración de las leyes de inmigración "demasiado tolerantes", la actitud favorable a la devolución de inmigrantes irregulares y la no acogida de personas que solicitan refugio, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variabes	F	Coef. estructura	Variable	Coef.B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Prob.
Valoración leyes inmigración "demasiado tolerantes"	Número de inmigrantes	283,351	0,899	Número de inmigrantes	1,115	0,085	170,194	3,049	2,89
	Ideología política	162,310	0,440	Ideología política	0,180	0,032	31,905	1,198	3,86
	Confiar en las personas	114,057	-0,383	Confiar en las personas	-0,110	0,028	15,837	0,896	-2,56
	Sexo	87,371	0,034	Sexo	0,277	0,119	5,374	1,319	6,89
	Número de inmigrantes	352,676	0,953	Número de inmigrantes	1,282	0,093	191,452	3,604	1,95
	Confiar en las personas	127,181	-0,378	Confiar en las personas	-0,079	0,027	8,661	0,924	-1,90
	Ideología política	185,330	0,375	Ideología política	0,116	0,030	15,347	1,123	2,71
	Experiencia emigratoria	96,811	-0,174	Experiencia emigratoria	-0,268	0,123	4,743	0,765	-6,68
	Número de inmigrantes	292,587	0,889	Número de inmigrantes	1,011	0,082	150,926	2,748	3,82
	Confiar en las personas	162,937	-0,463	Confiar en las personas	-0,116	0,026	19,347	0,891	-4,67
	Ideología política	116,306	0,433	Ideología política	0,135	0,029	22,031	1,145	3,09
	Situación económica personal ^l	90,640	-0,307	Situación económica personal	-0,221	0,064	11,840	0,802	-4,94
Devolución inmigrantes irregulares	Número de inmigrantes	81,735	0,811	Número de inmigrantes	0,854	0,121	49,675	2,350	4,78
	Confiar en personas	53,706	-0,601	Confiar en personas	-0,167	0,035	23,036	0,846	-3,56
	Ideología política	38,245	0,392	Ideología política	0,109	0,039	8,027	1,115	2,56
	Experiencia emigratoria	29,943	-0,235	Experiencia emigratoria	-0,364	0,159	5,227	0,695	-9,06
	Número de inmigrantes	137,819	0,887	Número de inmigrantes	1,037	0,129	65,065	2,822	3,36
	Estudios	78,806	-0,603	Estudios	-0,217	0,054	16,048	0,805	-4,73
	Confiar en las personas	56,854	-0,512	Confiar en las personas	-0,108	0,032	11,707	0,898	-2,25
	Ideología política	43,742	0,351	Ideología política	0,075	0,034	4,788	1,078	1,82
	Número de inmigrantes	142,481	0,853	Número de inmigrantes	1,021	0,117	76,779	2,776	3,75
	Estudios	47,463	-0,526	Estudios	-0,166	0,057	8,296	0,847	-4,14
	Confiar en las personas	61,201	-0,496	Confiar en las personas	-0,107	0,031	11,657	0,898	-2,67
	Situación económica personal	83,919	-0,459	Situación económica personal	-0,207	0,084	6,010	0,813	-4,69
Experiencia reciente desempleo ^{ll}	39,013	0,231	Experiencia reciente desempleo	0,342	0,156	4,775	1,407	8,51	

No acogida de asilados políticos	Número de inmigrantes	60,792	-0,801	Número de inmigrantes	0,881	0,149	35,138	2,413	4,56
	Estudios	40,312	0,651	Estudios	-0,399	0,085	22,194	0,671	-6,55
	Confiar en personas	29,784	0,519	Confiar en personas	-0,113	0,040	8,021	0,893	-2,62
	Edad	23,664	-0,131	Edad	-0,016	0,006	6,520	0,984	-0,35
	Número de inmigrantes	71,319	0,771	Número de inmigrantes	0,852	0,154	30,724	2,345	4,84
	Estudios	48,765	-0,691	Estudios	-0,261	0,071	13,518	0,770	-5,33
	Ocupación	29,946	-0,545	Ocupación	-0,193	0,064	9,022	0,824	-4,33
	Ideología política	37,874	0,512	Ideología política	0,173	0,042	17,370	1,189	3,74
	Número de inmigrantes	57,928	0,664	Número de inmigrantes	0,490	0,117	17,559	1,632	7,11
Confiar en las personas	47,409	-0,604	Confiar en las personas	-0,134	0,034	15,206	0,874	-2,99	
Estudios	25,132	-0,587	Estudios	-0,163	0,069	5,603	0,850	-3,76	
Ideología política	34,750	0,553	Ideología política	0,161	0,037	18,774	1,174	3,56	
Ingresos	30,115	-0,494	Ingresos	0,000	0,000	6,324	1,000	-	
Experiencia reciente	21,794	0,214	Ingresos	0,335	0,160	4,387	1,398	8,34	
desempleo ^{III}			Experiencia reciente						
			desempleo						

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo							
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R ² Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
Valoración leyes migración "demasiado tolerantes"	0,441	313,278	68,4	67,9	0,261	314,381	68,3
	0,461	343,050	69,9	69,9	0,284	342,531	71,5
	0,446 ^{IV}	329,828	69,4	69,1	0,266	329,277	69,1
Devolución irregulares	0,283	118,898	83,1	83,1	0,142	125,292	83,6
	0,332	165,078	78,9	78,	0,192	182,481	80,2
	0,343 ^V	183,263	78,9	78,8	0,203	198,894	80,3
No acogida de refugiados	0,255	91,566	86,9	86,9	0,143	103,984	88,3
	0,283	114,934	85,9	85,9	0,172	130,153	87,8
	0,291 ^{VI}	125,239	82,9	82,8	0,158	135,633	84,5

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- I Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *número inmigrantes, racismo declarado, confiar en personas, ideología política, situación económica personal y movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,844, 0,523, -0,438, 0,409, -0,294 y 0,034. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,939, 0,148, -0,086, 0,110, -0,184, 0,293 y -0,091.
- II Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *número inmigrantes, racismo declarado, estudios, confiar en personas, situación económica personal y experiencia reciente desempleo*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,756, 0,605, -0,458, -0,445, -0,417 y 0,214. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,931, 0,160, -0,175, -0,085, -0,198, y 0,327.
- III Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *número inmigrantes, confiar en personas, estudios, racismo declarado, ideología política y experiencia reciente desempleo*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,645, -0,583, -0,567, 0,556, 0,536 y 0,206. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,451, -0,118, -0,142, 0,092, 0,139 y 0,000.
- IV Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,466, χ^2 de 329,828, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 70,1% y para validación cruzada de 69,5%. En *regresión logística*, la *R² de Nagelkerke* de 0,292, χ^2 de 364,496 y 70,2% de casos correctamente clasificados.
- V Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,381, χ^2 de 228,125, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 82,2% y para validación cruzada de 80,0%. En *regresión logística*, la *R² de Nagelkerke* de 0,238, χ^2 de 234,387 y 82,2% de casos correctamente clasificados.
- VI Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,300, χ^2 de 132,665, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 82,9% y para validación cruzada de 82,8%. En *regresión logística*, la *R² de Nagelkerke* de 0,163, χ^2 de 139,722 y 84,5% de casos correctamente clasificados.

1.2.2. Sobre los criterios de selección y permanencia de inmigrantes en España

En el control de la inmigración actúan criterios selectivos que posibilitan la *entrada, permanencia y expulsión* de los inmigrantes. En esta materia los criterios *económicos y laborales* son los que tradicionalmente han primado; esto es, poder atender los empleos no cubiertos por la mano de obra autóctona⁵⁰. La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre *derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*, ya vinculaba la entrada "legal" de trabajadores extranjeros a la tenencia de un *contrato de trabajo* (en una ocupación de difícil cobertura por trabajadores españoles); y a la fijación de un *contingente* o cupo anual de trabajadores extranjeros, teniendo en cuenta las necesidades del mercado laboral⁵¹. Pero no son éstos los únicos criterios que priman. En un orden asimismo importante se hallan los criterios *culturales*: la afinidad cultural (lingüística, religiosa, de costumbres) que se tenga con el país de origen de los inmigrantes. De acuerdo con Zapata-Barrero (2004: 200), ésta sería la categoría de criterios "más utilizada por los Estados como medio para controlar la *identidad* de su comunidad". Como la selección de las personas responde a razones ajenas a su voluntad (a diferencia de los criterios económicos), dicho autor considera los criterios culturales "racistas": dependen del país de donde se proceda. Un punto de vista difícil de compartir, dado que no todos los tratamientos preferentes tienen su base en actitudes o planteamientos calificables de racistas o xenófobos. Este razonamiento sería extensible a los criterios *históricos*, que cabe invocar para entender en parte cierto trato preferente a los ciudadanos de las antiguas colonias, como es el caso, en España, de las personas procedentes de países de Latinoamérica. Pero, ¿cuáles son los criterios que, según la población española, han de primar en la selección de inmigrantes? ¿Son acordes con las directrices que marca la política inmigratoria?

Siguiendo la serie histórica que el **gráfico 1.22** recoge, los españoles anteponen los *criterios culturales* (como "adaptación al modo de vida del país") a los *económico-laborales* ("que tenga una cualificación laboral que necesite España"), a la hora de permitir o no la entrada de inmigrantes. Así aparece en la serie de encuestas CIS-OBERAXE, a través de una pregunta específica primeramente aplicada en la *Encuesta Social Europea* de 2002-2003, y con posterioridad en el

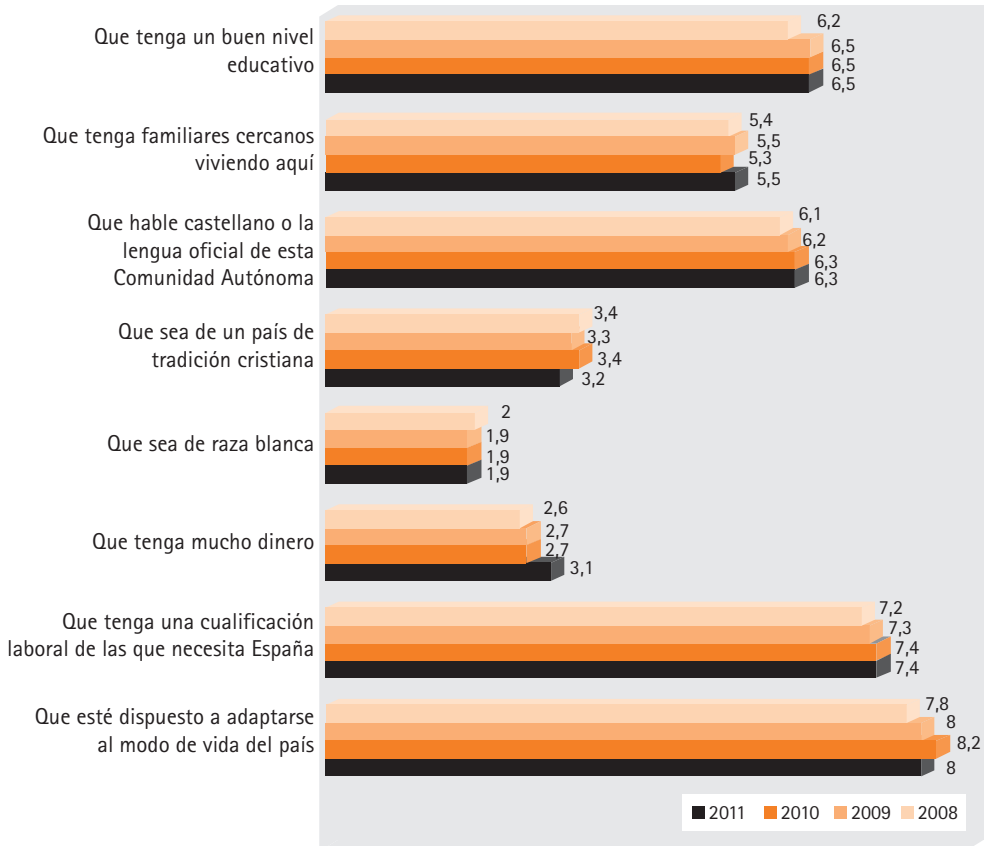
50 El BOE del 16 de octubre de 2012 publica la Resolución de 27 de septiembre de 2012, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se publica el Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura para el cuarto trimestre de 2012. El Catálogo es elaborado por el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), de acuerdo con la información de los Servicios Públicos de Empleo de las CCAA y previa consulta con la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración. Permite que los empleadores insten la tramitación de autorizaciones para residir y trabajar de extranjeros, cuando las vacantes de los puestos de trabajo estén incluidas en el Catálogo. Como viene siendo habitual, se han reducido las ocupaciones de difícil cobertura. Para este trimestre solamente se requirieron en Canarias: médicos, odontólogos, dietistas, podólogos, ingenieros, logopedas y técnicos de energías alternativas. Además de profesionales del deporte, en el conjunto de España; y trabajadores en el sector de la marina mercante, en todas las comunidades costeras, Madrid y Lérida.

51 Los acuerdos bilaterales con los países emisores, para formar y contratar trabajadores en origen, son un ejemplo de las "nuevas dinámicas de gestión de las migraciones en España" (Ferrero Turrión y López Sala, 2009). Estas especialistas en migraciones hacen una presentación, con perspectiva histórica, de los Acuerdos marco de cooperación en materia de inmigración y de algunos aspectos críticos (de tipo ético, y coyuntural por las nuevas circunstancias económicas).

barómetro de noviembre de 2005 del CIS. En cada una de ellas se ha mostrado al encuestado una tarjeta con ocho frases, pidiéndole que valore (en una escala de 0 a 10) la importancia que debería tener cada uno de dichos aspectos, "a la hora de permitir a una persona extranjera⁵² venir a vivir a España". Para facilitar la lectura del gráfico, éste sólo recoge los resultados de las cuatro encuestas más próximas que han incluido la pregunta.

Gráfico 1.22.
Crterios en la selección de inmigrantes en España

"Dígame, por favor, qué importancia debería tener cada uno de los siguientes aspectos a la hora de permitir o no, a una persona que no sea española, venir a vivir aquí. Por favor utilice una escala de 0 a 10"



Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (medias aritméticas)

52 En la encuesta de 2008 el enunciado de la pregunta decía "persona, que no sea española, venir a vivir aquí"; en las de 2009 y 2010 se cambia a "persona extranjera venir a vivir a España".

Por cuarto año consecutivo, la frase mejor valorada es (de las sugeridas) la última que figura en el gráfico (y en la tarjeta mostrada durante la entrevista): “Que [la persona extranjera a la que se permita venir a vivir a España] esté dispuesta a *adoptar el modo de vida del país*”. La puntuación media en 2011 (7,99, con una desviación típica de 2,36) se aproxima a la obtenida en 2009, y baja dos décimas respecto a la registrada en 2010 (la media más alta, de 8,18, con una desviación de 2,24). Aunque el año 2010 estuvo más marcado por la ascensión de los discursos identitarios y de integración-adaptación por parte del inmigrante, como se viera en el *Informe 2011*, también se advirtió de la interpretabilidad de este indicador y del riesgo de tomarlo como base empírica para inferir una suerte de imposición al extranjero concretada en el abandono total de sus costumbres al vivir en España. Tal supuesto de restricción tajante tiene un apoyo minoritario (entre el 10 y el 11%), como se detalla en la sección 2.2.2, a cuya lectura se remite.

La valoración del segundo criterio más mencionado, “*Que tenga una cualificación laboral de las que necesita España*”, permanece estable (con una media de 7,38 en 2011 y de 7,41 en 2010), y muy próximo al anterior. Esto es, a la *condición de la adaptación* (o *adopción* de los modos de vida españoles) sigue el *encaje laboral* (o ajuste del flujo migratorio a las ofertas de empleo disponibles en la economía española). Que el tercer criterio más valorado (6,5 en 2011, por tercer año consecutivo) sea “*un buen nivel educativo*” parece indicar que, al menos como desiderátum, la población española prefiere una inmigración cualificada. Al mismo tiempo (pues la valoración es de similar magnitud, 6,3) se quiere preferiblemente al extranjero que hable el idioma propio del lugar de destino⁵³ (“castellano o la lengua oficial de la comunidad autónoma”), ahondando en la priorización de la facilidad-integración del inmigrante.

Los datos de encuesta no vienen sino a reforzar lo ya recogido en las distintas calas cualitativas que hemos llevado a cabo en diferentes estudios. El “se deben adaptar al país donde residen” se convirtió en un nodo discursivo reiterativo en los proyectos *MEXEES*, incluso también entre los foráneos (“Hay que integrarse y adaptarse y aprender el español, si hace falta, y hacer lo que sea para integrarse”). Al igual que en el proyecto *Living Together* (Cea D’Ancona y Valles, 2010c), donde la población autóctona insistió en que “Los inmigrantes han de adaptarse a nuestras costumbres” (España) o hicieron referencia a su experiencia personal: “Cuando estoy en el extranjero, me adapto a su cultura para que la gente pueda tolerarme” (Suecia); o “Es que cuando vas a otro sitio también *tienes que adaptarte* a las reglas de ahí” (*MEXEES II*). A ello se suma la preferencia por los latinoamericanos, porque comparten *idioma y costumbres*: “proximidad”,

53 La encuesta realizada por IMEDES y Metroscopia (Giménez et al, 2012) muestra, respecto al dominio del castellano como segunda lengua, el elevado nivel en cuanto a oralidad (hablar y entender) sin diferencias apreciables entre población autóctona y extranjera: el 76% de los extranjeros lee castellano y el 59% escribe castellano (entre éstos no hispanohablantes y algunos latinoamericanos sin estudios). El dominio del catalán o valenciano se caracteriza por una tendencia similar: elevados índices de oralidad (99% y 81%, respectivamente), y una reducción paulatina de más a menos en relación con la lectoescritura (el 63% ha declarado que lo lee y el 49% que lo escribe). La encuesta se realizó a una muestra de 8.928 personas residentes en veinticinco localidades, ubicadas en nueve comunidades autónomas y veinte municipios de España. El trabajo de campo se realizó entre noviembre y diciembre de 2010 (excepto en dos lugares: los barrios de San Francisco y Zabala en el centro de Bilbao y el barrio de Palma-Palmilla en Málaga, donde el cuestionario se aplicó en marzo de 2011). La muestra no es representativa del conjunto de España, pero sí de aquellos territorios con alta diversidad, de acuerdo al informe.

“similitud”, “con ellos se dialoga”, “al menos te comprenden”, “un pasado que nos une”, “la mitad de ellos lleva sangre española”. En el extremo opuesto se sitúa a los musulmanes, como aparece en los siguientes fragmentos:

Prefiero la inmigración sudamericana, por *proximidad y similitud* con mi *cultura y valores*. La inmigración de la cultura árabe me parece *más intrusiva* que la anterior. Los valores son distintos y su predisposición a la *integración* social me parece menor.

Varón autóctono de 30 años. Natural de un pueblo de Extremadura. Vino a Madrid a los 16 años para estudiar. Ingeniero de telecomunicaciones, que trabaja de gerente en una empresa. Estuvo 7 meses en Irlanda con una beca Erasmus. Su novia vivió 15 años en Brasil. Y tiene amigos que residen en EEUU y en diferentes países de Europa. Tiene relación laboral y de amistad con inmigrantes latinoamericanos.

Todos los latinos están más controlados. Normalmente no tienen *problema de idioma*. Se *adaptan* a nuestras *costumbres*, porque son muy *parecidas*. Tienen la misma *religión*, las mismas *costumbres*, el mismo *idioma*. Saben hacer la casa las señoras perfectamente. Los hombres saben trabajar perfectamente en las empresas y, normalmente, no representan un problema.

Mujer autóctona de 56 años. Natural de Cataluña. Divorciada con dos hijos. Trabaja en una inmobiliaria. Contraria a la llegada “masiva” de inmigrantes y de culturas diferentes. Sin experiencia emigratoria en su familia de origen.

Que se tengan “familiares cercanos viviendo aquí” es el quinto aspecto más valorado de los planteados en la encuesta: una media de 5,46 en 2011; dos décimas más que en 2010 e idéntica cifra que en 2009. En cambio, las demás condiciones o criterios de selección (tradición cristiana, dinero, raza blanca) quedan claramente por debajo del punto medio de la escala. Si bien, en el último año, sube cuatro décimas el aspecto dinerario, que puede denotar el llamado *racismo de clase* o clasismo (“Que tenga mucho dinero”), coincidiendo con un mayor enraizamiento de la crisis económica. Aunque aún baja, la media se sitúa en 3,06 (con una desviación alta: 3,24); mientras que en las dos encuestas precedentes alcanzaba la valoración media de 2,7. Asimismo, adviértase que, al tratarse de criterios cuya connotación resulta más apreciable (por sus posibles resonancias de intransigencia religiosa, clasismo o racismo preterido), cabe entender una infravaloración de los mismos debido a la presunta desaprobación social que implica su manifestación en el *cara a cara* de la entrevista de encuesta, de manera especial entre las personas de mayor nivel educativo (Ross y Mirowski, 1998; Krysan, 1998, 2000).

En la **tabla 1.9** se da un paso más en el análisis, prestando atención a las variaciones que se producen en los valores medios expuestos en los párrafos anteriores, cuando se segmentan las muestras según los perfiles sociológicos habituales. Por razones de economía expositiva y pertinencia analítica, se toman únicamente los dos criterios extremos (de los ocho expuestos en el **gráfico 1.22**). Por un lado, el criterio *racial* (“que sea de raza blanca”), el menos valorado; y, por otro, el criterio *asimilacionista* (“que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país”), el más valorado. El primero, como se ha adelantado, es más vulnerable al sesgo de *deseabilidad social*. Su manifestación desciende conforme aumentan los *estudios*. Entre quienes apenas cuentan con estudios primarios o menos la valoración media asciende a 2,69 (dato de 2011, ligeramente superior a 2010 pero inferior a 2008), bajando a 1,43 (cifra más alta de las tres fechas) entre los que tienen estudios medios o superiores.

El efecto del *nivel de estudios* también se observa en el criterio asimilacionista referido, pero la magnitud del mismo es menor y el gradiente se trunca en todas las fechas. La segmentación por grupos étnicos desvela gradientes completos en ambos indicadores, y de nuevo con mayor variación entre los valores extremos en el supuesto racial o racista. Otro tanto cabe señalar por lo que respecta a variables como *ideología política o religión*. En esta última es en la que se observa la mayor oscilación entre categorías polares para el color de la piel como criterio selectivo, en este caso entre las cifras mínimas de los no creyentes y las máximas de los muy practicantes. En cambio, hay más consenso opinático sobre la condición asimilacionista. La observación se repite con variables de posición social, como los *ingresos* o la *situación económica personal*. Por su parte, en la escala de *confianza en las personas* se reproduce lo señalado. En cambio, resulta llamativo lo que registra la percepción del *número de inmigrantes*. No es que se invierta la valoración media de los dos indicadores reunidos en la tabla 1.9, sino que es la única variable en la que la distancia entre categorías extremas se hace mayor en el indicador *asimilacionista* que en el *racista*. Algo que se repite en las tres fechas. La novedad de la encuesta 2011 la presenta la variable *racismo declarado*, cuya variación alcanza una cuantía mayor en el criterio fenotípico que en el sociocultural (en el que apenas hay variaciones de medias).

Tabla 1.9.
Valoración de criterios de selección de inmigrantes según
características sociodemográficas (medias)

Encuestas CIS-OBEXE (medias en cada combinación)	Que sea de raza blanca			Que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país		
	2008	2010	2011	2008	2010	2011
TOTAL	2,04	1,89	1,90	7,79	8,18	7,99
SEXO						
Varones	2,00	1,81	1,93	7,80	8,16	7,90
Mujeres	2,08	1,97	1,88	7,78	8,19	8,07
EDAD						
Menos de 30	1,53	1,45	1,44	7,45	7,83	7,63
30 – 49	1,71	1,63	1,67	7,64	8,03	7,89
50 – 64	2,35	2,00	2,01	7,97	8,35	8,14
65 y más	2,80	2,65	2,57	8,17	8,57	8,25
ESTUDIOS						
Primarios y menos	3,01	2,35	2,69	8,02	8,30	7,89
EGB, FP1, ESO	2,28	2,23	2,08	8,03	8,36	8,22
Bachillerato, FP2	1,66	1,46	1,73	7,54	8,16	7,93
Medios, superiores	1,39	1,37	1,43	7,24	7,65	7,48
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional superior	1,70	1,57	1,87	7,50	7,94	7,72
Profesional medio	1,58	1,55	1,59	7,65	8,02	7,90
Trabajador alta cualificación	2,34	2,05	2,11	7,91	8,21	8,07
Trabajador baja cualificación	2,25	2,12	1,63	7,94	8,34	8,00

SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	1,73	1,67	1,65	7,69	8,09	7,86
Jubilado o pensionista	2,66	2,53	2,33	7,97	8,52	8,23
Parado	1,64	1,55	1,75	7,89	7,92	7,92
Estudiante	1,64	1,46	1,44	7,01	7,73	7,21
Amas de casa	2,59	2,28	2,29	7,96	8,56	8,38
TRABAJO						
Asalariado fijo	1,96	2,01	1,99	7,77	8,22	8,00
Asalariado eventual	1,85	1,57	1,59	7,78	7,93	7,90
Empresario	2,16	2,06	2,33	7,78	8,38	8,17
Autónomo	2,72	1,87	2,00	7,92	8,50	8,18
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	1,41	1,42	1,48	7,37	7,66	7,61
Centro	1,99	1,84	1,91	7,76	8,29	8,00
Derecha	2,77	2,83	2,48	8,15	8,72	8,33
RELIGIOSIDAD						
Muy practicante	2,83	2,84	2,57	8,06	8,63	8,21
Poco practicante	2,54	2,08	2,17	7,87	8,29	8,15
Nada practicante	1,68	1,71	1,85	7,92	8,22	8,09
No creyente	1,08	1,11	1,15	7,19	7,58	7,44
TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	2,37	2,26	1,95	8,00	8,53	8,31
5.001 – 20.000	2,11	2,24	1,82	7,85	8,43	8,34
20.001 – 100.000	1,97	1,70	2,09	7,67	8,02	7,95
Más de 100.000 habitantes	1,93	1,74	1,80	7,76	8,05	7,72
CLASE SOCIAL (subjativa)						
Alta y media-alta	1,57	2,11	2,05	7,42	8,24	7,63
Media	1,95	1,87	1,92	7,70	8,15	7,98
Media-baja	2,27	1,92	1,76	7,89	8,20	8,05
Baja	1,99	2,03	2,23	8,41	8,17	8,01
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	2,37	2,30	2,37	8,31	8,62	8,43
Elevado	1,99	1,78	1,78	7,82	8,25	8,16
Aceptable	1,47	1,18	1,14	6,66	7,13	6,92
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	1,85	1,80	1,65	7,83	8,21	8,01
No	2,20	1,97	2,10	7,74	8,15	7,97
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO						
Sí	1,61	1,61	1,68	7,71	8,00	7,87
No	2,22	2,07	2,06	7,82	8,30	8,06
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	1,91	1,67	1,57	7,71	8,08	7,83
No	2,12	2,04	2,13	7,83	8,24	8,10
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	2,59	2,38	2,39	8,08	8,51	8,37
Media	1,99	1,86	1,87	7,76	8,11	7,97
Elevada	1,42	1,38	1,39	7,44	7,86	7,60

SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	1,93	1,92	1,85	7,67	8,16	7,94
Ni buena ni mala	2,12	1,91	1,94	7,87	8,28	7,98
Mala o muy mala	2,06	1,84	1,92	7,81	8,07	8,05
INGRESOS						
Hasta 600 euros	2,17	1,96	2,76	8,10	8,14	8,16
601 – 1.200 euros	2,36	2,12	2,07	7,77	8,18	8,02
1.201 – 2.400 euros	1,80	1,78	1,71	7,65	8,10	7,92
Más de 2.400 euros al mes	1,36	1,46	1,46	7,76	8,21	7,73
RACISMO DECLARADO						
Nada (0)			1,28			7,80
1 – 3			1,76			7,75
4 – 6			2,52	-	-	8,53
7 – 9	-	-	3,78			8,55
Muy racista (10)			3,73			7,73

Lo observado mediante el análisis bivariable se contrasta con la utilización de la técnica analítica de *regresión lineal múltiple secuencial* (al ser la variable dependiente métrica), cuyos resultados para tres encuestas de la serie OBERAXE-CIS se presentan en la **tabla 1.10**. Se quiere obtener el modelo predictivo de la valoración media de ambos criterios de selección de inmigrantes ("que sea de raza blanca" y que "esté dispuesto a adaptarse al país"), a partir de una serie de variables que, analizadas por separado, muestren efecto en su predicción. En la tabla 1.10 puede verse que en 2011 la valoración del criterio fenotípico ("que sea de *raza blanca*") está sobre todo determinada por las variables percepción del *número de inmigrantes* y *edad* (coeficientes *beta*⁵⁴ de 0,110 y 0,097, respectivamente; *correlaciones canónicas* de 0,107 y 0,093). En 2010 y 2008 fueron las variables *religiosidad* e *ideología política* (con efectos de magnitud superior). Estas variables también conforman el modelo estadístico obtenido en 2011, aunque con un efecto sensiblemente inferior y por debajo del mostrado por la variable *confianza* en las personas. El modelo se completa con las variables *experiencia emigratoria exterior* y *movilidad territorial*.

En cambio, por lo que respecta al criterio *asimilacionista* ("que esté dispuesto a *adaptarse* al modo de vida del país") la variable que más afecta, y en todas las encuestas, es la percepción del *número de inmigrantes*. A ésta sigue, pero sólo en 2011, el tamaño de *hábitat* y el *confiar en las personas*. La *ideología política* y la *edad* quedan relegadas a la cuarta y quinta posición, a diferencia de los modelos predictivos anteriores, cuando ocupaban el segundo y tercer lugar. Las variables *ingresos* y *religiosidad* pierden en 2011 el efecto predictivo mostrado en las encuestas anteriores, al quedar su efecto predictivo ahora subsumido por las cinco variables que forman el modelo explicativo.

54 Los *coeficientes beta* consideran las correlaciones de las variables independientes en la ecuación entre ellas y la variable dependiente, además de anular la influencia debida a varianzas de desigual magnitud. Ello potencia su consideración de estadístico preciso para la graduación de los efectos de cada variable predictora en la dependiente (expresados en unidades de desviación típica). Por el contrario, los *coeficientes no estandarizados* conforman la ecuación de regresión y se hallan expresados en la unidad de medición de la variable dependiente (permiten predecir el valor de la variable dependiente para valores concretos de las variables independientes).

Tabla 1.10.

Modelos explicativos de dos criterios de selección de inmigrantes, tras aplicar análisis de regresión lineal múltiple secuencial

Encuestas CIS-OBERAXE		Coeficientes no estandarizados		Coeficiente Beta	T	Significatividad	Correlación parcial
		B	Error típico				
Que sea de raza blanca	(Constante)	2,165	0,271	-	7,982	0,000	-
	Religiosidad	0,312	0,064	0,130	4,910	0,000	0,122
	Ideología política	0,186	0,034	0,138	5,513	0,000	0,136
	Estudios	-0,203	0,045	-0,112	-4,477	0,000	-0,111
	Confiar en las personas	-0,118	0,030	-0,098	-3,980	0,000	-0,099
	Experiencia desempleo	-0,335	0,140	-0,058	-2,393	0,017	-0,060
	Movilidad territorial	-0,290	0,128	-0,054	-2,266	0,024	-0,057
	(Constante)	-0,191	0,382	-	-0,500	0,617	-
	Religiosidad	0,285	0,065	0,121	4,406	0,000	0,105
	Ideología política	0,147	0,033	0,117	4,477	0,000	0,107
	Confiar en las personas	-0,108	0,028	-0,095	-3,828	0,000	-0,092
	Edad	0,013	0,004	0,090	3,458	0,001	0,083
	Nº inmigrante	0,260	0,088	0,075	2,951	0,003	0,071
	(Constante)	0,174	0,371	-	0,468	0,640	-
	Número inmigrantes	0,361	0,082	0,110	4,418	0,000	0,107
	Edad	0,015	0,004	0,097	3,815	0,000	0,093
	Confiar en las personas	-0,103	0,027	-0,092	-3,760	0,000	-0,092
	Religiosidad	0,178	0,063	0,074	2,808	0,005	0,069
	Ideología política	0,084	0,031	0,069	2,747	0,006	0,067
	Experiencia emigratoria exterior	-0,361	0,129	-0,067	-2,801	0,005	-0,068
	Movilidad territorial ^I	-0,323	0,128	-0,061	-2,528	0,012	-0,062
Que esté dispuesto a adaptarse al país	(Constante)	5,761	0,358	-	16,112	0,000	-
	Nº inmigrante	0,679	0,073	0,234	9,258	0,000	0,225
	Ideología política	0,124	0,029	0,106	4,339	0,000	0,108
	Estudios	-0,137	0,045	-0,086	-3,009	0,003	-0,075
	Ingresos	0,000	0,000	0,086	3,040	0,002	0,076
	Clase social	-0,224	0,091	-0,064	-2,456	0,014	-0,061
	(Constante)	5,258	0,349	-	15,064	0,000	-
	Nº inmigrante	0,564	0,076	0,192	7,448	0,000	0,184
	Ideología política	0,102	0,028	0,095	3,627	0,000	0,091
	Edad	0,010	0,003	0,080	3,020	0,003	0,076
	Ingresos	0,000	0,000	0,088	3,419	0,001	0,085
	Confiar en las personas	-0,069	0,024	-0,072	-2,872	0,004	-0,072
	Religiosidad	0,118	0,055	0,059	2,135	0,033	0,053
	(Constante)	5,919	0,328	-	18,020	0,000	-
	Número inmigrantes	0,589	0,073	0,202	8,102	0,000	0,194
Hábitat	-2,02E-7	0,000	-0,068	-2,887	0,004	-0,070	
Confiar en las personas	-0,065	0,024	-0,065	-2,673	0,008	-0,065	
Ideología política	0,059	0,026	0,055	2,241	0,025	0,055	
Edad ^{II}	0,007	0,003	0,054	2,286	0,022	0,056	

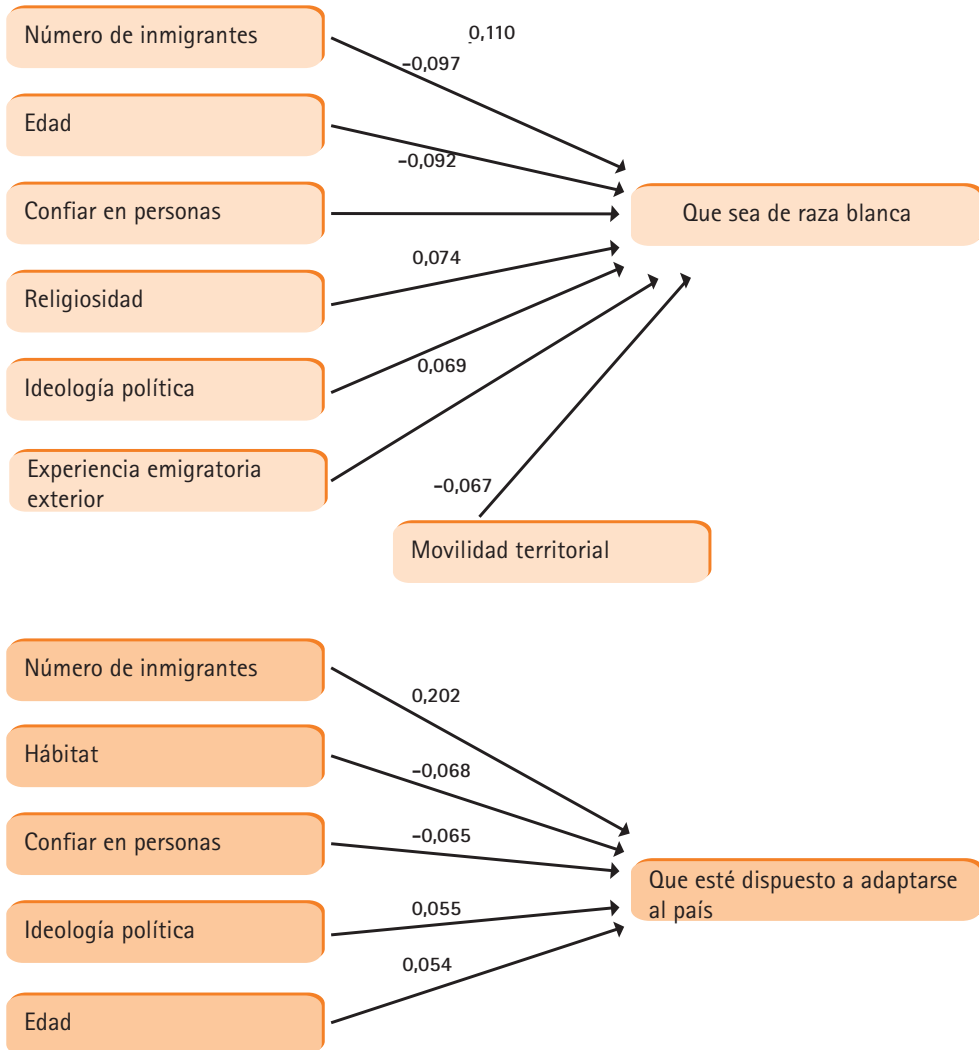
Relevancia del modelo de regresión						
	R	R ²	R ² corregida	Error típico estimación	F	Significatividad
Que sea de raza blanca	0,321	0,103	0,100	2,5441	30,674	0,000
	0,298	0,089	0,086	2,51895	31,078	0,000
	0,289 ^{III}	0,084	0,080	2,54065	21,769	0,000
Que esté dispuesto a adaptarse	0,305	0,093	0,090	2,2270	32,925	0,000
	0,299	0,089	0,086	2,13955	25,947	0,000
	0,275 ^{IV}	0,076	0,073	2,26906	27,347	0,000

- I Para este indicador, el modelo predictivo con la variable *racismo declarado* incorporada está formado por las siguientes variables: *racismo declarado*, *edad*, *número de inmigrantes*, *religiosidad*, *confiar en personas*, *movilidad territorial*, *experiencia emigratoria exterior* y *clase social*. Sus correspondientes coeficientes Beta son: 0,202, 0,113, 0,091, 0,088, -0,069, -0,060, -0,050 y 0,046.
- II Para el supuesto asimilacionista, el modelo predictivo con la variable *racismo declarado* incorporada está formado por las siguientes variables: *número de inmigrantes*, *hábitat*, *confiar en personas*, *racismo declarado* y *edad*. Sus correspondientes coeficientes Beta son: 0,201, -0,068, -0,061, 0,062 y 0,061.
- III El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* obtiene un coeficiente R² de 0,118, siendo su error de estimación de 2,49253 y el valor F de 28,062 (significación plena: 0,000).
- IV El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* apenas varía: un coeficiente R² de 0,076, siendo su error de estimación de 2,26808 y el valor F de 27,659 (significación plena: 0,000).

El signo de los coeficientes reunidos en la tabla 1.10 se corresponde con el sentido de la variación, para cada cruce bivariable, expuesta en la tabla 1.9. A título de ejemplo, los valores promedios de los dos criterios selectivos de inmigrantes (fenotípico y sociocultural) aumentan con cada escalón en la percepción en exceso del *número de inmigrantes* (signo positivo). Por el contrario, disminuye con cada aumento en una unidad del tamaño del municipio de residencial y en el *grado de confianza* que se tenga en las personas. La *edad* y la *ideología política* muestran efectos positivos en ambos modelos (la puntuación media de ambos criterios de selección aumenta conforme asciende la edad del encuestado y se posiciona más hacia la derecha en la escala ideológica). Tener *experiencia emigratoria* y de *movilidad territorial* disminuye, en cambio, la puntuación dada al criterio fenotípico (no muestran efecto estadísticamente significativo en el criterio sociocultural). Pero no son éstas las únicas variables que determinan la puntuación que se dé a ambos criterios, como refleja su bajo coeficiente R². Modelos a cuya visualización contribuye el **gráfico 1.23**, que resume los efectos predictivos de las variables que conforman cada modelo predictivo en la encuesta OBERAXE-CIS de 2011. Las variables se hallan ordenadas de acuerdo con su coeficiente beta, que al estar estandarizado (con variabilidad entre -1,0 y +1,0 unidades de desviación típica), permite la comparación de variables con diferentes unidades de medida.

Gráfico 1.23.

Representación de los modelos de regresión lineal múltiple que explican la importancia concedida a dos criterios de selección de inmigrantes (encuesta CIS-OBEXE 2011)



Los criterios o condiciones de *entrada* de inmigrantes constituyen uno de los abordajes del *control* de la inmigración. Una aproximación complementaria se halla en el argumentario de la *expulsión* (que no es sólo el control de las fronteras y la repatriación de inmigrantes en situación irregular⁵⁵).

55 Para lo cual ha de haber acuerdos de cooperación con países emisores de inmigración irregular. A modo de ejemplo, el *Plan África (2006-2008)* reforzó las medidas conjuntas de control de las fronteras de los países emisores

En el Informe anterior se detallaron varios ejemplos de legislación europea en esta materia (los casos de Francia, Italia y España⁵⁶). En el caso concreto de España, cada vez son menos las sentencias que dicta el Tribunal Supremo en relación a los procedimientos de expulsión. La causa principal de expulsión es la participación del extranjero en actividades contrarias al orden público, previstas como graves por la *Ley sobre Protección de la Seguridad Ciudadana*. La sanción de expulsión lleva aparejada la prohibición de entrada en territorio español. La causa más frecuente que se invoca para solicitar la suspensión cautelar de la expulsión es el peligro de ruptura del arraigo familiar. Los casos más habituales se refieren a vínculos con cónyuges (o parejas de hecho) e hijos españoles o residentes legales (García, 2011: 361-7).

Los controles de identificación de inmigrantes indocumentados suman críticas reiteradas de sectores de la población, ONGs e instituciones. El Comité para la *Eliminación de la Discriminación Racial* de las Naciones Unidas recomienda (en un documento fechado el 10 de marzo de 2011) que terminen los *controles de identificación* de inmigrantes indocumentados basados en "perfiles étnicos y raciales" porque se traducen en "detenciones indiscriminadas" y "restricción de derechos". En mayo de 2012, la Dirección General de la Policía publicó una circular prohibiendo las redadas indiscriminadas y las identificaciones basadas en criterios étnicos (color de la piel, aspecto físico). Quiere evitarse cualquier práctica que conlleve una restricción indebida de los derechos y libertades de los inmigrantes, además de reiterar la prohibición de actuaciones innecesarias, arbitrarias, abusivas o que supongan una extralimitación de las facultades que el ordenamiento jurídico otorga a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Las (numerosas) denuncias por presuntas redadas ilegales han sido denunciadas al Defensor del Pueblo (quien emitió, a finales de 2011, una recomendación a la Dirección General de la Policía instando a erradicar los controles de identificación basados en perfiles étnicos y raciales).

La *expulsión* de inmigrantes con antecedentes penales está contemplada en nuestra legislación. El artículo 89 del Código Penal (*Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, actualizado a diciembre de 2007*) ya contemplaba que las penas privativas de libertad impuestas a extranjeros no residentes legalmente en España, si fuesen inferiores a seis años, podían ser sustituidas por la de expulsión del territorio español; salvo apreciación en contrario del juez o tribunal. En su modificación (Boletín Oficial del Congreso de los Diputados del 27 de noviembre de 2009) se

y de tránsito, la obtención de información sobre las rutas y la agilización de los procedimientos de repatriación inmediata (Acuerdos marco de cooperación en materia de inmigración con Cabo Verde, Gambia, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Mali y Níger).

56 El 11 de mayo de 2011 el Parlamento francés aprobó la quinta *Ley de inmigración* (desde 2003), que agiliza los trámites para la expulsión de los inmigrantes indocumentados y disposiciones para dar cobertura legal a la expulsión de inmigrantes gitanos provenientes de Rumanía o Bulgaria. Dos años antes, en Italia, entraba en vigor la llamada "ley antiinmigración" (8 de agosto de 2009), que criminalizaba la inmigración irregular. Un mes después (16 de septiembre de 2009), en España entró en vigor el *Instrumento de ratificación del Protocolo número 4* (publicado en el BOE de 13 de octubre), que se adiciona al *Convenio para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales* que data de 1963. En éste se establece la prohibición de las expulsiones colectivas de extranjeros. El Protocolo número 7 (al citado Convenio) entra en vigor el 1 de diciembre de 2009. El art. 1 establece que el extranjero que resida legalmente en el territorio de un Estado solamente podrá ser expulsado en ejecución de una resolución adoptada conforme a la ley y deberá poder hacer valer las razones que se opongan a su expulsión; hacer que se examine su caso y hacerse representar en esas acciones ante la autoridad competente o ante una o varias personas designadas por dicha autoridad. Sólo podrá ser expulsado (antes de hacer valer esos derechos), cuando su expulsión sea necesaria en interés del orden público o se base en motivos de seguridad nacional.

establece que, cuando la naturaleza del delito lo justifique, se optará por el cumplimiento de la condena en España. La expulsión conllevará en sí misma el archivo de cualquier procedimiento administrativo que tuviera por objeto la autorización para residir o trabajar en España. Se estipula que el extranjero no podrá regresar a España en un plazo de 5 a 10 años, contados desde la fecha de expulsión. Si el extranjero expulsado volviese a España antes de transcurrido el plazo establecido judicialmente, cumplirá las penas que fueron sustituidas por la expulsión en su momento. Pero si el expulsado es "sorprendido" en la frontera intentando entrar en el territorio español teniendo esta prohibición, será expulsado directamente, empezando a computarse de nuevo e íntegramente el plazo de prohibición de entrada⁵⁷.

En enero de 2009 se crea la *Brigada de Expulsión de Delinquentes Extranjeros* (BEDEX), que depende de la *Comisaría General de Extranjería y Fronteras*, entre cuyos cometidos está el averiguar si los delinquentes reincidentes extranjeros carecen de autorización de residencia en España y, en caso de no tenerlo, tramitar judicialmente su expulsión. Para ello trabajan en conexión con las unidades territoriales de Extranjería de la Dirección General de la Policía, los juzgados y tribunales, la fiscalía y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, con las que comparte el acceso a sus respectivas bases de datos. Se trata de expulsiones ordenadas judicialmente (de repatriaciones de personas extranjeras con antecedentes penales o judiciales, vinculadas con terrorismo, bandas organizadas, violencia de género⁵⁸, etcétera), que conllevan la prohibición de entrada en España y en los países miembros del espacio Schengen. En 2011 fueron expulsados 9.114 delinquentes extranjeros; 918 más que en 2010 (8.196); en 2009 se efectuaron 7.591 expulsiones.

Las encuestas CIS-OBEXE indagan en el grado de aprobación de dos supuestos de *expulsión* ya planteados en la *Encuesta Social Europea 2002-2003* y en el barómetro de noviembre de 2005 del CIS. En concreto, los supuestos de expulsión tienen que ver con la comisión de *delitos* y con la situación de *desempleo* de larga duración. Sobre esto último se inquiriere (bien entrado el cuestionario, en una pregunta que hace el número 25) pidiendo el grado de acuerdo-desacuerdo sobre cuatro frases relacionadas con la repercusión de la inmigración en el mundo laboral⁵⁹. Tras ellas se plantea el supuesto de *expulsión por desempleo*, cuya literalidad es: "Si

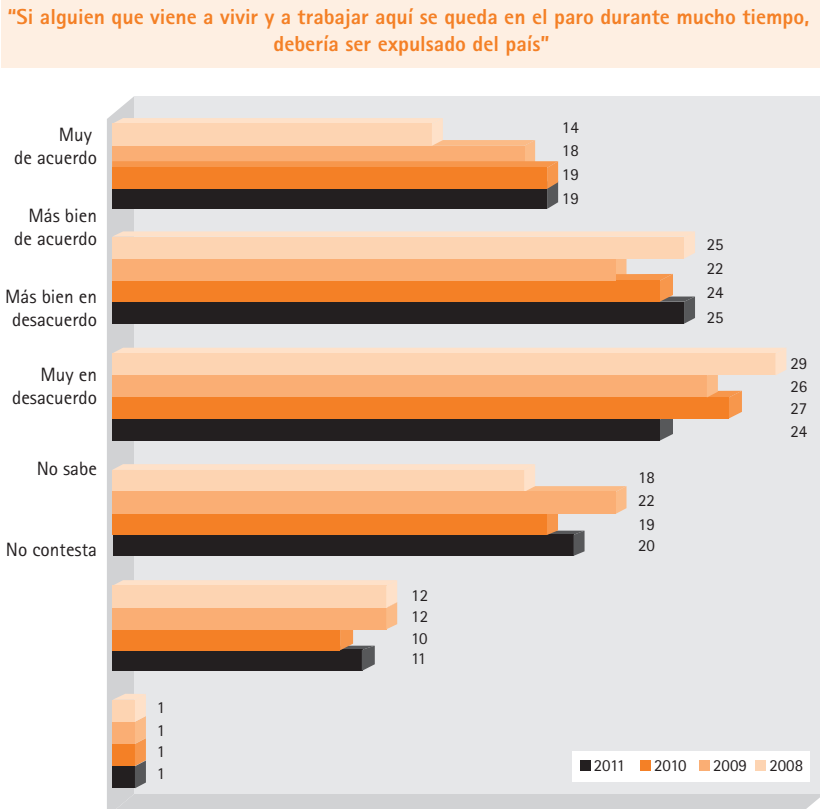
57 El 30 de agosto de 2010 Francia anunciaba la expulsión de extranjeros en caso de robos reiterados y de mendicidad agresiva. Unos meses después, el 28 de noviembre de 2010, en 20 de los 26 cantones que conforman la Confederación Helvética se aprueba la expulsión automática de su territorio de los extranjeros con condenas por delitos graves (en referéndum, con un 53% de los votos).

58 El 29 de julio de 2011 entró en vigor la modificación de los artículos 31 bis y 59 bis de la Ley de Extranjería, que supone que, a partir de entonces, no se abrirá expediente de expulsión a las mujeres extranjeras en situación irregular que sean víctima de violencia de género y denuncien a su agresor. Podrán solicitar una autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales desde que se dicte una orden de protección a su favor o un informe del Ministerio Fiscal, que indique la existencia de indicios de violencia de género. Dicha autorización no se resolverá hasta que concluya el procedimiento penal. Se precisa la comprobación de su veracidad para actuaciones como las descubiertas con la desarticulación de una red en Almería (el 6 de noviembre de 2012) que contactaba con varones marroquíes en situación administrativa regularizada en España, a los que les ofrecían entre 2.000 y 4.000 euros por simular ser pareja y agresor de la mujer, bajo la promesa de que cuando ésta consiguiera su residencia legal en España retiraría la denuncia y la causa se archivaría sin que quedasen antecedentes. Una vez interpuesta la denuncia, y con la sentencia provisional, las mujeres acudían a la Oficina de Extranjeros de Almería, donde presentaban una solicitud de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales, su consideración de víctimas de violencia de género, y obtenían una subvención de 400 euros.

59 Cuatro *ítems* sobre los que se pregunta el grado de acuerdo [1] "los inmigrantes desempeñan trabajos que los

alguien que viene a vivir y a trabajar aquí se queda en el paro durante mucho tiempo, debería ser expulsado del país". Este enunciado ha sido el mismo en las cuatro últimas encuestas CIS-OBERAXE⁶⁰, siendo las opciones de respuesta las que figuran en el gráfico 1.24, donde puede verse la evolución de los datos registrados en cada fecha. El *acuerdo firme* ("muy de acuerdo") parece haber tocado techo (se repite el 19% en 2011); al igual que el *acuerdo dubitativo* ("más bien de acuerdo"), que registra de nuevo un 25%, un punto más que en 2010, pero misma cifra que en 2008. En cambio, baja tres puntos el *desacuerdo tibio* ("más bien en desacuerdo"), hasta el 24%; y repunta un punto el *desacuerdo resuelto* ("muy en desacuerdo").

Gráfico 1.24.
Acuerdo con la expulsión de inmigrantes en paro.



Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (%)

españoles no quieren hacer"; 2) "hacen una buena contribución al desarrollo económico"; 3) "hacen que bajen los salarios"; 4) "quitan puestos de trabajo"; y que, aquí, se analizan en el capítulo 3.

60 En estas encuestas se omite la opción intermedia ("ni de acuerdo, ni en desacuerdo"), que había formado parte del diseño de la pregunta aplicado en la Encuesta Social Europea 2002-2003 y en el barómetro del CIS de noviembre de 2005; mas dicha opción no se leía y sólo se anotaba si el encuestado la mencionaba de manera espontánea. En el Informe anterior se han comentado los resultados de ambas encuestas.

Agregando los dos tipos de acuerdo (*firme y dubitativo*) y los dos tipos de desacuerdo (*tibio y resuelto*), se aprecia mejor la suave evolución ascendente del respaldo opinático al supuesto hipotético de *expulsión* de inmigrantes en paro de larga duración. Pero produciéndose un empate en 2011, dado el porcentaje *circa* 10% de la *no respuesta*. Las marcas del acuerdo conjunto son: 39% (2008), 40% (2009), 43% (2010) y 44% (2011). Cifras que se alejan del 27% obtenido en 2005 y del 21% de 2002-2003. Por su parte, las marcas del desacuerdo conjunto son: 47% (2008), 48% (2009), 46% (2010) y 44% (2011).

Aunque se está ante un indicador de tintes más xenófobos (que el correspondiente al supuesto de expulsión de inmigrantes delincuentes), su evolución ha de considerarse en el contexto actual de subida continuada de las cifras de desempleo, reflejo de la *crisis económica*. Los datos de la EPA (Encuesta de Población Activa), para los terceros trimestres, sirven para acercarnos al contexto vivido por la población consultada en las encuestas CIS-OBEXE. Anotamos entre paréntesis la tasa de paro para cada fecha: 2008 (11,3%), 2009 (17,9%), 2010 (19,8%), 2011 (21, 5%)⁶¹.

Otra fuente clave, para recordar o situarse en el contexto de los imaginarios colectivos y experiencias vividas por la población encuestada, se halla en los materiales cualitativos registrados y archivados. En el Informe anterior ya se aportaron algunos de ellos procedentes de los proyectos *MEXEES I y II*. Aquí recurrimos a otros materiales complementarios, en este caso los disponibles en el archivo del CIS. Su conocido *Banco de Datos* (de encuestas sobre todo) dispone de "otros estudios" (cualitativos), cuyas fichas técnicas y transcripciones se han hecho accesibles recientemente desde su página web. Dados los plazos de este *Informe 2012* y otras circunstancias temporales, no se hace un análisis exhaustivo de tales fondos (ni siquiera de los dos estudios cualitativos más centrados en la cuestión de la *crisis*). Pero sí se avanza una primera exploración analítica de este nuevo recurso abierto a los investigadores. Afortunadamente, de los dos estudios cualitativos aludidos, uno fue levantado en noviembre de 2008 y otro en febrero-marzo de 2011⁶². En la primera fecha, la propia demanda así como el título del estudio cualitativo son indicativos de que la *crisis* formaba parte de la *agenda política*. Una lectura selectiva y rápida, asistida por ordenador, de la base empírica de este estudio cualitativo permite comprobar que también formaba parte del discurso cotidiano de la población. Baste un extracto de uno de los nueve grupos de discusión⁶³ para resaltar una de las imágenes que sobre los inmigrantes ya estaba en circulación [se ha añadido por nosotros la cursiva y la revisión de la puntuación de las frases].

61 Para los cuartos trimestres son: 2008 (13,9%), 2009 (18,8%), 2010 (20,3%), 2011 (22,8%). Las tasas de paro están calculadas como "porcentaje de parados respecto de la población activa de cada grupo de edad", según la fuente consultada (INE, Encuesta de Población Activa-Metodología 2005, Resultados trimestrales).

62 El trabajo de campo del primero (el denominado Estudio 2786 - Efectos de la crisis económica en la sociedad española. Situación económica en el ámbito rural y urbano) fue realizado por Metroscopia, entre el 20 de noviembre y el 3 de diciembre de 2008. El segundo (Estudio 2865 - El discurso de los españoles sobre la relación entre economía y política), realizado del 9 de febrero al 9 de marzo de 2011, estuvo a cargo de José Luis de Zárraga. Véanse otros detalles de sus fichas técnicas en: http://www.cis.es/cis/openncm/ES/1_encuestas/OtrosEstudios/estudioscualitativos.jsp

63 En la ficha técnica de este estudio se indica que la reunión de grupo de la que hemos tomado este verbatim fue realizada en Madrid. Su descripción en la ficha técnica señala: "G1: un grupo de carácter experimental con ocho participantes divididos ideológicamente entre electorado de izquierda moderada y electorado de centro o sin ideología, de clase media, de ambos sexos y con una edad superior a los 45 años".

V: Pero yo creo que a nosotros se nos ha juntado una gripe con paperas, por decir, yo que pertenezco al mundo sanitario. Que, por un lado, teníamos o tenemos la *crisis financiera* que hay mundial; que, por lo que se dice, no hemos accedido tan mal a esa *crisis*, no estábamos tan mal preparados, y la banca española no estaba tan mal. Y, por otro lado, el problema que tenemos era la *burbuja de la construcción* que teníamos aquí. Estamos hablando del sistema productivo que teníamos montado en este país; y sabíamos que eso se tenía que acabar. Y sobre esto se ha basado el crecimiento todos estos años en España. Eso es todo ficticio. La construcción maneja mucho dinero negro. Se habla que hay mucho dinero, se ha oscurecido mucho dinero y eso sabíamos que tenía que llegar. Los que han estado trabajando en torno a la construcción se han hecho de oro, pero de oro. Y ahora pues nadie quiere saber nada. La construcción acarrea un modelo de trabajo, un sistema de trabajo; pues una *mano de obra bastante barata*. Hemos tenido que traer también, porque si no mira las listas del paro; hemos tenido que traer *mucho inmigrante*. Aquí en Madrid hemos tenido obras hasta no hace mucho por todo Madrid, M30, el metro, no sé qué... Pues a ver: ¿dónde está toda esa gente? Y casi todo eso era *mano de obra extranjera*, de *inmigrantes*. A ver, ¿dónde están metidos ahora? Pues evidentemente en *las listas del paro*. Y eso es lo que hay. Saldremos, pero nos costará salir. Habrá que cambiar lo que les preocupaba por ahí, el tema de la educación. Habrá que cambiar el modelo productivo e ir a otro tipo de producciones que sean más técnicas; que la gente esté más preparada. Habrá que apostar por la formación profesional, habrá que apostar por la universidad. La Comunidad de Madrid tiene que hacer una apuesta muy grande, que no la está haciendo, que es la universidad (...)

En otras reuniones de grupo las referencias a la inmigración surgen asociadas al deterioro de las condiciones laborales de los autóctonos; e incluso, en uno de los grupos realizados en el medio rural se les incluía expresamente entre los responsables de la *crisis* en ciernes.

En el segundo estudio cualitativo, de comienzos del año 2011, las referencias a la inmigración en general se concentran en tres grupos (de los doce realizados). Sin embargo, en todos son recurrentes las menciones a China, su pujanza económica o los tópicos más relacionados con el *rechazo* (invasión del pequeño comercio, especialmente⁶⁴). Extractamos algunos fragmentos donde se aprecia la concreción de los discursos que están presentes en la calle. En el grupo de jóvenes universitarios⁶⁵ surge la siguiente queja, sobre las ayudas que reciben algunos inmigrantes (“muchos inmigrantes en España... las ayudas que reciben no las reciben el resto de los españoles (...). Por ejemplo, las ayudas que reciben algunos inmigrantes en plan de escolarización por los hijos, comedor... ¿Y los jóvenes, que no podemos comprarnos un piso?”). En la reunión de grupo (RG7) hecha con mujeres de 35-44 años en Zaragoza, todas casadas con hijos, activas e inactivas respecto al mercado laboral formal, las dos únicas menciones a la inmigración en general se entrelazan con la bajada de la calidad en la atención sanitaria y la búsqueda de votos por los políticos. Finalmente, en la reunión que hace el número 12 de dicho estudio, mantenida con 4 varones y 4 mujeres entre 50 y 69 años⁶⁶, concurren

64 No obstante, también están presentes las fracciones discursivas que acusan al empresariado español de llevarse la actividad de fabricación a China (o antes a Marruecos) en estos momentos de crisis.

65 En la ficha técnica de este estudio cualitativo (CIS-E2865), se indica que la reunión de grupo tiene lugar en Madrid, el 11 de febrero de 2011, y la forman “varones y mujeres, de 20 a 29 años. Estudiantes universitarios de Facultades y Escuelas Técnicas (excluido Económicas, Empresariales, Finanzas y otras titulaciones de ese campo)”.

66 En la ficha técnica ya referida y consultable en la página del CIS se especifica el diseño metodológico siguiente: “RG.12: Propietarios de pequeñas y medianas empresas de comercio, hostelería, servicios a las empresas y servicios personales, de 50 a 69 años. Nivel de educación de segundo y tercer grado. Lugar de realización: Madrid”.

varias miradas cualitativas sobre la inmigración que entresacamos aquí. La primera reitera la queja ya reseñada en el grupo juvenil, acerca del exceso de ayudas. No obstante, la escena de esta conversación grupal es mucho más rica en detalles y merece reproducirse (al menos en su versión escrita) tal como quedó registrada.

M5: Pero hay mucha gente que no quiere trabajar, porque está cobrando y dice que van a ganar más en casa, la mujer y él cobrando; y, sobre todo, *estos inmigrantes*, con ayudas, que no pagan colegio ni no sé qué...

M6: Y españoles

M3: Bueno, pero por lo menos, *mejor que sea español...*

En el mismo grupo, pero hacia el final de la reunión, la inmigración vuelve a escena reconociéndose que ha beneficiado al empresariado (del cual los reunidos forman parte, si bien en un nivel modesto). Lo que provoca una respuesta, a su vez, que muestra la nueva situación laboral que se vive en el país debido a la *crisis*. En el discurso de estos pequeños y medianos empresarios se retoman y resuenan algunos de los tópicos puestos en boca de algunos trabajadores autóctonos.

V7: También es cierto que igual que en la vivienda ha habido el boom ese, la burbuja, también la *inmigración* ha sido propicia para el tema empresarial, y eso ha hecho que muchos de los trabajadores que hay actualmente, que son de aquí, han tenido que *emigrar* o haber quedado en el *desempleo* también por su reivindicación con su salario.

V3: Sí, pero eso también es relativo. Mira, yo tengo un [establecimiento hostelería] y hace cuatro años en España no había nadie que quisiera... un español o una española, olvídате. Y ahora tienes diez mil, y encima 'es que *los negros éstos...*' Nos ha jodido, haberlo cogido tú...

V7: - ¿Diez mil qué, españoles...?

V3: La gente... era una opción... Es decir, para fregar cacharros, españolas, hace mil años que no veía, porque no quería. *Una española era impensable* hace tres años o hasta diez años atrás...

X - ¿En un...?

V3 - [Establecimiento hostelería], limpiando, fregando... Y ahora te van veinte españolas. Y claro, 'cómo tienes una sudaca' porque no sé qué y tal... Los que reparten butano, lo mismo, los otros, lo mismo...

M1: Porque no han querido...

V3: ... y ahora nos quejamos. Ahora que vienen las vacas flacas...

En las calas cualitativas del proyecto *MEXEES II*, hechas a finales de 2010 y principios de 2011, igualmente en un contexto de crisis económica declarada, se reiteraron por entrevistados autóctonos afirmaciones como: "Se tendrán que ir"; "No tenemos trabajo ni para nosotros mismos"; "Para vivir bien aquí sobran la mitad"; "Como hay menos trabajo, molestan, estorban"... Al igual que expresiones en boca de los extranjeros, de este tenor: "Ya no somos necesarios"; "La relación es más tensa porque todos estamos buscando sobrevivir"; "La crisis hace subir el racismo"; "Se va a culpar mucho a los inmigrantes, y se les va a discriminar más"; "Los españoles piensan que la inmigración es la causa de la crisis"; "Se acabarán las ayudas y el buen trato a los

En la transcripción de este grupo, también accesible, puede leerse la fecha (4 de marzo de 2011) y el recuerdo declarado de voto en las últimas elecciones.

extranjeros”. Unas y otras indicativas de un creciente rechazo hacia los inmigrantes, que se justifica por la escasez de trabajo. Los extranjeros se saben culpabilizados y ven peligrar lo que se ha tenido en tiempos de bonanza (los españoles ahora están aceptando trabajos que antes no querían). Pero tratan de desembarazarse de la *culpa* y reivindican su derecho a permanecer y a seguir luchando en igualdad de condiciones. En algunos casos, apoyan una política migratoria más restrictiva y distinguen entre inmigrantes “buenos” (trabajadores y contribuyentes) y “malos” (delincuentes o que se aprovechan de las ayudas sociales).

Aquí si por ejemplo trabajas y terminas, como ahora *crisis*, y te dicen que *no hay trabajo*, que nosotros también necesitamos trabajo; o, si no hay trabajo, *vete a tu país...* Y tú llegas aquí, pagas tarjeta de seguridad social y tienes tus derechos como persona, como todos y como yo trabajando. Nosotros con construcción, con todas cosas, carreteras. Aquí España era nada y mira ahora cuántas casas, cuánto tal, crece mucho, ¿quién se trabaja eso? ¿Quién primeros inmigrantes aquí? Son marroquíes. Los primeros inmigrantes son marroquíes y luego vienen polacos así un poco y tal, primeros inmigrantes marroquíes. Y luego, en cuanto se fue Aznar y tal, se trae... todos se contrata los, eh... América Latina y luego viene toda América Latina. Los marroquíes si vienen, viene una persona. No viene, trae su mujer, su abuela, como dominicanos, ecuatorianos, como... eso. Y luego llegan los rumanos, cuando entran en la Unión Europea. Antes con papeles cuando llegan, esos... Hay rumanos buenos y hay malos. Hay algunas bandas y todo eso. Y ese es el problema... Hay buenos y malos en todos laos. Y cuando llegan rumanos y luego llegan estos negros africanos y luego ya *crisis*. No hay trabajo. Empieza robo y así...

Varón marroquí de 31 años. Lleva alrededor de doce años en España. Es miembro de una familia acomodada en Marruecos. Uno de los hermanos ha estudiado Física en la universidad y otro Derecho. Él completó sus estudios hasta bachillerato y decidió dejar los estudios y salir de su país. Su familia posee tres casas en Marruecos. Su vida en España también puede considerarse acomodada. Actualmente vive con su novia madrileña (*MEXEES II*).

En otros casos, defienden la igualdad de derechos y las posibilidades profesionales por encima de la nacionalidad. Piden a los españoles que asuman su responsabilidad, porque ellos fueron llamados cuando se les necesitaba y ahora sienten que sobran. Denuncian un trato discriminatorio (“Todos los españoles nos rechazan, no nos quieren aquí”) y que con la *crisis* aumentan las barreras administrativas (“lo hacen todo más complicado para que nos tengamos que volver a nuestro país”). Como cuando un joven de origen rumano y gitano observa que, al entregar su currículum en las oficinas de unos grandes almacenes, la empleada que atendía en el mostrador apartó el suyo y lo desechó (sin registrarlo en el sistema informático, como había hecho con los anteriores).

Quienes más notan los efectos de la *crisis económica* son los jóvenes negro-africanos, sin empleo y en situación de irregularidad. Pero no son los únicos que denuncian la multiplicación de los *controles de identidad*; además de criticar que el español ya no se acuerda que una vez fue también emigrante.

El tema del *control* que se está haciendo ahora a los inmigrantes es fuerte; como te decía, ya es un acto *discriminatorio* (...) Por ejemplo, a mi novia, a ella la detuvieron una vez por no tener los documentos. Hicieron una redada en los locutorios del barrio y eso fue un domingo a las 10 de la noche. Yo estaba en Chile y a ella la tomaron. Lo que pasa, que: ¿cuál es el acto discriminatorio?; porque supuestamente los policías acá tienen que detener por sospecha o por una acción que tú estés haciendo, que no se te delate como..., que estés robando, que estés haciendo algo ilícito. Pero acá los policías son así. O sea, te van a hacer redadas, en el Metro también

te paran. Entonces, por eso yo también te decía que yo también *ando con miedo*, porque yo sé por ejemplo que hay metros específicos acá en Madrid donde las policías se ponen, por ejemplo en Sol, en la estación de Sol. Tú no ves a los policías, pero andan de paisano. Entonces, de un momento a otro, paran a cualquier tipo y le empiezan a pedir los documentos. ¿Cuál es mi crítica en ese sentido?, que el hecho de *ser irregular acá* se toma como *delito*; que ese es el gran punto. Acá te toman como *alguien ya ilícito*, alguien de la peor calaña. Yo creo que ese es el trato discriminatorio en sí. Y el hecho de no tener papeles. Una falta administrativa básicamente no es un delito. No estás infringiendo nada. Y lo que me da rabia, en ese sentido, es que *a los españoles también se les olvida* un poco que *ellos también fueron un pueblo de inmigrantes*. O sea, en sus periodos de crisis, de guerra, también tuvieron que irse de acá, entonces fue el periodo de Franco; ¡qué sé yo...! Mucha gente también se fue a Chile, por ejemplo (...) Entonces claro, *ahora* como te digo, *en época de crisis* cuando ya falta trabajo, cuando ya la construcción está parada, *echemos al inmigrante* porque ya los tipos no están dando trabajo, no están ocupando espacio, no están pagando esto lo otro. Pero cuando verdaderamente se necesitan, bueno que vengan, que vengan y a ver otros casos, bueno (...)

Varón chileno de 28 años. Posee estudios superiores cursados en Chile como audiovisualista, pero su trayectoria laboral se desarrolla en otros campos, como la construcción. Su aspiración es poder trabajar en algo ligado a su formación y al mismo tiempo ser bien retribuido económicamente por ello. En España se encuentra en condición de ilegal. No tiene un trabajo estable. Trabaja esporádicamente y cuenta con el apoyo de su novia (que sí tiene un trabajo estable) y de organizaciones de apoyo a chilenos en España. Lleva un año y cuatro meses en España (MEXEES II).

Varón de Tanzania: Nosotros estamos aquí en su país, ¿Me entiende? Quiero decir que yo la *igualdad*, yo no la veo. Es exacto lo que quiero decir. No quiero engañar a nadie. No hay igualdad. Pero que se dice. Tenemos la igualdad, pero no hay igualdad ahí. No es verdad. Porque *si policía te para* en la calle, no para españoles, *sólo para los inmigrantes*. Vas a un supermercado, un marroquí, un africano, eso es lo que hay. Pero si controlan la documentación, tendrían que controlar todo, ¿me entiende lo que quiere decir? Un ruso no que vive en su país podría decir no llevo documentación también, o tampoco lo tenga (...)

Varón de Camerún: Me han detenido la semana pasada en el metro de la línea 1, que veía salir de metro a policía. Me llevaron a la comisaría de Sol y me preguntaron por papeles. ¿Cuántos años tienes aquí en España? Casi tres años. Me he pasado la noche ahí. La noche en el calabozo. Y siempre, para lo que valga..., en el calabozo, *sólo los marroquíes, los africanos*, nunca los españoles. Todos los días los españoles matan a chicas, su mujer. Nunca los españoles en el calabozo. Sólo los inmigrantes. Todos los días los inmigrantes. He preguntado a la policía ¿por qué? Hay personas malas en la calle. Hay personas que roban. Nosotros no estamos aquí para buscar, para buscar, siempre tranquilos. ¿Por qué todo el mundo nos lleva a la cárcel a nosotros? Pues no sé. Pues *si no puedes aguantar aquí, vete a tu país*. Lo que la policía me ha dicho es eso. Yo no he hecho nada. Yo he dicho gracias.

GD7: Inmigrantes con rasgos étnicos identificables y de estatus medio-bajo (MEXEES II).

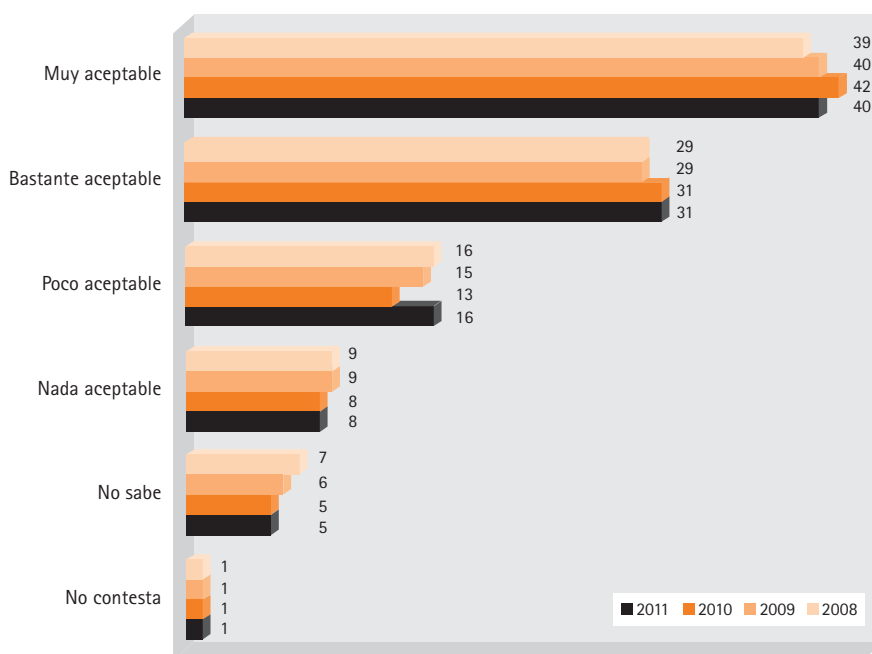
A diferencia de las calas cualitativas realizadas en los preámbulos de la *crisis* económica, en los que sí tuvo presencia destacada la asociación entre inmigración y aumento de la delincuencia, en las efectuadas hace un año quedó eclipsada por la acentuación de los discursos de la *competencia*, la *preferencia* del autóctono frente al foráneo y el *asimilacionismo*. Las encuestas CIS-OBEXE en cambio muestran una amplia aprobación del supuesto de expulsión de inmigrantes que hayan cometido cualquier delito, como puede verse en el gráfico 1.25. A la pregunta de si considera muy aceptable, bastante, poco o nada aceptable que "Se expulse del país

a los inmigrantes legalmente instalados que cometan cualquier delito", ya en 2008 y 2009 la aprobación superaba las dos terceras partes de los consultados (68% y 69% respectivamente). En 2011 (71%) baja dos puntos de la altura máxima alcanzada en 2010 (73%), a diferencia de lo observado en el supuesto de paro de larga duración. La *no respuesta* repite el mínimo del año anterior (6%, dos puntos menos que en 2008). Por su parte, quienes manifiestan en el *cara a cara* de la entrevista que dicho supuesto de expulsión es poco o nada aceptable han aumentado en 2011 (24%, tres puntos más que el año anterior, pero uno por debajo del máximo de 2008).

Gráfico 1.25.

Acuerdo con la expulsión de inmigrantes que cometan cualquier delito.

"Se expulse del país a los inmigrantes legalmente instalados que cometan cualquier delito"



Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)

En la tabla 1.11 se da un primer paso en el análisis de las variables que configuran el perfilado sociológico ante ambos supuestos de *expulsión de inmigrantes* (por paro prolongado y comisión de cualquier delito). El contraste de los datos correspondientes a la encuesta de 2011 (con los de 2010 y 2008) permite señalar que la última cala demoscópica se aproxima más a la del año anterior que a la hecha en 2008, en los comienzos de la *crisis* económica. Salvo excepciones de categorías de variables concretas, en 2010 y 2011 se ha registrado un mayor apoyo en ambos supuestos que en 2008. No obstante, los valores extremos de cada una de las variables consideradas marcan diferencias mucho más pronunciadas que las existentes entre las tres fechas

referidas, cualquiera sea el supuesto que se considere. Y las diferencias para una misma fecha entre las categorías polares de una misma variable no siempre se dan en ambos supuestos.

Para el supuesto de la *expulsión por paro prolongado*, las diferencias referidas son mayores en las variables *estudios*, *ocupación*, percepción del *número de inmigrantes*, *confianza en las personas*, *ingresos*, *clase social subjetiva* y *racismo declarado*. La opinión pública está más dividida, como era colegible por la altura misma del porcentaje total obtenido por este supuesto en el conjunto de la muestra⁶⁷. Mientras que para el supuesto de la *expulsión por delito* se comprueba que las referidas diferencias son (claramente) mayores (únicamente) en la variable *edad*. Hay dos variables especiales en las que tales diferencias son altas y de cuantía similar (alrededor de veinte puntos) en ambos supuestos; se trata de la *ideología política* y la *religiosidad*. Si bien, vuelven a ser las variables percepción del *número de inmigrantes* y *confianza en las personas* las que comportan las diferencias mayores entre las categorías extremas en ambos supuestos.

Tabla 1.11.
Aprobación de supuestos de expulsión de inmigrantes,
según características sociodemográficas

Encuestas CIS-OBERAXE (% en cada combinación)	Expulsión por paro de larga duración			Expulsión por comisión de cualquier delito		
	2008	2010	2011	2008	2010	2011
TOTAL	39	43	44	67	73	71
SEXO						
Varones	39	43	44	65	73	71
Mujeres	40	44	44	69	74	71
EDAD						
Menos de 30	36	42	39	60	68	65
30 – 49	36	41	43	66	70	68
50 – 64	43	45	45	71	75	73
65 y más	44	46	48	73	81	78
ESTUDIOS						
Primarios y menos	52	51	53	75	80	77
EGB, FP1, ESO	45	50	51	72	79	77
Bachillerato, FP2	34	39	39	60	70	68
Medios, superiores	23	27	28	57	59	58
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional superior	34	31	37	62	65	66
Profesional medio	42	36	36	69	65	65
Trabajador alta cualificación	45	48	48	73	77	74
Trabajador baja cualificación	46	49	50	74	78	74
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	34	40	40	63	69	66
Jubilado o pensionista	44	46	48	72	81	79
Parado	50	47	51	74	74	72
Estudiante	27	34	26	51	59	62
Sus labores	46	49	46	76	76	75

67 Esto es, a mayor proximidad al 50% mayor varianza opínica teórico-matemática, pues la población consultada se acercaría al supuesto (habitual en el cálculo del error muestral en este campo) de $P=Q$.

TRABAJO						
Asalariado fijo	37	43	42	66	73	71
Asalariado eventual	46	46	48	73	72	70
Empresario	42	41	48	67	78	77
Autónomo	40	43	45	67	75	73
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	32	36	33	59	64	61
Centro	36	42	47	68	75	73
Derecha	49	55	54	76	84	83
RELIGIOSIDAD						
Muy practicante	44	50	48	73	78	77
Poco practicante	43	47	49	72	78	76
Nada practicante	43	47	47	69	77	74
No creyente	25	28	30	53	58	56
TAMAÑO DE HABITAT						
Hasta 5.000 habitantes	41	43	45	65	81	75
5.001-20.000	41	48	42	63	74	69
20.001-100.000	43	45	47	69	75	71
Más de 100.000	35	40	43	69	70	71
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	54	59	60	81	85	82
Elevado	36	35	40	65	71	73
Aceptable	15	20	20	44	50	47
EXPERIENCIA DESEMPLEO RECIENTE						
Sí	41	45	47	68	73	71
No	39	42	42	67	73	71
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	35	39	38	65	68	67
No	42	46	48	69	77	74
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	37	38	39	68	71	69
No	41	48	48	67	75	73
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	54	59	60	81	86	82
Media	36	41	40	65	73	70
Elevada	26	28	32	53	59	60
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	31	38	37	63	66	67
Ni buena ni mala	42	44	45	69	75	73
Mala o muy mala	46	49	51	72	79	74
INGRESOS						
Hasta 600 euros	53	50	53	80	79	77
601 - 1.200 euros	43	48	48	71	76	74
1.201 - 2.400 euros	34	38	40	62	70	64
Más de 2.400 euros al mes	27	31	26	60	60	60
CLASE SOCIAL (SUBJETIVA)						
Alta y media-alta	32	40	34	63	72	70
Media	39	43	42	66	72	70
Media -baja	41	44	46	72	76	72
Baja	44	52	57	72	79	79
RACISMO DECLARADO						
Nada (0)			31			63
1 - 3	-	-	42	-	-	67
4 - 6			58			85
7 - 9			75			91
Muy racista (10)			90			100

Otro modo de sintetizar el exceso de datos reunidos en la tabla 1.11 pasa por fijarse en la variación entre mínimos y máximos registrados en la última operación de encuesta. La hipotética expulsión condicionada a una situación de *paro* prolongado oscila en 2011 (al igual que en 2010) entre una quinta parte y seis de cada diez encuestados. Estos valores extremos se han alcanzado en la variable percepción del *número de inmigrantes*, según sea éste considerado "aceptable" o "excesivo". [En 2008, y en la misma variable, el mínimo fue del 15% y el máximo del 54%]. Mientras que el supuesto de expulsión por comisión de cualquier *delito* varía entre un mínimo por debajo de la mitad (47%, *aceptable* número de inmigrantes) y el máximo del 83% (*derecha* en ideología política), como puede verse en la tabla 1.11. Consideración aparte merece la nueva variable (*racismo declarado*) incluida en este Informe, en la que no se registran los valores mínimos pero sí los máximos, superiores incluso a los ya anotados.

Una manera alternativa de lectura selectiva de dicha tabla puede hacerse prestando la atención en el supuesto de *expulsión* de inmigrantes en *paro prolongado* en la fecha de 2011 (debido a la ya referida mayor controversia que refleja, lo que incrementa su utilidad como indicador de *xenofobia*). En el perfil sociológico de los partidarios de esta hipotética expulsión sobresalen quienes: se sitúan en el gradiente de *racismo declarado* entre los puntos 7-9 (75%) y 10 (90%), consideran "excesivo" el número de inmigrantes (60%) o reconocen un grado bajo de confianza en las personas (60%). También quienes se autoubican en la clase social baja (57%), ideología política de derecha (54%), estudios primarios o menos (53%) e ingresos por debajo de los 600 euros mensuales (53%).

Un paso analítico más, mediante las técnicas multivariable de *regresión logística* y *discriminante* (dicotomizadas como variables dependientes el acuerdo-desacuerdo con ambos supuestos de expulsión), permite consolidar en gran parte lo avanzado en el análisis bivariable. Para el supuesto de expulsión por *paro prolongado*, los efectos predictivos (de mayor a menor magnitud) se deben a cinco variables: tres de ellas ya figuraban en 2010 (*número de inmigrantes*, *estudios* y *confiar en las personas*), y dos (*ideología política* y *experiencia emigratoria exterior*) formaron parte del modelo obtenido en 2008. Quedan fuera tres variables presentes en 2010 (*religiosidad*, *hábitat* y *movilidad territorial*), cuyo efecto predictivo es en parte subsumido por las variables que sí forman los modelos explicativos.

Por lo que respecta al supuesto de expulsión por comisión de *cualquier delito* son cinco también las variables que forman el modelo estadístico correspondiente a 2011. Se trata de las mismas variables que las obtenidas el año anterior (fecha en la que la *experiencia emigratoria* aparecía en sexto lugar), y con la salvedad añadida del mayor peso que tiene la variable *estudios* en 2011, ocupando la segunda posición, por delante de *confianza*. El quinteto de variables queda ordenado en 2011 así: *número de inmigrantes*, *estudios*, *confiar en personas*, *ideología política* y *religiosidad*. Cabe señalar, no obstante que, en este supuesto y para la nueva encuesta de 2011, a las variables mencionadas hay que añadir una más (*clase social*) en el análisis de *regresión logística* (cada aumento de unidad en la escala de clase social subjetiva conlleva un descenso de la probabilidad de aprobar la expulsión de inmigrantes por la comisión de delitos en un 4,54%).

Adviértase en la lectura de los datos reunidos en la **tabla 1.12** la recurrencia de la magnitud del efecto predictivo de la variable percepción del *número de inmigrantes*. Por cuarto año consecutivo (2008, 2009, 2010 y 2011) viene figurando en primer lugar; y tanto para la técnica multivariable del análisis *discriminante* como en la técnica de *regresión logística*. De cómo se

perciba la presencia inmigratoria depende que se aprueben o no ambos supuestos de expulsión de inmigrantes. Percepción que a su vez se ve en gran medida afectada por la posición socio-económica del encuestado y su componente ideológico, como se viera en la tabla 1.2.

Tabla 1.12.
VARIABLES EXPLICATIVAS DEL ACUERDO CON LA EXPULSIÓN DE INMIGRANTES, POR PARO Y POR COMISIÓN DE CUALQUIER DELITO, TRAS APLICAR ANÁLISIS DISCRIMINANTE Y REGRESIÓN LOGÍSTICA BINARIA

	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variable	F	Coefic. es-truc-tura	Variable	Coefic B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Prob.
En paro	Número de inmigrantes	184,516	-0,812	Número de inmigrantes	0,788	0,086	83,153	2,199	5,34
	Estudios	112,965	0,558	Ocupación	-0,158	0,067	5,450	0,854	-3,85
	Confiar en personas	85,777	0,509	Confiar en personas	-0,141	0,029	24,104	0,869	-3,14
	Hábitat	65,753	0,227	Hábitat	0,000	0,000	5,117	1,000	-
	Situación económica personal	53,686	0,291	Ideología política	0,077	0,032	5,733	1,081	1,87
	Ideología política	45,692	-0,280	Estudios	-0,169	0,052	10,439	0,844	-3,91
	Experiencia emigratoria	39,844	0,163						
	Número de inmigrantes	196,928	0,846	Número de inmigrantes	0,821	0,089	84,973	2,272	5,05
	Estudios	114,531	-0,579	Estudios	-0,165	0,046	12,821	0,848	-3,81
	Confiar en personas	82,924	-0,494	Confiar en personas	-0,100	0,027	13,809	0,905	-2,36
	Religiosidad	65,915	0,419	Religiosidad	0,198	0,056	12,312	1,219	4,85
	Hábitat	53,909	-0,226	Hábitat	0,000	0,000	5,862	1,000	-
	Movilidad territorial	45,671	-0,196	Movilidad territorial	-0,239	0,122	3,871	0,787	-5,95
	Número de inmigrantes	146,161	-0,701	Número de inmigrantes	0,515	0,079	43,075	1,674	7,07
	Estudios	87,669	0,629	Estudios	-0,273	0,045	37,464	0,761	-5,48
	Confiar en personas	108,421	0,614	Confiar en personas	-0,161	0,027	36,017	0,851	-3,43
	Ideología política	70,639	-0,436	Ideología política	0,113	0,029	15,520	1,120	2,66
	Experiencia emigratoria exterior ¹	59,269	0,286	Experiencia emigratoria exterior	-0,409	0,120	11,594	0,664	-10,15

Por delito	Número de inmigrantes	213,562	0,846	Número de inmigrantes	0,802	0,084	91,445	2,230	5,26
	Confiar en personas	127,980	-0,493	Confiar en personas	-0,160	0,032	25,368	0,852	-3,44
	Religiosidad	91,146	0,416	Estudios	-0,168	0,047	12,808	0,846	-3,88
	Estudios	70,732	-0,480	Ideología política	0,124	0,035	12,629	1,132	2,88
	Ideología política	58,570	0,351	Sexo	-0,313	0,131	5,698	0,731	-7,77
	Sexo	49,607	-0,209						
	Número de inmigrantes	179,521	0,846	Número de inmigrantes	0,724	0,094	59,260	2,063	5,74
	Confiar en personas	106,792	-0,542	Confiar en personas	-0,154	0,032	23,502	0,857	-3,36
	Estudios	59,298	-0,524	Estudios	-0,133	0,051	6,942	0,875	-3,16
	Ideología política	48,899	0,397	Ideología política	0,088	0,035	6,095	1,092	5,92
	Religiosidad	76,275	0,388	Religiosidad	0,128	0,066	3,721	1,136	3,17
	Experiencia emigratoria	41,647	-0,213	Experiencia emigratoria	-0,293	0,136	4,657	0,746	-7,30
	Número de inmigrantes	154,509	0,757	Número de inmigrantes	0,538	0,080	44,915	1,713	7,03
	Estudios	103,781	-0,625	Estudios	-0,213	0,049	18,770	0,808	-5,29
	Confiar en personas	79,410	-0,542	Confiar en personas	-0,132	0,030	19,284	0,877	-2,96
Ideología política	65,068	0,471	Ideología política	0,114	0,032	12,379	1,121	2,68	
Religión ^{II}	53,814	0,427	Religión	0,164	0,063	6,714	1,178	4,05	
			Clase social	-0,193	0,097	3,942	0,825	-4,54	

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo							
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R ² Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
En paro	0,417	253,588	67,6	67,2	0,232	251,964	67,6
	0,412	249,648	68,0	67,5	0,227	249,941	67,0
	0,420 ^{III}	268,787	67,5	67,2	0,234	267,627	67,4
Por delito	0,420	270,011	75,5	75,2	0,236	251,972	75,2
	0,389	230,268	79,6	79,3	0,212	217,352	78,6
	0,395 ^{IV}	247,170	77,4	77,3	0,217	240,972	76,3

- I Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado*, *número de inmigrantes*, *estudios*, *confiar en personas*, *ideología política*, *experiencia emigratoria exterior* y *movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: 0,627, 0,617, -0,550, -0,544, 0,384, -0,257 y -0,197. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: 0,210, 0,438, -0,280, -0,139, 0,076, -0,277 y -0,253.
- II Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes*, *estudios*, *confiar en personas*, *racismo declarado*, *ideología política* y *religiosidad*. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: 0,725, -0,602, -0,516, 0,491, 0,449 y 0,409. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: 0,496, -0,258, -0,114, 0,147, 0,081 y 0,164.
- III Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una correlación canónica de 0,463, χ^2 de 332,27, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 70,2% y para validación cruzada de 69,9%. En regresión logística, la R² de Nagelkerke de 0,284, χ^2 de 330,357 y 71,5% de casos correctamente clasificados.
- IV Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una correlación canónica de 0,411, χ^2 de 267,606, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 77,7% y para validación cruzada de 77,6%. En regresión logística, la R² de Nagelkerke de 0,235, χ^2 de 260,920 y 76,1% de casos correctamente clasificados.

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

En la serie de encuestas OBERAXE-CIS no se ha inquirido a la población española acerca del denominado *retorno voluntario de inmigrantes*. A este respecto conviene señalar que son varios los programas de retorno voluntario de inmigrantes⁶⁸. El primero de estos programas en ejecutarse, en el ámbito estatal, fue el "*Programa de Retorno Voluntario de Atención Social*" según su denominación en la web ministerial). Iniciado en 2003, gracias a la firma de un convenio con el entonces llamado Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, "es, desde entonces, uno de los principales programas de la OIM Madrid", según figura en la web de la Organización Internacional para las Migraciones (consulta hecha en octubre de 2012). No obstante, la OIM lo denomina "*Programa de Retorno Voluntario para Inmigrantes en Situación de Vulnerabilidad Social*". En este programa participan desde 2008 otras organizaciones no gubernamentales, seleccionadas por el Ministerio mediante concurrencia comparativa.

El segundo de los programas es el que se denomina "*Programa de Retorno Voluntario Productivo*".

Por último, el tercer programa que es el más conocido y reciente, es el regulado por el Real Decreto-Ley 4/2008, de 19 de septiembre, sobre abono acumulado y de forma anticipada de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros no comunitarios que retornen voluntariamente a sus países de origen (con el objetivo de vincular la gestión de los flujos migratorios a las necesidades del mercado de trabajo) y que lleva por nombre "*Programa de ayudas complementarias al abono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros extraordinarios que retornen voluntariamente a sus países de procedencia (APRE)*".

La fuente ministerial aporta una estadística de estos tres programas de retorno voluntario. Mientras que las cifras del *Programa Voluntario de Atención Social* son 4.022 (año 2009), 2.213 (año 2010) y 2.119 (año 2011), las cifras correspondientes al Programa de Retorno Voluntario Productivo son más reducidas debido a su especificidad y alto coste, habiendo sido beneficiarios del mismo: 99 inmigrantes en 2010 y 100 en 2011. Por último, del tercer programa, el *Programa de ayudas complementarias al abono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros extraordinarios que retornen voluntariamente a sus países de procedencia (APRE)*, las cifras de beneficiarios han sido: 4.365 (en 2009), 2.176 (en 2010) y 2.538 (en 2011).

A estos programas de retorno, la fuente gubernamental añade un tercero, al que ya se ha hecho alusión, y que lleva por nombre "*Programa de ayudas complementarias al abono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros extracomunitarios que retornen voluntariamente a sus países de procedencia (APRE)*"⁶⁹. De este tercer programa las cifras de beneficiarios han sido: 4.365 (en 2009), 2.176 (en 2010) y 2.538 (en 2011).

68 Consultese el enlace de la Secretaría General de Inmigración y Emigración (Gobierno de España): http://extranjerios.empleo.gob.es/es/IntegracionRetorno/Retorno_voluntario/programa/index.html. Según esta fuente todos estos programas cuentan con financiación del Gobierno español y están "en parte cofinanciados a través del Fondo Europeo para el Retorno". Asimismo, se indica que "la gestión de estos programas está encomendada a organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales especializadas en la atención de inmigrantes".

69 La OIM lo denomina "Programa de Retorno Voluntario para inmigrantes acogidos al Programa de Abono Anticipado de Prestación a Extranjeros (APRE)", en el que también participa esta organización internacional desde que en 2008 lo pusiese en marcha el Gobierno de España mediante Real Decreto.

Además de una mejora de la información estadística disponible, el estudio del *retorno* precisa de investigaciones sociales que aborden su observación demográfica, demoscópica y etno-sociológica. En esa dirección apuntan algunas contribuciones recientes (López Lera, 2010). Este autor recurre no sólo a las fuentes documentales y estadísticas disponibles sobre el *retorno*⁷⁰, sino a testimonios de diversos tipos de extranjeros según su situación administrativa, su tenencia o no de proyecto de retorno. Lo cual nos da pie aquí para referirnos a algunos de los testimonios obtenidos en los proyectos *MEXEES I y II*, que pueden ayudar a la comprensión de las razones que impulsan o reprimen al inmigrante a retornar a su país de origen⁷¹.

En el análisis e informe de los materiales cualitativos reunidos dentro del proyecto *MEXEES I*⁷² (Cea D'Ancona y Valles, 2010b), la cuestión del *retorno* al país de origen acabó plasmándose en la composición de algunos de los casos estudiados. A saber: dentro de la aproximación a la comunidad marroquí, se destacó el caso de "Mujeres inmigrantes a remolque del padre o el marido, con proyectos de retorno o resignación" (pp. 108-116). Los testimonios sobre proyectos elaborados de *retorno* ("me quiero ir a mi país, a Casablanca, cuando tenga dinero ahorrado; allí me gustaría tener mi negocio, sin jefes") se contrastaban con otros en los que se apreciaba la existencia de un *horizonte vital* de no retorno ("la verdad sí me siento un poco española, porque ya no voy a volver a mi país; voy de vacaciones, no tengo amigos, no tengo vecinos, no tengo nada allí"). Entre las mujeres ecuatorianas de clase media-baja entrevistadas, también se encontraron proyectos de *permanencia* y de *retorno*. Pero fue al analizar los testimonios de la comunidad polaca en España cuando se volvió a recurrir al *retorno* para caracterizar algunos de los casos estudiados ("Mujeres polacas treintañeras, con proyecto de retorno").

Las entrevistas cualitativas con otros europeos del Este, los rumanos, entonces a las puertas de la UE, también ayudaron a remirar el *retorno*. Algunos de los casos fueron categorizados como un "*Gradiente de migraciones fallidas, historias entre la resignación y la desesperación*". En ellas se vislumbraba el contraste entre el deseo de permanecer en España y la incertidumbre de poder hacerlo. A veces incluso "se vive con la idea de regresar casi desde el principio" o "concurren los proyectos de arraigo y retorno" en un mismo caso familiar (Valles y Cea D'Ancona, 2010b: 167-178).

70 Un complemento imprescindible de las publicaciones académicas, siempre constreñidas por la fecha de edición, se halla en los documentos producidos por las propias administraciones públicas encargadas de la política migratoria. A este respecto merece consultarse (también sobre la cuestión del retorno) el *Plan estratégico de ciudadanía e integración 2011-2014*, disponible en el siguiente enlace:

http://extranjeros.empleo.gob.es/es/IntegracionRetorno/Plan_estrategico2011/pdf/PECI-2011-2014.pdf

71 Requena y Reher (2009) sintetizan en cuatro los frenos principales del retorno de inmigrantes: los elevados costes que les han supuesto la llegada y el asentamiento en España, su grado de inserción social (por lo general alto), las dimensiones de la crisis económica son globales (lo que dificulta encontrar nichos de empleo atractivos), y que los inmigrantes cuentan con redes familiares y sociales muy cohesivas a las que pueden acudir para amortiguar los efectos de la crisis.

72 Adviértase que los trabajos de campo de este proyecto se realizaron a finales de 2006 (octubre a diciembre, en el caso de la mayor parte de las entrevistas cualitativas) y a principios de 2007 (marzo, en el caso de los grupos de discusión con autóctonos y con extranjeros/inmigrantes).

El fenómeno poliédrico del *retorno* resurgió en el análisis de los denominados, por nosotros, "*latinoamericanos bien vistos*" (se tomó el caso argentino como "epítome de una relación de xenofilia entre *parientes y extraños*"). Y nuevamente se pudieron reenfocar las vivencias migratorias atravesadas por el *retorno*, al completar la exploración cualitativa con un último perfil sociológico relevante también para nuestras pesquisas. Esto es, el de "los europeos comunitarios mejor vistos o *aureolados*", entre los que se daban también los llamados *casos mixtos* (encontrados ya antes al indagar otros casos de otras latitudes). De ese modo, no sólo se advertía de la existencia de trayectorias de ida y vuelta en casos de identidad mono-nacional, sino la existencia misma de categorías de identidad o pertenencia cuestionables (y cuestionadas por los propios sujetos entrevistados). Por ello se cerró la presentación de los casos entrevistados con el de una "Mujer con nacionalidad e infancia alemana, y progenitores españoles emigrantes retornados". El testimonio, se concluía, "responde también a un caso de *movilidad migratoria a remolque* de sus progenitores; pero en circunstancias bien distintas: sus padres retornan al país de origen, acompañados ahora de los hijos nacidos en el país al que emigraron sin descendencia" (p. 232). Y se añadía que en los relatos de la generación de los hijos de los emigrantes españoles de los 60, "junto con la mención a las raíces españolas (aunque se haya nacido fuera) aparece el cuestionamiento del atributo político-administrativo de las nacionalidades ("Me parece una tontería lo de las nacionalidades, ante todo me siento persona y ya está...")" (p. 233).

En la re-exploración cualitativa acometida tres años después (2010-2011), dentro del proyecto *MEXEES II* (análogo al anterior, pero en tiempos de crisis), el *retorno* vuelve a ofrecer un ventanal analítico desde el que entender las claves de algunos casos de movilidad migratoria internacional. Se han reunido testimonios de extranjeros inmigrantes en los que el *retorno* a su país de origen se descarta por diversas razones. Nos hacemos eco aquí de algunas de ellas, pues no abordamos el análisis a fondo de los materiales cualitativos reunidos dentro del proyecto mencionado. En el Informe anterior adjuntamos relatos que ilustraban la dificultad del *retorno* cuando hay hijos: el empezar de nuevo (o "volver a empezar") una vez que ya se han adaptado al país (conocen el idioma, tienen trabajo...) o "he construido una vida aquí". En el presente Informe se adjuntan testimonios que ilustran otras razones. En el primer relato asoma una cierta reivindicación del derecho a jubilarse en el país donde se ha cotizado; y en el segundo se apela al *arraigo* de los hijos, además de señalarse que, a pesar de la *crisis*, la situación en sus países de origen sería peor aún. En el tercer extracto la decisión del *retorno* se ve condicionada por una falta de horizonte de *integración* incluso en el largo plazo debido al *color de la piel*.

Yo, si llevo aquí 8 años, *yo no quiero volver ya más a mi país*. Porque mis años en los que yo podría haber encontrado un trabajo en mi país se han ido. Yo con esta edad no voy a encontrar un trabajo, no tengo estudios, eso es lógico, ¿no? Primero que no tengo estudios y con esta edad no me voy a poner a estudiar, porque no. Entonces, yo si vuelvo a mi país ahora, ¿qué hago? Si mi hija, que es joven y ha estudiado, y encuentra que le pagan 150 euros, y está desde mañana a la noche (...)

Yo aquí he trabajado mucho y duro. Entonces mi salud, en breve, no va a ser lo mismo. Mi edad no me va a ayudar para hacer este trabajo [la limpieza en el salón de bodas]. ¿Y qué va a hacer ahí? Me quedan 20 años para la jubilación. Por lo menos aquí digo: voy tirando, no lo sé (...). Aquí tengo años aportados, puedo cobrar un paro... Pienso que dentro de dos años, hay que ser optimista, que no puede ser tan negro el futuro como lo pintan algunos...

Mujer rumana de 43 años. Trabaja más de cuarenta horas semanales en el servicio doméstico (en varias casas) y también en una empresa de eventos ocupándose de la limpieza. Gana lo suficiente para mantener a su hija y a su nieto (MEXEES II, noviembre 2010).

Mujer cubana: A mí en lo personal me gusta mucho *España*, la verdad. Yo vine a vivir muy jovencita y yo creo que *ya forma parte de mi vida...*

Mujer búlgara: Sí, claro.

Mujer cubana: Y que aunque me encanta mi país y me gusta, intento ir todos los años, yo creo que me quedaría siempre a vivir aquí ya, aunque pudiera volver...

Mujer ecuatoriana: Es que... a mí me pasa igual con mis hijos. Por ejemplo, ya ahora no quieren...

Mujer cubana: Me siento súper integrada.

Varón búlgaro: ...no quieren volver, tienen sus amigos aquí.

Mujer ecuatoriana: Por ejemplo, igual me pasa a mí. Yo a veces les digo a mis hijos en conversación: bueno, me gustaría a veces,irme ya para Ecuador. Mis hijos: bueno, te marchas tú, nosotros nos quedamos. Y digo: ¿cómo se van a quedar? Y ellos dicen: porque no queremos volver a Ecuador; como visita sí, dicen, es para visitarlo y tal, pero volver no. O sea, están muy contentos aquí y, bueno, yo tampoco... Ya digo: me gusta también mucho, ya digo yo en lo personal me encanta también España, en todos los sentidos (...)

Grupo de discusión con inmigrantes de posición media-baja, latinoamericanos y europeos del Este (MEXEES II, enero 2011).

Yo cuando acabe mis estudios, ellos no sé, pero también volverán, volveremos todos, es que *no podemos quedarnos aquí...*

No os gusta del todo la situación?...

A mí personalmente la situación no me gusta. Hombre, no es que el país esté mal ni nada de eso, pero *en mi país me siento libre, me siento mejor*. Porque yo creo que *uno puede llevar aquí toda la vida, 10 años o 20 años*, y siempre te sentirás incómodo, como que te falta algo, ¿sabes? *No estás a gusto*, estás con tus amigos..., pero llegará una situación en que dirás: "Ojala estuviera en mi país, esto no me ocurriría" ¿sabes? Pero en cambio en mi país hago lo que quiero. Te voy a dar un ejemplo. No puedo ponerme a hacer un botellón así por así; y viene la policía y me pongo así: "¡ah, policía cabrones!". Al final me van a aplicar ¿sabes?, pero en mi país no me pasaría nada...

Joven veinteañero. Tiene buen aspecto, viste bien y proviene de una familia acomodada de Bata (Guinea Ecuatorial). Su padre es empresario y su madre diputada. Él vino a Madrid a terminar sus estudios. Lleva 3 años en España y se mantiene con los ingresos que le envía su madre (MEXEES II, Junio 2011).

Testimonios que nos acercan a una realidad con muchos repliegues, de difícil archivo en los registros estadísticos y de encuesta. En los fragmentos extractados la *integración* despunta como impulsor o freno del *retorno*. Interconectada con ella, el sentimiento de pertenencia, el dominio del idioma, la escolarización de los hijos, redes o vínculos familiares en el país de destino y de origen, el acceso a servicios y prestaciones no existentes en su país de origen. Sobre la *integración* de los inmigrantes y su conexión a la política migratoria versa el capítulo que sigue a continuación.

CAPÍTULO 2

DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL ENTRE INMIGRANTES Y AUTÓCTONOS:

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis



oberaxe
Observatorio
Español
del Racismo
y la Xenofobia

El alargamiento de la crisis económica está afectando a dos de los pilares esenciales de la *integración* de los inmigrantes⁷³ (y de los autóctonos). Nos referimos al *empleo* y a las *prestaciones sociales* (cuyos recursos materiales y humanos se reducen en un momento de crecimiento de demanda). La combinación de ambos factores puede llevar a situaciones de marginalidad, de manera especial a los inmigrantes que carecen de recursos económicos y de una red familiar de apoyo; pudiendo verse abocados a retornar a sus países de origen o a cambiar de país de destino. Dependerá de la confluencia de otros factores que le sigan vinculando al territorio donde se hallan asentados, como se viera en el capítulo anterior.

El desempleo entre la población extranjera residente en España continúa siendo superior al del conjunto de la población española. De acuerdo con la última Encuesta de Población Activa (EPA), la tasa de paro de la población extranjera de 16 y más años en el tercer trimestre de 2012 es del 34,8%; doce puntos superior a la tasa de la población total con nacionalidad española (23,3%). Aunque su variación respecto al mismo trimestre del año anterior (+2,12 puntos) sea inferior a la registrada para la población española (+3,82 puntos), sus efectos son más lesivos. A la pérdida del puesto de trabajo suele seguir el paso a la «irregularidad sobrevenida» (extensible a sus hijos y demás familiares dependientes), al no poder renovar el permiso de residencia. Y es éste el primer obstáculo para el acceso a derechos y prestaciones sociales. Todo lo cual puede hacer que, en el contexto actual, la cuestión *identitaria* pase a un plano secundario, aunque sea asimismo clave en el camino de la integración. También, que las políticas activas de empleo⁷⁴

73 *Integración* que se entiende como un "proceso largo y multidimensional", en el que "una de sus primeras dimensiones, y de las que revisten mayor urgencia, es la integración laboral", como señalan Aja, Arango y Oliver (2012: 15); quienes además añaden que "el contexto en el que ésta se desenvuelve -una pavorosa crisis que amenaza con prolongarse- no puede ser más desfavorable". También se advierte que el grueso de las oportunidades de empleo se concentran en los peldaños más bajos de la escala ocupacional, expuestos a una mayor temporalidad. Precisamente una de las principales metas a alcanzar en el largo camino hacia la *integración* es hacer extensiva la proclamada «igualdad de oportunidades».

74 Los diferentes ejes de las *políticas activas de empleo* destacadas por la Secretaria General de Inmigración y Emigración, Marina del Corral, en la inauguración de las Jornadas "Migración y Empleo", organizadas por Cruz Roja (el 18-19 de octubre de 2012) son: "Los programas de apoyo a la contratación, con bonificaciones; la contratación de alumnos participantes en escuelas taller, casas de oficios o talleres de empleo; la contratación en el plan de

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

se conviertan en el instrumento fundamental para la integración de los inmigrantes, junto a avances hacia la *igualdad* de condiciones con los trabajadores de nacionalidad española. Como señala el que fuera Presidente del Foro para la Integración de los Inmigrantes, Lorenzo Cachón (2011: 478-9),

"Desde el punto de vista normativo, las *políticas de integración* son aquellas que, además de garantizar la *igualdad* de trato (y no discriminación) en una sociedad libre y plural (es decir, de garantizar la igualdad de derechos cívicos, sociales, económicos, culturales y políticos), fomentan (de modo decidido) la igualdad de oportunidades entre todas las personas y grupos que forman parte de la sociedad en las que esas políticas se aplican y reconocen el *pluralismo cultural* que incorporan distintos grupos sociales (antiguos y nuevos), fomentando su interacción. El resultado que buscan estas políticas es la creación de una sociedad con vínculos sociales (y económicos, culturales y políticos) fuertes que garanticen la pertenencia plena (que no quiere decir exclusiva) de los individuos y grupos que hacen que sientan la sociedad como suya (asumiendo la memoria y el proyecto político colectivo) y se sientan aceptados (porque vean asumida colectivamente su memoria) por la sociedad, maximizando de esta manera la capacidad de los individuos para decidir (es decir, para elegir) sobre sus propias vidas".

Pero, ¿qué opina la población autóctona? Como se ha ido observando en informes anteriores, el abanico opinático es amplio. El presente capítulo desglosa aspectos básicos que conciernen a la igualdad de derechos y al reconocimiento-aceptación de la diversidad étnica, de culturas y religiones que llegan con la inmigración. Otros aspectos más conectados con la imagen de la inmigración y la convivencia entre autóctonos y foráneos se postergan al tercer capítulo del Informe.

fomento del empleo agrario y la contratación temporal de desempleados en colaboración con las corporaciones locales o en colaboración con diferentes organismos públicos". Además aclaró que la información, orientación y búsqueda de empleo y autoempleo, junto a la formación profesional y el asesoramiento en la homologación y convalidación de títulos académicos y el reconocimiento de cualificaciones profesionales, completan el conjunto de actuaciones destinadas a mejorar la empleabilidad de la población inmigrante así como su integración social.

2.1. De la equiparación de derechos y de obligaciones

El principio de *igualdad y no discriminación* es uno de los cuatro principios que guían el *II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, 2011-2014* (aprobado por el Consejo de Ministros del 23 de septiembre de 2011), que da continuidad al *I Plan* (de 2007-2010)⁷⁵. La atención se centra más en el fortalecimiento de la cohesión social que en la acogida, en respuesta al nuevo ciclo migratorio que se inicia, y que se caracteriza por el descenso de la llegada de inmigrantes. El *II Plan* se convierte en un elemento fundamental en la Estrategia integral de lucha contra el racismo y la xenofobia⁷⁶. La *integración* continúa concibiéndose como un proceso *bidireccional*⁷⁷, de adaptación mutua, que requiere la participación activa de todos los ciudadanos, autóctonos y foráneos, y de las instituciones del país de acogida. Busca la consecución de una sociedad inclusiva, que garantice la plena participación económica, social, cultural y política de los inmigrantes, en igualdad de trato y de oportunidades, y el fortalecimiento de la convivencia y la cohesión social en España (para lo que también es clave la tenencia de servicios públicos eficientes).

75 Uno de los principales logros del *1º Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración* (2007-2010), como señala el Director de OBERAXE, Nicolás Marugán (2012: 196-7), "ha sido la creación de un modelo de gobernanza relacional y abierto a la participación de diferentes actores (estados, comunidades autónomas, municipios y sociedad civil). El Plan ha contribuido a la lucha contra la discriminación, situando este ámbito en la agenda pública, transversalizando el principio de igualdad de trato y no discriminación, y concretando medidas que han sido desarrolladas por la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales y la sociedad civil, en programas de empleo, educativos, de sensibilización, de fomento de la convivencia y de igualdad de trato". Un plan que se gestó en una coyuntura diferente a la actual, de crecimiento económico e incremento considerable del flujo de personas inmigrantes, y que movilizó 2.325 millones de euros (una media de 581.334.997 euro/año), aplicados en doce áreas de intervención, entre las que destacan Educación, Empleo y Acogida.

76 Su primer objetivo es la aprobación y puesta en marcha de la *Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia*, que finalmente fue aprobada por el Consejo de Ministros del 4 de noviembre de 2011.

77 Desde la *Comunicación 757*, de 22 de noviembre de 2000, de la Comisión Europea, la *integración* se configura como un proceso "bidireccional", que atañe tanto a inmigrantes como a autóctonos, basándose en el equilibrio entre *derechos y deberes*. Las Comunicaciones posteriores no se apartan de esta consideración, también expresa en la *Declaración de Zaragoza* (que culmina la *IV Conferencia Ministerial Europea de Integración de Inmigrantes*, celebrada en Zaragoza del 15 al 16 de abril de 2010, bajo la Presidencia española de la Unión Europea), que reitera la concepción de la *integración* como proceso *bidireccional y dinámico* de interacción mutua, que "requiere no sólo esfuerzos por parte de las autoridades nacionales, regionales y locales, sino también un mayor compromiso por parte de la comunidad de acogida y de los inmigrantes". Ideal que no siempre se alcanza. Para Solanes (2009: 315), "en la práctica la mayoría de las medidas en los distintos Estados de la Unión tendentes a la consecución de la integración se articulan concibiéndola como un proceso unilateral en el que es el inmigrante el que debe integrarse en la sociedad de acogida".

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

El primer principio que guía la actuación del *II Plan* es el principio de *igualdad y no discriminación*. Implica la equiparación de *derechos* y de *obligaciones* de la población inmigrante y española, dentro del marco de los valores constitucionales básicos. A este principio se suman otros tres: 1) de *ciudadanía* (implica el reconocimiento de la plena participación cívica, social, económica, cultural y política de los inmigrantes); 2) de *inclusión* (la creación de procesos que lleven a superar las desventajas sociales, económicas, personales y culturales y permita que se esté en condiciones de gozar de derechos sociales y ejercer la participación ciudadana); 3) de *interculturalidad* (mecanismo de interacción positiva entre las personas de distintos orígenes y culturas, dentro de la valoración y el respeto de la diversidad cultural). Cuatro principios que se articulan en diez objetivos o metas generales, y en ocho programas principales de actuación⁷⁸.

Desde una mirada a la experiencia europea, Joly y Cachón (2011: 96-7) destacan cuatro líneas de actuación fundamentales para evitar conflictos ligados a la inmigración: 1) Facilitar la plena *participación* de las poblaciones de origen inmigrante, y de las minorías étnicas, en la sociedad mayoritaria; 2) Poner en marcha una política eficaz contra la *discriminación* y el *racismo*; 3) Reconocer y valorar la *diferencia*; 4) Introducir *programas sociales* dirigidos a los desaventajados, tanto entre las minorías étnicas como dentro de la sociedad mayoritaria. A ello se suma la adopción de medidas sobre las *prácticas policiales* y el lanzamiento de *campañas de información*, que acentúen la positiva aportación de los inmigrantes y las minorías étnicas⁷⁹.

La Comunicación de la Comisión Europea (del 3 de junio de 2003), sobre *Inmigración, integración y empleo*, destacó seis ámbitos para la *integración* de los inmigrantes y minorías étnicas: 1) el *mercado de trabajo*⁸⁰ (prevenir la concentración de mano de obra inmigrante en empleos sumergidos y de baja calidad); 2) *educación y habilidades lingüísticas* (aprender la lengua del país de acogida, educación infantil y transmisión de valores); 3) *vivienda* (acceso a vivienda digna y evitación de la

78 Enumerados: 1) de gestión de la diversidad en la empresa; 2) de promoción de la Convivencia Ciudadana Intercultural en barrios (Plan de Barrios); 3) de actuación sobre la enseñanza de las lenguas; 4) de Actuación Integral contra el Racismo y Xenofobia (extensión de Oficinas Antidiscriminación); 5) de Formación del Empleado Público en Gestión de la Diversidad; 6) de Capacitación del Tercer Sector en intervención comunitaria intercultural; 7) de Fomento de la Participación Ciudadana y el Asociacionismo; y 8) el Programa de Desarrollo de un Sistema de Indicadores de Integración, Convivencia y Ciudadanía. El presupuesto de la Administración General del Estado asciende a un total de 1.284.335.576 euros, que se distribuyen entre los cuatro años de vigencia del Plan (de 2011 hasta 2014) y las 11 áreas principales de actuación: acogida, educación, empleo, salud, servicios sociales e inclusión, infancia, familias y juventud, igualdad de trato, género, convivencia, participación, movilidad y desarrollo. A esos fondos se suman las aportaciones de fondos europeos (Fondo Social Europeo, Fondo Europeo de Integración, Fondo Europeo para el Refugio y el Fondo Europeo para el Retorno). La suma total son: 1.399.661.831,93. Para más información ver: <http://www.oberaxe.es/files/datos/4ec3a8dac4532/PECI-2011-2014.pdf>.

79 En el *II Seminario de Expertos en los Módulos Europeos sobre Integración de los Inmigrantes* (celebrado el 3 y 4 de febrero de 2011 en Viena) también se resaltó la necesidad de mejorar la imagen de la inmigración (de destacar los aspectos positivos de las diferencias culturales, la contribución económica de los inmigrantes, evitar representaciones negativas de la inmigración y los inmigrantes en los medios de comunicación, los políticos y demás actores sociales); además de promover la participación activa de los inmigrantes en todos los aspectos de la vida colectiva, para ayudar a su integración.

80 En Suecia, la nueva estrategia para la *integración* considera el *empleo* como elemento central para lograr la integración de los migrantes nuevos y antiguos. Como parte de este nuevo enfoque, los solicitantes de asilo tienen derecho a trabajar mientras se cursa su demanda; y también se les permite pedir un permiso de trabajo si ésta fuera a serles denegada (Müller, 2011: 211-2).

concentración en zonas urbanas deprimidas); 4) *sanidad y servicios sociales* (acceso a la atención sanitaria y social, formación del personal que trabaja en dichos servicios); 5) *entorno social y cultural* (implicación de los inmigrantes en la vida social); 6) *nacionalidad*⁸¹, *ciudadanía* y respeto por la *diversidad* (acceso a la nacionalidad, potenciación de su participación política). Pero, como señala De Lucas (2012: 19-20), no es hasta 2004 cuando se cuenta con "un verdadero punto de partida en sentido normativo estricto. Se trata, en efecto, de *Los Principios básicos Comunes para una política de integración de la inmigración*, que insisten en la dimensión global del proyecto de integración (lo que algunos prefieren denominar «dimensión holista») y en la necesidad de la acción coordinada e interactiva de los actores sociales con las diferentes administraciones públicas implicadas, pues si bien el nivel local es el decisivo, no es posible dejar de tener en cuenta a las administraciones regionales, estatales y comunitarias". Esos principios comunes se concretan en la primera *Agenda común para la integración*, aprobada por la Comisión Europea en 2005; y más recientemente en la *Agenda Europea para la Integración de los Nacionales de Terceros Países*, adoptada por la Comisión Europea el 20 de julio de 2011.

Son muchos los avances dados hacia la *integración*, aunque aún quedan lagunas por cubrir. El Director de OBERAXE, Marugán (2012: 199-205), afirma que "la *Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia* en el cuarto informe sobre España (de 2011), el *Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial* (CERD) y la *Agencia de Derechos Fundamentales* de la UE, reconocen que se han realizado progresos en una serie de ámbitos, pero señalan diversas cuestiones que siguen siendo motivo de preocupación. Entre ellas, destacan, la no existencia de datos sobre actos de racismo y discriminación racial, la necesidad de formación de autoridades judiciales y policiales, la desigual distribución de los alumnos españoles, inmigrantes y gitanos (a pesar de reconocer la ECRI que la Ley Orgánica de Educación señala que «la escolarización en centros públicos y privados concertados debe garantizar una adecuada y equilibrada distribución entre los centros escolares de los alumnos con necesidad de apoyo educativo), el aumento del racismo en internet o la necesidad de independencia del organismo español especializado creado para combatir la discriminación". Entre los avances señala, entre otros, la creación en Barcelona de la fiscalía especializada en la materia, la creación del Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por origen racial o étnico, el plan de estudio escolar que incluye la asignatura de educación para la ciudadanía y los derechos humanos, o el acceso de todas las personas empadronadas a la asistencia sanitaria. Asimismo hace mención al tercer *índice de políticas de integración* (MIPEX, 2011), que

81 En Bélgica, el primer eje de la *política de integración* son las modificaciones sucesivas de la ley sobre la *nacionalidad* (1984, 1991, 1995, 1998, 2000 y 2009). Por una parte, establecen el principio del *jus soli* para los jóvenes nacidos en Bélgica; por otra, flexibilizan las condiciones de naturalización. La reforma de 2000 instauró una de las legislaciones más liberales, permitiendo a cualquier extranjero convertirse en nacional con bastante facilidad (Rea, Brey y Brion, 2011: 281). El segundo eje es la lucha contra el *racismo* y las *discriminaciones raciales*. En 1981 se establece la tipificación de comportamientos que incitan a la discriminación con respecto a una persona o grupo, por motivo de su raza, color, ascendencia o de su origen nacional o étnico. La Ley se revisa en 1994, se define el concepto de discriminación, se suprime el requisito de publicidad y se penalizan las discriminaciones en el ámbito de la vivienda y de las relaciones profesionales. El *Centro para la igualdad de oportunidades y la lucha contra el racismo*, creado el 15 de febrero de 1993, puede formular denuncias ante los tribunales penales. El tercer eje de la política de integración pretende hacer frente a la *degradación social*. No están específicamente destinadas a los inmigrantes y sus descendientes, sino a las personas desfavorecidas, entre las cuales se encuentran muchos inmigrantes. Estas políticas se refieren a la lucha contra el desempleo, la formación profesional, la alfabetización, la lucha contra el abandono escolar, etc.

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

analiza las políticas de treinta y un países de Europa y Norteamérica, y tiene un apartado referido a las políticas antidiscriminatorias⁸². En el caso de España se habla de "débiles políticas de igualdad". Nuestro país se halla en el puesto 8 de la clasificación, considerados todos los indicadores (movilidad en el mercado laboral, reagrupación familiar, educación, participación política, residencia de larga duración, acceso a la nacionalidad, y antidiscriminación); pero los indicadores de antidiscriminación no dan un buen resultado.

Y, ¿qué sucede en el ámbito de las opiniones y actitudes? ¿Cómo se sitúa España en el contexto europeo? Al igual que se hiciera en el capítulo 1, primero se barajan los datos demoscópicos europeos para, a continuación, profundizar en el caso español. Para ello extraemos datos (tanto cuantitativos como cualitativos) de los dos eurobarómetros de fechas próximas ya referenciados en el capítulo anterior. El *Eurobarómetro Special 380*⁸³ (cuyo trabajo de campo se desarrolló entre el 3 y el 18 de diciembre de 2011), analiza las actitudes de los europeos hacia la integración de los inmigrantes de países ajenos a la UE. Antes de formularles las preguntas, se informó a los encuestados (en el momento de la entrevista) que alrededor del 4% de las personas que vivían en la UE procedían de países ajenos a la UE. Después se les planteó cuatro medidas relacionadas con la integración, pidiéndoles su grado de acuerdo con cada una: 1) *la inmigración enriquece económica y culturalmente al país*; 2) *los inmigrantes legales deberían tener los mismos derechos que los nacionales*; 3) *los inmigrantes pueden tener dificultades para integrarse debido a la discriminación a la que se enfrentan en el país*; 4) *los inmigrantes pueden tener dificultades para integrarse en gran medida porque no quieren*⁸⁴. De estos ítems el que más controversia suscita es el primero, pues los porcentajes de acuerdo (53%) y desacuerdo (42%) se aproximan. El debate que suscita el reconocimiento de la riqueza cultural y económica que aporta la inmigración se analizará con más detenimiento en el capítulo 3, donde se representarán gráficamente las diferencias por países. En cambio los tres ítems posteriores se describen con detalle a continuación, por su conexión directa con los contenidos del presente capítulo.

Del eurobarómetro puede concluirse que, en el conjunto de la UE predomina la opinión que atribuye responsabilidad a los inmigrantes de su falta de integración. Para el 73% de los europeos consultados, los inmigrantes de países ajenos a la UE pueden tener dificultades para integrarse porque *no desean hacerlo* (el 44% se posiciona "bastante de acuerdo", en tanto que el 29% opta por el "totalmente de acuerdo"). Como puede verse en el **gráfico 2.1**, la proporción de españoles que atribuyen las dificultades de integración a los propios inmigrantes baja catorce puntos la marca del conjunto

82 El índice incluye seis dimensiones-áreas principales que gradúan la integración de los inmigrantes: acceso al mercado laboral, reagrupación familiar, residencia de larga duración, acceso a la nacionalidad, políticas antidiscriminación y participación política.

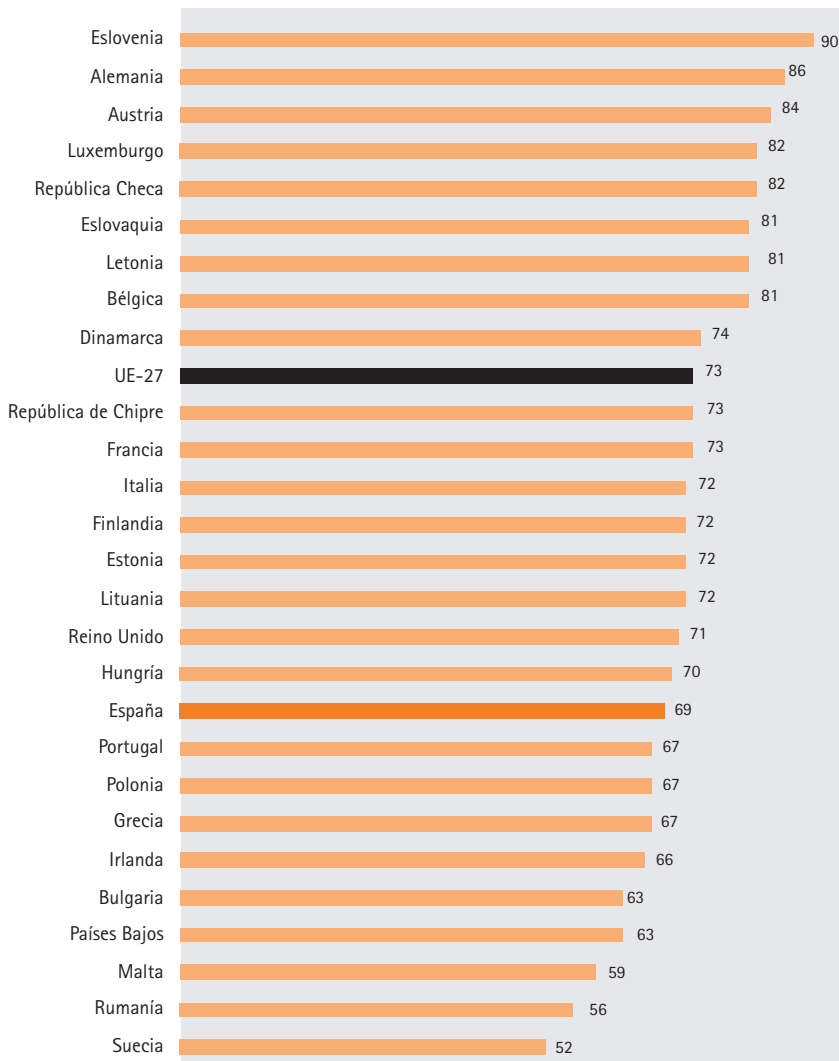
83 Una encuesta *cara a cara* asistida por ordenador (en los países donde era factible) a los residentes de 15 y más años de edad en cada uno de los Estados miembro de la UE. Una muestra total de 26.693 personas de ambos sexos (unas 1.000 en cada país; en España exactamente 1.010).

84 El enunciado de la pregunta, en su versión original en inglés, fue el siguiente: QB9. "About 4% of the people living in the EU come from a non-EU country. There are different views regarding their integration in European societies. To what extent do you agree or disagree with each of the following statements about integration? (SHOW CARD WITH SCALE – ONE ANSWER PER LINE) (READ OUT) Immigration enriches (OUR COUNTRY) economically and culturally, Legal immigrants should have the same rights as (NATIONALITY) citizens, Immigrants may have difficulties to integrate largely because of the discrimination they face in (OUR COUNTRY), Immigrants may have difficulties to integrate largely because they don't want to" Totally agree, Tend to agree, Tend to disagree, Totally disagree, Don't know".

europeo, situándose en el 69% (ocupa la posición 18 del ranking de países). El acuerdo máximo se registra en Eslovenia (90%), Alemania (86%), Austria (84%), Luxemburgo (82%), República Checa (82%), Eslovaquia (81%), Letonia (81%) y Bélgica (81%). Los mínimos en cambio se registraron en Suecia (52%), Rumanía (56%) y Malta (59%), aunque aglutinando entre cinco y seis de cada diez encuestados.

Gráfico 2.1.

Acuerdo sobre: los inmigrantes de países ajenos a la UE pueden tener dificultades para integrarse porque en gran medida no quieren – Eurobarómetro Especial 380 (diciembre 2011) (porcentajes)



Fuente: *Special Eurobarometer 380*. Elaboración propia.

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

La opinión contraria, aquella que atribuye a la *discriminación* sufrida por los inmigrantes las dificultades que éstos tienen para integrarse, es mayoritaria; aunque en menor proporción (60%, trece puntos porcentuales menos que en el ítem anterior). Este planteamiento inverso, más autocrítico con la parte de responsabilidad de la sociedad autóctona en la integración social con los inmigrantes, recaba una mayor admisión en Suecia (80%), Finlandia (76%) y Eslovaquia (73%). Precisamente fue Suecia⁸⁵ el país donde menos responsabilidad se atribuyó a los inmigrantes de los problemas de integración (un 52% comparte que "pueden tener dificultades para integrarse en gran medida porque no quieren"). España se sitúa próxima a la media de la UE, sólo tres puntos por debajo, ocupando la posición 14 del ranking con un 57% de acuerdo. Los países donde menos se atribuyen los problemas de integración a la existencia de discriminación son: Bulgaria (45%), Austria (47%), Países Bajos y Alemania (48% en ambos).

Un *eurobarómetro cualitativo*⁸⁶ realizado unos meses antes por TNS Qual (2011),⁸⁷ para la Comisión Europea, puede ayudar a conocer cómo se conceptualiza la *integración* en los diferentes países europeos. A los participantes se les invitó a hablar sobre la importancia y dificultad de la *integración* también de los inmigrantes de países ajenos a la UE. Todos reconocieron la importancia de la *integración* de los inmigrantes en la sociedad, aunque advirtiendo que no todas las sociedades han sido bien acogidas. Desde el punto de vista del autóctono, los principales obstáculos que dificultan la *integración* están en la falta de deseo de los inmigrantes de integrarse, y la consiguiente formación de 'guetos', que estarían limitando su *integración* en la sociedad. Además comparten que el *idioma* es un factor que limita. Y, mientras que algunos

85 En Suecia, la estrategia para la integración de los inmigrantes y minorías étnicas para el período 2008-2010 aborda, de acuerdo con Müller (2011), los siguientes ámbitos de actuación: educación, acogida y entrada de nuevos inmigrantes, empleo e iniciativa empresarial, y el aprendizaje del idioma. Además, apunta a la lucha contra la *discriminación* y al desarrollo de áreas en las que la necesidad de subsidio y exclusión social son elevados. El empleo es asimismo esencial, tanto para la integración de los nuevos como de los antiguos inmigrantes.

86 Aunque la Comisión Europea viene promoviendo estudios cualitativos a escala europea, al menos desde 2001 (según consta en sus archivos: http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/quali_en.htm) resulta llamativo el uso, desde 2010, de la expresión *qualitative survey* para catalogar año a año tales estudios en dicha página web. En los informes de 2010 todavía se mantiene como membrete la más adecuada denominación *qualitative studies*; pero, a partir de 2011 (precisamente con el titulado *Migrant Integration*), el encabezamiento de estos informes pasa a ser *Qualitative Eurobarometer*. De 2001 a 2008, la empresa de estudios de mercado y opinión que realiza dichos estudios fue OPTEM; encargándose TNS de hacerlos desde 2009. Respecto al apartado "Metodología y muestreo" del informe *Migrant Integration* (mayo 2011) conviene hacer dos advertencias metodológicas, a modo de indicios de investigación social cualitativa atípica cuando menos. Una, el extensivo uso de *survey* (encuesta) en dicho apartado. Dos, el diseño de los *focus groups* (grupos focalizados) "con un mínimo de diez miembros".

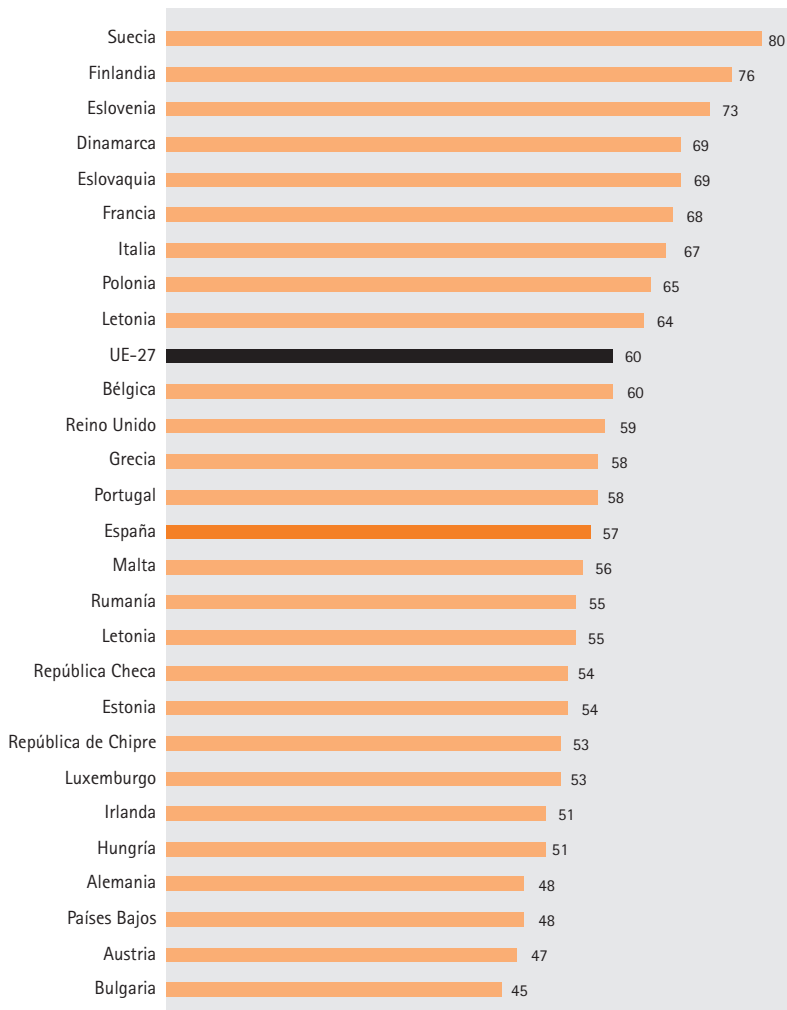
87 Incluyó *grupos de discusión* y *entrevistas en profundidad*. Dos grupos de discusión entre el público en general: uno con un grupo más joven (de 18 a 35 años) y el segundo con un grupo de más edad (de 45 a 70 años) en cada Estado miembro. Los participantes de estos grupos procedían de un amplio rango de formación educativa y de empleo, y principalmente de contextos urbanos. En 14 Estados miembros la investigación también se realizó con inmigrantes de fuera de la UE. Estos países fueron seleccionados basándose en dos factores básicos: que tuviesen una elevada proporción de inmigración de fuera de la UE y la facilidad de llevar a cabo el estudio dentro del intervalo temporal disponible. En estos 14 Estados se realizó un grupo de discusión con inmigrantes de fuera de la UE, de 1ª y 2ª generación que hubieran vivido en el país 5 años o más. En los mismos 14 países se efectuaron 6 entrevistas en profundidad con inmigrantes de fuera de la UE, que al menos llevaran viviendo 3 años en el país. Las nacionalidades fueron elegidas conforme al mayor número de inmigrantes que residían en el país. En España fueron: marroquíes, bolivianos, colombianos, ecuatorianos. El estudio se vinculó a la preparación de la *Agenda Europea para la Integración de Nacionales de terceros países*. El trabajo de campo se desarrolló del 22 de marzo al 29 de abril de 2011.

reconocen que la *integración* es un proceso *bidireccional*, otros piensan que la *integración* es la responsabilidad de los inmigrantes (España, Bulgaria, Hungría, Países Bajos).

Respecto a la *acogida* a los inmigrantes, algunos participantes comparten que en la actualidad está siendo peor de lo que solía ser antes (Francia, Grecia, España, Portugal). Para los consultados en Francia, se debe sobre todo a que el número de inmigrantes ha crecido en los últimos años; mientras que en España o Portugal se atribuye, principalmente, al aumento del desempleo.

Gráfico 2.2.

Acuerdo sobre: los inmigrantes de países ajenos a la UE pueden tener dificultades para integrarse debido en gran medida a la discriminación a la que se enfrentan en el país – Eurobarómetro Especial 380 (diciembre 2011) (porcentajes)



Fuente: *Special Eurobarometer 380*. Elaboración propia.

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

La *integración* de niños y jóvenes se percibe más sencilla que en el caso de los adultos. Lo que se explica por su mayor facilidad para tener amigos de la localidad donde se vive; y, en general, para establecer contacto con las personas del lugar (Francia, Luxemburgo, República Checa y Malta). Además, se advierte que los jóvenes son más abiertos a nuevas ideas, crecen en una sociedad nueva y esto hace que la *integración* sea más sencilla; a diferencia de los inmigrantes mayores y de la primera generación. Similar reflexión la recogimos en el estudio cualitativo (de finales de 2006 y principios de 2007) correspondiente al proyecto *MEXEES I* (Cea D'Ancona y Valles, 2010b), donde asimismo los propios entrevistados plantearon la mayor capacidad de los niños para interrelacionar con otros niños, sin establecer distinciones por nacionalidad o etnia; en oposición al mundo adulto, donde prevalecen *prejuicios y estereotipos* que franquean la interrelación entre foráneos y autóctonos.

Hombre, pues yo qué sé. Pues, sobre todo, los niños. *Los niños sí que se ve que no tienen los prejuicios que tenemos nosotros.* No tienen esa concepción de éste no es de aquí, o éste es de no sé dónde. Y entre ellos juegan, se relacionan y funcionan igual sean de donde sean. Sus padres no tienen mucho interés en relacionarse entre ellos. Hombre, hay ejemplos, hay de todo, pero normalmente no, ¿sabes? Por lo general cada uno lleva a su chaval a la actividad y se miran ahí un poco como... Y, por ejemplo, alguna actividad, como fiestas del barrio o algo así. Pues, pues, que hay de todo también. Hay gente que se relaciona, hay gente que no. Pero, normalmente, los inmigrantes están por un lado y la gente autóctona por otro. *Es difícil juntarlos.*

Mujer autóctona de 26 años. Nacida en Madrid (de padre extremeño y madre andaluza, quienes se vinieron a Madrid muy jóvenes). Trabaja como educadora social con chavales en situación de riesgo de exclusión social (autóctonos, inmigrantes, gitanos). Vive en pareja. Relación laboral y vecinal con inmigrantes (*MEXEES I*).

A nosotros mal, pero a los peruanos mejor. No sé. *Muchos niños peruanos juegan con españoles...*

Mujer marroquí de 37 años. Clase media baja. Lleva en España desde los 17 años. Se vino con su marido e hijos con los papeles en regla. Trabaja en el servicio doméstico (limpia casas por la mañana y por la tarde cuida a un señor enfermo). Su marido es fontanero. Defiende su cultura y tradiciones y se define muy religiosa. No se siente integrada. Quiere regresar a su país (*MEXEES I*).

Los principales *obstáculos* para la *integración* que recaba el denominado *eurobarómetro cualitativo* (TNS Qual, 2011) son, en conjunto, los siguientes:

- La resistencia de los inmigrantes a aceptar la nueva cultura, la segregación residencial y la falta de deseo (del propio inmigrante) para integrarse (Francia, Luxemburgo, Finlandia, Bulgaria, República de Chipre, República Checa, Alemania, Dinamarca, Estonia, Grecia, España, Irlanda y el resto de países de la UE)
- El idioma, tener que aprender el idioma local, es con frecuencia difícil, pero se considera clave para comunicarse con la gente de la localidad, mezclarse con la sociedad y emprender negocios (Francia, Luxemburgo, Finlandia, Rep Chipre, Rep Checa, Alemania, Estonia, España, Irlanda, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Bélgica, Austria y Suecia)
- Los prejuicios de la gente de la localidad, la imagen estereotípica que de ellos tienen (Francia, Bulgaria, República de Chipre, República Checa, Alemania, Lituania y Eslovaquia)
- El trato de la población local, a los que se llega a calificar de: reservados, cerrados, insociables, intolerantes o racistas (Estonia, Letonia, Polonia, Rumanía, Eslovaquia, Malta y Reino Unido)

- El nivel educativo se cree que actúa del modo siguiente: aquellos que tengan un nivel educativo más alto se integrarán con mayor facilidad (Bulgaria, España, Malta, Eslovaquia, Bélgica y Austria)
- Los rasgos físicos que hacen aparente que un individuo no sea del país anfitrión (Hungria, Lituania, Malta y Bélgica)
- La administración local, que puede ser difícil e intimidatoria (Luxemburgo, Alemania, República Checa y Eslovaquia)
- El país o lugar de origen influye de diversas maneras: la lengua hablada, la religión, la cultura, los acontecimientos traumáticos experimentados; todo lo cual facilitará o dificultará que la persona se integre en el país (Bulgaria, Irlanda, Malta y Dinamarca)
- La razón por la que emigraron (fuese algo elegido o por necesidad, razones laborales o familiares) es probable que influya en la actitud de un inmigrante hacia el país en el que se encuentran (Dinamarca y Letonia)
- La falta de información sobre un sinfín de aspectos relacionados con los usos y costumbres de la sociedad a la que se emigra; por ejemplo, las normas de circulación (Países Bajos y Reino Unido)
- El empleo (Malta y Polonia)

En esta exploración cualitativa también se recaban algunas creencias compartidas por los propios inmigrantes. La *integración* en la sociedad destino de su emigración se considera una parte importante para crear una vida por sí mismos en el nuevo país (República Checa, Dinamarca, España, Italia, Polonia, Portugal y Austria). Pero, mientras unos piensan que la población autóctona, en general, les da la bienvenida a su país (Francia, República Checa, España y Reino Unido), otros perciben que no son bienvenidos (Grecia, Portugal y Bélgica). Estas diferencias en los puntos de vista no parece que estén directamente relacionadas con el tiempo que lleven viviendo en el país, ni la edad o el nivel educativo. Las experiencias negativas que los inmigrantes recuerdan están relacionadas con experiencias de *discriminación* en algún nivel:

- Discriminación negativa en el trabajo (España y Bélgica) o discriminación policial (Francia y España)
- Adecuación profesional cuestionada y su culpabilización (Polonia y Portugal)
- Prejuicios a favor de otros inmigrantes (República Checa)
- Sentimiento de desconfianza en la sociedad a la que han emigrado (por ej., ser vigilados de cerca por los agentes de seguridad de las grandes superficies comerciales) (España)
- Discriminación negativa cuando se busca vivienda (Bélgica)
- A los autóctonos se les da preferencia en situaciones de la vida cotidiana, como la existencia de una cola específica para ellos (República Checa)
- Que los autóctonos abandonen las zonas residenciales donde los inmigrantes estén viviendo (creándose 'guetos') (Bélgica)

Las *experiencias positivas* en cambio se relacionan con actos de bondad (que cabría conceptualizar de *xenofilia*, como se propone en Cea D'Ancona y Valles, 2010b):

- Ayuda o cuidado recibido por compañeros del trabajo, amigos, vecinos (Francia, República Checa, España, Polonia, Portugal y Bélgica)

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

- Ser bien acogidos por los autóctonos (España)
- Ofrecer servicios extra para los inmigrantes (Francia)
- Tener amigos que son autóctonos del país destino de la emigración (España)

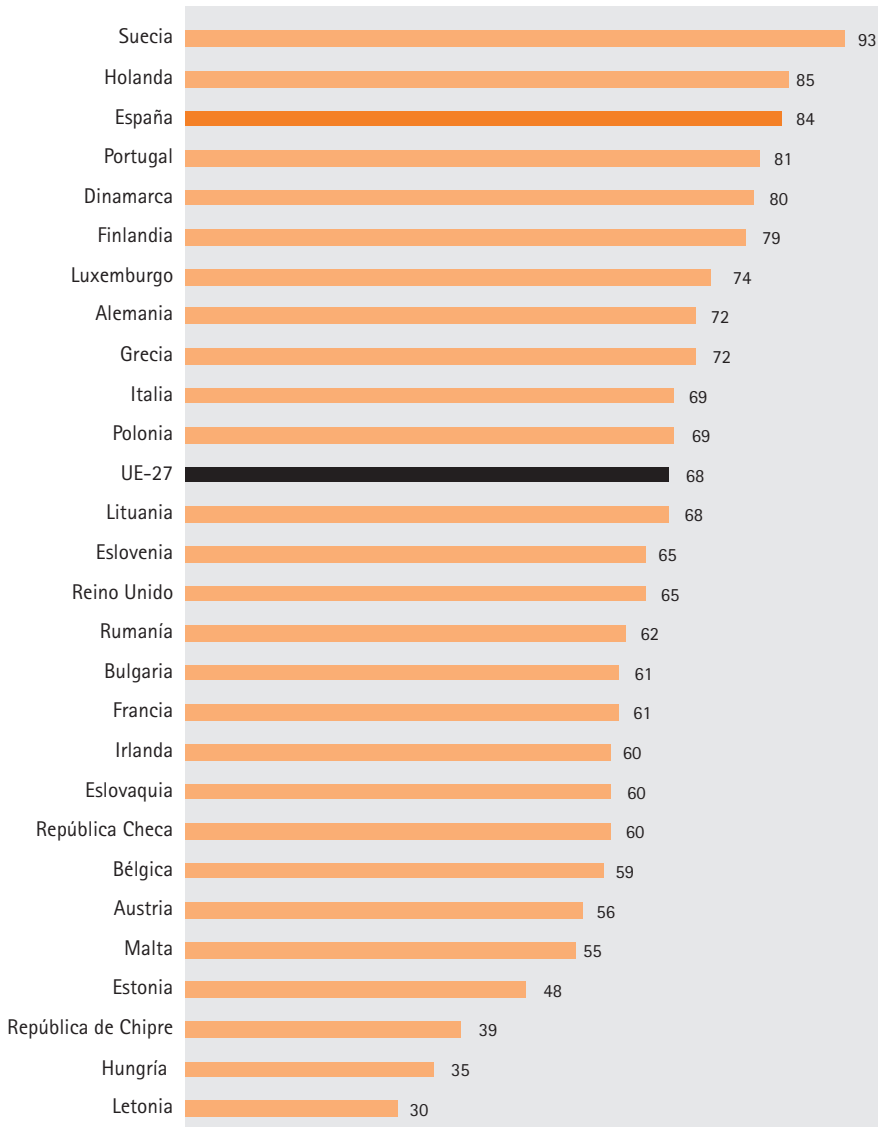
A partir de estas calas cualitativas hechas en catorce países europeos, puede afirmarse que en las *hablas* de los inmigrantes los principales *obstáculos* para la *integración* que aparecen son:

- El aprendizaje del idioma del país anfitrión (Francia, España, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, Bélgica y Austria).
- Las diferencias culturales y religiosas (España, Bélgica, Suecia, Francia e Italia).
- La actitud del público general, cuando ésta supone no aceptación o discriminación (Dinamarca, Polonia, Portugal, Italia y Francia).
- Que los inmigrantes vivan en zonas separadas, en cuasi-guetos (Grecia, Polonia, Austria, Francia y España).
- La disposición actitudinal abierta, por parte de los inmigrantes, a la nueva cultura (España, Polonia y Austria).
- El empleo, como primer paso para mezclarse con la sociedad (Polonia y Bélgica).
- El exceso de burocracia para permanecer en el país (Italia y Bélgica).
- La incompatibilidad que suponen las jornadas laborales de los inmigrantes respecto al estudio del idioma o poder hacer algo extra para integrarse (República Checa y España).

En cuanto a la ampliación de *derechos* a los inmigrantes, el *Eurobarómetro Special 380* describe una opinión con un respaldo demoscópico muy variado. Éste va desde acuerdos mayoritarios (con la frase "los inmigrantes de países ajenos a la UE legales deberían tener los mismos derechos que los nacionales del país") en Suecia (93%), Holanda (85%) y España (84%); hasta los acuerdos minoritarios de Letonia (30%), Hungría (35%) y República de Chipre (39%). Los detalles pueden consultarse en el **gráfico 2.3**. En los tres últimos países domina el desacuerdo con la ampliación de derechos a los inmigrantes de países ajenos a la UE. En el conjunto de los países de la UE el acuerdo aglutina a casi siete de cada diez encuestados. Las personas más jóvenes (entre 15-24 años) son las que más a favor están (frente a las personas entradas en edad, particularmente los de 75 y más años), respecto a que los inmigrantes legales deberían tener los mismos derechos que los nacionales (74% vs. 60% respectivamente). La diferencia generacional resurge sobre otro argumento ya referido: que las dificultades a las que los inmigrantes puedan enfrentarse al integrarse se deban principalmente a la discriminación (65% vs. 53%). En cambio, y aunque el acuerdo siga siendo mayoritario, los más jóvenes son superados por los más viejos, respecto a que las dificultades (a las que se enfrentan los inmigrantes al integrarse) se deriven de elegir no integrarse (68% vs. 77%). Lo cual resulta consonante al ser indicadores de signo opuesto en la medición de las actitudes hacia la inmigración, como se ha comentado. Un modelo de opinión similar se observa entre quienes tienen un nivel educativo alto o están aún estudiando y, por otro lado, quienes lo dejaron a los 15 años.

Gráfico 2.3.

Acuerdo sobre: los inmigrantes de países ajenos a la UE, legales, deberían tener los mismos derechos que los nacionales del país – Eurobarómetro Especial 380 (diciembre 2011) (porcentajes)



Fuente: *Special Eurobarometer 380*. Elaboración propia.

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

En el referido *eurobarómetro cualitativo* se recabó un reiterado consenso sobre la importancia del *idioma*, como indicador de la voluntad de los inmigrantes para integrarse. Son constantes las referencias a que ayuda a los inmigrantes a encontrar trabajo y comprender la cultura y valores de la sociedad. Otro tanto se manifestó sobre tener un *trabajo* y sus ventajas asociadas: estabilidad financiera, mayor interacción con los autóctonos y mejor imagen del inmigrante (pues elimina la posibilidad de que soliciten beneficios de la seguridad social). Por el contrario, no hubo tanto consenso sobre el *derecho de voto*. Aunque se reconoce su importancia para alcanzar la *integración* (se percibe como parte de la obtención de la ciudadanía), muchos inmigrantes no están interesados en política, son escépticos o piensan que no tendrán suficiente conocimiento para votar. Son los inmigrantes que llevan más tiempo en el país, incluso aunque aún no sean *ciudadanos*, quienes más reconocen la relevancia del *derecho de voto*.

Para los participantes en esta indagación cualitativa efectuada en varios países europeos, *votar* no se ve tan útil o necesario para la *integración* (República Checa, Francia, Finlandia, Alemania, Dinamarca, Lituania, Portugal y Eslovaquia). Se piensa que a los inmigrantes les falta conocimiento de la lengua o de las leyes y sistemas sobre lo que votarían (República Checa, Francia, Lituania, Polonia, Portugal, Rumanía y Eslovaquia). Además, se cree que algunos inmigrantes no tienen interés en la política y, por tanto, el voto no es de importancia para ellos (Alemania y Lituania). Mientras que otros piensan que es probable que regresen a sus países de origen en algún momento, por lo que no tendría sentido darles el *derecho de voto* (Portugal). Incluso no falta quien considera que amenazan los intereses de los autóctonos (España)⁸⁸.

Pese a ello, y no sólo en nuestro país, el *derecho de voto* se ve como una señal de *igualdad* e inclusividad (Finlandia, Bulgaria, España y Austria). Para otros se considera la máxima expresión de *integración* (Italia), que crea sentimiento de *pertenencia* hacia el país donde se reside (Malta, Portugal y Austria). O, simplemente, se ve como una forma positiva para que los inmigrantes demuestren su interés activo en el país que les acoge (Luxemburgo, Dinamarca y España); lo que formaría parte del proceso de *integración*.

Entre los inmigrantes, la valoración que se hace del *derecho de voto* es escéptica. Algunos piensan que votar no es importante, pues no son de esa nacionalidad o no han obtenido la ciudadanía (Francia). Otros piensan que votar no es relevante para ellos porque sólo estarán en el país por poco tiempo (Alemania y Grecia). No quieren votar porque no están interesados en política (Alemania, Italia y Polonia), son escépticos de los sistemas políticos (República Checa, Alemania y Suecia), su comprensión del idioma es limitado y no tienen suficiente información y conocimiento sobre los sistemas políticos o las tradiciones (República Checa y Alemania); o

88 Estos resultados contradicen lo observado en la encuesta a 7.000 inmigrantes, a finales de 2011, de 15 ciudades europeas, de 7 países (Bélgica, Alemania, Francia, Hungría, Italia, Portugal y España) sobre su experiencia de *integración* (Huddleston y Dag Tjaden, 2012). Estudio promovido por la Fundación Rey Balduino y el Migration Policy Group, con la colaboración en España de CIDOB y CIS. Ofrece una visión muy positiva de la *integración* de los inmigrantes, que incluso tienen más deseo de votar que los locales. España no es una excepción, superando a países como Alemania y Bélgica. Para la mayoría (en torno al 70% de media), tener más parlamentarios inmigrantes sería un paso importante para su *integración*. En cambio, su participación real en organizaciones, partidos y sindicatos es muy baja. En España, de menos del 2%.

porque piensan que no existe ningún partido local que represente sus necesidades (República Checa). El *derecho de voto* se concibe como algo a esperar después de que los inmigrantes estén integrados, más que como parte del proceso de *integración* (Dinamarca).

Del referido *eurobarómetro cualitativo* se concluye que el *derecho de voto* resulta importante entre los inmigrantes porque:

- Son parte de la comunidad y quieren expresar sus opiniones sobre asuntos o decisiones políticas que les afecten (España, Italia, Bélgica y Austria).
- Pueden querer tener alguna influencia sobre los asuntos (Polonia y Bélgica).
- La integración social sólo puede estar completa con la integración política (España).
- Les permite participar plenamente en la vida social, ya que discuten asuntos corrientes y candidatos políticos (Polonia).
- Deberían tener el derecho a votar porque están trabajando, pagando impuestos y contribuyendo a la economía (Portugal).
- En una democracia los individuos deberían tener la opción de votar o no (Bélgica).

Respecto al derecho a la *reunificación familiar*, hay consenso entre autóctonos e inmigrantes acerca de la *cara* (apoyo emocional) y la *cruz* (peligro de que los inmigrantes se mezclen menos con los autóctonos, al tener aquellos a sus familias). Aunque, sobre esto último, se considera a los hijos como un beneficio potencial para la *integración*, pues podrían incrementar la interacción con los autóctonos. En todo caso y por ambas partes, se está mayoritariamente de acuerdo en que por familia sólo debería entenderse a estos efectos al cónyuge e hijos (y no a la *familia extensa*). Entre las *razones en contra* de la *reagrupación familiar* en términos de *integración* se destacan:

- Que los inmigrantes pasen más tiempo en casa con sus familias en vez de con los autóctonos (Francia, República Checa, Alemania, Dinamarca, Estonia, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Austria).
- El coste adicional potencial para el país anfitrión debido a las ayudas sociales asociadas a los miembros agrupados (Francia, República Checa y Reino Unido).
- Que pueda llevar a la creación de guetos (Alemania y Estonia).
- La carga añadida que pueda suponer para los inmigrantes tener que compatibilizar el trabajo con el cuidado de los familiares reagrupados, haciendo más difícil la integración (España y Rumanía).
- Posible mayor competencia por empleos escasos debido a la demanda de trabajo que suponen el cónyuge o pareja agrupados (Reino Unido).
- La necesidad de integrar más individuos (España).

Por el contrario, entre las *razones a favor* de la *reagrupación familiar* se señalan:

- Porque se crea un entorno de mayor bienestar y estabilidad emocional, que favorece la integración (Finlandia, República Checa, Estonia, España, Irlanda, Lituania, Países Bajos, Polonia, Portugal, Eslovenia y Austria).
- Porque la presencia de hijos (agrupados) incrementará el contacto social (e integración)

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

con los autóctonos, debido al uso de la sanidad, las guarderías y colegios (República Checa, Dinamarca, España, Hungría, Irlanda y Lituania).

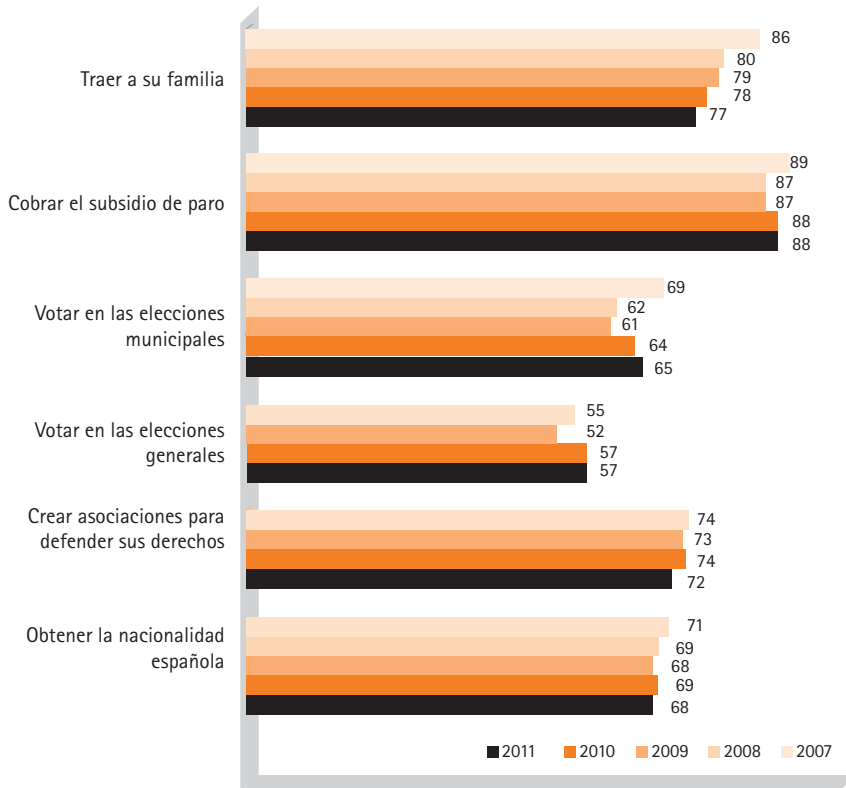
- Porque es más probable que regresen a sus países de origen los que vienen solos, que los que vienen con sus familias.
- Porque es bueno para la economía, pues el dinero que ganan no lo enviarán a sus países de origen, sino que lo gastarán e invertirán en el país anfitrión (República de Chipre, Dinamarca e Irlanda).
- Porque se cree que, al estar con sus familias, son más responsables y disminuye la probabilidad de que incumplan la ley (República de Chipre, Grecia e Italia).
- Porque la reagrupación familiar indica una intención de vivir permanentemente en el país y una intención seria de integrarse (Grecia y Eslovenia)

Por último, y siempre según el citado informe (TNS, 2011), por países también se detecta un énfasis variable acerca de los efectos de *implicarse en la comunidad*. Se cree que capacita a los inmigrantes a socializarse y establecer relaciones de vecindad (Dinamarca, España, República Checa, Letonia, Malta, Polonia y Austria); a romper *prejuicios* (Dinamarca, Lituania y Polonia); a aprender sobre las culturas y tradiciones del país anfitrión (Dinamarca, Lituania y Austria); a prevenir el aislamiento (España); incrementar la sensación de pertenencia (Malta); aprender más fácilmente el idioma autóctono (Austria); mejorar la actitud de los autóctonos hacia los inmigrantes (Polonia).

Las encuestas CIS-OBERAXE también indagan en el grado de acuerdo hacia la ampliación de derechos a los inmigrantes. Exactamente se pregunta *"¿Cree Ud. que los inmigrantes instalados en España de manera estable y regular deberían tener derecho de...?"*. Son seis los derechos sobre los que se pregunta: 1) traer a su familia; 2) cobrar el subsidio si se quedan parados; 3) votar en las elecciones municipales; 4) votar en las elecciones generales; 5) crear asociaciones para defender sus derechos; y 6) obtener la nacionalidad española. La respuesta se plantea en términos dicotómicos Sí / No. El **gráfico 2.4** representa el porcentaje de aprobación obtenido en las cinco encuestas realizadas desde 2007. En él puede observarse que la voluntad de conceder derechos sociales y de ciudadanía a los inmigrantes ha evolucionado a la baja, o se ha estabilizado; dependiendo del indicador que se maneje. Adviértase que, para todos los supuestos, la opinión que se ausculta se refiere a la concesión de derechos a los *"inmigrantes instalados en España de manera estable y regular"*. Esto es, un colectivo al que en principio sería más llamativo o difícil negar derechos, dado que éstos en su mayoría tendrían cobertura legal. En la encuesta de 2011 bajan ligeramente tres de los seis aspectos planteados: un punto la concesión de *reagrupación familiar* (77%) y de *nacionalidad española* (68%); y dos puntos la *creación de asociaciones* (72%). Se mantiene el respaldo demoscópico sobre el *cobro del paro* (88%) y el *voto en las elecciones generales* (57%). Y sube un punto la concesión del *voto en las municipales* (65%).

Gráfico 2.4.

Aprobación de la concesión de derechos a inmigrantes instalados en España de manera estable y regular – Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2011 (%)



En el gráfico 2.4 los seis derechos planteados a la opinión pública española aparecen en el mismo orden en que se preguntaron. Reordenados de mayor a menor apoyo demoscópico, según el dato de 2011, el orden (sin variación respecto al año anterior) de prelación de derechos quedaría como sigue: cobrar el *paro*⁸⁹ (88%), *traer a la familia* (77%), *crear asociaciones*⁹⁰ (72%), obtener

89 Moreno y Bruquetas (2012) señalan que, en contra del acceso de la población inmigrante al *derecho de paro*, actúan un cúmulo de factores. Enumeramos los especificados por estos autores: 1) que las tres cuartas partes de la población extranjera no comunitaria que trabajan en el mercado formal lo haga con contratos temporales (limitando su acceso a prestaciones como el desempleo); 2) las entradas y salidas en la regularidad administrativa, pues conllevan discontinuidad en el acceso a dichas prestaciones; 3) el hecho de que las personas inmigradas hayan realizado parte de sus trayectorias laborales en los países de origen (luego los nuevos residentes acumulan menor tiempo de cotización y tendrán pensiones más reducidas en el futuro); 4) un obstáculo fundamental al acceso a las ayudas sociales se deriva de la pérdida de empleo y, a medio y largo plazo, de la finalización de las prestaciones.

90 Un derecho igualmente clave para la *integración sociopolítica* del inmigrante. La *Ley 2/2009* elimina de la "libertad de asociación" el requisito de "autorización de estancia o residencia en España", estableciendo que "todos los extranjeros tienen el derecho de asociación en las mismas condiciones que los españoles".

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

la *nacionalidad* española (68%), *votar* en las elecciones *municipales* (65%) y en las *generales* (57%). El único derecho que ha evolucionado progresivamente a la baja, en los cuatro años de ciclo de crisis que van de 2008 a 2011, es el *reagrupamiento familiar*; aunque de éste se afirma que es un factor clave para la *integración*, en tanto elemento (o fundamento social) de *arraigo* (Pedone y Gil, 2008; Izquierdo, 2011). Los demás derechos han experimentado oscilaciones no siempre descendentes; particularmente, los derechos de *sufragio*. Estos son los menos aprobados (algo más en 2011 que en 2008), pese a su consideración de derecho fundamental para la *integración* del inmigrante, de acceso a la "ciudadanía inclusiva", como escribiera De Lucas (2009b).

Que el derecho de *voto* en elecciones *generales* recabe menor aprobación, que el de comicios municipales, en todas las encuestas (con diferencias porcentuales en torno a ocho puntos) puede deberse a su mayor carga simbólica, en tanto ritual más solemne de representación de la identidad nacional. Pero también al llamado *efecto de orden* (Cea D'Ancona, 2005): cuando dos preguntas comparten temática y se formulan a la par, aquella que se relega a la segunda posición suele recabar menor aprobación que la preguntada en primer lugar. Quizás por el deseo de matizar la respuesta que antes se diera o porque, al volverse a plantear la cuestión, la respuesta se vuelva más reflexiva. En este caso, el derecho de *voto* en las elecciones *generales* aparece, inmediatamente, después del derecho de *voto* en las *municipales* y en todas las encuestas. Sea como fuere, también es cierto que el derecho de *sufragio* en los comicios *generales* es sobre el que menos se ha avanzado en España y en el conjunto de países de inmigración. La *Ley Orgánica 2/2009* dedica un artículo a los derechos de "participación pública", entre los que figura el derecho de *sufragio* en las elecciones *municipales*: "los extranjeros residentes en España podrán ser titulares", de dicho derecho, "en los términos establecidos en la Constitución, en los tratados internacionales, en su caso, y en la Ley"⁹¹. Este asunto ha generado una gran controversia. Que el ejercicio de este derecho de extranjeros de países ajenos a la Unión Europea quede condicionado a acuerdos de *reciprocidad* con el país de procedencia del inmigrante (que permita votar a españoles allí afincados), se considera un caso de discriminación *por país de origen*. Para Aja, Arango y Alonso (2011: 19-20), "Los déficits democráticos de los países de origen se convierten en déficits democráticos para España, al excluir del derecho de voto a personas sin culpa alguna"; o, como señalan Moya y Viñas (2012: 231-2), "esta limitación inherente al mecanismo de reciprocidad y convenios bilaterales parece relativamente difícil de superar, deviniendo una limitación casi estructural del sistema". Cachón (2011: 490) va más allá y señala que, "mejor que los convenios de reciprocidad hubiera sido reformar el artículo 13.2 de la Constitución Española y que fuera el Parlamento el que pudiera reformar la Ley Electoral y la Ley de Bases del Régimen Local para reconocer el derecho de voto a los inmigrantes no comunitarios en España, al menos a los que sean residentes de larga duración".

91 El artículo 13 de la *Constitución Española* de 1978 establece que "solamente los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23" (el de participación pública vía sufragio universal, si se es *ciudadano*). Pero se hace una salvedad: "salvo lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por Tratado o Ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales". La Ley aludida es la *Ley Orgánica 5/1985*, de 19 de junio, *del Régimen Electoral General*, en la que se fija la edad mínima para votar y una serie de supuestos en los que por condena firme o incapacidad relacionada con la salud mental se carecería de dicho derecho.

España se sitúa, de acuerdo con Moya y Viñas (2012: 220-244) en el grupo intermedio de países que ni abren el sufragio a todos los extranjeros, ni lo niegan completamente. La fórmula de la *reciprocidad* "permite un margen de actuación relativamente amplio al Gobierno con el acuerdo del Congreso, en función de las circunstancias, tanto nacionales como internacionales". Antes de las elecciones de mayo de 2011, el Gobierno logró la ratificación, por el Congreso, de los acuerdos con Ecuador, Bolivia, Chile, Perú, Paraguay y Colombia, además de otros países con un número mucho menor de población residente en España (Noruega, Islandia Cabo Verde); o realmente muy poco significativa (Trinidad y Tobago, Nueva Zelanda). Pero, además de la *reciprocidad* constitucional, hay otros dos requisitos: 1) la exigencia de un período de residencia mínima⁹²; 2) la inscripción en el censo de votantes⁹³ (una condición legal, de obligado cumplimiento, no exigido a los españoles, pues es la propia Administración censal quien lo realiza de manera automática, incluyéndolos en el censo a partir de la información del padrón municipal). Esta última condición puede haber sido una de las causas directas de la baja participación en los pasados comicios municipales, tanto de los extranjeros comunitarios (entre el 35%-45%, diferenciando entre colectivos nacionales y comicios), como extracomunitarios (12,5%), según los cálculos realizados por Moya y Viñas (2012).

Aunque se han realizado avances notorios en el ejercicio del derecho de *sufragio* en comicios locales, al que han podido acceder doce de las quince nacionalidades de mayor presencia en España, aún quedan sin cubrir otros colectivos muy numerosos como son los marroquíes, chinos o argentinos; a los cuales se suman otros tantos de menor presencia (dominicanos, argelinos, brasileños o cubanos, entre otros), que tampoco han podido ejercer dicho derecho, aunque se sientan arraigados en la localidad de residencia. En elecciones *generales*, el ejercicio del derecho de *voto* está vetado a los extranjeros que aún no han adquirido la nacionalidad española, a semejanza de otros países de inmigración.

La *adquisición de la nacionalidad*, el tercero de los derechos menos aprobado por el conjunto de la población española (de los preguntados), implica la culminación del proceso de *integración* (al menos en términos formales o administrativo-legales⁹⁴); y poder acceder, en condiciones de igualdad, al conjunto de derechos sociales y de ciudadanía. Pero, al igual que con el derecho de

92 Un requisito que puede explicarse por la conveniencia de que la persona haya tenido tiempo para conocer la realidad general del país y del municipio concreto en el que vota. El problema, como señalan Moya y Viñas (2012: 224), es que "resulta más difícil de sostener cuando decae para los ciudadanos comunitarios, a quienes tal exigencia resulta inaplicable en virtud de la normativa comunitaria, pues pueden votar desde el momento mismo de su empadronamiento municipal y alta en el censo de electores extranjeros.

93 La inscripción censal previa de los extranjeros está regulada en el artículo 176.1.b LOREG; y es desarrollada genéricamente por el Real Decreto 202/1995, de 10 de febrero, por el que se dispone la formación del *Censo Electoral de Extranjeros Residentes en España* para las elecciones municipales (BOE nº 38 de 14 de febrero de 1995). Respecto de los ciudadanos extracomunitarios y para los pasados comicios, la Orden EHA/2264/2010, de 20 de julio, dictó normas e instrucciones técnicas para la formación de dicho censo electoral, indicando que tales residentes sean nacionales de países con acuerdos para las elecciones municipales (BOE nº 208 de 27 de agosto de 2010) (p.225-6). Nueva Zelanda, Islandia y Bolivia son las nacionalidades que registraron un nivel de inscripción más elevado (entre un 22% y un 18%); los nacionales procedentes de Perú, Ecuador y Paraguay alcanzaron porcentajes de participación por encima de la media del total (Moya y Viñas, 2012; 225-229).

94 En el plano de la interacción social cotidiana puede adquirir, en el peor de los casos, un carácter inacabable.

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

sufragio, no todos los extranjeros están en igualdad de condiciones para acceder a este derecho. Diez años de residencia legal y continuada se exige con carácter general (artículo 17 del Código Civil); cinco, para quienes hayan obtenido la condición de refugiados; dos, para los nacionales de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial (en un intento de mantener relaciones preferenciales con las antiguas colonias), Portugal o sefardíes (descendientes de los judíos expulsados de España en 1492); un año, para los que hayan nacido en territorio español o lleven un año casado con un español o española y no se esté separado legalmente o de hecho⁹⁵.

En el **gráfico 2.5** se representa la evolución de las concesiones de *nacionalidad* española por *residencia* (una de las cuatro vías de adquisición de dicha nacionalidad por parte de los extranjeros, según el Código Civil vigente). Los datos más recientes muestran que en 2011 se quiebra la tendencia alcista habida hasta 2010 en el número de adquisiciones de nacionalidad, con un descenso de 9.122 entre 2011 (114.599 nacionalizaciones) y 2010 (123.721). En 2010 se registró, por el contrario, un ascenso notorio en el número de personas que adquirieron la nacionalidad española: de 44.124 respecto a 2009 (cuando hubo 79.597 nacionalizaciones). Una tendencia hasta entonces alcista que se explicaba por el hecho de que aquellos llegados en épocas de bonanza económica habían cumplido la exigencia temporal exigida y querían consolidar su estado jurídico y, en su caso, sentimiento de pertenencia.

Como en años anteriores, la mayor parte de los extranjeros que adquieren en 2011 la nacionalidad española por *residencia* proceden de América Central y del Sur (78%). Ecuador (28%) y Colombia (17%) suman casi la mitad del total de nacionalizados españoles en 2011 (y es consonante con su presencia en España, como se viera en el capítulo 1); si bien, en 2009 superaban tal proporción. Los naturales de África suponen el 16% en 2011, representando Marruecos 12,59 puntos porcentuales; habiendo aumentado cuatro puntos respecto a 2009 (cuando era el único país no iberoamericano entre las cinco nacionalidades más numerosas). En 2011 se ha distanciado de Perú (que se mantiene en el 8%) y más aún de Argentina, que baja un punto (4,8%). Sumados los cinco países mencionados se tiene el 71% de las concesiones de nacionalidad. En el resto de países (29%, casi cinco puntos más que en 2009) sobresalen también otros iberoamericanos: Bolivia (4,6%), República Dominicana (4,3%), Cuba (2,7%), Venezuela (2,3%), Uruguay (1,7%), Brasil (1,6%), Chile (1,4%). El conjunto de la UE-27 apenas representa el 1,8% del total de naturalizaciones (siendo Portugal el 0,8%). El conjunto de Asia supone el 2,2%, destacando Filipinas (0,5%), Pakistán (0,4%) y China (0,4%). Aparte de Marruecos, otros países africanos destacables por la proporción de concesiones de nacionalidad española son: Nigeria (0,6%), Senegal (0,5%), Argelia (0,5%), Gambia (0,4%) y Guinea Ecuatorial (0,3%). Solo los tres primeros superan las quinientas concesiones (cifra, no obstante, no alcanzada en 2009). En 2011, el motivo más frecuente de concesión de la *nacionalidad española por residencia* sigue siendo haber cumplido dos años de *residencia* (72%, cuatro puntos menos que en 2009).

95 La *Ley Orgánica 2/2009, sobre Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*, incorpora una disposición adicional en la que se añade un nuevo párrafo al artículo 63 de la *Ley, de 8 de junio de 1957, del Registro Civil*. En dicho artículo se abordaba la concesión de la *nacionalidad por residencia*, (según *Ley 54/2007, de 28 de diciembre*), añadiéndose por *Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre* esta frase: "En cualquier caso, el interesado podrá aportar un informe emitido por la Comunidad Autónoma a efectos de acreditar su integración en la sociedad española".

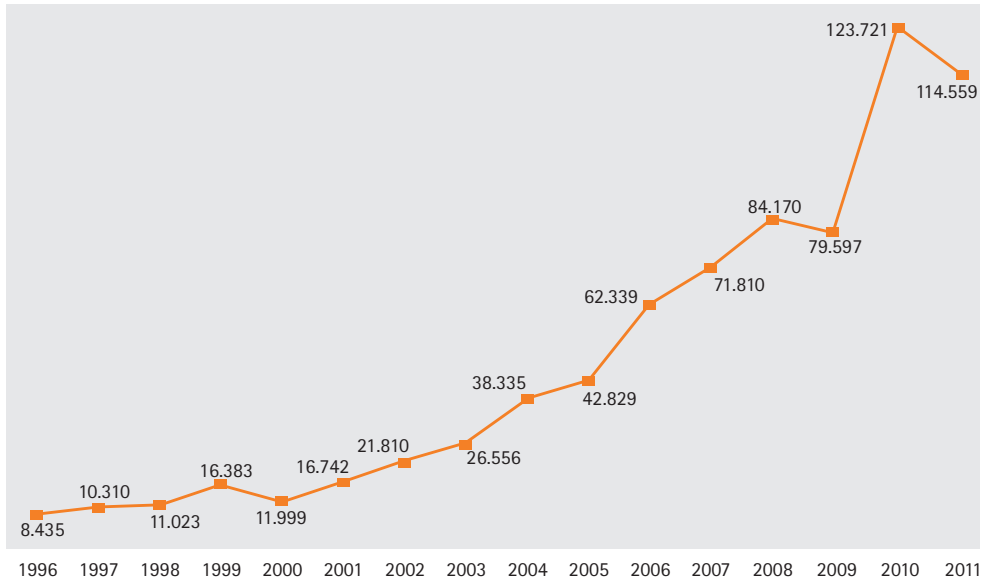
Coincide con la proporción que representa el colectivo que puede acceder a este derecho, con ocho años menos de residencia exigida que el requisito general de diez (nacionales de países iberoamericanos, más nacionales de Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o la comunidad sefardí). El segundo motivo más alegado de tales concesiones (10 % en 2011, un punto menos que dos años antes) vuelve a ser el matrimonio con español o española; lo que reduce a un año el tiempo preceptivo de residencia. Si bien, se exige no estar separado legalmente ni de hecho. Adviértase, no obstante, que dicho motivo sigue estando a la cabeza en el conjunto de la Unión Europea, donde un tercio de las concesiones son de este tipo. Por países, superan el promedio: Rumanía (63%), Bulgaria (35%) y Polonia (34%); y se aproximan: Reino Unido (29%), Italia (27%) y Alemania (24%). En Suiza se alcanza el 33%. En otros países europeos no UE, donde en conjunto la cifra relativa promedio es del 52%, sobresalen: Turquía (71%), Bielorusia (64%), Ucrania (60%) y Rusia (54%). En el continente africano como un todo, este motivo apenas supone el 10%; pero sobresalen Túnez (50%) y Costa de Marfil (32%). En Estados Unidos y Oceanía es el motivo más frecuente, pero el valor absoluto de las concesiones es muy bajo, como ya se ha indicado. Aunque esta vía administrativa ha estado particularmente afectada por la picaresca de los matrimonios o *uniones de conveniencia*⁹⁶, la evolución del peso del motivo mismo ha ido a la baja.

Tener *diez años de residencia* (9% en 2011, casi tres puntos más que dos años antes) es el motivo tercero; el cuarto, haber nacido en territorio español (8%, tres puntos más que dos años atrás) y llevar un año de residencia. Por último, si se ha nacido fuera de España, pero los abuelos o padres son españoles de origen, basta con un año de residencia para conseguir la nacionalidad. En 2011 este último motivo representó el 0,2% (en 2009 fue el 0,9% y en 2010 el 0,5%).

En el caso de los países iberoamericanos, el total (103.971) de concesiones de nacionalidad española en el año 2010 supone el mayor incremento anual (37.312 más que en 2009, un 56% más). Pero de dicho total solo el 0,5% (541) se deben al motivo de parentesco señalado (en 2009 había sido del 1%, de 67.243). La proporción en Argentina de esta clase de concesiones (que en 2009 había sido la mayor, 7% de 4.629), en 2010 baja al 3% de 6.395. Cuba pasa de la segunda a la primera posición en 2010 (6% de 3.546). La estadística de 2011 señala una variación anual negativa (-14%, -14.273 concesiones para el conjunto de países de América Central y Sur). Cuba sigue estando a la cabeza pero la cifra correspondiente al motivo de parentesco baja al 3% (de 2.029); Argentina por su parte apenas representa el 1,7% de las 4.414 concesiones totales.

96 En 2011 la UCRIF (Unidad contra Redes de Inmigración y Falsedades Documentales) realizó 61 operaciones contra matrimonios falsos, con un total de 201 detenidos. Más recientemente, en septiembre de 2012, el Cuerpo Nacional de Policía detuvo a 17 personas, de diferentes nacionalidades, que formaban parte de dos tramas dedicadas a amañar matrimonios de conveniencia en Barcelona y Tarragona, con el objetivo de regularizar la situación administrativa de personas inmigradas mediante pago de entre 3.000 y 6.000 euros. Si bien, difícil es conocer la cifra exacta. En 2011 hubo 122 recursos por matrimonios fraudulentos entre españoles y extracomunitarios (54 más que en 2010).

Gráfico 2.5
Extranjeros que han adquirido la nacionalidad española
por residencia desde 1996 a 2011



Fuente: Ministerio de Justicia (Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil) y Ministerio de Empleo y Seguridad Social y <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/concesiones/index.html>

Naturalizaciones que adelgazan las cifras de extranjeros residentes en el país y engordan la correspondiente a españoles (que se queden en el país o emigren). Del derecho a la *nacionalidad*, Cachón (2011: 491) recomienda que se mejore el acceso, rebajando a cinco la norma actual de diez años; y manteniendo la excepción de los dos años para los latinoamericanos y demás colectivos (a los que se aplica). Asimismo insiste en la necesidad de "construir más espacios de participación ciudadana en los que puedan participar los inmigrantes y sus organizaciones". En Estados Unidos, las organizaciones de inmigrantes han facilitado la plena incorporación política de los inmigrantes en la sociedad norteamericana (Massey y Sánchez, 2010). En el Reino Unido las asociaciones de inmigrantes también han desempeñado un papel fundamental en el proceso de participación en la vida pública y política, proporcionando: una estructura constructiva de identificación de grupo que permite superar el aislamiento y las dificultades materiales, un marco a los más jóvenes, la transmisión de riqueza cultural, estimulando un compromiso positivo para la acción colectiva. "El dinamismo de la sociedad civil determina en gran parte la vitalidad de un país, sobre todo en lo que se refiera a su componente inmigrante" (Joly y Cachón, 2011: 97). El derecho de *asociación* es el tercero más compartido por la población española, a tenor de los datos de encuesta representados en el **gráfico 2.4**.

De las asociaciones de inmigrantes se habla, asimismo, en el apartado 2.1.2. A continuación no detenemos en el análisis de dos de los derechos que suscitan mayores reticencias en la población autóctona: el derecho de *voto* en las *elecciones generales* y el derecho a la obtención de la *nacionalidad española*. La **tabla 2.1** muestra el perfil sociodemográfico, desde el flanco de quienes se muestran a favor de dicha concesión, en tres encuestas (2008, como inicio de la crisis y las dos últimas, de 2010 y 2011). De esta guisa se desvela, al mismo tiempo, la silueta de quienes se muestran contrarios. En las tres se ha preguntado por ambos derechos, ninguno de los cuales presenta grandes oscilaciones. El respaldo del derecho a voto ha ido a más, fijando un techo siete puntos por encima de la mitad de los encuestados. La aprobación de la *naturalización* supera ligeramente los dos tercios de la población encuestada.

Al distinguir grupos de edad se aprecia que los más jóvenes están más a favor de tales derechos (en las tres fechas), pero en 2011 se ha reducido (respecto a 2008) la distancia entre los de menos de 30 años y los de 65 o más. De trece a diez puntos porcentuales (derecho de *naturalización*) y de veinte a once (derecho a *voto*). Adviértase cómo el corte generacional es más pautado o graduado en el derecho electoral. La concesión de la *nacionalidad* separa en dos a los encuestados, según se hayan cumplido los 65 o no. La segmentación por tramos educativos permite constatar la recurrencia de gradientes en las tres fechas. Conforme se asciende en la escalera educativa, sube el porcentaje de entrevistados favorables a la extensión de ambos derechos (*nacionalidad, voto*). Si bien, en las personas con menor nivel educativo se registra en 2011 un retroceso de nueve puntos (respecto a 2010), en la opinión favorable a la concesión del derecho de *nacionalidad*, ampliándose la distancia (a treinta y dos puntos) con respecto a las personas con nivel educativo más alto. En el derecho de *voto* las variaciones han sido menores cuando se atiende a la variable estudios.

Otras variables que dan lugar a gradientes especialmente pautados son la *ideología política*, la *religiosidad* o la percepción del *número de inmigrantes*. Vuelven a observarse gradientes más regularmente pautados en las tres fechas. Por ejemplo, los porcentajes de partidarios de extender los derechos referidos a los inmigrantes suben, cuanto más a la izquierda en el abanico ideológico; cuanto más arreligioso se sea o menor percepción se tenga de exceso en el número de inmigrantes. No obstante, de 2008 a 2011 se han disminuido las distancias entre las categorías polares de esas tres variables, como puede observarse en la tabla 2.1.

Tabla 2.1.

Aprobación de la concesión, a los inmigrantes instalados, del derecho a obtener la nacionalidad y votar en elecciones generales, según características sociodemográficas

<i>Encuestas CIS-OBEXE</i> (% en cada combinación)	Obtener la nacionalidad			Votar en elecciones generales		
	2008	2010	2011	2008	2010	2011
TOTAL	69	69	68	55	57	57
SEXO						
Varones	70	70	70	55	56	56
Mujeres	69	68	66	56	58	57
EDAD						
Menos de 30	72	72	71	63	63	60
30 – 49	74	71	71	63	58	62
50 – 64	69	70	67	49	56	55
65 y más	59	61	61	43	50	49
ESTUDIOS						
Primarios e inferiores	53	58	49	40	49	47
EGB, FP1, ESO	66	64	62	53	53	51
Bachillerato, FP2	76	75	75	62	62	63
Medios, superiores	79	82	81	62	65	69
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional superior	76	76	77	57	59	65
Profesional medio	78	77	73	62	63	61
Trabajador alta cualificación	61	63	65	51	54	54
Trabajador baja cualificación	67	65	59	55	54	53
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	74	73	73	61	60	63
Jubilado o pensionista	60	66	63	46	54	52
Parado	69	66	64	59	54	54
Estudiante	80	80	82	72	68	74
Amas de casa	68	61	58	47	49	47
TRABAJO						
Asalariado fijo	70	71	71	56	59	59
Asalariado eventual	68	67	63	57	56	54
Empresario	68	67	67	54	51	55
Autónomo	67	64	64	51	52	56
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	81	77	78	70	69	71
Centro	71	69	66	56	54	52
Derecha	59	59	62	41	47	48
RELIGIOSIDAD						
Muy practicante	63	61	63	46	50	54
Poco practicante	65	64	65	51	52	53
Nada practicante	70	70	66	57	58	54
No creyente	81	81	77	70	66	69
TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	73	58	62	61	49	56
5.001 – 20.000	63	70	67	55	57	63
20.001 – 100.000	69	67	66	53	55	53
Más de 100.000 habitantes	71	73	71	55	60	57

NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	58	58	56	43	47	45
Elevado	71	74	71	57	60	60
Aceptable	89	89	87	80	76	77
EXPERIENCIA DESEMPLEO RECIENTE						
Sí	72	69	65	61	57	55
No	68	69	69	53	56	58
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	70	73	72	56	59	60
No	69	66	65	55	55	54
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	72	74	72	57	59	60
No	67	65	64	54	55	54
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	57	55	54	45	45	44
Media	71	71	69	55	58	58
Elevada	84	83	82	72	72	70
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	77	73	73	62	61	61
Ni buena ni mala	67	70	67	53	55	57
Mala o muy mala	63	63	62	51	53	51
INGRESOS						
Hasta 600 euros	59	61	55	49	51	46
601 – 1.200 euros	65	71	64	53	58	51
1.201 – 2.400 euros	75	73	72	63	57	63
Más de 2.400 euros al mes	82	80	87	62	67	72
CLASE SOCIAL (SUBJETIVA)						
Alta y media-alta	74	72	79	53	59	64
Media	71	71	70	57	59	59
Media-baja	67	67	65	54	52	54
Baja	66	58	54	51	54	45
RACISMO DECLARADO						
Nada (0)			78			70
1 – 3	-	-	71	-	-	59
4 – 6			55			40
7 – 9			47			46
Muy racista (10)			7			17

La **tabla 2.1** contiene otras variables que también condicionan la opinión sobre la extensión de derechos a los inmigrantes instalados. El *grado de confianza* hacia las personas es una de ellas. En 2011, las diferencias entre las categorías polares de la variable son similares a las registradas en 2008 (veintisiete y veintiocho puntos porcentuales respectivamente, para el derecho de *naturalización*; veintisiete y veintiséis en el caso del derecho a *voto en elecciones generales*).

Sin embargo, la variable *ingresos* muestra una pauta contraria a la ya señalada a propósito de otras variables; esto es, en lugar de reducirse la diferencia entre categorías extremas se amplía en la encuesta de 2011, respecto a la de tres años antes. En 2011 la aludida variación llega a los treinta y dos puntos en el supuesto de la *naturalización* y a los veintiséis en el derecho a

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

voto. Se debe sobre todo al descenso de la aprobación en las personas con menor nivel de ingresos, mientras que asciende en aquellos que detentan una mejor situación económica. Tener *experiencia emigratoria exterior* no influía en las respuestas levantadas en 2008, pero sí en las encuestas de 2010 y 2011. Por su parte, la variable *clase social subjetiva*, que en 2008-2010 sólo había tenido efecto en el supuesto del derecho de *nacionalidad*, en 2011 se registra de manera clara también para el del *voto* (con diferencias porcentuales entre los valores extremos de diecinueve puntos). Lo que de nuevo muestra que en este último año se ha ampliado la polaridad, entre los mejor y peor posicionados en las escalas socioeconómicas y educativas, respecto a la actitud favorable a la concesión de *derechos* a los "inmigrantes instalados en España de manera estable y regular".

Una aproximación analítica complementaria, mediante la aplicación de técnicas de análisis multivariable de *regresión logística* y *discriminante*, permite tener en cuenta si hubiese concurrencia de efectos entre las variables. En la **tabla 2.2** se muestran los modelos explicativos resultantes (integrados por las mismas variables, cualquiera sea la técnica). Adviértase que en 2011 dichos modelos están formados por más variables que en los años anteriores. Una vez más, la variable que resulta especialmente determinante (de la actitud de la población autóctona ante la concesión de ambos derechos a la población inmigrante) es la percepción valorativa del *número de inmigrantes*. En el caso de la concesión de la *naturalización*, en 2011 son cinco las variables que siguen a la ya mencionada. Según su orden de importancia (marcado por el *coeficiente de estructura*): el *grado de confianza en las personas* ocupa el segundo lugar más destacado (al igual que en 2010 y 2008). En cambio, la variable *estudios* (ausente en 2010) reaparece en la posición que tuviera en 2008 (desplazando a la *ocupación*, presente en los modelos de 2010 y 2009, descrito en el Informe anterior). Otro tanto ocurre con la variable *ideología política* en 2011, que reaparece tal como estuviese en 2008 (después de no figurar en el modelo de 2010). Finalmente, otras dos variables no presentes en los modelos de años anteriores (*movilidad territorial* y *experiencia de desempleo reciente*) dejan fuera a variables como *religiosidad* y *sexo*, que habían formado parte del modelo en 2010.

Por lo que respecta a la predicción de actitudes favorables a la concesión del derecho de *voto en las elecciones generales*, en 2011 la variable *ideología política* nuevamente se antepone a la variable *confianza en las personas*, como ocurriera en las tres encuestas anteriores. En la encuesta de 2011 aumentan hasta siete (modelo *discriminante*) y ocho (modelo de *regresión logística*) las variables seleccionadas. La variable *estudios* permanece en ambos modelos, pero el efecto de la *movilidad territorial* sólo se conserva en el modelo obtenido mediante *regresión logística*. Los efectos predictivos de otras variables, no presentes en el supuesto de la *naturalización*, sí se manifiestan en las actitudes sobre la extensión del derecho de *voto* a los inmigrantes. Se trata de las variables *situación económica personal*, *hábitat* y *sexo*.

Tabla 2.2.

Variables explicativas de la aprobación de la concesión a los inmigrantes del derecho a obtener la nacionalidad y votar en elecciones generales, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

Encuestas CIS-OBERAXE	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variables	F	Coef. estructura	Variable	Coef.B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incre. Prob.
Obtener la nacionalidad	2008			2008					
	Número de inmigrantes	79,335	0,782	Número de inmigrantes	-0,686	0,110	38,729	0,504	-6,13
	Confiar en personas	52,928	-0,587	Confiar en personas	0,144	0,033	18,424	1,155	3,19
	Estudios	39,437	-0,552	Estudios	0,204	0,054	14,490	1,227	4,55
	Ideología política	32,346	0,408	Ideología política	-0,124	0,037	11,121	0,884	-2,88
	2010			2010					
	Número de inmigrantes	114,074	0,798	Número de inmigrantes	-0,876	0,117	55,741	0,416	-4,65
	Confiar en personas	77,912	-0,655	Confiar en personas	0,182	0,032	32,068	1,200	3,75
	Ocupación	55,399	-0,473	Ocupación	0,157	0,048	10,571	1,170	3,67
Religiosidad	43,460	0,358	Religiosidad	-0,236	0,067	12,269	0,790	-5,74	
Sexo	35,725	0,092	Sexo	-0,343	0,148	5,379	0,710	-8,50	
Obtener la nacionalidad	2011			2011					
	Número de inmigrantes	107,873	-0,705	Número de inmigrantes	-0,637	0,103	38,531	0,529	-6,69
	Confiar en personas	77,569	0,607	Confiar en personas	0,160	0,031	27,630	1,174	3,41
	Estudios	60,416	0,598	Estudios	0,270	0,055	24,078	1,310	5,44
	Ideología política	36,028	-0,401	Ideología política	-0,102	0,033	9,569	0,903	-2,43
	Movilidad territorial	41,456	0,307	Movilidad territorial	0,462	0,141	10,716	1,587	11,41
	Experiencia desempleo reciente ¹	48,909	-0,224	Experiencia desempleo reciente	-0,503	0,139	13,059	0,605	-12,43
	2008			2008					
	Número de inmigrantes	126,900	0,754	Número de inmigrantes	-0,698	0,087	64,893	0,498	-6,05
Ideología política	85,401	0,545	Ideología política	-0,194	0,032	35,569	0,824	-4,07	
Confiar en personas	63,878	-0,451	Confiar en personas	0,127	0,029	19,629	1,135	2,89	
Edad	51,531	0,380	Edad	-0,018	0,004	20,379	0,982	-0,45	
Situación económica personal	37,090	-0,167	Situación económica personal	0,211	0,078	7,236	1,235	4,75	
Ingresos	51,531	-0,040	Ingresos	0,000	0,000	12,455	1,000	-	
Votar elecciones generales	2010			2010					
	Número de inmigrantes	69,689	0,770	Número de inmigrantes	-0,471	0,082	32,601	0,625	-6,89
	Ideología política	45,851	0,592	Ideología política	-0,127	0,029	19,869	0,881	-2,93
	Confiar en personas	36,523	-0,585	Confiar en personas	0,106	0,026	16,691	1,112	2,51
	Sexo	29,314	0,220	Sexo	-0,127	0,029	19,869	0,881	-3,17
	2011			2011					
	Número de inmigrantes	91,270	0,649	Número de inmigrantes	-0,425	0,081	27,803	0,654	-7,0
	Ideología política	65,430	0,559	Ideología política	-0,168	0,029	33,203	0,846	-3,68
	Confiar en personas	53,229	-0,536	Confiar en personas	0,118	0,027	18,870	1,125	2,71
Estudios	39,885	-0,500	Estudios	0,140	0,046	9,195	1,150	3,30	
Situación económica p	34,909	-0,368	Situación económica p	0,199	0,066	9,047	1,220	4,54	
Hábitat	45,073	0,206	Hábitat	0,000	0,000	20,324	1,000	-	
Sexo ¹¹	30,863	0,140	Sexo	-0,264	0,119	4,945	0,768	-6,57	
			Movilidad territorial	0,246	0,120	4,210	1,279	6,13	

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo							
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R2 Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
Obtener nacionalidad	2008 0,296	123,624	78,1	78,1	0,149	131,995	80,0
	2010 0,342	167,924	77,8	77,8	0,196	182,158	78,9
	2011 0,366 ^{III}	201,311	76,1	75,9	0,213	212,680	77,8
Votar elecciones generales	2008 0,375	206,420	76,9	76,6	0,196	210,622	78,3
	2010 0,280	112,622	65,3	65,2	0,107	113,841	65,2
	2011 0,364 ^{IV}	201,419	66,1	65,5	0,185	207,386	67,5

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- I Los modelos *discriminante* y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado, número de inmigrantes, estudios, confiar en personas, estudios, movilidad territorial y experiencia desempleo*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,697, 0,591, -0,507, -0,498, -0,260 y 0,195. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,233, -0,570, 0,125, 0,292, 0,476 y -0,457.
- II Respecto al voto en elecciones generales, los modelos *discriminante* y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado, número de inmigrantes, ideología política, confiar en personas, estudios, situación económica personal, hábitat y sexo*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,599, 0,594, 0,513, -0,487, -0,453, -0,340, 0,190 y 0,131. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,148, -0,358, -0,140, 0,094, 0,156, 0,183, 0,000, -0,314 y 0,241 (este último correspondiente a la variable *movilidad territorial*).
- III En el supuesto de la nacionalidad, los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,423, χ^2 de 274,687, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 77,9% y para validación cruzada de 77,7%. En *regresión logística*, la *R² de Nagelkerke* de 0,266, χ^2 de 270,133 y 79,1% de casos correctamente clasificados.
- IV En el supuesto del voto, los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,392, χ^2 de 234,983, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 67,5% y para validación cruzada de 66,9%. En *regresión logística*, la *R² de Nagelkerke* de 0,211, χ^2 de 238,794 y 69,0% de casos correctamente clasificados.

2.1.1. Entre la demanda de preferencia y el principio de igualdad

Como hasta aquí se ha señalado, la «igualdad de oportunidades» es un principio básico imprescindible en el largo y arduo camino hacia la *integración*. Concepto este último que precisa de la eliminación de cualquier tipo de *discriminación*, en todos los ámbitos que configuran la vida en sociedad. En referencia a la población de origen inmigrante se destaca la necesidad de alcanzar su *integración laboral* en igualdad con la población autóctona, así como la «movilidad ascendente» para quien emigra y sus descendientes, contribuyendo a su «sentimiento de pertenencia».

"En la búsqueda por encontrar *modelos de integración viables* resulta crucial, en primer lugar, garantizar las posibilidades de movilidad social ascendente para los descendientes de los inmigrantes, lo que incluye el diseño y aplicación de políticas contra la discriminación (directa e indirecta) que contribuyen a hacer efectiva la igualdad de oportunidades... Está claro que si la sociedad receptora no honra las condiciones del contrato simbólico que ofrece a las poblaciones de origen inmigrante difícilmente conseguirán desarrollar sentimientos de pertenencia entre estos grupos" (Moreno y Bruquetas, 2012: 180).

Pero la *igualdad* es extensiva a todas las dimensiones que configuran la *integración*, y no sólo la laboral. La dimensión socioeconómica incluye también el acceso a la vivienda, al sistema educativo, a la sanidad,... A éstas se suma la dimensión político-jurídica, que incluye el acceso a los derechos de ciudadanía (como se viera en el apartado anterior) y la cultural (que se trata en el apartado 2.2). Ahora detengámonos en el *discurso de la preferencia* del autóctono frente al foráneo que, alimentado por el sentimiento de *competencia* y el resentimiento, contraviene a un principio prevalente de la *integración*: la *igualdad*.

El resentimiento hacia el *tratamiento a favor* del inmigrante (respecto del autóctono) es una premisa clave del *racismo simbólico* (definido por Kinders y Sears, 1981; Sears 1988, 1998, 2005). Sus propuestas teórico-metodológicas tuvieron el respaldo de diferentes estudios empíricos (Krysan, 1999, 2000; Henry y Sears, 2002; Tarman y Sears, 2005), que muestran que el rechazo a la inmigración, y a las minorías étnicas en general, se exterioriza en la crítica hacia los *tratamientos a favor* de los inmigrantes (la *discriminación positiva*) y la defensa de *preferencia de los nacionales* frente a los foráneos: "primero los de casa". Este discurso se acentúa en contextos de *competencia*, alentado por la escasez de recursos y el aumento consiguiente de beneficiarios potenciales; aunque no únicamente. En 1995 el Colectivo IOÉ ya destacaba la fuerza del *discurso de la preferencia* en el posicionamiento contrario a la inmigración. En el proyecto *MEXEES I*, cuyo trabajo de campo cualitativo se desarrolló en época de bonanza económica (entre el otoño de 2006 y la primavera de 2007), adquirió un dominio notorio el rechazo expreso a la inmigración en términos de la *preferencia de los nacionales* frente a los extranjeros, manifiesto en afirmaciones como "Primero los de casa", "No hay que darles la misma preferencia"; o "Que se busquen la vida, que yo no voy a levantarme de mi silla para que ellos se sienten"; e incluso "Nos están haciendo racistas"; más pronunciadas por las capas sociales que experimentan situaciones de *competencia* (clases bajas y medias-bajas) en el acceso a puestos de trabajo, a servicios y prestaciones sociales.

Dos años después, ya bajo un contexto de crisis económica, el *discurso de la preferencia* fluyó igualmente con fuerza en el proyecto *Living Together* (Cea D'Ancona y Valles, 2010c): "Tú tienes que tener más derechos porque has nacido aquí y llevas toda tu vida cotizando a la Seguridad Social" o "Los españoles somos ciudadanos de segunda clase, los inmigrantes de primera". Al igual que las referencias sobre los efectos de la crisis: "Cuando las vacas vienen flacas, es cuando agravamos los problemas". Que la *crisis* económica acentuó los temores a la pérdida de derechos y de recursos, creando las condiciones idóneas para que algunos se sientan legitimados para expresar abiertamente el *discurso de la preferencia* (dejando de lado la corrección política), es asimismo constatado en la indagación cualitativa del proyecto *MEXEES II*, con expresiones como: "Primero se ayuda a los casa y luego a los de fuera", porque "España ya no es el paraíso

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

que era” o “No hay trabajo ni para los que estamos aquí”. Profundicemos, a continuación, en la fuerza que adquieren estos discursos y su evolución en los tres ámbitos sobre los que preguntan las encuestas CIS-OBERAXE: sanitario, educativo y laboral.

— **Sobre el controvertido acceso preferente a la atención sanitaria: mayoría discrepante**

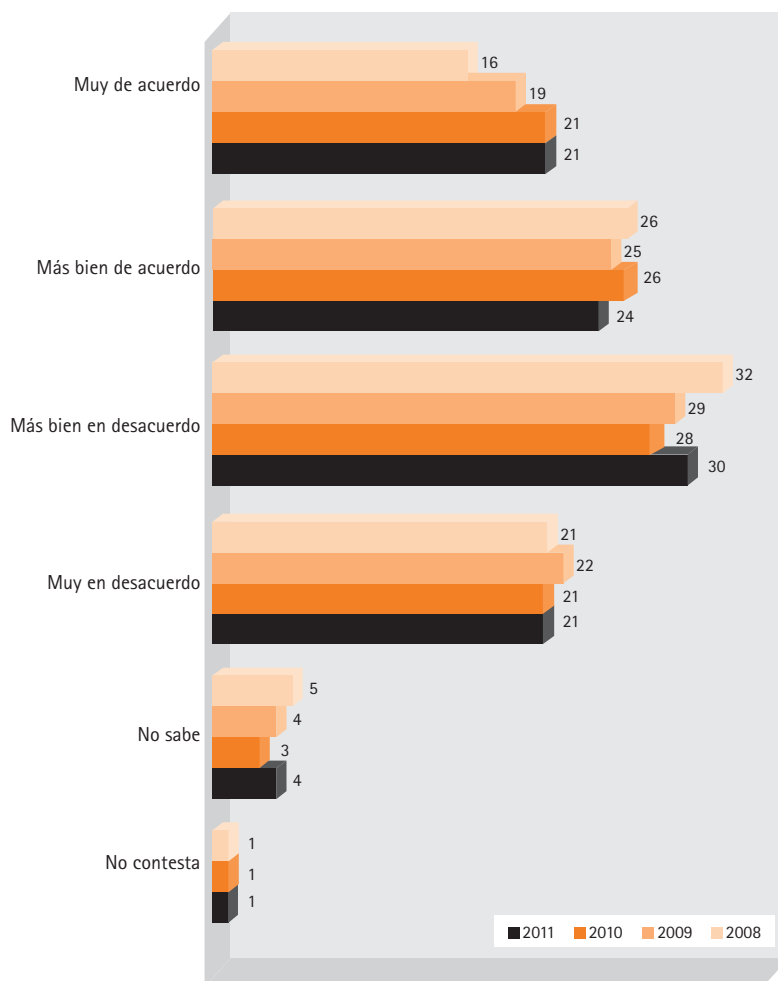
Primero se pide el grado de acuerdo con la frase: “*Los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a la atención sanitaria*”. Como recoge el **gráfico 2.6**, en 2011 se registra un leve retraimiento de este discurso en el ámbito sanitario. Aunque el acuerdo más expreso (“muy de acuerdo”) se mantiene en igual proporción que en 2010 (21%), el tibio acuerdo (“más bien de acuerdo”) disminuye dos puntos porcentuales, interrumpiendo la tendencia ascendente que se evidenciara en 2010 (situándose en el 24%). Lo que implica un nivel alto de controversia opinática, que contrasta con las ya expuestas mayorías favorables a la concesión de derechos a los inmigrantes. Una quinta parte también en ambas encuestas (misma cifra del 21%) es la medida del “muy en desacuerdo”; el tibio “más bien en desacuerdo” sube dos puntos (30%) en 2011. El gradiente de su evolución muestra que el acuerdo más firme (“muy de acuerdo”) parece haber encontrado un techo en 2011, después de ascender cinco puntos desde el 16% registrado en 2008. Habrá que esperar a la siguiente encuesta para comprobar si se ha llegado a un límite, o máximo histórico de exigencia de preferencia para los autóctonos ante este derecho social. A lo largo del año 2012 se han promovido modificaciones legislativas respecto al acceso a la sanidad de los inmigrantes en situación irregular como consecuencia de los recortes presupuestarios en la escala estatal y autonómica. Habrá que extender el análisis de los datos demoscópicos, sobre del *discurso de la preferencia* en el ámbito de la sanidad, al propio reordenamiento jurídico y su aplicación específica en cada territorio⁹⁷.

97 El Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de *medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones*, cuyo artículo 3º establece que “Los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España, recibirán asistencia sanitaria en las siguientes modalidades: a) De urgencia por enfermedad grave o accidente, cualquiera que sea su causa, hasta la situación de alta médica; b) De asistencia al embarazo, parto y postparto. En todo caso, los extranjeros menores de dieciocho años recibirán asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles”. A principios de agosto, el Ministerio de Sanidad envió a las comunidades autónomas una orden que desarrolla este real decreto; y que prevé una vía para que los extranjeros en situación irregular puedan seguir siendo atendidos en el sistema público de salud: una especie de póliza con pagos, similar a los de los seguros sanitarios privados (unos 710 euros al año para mantener la asistencia sanitaria en la red pública). La administración autonómica pasará factura a los países de origen o al propio enfermo. Cinco comunidades autónomas (Andalucía, Asturias, Canarias, Cataluña y País Vasco) se rebelaron contra la aplicación del Decreto, asegurando que seguirán dando atención universal a los inmigrantes como hasta entonces venían haciendo.

Gráfico 2.6.

Preferencia de los españoles frente a los foráneos en la atención sanitaria
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (%)

"Los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a la atención sanitaria"



En el capítulo 3 se retoma esta cuestión, al analizar otros indicadores relacionados con los efectos de la inmigración en la *atención sanitaria*. De ese modo, se hace un abordaje más completo de la imagen que los autóctonos tienen de la inmigración en este asunto. El dato más general derivado de dichos indicadores se puede adelantar aquí. Esto es, la atribución a los inmigrantes del descenso de calidad en la atención sanitaria (54% en 2009, 51% en 2010 y 2011); o el supuesto abuso de la asistencia sanitaria gratuita (55% en 2009 y 2010, 57% en 2011). Estos y otros datos se retomarán en el capítulo 3. Antes, en la **tabla 2.3** del presente capítulo se verá que el

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

discurso de la *preferencia* (de los españoles) para acceder a la atención sanitaria prevalece entre las personas de mayor edad, menor nivel educativo, ideológicamente a la derecha, baja posición social; y, sobre todo, entre usuarios de la sanidad pública gratuita. No obstante, dicho *discurso* se halla también (de manera a veces más sutil o expresado como queja de lo que se percibe como preferencia, uso y abuso de los inmigrantes no sólo en lo tocante a sanidad pública) al entrevistar a personas que no responden del todo a tal perfil. Sirvan los siguientes extractos para enlazar con el epígrafe siguiente, sobre la preferencia en el sistema educativo. El primer *verbatim* está tomado de una entrevista hecha, dentro del proyecto *MEXEES II*, a un autóctono de clase media-alta. El entrevistado asume la portavocía de la que considera queja generalizada⁹⁸. Deja claro que, en opinión de los autóctonos, el colapso en la sanidad española se debe a un uso excesivo del sistema sanitario por parte de los inmigrantes, que han aprendido además el atajo de las urgencias.

En cuanto a inmigración de fuera, yo creo que... hay una queja. *Hay una queja ahora mismo fundamental*, en la sociedad española; y es que *los servicios sanitarios están completamente colapsados*. Porque, casos concretos: chica que viene de no sé dónde, no sé si de Marruecos o de Iberoamérica, y llega al hospital y dice:

- "Buenas, que vengo a que me hagan un chequeo..."

- ¿Qué te pasa?

- No, nada, pero es que me han dicho que cuando llegue a España que venga a hacerme un chequeo.

Por ejemplo. Vuelvo a repetirte, la lista de derechos que le han dado los de ATIME antes de entrar y le han dicho que eso es así, sin explicarles cómo funciona. *Hay un cierto recelo, no hay plazas* en los colegios públicos, *porque tienen preferencia...* Y es cierto, en cierto modo es cierto, la Seguridad Social está saturada por la cantidad de inmigrantes que van a todo. Y además, ahora, *se han aprendido enseguida el sistema*, como es lógico: para evitar esperar van a urgencias, se van a urgencia...

El segundo extracto pertenece a un *grupo de discusión* con jóvenes autóctonos universitarios, de clase media, realizado a principios de 2011. La queja señala una situación de preferencia en relación a beneficios sociales recibidos por los inmigrantes que tienen hijos; algo que se ve muy difícil en momentos de crisis, incluso para los autóctonos con estudios y dificultades de emancipación.

M1: ¡Hombre! También de todas formas, yo creo que digo, ya si nos ponemos un poco en estereotipos y tal, no de las ayudas que les dan a ellos, las ayudas que les dan a ellos por hijo; y muchas veces los beneficios son mucho más superiores que las que nos dan a nosotros. O sea, hoy por hoy es imposible antes de los 30 tener un hijo; o sea, siendo de clase media. O sea, yo digo, mi novio va a cumplir 34 años, tiene dos carreras, es profesor de universidad, tiene un máster en no sé qué leches y tal... Y no le da para independizarse, ni para ya vivir solo. O sea que ya de un hijo ni hablamos...

— Sobre la controvertida preferencia en la elección de plaza escolar: retraimiento de la mayoría a favor

En contra de lo que podría preverse, en 2011 también se registra un descenso en la aprobación del discurso de la *preferencia* en el ámbito escolar. Baja cuatro puntos (los mismos que regis-

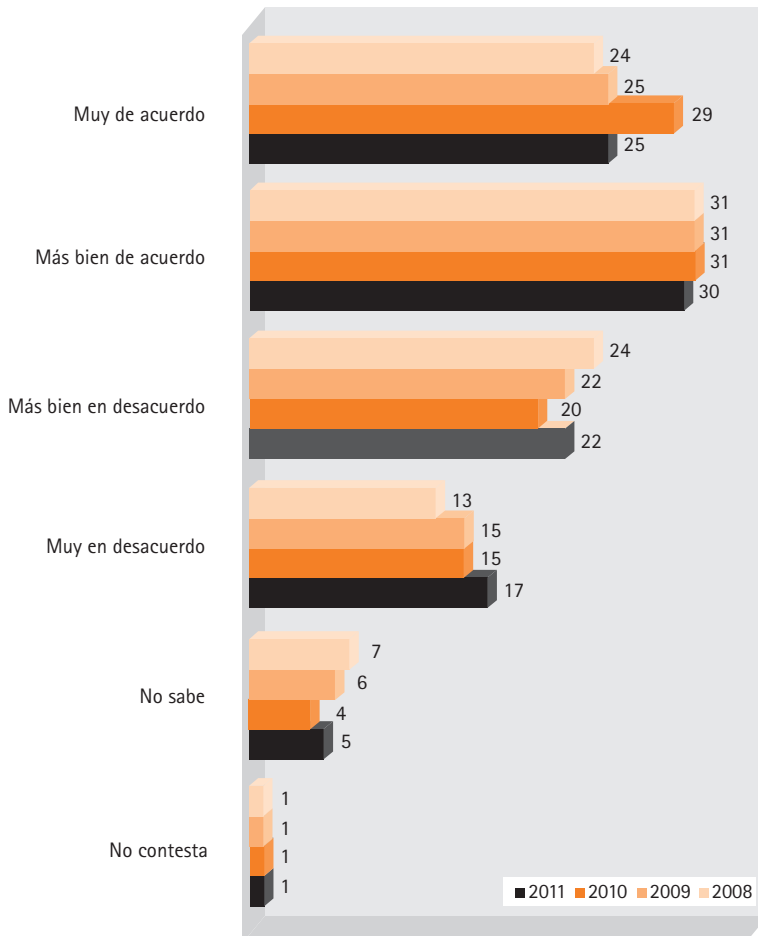
98 Adviértase que en la misma entrevista se sostiene que "gracias a los inmigrantes no ha quebrado la Seguridad Social".

trara como aumento la encuesta de 2010) el porcentaje de encuestados (25%) que manifiesta estar "muy de acuerdo" con la siguiente preferencia: "Los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus hijos". Además, según figura en el gráfico 2.7, el acuerdo tibio baja un punto (30%). Lo que muestra un retraimiento del discurso de la preferencia. Algo destacable en un contexto de prolongación de la crisis económica y, en consecuencia, de una mayor competencia en el acceso a la educación pública gratuita (y ayudas escolares asociadas, como libros, comedor, transporte,...). Aunque aún sea amplia la extensión de este discurso en la población española (el acuerdo aún aglutina al 55% de los encuestados en 2011, al igual que en 2008).

Gráfico 2.7.

Preferencia de los españoles frente a los foráneos en la elección de colegios.
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (%)

"Los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus hijos"



El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

Una ilustración reciente de la fuerza de este discurso la muestra el siguiente fragmento correspondiente al proyecto *MEXEES II*, donde la *competencia* por las prestaciones sociales fluyó de manera recurrente. Al igual que en el tema de la atención sanitaria, se hizo expresa la queja contra lo que se considera un trato preferente a los extranjeros inmigrantes, en detrimento de los nacionales del país. El extracto está tomado de una reunión de grupo sociológica, hecha en Madrid capital, con adultos de mediana edad, autóctonos de clase media-baja. Un discurso similar se registró en los otros grupos realizados.

M1: ...que *por ser extranjeros están por encima de ti* y hay personas, parejas que están haciendo una familia, y necesitan meter a ese niño en una guardería; y te dicen que no hay plaza, y miras la lista y *son todos de fuera*.

M4: Pero eso la culpa no la tiene el extranjero, la tendrá quien hace esas leyes.

M2: No, por eso, el gobierno.

M3: Eso son intereses creados por otro lado, eso está claro.

M2: No miran los expedientes, no miran nada.

M1: Yo no les echo la culpa a ellos, porque *yo en principio no soy racista...*

— Sobre la controvertida preferencia en la contratación laboral: acuerdo mayoritario

Los escenarios laborales también son espacios estratégicos de interacción social entre autóctonos y extranjeros donde pulsar las demandas, tanto manifiestas como latentes, de *preferencia* en la población española. En la fecha de levantamiento de la encuesta de 2011 (en el mes de noviembre) y con posterioridad, han evolucionado al alza los datos de paro. Lo que hace más probable un repunte también de estados de opinión más reivindicativos, en relación a la *preferencia* en la contratación laboral de los autóctonos y en detrimento de los foráneos. Al mismo tiempo, al tratarse de una opinión que choca con el principio jurídico de no *discriminación*, es previsible que las respuestas obtenidas mediante encuesta u otros métodos de indagación social se vean afectadas por una cierta *deseabilidad social* o *corrección política*.

Ya se ha hecho referencia a la presencia de un discurso social que reclama el conocido “primero los de casa”, y que en el ámbito laboral ha quedado expresado en manifestaciones reivindicativas, como la realizada por trabajadores británicos en febrero de 2009, bajo el lema “*Empleos británicos para los trabajadores británicos*” (en repulsa al contrato que la compañía TOTAL suscribió con la firma italiana IREM en el condado de Lancashire, para la construcción de una planta de desulfuración en la que trabajaban 300 empleados extranjeros, a los que se sumaron otros 200 al mes siguiente)⁹⁹. Se ampararon en declaraciones del Primer Ministro británico, al poco de asumir el cargo, que garantizaban la *defensa del empleo de los nacionales*. Una actualización de las (antiguas y mediatizadas) campañas de consumo patriótico con el lema: “*Buy British*”¹⁰⁰. En el caso español, el que fuera ministro de Industria, Turismo y Comercio (Miguel Sebastián) instó a consumir productos españoles a comienzos del año 2009, para evitar perder

99 El conflicto se resolvió con el compromiso de que la mitad de los trabajadores que contratara TOTAL en Killingholme fuesen británicos.

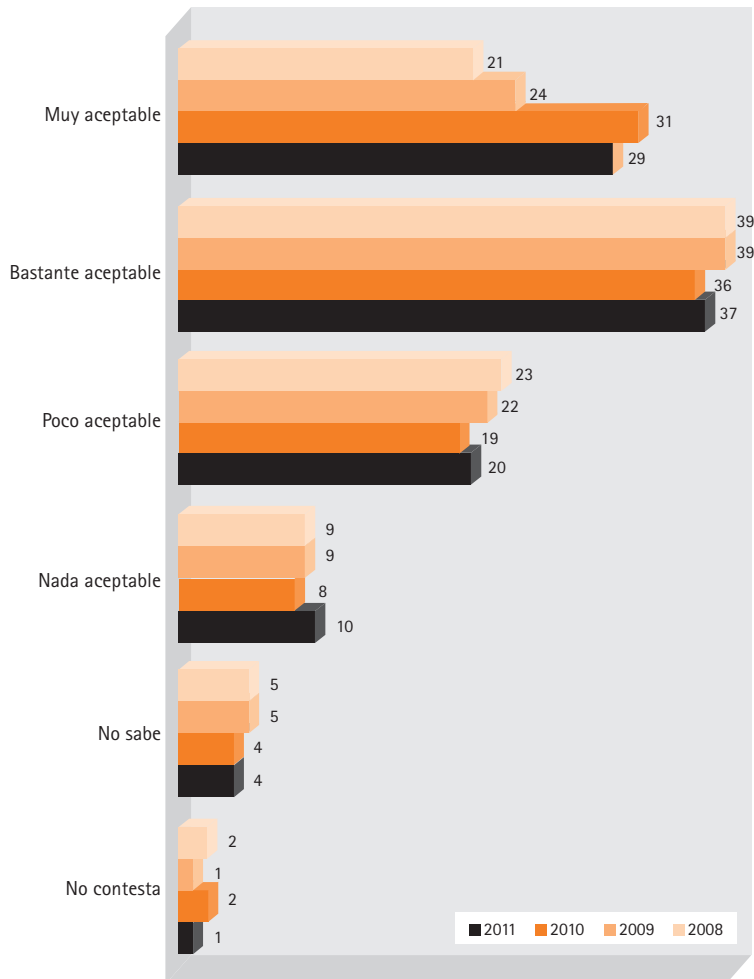
100 Desde la BBC y en fecha 8 de noviembre de 2011 se hacía esta pregunta el articulista: Buy British: Why isn't there a new campaign? Consúltese: <http://www.bbc.co.uk/news/magazine-15551818>

puestos de trabajo. A principios de enero de 2011 el columnista de ABC, Antonio Burgos, se hace eco de la pequeña historia de un sombrerero español con tiendas en Córdoba, Sevilla y Madrid, a propósito de su lema publicitario: "Artículo español-Jornal para los nuestros"¹⁰¹.

Gráfico 2.8.

Preferencia de los españoles frente a los inmigrantes en el acceso a puestos de trabajo
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)

"A la hora de contratar a una persona, se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante"



101 Expuesto durante años como letrero en la fachada del comercio y en las bolsas entregadas a los clientes con la compra (una de ellas recogida de manera improvisada por el equipo de investigación del MEXEES II en enero de 2012, en Sevilla). Véase el artículo de ABC mencionado en el enlace siguiente: <http://www.rtve.es/noticias/20090121/sebastian-insta-consumir-producto-espanol-para-evitar-perder-120000-empleos/222570.shtml>

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

En el **gráfico 2.8** se reúnen los resultados de las últimas encuestas sobre el grado de aceptación de la frase: *“a la hora de contratar a una persona, se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante”*. El dato registrado en 2011 parece indicar que se ha alcanzado un cierto techo a la subida que se produjo tras la crisis desatada en 2008. Sumados el acuerdo rotundo y el tibio, se ha pasado del mínimo del 60% en 2008 al máximo del 67% en 2010, y al dato último de 2011 (66%). Comparado con los otros supuestos de preferencia (en sanidad, educación), el que atañe a lo laboral agrega un mayor apoyo demoscópico acompasado en parte por la agudización de la situación de crisis. Téngase en cuenta la evolución de las cifras del desempleo que ha ido registrando la fuente oficial de referencia, la EPA (Encuesta de Población Activa), para los terceros trimestres de cada año, fecha del trabajo de campo de las encuestas CIS-OBERAXE. A saber: 11,3% (2008), 17,9% (2009), 19,8% (2010) y 21,5% (2011). Además del incremento más pausado del paro, de 2010 a 2011, puede que influyera el momento de impasse ante las elecciones generales que se iban a celebrar en noviembre de 2011. Es previsible que, a la vista del mayor ritmo de aumento en el desempleo registrado en 2012, la próxima encuesta refleje un aumento también en el sentimiento reivindicativo del “primero los de casa”.

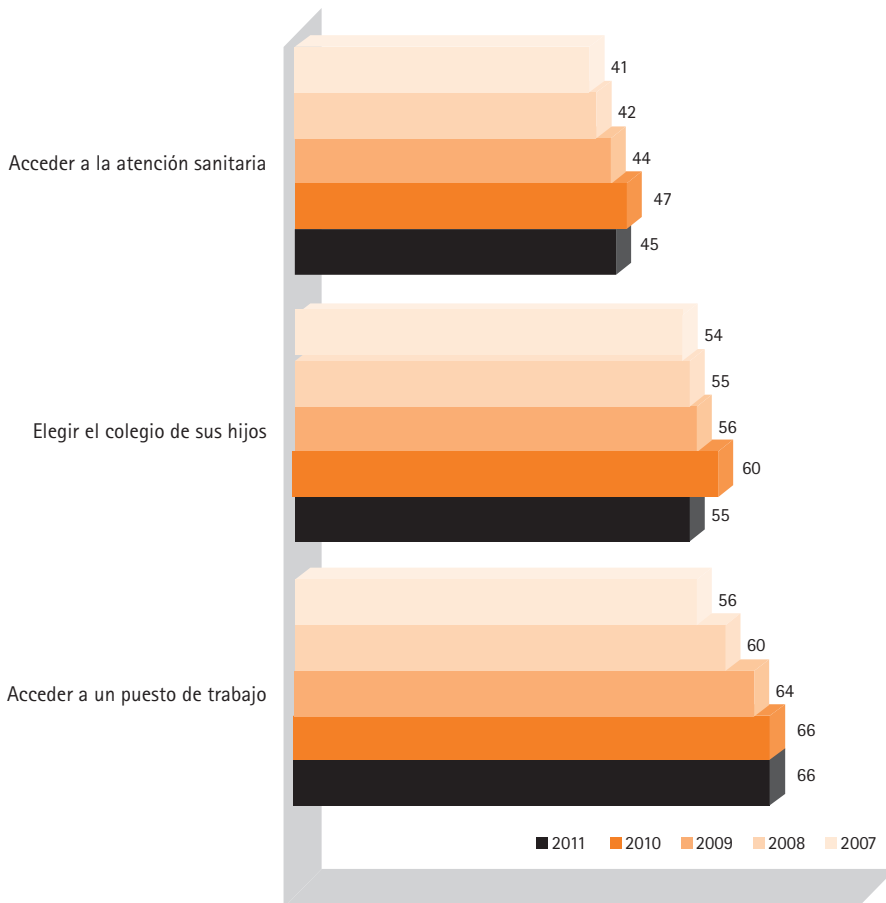
Una visión sinóptica de los tres indicadores presentados por separado en los gráficos anteriores, se promueve en el **gráfico 2.9**, donde se han agregado las modalidades de acuerdo y desacuerdo. De este modo es más fácil la comparación. Adviértase, no obstante, una pequeña disimilaridad en las opciones de respuesta que se ofrecen para los supuestos de sanidad y centros escolares, respecto a lo que se hace en la pregunta sobre lo laboral. En los dos primeros se usa el gradiente del “acuerdo-desacuerdo”, mientras que en el tercero se plantea el gradiente en términos de aceptabilidad (con las polaridades “muy aceptable” y “nada aceptable”)¹⁰². Por tanto, los datos sobre preferencia en el acceso a la sanidad y en la elección de centro escolar son más comparables, entre sí, que con los datos sobre preferencia en la contratación laboral. Esta última es la que, sobre todo en los últimos años, ha registrado un mayor respaldo demoscópico. Antes de la crisis, en el año 2007, la preferencia laboral apenas aventajaba en dos puntos a la escolar. Pero en 2011 se ha ampliado a once puntos. Por su parte, la preferencia sanitaria siempre se ha mantenido por debajo del cincuenta por ciento, y a gran distancia de los supuestos de preferencia anteriores. Antes de la crisis y comparada con la laboral se alcanzaron los quince puntos de diferencia; en 2011 han sido veintiuno. Esta constatación sociológica contrasta con el discurso más elaborado y formal, alrededor del principio de *igualdad* que establece la legislación vigente. Concretamente el Estatuto de los Trabajadores (Ley 8/1980 y su modificación posterior por Ley 14/2000). Al referirse a dicho principio en el acceso al empleo se previene la no *discriminación* por diversos motivos (“incluido el racial o étnico”). El único resquicio legal a la contratación laboral preferente parece hallarse en la condición siguiente: “siempre que los trabajadores se hallasen en condiciones de aptitud para desempeñar el trabajo o empleo de que se trate”.

102 Ya se ha anotado en anteriores informes cómo surgió dicha disimilaridad.

Gráfico 2.9.

Aceptación del discurso de la preferencia de los españoles frente a los inmigrantes – Encuestas CIS–OBERAXE de 2007 a 2011 (%)

“Los españoles deberían tener preferencia a la hora de...”



Pregunta dicotómica con dos opciones de respuesta (“Más bien de acuerdo” y “Más bien en desacuerdo”; “Aceptable” e “Inaceptable”) en la encuesta CIS–OBERAXE de 2007; en 2008 y encuestas posteriores las opciones de respuesta se amplían a cuatro: “Muy de acuerdo”, “Más bien de acuerdo”, “Más bien en desacuerdo”, “Muy en desacuerdo”; “Muy”, “Bastante”, “Poco” y “Nada aceptable” que “se contrate a un español antes que a un inmigrante”.

— **Perfiles sociológicos y modelos explicativos de la triple preferencia demandada, desigualmente, por la población autóctona**

Finalmente, y también para los tres supuestos de *preferencia* planteados en las encuestas, se han reunido en la tabla 2.3 una selección de cruces con las principales variables de clasificación disponibles. A este análisis bivariado le siguen los habituales análisis multivariable (tabla 2.4). En ambos abordajes analíticos la atención se centra en tres fechas: inicio de la crisis (2008) y las dos últimas encuestas (2010 y 2011), que corresponden a momentos de mayor agudización y concienciación pública de la situación socioeconómica crítica.

La aprobación (registrada demoscópicamente) de preferencias específicas a favor de los nativos españoles varía según la *edad* de la población española encuestada; y según la fecha de la encuesta y el supuesto. Pero, en general, puede afirmarse que la opinión a favor de cualquier supuesto de *preferencia* aumenta con la *edad*; y que en casi todas las edades se ha incrementado dicha opinión de 2008 a 2010 sobre todo, observándose en 2011 cierta contención o incluso retroceso. Otro tanto sucede al examinar los gradientes de posición social que muestran una serie de variables. A este respecto, cuanto más desfavorable es la situación del encuestado (en términos de *estudios, ocupación, clase social subjetiva, situación económica personal o ingresos*), mayor es la aprobación de las preferencias mencionadas. Entre los encuestados con posiciones *ideológicas* más conservadoras (de tipo político o religioso) tiende a manifestarse en mayor proporción la aprobación de los distintos supuestos de *preferencia*. De nuevo también, a menor *grado de confianza* en las personas, mayor simpatía por tales argumentos de *preferencia*. Pero donde se registra una mayor variación de esta opinión es al hacer intervenir la percepción valorativa del *número de inmigrantes* y el *racismo declarado* (tabla 2.3). Cabe, no obstante, llamar la atención del lector sobre otras lecturas menos generales de los datos contenidos en dicha tabla.

La evolución asociada al grupo de *edad* o generacional, al que se pertenece por fecha de nacimiento, muestra que son entre los más jóvenes y entre los más viejos donde la reivindicación de la *preferencia* por y para los nativos autóctonos ha crecido desde que se desatase la crisis. Los más jóvenes han incrementado esta opinión, sobre todo respecto a las preferencias laboral y sanitaria; la reclamación de los más viejos, en cambio, ha aumentado principalmente en el supuesto escolar. No obstante, como ya se ha indicado, este grupo es en todos los supuestos el que más reclama la preferencia, aunque menos en 2011 que en 2010 (con descensos de cinco puntos, en el supuesto de acceso a centro escolar, y de cuatro a atención sanitaria).

Los *estudios* del encuestado vienen condicionando las opiniones referidas, especialmente cuando la reivindicación de *preferencia* se predica respecto de lo laboral y sanitario. El corte educativo lo marca haber alcanzado o no el bachillerato. Y las diferencias entre los valores máximos y mínimos, generalmente registradas entre las categorías polares (*estudios primarios o menos* y *estudios medios o superiores*), rondan los treinta puntos porcentuales (*trabajo, sanidad*) o los veinte puntos (*colegio*). Resulta llamativa la evolución opinática de la categoría con mayor nivel educativo. Es el único grupo en el que la reivindicación de la *preferencia* en la contratación laboral se ha mantenido en 2010 y 2011, pero es inferior la cifra registrada en 2011 (que la de 2008) solo en el supuesto escolar. Con todo y para los tres supuestos, este grupo con mayores

estudios es el que en menor proporción reclama (y a gran distancia de los otros grupos) trato preferente para los nativos autóctonos, ya por convencimiento ya por corrección política o ya por mezcla de ambas. Téngase presente que el llamado sesgo de la *deseabilidad social* es más prevalente entre las personas de nivel educativo alto, a diferencia de otros errores de medición (*primacia, recencia y aquiescencia*), que se dan más entre personas de bajo nivel educativo (Schuman y Presser 1996; Ross y Mirowski 1998; Cea D'Ancona 2005, 2009; Krosnick y Presser 2010).

Si se comparan los datos registrados al inicio de la crisis (2008) y los levantados en la última encuesta (2011), respecto a la aceptación del supuesto de *preferencia contractual* se observan algunas variaciones llamativas. Los *estudiantes* son con diferencia los que más se han sumado a esta reivindicación (del 40% al 68%, de 2008 a 2011 respectivamente), y con un incremento de quince puntos en este último año, el mayor habido en todos los colectivos de población encuestada. La explicación sociológica puede que esté en su condición de "observadores de la escena laboral familiar" (en expresión del sociólogo Alberto Moncada, en su célebre obra de 1979 *La adolescencia forzosa*). También tiene que ver con las trabas crecientes a las que han de enfrentarse para lograr el acceso al mercado laboral; y con el continuo ascenso de las cifras de desempleo (que en el tercer trimestre de 2012 asciende al 52,3% entre los jóvenes menores de 25 años). Entre los empresarios, el grupo menos proclive al trato preferente en 2008 (57%), también se registra una subida importante, en comparación con asalariados y autónomos (once puntos porcentuales en los últimos tres años, alcanzando el 68% en 2011; si bien, el mayor aumento se produjo en 2010 abarcando al 66% de los encuestados).

Cabe hacer una lectura complementaria de los datos presentados en la tabla 2.3, prestando atención a los valores máximos registrados en la última encuesta. La aprobación de la *preferencia de los españoles* (frente a los extranjeros) en lo laboral sube a cotas más altas cuando: se desconfía mucho de las personas (80%); se considera excesivo el *número de inmigrantes* (79%); se dice pertenecer a la clase social baja (77%), una ideología política de derecha (77%), estudios primarios o menos (77%) y ocupación ama de casa (77%); y se han cumplido los 65 años (76%).

Por último, aunque la cuantía de los efectos de otras variables (como *experiencia emigratoria* exterior) son menores en el análisis bivariado, a continuación se verá que forman parte de los modelos resultantes del análisis multivariable hecho con los datos de la encuesta 2011. Cuando el autóctono encuestado ha sido emigrante internacional resulta menos esperable que apruebe los supuestos de *preferencia* analizados aquí.

Tabla 2.3.

Aprobación de la preferencia de los españoles en la atención sanitaria, la elección de colegio y la contratación laboral, según características sociodemográficas

Encuestas CIS-OBERAXE (% en cada combinación)	Acceder a la atención sanitaria			Elegir colegio de sus hijos			Preferencia de los españoles para acceder a puestos de trabajo		
	2008	2010	2011	2008	2010	2011	2008	2010	2011
TOTAL	42	47	45	55	60	55	60	66	66
SEXO									
Varones	41	45	45	54	57	54	60	65	65
Mujeres	43	48	45	55	63	57	62	68	66
EDAD									
Menos de 30	37	46	44	49	54	55	52	61	58
30 – 49	37	42	40	53	57	50	55	62	59
50 – 64	47	47	48	61	64	60	66	70	70
65 y más	50	55	51	56	66	61	72	75	76
ESTUDIOS									
Primarios y menos	53	58	57	56	65	62	75	74	77
EGB, FP1, ESO	49	52	52	62	67	62	68	75	74
Bachillerato, FP2	33	43	39	48	54	53	53	61	60
Medios, superiores	25	31	28	40	46	39	40	45	45
OCUPACIÓN									
Empresario, profesional sup.	33	37	37	47	51	47	49	51	51
Profesional medio	33	40	36	46	53	49	48	58	57
Trabajador alta cualificación	46	48	49	57	64	59	67	70	72
Trabajador baja cualificación	47	53	53	60	64	60	67	75	70
SITUACIÓN LABORAL									
Trabaja	37	41	39	53	57	50	55	61	58
Jubilado o pensionista	46	53	52	56	63	60	70	73	75
Parado	45	50	49	59	60	60	64	66	73
Estudiante	27	41	36	36	47	47	40	53	68
Amas de casa	54	53	52	64	72	63	69	75	77
TRABAJO									
Asalariado fijo	41	45	43	54	59	55	58	66	64
Asalariado eventual	44	51	49	56	61	57	67	66	68
Empresario	42	41	47	51	57	58	57	66	68
Autónomo	45	49	45	57	62	55	66	70	69
IDEOLOGÍA POLÍTICA									
Izquierda	26	34	32	42	46	40	47	52	54
Centro	44	47	47	57	63	59	60	71	67
Derecha	53	60	59	66	71	68	71	78	77
RELIGIOSIDAD									
Muy practicante	49	54	51	59	66	61	67	73	72
Poco practicante	47	53	50	61	67	61	67	74	72
Nada practicante	42	49	48	56	62	59	61	69	70
No creyente	26	29	29	41	43	39	44	47	47

TAMAÑO DE HABITAT									
Menos de 5.000 habitantes	45	47	44	53	61	55	69	76	73
5.001 – 20.000	37	48	42	55	59	49	62	71	67
20.001 – 100.000	45	49	45	59	62	57	63	66	66
Más de 100.000 habitantes	41	45	47	53	59	57	55	61	62
CLASE SOCIAL (subjativa)									
Alta y media-alta	40	40	37	56	52	47	51	58	50
Media	40	47	42	53	60	54	59	65	64
Media-baja	45	46	47	58	62	56	65	70	69
Baja	47	54	60	60	65	66	70	73	77
NÚMERO DE INMIGRANTES									
Excesivo	55	60	59	70	74	69	77	81	79
Elevado	39	42	42	53	56	55	58	63	66
Aceptable	20	23	22	29	34	31	33	41	39
MOVILIDAD TERRITORIAL									
Sí	37	41	39	52	55	52	58	60	61
No	45	51	49	57	64	58	63	71	69
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO									
Sí	40	47	47	55	59	58	61	65	67
No	42	47	44	55	60	54	61	67	65
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR									
Sí	38	40	38	50	54	49	57	60	61
No	44	51	50	58	64	60	63	71	69
CONFIANZA EN LAS PERSONAS									
Baja	54	55	57	65	70	68	75	75	80
Media	41	48	46	55	61	55	59	68	66
Elevada	25	34	29	39	46	42	44	52	49
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL									
Buena o muy buena	34	42	40	48	55	51	51	61	59
Ni buena ni mala	44	48	45	58	62	56	66	69	68
Mala o muy mala	48	51	51	59	63	60	66	70	71
INGRESOS									
Hasta 600 euros	51	49	53	62	59	56	75	73	73
601 – 1.200 euros	44	51	51	57	66	60	66	73	73
1.201 – 2.400 euros	38	40	39	52	56	50	54	61	59
Más de 2.400 euros al mes	23	32	28	44	43	41	43	53	46
RACISMO DECLARADO									
Nada (0)			32			43			52
1 – 3	-	-	41	-	-	53	-	-	66
4 – 6			62			71			81
7 – 9			76			85			81
Muy racista (10)			87			97			97

La importancia de la variable *experiencia emigratoria exterior* en la predicción de la demanda de *preferencia* del autóctono español (frente al extranjero inmigrante) se confirma, para los tres supuestos planteados, al aplicar los análisis multivariable de *regresión logística* y *discriminante*

(tabla 2.4). Se trata de una variable que ha estado presente en todos los modelos estadísticos obtenidos y para todos los supuestos que se reúnen en dicha tabla, con la sola excepción del supuesto sanitario en 2008. La relación de esta variable con la opinión analizada es inversa, de ahí el signo negativo de los coeficientes. A partir de los resultados obtenidos, para 2011, del análisis de *regresión logística*, cabe especificar que si el autóctono español encuestado ha tenido *experiencia emigratoria exterior* es esperable que disminuya la probabilidad de aprobación de los supuestos de *preferencia* en comparación con aquellos que no han emigrado: $-10,61\%$ en el acceso a la sanidad, $-10,27\%$ en la elección de colegio y $-6,28\%$ en la contratación laboral (lo que resulta consonante con las diferencias porcentuales presentadas en la tabla 2.3). En los proyectos *MEXEES* hemos constatado la memoria ambivalente de aquellos con experiencia emigratoria exterior¹⁰³, que se combina con vivencias personales en el presente de la España inmigrante; lo cual advierte de una realidad social más compleja y variada que la sintetizada en la variable *experiencia emigratoria exterior* de las encuestas CIS-OBERAXE. Al igual que observara Izquierdo (2008: 69), la lógica de la *memoria emigratoria* tiene dos expresiones contrarias: "Una produce un sentimiento de *empatía* y de comprensión hacia los inmigrantes, y la otra cara es la del *rencor* del converso". Serían los *conversos* los partidarios de la *discriminación positiva* de los españoles frente a los inmigrantes.

Un segundo apunte sobre la tabla 2.4, atendiendo a los datos de 2011 sobre todo, es que la variable *religión* pierde la importancia que tuvo en 2010 (desapareciendo de los tres supuestos), al ser su efecto subsumido por otras variables de mayor poder predictivo. En cambio, la variable *estudios* sube en 2011 hasta la primera posición en el modelo predictivo de la aprobación de la *preferencia sanitaria*; aparece en segundo lugar en el supuesto de la elección de *colegio* (después de estar ausente en 2010); y consolida en 2011 la segunda posición cuando se plantea la *preferencia laboral*. Dato a considerar dado su protagonismo en la medición de la *deseabilidad social*, al que antes hemos hecho mención.

Un tercer apunte a los modelos explicativos presentados en la tabla 2.4 atañe a la variable *ideología política*. En la encuesta CIS-OBERAXE 2011 se constata que dicha variable tiene mayor relieve predictivo en los supuestos de la elección de plaza escolar y atención sanitaria, que en el de contratación laboral.

Un cuarto apunte, en el que se retoma la consideración hecha en el Informe anterior respecto a la variable *confianza* en otras personas. En 2011 dicha variable vuelve a formar parte de todos los modelos, incluido el supuesto de la contratación laboral (en el que estuvo ausente en 2010). Consideración aparte merece la variable *ingresos* pues, en 2010, sólo figuraba en el modelo explicativo de la aprobación de la *preferencia* en la elección de centro escolar. En cambio, en 2011 únicamente forma parte del modelo que predice la anuencia con el trato preferente del autóctono español en la contratación laboral.

103 Como el caso XIII, presentado en Cea D'Ancona y Valles (2010b: 45-47).

Por último, la variable percepción del *número de inmigrantes* mantiene su predominio en los modelos obtenidos en 2011, pero para dos de los tres supuestos de aprobación de *preferencia* (escolar y laboral). Ya se ha señalado que la variable *estudios* logra una relevancia, ligeramente superior, al plantearse el trato preferente en los contextos sanitarios. Para una mayor información, véase todo el detalle que incluye la tabla 2.4, que describe los modelos explicativos para las tres fechas de encuesta y los tres supuestos.

Tabla 2.4.

Variables explicativas del acuerdo con la preferencia de los connacionales en la atención sanitaria, la elección del colegio de sus hijos y la contratación laboral, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

Encuestas CIS-OBERAXE	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	VARIABLES	F	Coef. estructura	Variable	Coef.B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incre. Prob.
Acceder a la atención sanitaria	2008			2008					
	Número de inmigrantes	108,558	-0,709	Número de inmigrantes	0,516	0,081	40,620	1,675	6,90
	Estudios	72,872	0,581	Estudios	-0,182	0,048	14,214	0,833	-4,16
	Confiar en personas	52,205	0,523	Confiar en personas	-0,122	0,028	19,610	0,885	-2,79
	Ideología política	61,545	-0,496	Ideología política	0,179	0,032	32,107	1,195	3,85
	Movilidad territorial	43,064	0,242	Movilidad territorial	-0,283	0,118	5,774	0,754	-7,04
				Ingresos	0,000	0,000	4,320	1,000	-
	2010			2010					
	Número de inmigrantes	155,301	0,799	Número de inmigrantes	0,675	0,086	61,064	1,964	6,16
	Estudios	67,879	-0,530	Estudios	-0,117	0,044	7,164	0,890	-2,81
	Religión	95,350	0,497	Religión	0,209	0,056	13,873	1,233	5,11
	Ideología política	54,054	0,458	Ideología política	0,102	0,030	11,661	1,107	2,42
	Confiar en personas	38,672	-0,396	Confiar en personas	-0,055	0,026	4,416	0,947	-1,35
	Experiencia emigratoria	45,123	-0,238	Experiencia emigratoria	-0,292	0,120	5,908	0,747	-7,27
	Hábitat	30,221	-0,227	Hábitat	0,000	0,000	4,572	1,000	-
Movilidad territorial	33,837	-0,219	Movilidad territorial	-0,256	0,118	4,716	0,774	-6,38	
2011			2011						
Estudios	94,819	0,629	Estudios	-0,272	0,043	40,048	0,762	-5,48	
Número de inmigrantes	73,264	-0,618	Número de inmigrantes	0,345	0,075	21,032	1,412	6,51	
Confiar en personas	60,923	0,580	Confiar en personas	-0,129	0,026	25,072	0,879	-2,91	
Ideología política	52,296	-0,493	Ideología política	0,136	0,028	23,621	1,145	-3,12	
Experiencia emigratoria	44,761	0,323	Experiencia emigratoria	-0,428	0,115	13,806	0,652	-10,61	
Experiencia desempleo	34,051	-0,119	Experiencia desempleo	0,288	0,115	6,263	1,334	7,17	
Hábitat ¹	38,593	-0,043	Hábitat	0,000	0,000	6,960	1,000	-	

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

Elegir colegio de sus hijos	2008			2008					
	Número de inmigrantes	161,213	0,822	Número de inmigrantes	0,662	0,077	73,252	1,939	6,26
	Ideología política	96,535	0,477	Ideología política	0,164	0,031	27,245	1,178	3,61
	Confiar en personas	73,074	-0,475	Confiar en personas	-0,119	0,028	18,429	0,888	-2,74
	Estudios	57,578	-0,443	Estudios	-0,127	0,043	8,883	0,881	-3,04
	Experiencia emigratoria	47,563	-0,206	Experiencia emigratoria	-0,302	0,120	6,370	0,740	-7,52
	2010			2010					
	Número de inmigrantes	177,465	0,818	Número de inmigrantes	0,699	0,082	71,760	2,011	5,96
	Ideología política	105,734	0,498	Ideología política	0,147	0,031	22,248	1,159	3,30
Confiar en personas	78,404	-0,482	Confiar en personas	-0,107	0,027	15,756	0,898	-2,50	
Religión	50,673	0,401	Religión	0,118	0,057	4,227	1,125	2,93	
Ingresos	43,169	-0,322	Ingresos	0,000	0,000	4,600	1,000	-	
Experiencia emigratoria	61,331	-0,240	Experiencia emigratoria	-0,326	0,121	7,268	0,721	-8,11	
Movilidad territorial	37,726	-0,204	Movilidad territorial	-0,241	0,120	4,052	0,786	-6,00	
2011			2011						
Número de inmigrantes	115,698	0,666	Número de inmigrantes	0,412	0,074	30,798	1,509	6,93	
Estudios	57,326	-0,572	Estudios	-0,234	0,043	30,063	0,791	-4,98	
Confiar en personas	81,170	-0,555	Confiar en personas	-0,124	0,026	21,911	0,884	-2,82	
Ideología política	66,263	0,535	Ideología política	0,157	0,028	30,713	1,170	3,50	
Experiencia emigratoria	48,709	-0,313	Experiencia emigratoria	-0,414	0,115	12,896	0,661	-10,27	
Experiencia desempleo	41,930	0,136	Experiencia desempleo	0,313	0,117	7,203	1,367	7,80	
Hábitat ^{II}	37,085	0,037	Hábitat	0,000	0,000	7,057	1,000	-	
Preferencia españoles puestos de trabajo	2008			2008					
	Número de inmigrantes	161,213	0,822	Número de inmigrantes	0,662	0,077	73,252	1,939	6,26
	Ideología política	96,535	0,477	Ideología política	0,164	0,031	27,245	1,178	3,61
	Confiar en personas	73,074	-0,475	Confiar en personas	-0,119	0,028	18,429	0,888	-2,74
	Estudios	57,578	-0,443	Estudios	-0,127	0,043	8,883	0,881	-3,04
	Experiencia emigratoria	47,563	-0,206	Experiencia emigratoria	-0,302	0,120	6,370	0,740	-7,52
	2010			2010					
	Número de inmigrantes	208,925	0,771	Número de inmigrantes	0,759	0,088	74,084	2,137	5,47
	Estudios	131,678	-0,593	Estudios	-0,145	0,060	5,711	0,865	-3,41
	Ocupación	65,700	-0,440	Ocupación	-0,139	0,046	9,133	0,870	-3,30
	Ideología política	98,035	0,423	Ideología política	0,172	0,033	27,678	1,188	3,72
	Religión	43,681	0,397	Religión	0,011	0,005	6,052	1,011	0,26
Edad	79,656	-0,271	Edad	-0,579	0,132	19,192	0,561	-14,21	
Movilidad territorial	56,096	-0,225	Movilidad territorial	-0,324	0,131	6,114	0,723	-8,06	
Experiencia emigratoria	49,109	-0,218	Experiencia emigratoria	0,000	0,000	6,389	1,000	-	
Hábitat			Hábitat						
2011			2011						
Número de inmigrantes	163,070	-0,691	Número de inmigrantes	0,517	0,077	44,784	1,678	7,05	
Estudios	122,086	0,644	Estudios	-0,251	0,048	27,386	0,778	-5,23	
Confiar en personas	101,169	0,607	Confiar en personas	-0,187	0,029	41,868	0,830	-3,79	
Ingresos	55,926	0,439	Ingresos	0,014	0,004	11,343	1,014	0,31	
Edad	65,925	-0,399	Edad	0,097	0,030	10,699	1,102	2,32	
Ideología política	79,748	-0,391	Ideología política	-0,252	0,122	4,230	0,778	-6,28	
Experiencia emigratoria ^{III}	48,606	0,196	Experiencia emigratoria						

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo							
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R2 Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
Acceder a la atención sanitaria	2008 0,363	200,700	65,1	64,7	0,185	208,846	66,7
	2010 0,382	223,642	64,8	63,8	0,196	225,348	64,5
	2011 0,373 ^{IV}	221,323	65,9	65,6	0,187	223,139	65,6
Elegir colegio de sus hijos	2008 0,382	219,766	69,7	69,5	0,191	215,239	68,5
	2010 0,398	242,353	70,0	69,7	0,208	235,951	69,7
	2011 0,389 ^V	239,240	69,2	68,7	0,201	236,978	67,8
Preferencia españoles puestos de trabajo	2008 0,444	305,978	74,3	74,1	0,260	297,073	72,4
	2010 0,446	312,759	75,9	75,7	0,267	298,227	76,7
	2011 0,433 ^{VI}	306,605	74,4	74,1	0,250	295,201	73,0

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- I Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado*, *estudios*, *número de inmigrantes*, *confiar en personas*, *ideología política*, *experiencia emigratoria exterior* y *experiencia de desempleo*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,652, -0,557, 0,549, -0,510, 0,439, -0,281 y 0,108. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,186, -0,294, 0,272, -0,103, 0,106, -0,320 y 0,259.
- II Respecto a la elección de colegio los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado*, *número de inmigrantes*, *estudios*, *confiar en personas*, *ideología política*, *experiencia emigratoria exterior* y *experiencia de desempleo*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,667, 0,585, -0,504, -0,488, 0,468, -0,268 y 0,116. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,226, 0,333, -0,263, -0,097, 0,122, -0,299 y 0,280.
- III A propósito de la preferencia contractual, los modelos *discriminante* y de *regresión logística* con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes*, *estudios*, *confiar en personas*, *racismo declarado*, *ingresos*, *edad* e *ideología política*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,651, -0,609, -0,573, 0,520, -0,410, 0,372 y 0,368. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,452, -0,268, -0,166, 0,191, 0,014 y 0,065. La variable *ingresos* no muestra poder predictivo estadísticamente significativo en el modelo de *regresión logística*.
- IV Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,414, un χ^2 de 276,429, un porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 67,6% y de 67,1% para validación cruzada. En *regresión logística*, la *R² de Nagelkerke* es de 0,229, χ^2 de 276,396 y 66,8% de casos correctamente clasificados.
- V Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,437, χ^2 de 306,362, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 70,1% y para validación cruzada de 69,5%. En *regresión logística*, la *R² de Nagelkerke* es de 0,256, χ^2 de 308,232 y 68,9% de casos correctamente clasificados.
- VI Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,453, χ^2 de 336,073, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 75,2% y para validación cruzada de 75,0%. En *regresión logística*, la *R² de Nagelkerke* es de 0,277, χ^2 de 330,035 y 74,3% de casos correctamente clasificados.

2.1.2. La atribución de responsabilidad en la integración social con los inmigrantes

Un último apartado que atañe a la *integración social* de los inmigrantes, y que se imbrica en la equiparación de derechos, es la atribución de responsabilidad para su consecución. En el apartado 2.1 se analizó la evolución de la opinión respecto al derecho de los "inmigrantes instalados en España de manera estable y regular" a crear *asociaciones* para defender sus derechos. De éstas se destacó su papel fundamental en la incentivación de la participación de la población extranjera en la vida pública y en la política de la sociedad en la que residen. Pero los beneficios de las *asociaciones* de inmigrantes para su integración sociopolítica son más amplios. Morales, González y Jorba (2009) destacan cuatro funciones principales de las *asociaciones* de inmigrantes:

- 1) Actúan como correas de transmisión y agentes de recepción y de desarrollo de las políticas públicas destinadas a permitir la integración de los inmigrantes y sus descendientes.
- 2) Permiten la agregación de demandas y su defensa (desde plataformas de mayor poder simbólico), al mismo tiempo que canalizan y promueven la participación de sus miembros.
- 3) Constituyen instituciones de primera acogida y de apoyo psicológico-emocional en el proceso migratorio, en clara complementariedad con la labor de las instituciones de la sociedad receptora.
- 4) Permiten de forma colectiva la autoexpresión y el mantenimiento de la identidad para los propios individuos que la sostienen¹⁰⁴.

La cuestión estaría en determinar qué políticas de promoción del *asociacionismo* de inmigrantes resultan más eficaces: a) Políticas que identifiquen al colectivo de personas de origen extranjero como colectivo diferenciado, que promuevan la formación y consolidación del asociacionismo de y entre los inmigrantes; b) Políticas de carácter generalista, que no dan mayores facilidades a la formación de asociaciones diferenciadas de inmigrantes. Las primeras pueden llevar a la segregación del tejido asociativo del conjunto de la población; las segundas, en cambio, buscan la incorporación al tejido asociativo ya existente y no en torno a identidades culturales propias, aunque no siempre lo consiguen.

Ahora corresponde analizar la atribución de "responsabilidad", que la sociedad española hace a las asociaciones de inmigrantes, a propósito de la integración de éstos; y en comparación

104 Gómez Ciriano (2008) señala "la fragilidad de sus estructuras de funcionamiento", y que muchos de sus miembros acuden de modo desinteresado a trabajar en la asociación como voluntarios. Iniciativas de tipo cultural y recreativo suelen centralizar gran parte de sus actividades; también el asesoramiento y el intercambio de informaciones. Actividades diversas (talleres para el mantenimiento de la lengua y cultura de origen, apoyo escolar, prevención del absentismo,..), si bien su influencia en sus nacionales no es tan grande como se esperaría. El *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI) 2007-2010* destacó su potencialidad como catalizador de los procesos de integración, pero también reconoció limitaciones debidas a la ralentización del proceso migratorio en España y a carencias del movimiento asociativo (falta de recursos y de comunicación entre las organizaciones de inmigrantes y las asociaciones generales; dispersión de asociaciones de inmigrantes; insuficiente reconocimiento del papel que desempeñan; o la indefinición de objetivos).

con otras instituciones u organismos. Ya se ha enfatizado al iniciar este capítulo sobre el enfoque que ha ido ganando predicamento, en los últimos años, el que gira alrededor del carácter "bidireccional" de la *integración*. A lo ya señalado puede añadirse que en el Informe anual del *Foro para la Integración Social de los Inmigrantes*¹⁰⁵ correspondiente a 2011, bajo la presidencia de Joaquín Arango, se hace un encuadre institucional europeo y de acción política nacional española recordando la definición operativa del concepto mismo de *integración*¹⁰⁶. Además, se añade un matiz que aboga por la conjunción de esfuerzos de investigación y acción jurídico-social ("La bidireccionalidad no se garantiza simplemente por normas, requiere que se trabajen actitudes y predisposición", p. 212). Por ello, procede avanzar en el conocimiento de tales actitudes; y un modo de hacerlo consiste en preguntarse por el sentir de la población española a este respecto.

El **gráfico 2.10** recoge el abanico de respuestas que a la pregunta "*¿Quién cree Ud. que debería ayudar principalmente a que los inmigrantes se integren en la sociedad española?*" recogen las cinco encuestas CIS-OBEXE realizadas hasta la fecha. La respuesta más pronunciada continúa siendo "el Estado y las Administraciones Públicas (gobiernos autonómicos y ayuntamientos)", aunque en 2011 se consolida su evolución a la baja. Si en 2007 (último año de bonanza económica, previo a la crisis iniciada en 2008) casi seis de cada diez encuestados (57%) así lo manifestaron, un año después el porcentaje cae once puntos, el mayor desplome interanual; en 2011 es de apenas dos puntos (el 43% de los encuestados lo mencionó en primer lugar). No obstante, adviértase que dicho desplome inicial (registrado de 2007 a 2008) se debe, en parte al menos, a la inclusión de una quinta categoría de respuesta en la encuesta de 2008 y posteriores. A saber: la opción "la sociedad española". De ahí que esta respuesta tenga una barra menos en el **gráfico 2.10**; y que, más importante metodológicamente, los datos más comparables sean los de las últimas encuestas.

Precisamente, la evolución de esta última opción de respuesta ("la propia sociedad española") merece una atención especial¹⁰⁷. Ha sido también descendente (del 15% en 2008 al 10% en 2010), pero en 2011 asciende un punto. ¿Habrá tocado suelo el sentimiento colectivo de auto-

105 Otra manera de abordar el estudio de la llamada *integración social de los inmigrantes*, a la que se hace un seguimiento (no solo) demoscópico (también de fuentes documentales escritas y orales) en esta serie de informes. Merece seguirse el rastro documental sobre el carácter bidireccional de la integración en los informes anuales del *Foro para la Integración Social de los Inmigrantes*.

106 El siguiente fragmento está tomado del Informe citado, aprobado en el Pleno del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes celebrado el 14 de noviembre de 2011: En el marco de la Unión Europea desde el Consejo de Ministros de Justicia y Asuntos del Interior se define la *integración* como: "*un proceso bidireccional y dinámico de ajuste mutuo por parte de todos los inmigrantes y residentes de la Unión Europea*", esta definición es también asumida por España y se refleja en el primer *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración de los Inmigrantes*.

107 No se asume, al menos por parte de los autores de este Informe, que la *sociedad española* sea únicamente la población española (diferenciada de las instituciones u organizaciones públicas o privadas); aunque de la composición de la pregunta y respuestas ofrecidas a los encuestados en los cuestionarios diseñados por el CIS pueda deducirse tal diferenciación. Para un enfoque sociológico más elaborado de esta cuestión pueden consultarse las aportaciones de Víctor Pérez Díaz (sobre la *sociedad civil*), de Amando de Miguel o de Salvador Giner (sobre *los españoles* y la *sociedad española*). En la bibliografía se especifican algunas referencias completas de estos sociólogos.

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

exculpación (por una parte de la población española) respecto a la responsabilidad de la *integración social* de los extranjeros inmigrantes? Una respuesta apoyada empíricamente precisa de los resultados que aporte la siguiente encuesta CIS-OBEXE.

Por otro lado, casi una cuarta parte de los encuestados (23%) por segundo año consecutivo atribuye la responsabilidad de tal proceso de *integración* a "los propios inmigrantes y sus asociaciones"¹⁰⁸. Una interpretación posible (optimista) de este dato sería entenderlo como que se habría tocado techo; y que las campañas de concienciación, e incluso las propias vivencias de la crisis, estarían llevando a reflexionar sobre la cuestión conteniendo un sentimiento o actitud que podría haber seguido aumentando. En todo caso, se trata de una respuesta que canaliza una visión presente en una parte de los nativos españoles, que atribuye la responsabilidad principal de su *integración social* a los propios inmigrantes, individualmente o asociados. Esta opinión y actitud, aparentemente más individualista, contrasta pero al tiempo guarda cierta relación con las respuestas que atribuyen al Estado o a las organizaciones sociales nacionales dicha responsabilidad. Se echa en falta la opción de la referida *bidireccionalidad*; o, más claramente, la de la corresponsabilidad. Ciertamente, cabe derivarla pero no tiene la misma validez.

Finalmente, la opción de respuesta que parece referirse a las asociaciones del país anfitrión ("las organizaciones sociales, asociaciones de ayuda a los inmigrantes, la Iglesia (Cáritas,...), sindicatos"¹⁰⁹) mantiene su apoyo demoscópico por debajo del 10% (al igual que la *no respuesta*) en toda la serie de encuestas, como puede verse en el gráfico 2.10.

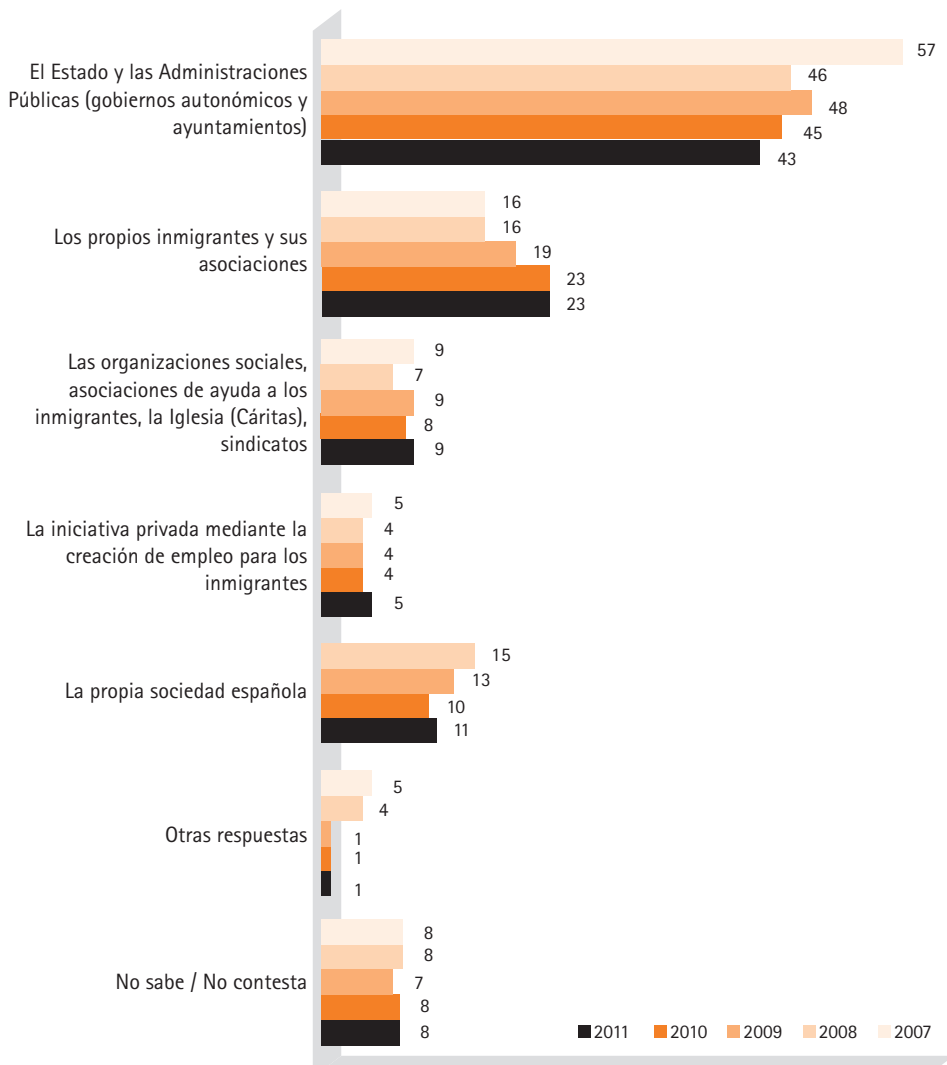
108 El *Directorio de entidades de personas inmigradas en España*, de la Fundación La Caixa, cifra en 500 el número de asociaciones de inmigrantes existentes en España. Una de cada cuatro son de ámbito estatal. Entre ellas están AESCO (colombianos), Rumiñahui (ecuatorianos) o FEDROM (rumanos).

109 Gómez (2008: 335-336) diferencia entre: 1) Entidades cuya misión específica y propia es la intervención con población inmigrante y/o refugiada y la gestión de la diversidad cultural: CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado), ACOGE (Red Acoge y Andalucía Acoge), ACCEM (Asociación Comisión Católica de Migración), Fundación CEPAIM (Consortio de Entidades para la Acción Integral con Inmigrantes), entre otras; 2) Asociaciones generalistas que abordan la intervención social con inmigrantes como una actividad más dentro de una intervención más amplia que agrupa otros ámbitos y otros colectivos: Cruz Roja, Cáritas Española, MPDL (Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad), la Federación de Mujeres Progresistas, Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía. De ellas destaca su "fuerte dependencia de las subvenciones públicas y el creciente porcentaje de financiación procedente de entidades privadas".

Gráfico 2.10.

Quién debe ayudar a la integración de los inmigrantes
Encuestas CIS-OBEXE de 2007 a 2011 (%)

“¿Quién cree Ud. que debería ayudar principalmente a que los inmigrantes se integren en la sociedad española?”



Diferentes atribuciones de responsabilidad en la integración de los inmigrantes, si bien desde la academia, y con la mirada en la experiencia europea, se insiste en la necesidad de coordinación entre los organismos gubernamentales y la sociedad civil, sin menoscabar el protagonismo de las entidades del tercer sector.

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

"Frente a los problemas de acceso a los servicios sociales, las entidades del tercer sector social (asociaciones de inmigrantes, entidades sin ánimo de lucro) han actuado como receptoras principales de las demandas de los inmigrantes" (Moreno y Bruquetas, 2012: 168). "Para evitar conflictos, como las «revueltas urbanas» de Francia en otoño de 2005, es esencial reconocer el potencial de las asociaciones que trabajan en estos barrios y crear canales reales de inserción a través de la colaboración entre estas organizaciones civiles y las administraciones locales, los responsables universitarios y los empresarios. La inversión en recursos humanos es sin duda una de las medidas más rentables. Incluso en materia de seguridad, la implantación de la «policía de proximidad» resultó ser una medida positiva"¹¹⁰ (Eseverri, 2011: 146-7).

"Las administraciones han de reconocer el papel fundamental que desempeñan las asociaciones que trabajan en red desde hace años en los barrios, que cuentan con la confianza de las familias y son capaces de captar a los jóvenes más vulnerables¹¹¹. A través de la colaboración con ellas, se podrá innovar en los proyectos educativos y generar la estructura local para ofrecer a los jóvenes un entorno que les permita desarrollar un sentimiento de pertenencia a su barrio, sabiendo que también son una parte importante dentro de la ciudad" (Eseverri, 2012: 308).

"Una política de integración efectiva precisa de una buena coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, sus correspondientes instituciones y la sociedad civil (...). Hace falta una política social de la cual se beneficien todos, autóctonos e inmigrantes. Los campos de acción más importantes deben ser la ampliación de las medidas locales de ocupación y de cualificación profesional, el fomento de la economía local, la cautelosa mejora de las viviendas y de sus alrededores, la mejora de las infraestructuras sociales y del trabajo, y la mediación intercultural. Además se deben aprovechar las potencialidades endógenas de la gente del barrio y especialmente de los inmigrantes. El establecimiento de una economía étnica lleva a relevantes inversiones y crea puestos de trabajo con posibilidades de aprendizaje para los jóvenes. La creación de un ambiente vivo e intercultural con diversos locales de gastronomía e instituciones culturales y religiosas está considerado por los habitantes de los barrios desfavorecidos como un aumento de calidad considerable. Aparte de la necesidad de una mejor financiación de las medidas de integración social se necesita un discurso político y mediático integrador para que las diferencias entre la minoría musulmana y la mayoría con tradición cristiana no se manifiesten en conflictos vecinales" (Kleiner-Liebau, 2011: 175, 189).

110 Un hombre de 36 años de origen argelino, entrevistado en 2007 en la *cit * de La Poudrete (situada en la regi n de  le-de-France), explicaba que hace ocho a os los agentes se paraban delante de su portal y hablaban con su madre, incluso conoc an a su abuela. En cambio, el nuevo «*sarkozysme*» o la pol tica de «tolerancia cero» ha provocado la ruptura de un v nculo fundamental en una democracia para la credibilidad de la polic a: «la relaci n de confianza con la poblaci n». Por ello las acciones espont neas que nacen «desde abajo» (como la reapropiaci n de las calles por parte de los adultos, las iniciativas ciudadanas dirigidas por los alcaldes) son las iniciativas que m s est n ayudando a evitar que crezca la fractura entre gentes de distintos or genes y creencias religiosas, adultos y j venes, barrios c ntricos de clase media y barrios perif ricos y pobres (Eseverri, 2011: 147).

111 Las asociaciones ofrecen a los j venes m s vulnerables o "desaventajados un espacio de acogida, donde pueden superar el sentimiento de fracaso y acceder a la oportunidad de capacitarse para pensar en un nuevo futuro" (p. 306).

En el Decálogo que resultó de la propuesta transnacional correspondiente al proyecto *Living Together: European Citizenship against Racism and Xenophobia*¹¹² también se reconoció la necesidad de armonizar los *discursos sociales* y la *acción política*. Implica: 1) Identificar los principios en los que se deben basar las buenas prácticas; 2) Nombrar y reconocer como problemas todas las formas de racismo y xenofobia; 3) Documentar y hacer seguimiento del racismo y la xenofobia; 4) Identificar medidas legales y actuaciones eficaces, programas educativos y buenas prácticas; 5) Fomentar el papel de los medios de comunicación para promocionar el respeto de las culturas y el reconocimiento de la diversidad; 6) Reconocer la contribución de las personas inmigrantes en el ámbito económico, social y cultural; 7) Diseñar los servicios públicos teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad; 8) Fomentar los principios de respeto y diálogo, contemplando la diversidad cultural como enriquecedora; 9) Desplazar los estereotipos por la convivencia; 10) Considerar la inmigración como un fenómeno universal. El “nosotros también fuimos emigrantes”, potenciando el argumento reflexivo (*“ponerse en el lugar del otro”*) como forma de comprender su situación y evitar manifestaciones de rechazo.

112 Proyecto europeo liderado por OBERAXE y co-financiado por la European Commission: Directorate-General Justice, Freedom, Security - Fundamental Rights and Citizenship EU Programme (2007-2009) - JLS/FRC/2007. En él participaron entidades socias de Portugal, Finlandia, Suecia, Holanda e Irlanda, junto con las de España. Incluyó la realización de grupos de discusión con población general, foros con expertos y la selección de buenas prácticas. El detalle de este proyecto puede consultarse en la página web de OBERAXE; también en el informe comprensivo y comparativo final redactado por Cea D'Ancona y Valles (2010c).

2.2.

Reconocimiento y aceptación de la diversidad

La *integración social* no es sólo cuestión de equiparación de derechos y redistribución de recursos, bajo los principios de *igualdad* y no *discriminación*. Precisa además del reconocimiento y consiguiente aceptación de las diferentes diversidades que integran la sociedad. Quizás en ello los avances sean más pautados y en direcciones contrarias. Puede reconocerse la contribución de los inmigrantes al desarrollo económico del país y, en cambio, disentir sobre la riqueza de culturas y etnias que trae la inmigración. En informes anteriores hemos ido mostrando la mayor censura social que suscita la *diversidad religiosa*, en gran parte por su identificación con la religión musulmana. Pero también la *diversidad étnica*¹¹³ continúa actuando en contra de los deseos de integración, por su mayor componente de distintividad visual. Preferimos hablar de *etnia*¹¹⁴ o *etnicidad* que de *raza*, que queda más circunscrita a aspectos biológicos de las comunidades humanas (color de piel, complejión corporal, rasgos faciales). La *etnia* incluye además aspectos *culturales*, desde la afiliación nacional o tribal, la religiosa, la lengua y otras tradiciones.

En los proyectos *MEXEES* hemos recogido testimonios de personas que, aun sintiéndose españolas (por haber nacido en el país o haber llegado con poca edad), percibían que su *distintividad étnica* propiciaba su consideración de foráneo, actuando en contra de su deseo identitario. Afecta a segundas, e incluso terceras, generaciones de "inmigrantes". También, a quienes llegaron de niños, con sus padres, o fruto de adopciones internacionales. Sin olvidarnos de aquellos que se sienten españoles y que incluso ya han adquirido la nacionalidad española.

Yo soy mulata y tengo unos rasgos muy destacados, que *se nota que soy extranjera*. Porque, claro, hablando, como llevo tantos años aquí, pues no notas que soy de fuera. Si tú hablas conmigo por teléfono, no te das cuenta. Pero, claro, si me ven por la calle, los *comentarios* típicos, los típicos comentarios del autobús: "es que los inmigrantes no sé cuántos, patatín, patatán". Pues *me siento aludida*, porque *me considero que sigo siendo inmigrante* (...) Hay un punto en esas situaciones en la que *te sientes inmigrante* y te sientes *extranjero*. Y llevo desde los 7 años viviendo aquí y no debería sentirme así.

Mujer dominicana de 29 años. Estudia FP II y trabaja de administrativo en una empresa de telecomunicaciones. Su madre se casó en segundas nupcias con un español y tiene dos hermanos nacidos en España. Ella vive en pareja con un español y se siente más española que dominicana. Cuando iba al colegio, un niño la insultaba y la decía "negra". En la actualidad reconoce que es más adulta y que no siente que "ser negro sea un insulto, sino que eres negro y punto" (*MEXEES I*).

113 En el Reino Unido, a diferencia de la Europa continental, la población se clasifica, "no tanto por la nacionalidad ni por el país de nacimiento (aunque también se ofrecen estos datos), sino por sus características étnicas. Cuando llegaron los primeros grupos de la New Commonwealth se les "racializó", calificándoles simplemente como *coloured* (gente de color); después, el término *black* (negro) sirvió para los originarios de las Antillas, y *asian* (asiático) para los provenientes de la península india" (Joly y Cachón, 2011: 49).

114 La Real Academia Española recuerda la etimología griega del término *ethnos* (*pueblo*), resaltando en su breve definición las "afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc." que caracterizan a las *etnias* en tanto comunidades humanas. Para otras precisiones académicas pueden consultarse los diccionarios de Sociología.

A mi hijo la gente lo verá y dirá: “Ah, es un chino”. Hombre, que nace en España, habla español, estudia en España. Yo creo que mentalidad totalmente español, totalmente. Hombre, luego *lo ven la cara y dicen que es un chino*.

Varón de 50 años, chino, pastor evangélico, que inicialmente trabajó en la hostelería. Vino a España con 22 años. En España nacieron sus hijos, que han alcanzado estudios universitarios (*MEXEES II*).

El *color de la piel* actúa como una “primera barrera” para la aceptación e integración del inmigrante. A su vez se vincula a una cultura determinada: china, japonesa, musulmana, indígena,... Un *estigma* que acompaña a la persona (“es como una etiqueta”, como se recogiese en el proyecto *Living Together*¹¹⁵), aunque no se ajuste a la realidad. La marca de una “diferencia irreductible” (Wieviorka, 2009: 100), que puede llevar a la distancia y al racismo¹¹⁶. Como señala Cachón (2011: 35-36) existen cuatro tipos («ideales») de conflictos ligados a la inmigración: 1) conflictos que tienen que ver con *motivos étnicos* (o raciales) y que suelen implicar cierta animadversión intergrupala, donde se pueden mezclar lengua, religión, territorio, organización social, cultura y «raza»; 2) conflictos sociales relacionados con lucha de intereses (*conflictos de clase*) por la competencia por bienes colectivos (empleos, educación, sanidad, reparto/re-distribución de la riqueza, etc.); 3) *conflictos culturales* (incluyendo los religiosos) que pueden derivar de choque de valores; 4) *conflictos identitarios*, que pueden producir choques de roles de los actores. “Como en el caso de los «tipos ideales» del racismo, estos conflictos no tienen por qué aparecer en la realidad concreta en sus formas «puras» porque éstas no dejan de ser construcciones del investigador para ayudar a comprender y explicar mejor la realidad. Estos conflictos suelen presentarse en las prácticas sociales en mezclas de todos los elementos y en diferentes proporciones. Pero los cuatro tipos (ideales) son relevantes para la comprensión de los fenómenos (y pueden serlo para la exposición de los mismos)”. También se precisa indagar en el posicionamiento de la población mayoritaria ante las distintas formas de diversidad. A ello se dedican las páginas que siguen.

2.2.1. Desigual valoración de la diversidad inmigratoria

En la serie de encuestas CIS-OBEXAXE sobre actitudes hacia la inmigración se viene incluyendo una pregunta (ya probada en la encuesta experimental *MEXEES I*) que trata de medir si las distintas “diversidades”, que llegan con la inmigración, son desigualmente valoradas por la sociedad española. En concreto se pregunta: “*En una escala de 0 a 10, donde 0 significa “muy negativo” y 10 “muy positivo”, valore el hecho de que la sociedad española esté compuesta por personas de diferentes países, culturas, religiones y razas*”. Cada una de las cuatro diferencias

115 En Suecia, por ejemplo, se insistió en la conexión entre lo *cultural* y lo *fenotípico*: “Probablemente asociamos el color de la piel con los valores culturales y religiosos. No es el color de la piel como tal a lo que reaccionamos. Tienen cierto color de la piel, por tanto tienen ciertos valores y piensan así o así”.

116 En la encuesta europea encargada por la Agencia Europea de los Derechos Fundamentales (FRA: European Union Agency for Fundamental Rights), *European Union Minorities and Discrimination Survey. Data in Focus Report* (“Muslims: Experiences of discrimination in the previous 12 months”, 2010), uno de cada diez encuestados que afirmó sufrir discriminación la asoció a su religión; cuatro de cada diez a la combinación de motivos religiosos, étnicos y de situación migratoria.

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

propuestas da lugar a una subpregunta que incluye la valoración. El orden seguido al invocar cada diferencia en el cara a cara de la entrevista es deliberado. Hay una decisión técnica (metodológica) encauzada a adelantarse a posibles reacciones de adaptación de la opinión propia a la que se supone es mayoritariamente aceptada (sesgo de *deseabilidad social*). A este fin, la diferencia racial (considerada asunto más sensible) se presenta acompañada de otras (consideradas menos sensibles). Varias aportaciones hechas desde las ciencias sociales en este principio de siglo señalan que la *discriminación racial* no es algo únicamente histórico, sino que sigue teniendo formas y manifestaciones diversas; y tanto en las sociedades europeas (Brücker et al., 2002; Doty, 2003; Wierzbicki, 2003), como en las americanas (Hopenhayn y Bello, 2001¹¹⁷; Houts y Feagin, 2007), entre otras latitudes¹¹⁸.

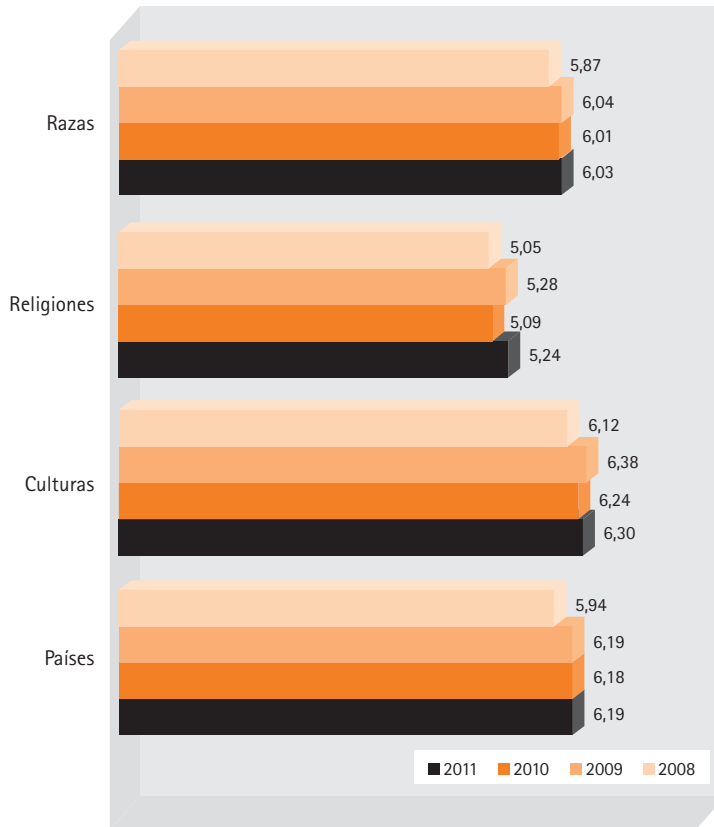
En el **gráfico 2.11** se presentan los valores promedios registrados en las cuatro encuestas que incluyen la pregunta cuádruple. La denominable *diversidad cultural* suscita la mayor aprobación en todas las fechas. En cambio la *diversidad religiosa* reitera un año más la cifra más baja. A saber: en 2011 alcanza una valoración media de 5,24 (desviación típica = 2,84). Sigue la *diversidad racial*, con una media de 6,03 similar a la de fechas previas (desviación típica = 2,61). La *diversidad nacional* también varía poco (media = 6,19; desviación = 2,39) y continúa por detrás de la valoración de la *diversidad cultural*, que de nuevo registra el valor promedio más alto. En todo caso, este valor máximo del 6,30 (con una desviación típica de 2,45, la segunda más baja), muy próximo al valor más elevado que obtuvo en 2009 (6,38 con una desviación inferior, de 2,32, que muestra su mayor representatividad), no logra tan siquiera el notable bajo del conocido gradiente con resonancias cargadas de sentido en la memoria de los encuestados. En todo caso es un dato positivo su recuperación, después del leve descenso registrado en 2010, al igual que el aumento de la valoración de la diversidad de religiones. En ambos casos situándose en proximidad (aunque sin superar) a las valoraciones de 2009. Sin duda, en ello ha actuado la pérdida de protagonismo de los debates político-mediáticos en torno al multiculturalismo y la religión musulmana, en particular. Sobre todo en 2011, en comparación con 2010, como se verá en el apartado 2.2.3. Habrá que esperar a las siguientes encuestas para confirmar si se consolida o no el repunte al alza que en este último año registran estas diversidades.

117 http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/7022/lcl1546e_.pdf

118 <http://www.cinu.mx/noticias/asia/china-presenta-informe-ante-co/>

Gráfico 2.11.
Aprobación de la diversidad
Encuestas CIS-ÖBERAXE de 2008 a 2011 (medias)

"Valore la conveniencia de que la sociedad española esté compuesta por personas de diferentes..."



La naturaleza sensible de esta pregunta (dada su condición de indicador directo de racismo¹¹⁹) lleva a tomar las cifras anteriores con cautela. El interés no es tanto la valoración media como su evolución a lo largo del tiempo (al no variar ni el enunciado de la pregunta, ni su ubicación en el cuestionario, ni el método general de aplicación). El complemento conversacional es de

119 Y consiguiente mayor vulnerabilidad al sesgo de la *deseabilidad social*. Esa reacción de acomodo, característica de los encuentros conversacionales entre extraños o semiextraños, que afecta en especial a los encuestados temerosos de expresar lo que realmente piensan sobre asuntos delicados. Y que ha dado lugar a obras señeras en la literatura especializada sobre metodología de encuesta, como *La espiral del silencio* de Elisabeth Noelle-Neumann.

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

gran ayuda para la detección de estados de opinión más latentes difíciles de descubrir en el contexto de entrevistas estandarizadas con preguntas cerradas.

Andas en la calle *sin hablar*, todos dicen que *eres español*. Cuando empiezas a *hablar*, ya te cambia la cosa.

Varón rumano de 37 años. Vino a España hace seis años con su mujer e hijo. Electricista. Trabaja de repartidor en una pizzería, tras haber estado en otros empleos de corta duración. Se muestra un poco decepcionado, al no haber cubierto sus expectativas laborales y económicas. Proyecto de retorno por mala experiencia laboral (MEXEES I).

Siempre tienen los dos “¡oh, pobrecitos bosnios, con la que les ha caído!”. Pero, en general bien. Como *somos blancos no hay problemas*. Más o menos es eso, es lo que yo he notado aquí. Pero cuando dices (que normalmente no saben) que más de la mitad de los bosnios son musulmanes, eso es lo que no comprenden, que puedan ser *blanco y musulmán*. Pero ya eso es por estereotipos y prejuicios que tienen de antes.

Mujer de 25 años de Bosnia-Herzegovina, con dos licenciaturas universitarias. Sus padres y hermanos residen en Bosnia, pero más de la mitad del resto de su familia y amigos emigraron a Europa Centro-Norte. Ha residido en España en tres ocasiones (1996, 2006 y actualmente). Ha trabajado temporalmente como “sin papeles” en un restaurante. Profesa la religión musulmana (sunní) (MEXEES II).

M1: Igualmente yo en el metro, tú ves a un *negro* en un asiento del vagón y a un español al lado ¿Dónde te vas a sentar? Sinceramente.

V8: Al lado del español, al lado del español.

M1: ¿Por qué?

V8: Porque sí.

V5a: Depende...

M3: Depende.

V8: Pues no te voy a decir el por qué. Te sientas al lado del negro y, madre mía...

M1: ¿Por qué? ¿Qué tiene el negro?

V5b: Eso es por *prejuicios*.

M1: ¿Qué diferencia hay? Efectivamente, pues *es de importancia para convivir*.

Jóvenes españoles de clase social media-media (Proyecto *Living Together*).

Los anteriores corresponden a *testimonios anónimos*, procedentes de entrevistas y grupos de discusión con población general. Cabe complementarlos con *testimonios de autor*, tomados de documentos autobiográficos publicados y firmados por observadores y analistas de las ciencias sociales, donde se halla el rastro también de vivencias de diversidad nacional, cultural, religiosa y racial. Juan Maestre Alfonso, desde su conocimiento directo de América Latina (donde fuera funcionario internacional en los años 60), dedica un segundo libro más a Guatemala, cuarenta años después de su primer viaje. Ofrece diversas experiencias vividas¹²⁰, unas de hispanofilia,

120 Merece extractarse su referencia a la combinación de “distancia social y étnica” experimentada personalmente: “Dolorosamente, encabronadamente, la distancia social y étnica actuaba de un modo violento seccionando mundos diferentes entre los que la comunicación resultaba difícil. Mi aspecto era de *gringo* o de clase muy alta y los sectores sociales y étnicos inferiores actuaban de acuerdo con mi atribuido estatus: sumisión, verdadera o falsa, agresividad latente o manifiesta; o incomunicación. Este último fenómeno se manifestaba principalmente en el colectivo indígena que en Guatemala es el más grande de América” (Maestre, 2008: 50).

otras de hispanofobia (arraigadas entre algunos intelectuales también). Maestre (2008: 80) recuerda, entre otras conversaciones de su estada centroamericana, la siguiente:

“—Si nos hubieran conquistado los ingleses en vez de los españoles seríamos un gran país —me descubrió también un profesor de Costa Rica, no ya nieto, sino hijo de catalán y con segundo apellido algo así como García o Rodríguez.
—Por supuesto —le contesté—, como Nigeria o Bangladesh o sin salirnos de las cercanías como Jamaica, Trinidad o Guyana... lo más probable es que usted fuera negro”.

Pero, ¿quiénes muestran más reticencias hacia la diversidad de *razas* y de *religiones*?, que son las dos variedades que más recelos suscitan. La **tabla 2.5** describe los perfiles sociodemográficos atendiendo a las mismas variables analizadas en los anteriores indicadores de *xenofobia*. Por su condición de indicadores directos, no sorprende que la diversidad de *razas* obtenga las valoraciones medias más bajas entre las personas de menor nivel de estudios (5,26 en 2011; 5,05 en 2010 y 4,74 en 2008), más edad, 65 años o más (5,38 en 2011 y 2010; 5,08 en 2008), de clase social baja (4,98 en 2011; 4,74 en 2010 y 5,30 en 2008), que se consideran de derechas (5,18 en 2011; 5,43 en 2010 y 5,41 en 2008), que declaran un bajo nivel de confianza en las personas (5,26 en 2011; 5,05 en 2010 y 4,74 en 2008) y que se consideran muy racistas (2,63 en 2011). Curiosamente los que se autoconsideran “muy racistas” conceden una valoración media más baja hacia la diversidad de *religiones* (1,64 en 2011) que de *razas*. Lo que, de nuevo, muestra la mayor *indeseabilidad social* que se atribuye a puntuar bajo en la valoración de la diversidad de *razas* en comparación con la de *religiones*.

En el supuesto de la diversidad de *religiones*, las valoraciones medias no alcanzan ni siquiera el aprobado entre las personas de 65 años y más (4,69 en 2011; 4,50 en 2010 y 4,27 en 2008), jubilados o pensionistas (4,86 en 2011; 4,71 en 2010 y 4,48 en 2008), amas de casa (4,55 en 2011; 4,65 en 2010 y 4,53 en 2008), empresarios (4,86 en 2011; 5,38 en 2010 y 5,11 en 2008), personas con bajo nivel de estudios (4,86 en 2011; 4,41 en 2010 y 3,97 en 2008), que se consideran de derechas (4,48 en 2011; 4,41 en 2010 y 4,61 en 2008), creyentes muy practicantes (4,79 en 2011; 4,68 en 2010 y 4,67 en 2008), que residen en pueblos de 5.000 habitantes o menos (4,45 en 2011; 4,73 en 2010 y 4,94 en 2008), de clase social baja (4,45 en 2011; 4,21 en 2010 y 4,53 en 2008), con ingresos de 600 euros o menos al mes (4,72 en 2011; 4,24 en 2010 y 4,67 en 2008), que desconfían de las personas (4,53 en 2011; 4,21 en 2010 y 4,42 en 2008) y que consideran excesivo el número de inmigrantes (4,38 en 2011; 4,35 en 2010 y 4,27 en 2008).

Tabla 2.5.
**Valoración media de la conveniencia de la diversidad de razas
 y religiones, según características sociodemográficas**

Encuestas CIS-OBERAXE (medias en cada combinación)	Razas			Religiones		
	2008	2010	2011	2008	2010	2011
TOTAL	5,87	6,01	6,03	5,05	5,09	5,24
SEXO						
Varones	5,87	6,03	6,01	5,01	5,08	5,16
Mujeres	5,86	6,00	6,05	5,10	5,10	5,31
EDAD						
Menos de 30	6,31	6,26	6,23	5,45	5,37	5,50
30 – 49	6,20	6,33	6,41	5,41	5,36	5,46
50 – 64	5,55	5,81	5,84	4,73	4,89	5,17
65 y más	5,08	5,38	5,38	4,27	4,50	4,69
ESTUDIOS						
Primarios y menos	4,74	5,05	5,26	3,97	4,41	4,86
EGB, FP1, ESO	5,43	5,54	5,44	4,69	4,60	4,72
Bachillerato, FP2	6,43	6,35	6,54	5,59	5,45	5,61
Medios, superiores	6,82	7,15	7,16	5,81	6,16	6,22
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional superior	6,32	6,75	6,67	5,45	5,67	5,85
Profesional medio	6,33	6,48	6,57	5,52	5,53	5,78
Trabajador alta cualificación	5,63	5,82	5,67	4,76	4,94	4,82
Trabajador baja cualificación	5,55	5,57	5,75	4,79	4,70	5,11
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	6,19	6,33	6,45	5,28	5,35	5,52
Jubilado o pensionista	5,21	5,65	5,45	4,48	4,71	4,86
Parado	5,96	5,92	5,89	5,26	5,12	5,12
Estudiante	6,79	6,68	7,06	5,93	5,69	6,50
Amas de casa	5,24	5,49	5,30	4,53	4,65	4,55
TRABAJO						
Asalariado fijo	5,90	6,00	6,06	5,06	5,08	5,24
Asalariado eventual	5,84	6,04	6,09	5,14	5,14	5,31
Empresario	6,04	6,30	5,56	5,11	5,38	4,86
Autónomo	5,60	5,90	5,97	4,77	4,90	5,26
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	6,51	6,77	6,86	5,64	5,83	5,92
Centro	5,86	5,99	5,83	5,06	4,97	5,07
Derecha	5,41	5,43	5,18	4,61	4,41	4,48
RELIGIOSIDAD						
Muy practicante	5,50	5,63	5,52	4,67	4,68	4,79
Poco practicante	5,53	5,64	5,80	4,87	4,77	5,08
Nada practicante	5,77	5,71	5,87	4,94	4,90	5,10
No creyente	6,77	7,15	6,90	5,79	6,06	5,95

TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	5,82	5,53	5,54	4,94	4,73	4,45
5.001 – 20.000	5,71	5,85	5,96	4,83	4,96	5,19
20.001 – 100.000	5,85	5,96	5,89	4,92	4,95	5,15
Más de 100.000 habitantes	5,96	6,28	6,33	5,28	5,36	5,59
CLASE SOCIAL (subjctiva)						
Alta y media-alta	6,26	6,76	6,66	5,70	5,93	5,80
Media	5,98	6,10	6,16	5,13	5,12	5,34
Media-baja	5,68	5,94	5,95	4,86	5,08	5,13
Baja	5,30	4,74	4,98	4,53	4,21	4,45
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	5,07	5,19	5,06	4,27	4,35	4,38
Elevado	6,04	6,34	6,24	5,25	5,35	5,37
Aceptable	7,14	7,31	7,55	6,26	6,30	6,62
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	6,16	6,23	6,30	5,24	5,31	5,53
No	5,61	5,83	5,81	4,90	4,90	5,00
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO						
Sí	6,06	6,07	6,09	5,34	5,22	5,27
No	5,78	5,99	5,99	4,94	5,01	5,20
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	6,09	6,47	6,47	5,28	5,48	5,61
No	5,72	5,72	5,73	4,91	4,84	4,98
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	5,07	5,22	5,11	4,42	4,21	4,53
Media	5,89	6,09	6,02	5,09	5,19	5,22
Elevada	6,80	6,88	7,02	5,76	5,99	6,04
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	6,32	6,49	6,34	5,44	5,53	5,53
Ni buena ni mala	5,65	5,89	5,89	4,83	5,03	5,09
Mala o muy mala	5,60	5,54	5,79	4,87	4,62	5,04
INGRESOS						
Hasta 600 euros	5,53	5,03	5,49	4,67	4,24	4,72
601 – 1.200 euros	5,51	5,74	5,56	4,93	4,74	4,87
1.201 – 2.400 euros	6,03	6,24	6,34	5,14	5,40	5,46
Más de 2.400 euros al mes	6,95	6,99	7,10	5,74	6,01	6,22
RACISMO DECLARADO						
Nada (0)			6,84			5,98
1 – 3			6,19			5,43
4 – 6			5,11	-	-	4,28
7 – 9	-	-	4,35			4,06
Muy racista (10)			2,63			1,64

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

Perfiles que coinciden con quienes más exteriorizan el rechazo hacia la inmigración, como hemos ido viendo en los indicadores anteriores. Si bien las distancias entre las categorías polares de las variables experimentan evoluciones disimilares, de descenso en el caso de la variable *estudios* y de ascenso en el componente *ideológico* (y en ambos supuestos), entre otras. Los modelos de regresión *lineal* múltiple muestran asimismo el ascenso de la variable *ideología política* y el descenso de la variable *estudios* en la predicción de la valoración media tanto de la diversidad de *razas* como de *religiones*. En la **tabla 2.6** puede observarse como la *ideología política* pasa a ser la segunda variable con mayor poder predictivo en 2011, mientras que la variable *estudios* desciende a la cuarta posición, y en ambos modelos predictivos, a diferencia de lo que se observara en las encuestas precedentes. Lo que muestra un mayor determinismo de la *ideología política* en la valoración de las diversidades de razas y religiones. Sin decir tiene que se mantiene, e incluso asciende en 2011, el poder predictivo de la percepción que se tenga de la presencia inmigratoria; la variable que más determina la valoración (como indican los coeficientes *beta* y de *correlación parcial*). Esta descien- de conforme aumenta la percepción del número de inmigrantes.

Tabla 2.6.
Variables explicativas de la conveniencia de la diversidad de razas y religiones, tras aplicar un análisis de regresión lineal múltiple secuencial

Encuestas CIS-OBERAXE		Coeficientes no estandarizados		Coeficiente Beta	T	Significa- tividad	Corre- lación parcial
		B	Error típico				
Razas	2008						
	(Constante)	7,507	0,426	-	17,602	0,000	-
	Número de inmigrantes	-0,713	0,076	-0,227	-9,324	0,000	-0,227
	Estudios	0,228	0,047	0,134	4,839	0,000	0,120
	Confiar en personas	0,155	0,027	0,136	5,767	0,000	0,143
	Ideología política	-0,118	0,030	-0,093	-3,994	0,000	-0,099
	Movilidad territorial	0,457	0,116	0,090	3,930	0,000	0,098
	Edad	-0,010	0,004	-0,068	-2,537	0,011	-0,063
	2010						
	(Constante)	6,629	0,418	-0,196	15,857	0,000	-0,196
	Número de inmigrantes	-0,654	0,082	0,155	-7,986	0,000	0,162
	Confiar en personas	0,170	0,026	0,123	6,536	0,000	0,123
	Estudios	0,206	0,042	-0,102	4,932	0,000	-0,104
	Ideología política	-0,123	0,030	0,096	-4,153	0,000	0,106
	Experiencia emigratoria	0,502	0,118	0,078	4,240	0,000	0,083
	Situación económica per.	0,222	0,067	-0,068	3,323	0,001	-0,069
	Religiosidad	-0,155	0,056		-2,743	0,006	
	2011						
	(Constante)	7,450	0,348	-	21,405	0,000	-
	Número de inmigrantes	-0,767	0,075	-0,237	-10,196	0,000	-0,242
	Ideología política	-0,194	0,027	-0,162	-7,272	0,000	-0,175
	Confiar en personas	0,175	0,025	0,158	6,951	0,000	0,168
	Estudios	0,212	0,045	0,120	4,651	0,000	0,113
	Experiencia emigratoria	0,442	0,115	0,083	3,829	0,000	0,093
Ingresos ¹	0,000	0,000	0,055	2,171	0,030	0,053	

Religiones	2008						
	(Constante)	7,212	0,472	-	15,294	0,000	-
	Nº inmigrantes	-0,730	0,084	-0,217	-8,642	0,000	-0,211
	Estudios	0,165	0,053	0,090	3,123	0,002	0,078
	Confiar personas	0,107	0,030	0,088	3,603	0,000	0,090
	Ideología política	-0,112	0,033	-0,083	-3,445	0,001	-0,086
	Edad	-0,011	0,004	-0,074	-2,672	0,008	-0,067
	Movilidad territorial	0,281	0,129	0,052	2,183	0,029	0,054
	Hábitat	0,000	0,000	0,047	1,967	0,049	0,049
	2010						
	(Constante)	6,030	0,421	-	14,328	0,000	-
	Nº inmigrantes	-0,585	0,092	-0,159	-6,336	0,000	-0,157
	Confiar personas	0,187	0,029	0,155	6,395	0,000	0,158
	Ideología política	-0,190	0,032	-0,142	-5,960	0,000	-0,148
	Estudios	0,149	0,052	0,080	2,882	0,004	0,072
	Experiencia emigratoria	0,425	0,134	0,074	3,169	0,002	0,079
	Ingresos	0,000	0,000	0,082	3,007	0,003	0,075
	2011						
	(Constante)	6,775	0,400	-	16,939	0,000	-
	Nº inmigrantes	-0,739	0,086	-0,210	-8,631	0,000	-0,207
	Ideología política	-0,171	0,030	-0,132	-5,624	0,000	-0,136
	Confiar personas	0,129	0,029	0,107	4,492	0,000	0,109
	Estudios	0,179	0,046	0,093	3,871	0,000	0,094
	Hábitat	2,12E-7	0,000	0,059	2,600	0,009	0,063
Experiencia emigratoria	0,321	0,133	0,055	2,413	0,016	0,059	
Movilidad territorial ^{II}	0,284	0,132	0,050	2,156	0,031	0,053	

Relevancia del modelo de regresión						
	R	R ²	R ² corregida	Error típico estimación	F	Significatividad
Razas	2008 0,424	0,180	0,177	2,29277	58,655	0,000
	2010 0,443	0,196	0,192	2,28217	55,361	0,000
	2011 0,480 ^{III}	0,230	0,227	2,29865	83,319	0,000
Religiones	2008 0,360	0,130	0,126	2,53446	34,046	0,000
	2010 0,389	0,151	0,148	2,57941	47,293	0,000
	2011 0,390 ^{IV}	0,152	0,148	2,61780	42,792	0,000

- I Para la diversidad de razas, el modelo predictivo con la variable *racismo declarado* incorporada está formado por las siguientes variables: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *estudios*, *confiar en personas*, *ideología política*, *experiencia emigratoria exterior* e *ingresos*. Sus correspondientes *coeficientes Beta* son: -0,207, -0,201, 0,131, 0,128, -0,124, 0,064 y 0,054.
- II Para la diversidad religiosa, el modelo predictivo con la variable *racismo declarado* incorporada está formado por las siguientes variables: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *ideología política*, *confiar en personas*, *estudios*, *hábitat*, *ingresos*, *movilidad territorial* y *sexo*. Sus correspondientes *coeficientes Beta* son: -0,186, -0,178, -0,101, 0,080, 0,078, 0,058, 0,057, 0,048 y -0,046.
- III El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* obtiene un coeficiente *R²* de 0,266, siendo su *error de estimación* de 2,24578 y el valor *F* de 86,346 (significación plena: 0,000).
- IV El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* obtiene un coeficiente *R²* de 0,181, siendo su *error de estimación* de 2,57411 y el valor *F* de 41,004 (significación plena: 0,000).

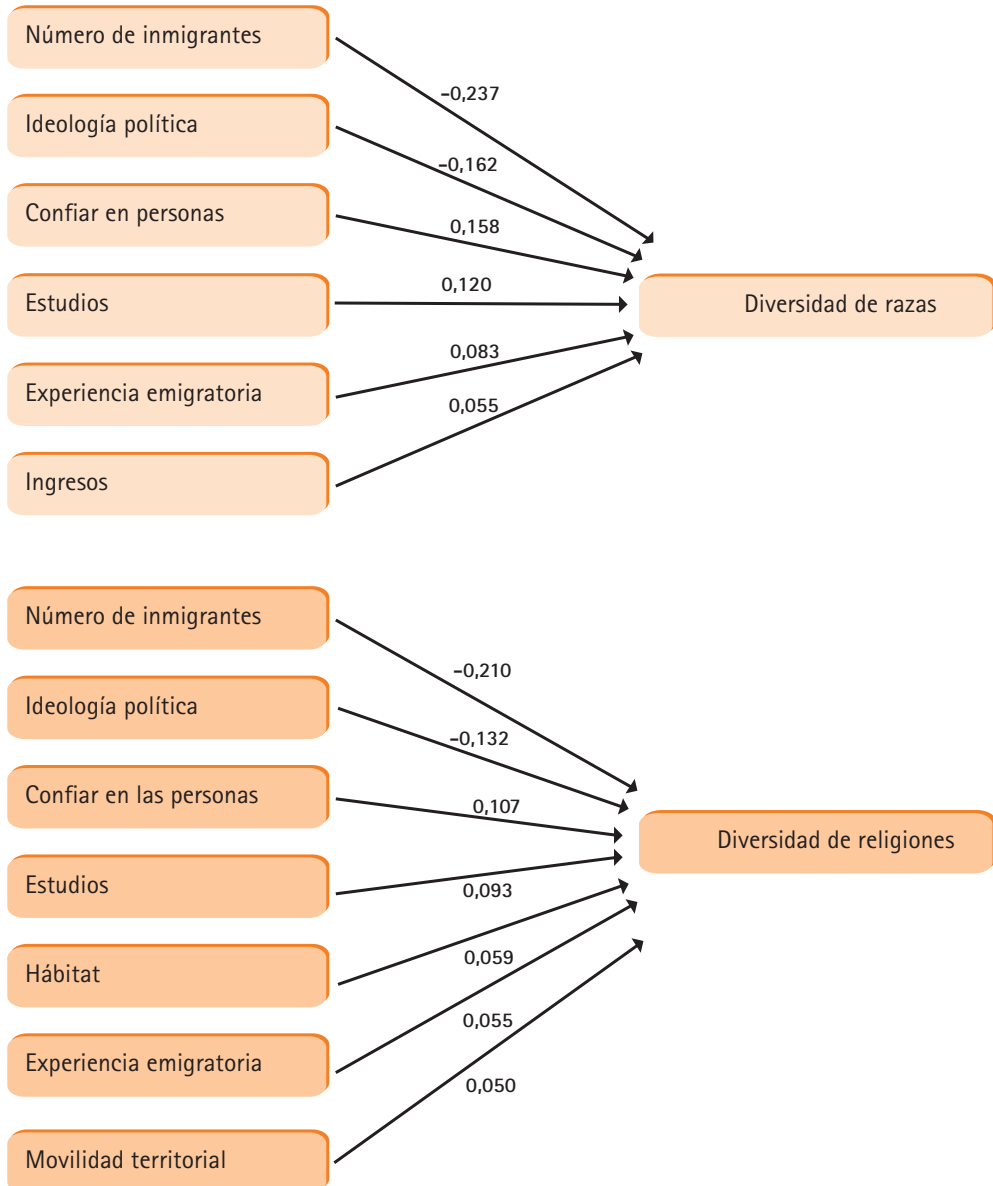
El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

El carácter métrico de las variables dependientes (valoración de la diversidad de razas y religiones) ha posibilitado la obtención de modelos de regresión *lineal* múltiple. Incluso con un poder predictivo ligeramente superior en 2011; en comparación con las encuestas precedentes, incluyendo las mismas variables independientes. En las notas a pie puede verse que, cuando se incorpora la nueva variable, "racismo declarado", el poder predictivo de ambos modelos de regresión aumenta ligeramente, si bien la proporción de varianza explicada es aún leve (próxima al 25%). Por lo que en la valoración de la diversidad actúan además otras variables no incluidas en los análisis (al no estar en las encuestas).

Una visión sinóptica y comparativa de los modelos de regresión de ambos supuestos de diversidad la ofrece el **gráfico 2.12**. En él las variables predictoras aparecen ordenadas de acuerdo con el efecto estadístico obtenido, en la encuesta de 2011, mediante los coeficientes *beta*. Éstos permiten comparar variables de diferentes escalas de medida. Recuérdese que sus valores van desde $-1,0$ a $+1,0$. Expresan incrementos (signo positivo) o decrementos (signo negativo) en la valoración media de ambos supuestos de diversidad (por cada aumento en una unidad de desviación típica de la variable independiente o predictora). Las mismas cuatro variables, y con efecto similar, conforman ambos modelos predictivos: la percepción del *número de inmigrantes*, *ideología política*, grado de *confianza en las personas* y *estudios*. A ellas se suma la tenencia de *experiencia emigratoria* exterior. La valoración de la diversidad, tanto de *razas* como de *religiones*, aumenta entre quienes han emigrado y conocido otras sociedades y culturas. En el caso de la diversidad de *religiones* afecta, asimismo, la experiencia de *movilidad territorial* dentro del país, al igual que el tamaño del *hábitat* y en la dirección prevista de ascenso de la valoración conforme se reside en entornos más urbanos, con un mayor número de habitantes y de más diversidad. Por el contrario, en la valoración de la diversidad de *razas* la sexta variable con poder predictivo propio (aunque también de escasa magnitud) es un indicador de posición social: el nivel de *ingresos* que declare el encuestado, y en el sentido de ascenso de la valoración a medida que ascienden los ingresos.

Gráfico 2.12.

Representación de los modelos de regresión lineal múltiple que explican la importancia dada a la diversidad de razas y religiones en la encuesta CIS-OBEXAXE 2011



2.2.2. La compleja concreción del reconocimiento teórico de la diversidad cultural

Del **gráfico 2.11** se colegía que la diversidad *cultural* es la que adquiere un mayor reconocimiento por parte de la sociedad española; y en todas las encuestas, aunque sin alcanzar la calificación de notable. Actúa como un indicador de reconocimiento de la diversidad, pero ha de complementarse con otros indicadores que permitan ahondar en dicho reconocimiento y apreciación. Las encuestas CIS-OBEXAXE añaden dos preguntas que destacan la valoración de "riqueza" (o enriquecimiento) de la aportación cultural de la inmigración; primero referido al ámbito escolar y segundo a la sociedad en su conjunto. Respecto a lo primero, se pide el grado de acuerdo-desacuerdo con la frase: *"La presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de los alumnos"*.

En el **gráfico 2.13** puede observarse que en 2011 se quiebra la estabilidad registrada en las dos encuestas precedentes. El acuerdo más expreso ("muy de acuerdo") desciende en dos puntos, situándose en el 16%, mientras que el acuerdo tenue ("más bien de acuerdo") aumenta en dos puntos. Lo que muestra un trasvase a un posicionamiento más dubitativo. Cuatro de cada diez encuestados optan por el acuerdo tenue, que en parte es acorde con la valoración de aprobado alto obtenido en el indicador que le precede. El desacuerdo apenas oscila en un punto y la *no respuesta* se mantiene estable en el "no sabe" (12%) y el "no contesta" (1%)¹²¹.

Que la *no respuesta* se halle casi por completo configurada por el "no sabe", en parte se explica por la carencia de información directa al respecto. Sólo el 28% de los encuestados en 2011 tienen hijos o hijas cursando estudios no universitarios (enseñanzas obligatorias, bachillerato, FP...); en 2010 representaban el 26% de la muestra y en 2009 el 27%. De modo que a la hora de responder a la pregunta algunos hablan desde la experiencia propia, otros pueden hablar de oídas (de la información que les transmiten personas de su entorno o les llega a través de los medios); o hacen extensiva a esta pregunta su propio posicionamiento hacia la inmigración. Los menos declinan opinar, en parte también por la mayor censura social que creen tendría una respuesta desfavorable, al preguntarse por escolares, niños y adolescentes hijos de inmigrantes.

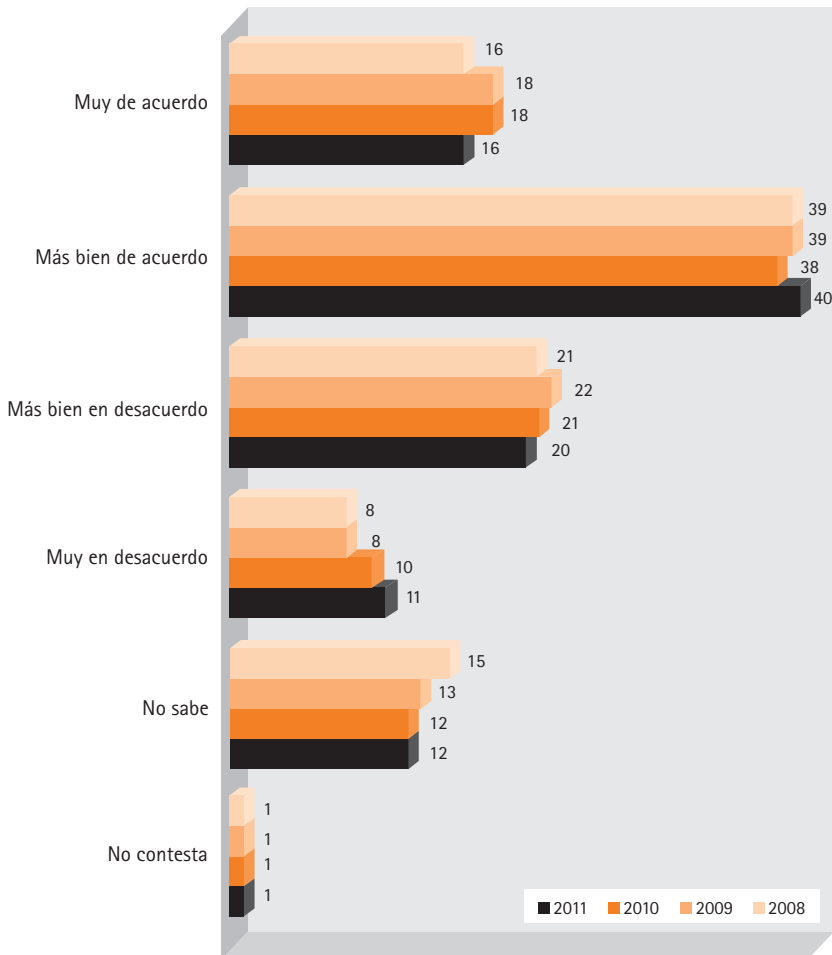
La *no respuesta* en cambio desciende hasta el 6% (5% "no sabe" y 1% "no contesta") en la pregunta genérica relativa a la riqueza cultural de la inmigración para "nuestra cultura", de la que todos somos copartícipes. Exactamente se pregunta: *"¿Y cree Ud. que los inmigrantes instalados en España contribuyen a enriquecer nuestra cultura mucho, bastante, poco o nada?"*. No se pregunta por todos los inmigrantes, sino por los que han completado el proceso de asen-

121 En la primera encuesta CIS-OBEXAXE, de septiembre de 2007, al plantearse la pregunta en términos dicotómicos (de acuerdo / en desacuerdo), la *no respuesta* alcanzó la proporción del 22% de la muestra. El acuerdo aglutinó al 53% y el desacuerdo al 25%. La ampliación de las opciones de respuesta a cuatro, en la encuesta de 2008 y posteriores, supuso la reducción de la *no respuesta* en seis puntos (situándose en el 16% en 2008); ampliándose el desacuerdo en cuatro puntos y el acuerdo en sólo dos. Se confirmó la hipótesis antes probada de que el formato de pregunta dicotómico propicia el sesgo de *deseabilidad social*, como así se mostró en el informe correspondiente (Cea D'Ancona y Valles, 2009).

tamiento (en el terreno laboral, habitacional, familiar; y otros corolarios de adaptación al país de destino de su emigración), que se han “instalado en España” y que puede preverse que ya se han adaptado o asimilado a la sociedad de la que son parte.

Gráfico 2.13.
Riqueza cultural de la diversidad de culturas en las escuelas
Encuestas CIS–OBERAXE de 2008 a 2011 (%)

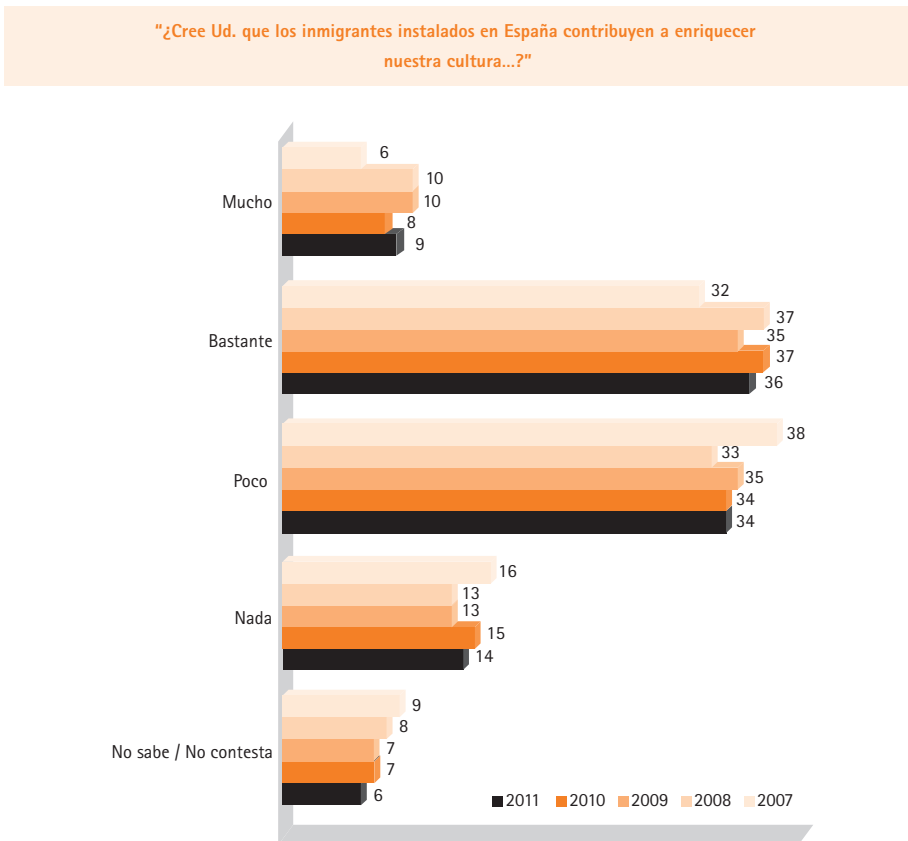
“La presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de los alumnos”



El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

Como muestra el **gráfico 2.14** apenas hay variación en este último año, con oscilaciones que no superan un punto: por encima en la respuesta de mayor apreciación de la riqueza cultural ("mucho": 9%) y por debajo en la moderada de "bastante" (36%). Entre ambas reúnen al 45% de la muestra en 2011; igual porcentaje que en las encuestas de 2010 y 2009 (en 2008, al 47%). Que en la encuesta de 2007 se captara un menor reconocimiento de la riqueza cultural (38% agrupando ambas opciones de respuesta) puede atribuirse al efecto del término "cultura española", que entonces se aplicó en el enunciado de la pregunta, y que puede percibirse como más propio, más nuestro. Razón por la cual se optó por su eliminación en la encuesta de 2008 y posteriores, haciendo mención a "nuestra cultura", que puede entenderse tanto en términos nacionales como autonómicos, en función del referente que tenga la persona encuestada.

Gráfico 2.14.
Valoración de la contribución de la inmigración a la riqueza cultural
Encuestas CIS-OBERAXE de 2007 a 2011 (%)



En la encuesta de 2007 el enunciado exacto de la pregunta era: "Pensando en la cultura, ¿Ud. cree que los inmigrantes instalados en España contribuyen a enriquecer la cultura española mucho, bastante, poco o nada?".

En suma, se estaría ante un reconocimiento moderado de la *riqueza cultural* de la inmigración, que aún no logra aglutinar a la mitad de los encuestados. Además, similares proporciones se reparten entre las respuestas intermedias del "bastante" (36%) y "poco" (34%), reflejo de una opinión pública dividida entre el reconocimiento (o gratitud) y el resentimiento (o rechazo) hacia la coexistencia de culturas diferentes. Que el porcentaje de reconocimiento de riqueza cultural sea algo inferior a cuando concernía al ámbito escolar no sólo cabe atribuirlo al descenso de la *no respuesta*, y menor atribución de deseabilidad social en la respuesta, o a que la respuesta haga referencias a "nuestra cultura". También puede haber afectado que esta pregunta se formule a continuación de una que marca el posicionamiento expreso hacia la preservación de la cultura y las costumbres de los inmigrantes, en consonancia con el modelo de integración que se desea. El enunciado exacto de la pregunta es: *"A menudo los inmigrantes que vienen a España tienen una cultura, una lengua y unas costumbres distintas de las españolas. Con respecto a esto, dígame, por favor, con cuál de las siguientes frases estás más de acuerdo"*:

- 1) Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que los inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres.
- 2) Los inmigrantes deberían poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de los españoles.
- 3) Los inmigrantes deberían olvidar su cultura y costumbres y adaptarse a las españolas.

Indagaciones cualitativas previas nos han mostrado que el reconocimiento de "riqueza" de la diversidad cultural no siempre es pareja a la aprobación de la preservación de su distintividad cultural. Afirmaciones como "enriquece porque es un nuevo punto de vista acerca de todo", "un poco de su cultura traída hasta aquí" o "intercambio de culturas", "es bueno que aprendamos sus costumbres y que ellos aprendan las nuestras", como se recogiera en el proyecto *MEXEES I*, pueden confluir con la insistencia en que "se deben de adaptar al país donde están", "conserva tu identidad, pero si respetas la de los demás", (proyecto *Living Together*); o de una forma más extrema, como fluye en *MEXEES II*: "Si yo voy a una mezquita, yo me quito los zapatos, pues ellos aquí que vengan y se quiten el velo"; "Ellos se deberían adaptar a nosotros"; "Tienen que admitir nuestras costumbres"; "Yo cuando voy a una casa extraña, respeto lo que hay y me adapto a lo que hay". Discurso que también es compartido por inmigrantes¹²², sobre todo latinoamericanos y europeos del Este: "Tú estás en un país que no es tuyo y tienes que acostumbrarte... a las costumbres, de aquí". En su opinión las claves de la integración y de la aceptación por parte de la población autóctona son: aprender el idioma¹²³, trabajar, ser bastante educado y adaptarse a "las costumbres de los españoles".

122 En el *Eurobarómetro cualitativo* (TNS Qual, 2011), al que ya se ha hecho mención, también se captó un consenso general acerca de la importancia del respeto por la cultura local, porque revierte en la aceptación del inmigrante. Autóctonos e inmigrantes comparten que crea un sentimiento de respeto mutuo y facilita el intercambio de culturas. Incluso se señala que el respeto por la cultura local es más importante que la participación.

123 Como señalan Portes y Rumbaut (2010: 276), en referencia a la sociedad norteamericana, aprender el idioma es "un paso básico que les permite participar en la vida de la comunidad, tener una formación, encontrar empleo, obtener el permiso de conducir, acceder a los servicios sanitarios o sociales, y solicitar la nacionalidad. La lengua ha sido considerada a menudo el primer obstáculo al que se enfrentan los inmigrantes recientes, desde los campesinos con menos formación hasta los profesionales más instruidos".

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

Cada inmigrante, cuando llega a España, quiere *montar su ambiente* de su país. Entonces yo creo que esto es lo que *más molesta al país* que recibe, porque tú vienes con unas costumbres de tu país. Aquí obviamente *te tienes que acostumbrar a las costumbres de los españoles*. Y eso sí que a lo mejor, digamos en el tema de los parques, parques infantiles, parques públicos... Pues, hombre, yo creo que no hace falta ser español para darte cuenta, si eres una persona bien de cabeza, darte cuenta que vas a un parque y no puedes dejar al niño que juegue porque se encuentra basura, botellones, vasos...eso. Eso a mí no me gusta. Yo creo que este punto de vista a los españoles sí que no le gusta tanto el que los inmigrantes vengan aquí a hacer, entre otras cosas, lo que se me ha ocurrido a mí, del tema de la higiene, y demás.

Varón, rumano de 34 años. En su país estudió mecánica de automoción y se casó. Después comenzaron juntos su experiencia migratoria pasando por varios países de Europa para terminar en España. Aquí llevan viviendo diez años. Los primeros meses en España lo pasó mal por el idioma. Comenzó trabajando de mozo en un almacén. Ahora trabaja en una empresa de automoción (MEXEES II).

Claro, tienes que hacer esfuerzos, eso yo creo, que *tienes que hacer esfuerzos por integrarte ¿no?* Que si no hablo bien, pues nada, pues estoy aquí, pues tengo que aprenderlo. Pero... entonces hay gente que eso, que es muy cerrada, entonces no lo hace porque como ya vive que está con todos que son de allí, y se juntan mucho porque es de tu zona ¿no? Entonces es cerrada porque están solamente en ese círculo, no sé qué. Y ya no consiguen eso ¿no? El salir, el integrarse un poco más ¿no? *Adaptarse un poco más a las formas*, yo creo que eso.

Mujer peruana de 26 años. Hace dos años y medio vino a España, estando sus dos hermanas aquí desde hacía ya bastantes años (uno vino a estudiar un doctorado). Trabaja en una empresa peruana. Al venir a España su posición social pasó de media-alta a baja (MEXEES II).

La defensa del *asimilacionismo*¹²⁴ avanza frente al *multiculturalismo*¹²⁵ como igualmente muestran los datos de encuesta¹²⁶. En el **gráfico 2.15** puede observarse que la afirmación *"los inmigrantes deberían mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de los españoles"* continúa siendo la que recaba mayores adhesiones, si bien un punto menos en 2011 (54%) que en 2010 (55%). En aquella fecha se registro un ascenso de cinco pun-

124 Portes y Rumbaut (2010: 276-294) atribuyen el "éxito" de EEUU a "la *asimilación* de tantos extranjeros en el pasado", a "su implacable hostilidad hacia la perpetuación de enclaves culturales y la inmersión de niños extranjeros en un entorno únicamente inglés que los hizo americanos en el transcurso de una sola generación". Pero también está la *"aculturación selectiva"*, que no se ha de confundir con el *multiculturalismo*. Implica el dominio del idioma del país de recepción y de sus "formas culturales", pero conservando ciertos elementos clave de la cultura de los inmigrantes. Entre ellos, el idioma se considera primordial. Las instituciones religiosas y étnicas actúan de "plataforma para encontrar su camino en el nuevo entorno social".

125 "El *multiculturalismo* es lo contrario a la asimilación: cada grupo de ciudadanos, pertenecientes a grupos minoritarios, conservan sus identidades y adhesiones grupales en cada una de las etapas de su vida sin necesidad de ser sustituidas por los preceptos culturales y formas de vida del grupo mayoritario, aunque es posible que el mestizaje se encuentre en ámbitos tan paradójicos como el científico, el tecnológico y especialmente el artístico" (Herranz de Rafael, 2008: 90).

126 En el *Eurobarómetro 59.2*, realizado por Coenders, Lubbers y Scheepers (2003), la mayor resistencia a la sociedad *multicultural* se daba en Grecia, Bélgica, Alemania e Italia; las menores, en Irlanda, España, Luxemburgo y Suecia. Si bien, se registró un ascenso notorio del rechazo al modelo *multicultural* en los Países Bajos (de ocupar la décima posición en 1997 pasa a la séptima en 2003), otro país de referencia del *multiculturalismo*. En aquella fecha España despuntó como el país de mayor aumento del índice de *asimilación* (cincuenta y cinco puntos porcentuales entre 1997 a 2003), situándose por encima de la media europea y en proximidad a Reino Unido o Alemania.

tos, a diferencia de la estabilidad mostrada con anterioridad. Se explicó por el amplio debate político mediático en torno a la *identidad nacional* (en Francia) y la crisis de *multiculturalismo* (en Alemania, Reino Unido u Holanda); que tuvieron especial presencia de finales del año 2009 hasta el verano de 2010. Estos debates acabaron teniendo más eco o repercusión en las preguntas referidas a la práctica de la religión musulmana, como se verá en el apartado 2.2.3.

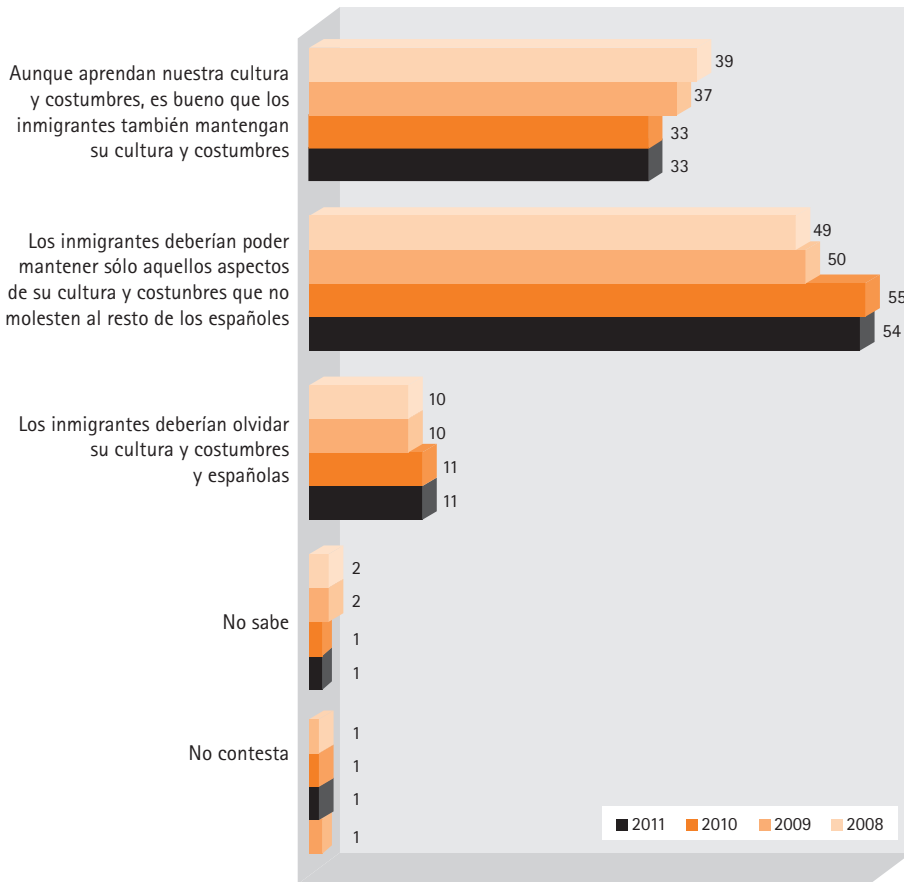
La respuesta más transigente hacia la diversidad cultural y consiguiente preservación de la cultura y costumbres se mantiene estable, aunque sólo respecto al año anterior. Uno de cada tres encuestados en 2011 comparte que "*aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que los inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres*"; la misma proporción que en 2010, pero siete puntos por debajo de 2008 (39%). El posicionamiento más intransigente hacia la diversidad cultural ("*los inmigrantes deberían olvidar su cultura y costumbres y adaptarse a las españolas*") en cambio, apenas varía en toda la serie temporal analizada. Es elegida por uno de cada diez encuestados. Por lo que, las fluctuaciones opináticas no recaen en este supuesto, sino que se debaten entre los dos anteriores, ampliándose en los dos últimos años la opinión de que los inmigrantes sólo mantengan los aspectos de su cultura y costumbres "que no molesten al resto de los españoles", en busca de un cierto acomodo mutuo. No se plantea en términos de legalidad, sino de convivencia cotidiana, en la que sobresale una condición que cabe interpretar en clave de demanda cívica. Al ser la alternativa de respuesta intermedia, no sorprende que aglutine las mayores adhesiones¹²⁷. A su vez contribuye a que la *no respuesta* sea mínima (un 1%, tanto en "no sabe" como "no contesta"), a diferencia de las preguntas anteriores.

127 En la encuesta realizada por IMEDES y Metroscopia (Giménez et al, 2012), ya descrita en el capítulo 1, a la pregunta "*En su opinión, ¿hasta qué punto es importante que los inmigrantes mantengan las costumbres de su cultura de origen?*", el 54% de los nacidos en España y el 88% de los nacidos fuera mostraron acuerdo (mucho o bastante) (54% nacidos en España, 88% fuera). Y, respecto a que "*... adopten las costumbres de la cultura española*", el acuerdo se eleva hasta el 95% y el 88%, respectivamente. Lo que lleva a los autores a afirmar que los datos indican con claridad que "existe un sector considerable de la población autóctona con posición asimilacionista" (p. 119). Además añaden que a un 38% de los españoles le parece poco o nada importante que los inmigrantes mantengan su cultura de origen.

Gráfico 2.15.

Posicionamiento ante la preservación de su cultura y costumbres
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (%)

“A menudo los inmigrantes que vienen a España tienen una cultura y unas costumbres distintas de las españolas. Con respecto a esto, dígame, por favor, con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo”



La cuestión es en qué se piensa cuando se responde en términos de “cultura” y “costumbres”. En nuestras indagaciones cualitativas dominaron las referencias a comportamientos incívicos, principalmente atribuidos a ciudadanos originarios de países latinoamericanos: el “no saben comportarse” (apropiación de espacios públicos, música alta, fiestas en horas intempestivas, suciedad, deterioro de espacios comunes, “viven de puertas abiertas”). Pero también la crítica hacia la intransigencia de los musulmanes, que sigue al refrán reiterativamente mencionado de “A donde fueres, haz lo que vieres”; al igual que afirmaciones como “que no esperen que seamos nosotros quienes nos adaptemos a ellos”. Por lo que procede un análisis más detenido de la

especificidad de la cultura musulmana, a la que comúnmente se atribuyen más problemas de integración en los países europeos no siempre de manera acertada. En referencia específica a Alemania, Kleiner-Liebau (2011:172-174) explica los conflictos entre la mayoría cristiana y la minoría musulmana con las siguientes reflexiones:

"Desde principios de la década de 1980, el *islam* desempeña un papel cada vez más importante en el debate político sobre la inmigración y la integración de los anteriores *Gastarbeiter* y sus familias. Desde los ataques del 11/9, la hasta entonces prevalente indiferencia entre la mayoría de la tradición cristiana y una minoría musulmana se ha visto desplazada por un clima de desconfianza y sospechas generalizadas. El debate público está dominado por la opinión de que la distancia es sobre todo resultado de la falta de voluntad de integrarse por parte de los musulmanes. En el análisis de conflictos sobre valores y conducta étnico-cultural y religiosa es importante considerar que en muchos casos las causas se encuentran en la *competencia* por los recursos y no en la diferencia religiosa. La *concentración* de determinados grupos de inmigrantes en ciertos barrios, que implica de modo automático la concentración de ciertas comunidades religiosas, conlleva un alto potencial de conflicto social. Sin embargo para explicar la diferencia de la población de origen turco en Alemania, el argumento predominante en el discurso político y público es el factor religioso, en este caso el *islam*".

En los tres últimos años los temas relacionados con los musulmanes que más han dominado el debate público en Alemania han sido: 1) la disputa sobre el velo de las mujeres musulmanas; 2) los conflictos acerca de la construcción de mezquitas y la educación religiosa; 3) el fundamentalismo y el terrorismo islamista.

"Mientras que hasta la década de 1990 la institucionalización del *islam* se percibió como un derecho y como un proceso necesario de emancipación de la población musulmana en los Países Bajos, en los últimos tiempos la diversidad religiosa y en concreto el *islam* ha pasado a ser una de las cuestiones centrales en los debates sobre inmigración e integración. Desde esta perspectiva, el derecho a la libertad de religión y el principio de igualdad de trato se han visto sustituidos por la insistencia y la obligación de integración. En pocas palabras, el *islam* y los musulmanes en general han pasado a estar sistemáticamente bajo sospecha. Bajo sospecha de no integrarse en la sociedad y valores neerlandeses, bajo sospecha de tener una cultura y una religión incompatibles con el sistema democrático neerlandés o bajo sospecha de permitir o alimentar el radicalismo islámico. Este giro hacia posiciones mucho más excluyentes se ha puesto también de manifiesto en las representaciones y discusiones públicas en torno a la construcción de nuevas mezquitas. Así como en la década de 1990 las mezquitas eran percibidas automáticamente como símbolo de emancipación, desde hace unos años su estilo tradicional se lee como ejemplo del fracaso de integración de los inmigrantes. Se interpreta como una muestra de nostalgia hacia sus países de origen y como una falta de interés hacia su entorno social más inmediato".

El asesinato de Theo van Gogh (en noviembre de 2004) se interpretó como una prueba del fracaso de la integración de los inmigrantes y, en particular, de los inmigrantes musulmanes.

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

Tras el asesinato el Gobierno neerlandés y el Ayuntamiento de Amsterdam encargaron dos investigaciones académicas para determinar las causas del radicalismo islámico en los Países Bajos. Éstas se agrupan en tres dimensiones: 1) *sociocultural* (muchos jóvenes musulmanes se encuentran a medio camino entre distintos mundos culturales; no se sienten totalmente marroquíes o turcos como sus padres, pero tampoco totalmente neerlandeses; en este contexto de alienación y desarraigo, el radicalismo islámico le ofrece la posibilidad de pertenecer a un grupo y a un universo de valores claramente definido); 2) *religiosa* (preguntarse qué significa ser musulmán); 3) *activista política* relacionada con el sentimiento de exclusión y de ser discriminados (en especial los jóvenes musulmanes con estudios medios y superiores que ocupan posiciones muy por detrás de los jóvenes de origen neerlandés con estudios similares; sentimientos de rabia, frustración e injusticia que se ven ampliados por la situación de opresión vivida por sus hermanos musulmanes en países como Irak, Chechenia, Palestina o Afganistán). Estos sentimientos llevarían a algunos musulmanes a rechazar todo lo occidental y abrazar la ideología de la yihad. Para Buijs, Demant y Hamdy (2006), esto sería la dimensión activista política del radicalismo islámico [para mayor información ver su investigación].

2.2.3. La especificidad de la cultura musulmana

Los conflictos asociados al islam se convierten en "la punta de lanza de los ataques actuales al multiculturalismo y a las políticas de integración más inclusivas culturalmente en Europa" (Cachón, 2011: 459). A partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001 la desconfianza hacia los musulmanes aumenta, al igual que la atribución de falta de voluntad por integrarse¹²⁸. Si bien, como muestran Strabac y Listhung (2008), el sentimiento antimusulmán ya estaba presente en Europa antes de 2001 y que los europeos en general estaban menos dispuestos a tener por vecinos a musulmanes que a migrantes. Observaron niveles especialmente elevados de malestar en Bélgica, Bulgaria, Estonia, Finlandia, Grecia, Lituania, Malta y Rumania. En referencia a España, Casa Árabe (2009) alerta del ascenso de la *islamofobia*, al confluir la "nueva visibilidad musulmana" con un ciclo económico europeo de crisis, que acrecienta las desigualdades sociales. Además, ha de tenerse presente que, al igual que no existe una cultura española plenamente homogénea, tampoco es "cierta esa univocidad por lo que se refiere a la pretendida cultura islámica, que abarcaría por igual sociedades y grupos sociales tan diferentes como la otomana, la iraní, la tunecina, la egipcia o, por añadir otra categoría discutible por magmática, lo que se ha dado en denominar el «Islam inmigrado en Europa»" (De Lucas, 2012: 44).

Las encuestas CIS-OBEXE indagan en la permisividad hacia la cultura musulmana, en dos de las cuestiones que tradicionalmente han suscitado mayor controversia en la opinión pública, eco y reflejo de amplios debates sociopolíticos y mediáticos. Nos referimos al *uso del velo* o

128 En contra de lo que muestra la serie de encuestas anuales que, desde 2006, Metroscopia viene realizando para los Ministerios del Interior, Justicia y Empleo y Seguridad Social, y publicados con el título *La comunidad musulmana de origen inmigrante en España*. Aunque constata la elevada religiosidad de los musulmanes, también su deseo de integración y su valoración positiva de la sociedad española.

pañuelo islámico en el ámbito escolar y la *edificación de una mezquita* en terrenos vecinales¹²⁹. Baste aquí recordar los casos de: Fátima El Idrissi (en febrero de 2002), Shaima (en octubre de 2007), de Najwa (en abril de 2010) o de la niña de 11 años a la que el 2 de febrero de 2011 se le prohibió asistir al Colegio Novo de Arteixo, si no se quitaba el *hiyab*¹³⁰. Pero también el caso de Zoubida Barik Edidi (una abogada musulmana que, el 29 de octubre de 2009, fue obligada a abandonar los estrados de una sala de la Audiencia Nacional por llevar el *hiyab*).

La pregunta de la encuesta se circunscribe al uso del velo en la escuela. El enunciado exacto de la pregunta es: "*¿Le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que se excluya a una alumna de un colegio por llevar el velo islámico?*". En el **gráfico 2.16** puede observarse que, lejos de seguir avanzando, la opinión favorable hacia la exclusión del colegio a una alumna por llevar el velo islámico (*hiyab*) retrocede en este último año. Un 18% lo considera "muy aceptable" y un 26% "bastante aceptable". En la encuesta de 2010 los porcentajes correspondientes fueron 19 y 29%, los más elevados de la serie temporal analizada. Hasta 2010 la tendencia había sido claramente ascendente, con aumentos graduales en el posicionamiento favorable a la exclusión. En 2011 la tendencia se quiebra y la aceptación ("muy" + "bastante" = 44%) es inferior al rechazo ("poco" + "nada" = 47%); un año antes se situaba por encima en seis puntos (48 versus 42%). En encuestas posteriores se verá si la tendencia descendente se consolida o no. En 2011 aún se está lejos de los menores porcentajes de aceptación recabados en 2009 (15% "muy aceptable" y 22% "bastante"), fecha en la que una encuesta realizada en 14 países europeos situaba a España en una posición media en la aceptación de símbolos religiosos en centros educativos. En el caso del velo, por detrás de Dinamarca, Suecia, Polonia, Reino Unido e Italia, y por delante de Portugal, Bélgica, Grecia, Francia, Alemania y Bulgaria¹³¹.

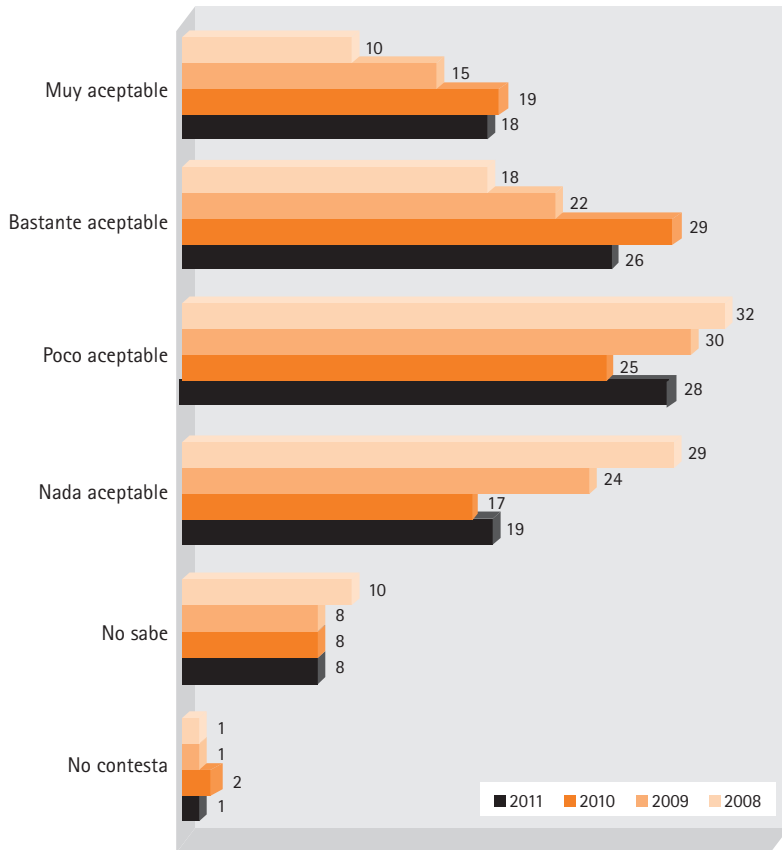
129 Pero hay otras cuestiones que suscitan gran controversia como son la ablación del clítoris, los matrimonios forzados, la poligamia e incluso el Ramadán.

130 Para Ramírez (2011), existe un doble eje de dominación de las mujeres musulmanas: el patriarcal y el de la islamofobia. En el primero, el pañuelo puede convertirse en una herramienta de control de la sexualidad de las mujeres; en tanto que la *islamofobia* utiliza el *hiyab* como icono de la diferencia cultural y como excusa para restringir los derechos de las minorías musulmanas en su conjunto.

131 La encuesta fue realizada en noviembre-diciembre de 2009 en 14 países (Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Polonia, Portugal, España, Suecia y Reino Unido, Suiza y Turquía): 1.500 entrevistas (*cara a cara*), en cada país, a la población de 15 y más años. A la pregunta "*¿En qué medida estaría usted de acuerdo con que en [PAÍS] las personas puedan mostrar signos religiosos en centros educativos (escuelas, universidades u otros centros educativos) en el caso de velo, kipá, cruces?*", el 28% de los encuestados españoles mostraron acuerdo con el uso del *velo* (musulmán), un 29% con el uso del *kipá* (judío) y el 49% con el uso (cristiano) de las *cruces*. En el total, de los 12 países de la UE los porcentajes respectivos fueron: 26, 33 y 54%. Los países nórdicos mostraron ser los más permisivos con la exteriorización de los símbolos religiosos, mientras que Bulgaria la menos, junto con la "laica" Francia (que puntuó bajo en los tres supuestos). Entre los resultados del estudio sorprendió que en Turquía, un país de mayoría musulmana, sólo el 46% de los encuestados fuese favorable al uso del *velo* islámico. Pero también en España, de mayoría católica, similar porcentaje de encuestados (49%) se posicionó a favor de las *cruces*, frente al 70% de la católica Italia. Para mayor información véase el Informe *European Mindset* de 2010, elaborado por el Departamento de Estudios Sociales y Opinión Pública de la Fundación BBVA.

Gráfico 2.16.
Posicionamiento hacia el uso del velo islámico en ámbitos escolares
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (%)

“Se excluya a una alumna de un colegio por llevar el velo islámico”



En el informe anterior (Cea D’Ancona y Valles, 2011) puede constarse que precisamente fue en esta pregunta, y en la correspondiente a la protesta por la edificación de mezquitas, donde hubo una mayor variación de la respuesta respecto a la encuesta de 2009; y en el sentido de una mayor intransigencia hacia la práctica de la religión musulmana. Aumentos porcentuales, de hasta doce puntos en un año, que se explicó por la repercusión que tuvieron los debates en torno a la crisis del *multiculturalismo* y, en especial, de la prohibición del *burka* en espacios públicos. Comenzó en Bélgica (el 31 de marzo de 2010 la Comisión de Interior de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una proposición de ley que prohíbe el uso del *velo* integral islámico, *burka* o *niqab*, en los espacios públicos) y en Francia (a finales de abril el gobierno

francés anuncia la próxima aprobación de una ley que prohíba el uso del *burka* en espacios públicos¹³²) y siguió en España. El 28 de mayo de 2010 Lérida se convirtió en la primera ciudad que prohibió el *burka* y el *niqab* en edificios y equipamientos públicos (cívicos, educativos, culturales y deportivos). Los defensores de la prohibición argumentaron que el *burka* y el *niqab* son indumentarias que atentan contra la dignidad de la mujer, son discriminatorias y vulneran el principio de igualdad entre hombres y mujeres. Seis municipios catalanes se sumaron, poco después, a la prohibición: Cervera y Tàrrega (Lleida) y Tarragona, Reus, Cunit y El Vendrell (Tarragona); y el 28 de junio de 2010 el primer municipio andaluz, Coín (Málaga)¹³³. El alcalde lo justificó para evitar problemas de convivencia en un futuro ante la radicalización que observaba en la población musulmana.

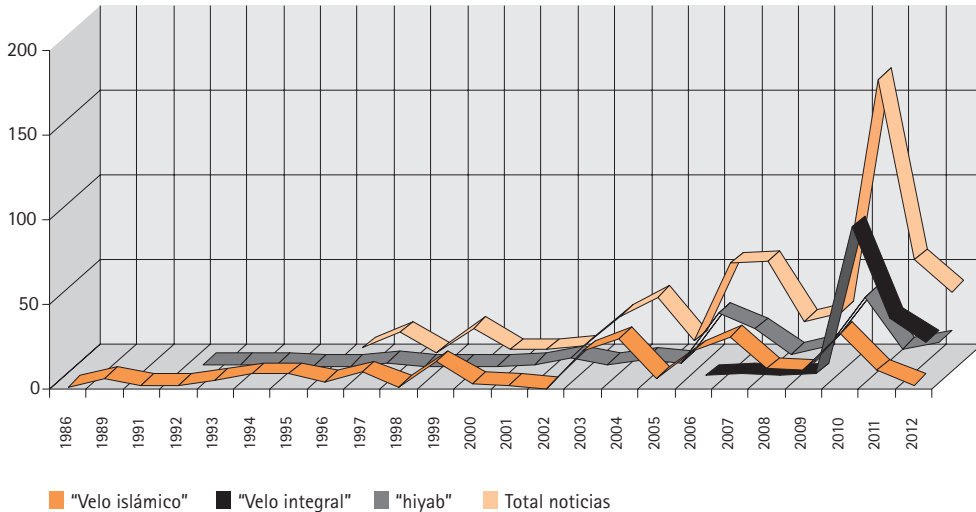
Fue un año de elevado protagonismo del velo (*hiyab*, *burka*, *niqab*) en los medios de comunicación. Para su demostración, en el Informe anterior se extractaron un total de 71 titulares de prensa publicados en un mismo periódico de tirada nacional; el 62% de ellos versó sobre el *velo*; el resto, sobre la práctica del *Ramadán*, la *ablación* y los matrimonios concertados. Además se hizo un seguimiento de las noticias sobre el “*velo islámico*” y “*hiyab*” registradas en la hemeroteca digital del periódico *La Vanguardia*. Una actualización de la misma se ofrece en el **gráfico 2.17**, en el que puede visualizarse que el pico más alto de la serie temporal analizada se produce exactamente en 2010, con un total de 33 noticias sobre el *velo islámico*, 89 sobre el *velo integral* y 41 del *hiyab*. En 2011 fueron, respectivamente, 11, 35 y 10. En un total de 56 noticias aparecieron algunos de esos tres términos frente a las 163 de 2010 (en 2009 fueron en total 25 noticias). En 2012 la tendencia sigue siendo decreciente. A fecha de 19 de noviembre de 2012 se contabilizan 37 noticias en total, publicadas desde el 1 de enero (2 sobre el *velo islámico*, 21 sobre el *velo integral* y 14 del *hiyab*). Todo lo cual muestra la elevada presencia de noticias relacionadas con el velo durante 2010. Incluyendo en la búsqueda únicamente la palabra *velo*, el número asciende hasta 2.271 en 2010; con el término *burka* hay 272 noticias frente a las 149 de 2011 o las 240 de 2009 (en 2012, 120 hasta la fecha). Por su desproporcionalidad respecto a los otros términos, estos dos términos no están incluidos en el gráfico.

132 Si bien la prohibición del *burka* en Francia entró en vigor el 11 de abril de 2011 y en Bélgica el 23 de julio de 2011.

133 Un municipio situado a 30 kilómetros de la costa y que cuenta con una población musulmana de casi 3.000 personas (de una población de unos 22.000), en su inmensa mayoría inmigrantes magrebíes, que se han asentado en los últimos años atraídos por el boom de la construcción y la demanda de obra en la agricultura.

Gráfico 2.17.

Evolución de las noticias sobre velo islámico, integral y hiyab, en un diario de tirada nacional en España, desde 1986 a 2012 (19 de noviembre)



Fuente: Hemeroteca digital de *La Vanguardia*¹³⁴

La elevada actualidad mediática que tuvo la prohibición del *burka* en los espacios públicos contribuyó a que, en los grupos de discusión correspondientes al proyecto *MEXEES II*, el tema surgiera de manera reiterada. En el grupo de jóvenes universitarios, los que tradicionalmente han mostrado una mayor apertura hacia la diversidad cultural, se empezó a hablar de su prohibición en Francia para después pasar a la prohibición del *velo* en centros escolares. Curiosamente las mujeres fueron quienes más insistieron en que “es su cultura”, “su identidad”, “un símbolo de feminidad”; o bien, los “occidentales lo vemos como un símbolo de castración”, “exageramos y deformamos muchas cosas”. Los varones compartieron la necesidad de su prohibición en centros escolares (“uniforme para todos”, “no puedes dejar que cada uno haga lo que quiera”, “de cara a la convivencia”); y que el *burka* “humilla a la mujer”, por ser un símbolo de machismo. De manera similar se pronunciaron los adultos de estatus social medio-alto, que también hablaron mucho sobre *burka*. Se concibe como una cosa del pasado (“se supone que hemos evolucionado”), un símbolo de “machismo” o de clericalismo (el “problema es llevar obligatoriamente una prenda por una cuestión religiosa”); y, en todo caso, no en centros escolares. Además, al igual que se observara en los grupos de discusión realizados para el proyecto *Living Together*, en

134 Consulta realizada el 19 de noviembre de 2012: http://hemeroteca.lavanguardia.com/search.html?q=%22velo+isl%C3%A1mico%22&bd=01&bm=01&by=1881&ed=19&em=11&ey=2012&keywords=&__checkbox_home=true&edition=&exclude=&excludeAds=true&sortBy=&order=&x=59&y=15

este grupo de discusión fue llamativo el símil reiterado con la sociedad española de nuestros padres-abuelos (cuando se “obligaba a las mujeres a llevar velo cada vez que iban a misa”). Lo que cabe interpretarse como una *mirada reflexiva xenófila* en la comprensión y justificación de la distintividad cultural.

V1: El *burka*. Yo soy de pueblo. *A mi madre la obligaban a ponerse el velo* cada vez que iba a misa.

M2: Yo iba a misa con el velo...

V1: No seamos hipócritas...

V4: Ya hombre, pero eso era antes. *Se supone que hemos evolucionado*.

M2: ... y era una niña, yo he vivido lo del velo y era una niña. Sí, sí.

(...)

V3: Que digo que llevar una ropa u otra no es un problema. Tú te pones un chándal, sales, te vas a trabajar, te pones pues un traje, una corbata. Te vas a otra cosa, y te pones otra ropa. Lo que es *un problema es llevar obligatoriamente una prenda por una cuestión religiosa*. Igual que un crucifijo. A mí me molesta la gente que va con un crucifijo. Entonces, pues me molesta sinceramente. Pues lo mismo una persona que tiene que llevar el *burka* a todas horas, todo el día. Esa situación sí me molesta. *La respeto y no la prohibía pero...*

M1: Pero es religiosa.

V3: Pero me *molesta* un poco.

M1: O es *machismo* de la sociedad.

V1: Yo creo que es más social.... Yo creo que es una *sumisión*.

GD3: Adultos de cualificación media-alta (MEXEES II).

Como con el *velo*, la aceptación de la protesta por la edificación de *mezquitas* también retrocede en 2011, después del máximo alcanzado en 2010. A la pregunta “*En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Ud. le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que la gente proteste contra la edificación de una mezquita en su barrio?*”, el 17% de los encuestados en 2011 lo considera “muy aceptable” y el 28% “bastante aceptable”; en 2010 el 19 y el 30%, respectivamente, y aproximándose al porcentaje de “bastante” obtenido en 2008, como puede verse en el **gráfico 2.18**. La *no respuesta* (compuesta sobre todo por el *no sabe*) se mantiene en iguales niveles que en 2010.

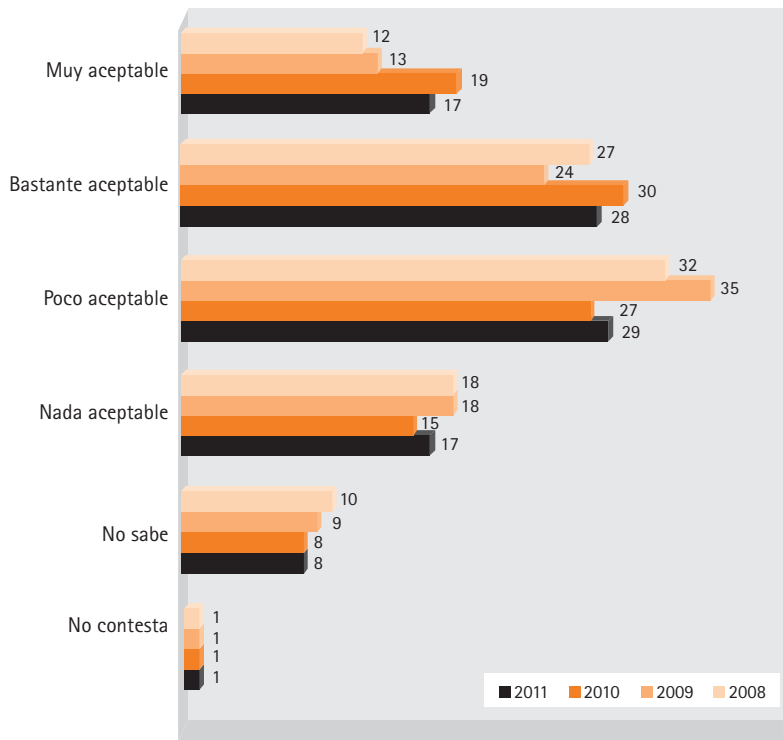
Álvarez-Miranda (2009) cifra en 46 los municipios españoles donde, desde 1998, ha habido conflictos atribuidos a la edificación de *mezquitas* o la habilitación de lugares de culto; en su mayoría, en Cataluña. Las movilizaciones tuvieron repercusión mediática en al menos 27. En un artículo, firmado por Jesús García, y publicado en *El País* del 14 de septiembre de 2009, se contabilizaron un total de 60 protestas vecinales desde mediados de los noventa. Los argumentos principales que esgrimen los vecinos van desde supuestas molestias por el “ruido”, las “aglomeraciones” en la vía pública o la dificultad para aparcar, hasta las objeciones -en apariencia neutras- de carácter técnico, que alertan del “riesgo de incendio” de locales como en Anglès (Girona), ocurrido en el mes de agosto de 2009. Además, la identificación entre *musulmán e inmigrante* lleva a los vecinos a otra reflexión: “si se abre el oratorio, éste atraerá a más creyentes (pobres) al barrio, que entrará en un proceso de degradación. Las viviendas, en consecuencia, perderán valor”. Argumentos que coinciden con las tres razones principales que Moreras (2008: 70) destaca detrás de las protestas vecinales por la construcción de una *mezquita* en el barrio:

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

- 1) Las molestias a los vecinos (ruidos) que, según ellos, provocan estos centros.
- 2) La degradación urbanística (pérdida del valor de las viviendas) que suponen la aparición de estos espacios en sus barrios.
- 3) Se convierten en polo de atracción para nuevos residentes musulmanes (ocupación del espacio público).

Gráfico 2.18.
Posicionamiento hacia la edificación de mezquitas
Encuesta CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)

"La gente proteste contra la edificación de una mezquita en su barrio"

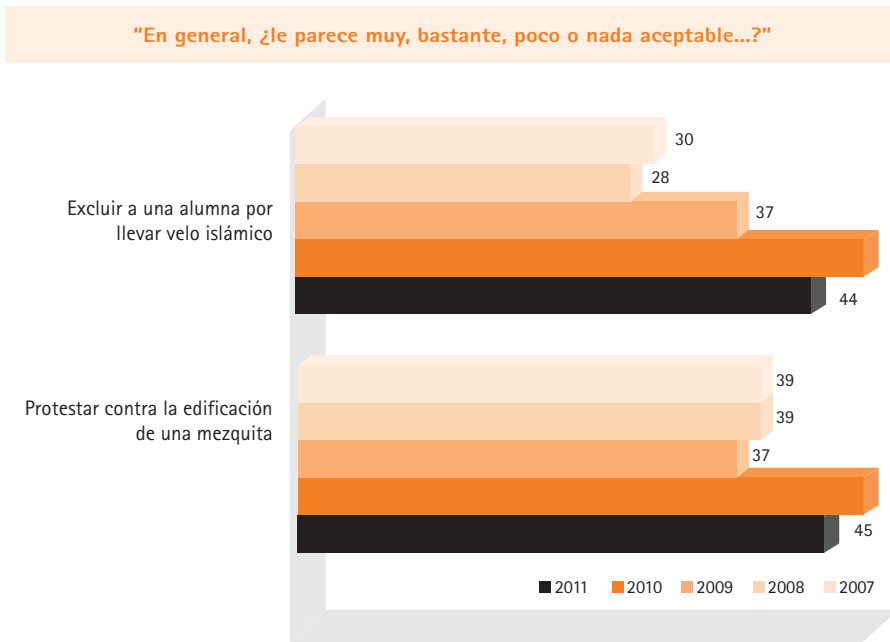


Estos argumentos los juzga "harto cuestionables", aunque cumplen con su función de "nutrir los rumores propagados por estos actores contrarios a su presencia". Para Casa Árabe (2009: 29), "las razones de tales conflictos suelen ser complejas, pero en general denotan una reacción de rechazo hacia la presencia de un colectivo de origen inmigrante que, sin embargo, a través de la apertura de sus espacios de culto demuestra su explícita voluntad de permanecer e *integrar*-

se en esa sociedad". Para Planet (2012) los factores que explican estas dinámicas de oposición vecinal a la construcción de mezquitas (en especial referencia a Cataluña) son: 1) Falta de recursos; 2) Sentimiento de no pertenencia a Cataluña de los antiguos vecinos [los municipios afectados por la ola de «mezquitas, no» son pueblos que durante los años cincuenta recibieron la migración interna de españoles de otras regiones y que, décadas después, son también lugar de instalación de nuevas migraciones]; 3) Miedo a que la nueva migración rompa el equilibrio de los barrios, así como la voluntad de presionar a los políticos para conseguir la mejora de las infraestructuras del barrio, planteando condicionalidades del tipo «no a las mezquitas si no hay otras instalaciones más necesarias».

Gráfico 2.19.

Actitud ante la exteriorización de la religión musulmana: la exclusión de alumnas con velo y la protesta contra la edificación de una mezquita
Encuestas CIS-ÖBERAXE de 2007 a 2011 (% de aceptación)



* Porcentaje que agrupa la respuesta "muy" y "bastante" aceptable en las encuestas de 2008 y posteriores.

Sea como fuere, en el **gráfico 2.19** puede observarse que la aceptación de la *protesta* vecinal por la *edificación de una mezquita* en el barrio coincide (cuantitativamente) con la aprobación de que se excluya a una alumna por llevar "*velo islámico*". Igual porcentaje de partidarios en las encuestas de 2009, 2010 y 2011: 37, 49 y 44-45%, respectivamente, sumando quienes lo

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

consideran "muy" y "bastante aceptable". No así ni en 2008 ni en 2007, cuando la opinión pública atribuía mayor legitimación social a la protesta por la edificación de mezquitas, que a la exclusión de una niña-adolescente de la escuela por llevar "velo". Diferencias porcentuales que llegaron a ser de once puntos entre ambos supuestos en la encuesta de 2008. Los debates políticos y mediáticos que empezaron a adquirir fuerza en 2009 y, sobre todo, en 2010, como antes viéramos, parecen igualmente haber contribuido a dar legitimidad a exteriorizar opiniones contrarias hacia el uso del *velo*. Éstas se igualan a las protestas por edificación de mezquitas.

Velos y mezquitas que forman parte de lo que Casa Árabe (2009: 6) llama la "*nueva visibilidad musulmana*": el tránsito de la "*cultura de la discreción*", protagonizada por las primeras corrientes migratorias, a actitudes de mayor *reivindicación* de la *identidad* y la *cultura* propias. Lo que unido a las actuales circunstancias de crisis generan "*reacciones xenófobas*". Por otra parte se advierte de los peligros de la radicalización de un colectivo donde la religión es fuente fundamental de su *identidad*, si se multiplican los *conflictos* en torno a la edificación de *mezquitas*, las salas de oración y el *velo* por parte de las mujeres musulmanas (Morales y colaboradores, 2008); y se insiste en su fuerte componente *identitario* (Pérez-Agote, Tejerina y Barañano, 2010). Para Herranz de Rafael (2008: 111-133) el *velo* es "una manifestación de vital importancia como afirmación islámica de identidad", y su uso se debe a: 1) Sumisión o subyugación de la mujer musulmana¹³⁵; 2) Una forma de *identidad* confrontada con las formas de vida occidental; 3) Una elección personal, o valor meramente religioso, que puede coincidir o divergir en el discurso de las diferentes mujeres (tengan en común una situación de inmigración en España o un nivel intelectual y ocupacional alto). En cualquier caso, la utilización del *velo* se convierte en problema "desde el momento en que tanto las que lo visten como quienes las valoran lo circunscriben como un elemento identitario de diferenciación y confrontación cultural" (p. 133).

Las encuestas CIS-OBERAXE no indagan en las razones a favor o en contra del *velo islámico*, ni de las protestas contra la edificación de *mezquitas*. Pero sí nos permiten indagar en los perfiles del gradiente de apoyo-rechazo. La **tabla 2.7** ofrece una descripción comparativa de los encuestados que comparten dos ítems de los que se espera vayan en sentido contrario: compartir que "*los inmigrantes enriquecen nuestra cultura*" y que "*es aceptable la protesta contra la edificación de una mezquita*". El primero expresa reconocimiento de la riqueza cultural que trae la inmigración exterior, mientras que el segundo indica intolerancia hacia el ejercicio de la libertad de culto por parte de los musulmanes. Atendiendo al primer indicador (los *inmigrantes enriquecen nuestra cultura*), la encuesta de 2011 capta una fotografía similar a la obtenida en las encuestas precedentes y con apenas variaciones.

135 Naïr (2010: 150) niega que desde el punto de vista musulmán el *velo* sea un símbolo de *sumisión*. "El islam considera que los valores religiosos son la base del vínculo colectivo, que el estatuto de las personas está reglamentado por preceptos divinos y que la mujer debe respetar unas obligaciones especiales. Su condición civil inferior, que se manifiesta tanto en las obligaciones de vestimenta como en las restricciones jurídicas en lo relativo a herencias, matrimonio, etc., no puede ser juzgada por sí misma, sino en función de la propia religión".

Compartir que los *inmigrantes enriquecen nuestra cultura* aumenta conforme desciende la edad del encuestado y asciende su nivel educativo, de cualificación profesional, de ingresos, situación económica personal y la clase social en la que se autoubica y el grado de confianza en las personas. También, conforme se vira a posiciones más a la izquierda en la escala de ideología política y disminuye su creencia y práctica religiosa. Perfil que converge con el que tradicionalmente describe la tolerancia o actitud favorable hacia la inmigración, como se ha ido viendo en indicadores anteriores. El acuerdo alcanza los porcentajes más elevados entre las personas con estudios medios o superiores (68% en las tres encuestas), empresarios o profesionales superiores (61% en 2011; 59% en 2010 y 2008), en personas de izquierdas (61% en 2011; 62% en 2010 y 63% en 2008), no creyentes (61% en 2011; 62% en 2010 y 64% en 2008), que tienen un grado de confianza en las personas elevado (63% en 2011; 59% en 2010 y 66% en 2008), con ingresos declarados mayores de 2.400 euros al mes (67% en 2011; 64% en 2010 y 60% en 2008) y que consideran "aceptable" el número de inmigrantes (76% en las tres encuestas). Asimismo es destacable que en 2011 se haya en parte recuperado el porcentaje de estudiantes que reconocen la riqueza cultural de la inmigración (68%), después del descenso de nueve puntos habido de 2008 a 2010 (73 al 64%).

El perfil inverso se da entre quienes consideran aceptable que se proteste *contra la edificación de una mezquita*. En mayor medida, personas de derechas (61% en 2011; 62% en 2010 y 54% en 2008), de clase baja (60% en 2011; 59% en 2010 y 43% en 2008), que desconfían en las personas (57% en 2011; 60% en 2010 y 51% en 2008), perciben el número de inmigrantes "excesivo" (59% en 2011; 64% en 2010 y 51% en 2008), no comparten que los inmigrantes enriquezcan nuestra cultura (62% en 2011; 71% en 2010 y 56% en 2008) y se consideran muy racistas. En el último año, además sobresalen los descensos en la aceptación de grupos de población que experimentaron un notable ascenso de 2008 a 2010. Es el caso de las personas de 65 años y más (53% en 2011; 59% en 2010 y 45% en 2008), de aquellos con menor nivel educativo (50% en 2011; 63% en 2010 y 43% en 2008), los trabajadores de baja cualificación (47% en 2011; 54% en 2010 y 43% en 2008), las amas de casa (52% en 2011; 59% en 2010 y 44% en 2008), los de izquierdas (33% en 2011; 39% en 2010 y 29% en 2008), creyentes muy practicantes (47% en 2011; 58% en 2010 y 45% en 2008), que residen en municipios de 5.001 a 20.000 habitantes (43% en 2011; 52% en 2010 y 35% en 2008), que son de clase alta (34% en 2011; 44% en 2010 y 47% en 2008), carecen de experiencia de movilidad territorial (45% en 2011; 53% en 2010 y 40% en 2008); y se sitúan en valores medios en las escalas de confianza (44% en 2011; 52% en 2010 y 37% en 2008) o de valoración de su situación económica personal (44% en 2011; 52% en 2010 y 37% en 2008).

Tabla 2.7.

Clasificación de los encuestados atendiendo a dos ítems de receptividad ante la diversidad cultural, según características sociodemográficas

Encuestas CIS-OBERAXE (% en cada combinación)	Los inmigrantes enriquecen nuestra cultura			Aceptable la protesta contra la edificación de una mezquita		
	2008	2010	2011	2008	2010	2011
TOTAL	47	45	46	39	49	45
SEXO						
Varones	50	46	47	39	48	45
Mujeres	44	44	44	38	51	44
EDAD						
Menos de 30	57	54	54	32	38	38
30 – 49	54	50	51	35	47	41
50 – 64	42	42	44	44	53	48
65 y más	33	32	32	45	59	53
ESTUDIOS						
Primarios y menos	28	24	27	43	63	50
EGB, FP1, ESO	40	35	36	43	54	51
Bachillerato, FP2	57	54	54	36	45	40
Medios, superiores	68	68	68	28	35	31
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional super.	59	59	61	33	41	40
Profesional medio	57	53	53	35	43	38
Trabajador alta cualificación	44	40	40	39	53	48
Trabajador baja cualificación	40	38	39	43	54	47
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	55	52	54	36	45	40
Jubilado o pensionista	37	36	36	46	57	53
Parado	46	46	42	36	48	45
Estudiante	73	64	68	29	32	30
Amas de casa	28	28	34	44	59	52
TRABAJO						
Asalariado fijo	49	47	48	39	49	44
Asalariado eventual	47	45	43	38	47	44
Empresario	51	43	41	37	49	52
Autónomo	39	35	41	43	55	50
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	63	62	61	29	39	33
Centro	48	43	44	36	50	49
Derecha	34	37	33	54	62	61
RELIGIOSIDAD						
Muy practicante	37	38	39	45	58	47
Poco practicante	43	38	40	40	52	49
Nada practicante	48	43	44	41	54	48
No creyente	64	62	61	27	32	32

TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	47	31	37	39	52	55
5.001 – 20.000	41	41	45	35	52	43
20.001 – 100.000	48	43	44	41	49	46
Más de 100.000 habitantes	50	52	50	39	48	41
CLASE SOCIAL (subjativa)						
Alta y media-alta	54	52	59	47	44	34
Media	51	48	49	37	48	42
Media-baja	43	42	43	41	51	48
Baja	32	25	26	43	59	60
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	31	28	28	51	64	59
Elevado	52	50	50	35	45	43
Aceptable	76	76	76	20	24	21
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	50	47	50	38	45	44
No	46	43	42	40	53	45
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO						
Sí	52	47	45	36	46	45
No	45	43	46	40	51	45
INMIGRANTES ENRIQUECEN NUESTRA CULTURA						
Sí	100	100	100	25	35	27
No				56	71	62
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	53	53	51	36	44	40
No	44	39	41	41	53	48
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	32	34	28	51	60	57
Media	49	45	48	37	52	44
Elevada	66	59	63	26	32	32
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	56	52	55	36	44	41
Ni buena ni mala	45	44	42	40	52	44
Mala o muy mala	40	37	37	40	54	50
INGRESOS						
Hasta 600 euros	31	33	28	41	58	49
601 – 1.200 euros	40	39	37	39	52	50
1.201 – 2.400 euros	54	48	52	34	44	40
Más de 2.400 euros al mes	60	64	67	33	35	33
RACISMO DECLARADO						
Nada (0)			55			32
1 – 3			53			39
4 – 6			28	-		65
7 – 9	-	-	20		-	78
Muy racista (10)			7			80

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

Los modelos estadísticos predictivos que se obtienen aplicando análisis *discriminante* y de *regresión logística* (al configurarse las variables dependientes en términos dicotómicos: acuerdo versus desacuerdo o desaprobación), coinciden en mostrar la relevancia de cuatro variables clave en la predicción, tanto del acuerdo de que los *inmigrantes enriquecen nuestra cultura* como de la aceptación de la *protesta contra la edificación de una mezquita*, aunque con signo contrario. Nos referimos a las variables *número de inmigrantes*, *estudios*, *confiar en personas* e *ideología política*. Si bien, en la encuesta de 2011 la *ideología política* queda relegada a la quinta posición, como variable predictora; y *confiar en las personas* pasa a ocupar la tercera posición en ambos modelos. En 2010 también ocurrió, aunque sólo en la predicción de la aceptación de la *protesta contra la edificación de mezquitas*.

Respecto a la aceptación versus rechazo de la *protesta contra la edificación de mezquitas*, la variable más determinante (o con mayor poder predictivo), y en todas las encuestas, precisamente es el reconocimiento de que los *inmigrantes enriquecen nuestra cultura*. Su reconocimiento disminuye la probabilidad de que se estime aceptable la protesta por la edificación de una mezquita en un 8,99% (en 2011), manteniendo los efectos de las otras variables constantes y en comparación con quienes no lo reconocen. Su efecto es similar al registrado en las dos encuestas precedentes.

A esta variable sigue la percepción del *número de inmigrantes* y el grado de *confianza* en los demás. A ellas se suma, únicamente en 2011, el nivel de *estudios* de la persona, que se antepone a la *ideología política*. Y en la dirección que se observara en el análisis cruzado de variables de la tabla 2.7: cada aumento de unidad en la variable *estudios*, supone un descenso en la probabilidad de aceptar la protesta por la edificación de mezquitas en un 3,56%; mientras que, cada aumento en la escala de *ideología política* hacia la derecha, incrementa la probabilidad de aceptar la protesta en un 3,51% (manteniendo los efectos de las otras variables constantes).

Los aumentos en la escala de *clase social* también disminuyen la probabilidad de aceptación (en un 5,22%), pero en 2011. Mientras que tener experiencia de *movilidad territorial* lo aumenta (en un 8,77%), comparado con aquellos que no han cambiado de municipio de residencia. No obstante, el efecto predictivo de esta última variable apenas tiene relevancia estadística, al ser su coeficiente de estructura de -0,014 (muy inferior al referente de 0,30) en el modelo *discriminante*. Que en este último las variables tengan signo contrario se debe, como en los modelos anteriores, a que la combinación lineal de variables que de él resulta discrimina a quienes rechazan la protesta de quienes la aceptan. Los modelos de *regresión logística* predicen, por el contrario, la probabilidad de aceptar la protesta comparada con su no aceptación. Lo mismo es extensivo a la predicción del acuerdo-desacuerdo en el reconocimiento de la *riqueza cultural* de la inmigración, a decir por los signos inversos de las variables que conforman ambos modelos (tabla 2.8): *número de inmigrantes*, *estudios*, *confiar en personas*, *ingresos* e *ideología política* en la encuesta de 2011. En ella la novedad está en la pérdida de poder predictivo de la tenencia o no de *experiencia emigratoria exterior* (a diferencia de las encuestas precedentes) y que el nivel de *ingresos* pase a ser la cuarta variable (de las analizadas) que más determina

dicho reconocimiento (a decir por su coeficiente de estructura en el modelo discriminante¹³⁶). Modelos predictivos que en todos los casos muestran significatividad, estadísticamente, como puede verse en la tabla.

Tabla 2.8.

Variables explicativas del acuerdo con dos ítems de receptividad ante la diversidad cultural, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria*.

CIS- OBERAXE	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variables	F	Coefic. estructura	Variables	Coefic B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Probab.
Los inmigrantes enriquecen nuestra cultura	2008			2008					
	Número de inmigrantes	217,041	0,801	Número de inmigrantes	-0,784	0,082	92,063	0,457	-5,36
	Estudios	101,219	-0,515	Estudios	0,237	0,044	28,966	1,267	5,10
	Ideología política	129,726	0,457	Ideología política	-0,194	0,032	37,036	0,823	-4,07
	Confiar en personas	80,467	-0,423	Confiar en personas	0,109	0,028	15,245	1,115	2,54
	Experiencia emigratoria	67,502	-0,236	Experiencia emigratoria	0,440	0,123	12,796	1,553	10,92
	2010			2010					
	Número de inmigrantes	243,223	0,833	Número de inmigrantes	-0,864	0,086	101,890	0,422	-4,71
	Estudios	152,272	-0,635	Estudios	0,291	0,045	41,291	1,338	5,69
	Ideología política	85,871	0,374	Ideología política	-0,109	0,029	13,830	0,896	-2,57
	Experiencia emigratoria	108,749	-0,290	Experiencia emigratoria	0,509	0,121	17,664	1,663	12,59
	Hábitat	69,933	-0,220	Hábitat	0,000	0,000	5,375	1,000	-
2011			2011						
Número de inmigrantes	270,687	0,797	Número de inmigrantes	-0,814	0,080	104,188	0,443	-5,40	
Estudios	172,222	-0,587	Estudios	0,210	0,050	17,530	1,234	4,60	
Confiar en personas	131,700	-0,534	Confiar en personas	0,154	0,027	32,037	1,166	3,32	
Ingresos	84,996	-0,447	Ingresos	0,000	0,000	10,947	1,000	-	
Ideología ¹	102,957	0,381	Ideología política	-0,113	0,029	14,883	0,894	-2,66	

136 Que su coeficiente sea 0,000 en regresión *logística* (así como su incremento de probabilidad) responde a su elevada varianza. Expresa aumentos en el logaritmo neperiano de la razón de probabilidades de reconocer que los inmigrantes enriquecen nuestra cultura respecto a no reconocerlo por cada aumento en una unidad (un euro) en la variable *ingresos*.

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

Aceptable la protesta contra la edificación de una mezquita	2008			2008						
	Enriquecen cultura	195,553	-0,784	Enriquecen cultura	-0,657	0,084	60,512	0,519	-8,83	
	Número de inmigrantes	132,848	0,700	Número de inmigrantes	0,559	0,089	39,356	1,750	6,86	
	Confiar en personas	96,312	-0,449	Confiar en personas	-0,128	0,030	18,695	0,880	-2,90	
	Ideología política	75,794	0,401	Ideología política	0,119	0,033	12,656	1,126	2,78	
	Edad	63,373	0,353	Edad	0,013	0,004	11,536	1,013	0,30	
	2010			2010						
	Enriquecen cultura	265,003	0,809	Enriquecen cultura	-0,802	0,085	88,898	0,448	-8,65	
	Número de inmigrantes	165,701	-0,654	Número de inmigrantes	0,454	0,091	24,685	1,575	6,91	
	Confiar en personas	95,186	0,428	Confiar en personas	-1,116	0,028	16,742	0,890	-0,50	
	Edad	119,042	-0,376	Edad	0,018	0,004	21,728	1,018	0,38	
	Ideología política	78,457	-0,354	Ideología política	0,099	0,031	10,004	1,105	2,36	
Movilidad territorial	67,248	0,180	Movilidad territorial	-0,369	0,126	8,546	0,691	-9,15		
2011			2011							
Enriquecen cultura	274,473	0,777	Enriquecen cultura	-0,706	0,083	73,199	0,494	-8,99		
Número de inmigrantes	171,146	-0,628	Número de inmigrantes	0,398	0,084	22,716	1,489	6,89		
Confiar en personas	129,913	0,509	Confiar en personas	-0,138	0,029	23,266	0,871	-3,06		
Estudios	87,340	0,488	Estudios	-0,153	0,049	9,659	0,858	-3,56		
Ideología política	104,331	-0,448	Ideología política	0,158	0,031	25,793	1,171	3,51		
Clase social	64,630	0,298	Clase social	-0,227	0,093	5,893	0,797	-5,22		
Movilidad territorial ^{II}	74,161	-0,014	Movilidad territorial	0,353	0,128	7,644	1,423	8,77		
				-0,254	0,127	3,991	0,776			

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo								
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística			
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R2 Nagelkerke	χ^2	% casos Correctamente Clasificados	
			Muestra original	Validez cruzada				
Inmigrantes enriquecen nuestra cultura	2008	0,441	302,643	69,6	69,2	0,257	300,943	70,5
	2010	0,445	312,746	69,5	69,3	0,260	307,674	70,3
	2011	0,473 ^{III}	373,731	68,6	68,4	0,294	368,725	69,6
Aceptable la protesta contra la edificación de una mezquita	2008	0,442	283,939	69,1	68,7	0,264	284,664	70,9
	2010	0,482	353,044	70,2	69,8	0,304	347,095	71,8
	2011	0,496 ^V	392,327	70,0	69,7	0,326	391,352	71,3

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- I Respecto a este primer supuesto, los modelos *discriminante* y de *regresión logística* con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes, estudios, racismo declarado, confiar en personas, ingresos e ideología política*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,736, -0,542, 0,537, -0,493, -0,411 y 0,352. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,744, 0,233, -0,201, 0,127, 0,000 y -0,079.
- II Para este segundo supuesto, los modelos *discriminante* y de *regresión logística* con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes, estudios, racismo declarado, confiar en personas, ingresos e ideología política*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,736, -0,542, 0,537, -0,493, -0,411 y 0,352. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,744, 0,233, -0,201, 0,127, 0,000 y -0,079.
- III Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,501, χ^2 de 424,176, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 69,4% y para validación cruzada de 69,1%. En *regresión logística*, la *R² de Nagelkerke* de 0,331, χ^2 de 420,029 y 70,9% de casos correctamente clasificados.
- IV Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,517, χ^2 de 430,599, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 71,4% y para validación cruzada de 71,2%. En *regresión logística*, la *R² de Nagelkerke* de 0,352, χ^2 de 426,528 y 73,2% de casos correctamente clasificados.

Estos análisis cierran este capítulo, que describe la evolución de varios indicadores clave en el camino de la *integración social* entre inmigrantes y autóctonos. En el último año, se observan avances tibios en el posicionamiento hacia la concesión de derechos a los inmigrantes; y la aminoración del discurso de la *preferencia*. La excepción es el ámbito laboral. Esperable dado el contexto de creciente aumento de las cifras de desempleo. Si bien, ello no ha supuesto un ascenso de la preferencia por trabajadores autóctonos frente a foráneos, sino que se mantiene en el mismo nivel que en 2010 (aglutinando a dos de cada tres encuestados).

También ha retrocedido otro de los aspectos negativos destacados en la encuesta de 2010. Atañen a la intransigencia hacia la práctica de la religión musulmana (el uso del *velo* y la construcción de mezquitas); que retrocede, a la par que se aminora el protagonismo político-mediático de los debates en torno al *velo islámico (hiyab, burka, niqab)* y las mezquitas. Esta mejora, en cambio, no se ha traducido en un mayor reconocimiento de la riqueza cultural que trae la inmigración, ni del deseo de que los inmigrantes mantengan su cultura y costumbres. Que mantengan aquellos aspectos de su cultura y costumbres que “no molesten al resto de los españoles” continúa siendo la respuesta más pronunciada, y en igual proporción que en 2010. Respuesta, no obstante, que se enfoca a mejorar la convivencia entre autóctonos y foráneos: ajustarnos a unas mismas normas de convivencia. La *integración* no sólo precisa del aprendizaje del idioma¹³⁷, vehículo imprescindible para facilitar la interacción con la población autóctona. Además requiere del conocimiento de la cultura y de las costumbres del país donde se reside. Como señalasen inmigrantes entrevistados para el proyecto *MEXEES II*, “imitar las costumbres” de los autóctonos, “cosas sencillas” que poco a poco “empiezan a ser importantes”; aún distando de la cultura de origen, son necesarias:

137 El conocimiento del *idioma* y de la cultura del país es condición imprescindible para la *integración*. Por ello es una condición que normalmente se exige para la naturalización. Pero esta exigencia no ha de conllevar la pérdida de la lengua y cultura del país de origen. “La «aculturación selectiva», lejos de dificultar la integración de los inmigrantes, la facilita, y evita los peligros asociados a una «asimilación disonante» (Portes y Rumbaut, 2006, 2010; Cachón, 2011: 488-9).

El difícil equilibrio de la igualdad en tiempos de crisis

Al final te *integras*, sobre todo si tienes ayuda (...) Entonces *integramos* con la gente, *hablamos con la gente*, empiezas a *entender el idioma*, empezamos a *imitar las costumbres* vuestras, cosas sencillas... Porque cosas sencillas, poco a poco, empiezan a ser importantes: coger fila para coger el autobús, decir: "hola, buenos días". Eso se llama integrar, y poco a poco te metes...

Mujer marroquí de 21 años. Su padre emigró a España a finales de los años 80. Ella se reunió con su padre a los 16 años, al terminar la educación obligatoria. Trabaja cuidando a personas mayores. Casada con un primo suyo, se siente bereber y musulmana, pero a la vez una mujer moderna y abierta (MEXEES II).

El choque cultural no es fuerte, como un choque que te golpea de forma muy brutal... Por ejemplo, al principio no sabía cómo se comportaba la gente de aquí. Entonces yo *no sabía cómo tratar con la gente*, la forma de hablar, la forma de hacer amigos y esas cosas. *Cosas muy diarias, pero imprescindibles...*

Mujer china de 24 años. Estudiante de Máster y traductora en una empresa. Hija de empresarios chinos. Su infancia y adolescencia la pasó en su país. Vino a España para cursar estudios de máster (MEXEES II).

En palabras de Cachón (2011: 434, 488),

"El dilema español también es, como el de toda sociedad multicultural democrática contemporánea, encontrar la forma de conciliar las reivindicaciones legítimas de unidad, con la nueva diversidad que aportan los inmigrantes, como se ha logrado con la vieja diversidad cultural y territorial de España; lograr incorporar a todos los ciudadanos que viven en España a una unidad compartida, sin buscar una empobrecedora uniformidad cultural; crear un país inclusivo en el que todos tengan un lugar disfrutando de derechos en términos de igualdad, sin ser ni pretender ser asimilacionistas, ni exigir el abandono de las culturas de origen en todos los aspectos que sean respetuosos con los derechos fundamentales y los valores de la Unión Europea¹³⁸; cultivar entre todos los ciudadanos un sentido de pertenencia común basado en una unidad política compartida, respetando las legítimas diferencias culturales; y albergar identidades culturales plurales, libres y dialogantes, sin debilitar la identidad política compartida" (...) "Lo que parece importante en un «multiculturalismo integrador» es que no se construyan «sociedades (legales) paralelas» que puedan llevar a «vidas comunitarias paralelas» porque eso rompe radicalmente el principio de unidad en aras de la diversidad radical".

Reflexiones que muestran correspondencia con el sentir de la población, como reflejan los datos demoscópicos aquí analizados. Queda profundizar en el imaginario colectivo de la inmigración y hacia colectivos concretos de inmigrantes, y cómo se exterioriza en manifestaciones de rechazo versus aceptación. Sobre ello versa el capítulo que sigue a continuación.

138 Esos valores de la Unión Europea vienen definidos en el art. 2 del Tratado de la Unión Europea: «La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Esos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres».

CAPÍTULO 3

DE IMÁGENES Y CONVIVENCIAS ENTRE AUTÓCTONOS E INMIGRANTES



oberaxe
Observatorio
Español
del Racismo
y la Xenofobia

La *integración* con los inmigrantes no sólo atañe al ámbito de los derechos y al reconocimiento de las varias formas de la diversidad. Los programas de protección social igualmente desempeñan un papel crucial en la integración. De acuerdo con Moreno y Bruquetas (2012: 160-162), "las políticas y prestaciones del Estado de bienestar tienen un impacto determinante sobre las oportunidades vitales de las poblaciones de origen inmigrante, así como sobre su posición socioeconómica en la sociedad de acogida". Las diferentes modalidades de acceso al Estado de bienestar (liberal, corporativista, socialdemócrata o mediterránea¹³⁹) llegan incluso a definir las pautas de inserción de los inmigrantes en la sociedad receptora. Pero también afectan las *imágenes* que de la inmigración se tengan y su modelación a través de experiencias concretas de *convivencia*.

Los *medios* de comunicación social tradicionalmente han desempeñado un papel protagonista en la construcción del *imaginario* colectivo de la inmigración. Razón por la cual a éstos se dedica un subapartado en el presente capítulo. A éste sigue el apartado correspondiente a la *convivencia* entre autóctonos e inmigrados, en la que asimismo median estereotipos y prejuicios, que pueden desvanecerse o fortalecerse según sea la experiencia de convivencia. De los años de convivencia se esperan avances hacia la *normalización* de la inmigración, en tanto que de la *crisis* económica y consiguiente escasez de recursos económicos y de prestaciones sociales se pronostican aumentos de la conflictividad¹⁴⁰. Habrá que ver qué nos dice la conjunción de datos que a lo largo del Informe se vienen analizando.

139 El régimen de bienestar español lo clasifica de "mediterráneo" porque se caracteriza por su carácter fuertemente familiarista y por su particular combinación de seguridad social bismarckiana (pensiones y prestaciones por desempleo) y de universalismo (sanidad, educación y, en menor medida, servicios sociales). Lo que implica que el inmigrante acceda a las prestaciones del Estado de Bienestar por una doble vía: participando en el mercado de trabajo formal (a través de su afiliación a la Seguridad Social) y mediante los programas de protección social de carácter universalista.

140 "La *competencia* por los escasos recursos es la principal causa de los conflictos sociales en los barrios desfavorecidos. La segregación de la población con origen inmigrante resulta sobre todo de su condición de «pobres». La competencia por los servicios sociales y los puestos de trabajo lleva a que la población autóctona del barrio, igualmente desfavorecida, eche la culpa a los inmigrantes, «etnifique» el conflicto de interés. Además, se extiende entre la población con origen inmigrante, particularmente entre los jóvenes de segunda y tercera generación, cierta desesperación y rabia frente a las malas perspectivas para su futuro" (Kleiner-Liebau, 2011: 189). Que en Alemania estos conflictos aún no se hayan manifestado en brotes violentos (como ocurrió en Francia en noviembre de 2005) se explica por el menor grado de segregación y consiguiente mayor dispersión en el territorio de la población de origen inmigrante.

3.1.

Imágenes de la inmigración en la fundamentación de *xenofobias* y *xenofilias*

El *Segundo Seminario de Expertos en los Módulos Europeos sobre Integración de los Inmigrantes* (celebrado en Viena, el 3 y 4 de febrero de 2011) subrayó la necesidad de actuar sobre la *imagen* que se trasmite de la inmigración, además de promover la participación activa de los inmigrantes en todos los aspectos de la vida colectiva. Implica resaltar los aspectos positivos de que coexistan culturas diferentes, junto con la contribución económica de los inmigrantes. En cambio, las representaciones negativas de la inmigración han de restringirse (tanto en general como hacia colectivos concretos de inmigrantes) en los medios de comunicación, los discursos de políticos y demás actores sociales. No se olvide que el juego de imágenes que se tenga de la inmigración es un coadyuvante principal de las formas de *xenofobia*, cuando se sobredimensionan los aspectos negativos y la inmigración acaba conectándose a *problema*. Pero también puede ser expresión de *xenofilia*, si sus beneficios se alzan por encima de los perjuicios, viéndose en la inmigración una oportunidad, una fuente de *riqueza* y no de *problemas*.

En los capítulos precedentes se han ido dando algunas pinceladas sobre la necesidad de proporcionar contraargumentos fuertes que contrarresten imágenes negativas estereotípicas de la inmigración¹⁴¹, así como de la no casación entre la realidad que describen los registros estadísticos y la que percibe la población. No siempre se habla a partir de la experiencia, del conocimiento directo, sino de percepciones, de imágenes que toman cuerpo en nuestra mente hasta el punto de convertirse en *realidades*. De los *estereotipos* se ha dicho que constituyen "dibujos en nuestras cabezas" (Lippman, 1922)¹⁴² o "imágenes que tenemos en la cabeza, que funcionan también como recurso justificatorio para el *rechazo* y la hostilidad hacia ciertos grupos, como pantalla de proyección para nuestros conflictos personales y sociales" (Calvo Buezas, 2003: 171). Se ajustan a "generalizaciones erróneas hechas por personas prejuiciosas o bajo circunstancias anormales" (Yzerbyt, Rocher y Schadron, 1997: 20). La *estereotipia* puede

141 En los foros de expertos celebrados dentro del proyecto *Living Together* (Cea D'Ancona y Valles, 2010c) también se incidió en la necesidad de contraargumentación. En palabras de la representante de la Diputación de Barcelona en el Foro realizado en Madrid (el 26 de octubre de 2009), "Un elemento importante para nosotros son los rumores y *estereotipos*, que son importantes en el imaginario colectivo, y que pensamos que debemos trabajar en esa dirección. Insistimos en la necesidad de informar a los *empleados públicos* (policías locales, personas en oficinas de atención a los ciudadanos, cargos electos,...). ¿Cómo abordar los rumores? Esta es una de las cuestiones que preocupa mucho a la gente que trabaja en los ayuntamientos (...). Darles herramientas que les den *contraargumentos*". Se mencionó a dos colectivos concretos de población: empleados públicos y jóvenes.

142 Walter Lippman, un periodista norteamericano al que se le atribuye la definición originaria del término *estereotipo*, en su publicación de 1922 *Public Opinion* (Harcourt Brace. Nueva York). Término que emplea para describir como las personas utilizamos molduras cognitivas para reproducir imágenes de otras personas, o acontecimientos, en nuestras mentes. Les dio la connotación de *generalizaciones erróneas* e ilógicas, que se mantienen de forma *rígida* a lo largo del tiempo.

ser negativa, actuando en contra de la aceptación del inmigrante, aunque también positiva y facilitar su *integración*. Depende de cómo se configure y cómo determine nuestro proceder en los contextos cotidianos de interacción social.

"No será posible conseguir un clima social beneficioso para la inmigración si no se logra transmitir el mensaje de que la inmigración ordenada, gradual y con plena legalidad responde a las necesidades de nuestras sociedades y es muy bienvenida, por cuanto beneficia a todos, a los países de origen, a nuestros países y a los propios inmigrantes. También ha de transmitirse que vamos a ser capaces de gestionar los procesos de integración que implica, sin que ello suponga una merma en las prestaciones y los servicios dispensados a los ciudadanos" (Chico, 2011: 318).

Comencemos por la imagen genérica que de la inmigración se tiene para, a continuación, abordar *estereotipos* que tradicionalmente han contribuido a configurar una imagen de la *inmigración* como *problema* o *amenaza*. Sea el caso de su repercusión en el deterioro de la calidad de las prestaciones y servicios públicos, así como del mercado laboral.

3.1.1. Imaginario asociado a la inmigración

La encuesta CIS-OBERAXE 2011 prosigue el camino que la encuesta de 2008 iniciara de una pregunta *abierta* que indaga en la respuesta espontánea a la pregunta: "*Cuando oye la palabra inmigración, ¿qué es lo primero que le viene a la mente?*". Se pide sólo una respuesta, la que primero fluya en el pensamiento. De esta guisa se pretende indagar las resonancias que la cuestión suscita en los encuestados, contando así con un indicador más sobre las actitudes de éstos ante la inmigración¹⁴³. En el gráfico 3.1 se han ordenado las respuestas obtenidas en las cuatro encuestas, según la frecuencia de mención. Antes, en la **tabla 3.1** se han agregado las menciones en tres categorías según sean éstas positivas, neutras o negativas. De este modo se advierte más fácilmente que en 2011 por primera vez las menciones positivas, aunque mantienen el mismo porcentaje que el año anterior, dejan de sumar más que las negativas o neutras (por separado). De hecho, las asociaciones neutras bajan tres puntos (11%), pero las negativas suben quince (mencionándose por el 46% de los encuestados), alcanzando la proporción más alta de la serie temporal analizada.

Entre las **menciones positivas** destaca la respuesta "*necesidad de venir a trabajar*"¹⁴⁴, que aumenta dos puntos respecto a 2010 (19% en 2011; 17% en 2008 y 2010 y 18% en 2009). En-

143 La ubicación óptima en el cuestionario hubiera sido al principio, para favorecer la espontaneidad y evitar la contaminación que el planteamiento de otras preguntas previas pueda ocasionar. Este proceder se puso en práctica en encuesta experimental realizada dentro del referido proyecto *MEXEES I* (abril-mayo 2008), cuyos resultados se han detallado en el informe anterior. En las encuestas CIS-OBERAXE, dicha pregunta es precedida por tres que abordan: la percepción del encuestado sobre los principales problemas en España y en su entorno personal, y su visión sobre la protección que del Estado reciben mayores viviendo solos, pensionistas, parados e inmigrantes.

144 Agrupa las respuestas: "personas que necesitan trabajo", "gente que trata de mejorar su situación", "gente que viene por necesidad", "vienen a buscar algo mejor", "vienen a buscarse la vida", "gente necesitada", "gente que viene a trabajar", "personas que hacen trabajos que nosotros no queremos", "si no tienen trabajo tendrán que venir a buscarse la vida", "derecho a inmigrar".

tre las negativas, "aumento desmedido de inmigrantes"¹⁴⁵ e "impacto negativo en el mercado laboral"¹⁴⁶; ambas con un 7% de menciones tanto en 2010 como en 2011. La asociación neutra o indefinida de mayor frecuencia ha sido "extranjeros"¹⁴⁷, que baja tres puntos en 2011 (7%), quedando entre los valores registrados en 2009 (9%) y 2008 (6%). La *no respuesta* se mantiene en proporción similar a fechas anteriores (11% en 2009 y 2011; 10% en 2010 y 12% en 2008).

Cabe señalar que la mayor variación observada entre la encuesta de 2010 y la de 2011, aunque sean de escasa magnitud, tiene lugar en las siguientes tres respuestas: 1) "extranjeros" (baja tres puntos); 2) "necesidad de venir a trabajar" (sube dos puntos); 3) "sentimientos negativos hacia la inmigración"¹⁴⁸ (sube dos puntos también). El resto de menciones se mantiene o apenas varían un punto arriba o abajo.

Tabla 3.1.

Asociación espontánea de la palabra "inmigración" en las encuestas CIS-OBERAXE (%)

Encuesta CIS-OBERAXE	Menciones positivas (+)	Menciones neutras (I)	Menciones negativas (-)
2008	39	15	32
2009	42	15	29
2010	41	14	31
2011	41	11	46
<i>Verbatim condensado</i>	Necesidad de venir a trabajar Analogías con la experiencia de emigrantes españoles Pobreza y desigualdad Sentimiento de empatía y solidaridad Efectos positivos sobre la cultura y economía	Extranjeros Nacionalidades o etnias concretas Imagen de las pateras	Aumento desmedido de inmigrantes Impacto negativo en el mercado laboral Delincuencia e inseguridad Ilegalidad, irregularidad Sentimientos negativos hacia la inmigración Privilegios sociales frente a los españoles Referencias genéricas a que es un problema Problemas de integración y convivencia

145 "invasión descontrolada", "hay demasiados", "masificación", "no hay trabajo para tantos", "que no vengan tantos", "ocupación", "mucha gente", "saturación", "son muchos".

146 "Más pobreza para España", "bajada de sueldos", "españoles que están en paro por culpa de falta de orden", "paro", "nos dejan sin trabajo", "nos roban el trabajo", "quitan el trabajo porque cobran menos", "falta de trabajo", "trabajo basura", "mano de obra barata".

147 Un término que aglutina las siguientes menciones: "una persona de otro país", "los que vienen de fuera", "los que nos están viniendo", "los que se van de su país", "personas que vienen de otros países", "gente de fuera".

148 Referencias genéricas a sentimientos negativos y/o opiniones contrarias a la inmigración: "fastidio", "que no vengan", "me enfado", "no tendría que haber ninguno", "manía", "mal rollo", "disgusto", "no me gusta", "mala experiencia con ellos", "miedo".

Un mayor detalle de las respuestas y de su evolución en las cuatro encuestas que incluyen la pregunta se ofrece en el **gráfico 3.1**. En él puede observarse que casi un tercio de los encuestados en 2011 abriga la imagen del *inmigrante económico*, ya sea porque la palabra inmigración se asocia a *"necesidad de venir a trabajar"* o a *"pobreza y desigualdad"*¹⁴⁹. Ambas reacciones han estado a la cabeza de las menciones espontáneas registradas desde 2008. Si bien, en el último año la primera ha subido dos puntos mientras que la segunda los ha bajado. Ambas se han considerado respuestas indicadoras de receptividad o empatía hacia los inmigrantes. Siguen cuatro respuestas de distinto signo, pero que en el último año comparten un mismo peso demoscópico (7%). Dos de ellas denotan una clara animadversión hacia la inmigración (*"aumento desmedido de inmigrantes"* e *"impacto negativo en el mercado laboral"*). Una expresa una clara aceptación (*"sentimiento de empatía y solidaridad"*¹⁵⁰). Y una, la única que ha variado de 2010 a 2011 bajando tres puntos, se considera neutra o indefinida: *"extranjeros"*.

A continuación, compartiendo un mismo signo negativo y el porcentaje bajo del 4% en 2011, están otras cuatro categorías de respuestas: *"delincuencia e inseguridad"*, *"ilegalidad, irregularidad"*, *"privilegios sociales frente a los españoles"*¹⁵¹ y *"sentimientos negativos hacia la inmigración"* (esta última la única que varía en el último año, en concreto dos puntos al alza). Ninguna ha superado el 5% en los últimos cuatro años. En cambio, *"la imagen de las pateras"* (que en 2008 alcanzase el máximo del 6%) se mantiene en el mínimo del 2% en los dos últimos años. Lo cual muestra sintonía con la menor presencia, en los medios audiovisuales, de noticias sobre pateras y cayucos llegando a las costas españolas en los últimos años (como se viera en el capítulo 1).

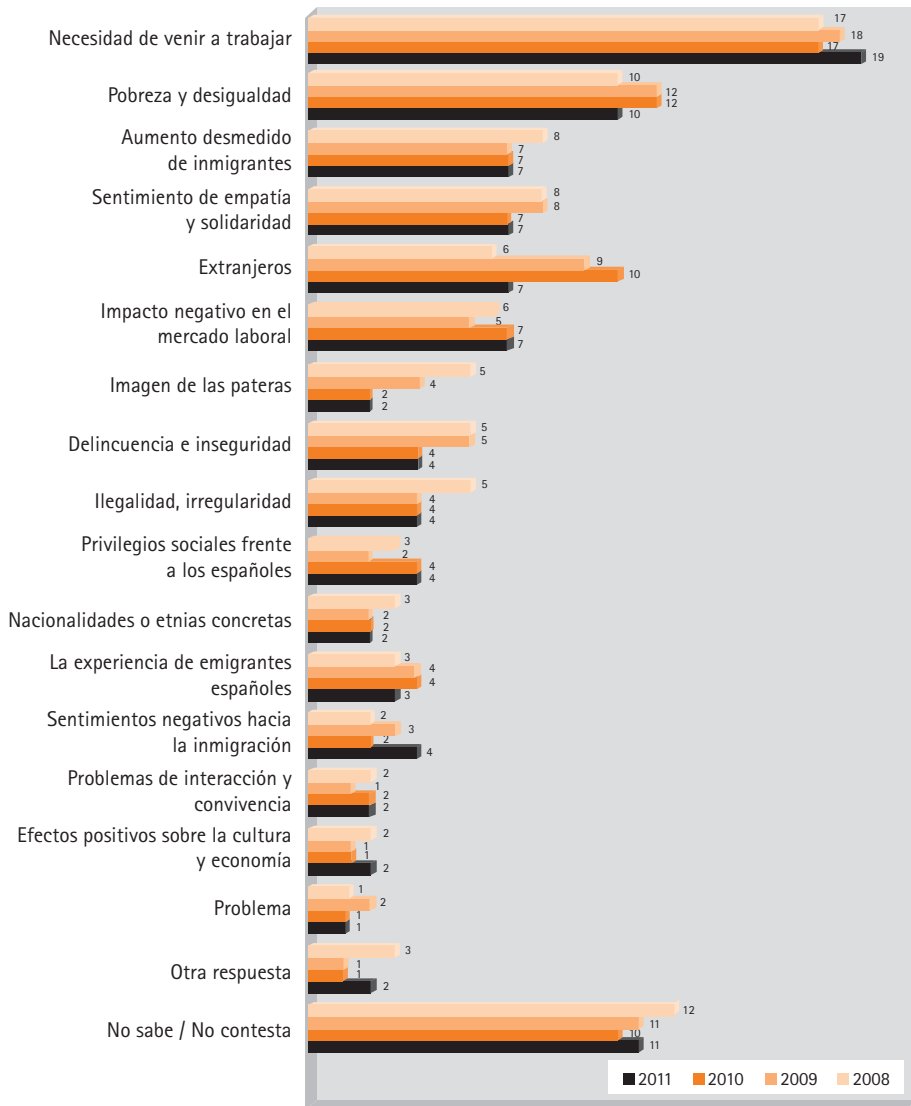
149 "Pobreza", "gente pobre, sin recursos", "hambre", "pobre gente", "los que vienen de países pobres", "falta de justicia", "injusticia", "miseria".

150 "Personas normales", "personas como yo", "personas con derechos", "empatía", "sacrificio", "pena", "tristeza", "me identifico", "solidaridad", "la desgracia que tienen".

151 "Las ayudas que les dan", "trato privilegiado", "pérdida de nuestros derechos", "viven mejor que nosotros", "se les protege demasiado", "reciben todas las ayudas", "se harán los amos".

Gráfico 3.1.
Asociación espontánea de la voz inmigración
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (%)

**“Cuando oye la palabra inmigración, ¿qué es lo primero que le viene a la mente?”
 (Respuesta espontánea)**



En los proyectos *MEXEES* también se ahondó en la *imagen* y valoración de la inmigración. A la pregunta genérica (incluida en las entrevistas biográfico-focalizadas) de “*Hay gente que asocia inmigración con diferentes cuestiones. Usted, ¿Con qué lo asocia? ¿Qué le sugiere?*”, términos repetitivos fueron: “necesidad”, “pobreza”, “buscar una vida mejor”, “delincuencia”, “problema”, “enriquece”, “mano de obra barata”, “está lleno”; aunque en 2006-2007 (*MEXEES I*) se incidió más en términos asociados a la llegada de pateras o cayucos (“desesperación”, “subsistencia”, “hambre”, “dejarlo todo”, “vienen por todos lados”, “les traen engañados”) y en 2010-2011 (*MEXEES II*) en trabajo (“búsqueda de trabajo”, “desempleo”) y el “no poder mantenerlos”¹⁵². Aspectos positivos de la inmigración (“enriquecimiento cultural”, “travase de conocimientos”, “oportunidad”), se contraponen a otros negativos (“miedo”, “quitan trabajo”, “delincuencia”, “claro, si no encuentran trabajo...”, “nos quieren imponer su cultura”). Si bien, a la crítica suele acompañar la negación inmediata y el empleo de formas retóricas (uso de un sujeto plural, asunción de una cierta portavocía o papel de informante), para distanciarse de un parecer que pudiera suscitar desaprobación social: “Son muchos los que opinan”, “La mayoría de la gente lo asocia”, “Yo, personalmente, no”. Este proceder es más habitual entre las personas de mayor nivel educativo, preocupadas por su imagen pública y la interpretación que puede darse a su respuesta (lo que les hace vulnerable al sesgo de la *deseabilidad social*, como se ha visto en éste y en anteriores informes).

Hay gente que asocia inmigración con diferentes cuestiones. ¿Tú con qué la asociarías? La inmigración, ¿qué te sugiere?

A mí lo que me sugiere, seguramente sea diferente a lo que le sugiere a la gran mayoría de los españoles. A mí la inmigración me sugiere *enriquecimiento cultural y un trasvase de conocimientos*; y a la vez una *oportunidad* para la gente que viene de fuera, para ellos y para nosotros. A la gente le puede sugerir: miedo por lo desconocido; que le *quiten el puesto de trabajo*, que está ahora muy de moda ese pensamiento, cuando *antes nos aprovechábamos bien de ellos para enriquecernos*.

Por la crisis.

Sí, sí claro. Y...sí, sí claro porque ahora mismo la gente está sin trabajo y ven a un inmigrante y dicen: “éste, ¿qué hace aquí, si yo no tengo trabajo?”. Entonces los queremos mandar para casa rápidamente. Pero pienso que es un error, porque siempre es necesario que haya gente trabajando, y vamos a necesitarlos igual que se necesitan en Alemania.

152 En la encuesta experimental del proyecto *MEXEES II* (cuyo trabajo de campo se desarrolló del 1 de diciembre de 2011 hasta el 30 de marzo de 2012), a la pregunta “¿Qué es lo primero que a Ud. le viene a la mente, cuando oye la palabra *inmigración?*”, precisamente la primera del cuestionario, las respuestas más mencionadas fueron: “Gente de fuera de España” (15%), “Buscar una vida mejor” (11%), “Necesidad, desesperación” (9%), “Pobreza” (8%), “Gente que viene de fuera a trabajar” (7%), “Paro, nos quitan el trabajo” (6%), “Mano de obra barata” (4%), “Pena, tristeza, lástima” (4%), “Diversidad de culturas” (4%). La *no respuesta* fue del 0,2% de los 660 españoles de 18 y más años encuestados. Por el contrario, en la encuesta correspondiente al proyecto *MEXEES I* (cuyo trabajo de campo se desarrolló del 23 de abril hasta el 20 de mayo de 2008), las menciones más frecuentes fueron: “Pobreza” (12%), “Gente de fuera de España” (11%), “Necesidad, desesperación” (8%), “Problemas, un problema para España” (7%), “Avalancha, invasión” (7%), “Buscar una vida mejor” (7%), “Delincuencia, inseguridad” (6%), “Gente que viene a trabajar” (5%) y “Pena, tristeza y lástima” (4%). La *no respuesta* también fue baja: 0,6% de los 683 encuestados. El “paro, quitarnos el trabajo” sólo se mencionó por el 1% de la muestra en *MEXEES I*, mientras que “delincuencia, inseguridad” lo fue por el 2% en *MEXEES II*. Lo que asimismo puede tomarse como ilustración del cambio en el imaginario asociado a inmigración en los preámbulos y agudización de la crisis económico-financiera.

Es el error de pensar que los extranjeros vienen aquí para trabajar y marcharse. No, los extranjeros vienen aquí, muchos de ellos para volver y otros muchos para quedarse; y para formar una nueva vida y hacer familias españolas, ecuatorianas o lo que sea: hispano-ecuatorianas o hispano lo que sea. Entonces, claro, se asocia la inmigración ahora al *miedo*, a la *delincuencia*; porque, claro, si los inmigrantes no encuentran trabajo, pues se echan a la calle y roban... Cuando realmente aquí robamos todos, de una manera o de otra. Los hay que roban más dinero y tienen un nombre español; pero, claro, van con corbata. Entonces, bueno...

Varón español de 41 años. Proviene de una familia de clase media-baja que tuvo que emigrar a Alemania, donde nació. Regresaron a España, donde cursó estudios universitarios. Trabajó unos años en Alemania. En la actualidad es profesor en un colegio privado (MEXEES II).

Mucha gente, cuando piensa en *inmigración*, piensa en *delincuencia*, y *no es mi caso*. Me explico. Digamos que no creo equivocarme cuando digo que sí hay mucha inmigración que es delincuente. Y no es sólo ese el *problema*, sino que son delincuentes especialmente violentos y capaces de matarte para quitarte lo que lleves en el bolsillo, aunque no sepan lo que tienes. Esa parte no la voy a poner en duda. Pero, para mí, el inmigrante, el grueso del inmigrante es gente que viene a *buscar una realidad mejor*, porque las circunstancias económicas, personales y políticas no les garantizan una vida como la que uno desea. En conclusión, yo identifico al inmigrante con *gente que viene a currar y a buscar una vida mejor*.

Mujer autóctona de 33 años. Abogada con dos másteres. Copropietaria, con su marido, de una empresa de importación de productos colombianos. Tiene relación laboral-contractual con extranjeros, que contrata para su empresa. También familiar: su marido nació en Colombia y en la juventud emigró a EEUU. Ella viaja mucho al extranjero (MEXEES I).

Asocio la *inmigración* con que hay mucha gente en otros países, en nuestro caso, África, que tienen muchos *problemas* en su país y *necesitan salir* para poder *tener una vida mejor* a la que tienen. *No tengo el prejuicio* de que el inmigrante viene aquí a robar, sino a buscar *trabajo* para sacar a él y a su familia, la cual muchos no viven con él.

Mujer autóctona de 42 años Casada y con dos hijos (de 19 y 16 años). Licenciada en Administración de Empresas y trabaja de administrativa. Clase media-alta. Vive en el norte de la capital y tiene una casa en la sierra. Viaja mucho al extranjero por trabajo y ocio. Tiene una cuñada sueca, con la que se lleva muy bien, y una asistenta rusa, muy simpática y eficiente. Cree que la inmigración ayuda a la economía, pero también llena los hospitales y los colegios (MEXEES I).

3.1.2. Bifrontismo cambiante de la inmigración

La inmigración se ha asociado a *crecimiento demográfico* (López de Lera, 2006; Roig y Castro, 2007; León, 2008¹⁵³; Reher y Requena, 2009), pero también a *diversidad étnica, cultural, desarrollo económico* (Legrain, 2008; Sánchez, 2010), sin olvidarnos de la aportación a las arcas de la Seguridad Social (Moreno y Bruquetas, 2012). Pero, ¿qué opina la población receptora? Las cuatro últimas encuestas CIS-OBERAXE incluyen dos preguntas abiertas que inquieren en la positividad *versus* negatividad de la inmigración, y que fueron previamente testadas en la encuesta experimental del proyecto *MEXEES I*. Las dos comparten enunciado ("*La inmigración, como todo, tiene aspectos positivos y negativos*"), que avisa al encuestado del interés por los pros y los contras que anima al analista. Por ello, una vez preguntado lo positivo ("*¿Qué aspecto positivo destacarías más?*"), se hace lo propio también por lo negativo. En cada abordaje se solicita un único aspecto, tratando de acceder a una información espontánea que sea indicativa de latencias o discursos presentes en el día a día de la población española.

Los resultados obtenidos sobre los *aspectos positivos*, en las cuatro encuestas que han alojado este asunto (de 2008 a 2011), se han dispuesto en el **gráfico 3.2**. La mayor variación (aunque de tres puntos porcentuales) registrada en el último año ocurre en las siguientes cuatro categorías. Una primera, que evoluciona al alza, la que agrupa bajo el paraguas del denominado "*enriquecimiento cultural*" varias menciones ("*intercambio de culturas*", "*relaciones humanas*", "*su cultura*", "*mezcla*", "*mestizaje*", "*conocer otras culturas*", "*la diversidad*", "*la variedad*"...). El mínimo registrado al inicio de la crisis (27% en 2008) sube diez puntos en 2011 (37%), tres más que el año anterior, y se sitúa a gran distancia del resto de menciones positivas de la inmigración¹⁵⁴. En cambio la segunda variación, también tres puntos, pero a la baja (8% en 2011, máximo de 15% en 2008), acaece en el aspecto laboral positivo etiquetado "*mano de obra secundaria*" ("*realizan trabajos que los españoles no quieren*", "*cubren puestos que no queremos*", "*trabajan en el campo*",...), más valorado al inicio de la crisis.

153 Si bien, matiza que el efecto positivo de la inmigración en el crecimiento demográfico depende de la composición, la sostenibilidad y durabilidad de los flujos migratorios. La capacidad de la inmigración para contrarrestar la baja fecundidad, y su impacto sobre la estructura de edad, se reduce a medida que aumenta el tiempo de permanencia del inmigrante en el país y avanza su integración. Las mujeres extranjeras mantienen el patrón reproductivo de su país de origen a corto plazo, pero a largo plazo asimilan culturalmente los patrones reproductivos de las mujeres del país de destino. Lo que motiva la consideración de "*temporal*" del efecto dinamizador de la inmigración en el crecimiento demográfico: con el paso del tiempo la población extranjera también irá envejeciendo y se parecerá cada vez más a la población del país donde reside. Por lo que es previsible que, con el tiempo, los inmigrantes también retrasen la edad de paternidad y reduzcan el número de hijos.

154 Al igual se obtiene en la encuesta experimental *MEXEES II* (realizada del 1 de diciembre de 2011 hasta el 30 de marzo de 2012), donde el 45% de los 660 encuestados respondió "enriquecimiento cultural", diez puntos porcentuales más que en la encuesta *MEXEES I* (alzada del 23 de abril al 20 de mayo de 2008). A ella siguen las referencias a: "Crecimiento económico" (11% en 2011; 19% en 2008), "Hacen trabajos que no queremos, que necesitamos" (11% en 2011; 14% en 2008), "Conoces otras gentes, otras formas de ver y pensar" (11% en 2011; 4% en 2008), "Ninguno" (8% en 2011; 7% en 2008). La *no respuesta* fue baja: 4% en 2011 y 1% en 2008.

La tercera variación, de igual cuantía interanual, se registra en la *no respuesta*. Aunque continúa siendo elevada, mengua en tres puntos respecto a la última encuesta, situándose en el mínimo de la serie analizada: 25% en 2011. Por el contrario, la cuarta variación, también de tres puntos, pero al alza, se produce en la respuesta "*ninguno*", que fue pronunciada por el 13% de los encuestados en 2011 (10% en 2010 y 9% en 2008 y 2009). Un dato resaltable y negativo, de especial significación analítica porque conlleva el no reconocimiento de algún aspecto positivo atribuible a la inmigración. Progresiva con la agudización de la crisis económica-financiera y consiguiente deterioro de la asociación de la inmigración al desarrollo socioeconómico y laboral del país.

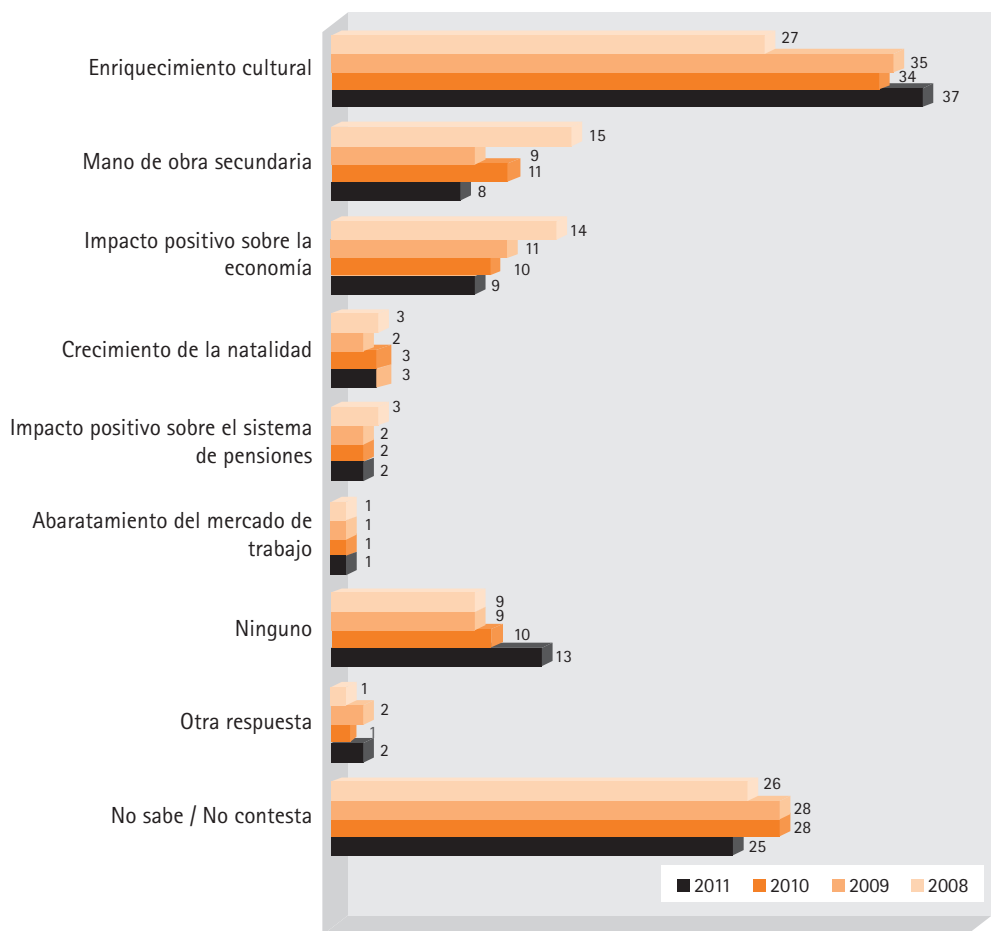
La respuesta genérica bajo el rótulo "*impacto positivo en la economía*" también baja, aunque no tanto respecto a 2010, apenas un punto de diferencia, sino con respecto al inicio de la crisis: cinco puntos de caída desde 2008, situándose en el 9% en 2011. En todas las encuestas esta categoría genérica de respuesta agrupa las siguientes menciones: "ayuda a levantar el país", "generan riqueza", "vienen a trabajar", "son trabajadores", "el trabajo que hacen", "ayudan al país", "ayudan al desarrollo del país", "dejan dinero en España", "tenemos más servicios porque ellos trabajan" (de acuerdo con el *libro de códigos* de la encuesta).

El resto de aspectos positivos nominados se mantiene igual que el año anterior y ninguno llega a sobrepasar el 3% de las menciones. Nos referimos a las categorías: "*crecimiento de la natalidad*" ("más natalidad", "rejuvenecen la población"), "*impacto positivo en el sistema de pensiones*" ("más cotizaciones", "sus aportes al Estado", "nos garantizan la jubilación") y "*abaratamiento del mercado de trabajo*" ("trabajan por poco dinero"). En el primero confluye un 3% de los encuestados en 2011, mientras que en el segundo y tercero apenas un 2%, como puede apreciarse en el **gráfico 3.2**.

Que ascienda el reconocimiento de la *riqueza cultural* que aporta la inmigración es un dato positivo, en tanto que se menoscaba su contribución al desarrollo económico y laboral del país. ¿Y qué sucede en otros países europeos? De acuerdo con el *Eurobarómetro Special 380*, ya descrito en capítulos anteriores, y cuyo trabajo de campo también se realizó a finales de 2011 (exactamente entre el 3 y el 18 de diciembre) e igualmente mediante entrevista cara a cara en los domicilios de los encuestados, el reconocimiento de la riqueza económica y cultural asociada a la inmigración está más extendido en Suecia (81%), Luxemburgo (72%), Países Bajos (67%), Finlandia (66%), Portugal (65%), Dinamarca (64%) y Alemania (63%), como recoge el **gráfico 3.3**. En Suecia y Luxemburgo la opción de respuesta "totalmente de acuerdo" adquiere una elevada magnitud: 41% y 35%, respectivamente. De los doce países donde la mayoría se muestra en desacuerdo, cabe destacar los casos de Letonia (78%), Chipre (75%), República Checa (73%), Grecia (66%) y Hungría (65%). Chipre y Letonia son además los países cuyas poblaciones nativas se decantan en mayor proporción por la opción más contraria de respuesta (53% y 42% respectivamente se manifiestan "totalmente en desacuerdo" sobre el supuesto enriquecimiento del país anfitrión gracias a los inmigrantes no comunitarios). España (55%) se sitúa en la onceava posición y muy próxima a la media de la UE (53%).

Gráfico 3.2.
Imagen positiva de la inmigración
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (%)

"La inmigración, como todo, tiene aspectos positivos y negativos. ¿Qué aspecto positivo destacaría más" (Respuesta espontánea)



Para la interpretación de las respuestas, téngase presente que antes de su formulación, se informó a los encuestados que alrededor del 4% de las personas que vivían en la UE procedían de países ajenos a la UE. A continuación se les pidió su grado de acuerdo con cuatro ítems relacionados con la integración de estos inmigrantes en las sociedades europeas: 1) *La inmigración enriquece económica y culturalmente al país*; 2) *Los inmigrantes legales deberían tener los mismos derechos que los nacionales*; 3) *Los inmigrantes pueden tener dificultades para integrarse debido a la discriminación a la que se enfrentan en el país*; 4) *Los inmigrantes pueden*

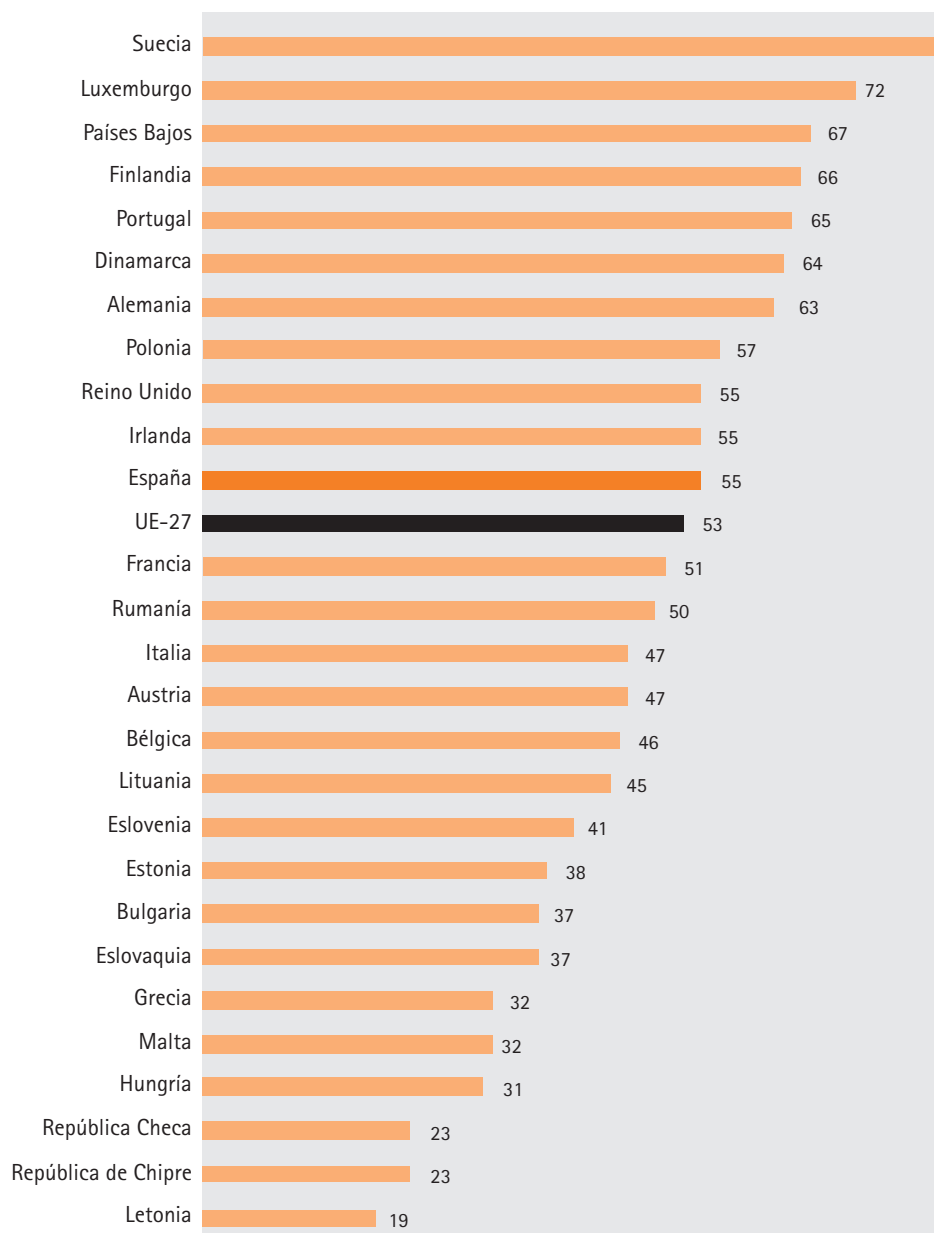
*tener dificultades para integrarse en gran medida porque no quieren*¹⁵⁵. Los tres últimos (más centrados en la integración de los inmigrantes) fueron analizados en el capítulo 2, mientras que el primero, por su temática, se incluye aquí.

En términos generales, las opiniones sobre si la inmigración de países ajenos a la UE enriquecen al país, tanto cultural como económicamente, muestran mayor diversidad: un 53% piensa que sí, frente a un 42% que no lo comparte. Las fracciones que sostienen un punto de vista particularmente positivo o negativo representan proporciones similares (16% "totalmente de acuerdo" y 15% "totalmente en desacuerdo" respecto a que la inmigración enriquezca al país). El desglose porcentual por países se representa en el **gráfico 3.3**. Sólo en 13 de los 27 países de la UE, la mayoría de los encuestados comparte que la inmigración proporciona riqueza económica y cultural. Como el enunciado del ítem no cumple el requisito básico metodológico de la "idea única", que ha de cumplir toda pregunta de encuesta, no cabe la distinción en la respuesta entre *riqueza económica y cultural*; un dato que hubiese tenido un gran interés y que, como muestran las encuestas CIS-OBERAXE, difieren. Se puede reconocer riqueza cultural y no económica, y a la inversa. Por lo que debería haberse preguntado de forma separada, y más cuando se prevé importantes diferenciaciones en el reconocimiento de la diversidad cultural entre los diferentes países europeos, en función de la heterogeneidad cultural de su población de origen inmigrante y de los modelos de integración desarrollados en el país.

155 El enunciado de la pregunta, en su versión original en inglés, fue el siguiente: QB9. "About 4% of the people living in the EU come from a non-EU country. There are different views regarding their integration in European societies. To what extent do you agree or disagree with each of the following statements about integration? (SHOW CARD WITH SCALE – ONE ANSWER PER LINE) (READ OUT) Immigration enriches (OUR COUNTRY) economically and culturally, Legal immigrants should have the same rights as (NATIONALITY) citizens, Immigrants may have difficulties to integrate largely because of the discrimination they face in (OUR COUNTRY), Immigrants may have difficulties to integrate largely because they don't want to" Totally agree, Tend to agree, Tend to disagree, Totally disagree, Don't know".

Gráfico 3.3.

Acuerdo sobre: los inmigrantes de países ajenos a la UE enriquecen económica y culturalmente al país – Eurobarómetro Especial 380 (diciembre 2011) (%)



Fuente: Comisión Europea. Archivos de Opinión Pública. Special Eurobarometer 380. Awareness of Home Affairs. Report. June 2012. http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_380_en.pdf.
Elaboración propia.

En el *eurobarómetro cualitativo* realizado unos meses antes por TNS Qual (2011), y también descrito en los capítulos precedentes, se recabaron diversas percepciones positivas de la inmigración que nos permiten ofrecer una panorámica general de los diferentes países europeos, de acuerdo con la información que desglosa el informe del estudio. Sintetizamos algunas de las menciones más destacadas en los diferentes países que participaron en el estudio:

- Los inmigrantes *trabajan duro* (Portugal, Lituania, Letonia, República Checa y Bélgica).
- Los inmigrantes aumentan la *diversidad cultural* y traen nuevas técnicas y formas de pensar al país (Irlanda, Dinamarca¹⁵⁶, Alemania y Bulgaria). De manera especial nuevos alimentos, deportes y ropa (percepción que sobresale entre los participantes más jóvenes).
- Algunos inmigrantes intentan *integrarse* en el país (Lituania y Bulgaria).
- A los inmigrantes conocidos como vecinos se les percibe *sociables y amables* (Portugal)

Si bien, las menciones **negativas** exceden a las positivas y, a diferencia de las menciones positivas, España aparece entre los países donde más se mencionan (y en la mayoría de éstas):

- Los inmigrantes *quitan el trabajo* a los locales (Eslovaquia, Polonia, Malta, Irlanda, Italia, España y República de Chipre)
- Llevan a cabo conductas ilegales y evaden impuestos (Rumanía¹⁵⁷, Portugal, Polonia, España, República Checa y, Bulgaria) – Algunos creen que los chinos están exentos de pagar impuestos (España).
- Se les relaciona con *actividades delictivas*, lo que promueve el rechazo a la inmigración (Eslovaquia, Malta, España, Alemania).
- Tienden a ser *arrogantes* (Malta, Irlanda, República Checa y Bulgaria)
- Son una carga para los sistemas sociales (servicios sociales y de salud) del país (Irlanda) o vienen al país para aprovecharse o explotarlo (España, Alemania, República de Chipre) *“Ellos pueden disfrutar de más ayudas, tienen acceso a todo, sanidad gratuita, ayudas públicas, vivienda subvencionada, colegios, centros de cuidado de día, las cosas son mucho más fáciles para ellos”* (España, varón español, entre 18 y 35 años)
- Han formado *guetos*, lo que no favorece la integración (España, Alemania, Finlandia)
- En algunas zonas los hijos de inmigrantes extorsionan a los chicos de la localidad, pidiéndoles dinero para dejarles jugar o practicar deporte en parques públicos (España)
- Se les atribuye la pertenencia a determinadas religiones (como el Islam) y un cierto fundamentalismo religioso (Letonia, Alemania y Bulgaria)
- Tratan mal a las mujeres mal o son opresivos hacia las mujeres (Letonia, Malta y Alemania). Mención especial a los turcos (lo que no extraña por los países en los que se hace mención).
- No tienen respeto a las normas y reglas del país (Malta, España).
- Pasan por alto la normativa laboral y explotan a los empleados (Rumanía).

156 En Dinamarca también se insistió en que se debería incentivar la inmigración porque la tasa de natalidad es baja y se necesitan jóvenes cualificados (indistintamente de dónde vengan).

157 Si bien, algunos participantes de Rumanía y Letonia defendieron la necesidad de potenciar la inmigración en sus países para cubrir los empleos vacantes que han dejado los nacionales emigrados a otros países.

Retomando la serie de encuestas CIS-OBERAXE sobre actitudes hacia la inmigración, y en especial la de 2011 (objeto principal de este nuevo Informe), procede analizar los resultados correspondientes a la pregunta complementaria: “¿y qué aspecto negativo destacaría más?” (Gráfico 3.4). Si la opción de respuesta “ninguno” cabe interpretarla como *xenófoba*, cuando se interroga por los aspectos positivos de la inmigración, ahora la respuesta “ninguno” se entiende cargada de connotaciones *xenófilas*: no se encuentra ningún aspecto negativo de la inmigración. La cuestión es que en el primer contexto (gráfico 3.2) alcanza al 13% de los encuestados, pero en el segundo contexto (gráfico 3.4) se elige por el 4% de los encuestados en 2011 y, aunque suba dos puntos respecto a 2010, es un valor muy inferior al anterior. Diríase que continúa resaltándose más lo negativo que lo positivo de la inmigración. La *no respuesta* también baja en dos puntos (quedándose en el 16%, después de haberse reiterado el 18% en las tres encuestas previas). Un dato revelador también, sobre todo al compararlo con la altura de la *no respuesta* (diez puntos arriba) en la pregunta sobre aspectos positivos. Queda la duda sobre en qué medida la *no respuesta*, cuando se pregunta por aspectos negativos, pudiera asimismo alojar una actitud contraria a la inmigración que no quiere manifestarse abiertamente. De hecho, como puede verse más adelante en el gráfico 3.5, al preguntar por la valoración general de la inmigración, una porción de la población española (17% en 2011, 19% en 2010 y 2009) responde “ni positiva ni negativa”. Esto es, la percepción de la inmigración no se compone únicamente de imágenes monocordes, sino también mixtas. De ahí el interés analítico por la *ambivalencia* y *polivalencia* alrededor del fenómeno migratorio.

Como muestra el gráfico 3.4, el aspecto negativo más reiterado respecto a la inmigración tiene que ver con: “más problemas de delincuencia e inseguridad”. La evolución descendente registrada en las anteriores encuestas CIS-OBERAXE toca suelo de momento: 26% es el dato obtenido en 2010 y 2011 (siete puntos por debajo de la cifra máxima registrada en 2008). Si hasta 2010 éste era el aspecto negativo que había variado más desde que se iniciara la crisis, en 2011 comparte con los demás aspectos una no variación como denominador común. Esta percepción demoscópica puede contrastarse con la estadística más objetiva proporcionada por el Ministerio del Interior. La tasa de criminalidad general, obtenida mediante el cociente de las infracciones penales por cada mil habitantes, ha evolucionado a la baja en los últimos años (del 50 por mil en 2009 al 48,4 en diciembre de 2011). La fuente consultada¹⁵⁸ ofrece un desglose de dichas infracciones, entre las que cabe señalar el descenso en el último año de varias de ellas: robos (-4,8%), tirones en la vía pública (-8,7%) y robo con fuerza en viviendas (-9,7%).

158 Véase *Balance de la criminalidad 2012*, del Ministerio del Interior (www.interior.gob.es). Para mayor detalle puede consultarse también el *Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2011*, editado en Julio 2012. Consultada en noviembre de 2012 la Oficina europea de estadísticas (Eurostat), el último dato disponible sobre criminalidad es del año 2009, fecha en la que España figura por debajo de la media europea: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=crim_gen&lang=en.

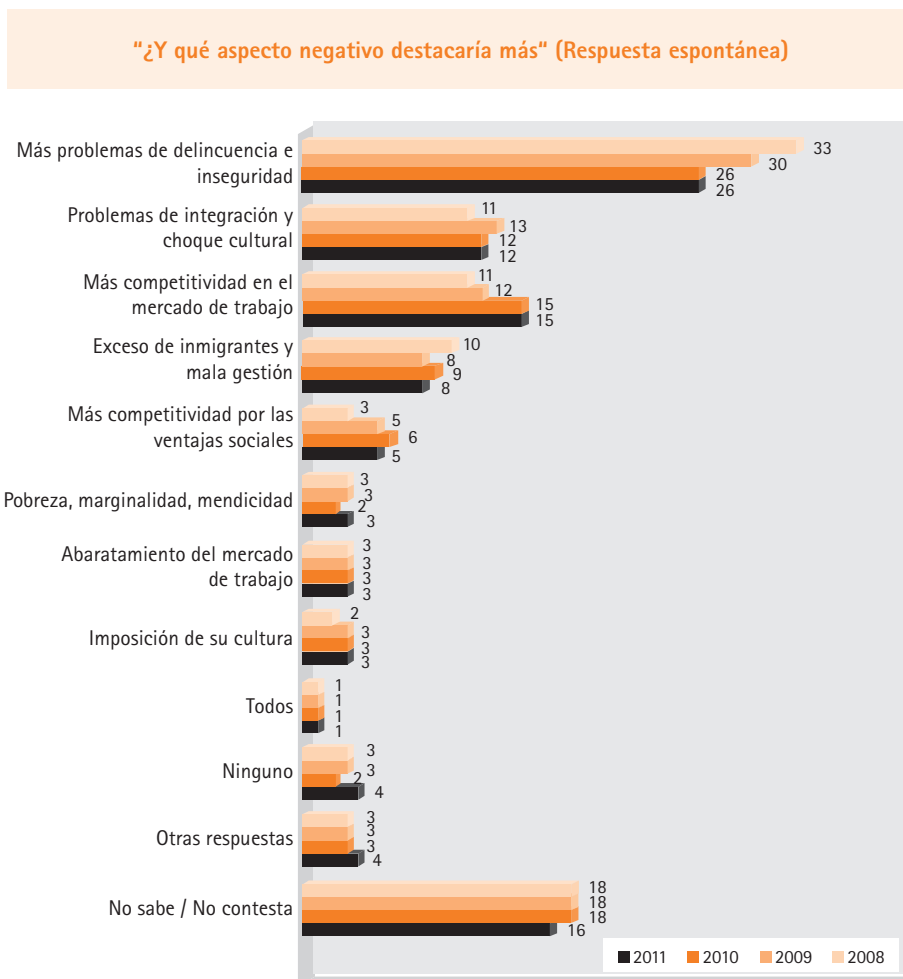
A pesar de que las fuentes estadísticas consultadas no ofrecen evidencia de la existencia de relación, para el caso español, entre la evolución de la criminalidad y la del desempleo, una parte (26% en 2011) de la población encuestada sigue asociando inmigración con **“más problemas de delincuencia e inseguridad”**. Se trata de una percepción también pulsada en otras indagaciones, como las acometidas dentro de los proyectos *MEXEES I* y *II*¹⁵⁹, en las que esta imagen estereotipada de la inmigración aparece especialmente en los discursos de la población con más edad y menor posición social. Aunque también en estos grupos sociales hay quienes contra-argumentan lo que sin mayor basamento (que la experiencia personal o solo lo oído) se presenta por otros como una lógica elemental que no admite discusión (“no tienen trabajo, tienen que comer, tienen que vivir de algo...”). Si bien, en los grupos de discusión celebrados en *MEXEES II* la delincuencia tuvo un menor protagonismo que en los realizados tres años antes y, en cambio, más los debates relacionados con la integración de los inmigrantes y la diversidad cultural, la demanda de preferencia y la crítica al abuso de la atención sanitaria (Cea D’Ancona, Valles y Eserverri, 2013)¹⁶⁰.

Tampoco el resto de aspectos negativos atribuidos a la inmigración registran variaciones de importancia en este último año. Desde el inicio de la crisis (en 2008) las variaciones de mayor magnitud en los años siguientes (apenas cuatro o tres puntos) se producen en categorías relacionadas con el discurso de la *competencia*. Sea ésta laboral: mayor **“competitividad en el mercado de trabajo”** (“nos quitan trabajo”, “falta de trabajo”, “en España no hay trabajo”, “hay más paro”); o social: mayor **“competitividad por las ventajas sociales”** (“tienen más ayudas que los españoles”, “las ayudas perjudican a los españoles”, “se creen con más derechos que nosotros”, “colapsan los servicios médicos”). La primera vuelve a señalarse por el 15% de los encuestados en 2011; la segunda apenas reúne al 5% en esa fecha (un punto menos que el año anterior). La huella de la crisis en los demás aspectos negativos es todavía más leve o imperceptible en los datos de encuesta reunidos.

159 En las encuestas de ambos proyectos (cuyos trabajos de campo respectivos fueron del 23 de abril al 20 de mayo de 2008, *MEXEES I*, y del 1 de diciembre de 2011 hasta el 30 de marzo de 2012, *MEXEES II*, a la pregunta “¿Qué aspecto negativo destacaría más?” la respuesta “Aumenta la delincuencia” fue la más mencionada, aunque dieciocho puntos porcentuales menos en 2011 que en 2008 (22% en 2011; 40% en 2008). A ella siguen las menciones a: “Aumento del paro, quitan trabajo a españoles” (14% en 2011; 4% en 2008), “No se integran, no quieren adaptarse” (11% en 2011; 4% en 2008), “Racismo, conflictos raciales, el racismo que pueden provocar” (6% en 2011; 3% en 2008), “Problemas de convivencia” (3% en 2011; 4% en 2008), “Ninguno” (3% en 2011; 4% en 2008). La *no respuesta* fue del 6% de los 660 encuestados en 2011 y del 2% de los 683 españoles de 18 años y más sondeados en 2008.

160 En los grupos de discusión con extranjeros aumentaron las referencias a la *discriminación* en sus múltiples facetas, así como en la necesidad de adaptación cultural.

Gráfico 3.4.
Imagen negativa de la inmigración
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (%)

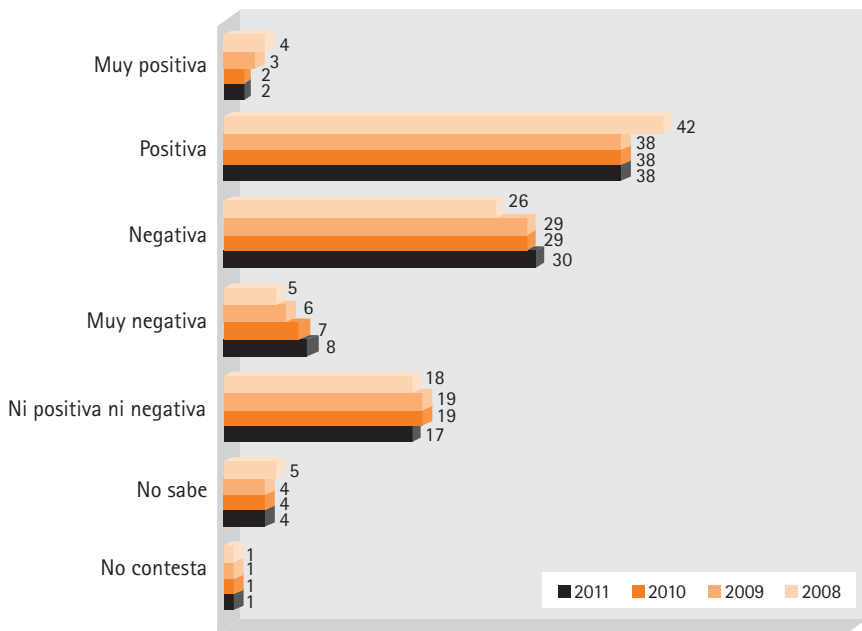


Además de indagar con preguntas abiertas en las imágenes positivas y negativas de la inmigración, la serie de encuestas aquí analizada incluye una pregunta cerrada sobre la valoración conjunta de la inmigración. Se ubica casi al final del cuestionario, antes de las preguntas sociodemográficas, para posibilitar que la valoración conjunta sea más reflexiva que si estuviera al inicio del cuestionario. Exactamente se pregunta: "En términos generales, ¿cree Ud. que la inmigración es muy positiva, positiva, negativa o muy negativa para nuestro país?". En el gráfico 3.5 puede verse que las opciones de respuesta más atemperadas, tanto en el polo positivo como en el negativo, son las que obtienen un mayor respaldo de la población española encuestada. En 2011 se registra por tercer año consecutivo el mismo dato (38%) de valoración favorable moderada ("positiva"), que fuera cuatro puntos superior en 2008. En cambio, la valoración desfavorable moderada ("negativa") sube

un punto (30%), quedando cuatro puntos por encima del mínimo registrado al inicio de la serie. Por lo que parece que la valoración positiva se estanca, mientras que la negativa prosigue una suave tendencia ascendente. Si en 2008 la diferencia entre estas categorías de respuesta eran dieciséis puntos, en 2011 se ha reducido a la mitad. Por su parte, la valoración favorable extrema ("muy positiva") repite el mínimo del 2% registrado en 2010; mientras que su complementaria desfavorable ("muy negativa") sigue la trayectoria de subida de un punto porcentual al año, alcanzando la marca del 8%. Finalmente, la opción de respuesta mixta ("ni una cosa ni otra") baja dos puntos (17%) en 2011, que han revertido en el ascenso de un punto tanto en la valoración negativa moderada ("negativa") como la extrema ("muy negativa"), dado que la *no respuesta* tampoco varía respecto a las dos encuestas anteriores.

Gráfico 3.5.
Imagen general de la inmigración
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (%)

"En términos generales, ¿cree Ud. que la inmigración es muy positiva, positiva, negativa o muy negativa para nuestro país?"



En conjunto, apenas se aprecian variaciones en la valoración general de la inmigración en este último año, respecto a los dos precedentes; y ello pese a la prolongación de la crisis económica. Pero, si se agrupan las modalidades de respuesta afines, favorables o desfavorables, se aprecia en mayor medida el cambio de valoración de la inmigración. Si en 2008 la valoración positiva

de la inmigración (46%) excedía en quince puntos a la negativa (31%), en 2011 apenas dista dos puntos, al reducirse la valoración positiva en seis (situándose en el 40%) y aumentar la negativa en siete (38%, sumatorio de valoración *negativa* y *muy negativa*). Entre medias, un 17% que opta por la ambivalencia de la respuesta "ni positivo ni negativo" (no sugerida como opción de respuesta, pues aumentaría artificialmente; el entrevistador la consigna únicamente si el encuestado la manifiesta *motu proprio*).

Pero, junto al descenso de su número ¿ha variado el perfil de quienes abrigan una valoración positiva de la inmigración? La **tabla 3.2** detalla las distribuciones porcentuales de quienes conceden una valoración positiva (moderada y extrema) de la inmigración, entre las variables socio-demográficas presentes en las encuestas. De nuevo se confirma que las variables *estudios*, *ingresos* y *confianza en las personas* son las que producen mayores variaciones en la respuesta. La distancia entre sus categorías polares se sitúa próxima a los cuarenta puntos porcentuales. Y por encima de los cincuenta puntos cuando se trata de variables como percepción del *número de inmigrantes* y reconocimiento de su contribución al *enriquecimiento de nuestra cultura*. De modo que, quienes más creen que la inmigración es positiva para nuestro país son las personas con estudios medios o superiores (64% en 2011), con unos ingresos netos superiores a 2.400 euros al mes (62%), que declaran una confianza elevada en los demás (59%), consideran el número de inmigrantes "aceptable" (74%) y que comparten que los inmigrantes enriquecen nuestra cultura (69%). A ellos se suman los estudiantes (58%), las personas situadas en los peldaños superiores de la escala ocupacional (55%), los que se consideran de izquierdas (56%) y de clase alta o media-alta (56%).

Frente a ellos, los situados en el polo opuesto, entre quienes no llegan ni a un tercio quienes conceden una valoración positiva de la inmigración. Dígase de las personas de menor nivel educativo (21% en 2011), de bajo nivel de cualificación profesional (28%), de clase baja (22%), cuyos ingresos no superan los 600 euros al mes (24%), que confían poco en las personas (37%), consideran excesivo el número de inmigrantes (22%) y no comparten que enriquezcan nuestra cultura (16%).

En este último año han aumentado las diferencias porcentuales en las variables *ocupación*, *ideología política*, *clase social*, *tamaño de hábitat* y *edad*. Además, destaca el ascenso de siete puntos de las personas de clase media-alta o alta, que casi recupera el peso porcentual de 2008 (58% en 2008; 49% en 2010 y 56% en 2011), de seis puntos en los autónomos (39% en 2008; 32% en 2010 y 38% en 2011) y de nueve en las amas de casa (30% en 2008; 24% en 2010 y 33% en 2011). En todos ellos asciende la valoración positiva de la inmigración aproximándose el porcentaje al obtenido en la encuesta de 2008. Por el contrario, se consolida la tendencia descendente de los trabajadores de baja cualificación profesional (39% en 2008; 33% en 2010 y 28% en 2011), de los jubilados o pensionistas (38% en 2008; 34% en 2010 y 29% en 2011), las personas de derechas (37% en 2008; 33% en 2010 y 28% en 2011) y los empresarios (53% en 2008; 43% en 2010 y 36% en 2011). Estos últimos con la caída porcentual acumulada más grande de 2008 a 2011, de diecisiete puntos. Entre los otros grupos de población las variaciones porcentuales son mínimas como puede apreciarse mejor en la tabla 3.2.

Tabla 3.2.

Valoración positiva de la inmigración, según características sociodemográficas

Banco de datos CIS (% en cada combinación)	2008	2010	2011
TOTAL	46	40	40
SEXO			
Varones	50	44	42
Mujeres	42	37	38
EDAD			
Menos de 30	51	47	48
30 – 49	51	45	45
50 – 64	43	39	40
65 y más	35	29	27
ESTUDIOS			
Primarios y menos	28	22	21
EGB, FP1, ESO	37	30	30
Bachillerato, FP2	57	51	49
Medios, superiores	67	65	64
OCUPACIÓN			
Empresario, profesional superior	58	57	55
Profesional medio	57	50	52
Trabajador alta cualificación	39	34	34
Trabajador baja cualificación	39	33	28
SITUACIÓN LABORAL			
Trabaja	52	48	50
Jubilado o pensionista	38	34	29
Parado	42	36	35
Estudiante	64	59	58
Amas de casa	30	24	33
TRABAJO			
Asalariado fijo	48	43	42
Asalariado eventual	41	37	37
Empresario	53	43	36
Autónomo	39	32	38
IDEOLOGÍA POLÍTICA			
Izquierda	62	57	56
Centro	47	41	38
Derecha	37	33	28
RELIGIOSIDAD			
Muy practicante	40	32	32
Poco practicante	40	35	34
Nada practicante	43	36	38
No creyente	64	61	57
TAMAÑO DE HABITAT			
Menos de 5.000 habitantes	40	35	30
5.001 – 20.000	42	36	36
20.001 – 100.000	45	35	38
Más de 100.000 habitantes	50	48	47

CLASE SOCIAL (subjativa)			
Alta y media-alta	58	49	56
Media	48	45	44
Media-baja	40	35	37
Baja	39	22	22
NÚMERO DE INMIGRANTES			
Excesivo	27	24	22
Elevado	49	43	43
Aceptable	80	77	74
MOVILIDAD TERRITORIAL			
Sí	50	44	45
No	42	37	36
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO			
Sí	47	39	39
No	45	41	41
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR			
Sí	52	49	47
No	42	35	35
CONFIANZA EN LAS PERSONAS			
Baja	29	24	22
Media	47	42	41
Elevada	67	60	59
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL			
Buena o muy buena	56	51	52
Ni buena ni mala	43	38	34
Mala o muy mala	36	30	32
INGRESOS			
Hasta 600 euros	28	26	24
601 – 1.200 euros	41	35	31
1.201 – 2.400 euros	54	49	48
Más de 2.400 euros al mes	66	62	62
INMIGRANTES ENRIQUECEN CULTURA ESPAÑOLA			
Sí	74	67	69
No	20	18	16
RACISMO DECLARADO			
Nada (0)			53
1 – 3	-	-	44
4 – 6			23
7 – 9			13
Muy racista (10)			3

En sintonía con lo observado en fechas anteriores, hay otras variables que imprimen su efecto (aunque menor) en la opinión analizada. Nos referimos a la *situación económica personal* (veinte puntos en 2011 y 2008, uno menos en 2010); y a la *experiencia emigratoria exterior* (doce puntos en 2011, catorce en 2010 y diez en 2008). En cambio, la *experiencia reciente de desempleo* no tiene como consecuencia una significativa menor valoración positiva de la

inmigración (respecto a los empleados). Una constante también en las tres encuestas reunidas en la tabla 3.2. En esta tabla puede asimismo observarse la congruencia de la valoración positiva de la inmigración con cómo se sitúa el encuestado en la escala de racismo, la variable por primera vez introducida en la encuesta de 2011. Entre quienes se consideran "nada racistas" el 53% conceden una valoración positiva de la inmigración. Porcentaje que mengua gradualmente hasta llegar al 3% entre quienes se declaran "muy racistas". Si esto último se ajusta a lo esperable, de los que puntúan bajo en la escala de racismo cabría esperar una mejor valoración de la inmigración, ya que el 47% de los que puntúan "0" ("nada racista") no creen que la inmigración sea "muy positiva o positiva".

Los análisis multivariantes incluyendo las variables comunes a las tres encuestas (los realizados incluyendo la nueva variable, *racismo declarado*, figuran como nota a pie de página) se detallan en la **tabla 3.3**, y corresponden a los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, al plantearse la variable dependiente en términos dicotómicos: conceder una valoración positiva a la inmigración ($Y = 1$) y no concedérsela ($Y = 0$). En las tres fechas la influencia reiterada y de cuantía mayor la ejercen dos variables no sociodemográficas, sino de opinión (de las incluidas en esta serie de encuestas), cuyo efecto resulta decisivo en la valoración de la inmigración. En primer lugar, la consideración de que los inmigrantes *enriquecen nuestra cultura* y la percepción del *número de inmigrantes*. Precisamente las dos variables de mayores diferencias porcentuales, como se viera en la tabla 3.2. A ellas sigue la variable *estudios*, que tanto en 2010 como en 2011 se sitúa como la tercera variable con mayor poder discriminatorio de la valoración positiva de la inmigración. En 2008, era la variable grado de *confianza en las personas*, que ahora queda relegada a la cuarta posición.

Que la variable *estudios* ocupe la tercera posición (medida por el coeficiente de estructura) no sorprende porque, tanto en la encuesta de 2010 como de 2011, era la tercera variable con mayor distancia porcentual entre las categorías extremas. Tampoco sorprende que la *ocupación* pase a ocupar la quinta posición en 2011, a diferencia de las encuestas precedentes, en las que no figuraba como variable predictora con efecto estadísticamente significativo en la predicción de la valoración de la inmigración. En 2011 también se amplió la distancia porcentual como antes se viera. Por el contrario desaparece de ambos modelos predictivos la variable *religiosidad*, que estaba presente en 2010 y 2009 (este último incluido en los dos informes anteriores), pero que en 2011 muestra menor diferencia porcentual. En cambio resurgen en 2011 dos variables ausentes en 2010 y 2009, pero que formaron parte de los modelos de 2008 (*ideología política* y *situación económica personal*).

Finalmente, los modelos de 2011 se completan con una variable con menor poder explicativo (en términos estadísticos), pero que ha sido una constante en 2008 y 2010 también: *experiencia emigratoria* en el exterior. Los encuestados que cuentan con dicha experiencia suelen aumentar la valoración positiva de la inmigración. Según el modelo de regresión *logística* obtenido en 2011, la probabilidad de valorar positivamente la inmigración crece un 8,21% si se ha emigrado fuera de las fronteras nacionales. En la última encuesta, queda fuera del modelo la variable *experiencia de desempleo*, cuyo poder discriminatorio propio era ya limitado en 2010, con un coeficiente de estructura muy por debajo del umbral deseable de 0,30.

Tabla 3.3.
Variables explicativas de la valoración positiva de la inmigración, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria*.

	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variables	F	Coeffic. estructura	Variable	Coeff. B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Prob.
2008	Enriquecen cultura	520,286	0,799	Enriquecen cultura	1,323	0,103	166,501	3,754	4,40
	Número de inmigrantes	362,062	-0,668	Número de inmigrantes	-0,979	0,100	95,834	0,376	-3,87
	Confiar en personas	132,475	0,306	Confiar en personas	0,092	0,033	7,913	1,097	2,19
	Ideología política	156,713	-0,277	Ideología política	-0,118	0,037	9,992	0,889	-2,76
	Situación económica personal	250,946	0,210	Situación económica personal	0,333	0,084	15,870	1,395	6,44
	Experiencia emigratoria	101,288	0,149	Experiencia emigratoria	0,307	0,145	4,457	1,359	7,65
	Movilidad territorial	192,626	0,132	Movilidad territorial	0,465	0,141	10,802	1,592	11,48
Sexo	114,722	0,129	Sexo	0,335	0,140	5,691	1,398	8,31	
2010	Enriquecen cultura	506,126	0,813	Enriquecen cultura	1,292	0,100	168,016	3,638	5,02
	Número de inmigrantes	323,668	-0,635	Número de inmigrantes	-0,691	0,098	49,847	0,501	-10,04
	Estudios	108,974	0,426	Clase social	0,212	0,104	4,191	1,237	4,90
	Confiar en personas	236,811	0,425	Confiar en personas	0,192	0,031	37,717	1,212	3,89
	Religiosidad	148,101	-0,264	Religiosidad	-0,213	0,063	11,425	0,808	-5,21
	Experiencia emigratoria	181,802	0,207	Experiencia emigratoria	0,499	0,139	12,815	1,647	12,35
	Experiencia desempleo	125,706	-0,036	Experiencia desempleo	-0,369	0,143	6,617	0,692	-9,17
2011	Enriquecen cultura	669,398	0,836	Enriquecen cultura	1,418	0,103	189,131	4,131	4,08
	Número de inmigrantes	396,992	-0,568	Número de inmigrantes	-0,556	0,091	37,448	0,573	-7,01
	Estudios	229,962	0,448	Estudios	0,142	0,062	5,280	1,152	3,34
	Confiar en personas	290,910	0,432	Confiar en personas	0,180	0,033	29,801	1,197	3,70
	Ocupación	186,353	0,340	Ocupación	0,135	0,048	7,807	1,144	3,23
	Ideología política	135,201	-0,271	Ideología política	-0,093	0,035	7,055	0,911	-2,23
	Situación económica personal	119,084	0,250	Situación económica personal	0,178	0,079	5,105	1,195	4,14
	Experiencia emigratoria ^I	156,715	0,165	Experiencia emigratoria	0,330	0,140	5,552	1,390	8,21

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo							
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R ² Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
2008	0,611	636,765	76,6	76,2	0,489	622,934	78,8
2010	0,597	607,985	76,1	75,7	0,462	588,808	78,0
2011	0,631 ^{II}	732,570	78,7	78,5	0,517	708,838	80,0

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- I Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *enriquecen cultura*, *número de inmigrantes*, *estudios*, *confiar en personas* *racismo declarado* y *ocupación*. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: 0,831, -0,564, 0,445, 0,429, -0,396 y 0,335. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: 1,359, -0,548, 0,177, 0,177, -0,158 y 0,142.
- II Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una correlación canónica de 0,632, χ^2 de 733,582, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 78,4% y para validación cruzada de 78,2%. En regresión logística, la R² de Nagelkerke de 0,522, χ^2 de 714,531 y 80,5% de casos correctamente clasificados.

3.1.3. Inmigrante sobreprotegido y acaparador de ayudas públicas

Después de presentar en el apartado anterior algunos abordajes sobre la imagen general de la inmigración en la retina de los españoles, se expone la indagación hecha sobre una imagen más específica en la serie de encuestas CIS-OBEXE. Nos referimos a lo que se avanza en el encabezamiento de este nuevo apartado. La consideración del inmigrante como destinatario de una buena parte de las ayudas públicas forma parte de los discursos sociales explorados en diversos estudios cualitativos, a los que se ha hecho un seguimiento también mediante encuesta. Un modo de hacerlo consiste en preguntar a la población general sobre la protección social que el Estado concede a varios grupos de población, entre los que se incluye a los inmigrantes. En concreto, los grupos que entran en la comparación (en esta serie de encuestas) han sido los siguientes: "personas mayores que viven solas", "pensionistas", "parados" e "inmigrantes", y en tal orden. Para cada uno de ellos se repite igual enunciado de pregunta: *"Me gustaría que me dijera, para cada uno de ellos, si cree que en la actualidad reciben mucha, bastante, poca o ninguna protección por parte del Estado"*.

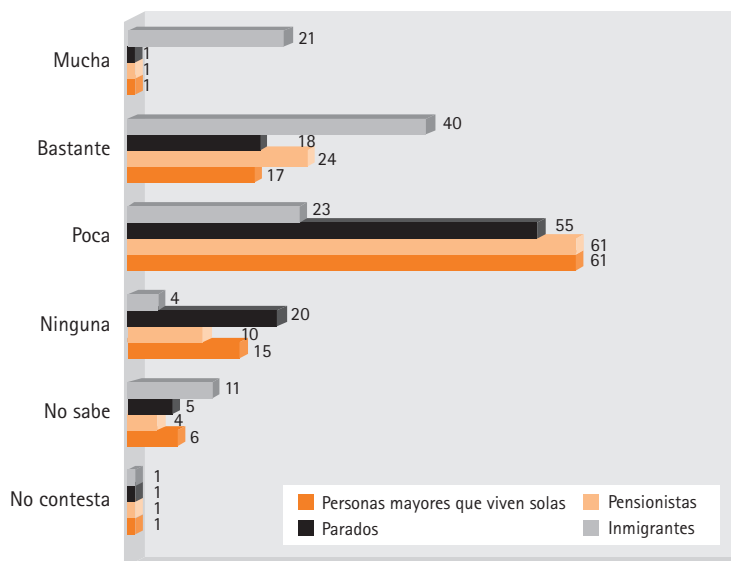
En el **gráfico 3.6** aparecen representados los resultados de la encuesta 2011 sobre este indicador de la imagen específica mencionada. De nuevo la imagen negativa de los inmigrantes como colectivo más protegido por el Estado (en comparación con otros beneficiarios de ayudas públicas: personas mayores que viven solas, pensionistas, parados) queda reforzada. Los *inmigrantes* continúan despuntando como los más protegidos; y a gran distancia de los otros grupos de población. Los *inmigrantes* sobresalen precisamente en las opciones de respuesta "mucha" (21%) y "bastante" (40%)¹⁶¹ protección por parte del Estado, con una gran distancia porcentual de los otros grupos (de veinte puntos en la respuesta "mucha" y de hasta veintitrés en la de "bastante", comparados con las personas mayores que viven solas). Agregando ambas categorías de respuesta se habría pasado de un 56% en 2009, al 62% en 2010 y al 61% en 2011. El contraste con los otros colectivos es muy visible en el **gráfico 3.6**. El grupo menos protegido por el Estado, según los encuestados, sería un año más el formado por "personas mayores que viven solas"; pero a poca distancia de los "parados" y de los "pensionistas".

Los resultados obtenidos en 2011 prácticamente calcan los del año anterior. De nuevo, el examen de la opción de respuesta "poca" protección por parte del Estado ofrece una ventana desde la que contemplar la percepción, singular y reiterada, que tiene la población autóctona española de los inmigrantes cuando se comparan éstos con otros colectivos sociales presuntamente necesitados de protección social. No llega a la cuarta parte de los encuestados (23%, misma cifra que el año anterior) los que consideran que los inmigrantes tienen "poca" protección estatal. En cambio, la misma proporción que un año antes (55%) elige esta opción de respuesta para los parados; con una rebaja de tres y dos puntos respectivamente sobre la cala previa, un 61% comparten que dicha desprotección afectaría a los pensionistas y los mayores que viven solos.

161 En 2010 las respuestas fueron 21% y 41% respectivamente.

Gráfico 3.6.

Protección de grupos sociales por parte del Estado.
Encuesta CIS-OBEXAXE de noviembre de 2011 (%)

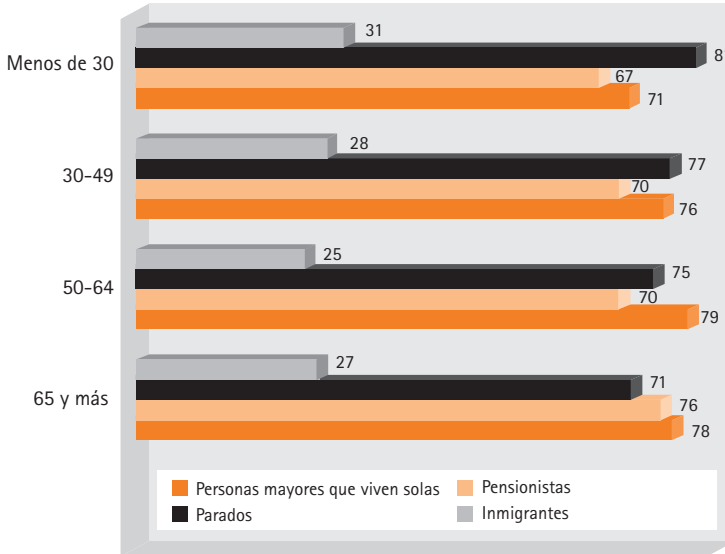


Enunciado literal de la pregunta: "Le voy a leer a continuación una serie de grupos y me gustaría que me dijera, para cada uno de ellos, si cree que en la actualidad reciben mucha, bastante, poca o ninguna protección por parte del Estado".

En el **gráfico 3.7** se han agregado las respuestas a las opciones "poca" y "ninguna"; y se ha segmentado la información más general por la variable *edad*. A diferencia de las encuestas previas (2010 y 2008), no se repite con la misma claridad la pauta señalada entonces (a mayor edad mayor probabilidad de que se critique la protección del Estado a los inmigrantes). En 2011, la diferencia (registrada en fechas pretéritas) de diez puntos porcentuales entre el segmento más joven de la muestra y el de más edad se reduce a cuatro puntos. La cifra mínima (25%) se obtiene en el grupo de 50-64 años (dos puntos por debajo de los encuestados de mayor edad). La cifra máxima (31%) vuelve a darse en el grupo más joven, pero ha bajado tres puntos. En cambio, respecto al resto de los grupos propuestos, aunque haya variaciones por edad, se comparte por mayorías próximas o superiores al 70% de los consultados la consideración de que la protección del Estado es "poca" o "ninguna". El detalle puede consultarse en el **gráfico 3.7**.

Gráfico 3.7.

Recepción de ninguna o poca protección del Estado, según grupos de edad de la población encuestada

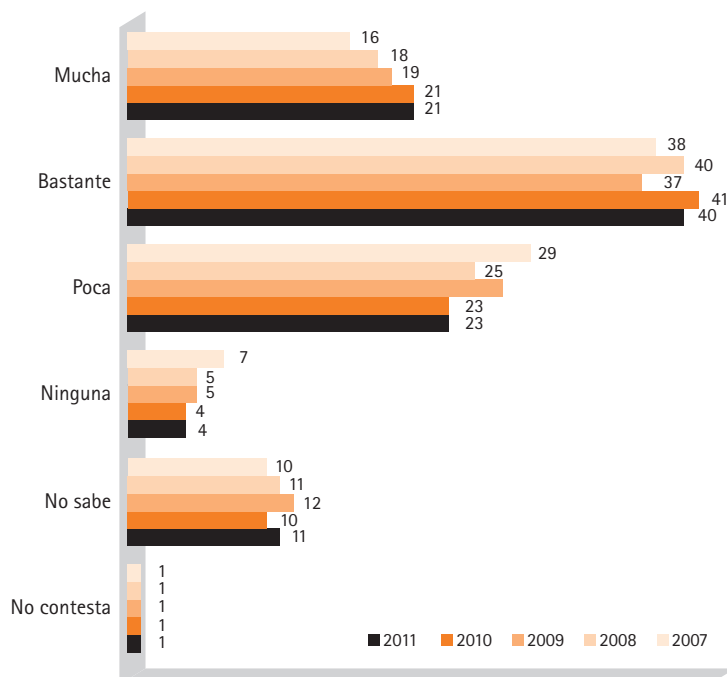


Encuesta CIS-OBEXAXE de noviembre de 2011 (%)

En el **gráfico 3.8** se pone en primer plano la referencia temporal del dato presentado en los dos gráficos precedentes, pero únicamente para el grupo *inmigrantes*. Así puede seguirse la evolución de este indicador, año a año, en las cinco encuestas CIS-OBEXAXE que van desde 2007 a 2011. El dato último taponaba de momento la subida paulatina habida hasta abarcar una quinta parte de la opinión pública española, que percibe una suerte de sobreprotección de los inmigrantes por parte del Estado. En la misma dirección, pero con menos énfasis, se encuentra la opinión mayoritaria (40%, baja un punto en 2011) de quienes prefieren el adverbio "bastante"¹⁶². Igualmente, se ha detenido la evolución a la baja observada en las opciones de respuesta "poca" y "ninguna" (cuyos valores respectivos en los dos últimos años han sido 23% y 4%).

162 Según el Diccionario de la lengua española (vigésima segunda edición), que la Real Academia Española edita y ofrece en su página virtual (<http://buscon.rae.es/drae>), bastante se define como: "Ni mucho ni poco, ni más ni menos de lo regular, ordinario o preciso; sin sobra ni falta".

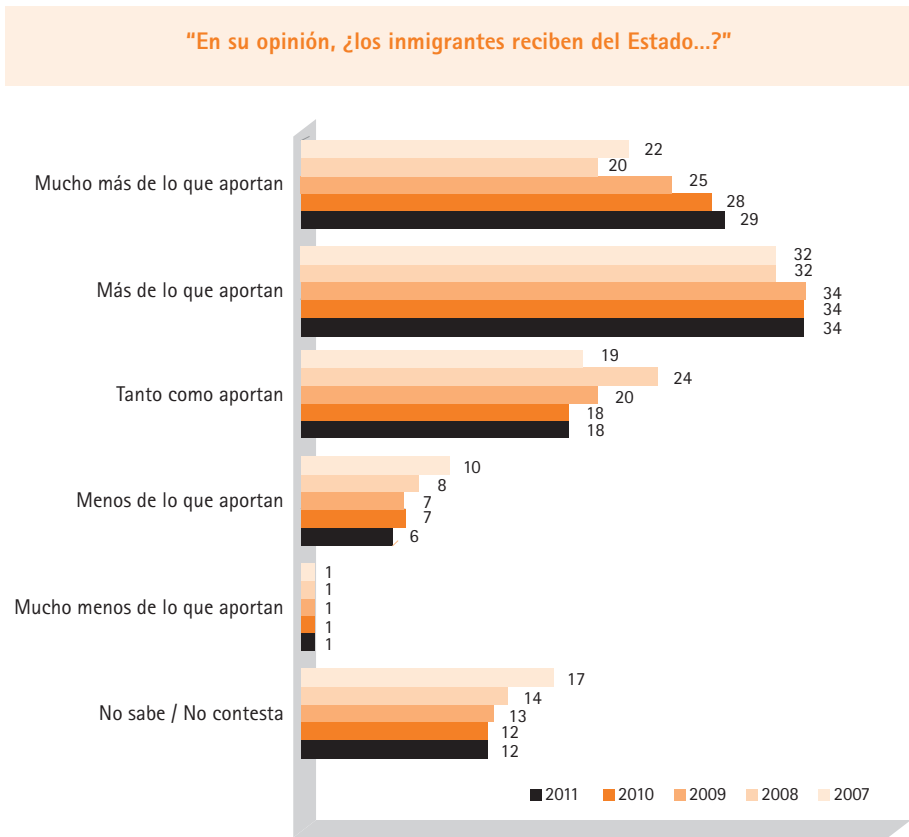
Gráfico 3.8.

Percepción de la protección del Estado a los inmigrantes
Encuestas CIS-OBERAXE de 2007 a 2011 (%)

La pregunta anterior (ubicada al comienzo del cuestionario, hace la número 3) viene siendo complementada por otra (emplazada al final del primer tercio del cuestionario de encuesta: la pregunta número 19). Ambas tratan de hacer operativa la observación de las formas de *xenofobia* (y su complementario conceptual, las formas de *xenofilia*) en la población española, a lo largo del tiempo. La pregunta se enuncia de esta guisa: “En su opinión, ¿los inmigrantes reciben del Estado mucho más de lo que aportan, más de lo que aportan, tanto como aportan, menos o mucho menos de lo que aportan?”. La segunda opción (“más de lo que aportan”) ha sido siempre la más elegida en las cinco encuestas reunidas en este Informe 2012. En concreto, por uno de cada tres encuestados, como muestra el gráfico 3.9. En él puede verse que la misma cifra (34%) se ha obtenido en tres años consecutivos. Adviértase que esta opción de respuesta es indicativa de lo que cabe denominar *xenofobia* o rechazo moderado a la inmigración. En cambio, la primera opción de respuesta (“mucho más de lo que aportan”), la que toma el pulso menos moderado y más reactivo a la inmigración, sigue su lento ascenso. El nuevo máximo del 29%, registrado en 2011, supone una diferencia de nueve puntos respecto al mínimo de 2008 (una diferencia en sí misma destacable). Ambas respuestas suman casi dos tercios (63%) de los encuestados en 2011 (once puntos más que el año *valle*, tomado como inicio de la crisis). Sin duda, se está ante una amplia mayoría de españoles que perciben una desproporción a favor del inmigrante y a cuenta de las arcas públicas. Adviértase el retroceso de la opinión más

contemporizadora (“tanto como aportan”) y su estancamiento en el 18%, en 2010 y 2011; o el descenso gradual de la opinión minoritaria más favorable a la inmigración de “menos de lo que aportan” (que pasa del 10 en 2007 al 6% en 2011) o el 1% que en todas las encuestas responde que los inmigrantes reciben “mucho menos de lo que aportan”. La *no respuesta* también mengua (del 17% en 2007 al 12% tanto en 2010 como 2011) a la par que ascienden las respuestas más críticas hacia la inmigración.

Gráfico 3.9.
Proporcionalidad de las prestaciones del Estado que reciben los inmigrantes
Encuestas CIS–OBERAXE de 2007 a 2010 (%)



Los nuevos datos demoscópicos confirman que la crisis económica sigue contribuyendo a consolidar y ampliar la imagen negativa de la inmigración, como detractora más que aportadora de bienes. El retrato colectivo o *representación social* del inmigrante como beneficiario de ayudas públicas más que contribuyente continúa ganando adeptos, y ello pese al eco mediático de estudios como los realizados por Moreno y Bruquetas (2011), donde se concluye que “el balance fiscal entre su contribución al erario público y el coste de las prestaciones y servicios sociales

que reciben resulta claramente favorable a las arcas del Estado" (p. 177). Referencias a este estudio han suscitado titulares de prensa como el siguiente: "*La inmigración aporta al Estado más de lo que cuesta, según un estudio...*".

La inmigración aporta al Estado más de lo que cuesta al Estado, aunque existe una percepción totalmente contraria en la sociedad debido al "desajuste entre los impuestos y contribuciones sociales generados por los mismos y su distribución territorial", sintetiza Francisco Javier Moreno Fuentes, autor de un estudio financiado por la Fundación la Caixa. Este refleja que los extranjeros han permitido contención salarial, incorporación de la mujer al mercado laboral y cinco años sin déficit en las pensiones. "No es posible cuantificarlo, pero aportan hasta tres veces más de lo que reciben", asegura Moreno. Menos del 1% de los que se benefician de las pensiones son extranjeros. De estos, más de la mitad tiene nacionalidad europea. También acuden a las consultas de atención primaria un 7% menos que los autóctonos, y un 16% menos al médico especialista, según apunta María Bruquetas, coautora del estudio. Según las conclusiones, el "gran beneficiario es la Administración central", mientras que las locales y autónomas tienen dificultades para adaptar los servicios públicos al aumento de población inmigrante. Esta se concentra, sobre todo, en zonas de la costa mediterránea y en grandes ciudades, como Madrid y Barcelona, "donde hay barrios que parecen guetos". Percepción equivocada. Este es el principal motivo por el que existe una percepción contraria entre los autóctonos que explica, en parte, el rechazo creciente hacia los inmigrantes cuando vienen épocas de crisis, aseguran los autores. "Ha habido una lenta adaptación de las administraciones a la nueva demanda". Moreno argumenta que "si en un ambulatorio de barrio con alta concentración de extranjeros, por ejemplo, un señor que ha vivido ahí toda su vida tiene que esperar más días para conseguir una cita, es común que atribuya esa culpa a la presencia de inmigrantes, en lugar de a las administraciones que no han sabido proporcionar los recursos necesarios". Este tipo de apreciaciones son alimentadas por los partidos de extrema derecha, que propagan ideas xenófobas y están ganando terreno en varios países europeos, como Holanda. "Incluso hay una falsa idea de que eligen el país de emigración, según la calidad de los servicios sociales, y que se aprovechan de estos", asegura Moreno (*El País*, 05/05/2011).

Aunque sea difícil cuantificar, de manera precisa, la aportación de la inmigración, Moreno y Bruquetas (2011) estiman que triplica lo que los inmigrantes reciben del Estado. La clave principal está en la mayor juventud de la población inmigrante y la consiguiente menor necesidad de servicios sanitarios y de pensiones. Entre las contribuciones de la inmigración al desarrollo económico están: 1) El incremento del empleo (mediante el aumento de la población activa y de la tasa de actividad femenina; disminuyendo las rigideces en el mercado de trabajo); 2) La mejora de la renta per cápita (mediante la influencia sobre las tasas de actividad y de empleo); 3) Su contribución a las arcas públicas (a través de impuestos directos e indirectos, y cotizaciones a la Seguridad Social); 4) El aumento del consumo y la creación de nuevas empresas. En un estudio más reciente Moreno y Bruquetas (2012: 179-180) afirman que "no existe evidencia empírica concluyente que demuestre que las poblaciones de origen inmigrante lleguen a constituir una carga para los estados de bienestar de las sociedades receptoras en ningún momento del ciclo migratorio". Por el contrario, aportan datos que muestran lo contrario:

- Los inmigrantes, en su mayoría en plena etapa productiva, constituyen una aportación neta a las arcas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). De acuerdo con las cifras publicadas por el INSS, a finales de 2010 había 18,7 millones de cotizantes, de los cuales casi 1,9 millones eran extranjeros (un 81% no comunitarios y un 19% comunitarios).
- Menos del 1% de los beneficiarios de pensiones en España son extranjeros. De éstos, más de la mitad son ciudadanos comunitarios.
- Contribuyen a la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social a largo plazo, al paliar los efectos del envejecimiento de la población en nuestro país y contribuir a elevar temporalmente la ratio cotizantes sobre pensionistas a cerca de 2,5. "Con ello la inmigración habría retrasado en casi cinco años la entrada en déficit del sistema de pensiones español (prevista para el año 2023 y pospuesta ahora al 2028)" (Moreno y Bruquetas, 2012: 165).

Además señalan la infrarrepresentación de los inmigrantes entre los usuarios de servicios sociales¹⁶³, debido a las mayores dificultades con las que se encuentran. Hacen mención expresa a los *street-level bureaucrats* ("funcionarios de ventanilla"), que poseen amplios márgenes de discrecionalidad en sus decisiones (introduciendo criterios de carácter profesional y personal). La referencia a estos "funcionarios de ventanilla" nos trae al recuerdo dos relatos en sentido inverso, que corresponden a dos proyectos diferentes. El primero, la experiencia narrada por un varón gitano de nacionalidad rumana entrevistado dentro del proyecto *MEXEES II*, cuando describe lo vivido "en ventanilla", al entregar su currículum en las oficinas de unos grandes almacenes. Vio cómo la empleada, que atendía en el mostrador, apartó el suyo y lo desechó (sin registrarlo en el sistema informático, como había hecho con los anteriores).

Me voy a las oficinas de..... y había dos chicos jóvenes de entre 24 años y entregan cada uno su currículum a esta señora. Coge su currículum y apuntando, no sé qué ficha le estaban haciendo. Yo he visto, me he enterado de lo que estaba pasando... Y les estaba haciendo una ficha en el ordenador para tenerlos dentro del ordenador para cuando salga un trabajo. Ya pulsa: pues aquí tenemos los hosteleros, los conductores... "Pero tú señorita aquí no has puesto ni la fecha de nacimiento ni el número de teléfono". "Ah, vale, perdón" Atendiendo ahí, al chico también. Pero, te lo juro, me ha venido ahí el turno. Le doy mi currículum, está mirando: "bueno", no sé cómo me dijo. "Buena estructura, no sé qué...". "Eh... vale, si hay algo...". [...] "Ah, eh... si sale algo ya te llamaremos nosotros" (y hace el gesto de echar la hoja para atrás con desprecio).

Varón de 32 años, gitano y de nacionalidad rumana. Llegó a España con la idea de conocer nuevos mundos y de dedicarse a su gran pasión, la cocina. Ha trabajado en la hostelería y en la construcción. Ahora se encuentra desempleado desde hace más de un año y desarrolla un curso de cocina en la Fundación Secretariado Gitano (*MEXEES II*).

163 Tomando datos del Sistema Integrado de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS), los extranjeros representaron el 13,7% de los usuarios en 2008 (el 11,55% el conjunto de la población). En el número total de intervenciones, el colectivo inmigrante reduce significativamente su presencia hasta el 6,85% de las actuaciones de los servicios sociales. Ese mismo año los inmigrantes representaban el 11,2% de los beneficiarios de rentas mínimas de inserción en España, lo cual indica "una clara infrarrepresentación teniendo en consideración que los inmigrantes constituyen una proporción mayor de la población en riesgo de exclusión social" (Moreno y Bruquetas, 2012: 169).

El segundo relato pertenece al proyecto *Living Together* (Cea D'Ancona y Valles, 2010c). En el grupo de discusión de adultos de clase media-baja realizado en España surgió la referencia expresa a lo dicho por un "funcionario de ventanilla" y en el sentido de *discriminación positiva* del extranjero frente al autóctono:

V: Yo te digo una... una prima (familia numerosa). Y cuando fue a pedir las ayudas esas que te dan, le dijo la de la ventanilla "*Si fueras un poco más morenita y sudamericana, no tenías tantos problemas para las ayudas*". Entonces se entiende que si la beca del comedor y no sé qué chorradas más. Porque lo de los monovolúmenes que te dan no sé de dinero para que te compres... Eso no sirve de nada.

M: Yo por ejemplo, lo de la leche que ha comentado. Yo eso lo he escuchao, que le dan al mes un x de leche...

Grupo de adultos de clase media-baja en España (*Living Together*)

Se ajusta al discurso del *resentimiento*, que ya fuera destacado por el *racismo simbólico* (Sears, 1998, 2005) en la explicación del antagonismo hacia las minorías étnicas: el resentimiento o actitud contraria a las *acciones positivas* encaminadas a mejorar la integración de las minorías en la sociedad mayoritaria. Este discurso también se captó en los grupos de discusión celebrados en otros países europeos que participaron en el estudio: "Los inmigrantes claramente reciben más de lo que aportan" (Finlandia), "Las mujeres gitanas son las primeras en recibir dinero. Hoy día, puedes ver a gitanos con casas, de las que carecen muchos otros" (Portugal), "Los inmigrantes cuestan más que otra gente porque hay que enseñarles neerlandés y están más a menudo en el paro" (Holanda), "Cualquier inmigrante recibe más ayudas al llegar" (España). Como en los proyectos *MEXEES*, la referencia al uso y abuso de ayudas o derechos sociales por parte de extranjeros e inmigrantes fue habitual, junto a la queja por el desplazamiento que ello supone para algunos autóctonos también necesitados, o la apelación a que los recién llegados no han tenido tiempo para contribuir a esos beneficios sociales, entre otros razonamientos¹⁶⁴.

Este discurso del *resentimiento* tradicionalmente ha mostrado un mayor calado entre las personas que han tenido que luchar para llegar a donde están o cuya vida social transcurre en entornos familiares austeros con escasos servicios públicos y beneficios sociales. Pero, ¿qué nos muestran los datos de encuesta más recientes? La **tabla 3.4** describe los porcentajes de encuestados que comparten la imagen del inmigrante como detractor de recursos públicos, a través de los dos indicadores expuestos: "*reciben del Estado mucho más de lo que aportan*" y "*reciben mucha o bastante protección por parte del Estado*".

164 Imagen del inmigrante como "persona que esquilma el sistema de servicios sociales creado y costado por la población autóctona con sumo esfuerzo", que también corroboran Aierdi y Bilbao (2009: 107). Para demostrar la distorsión de esta imagen con la realidad, aportan datos de la encuesta de 2007 a la población extranjera residente en el País Vasco (realizada por Ikuspegi: Observatorio Vasco de Inmigración): más del 90% de los encuestados no han percibido ni ayudas de desempleo, ni ayudas de emergencia social (AES), renta básica ni otro tipo de ayudas canalizadas a través de diferentes redes u organismos sociales.

En la encuesta de 2011 se confirma lo observado en las anteriores. En general, y para ambos indicadores, las variaciones obtenidas de los cruces entre variables casi nunca presentan gradientes completos (ascendentes o descendentes), a diferencia de otros indicadores ya analizados. Obsérvense por ejemplo las variables: *edad*, *estudios* o *religiosidad*, que no muestran ninguna pauta ni ascendente ni descendente en ninguna encuesta y en ambos indicadores. Pautas que sí se mantienen en variables que gradúan la posición socioeconómica del encuestado (*ingresos*, *situación económica personal*, *clase social*), la *ideología política* y el *grado de confianza en las personas*, aunque sobre todo en la opinión de que los inmigrantes *reciben del Estado mucho más de lo que aportan*; precisamente la que tiene mayores tintes xenófobos. Como puede verse en la **tabla 3.4**, esta opinión aumenta a medida que desciende el nivel de cualificación profesional del encuestado, su nivel de ingresos, la percepción de su situación económica personal, la clase social en la que se ubica y el grado de confianza que tiene en las personas. También, conforme se asciende a posiciones más a la derecha en la escala de ideología política, aumenta la percepción de la presencia de inmigrantes y disminuye su valoración de la inmigración.

De modo que, quienes más comparten que los inmigrantes *reciben del Estado mucho más de lo que aportan* se distinguen, en mayor medida, por ser personas que: se consideran de *derechas* (40% en 2011; 36% en 2010 y 27% en 2008), de *clase social baja* (43% en 2011; 35% en 2010 y 36% en 2008), con *mala* o muy mala situación económica personal (38% en 2011; 35% en 2010 y 24% en 2008), que *confían poco* en las personas (40% en 2011; 39% en 2010 y 29% en 2008), que consideran *excesivo* el número de inmigrantes (46% en 2011; 41% en 2010 y 33% en 2008) y que *valoran negativa* o muy negativamente la inmigración (49% en 2011; 49% en 2010 y 43% en 2008). Pero donde mayor variación ha habido en este último año es entre las personas de clase social baja, con un ascenso de ocho puntos porcentuales. También destaca que se amplíe la distancia a siete puntos entre quienes comparten esta opinión y tienen experiencia de desempleo reciente (33% en 2011) de aquellos que carecen de ella (26%).

En cuanto a la opinión de que los inmigrantes *reciben mucha o bastante protección por parte del Estado* no sólo mengua el número de variables en las que se observa una clara tendencia ascendente o descendente, sino también la distancia porcentual entre las categorías extremas. Lo que corrobora su menor actuación como indicador de xenofobia. En 2011 se aprecian diferencias atendiendo a las variables *ideología política* (diecinueve puntos porcentuales), tamaño de *hábitat* (doce), *confianza en las personas* (diecisiete), *número de inmigrantes* (treinta y uno), *valoración de la inmigración* (veintiséis) y *racismo* (treinta y cuatro). Pero no en alguno de los indicadores de estatus socioeconómico ni laboral, y los gradientes son menores. Véase por ejemplo en la nueva variable incorporada en la encuesta de 2011: escala de *racismo autodeclarado*. Si en el primer indicador (*reciben del Estado mucho más de lo que aportan*) hay una pauta claramente ascendente, con una distancia porcentual entre los extremos de cincuenta y cuatro puntos (desde el 18% de aquellos que se consideran "nada" racistas al 72% de quienes se clasifican como "muy" racistas), en el segundo se quiebra y son treinta y dos los puntos porcentuales que separan a quienes se consideran nada racistas (51%) de los muy racistas (83%), en la opinión de que los inmigrantes *reciben mucha o bastante protección*. Además llama la atención que entre los "nada" racistas, el 51% comparta dicha opinión.

Tabla 3.4.

Imagen del inmigrante como detractor de recursos públicos, según características sociodemográficas (y de opinión) en la población española

Encuestas CIS-OBERAXE (% en cada combinación)	Reciben del Estado mucho más de lo que aportan			Reciben mucha o bastante protección por parte del Estado		
	2008	2010	2011	2008	2010	2011
TOTAL	20	28	29	58	62	61
SEXO						
Varones	18	27	28	56	61	59
Mujeres	21	29	29	60	62	63
EDAD						
Menos de 30	17	25	29	54	56	60
30 – 49	21	30	30	60	66	63
50 – 64	20	28	27	63	61	64
65 y más	21	27	28	52	60	56
ESTUDIOS						
Primarios y menos	19	24	30	54	58	50
EGB, FP1, ESO	24	33	34	61	65	66
Bachillerato, FP2	17	28	26	53	62	59
Medios, superiores	11	14	18	57	55	53
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional superior	14	19	21	60	59	52
Profesional medio	18	24	25	55	61	60
Trabajador alta cualificación	22	31	31	56	62	64
Trabajador baja cualificación	23	31	32	60	62	62
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	20	27	27	59	64	62
Jubilado o pensionista	19	27	29	55	61	57
Parado	23	30	33	59	61	65
Estudiante	9	15	23	41	47	48
Amas de casa	24	29	32	65	60	67
TRABAJO						
Asalariado fijo	20	27	28	57	62	61
Asalariado eventual	21	29	31	58	59	60
Empresario	18	27	30	65	64	64
Autónomo	23	28	27	60	65	63
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	13	18	20	53	56	52
Centro	20	29	30	60	64	65
Derecha	27	36	40	62	64	71
RELIGIOSIDAD						
Muy practicante	23	29	27	57	61	56
Poco practicante	21	27	32	59	62	66
Nada practicante	22	33	31	62	68	63
No creyente	13	21	22	51	53	55
TAMAÑO DE HABITAT¹						
Menos de 5.000 habitantes	24	33	35	57	71	67
5.001 – 20.000	20	30	25	59	65	64
20.001 – 100.000	19	28	32	57	60	64
Más de 100.000 habitantes	19	24	25	58	58	55

CLASE SOCIAL (subjetiva)						
Alta y media-alta	19	22	22	57	53	56
Media	19	26	26	59	63	61
Media-baja	23	32	30	57	61	63
Baja	36	35	43	52	66	61
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	33	41	46	68	72	73
Elevado	13	20	21	55	58	60
Aceptable	4	8	7	42	45	42
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	20	26	28	57	61	61
No	20	29	29	59	62	61
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO						
Sí	23	30	33	59	62	64
No	19	27	26	57	62	59
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	16	24	26	57	59	59
No	22	30	30	59	63	63
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	29	39	40	64	70	69
Media	18	24	27	58	59	61
Elevada	11	20	17	51	56	52
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	16	25	22	59	62	59
Ni buena ni mala	22	24	28	56	61	59
Mala o muy mala	24	35	38	59	62	66
INGRESOS						
Hasta 600 euros	21	33	33	52	59	56
601 – 1.200 euros	21	32	33	58	61	61
1.201 – 2.400 euros	20	25	26	58	65	66
Más de 2.400 euros al mes	16	22	18	60	61	55
VALORACIÓN INMIGRACIÓN						
Muy positiva-positiva	7	14	12	46	52	49
Ni una cosa ni otra	15	20	20	59	59	58
Muy negativa-negativa	43	49	49	74	75	75
RACISMO DECLARADO						
Nada (0)			18			51
1 – 3			24			59
4 – 6			44	-	-	72
7 – 9	-	-	59			85
Muy racista (10)			72			83

El análisis multivariable (mediante las técnicas *discriminante* y de *regresión logística*), cuyos resultados se han dispuesto en la tabla 3.5, permite especificar qué variables (de las disponibles) son más decisivas en cada indicador. Los datos obtenidos respaldan que para ambos indicadores (*"reciben mucho más de lo que aportan"* y *"reciben mucha o bastante protección por parte del Estado"*) las variables clave son: *valoración de la inmigración* y *percepción del número de inmigrantes*. Algo constatado en las tres encuestas que aquí se comparan (2011, 2010 y 2008). Además de dichas variables, en la última encuesta de 2011, los modelos *discriminante* y de

regresión logística se completan con las variables *confianza* y *edad*; pero sólo en el primer indicador. En el segundo indicador, en cambio, dichos modelos se completan con cinco variables distintas: *ideología política*, *experiencia migratoria*, *hábitat*, *experiencia de desempleo reciente* y *sexo*. Sólo algunas de éstas tuvieron efecto predictivo propio en las encuestas anteriores. Tal detalle, junto con la magnitud de los efectos de cada variable en los modelos resultantes para cada indicador y su significatividad se halla en la tabla 3.5, en la que asimismo puede constatare el menor poder predictivo de los modelos correspondientes al indicador segundo (*reciben mucha o bastante protección por parte del Estado*) medido a través de los coeficientes de *correlación canónica* y R^2 de Nagelkerke, aunque sean más las variables predictoras que formen el modelo explicativo.

Tabla 3.5.

VARIABLES EXPLICATIVAS DE LA PERCEPCIÓN, POR EXCESO, DE LAS PRESTACIONES DEL ESTADO PARA LOS INMIGRANTES, TRAS APLICAR ANÁLISIS DISCRIMINANTE Y REGRESIÓN LOGÍSTICA BINARIA*.

	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	VARIABLES	F	Coef. estructura	VARIABLE	Coef. B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Prob.
Reciben mucho o más de lo que aportan	2008			2008					
	Valoración inmigración	302,141	0,933	Valoración inmigración	-0,898	0,087	106,059	0,408	-5,90
	Número de inmigrantes	164,686	-0,644	Número de inmigrantes	0,759	0,139	29,585	2,135	5,55
	Experiencia desempleo	113,185	-0,151	Experiencia desempleo	0,416	0,160	6,780	1,515	10,39
	Movilidad territorial	86,559	-0,049	Movilidad territorial	0,337	0,157	4,594	1,401	8,37
				Confiar en personas	-0,078	0,037	4,544	0,925	-1,88
	2010			2010					
	Valoración inmigración	177,060	0,886	Valoración inmigración	-0,565	0,067	70,874	0,568	-7,24
	Número de inmigrantes	112,795	-0,771	Número de inmigrantes	0,709	0,105	46,011	2,032	5,85
	2011			2011					
	Valoración inmigración	285,088	0,872	Valoración inmigración	-0,682	0,071	91,096	0,506	-6,92
	Número de inmigrantes	177,793	-0,723	Número de inmigrantes	0,767	0,102	56,458	2,153	5,70
Confiar en personas	93,496	0,434	Confiar en personas	-0,088	0,030	8,677	0,916	-2,10	
Edad ¹	121,462	0,009	Edad	-0,011	0,004	6,822	0,989	-0,26	

Reciben mucha o bastante protección por parte del Estado	2008			2008					
	Valoración inmigración	110,015	0,840	Valoración inmigración	-0,509	0,074	47,991	0,601	-6,95
	Número de inmigrantes	68,448	-0,747	Número de inmigrantes	0,407	0,084	23,618	1,502	6,80
	Experiencia desempleo	48,587	0,215	Experiencia desempleo	-0,313	0,128	5,992	0,731	-7,80
	Sexo	31,072	0,211	Ingresos	0,000	0,000	5,029	1,000	-
	Ingresos	37,783	-0,036						
	2010			2010					
	Valoración inmigración	100,825	0,840	Valoración inmigración	-0,420	0,070	36,092	0,657	-7,12
	Número de inmigrantes	66,466	-0,783	Número de inmigrantes	0,400	0,088	20,536	1,492	6,75
Ideología política	35,634	-0,395	Ideología política	0,062	0,031	3,949	1,064	1,52	
Hábitat	45,059	0,279	Hábitat	0,000	0,000	4,494	1,000	-	
2011			2011						
Valoración inmigración	114,742	0,788	Valoración inmigración	-0,411	0,070	34,425	0,663	-7,15	
Número de inmigrantes	76,222	-0,735	Número de inmigrantes	0,414	0,083	24,980	1,513	6,93	
Ideología política	53,443	-0,445	Ideología política	0,086	0,031	7,474	1,089	2,07	
Experiencia emigratoria	34,691	0,285	Experiencia emigratoria	-0,275	0,128	4,622	0,759	-6,85	
Hábitat	41,925	0,254	Hábitat	0,000	0,000	5,760	1,000	-	
Experiencia desempleo	29,906	-0,182	Experiencia desempleo	0,305	0,130	5,514	1,357	7,59	
Sexo ^{II}	26,302	0,164	Sexo	-0,250	0,127	3,852	0,779	-6,23	

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo								
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística			
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R ² Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados	
			Muestra original	Validez cruzada				
Reciben mucho o más de lo que aportan	2008	0,461	306,784	78,3	75,8	0,322	299,351	81,0
	2010	0,385	208,002	73,0	73,0	0,209	208,443	73,2
	2011	0,465 ^{III}	330,597	75,4	75,3	0,299	325,715	76,4
Reciben mucha o bastante protección por parte del Estado	2008	0,329	146,830	69,3	68,4	0,144	142,574	67,6
	2010	0,313	135,428	70,6	70,5	0,135	133,267	70,6
	2011	0,348 ^{IV}	172,782	71,6	71,0	0,169	170,551	71,7

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- I Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* están integrados por las variables siguientes: *valoración inmigración, número de inmigrantes, racismo declarado y confiar en personas*. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: -0,848, 0,699, 0,532 y -0,420. A ellas se suma la variable *experiencia de desempleo* en el modelo de regresión logística. Los coeficientes de regresión respectivos son: -0,582, 0,738, 0,110, -0,075 y 0,349.
- II Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* están integrados por las variables siguientes: *valoración inmigración, número de inmigrantes, racismo declarado, ideología política, hábitat y experiencia desempleo*. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: -0,766, 0,712, 0,627, 0,433, -0,248 y 0,182. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: -0,342, 0,396, 0,155, 0,063, 0,000 y 0,314.
- III Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,474, χ^2 de 343,338, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 75,5% y para validación cruzada de 75,1%. En *regresión logística*, la *R² de Nagelkerke* de 0,310, χ^2 de 335,733 y 77,0% de casos correctamente clasificados.
- IV Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,357, χ^2 de 180,582, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 72,1% y para validación cruzada de 71,9%. En *regresión logística*, la *R² de Nagelkerke* de 0,183, χ^2 de 184,839 y 72,1% de casos correctamente clasificados.

Las encuestas CIS-OBERAXE suman, a las dos preguntas anteriores, otras que indagan en la percepción de desproporcionalidad (o discriminación) que la población española tiene respecto a ayudas en dos ámbitos concretos: sanidad y educación. No se trata únicamente de asuntos planteados en este abordaje metodológico de encuesta continua, con cadencia anual; sino que ha surgido de manera recurrente y espontánea en estudios cualitativos propios y otros disponibles (a los que hemos hecho referencia en capítulos e informes anteriores). Ciertamente, la imagen de una inmigración beneficiaria de ayudas públicas ha solido abarcar los ámbitos de la sanidad y la educación, pero también otros como las viviendas de protección oficial u otras subvenciones (en la creación de un negocio, etcétera). Lo cual suele venir acompañado de argumentos discursivos que reivindican un trato preferente para los nativos del país; e incluso, en ocasiones, se toma para racionalizar y auto-exculparse de lo que se considera una deriva de *racismo* producido por el uso abusivo de tales prestaciones sociales.

Volvemos a lo mismo. Estoy embarazada, necesito ayudas porque yo no gano bien, tengo que pagar la hipoteca, y vas a pedir una ayuda y te dicen que si no eres extranjera o no has recibido ayuda de los Servicios Sociales, no te la dan. Eso es lo que me enfada. Es que, mira, *yo primero ayudo a los de casa* y luego... Que, vamos, que no quiere decir que yo no vaya a ayudar a un inmigrante. Soy la primera. Pero yo, si mi madre necesita ayuda, se la doy antes a ella que al vecino. ¿Me entiendes? (...) Creo que *no somos racistas de momento*. Pero si las cosas sigan así, podemos llegar a serlo.

Mujer autóctona de 38 años, natural del País Vasco. Desde hace dos años reside en Madrid, antes estuvo en Andalucía. Futura madre primeriza. Dependienta. Tiene relación de amistad con extranjeros (colombiano, argentino, francés). Percibe a los inmigrantes como competidores en el acceso a prestaciones sociales (MEXEES I)

Yo creo que *les damos muchas facilidades*, cuando quieren ir a buscar piso o a hacer pa-peleos, para meter a los niños en el colegio. Que les guardan un número de plazas para inmigrantes, y nos lo ponen más difícil a los españoles. También tienen muchas ayudas de comedor a todos, porque siempre van llorando diciendo que no pueden y *tienen muchas ayudas y subvenciones que yo quisiera que los españoles las tuviesen igual*.

Varón autóctono de 67 años, natural de un pueblo de León. Camarero. Su padre emigró a Argentina cuando él tenía 11 años. Su prima se quedó allí. Él tuvo que venir a Madrid en 1955 para poder ayudar económicamente a su familia. Su padre había fallecido dos años antes, cuando ya estaba en España. Se manifiesta contrario a la inmigración actual. Tiene relación de vecindad con inmigrantes (MEXEES I)

Hombre, pues yo veo aquí en España que tratan muy bien a los niños. Yo sé que van a los colegios y *los tratan bien y les ayudan mucho* porque eso también lo sé yo, que les ayudan mucho, a los que vienen así de inmigrantes, porque he estado yendo a un colegio y mis-mamente con estos señores de Marruecos pues me hablan de que todas las ayudas que les dan y yo me creo que es verdad, porque los veo.... Ya lo sé yo que vienen de por ahí fuera los inmigrantes, les dan las casas más baratas, y les cobran menos.

Mujer autóctona de 77 años, natural de Cuenca. Emigró a Madrid con 18 años para trabajar como empleada de hogar. Tuvo cuatro hijos, pero se separó de su marido. Vive sola. Tiene un discurso favorable a la inmigración, aunque expresa algo de rechazo en relación a la competencia que los extranjeros pueden generar en materia de acceso a prestaciones públicas (MEXEES II)

Pues ahora te digo en principio la novedad, lo que comentaba yo, de “Uy! están llegando muchos inmigrantes”. Cuando aquí apenas había inmigración, pues de repente la novedad. Lo desconocido, lo extraño, conlleva miedo para muchas personas, y por eso *ese*

racismo y toda esa visión negativa: por el miedo a la diferencia. Y ahora en el nuevo escenario de situación económica-social, crisis, pues *sí despierta...*, Yo veo que está..., pues eso, nosotros que tenemos difícil tener un trabajo, se nos están recortando los derechos, se nos están recortando las ayudas, se está empeorando nuestra situación y en vez de mirar hacia las causas reales y a los culpables reales de eso, tendemos a defender lo poco que nos queda, y a mirar mal al que tenemos por debajo. Entonces pues yo qué sé. Yo creo que ahora sí que *se está generalizando el rechazo*.

Mujer de 31 años, periodista de formación, pero en la actualidad realizando varios trabajos (guía para niños, negocio de agricultura ecológica). Trata de ser independiente y de innovar en un ambiente de crisis y cambio. Su discurso es premeditado y describe la xenofobia desde fuera, desde el discurso del experto (*MEXEES II*)

En la encuesta que nos ocupa se pide el grado de acuerdo con una frase, en la que se compara a los inmigrantes beneficiarios de ayudas públicas con autóctonos de un mismo nivel de renta ("*Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas sanitarias a los inmigrantes*"). Se trata de afinar la comparación, y hacer posible una interpretación de los resultados inequívoca, ante un supuesto de discriminación perjudicial para el autóctono. Esto es, cabría interpretarlo como un indicador de *racismo simbólico*.

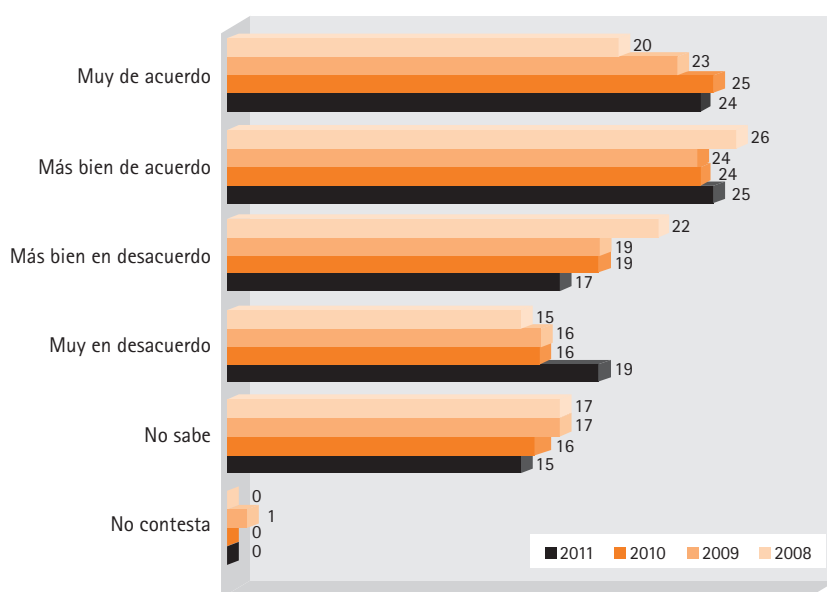
En el **gráfico 3.10** puede verse la evolución de los datos obtenidos en las últimas cuatro encuestas (2008, 2009, 2010 y 2011) sobre dicho supuesto de *ayudas sanitarias*. La opción de respuesta "muy de acuerdo" ha cedido un punto en 2011 (24%), que la opción "más bien de acuerdo" lo gana (25%). Individualmente y en conjunto superan a las opciones de desacuerdo, tanto moderado (17%, baja dos puntos) como extremo (19%, sube tres). La *no respuesta* prolonga su caída un punto más. En suma, el acuerdo detiene el ligero ascenso de fechas previas (46% en 2008, 47% en 2009 y 49% en 2010 y 2011), acortándose un punto la brecha con el desacuerdo, que aún se sitúa trece puntos por debajo (36% agrupando las respuestas "más bien en desacuerdo" y "en desacuerdo" en 2011).

Veamos cómo evoluciona el indicador complementario de las *ayudas escolares*: "*Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas escolares a los inmigrantes que a los españoles*". En 2011 la opción de respuesta "muy de acuerdo" también baja, pero sólo dos puntos porcentuales, eligiéndose por el 27% de los encuestados. La opción del acuerdo moderado se mantiene en la proporción más reiterada en la serie (27%). También se mantiene el desacuerdo tibio (14%), pero asciende tres puntos el más resuelto (15%). La *no respuesta* prosigue su descenso pausado un punto más (véase el detalle en el **gráfico 3.10**). Sumando los dos escalones del acuerdo, el total llega al 54% en 2011, dos puntos por debajo de la cifra anual anterior, aunque todavía por encima de los niveles registrados en las encuestas de 2009 y 2008. El porcentaje de acuerdo, recabado en 2011, en las *ayudas escolares* continúa superando al obtenido respecto a ayudas sanitarias, aunque ahora solo en cinco puntos (dos menos que en 2010).

Gráfico 3.10.

Los inmigrantes reciben más ayudas sanitarias
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (%)

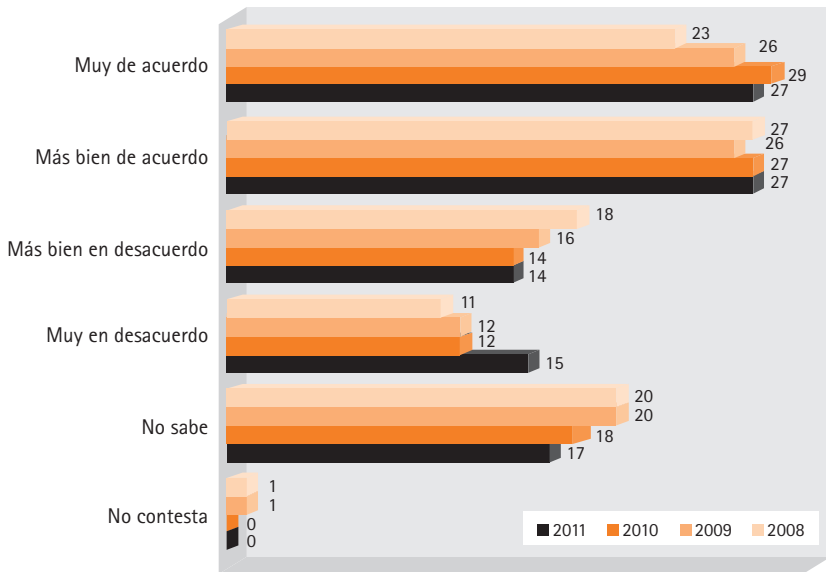
"Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas sanitarias a los inmigrantes que a los españoles"



En el indicador de las ayudas escolares, la *no respuesta* ha llegado a estar un máximo de cuatro puntos por encima del supuesto sanitario (21% en 2008), reduciéndose tal diferencia a dos puntos en las dos últimas encuestas. Adviértase, no obstante, como ya se ha señalado en informes anteriores, que la opinión sobre el supuesto de las *ayudas sanitarias* estaría en mayor medida fundamentada en la experiencia directa, dada la mayor proporción de población encuestada usuaria de los servicios sanitarios. En cambio, no toda la población encuestada tiene experiencia directa en el ámbito escolar; lo que puede explicar esa ligera mayor *no respuesta* cuando se pregunta por *ayudas escolares*. Un 28% de los encuestados en 2011 tiene hijos cursando estudios no universitarios. De ellos, el 71% lo hacen en centros públicos, un 20% en concertados y sólo un 6% en privados. Por lo que la cifra de quienes tienen descendientes matriculados en centro públicos no universitarios sería del 20%. En cambio, la gran mayoría (84%) son usuarios de la sanidad pública (5% de la privada; 8% de ambas; un 2% no contesta). Una situación que apenas ha variado respecto a las encuestas previas.

Gráfico 3.11.
Los inmigrantes reciben más ayudas escolares
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (%)

"Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas escolares a los inmigrantes que a los españoles"



3.1.4. Abuso (y deterioro de la calidad) de prestaciones sociales básicas

La imagen negativa de la inmigración no sólo afecta a la acaparación de ayudas públicas. También incluye aquella que asocia la inmigración con el abuso y el deterioro de servicios públicos o prestaciones sociales; de manera especial, aquellos que atañen a derechos sociales básicos como son la atención sanitaria y la educación. Como asimismo señala Cachón (2011: 464-5),

“Un área de conflicto que en los últimos años ha tenido un protagonismo creciente en algunos países es el de la utilización compartida por parte de la población autóctona y la extranjera de los servicios públicos, en particular en la sanidad y la educación. Una de las consecuencias de ese «encuentro» de inmigrantes y autóctonos ha sido un cierto «abandono» de los servicios de carácter público por parte de la población autóctona. Los problemas de concentración, segregación y, en muchas ocasiones, devaluación de la calidad de estos servicios es percibido y valorado de modo negativo por los autóctonos como resultado de la llegada de inmigrantes”.

Ello se suma a las tensiones que provoca la *competencia* entre autóctonos e inmigrantes, para acceder a recursos públicos cada vez más limitados; y que potencia el discurso xenófobo de la *preferencia*: “primero, los de casa”. Como se señalara en informes precedentes, los discursos que inciden en consecuencias (consideradas negativas) de la presencia inmigratoria para el sistema de protección social giran en torno a cuatro ejes principales, que aún se mantienen:

- 1) Las prestaciones sociales incentivan la inmigración. Una creencia que algunos analistas¹⁶⁵ comparten, mientras que otros la niegan. Aunque el proceso de *reagrupación familiar* podría ser el más afectado por consideraciones de esta naturaleza (expectativas de educación y sanidad para los familiares dependientes), la evidencia a este respecto se juzga escasa y poco concluyente (Moreno, 2009). Poder acceder a mayores prestaciones sociales parece actuar más como incentivo para quedarse en el país y no retornar al país de origen, como se viera en el capítulo anterior.
- 2) El balance entre el coste de los servicios proporcionados a la población inmigrante y su contribución a las arcas del Estado (que se analizó en el epígrafe 3.1.3) y que tampoco respalda la realidad: “Cuando se tienen en cuenta todos los niveles gubernamentales juntos, lo que aportan los inmigrantes con sus impuestos es mucho más que el coste de los servicios públicos que reciben” (Sánchez, 2010: 132).
- 3) La potencial pérdida de legitimidad del sistema de protección social por la creciente heterogeneidad de la población.
- 4) La *competencia* por recursos escasos entre autóctonos e inmigrantes. De manera especial en zonas de elevada presencia de población de origen inmigrante, cuyo incremento en una breve franja temporal ha contribuido a elevar los desequilibrios entre demanda y oferta de algunos servicios públicos, con el consiguiente aumento de la competencia para acceder a ellos (centros sanitarios, educativos, guarderías públicas, viviendas subvencionadas,...). Asimismo ha podido repercutir en el deterioro de la *calidad* de estos servicios: “La llegada de un importante número de estudiantes de distintas procedencias y habilidades lingüísticas diversas puede llegar a afectar negativamente la calidad de la enseñanza e incluso dar lugar a cierto grado de conflictividad social” (Jiménez, Jorgensen y Labeaga, 2009: 180).

Indaguemos en la percepción del efecto de la inmigración en el deterioro de la calidad de prestaciones sociales básicas. Comencemos por la **sanidad**. En las encuestas CIS-OBERAXE se viene haciendo un triple abordaje que gira alrededor de las prestaciones sociales sanitarias. Uno de los enfoques aborda el *trato preferente* reclamado por y para españoles en el acceso a la sanidad (que aquí se ha expuesto ya en el capítulo 2). Otro enfoque encara la supuesta mayor concesión de *ayudas sanitarias* a los inmigrantes (que se acaba de tratar en el epígrafe previo). Por último, un tercer enfoque objeto de este apartado recaba información del apoyo que tiene el argumento que responsabiliza a

165 Léase, por ejemplo, el artículo firmado por David Reher y Blanca Sánchez Alonso (catedráticos de Universidad pertenecientes al Grupo de Estudios de Población y Sociedad: GEPS) y publicado en *El País*, el 18 de febrero de 2009, con el titular: “La masiva llegada de inmigrantes a nuestro país a partir de 2000 no obedece sólo a un momento de intenso crecimiento económico. La clave se encuentra en las leyes que facilitan su acceso a la sanidad y la educación”.

la inmigración de la menor calidad de los servicios públicos. La frase (sobre la que se pide el grado de acuerdo) que sirve de indicador es la siguiente: *"la presencia de inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria"*. En el **gráfico 3.12** se ha plasmado la evolución habida para cada opción de respuesta a lo largo de los años 2008, 2009, 2010 y 2011. En este último año ha quebrado la tendencia ascendente del acuerdo rotundo, "muy de acuerdo", que retrocede tres puntos situándose en el 21% (un porcentaje próximo al registrado en 2008). Este descenso no revierte en el desacuerdo, sino en el ascenso del acuerdo moderado, "más bien de acuerdo", que asciende tres puntos reuniendo al 30% de los encuestados en 2011, situándose como la respuesta más pronunciada. El desacuerdo, en cambio, apenas varía ya sea moderado (26% en 2010 y 2011) o extremo (16% en 2008 y 2009; 17% en 2010 y 18% en 2011).

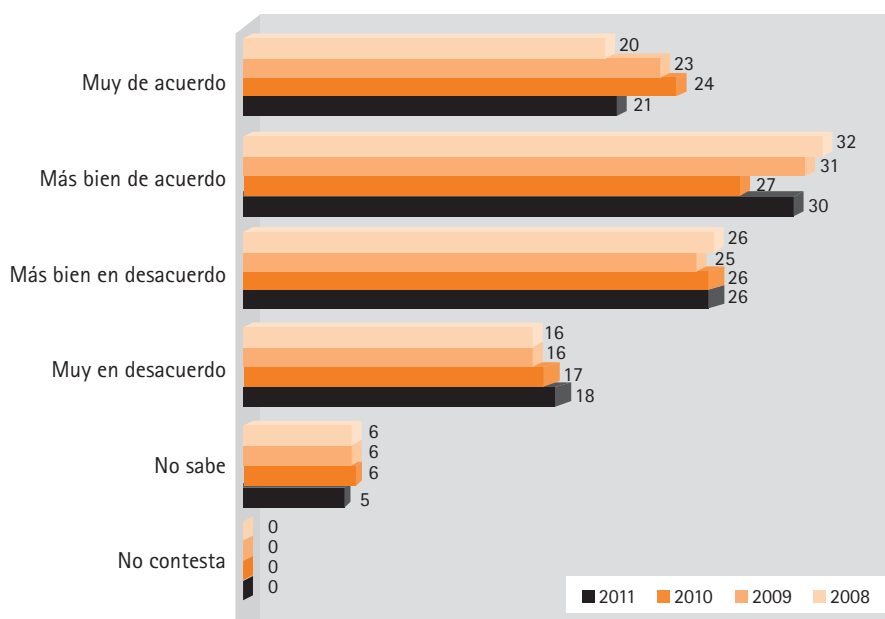
En términos agregados, la última encuesta (de 2011), por lo que respecta a este indicador, muestra que se habría alcanzado un cierto techo en la imagen negativa de la inmigración. Ahora bien, una misma cifra agregada (51%, que se repite en las dos encuestas últimas) en 2011 se compone de un rechazo más moderado. Además, entre los que disienten de dicha imagen negativa la tendencia creciente está en la respuesta más firme. La *no respuesta* que por tres años consecutivos había sido del 6%, baja un punto en 2011, y que coincide con el aumento (también de un punto) del rechazo extremo ("muy en desacuerdo"). Todo descenso de la *no respuesta* es bienvenido, ya se traduzca en respuesta positiva o negativa hacia la inmigración. Se está ante un dato más sólido que el de los indicadores abordados en el apartado anterior. Además, muestra que no parece haber tanto reparo en pronunciarse ante la supuesta bajada de la calidad en la atención sanitaria relacionada con la presencia inmigratoria.

Tomamos otro indicador (**gráfico 3.13**). La *no respuesta* ha venido marcando valores alejados del 5% (nivel de referencia que cabría considerar "aceptable"), cuando la frase sometida a consulta demoscópica replantea el binomio inmigración y sanidad en términos de "abuso" (*"Los inmigrantes abusan de la asistencia sanitaria gratuita"*), ya por desconocimiento ya por inhibición de la respuesta. Con todo, en 2011 la *no respuesta* desciende al 12% (dos puntos menos que en 2010 y cuatro respecto a 2008). Este descenso de dos puntos puede, en esta ocasión, haberse traducido en el ascenso del acuerdo moderado ("más bien de acuerdo"), que se eleva también en dos puntos, siendo la respuesta más pronunciada (31% en 2011; 29% en 2009 y 2010 y 28% en 2008). En el gradiente de desacuerdo la variación en este último año es de apenas un punto porcentual que va del desacuerdo moderado (19% en 2011; 20% en 2009 y 2010 y 23% en 2008) al extremo (12% en 2011; 11% en 2009 y 2010 y 12% en 2008). Por lo que la repercusión de la crisis económica en la respuesta a este indicador demoscópico ha sido mínima.

Gráfico 3.12.

Deterioro de la calidad de la atención sanitaria
Encuestas CIS-ÖBERAXE de 2008 a 2011 (%)

“La presencia de inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria”



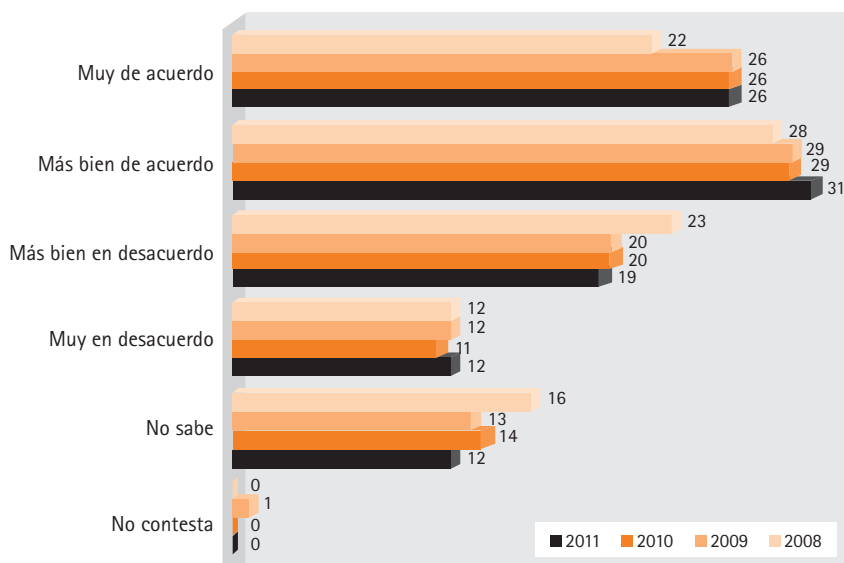
En el gráfico 3.13 pueden verse todas las cifras, con apenas variaciones en 2011 sobre todo respecto a los dos años previos. Las dos categorías del acuerdo con dicha frase (indicadora de una imagen negativa hacia la inmigración) alcanzan al 57% de los consultados (dos puntos más que el año anterior), mientras que agregadas las dos intensidades de desacuerdo se repite el 31%. La composición del acuerdo es más equilibrada que la existente en el desacuerdo, dado que en este último el peso de las respuestas moderadas es superior. A pesar de la difusión mediática de diversos estudios (promovidos por entidades como la *Fundación de Ciencias de*

la Salud¹⁶⁶ o Médicos del Mundo¹⁶⁷; o firmados por grupos de investigadores¹⁶⁸), en los que se aportan datos sobre un uso más matizado y nada abusivo de la sanidad por los inmigrantes, ello no parece haber calado en la opinión pública española¹⁶⁹. El acuerdo con la frase “los inmigrantes abusan de la asistencia sanitaria gratuita” ha aumentado ligeramente y sigue estando por encima de las proporciones de desacuerdo (que se mantiene estable).

-
- 166 http://www.fcs.es/publicaciones/diferencias_utilizacion_servicios_sanitarios_poblacion_inmigrante_poblacion_espanola.html
- 167 Esta organización ya promovió y difundió en la red (con fecha septiembre 2009) un informe del denominado *Observatorio Europeo del Acceso a la Sanidad de Médicos del Mundo*, en el que se aportaban datos para once países europeos (entre ellos España) acerca del uso de la atención sanitaria por parte de “personas sin permiso de residencia”. A la encuesta, levantada en 2008, acompañaban materiales de una exploración cualitativa internacional. <http://www.medicosdelmundo.org/index.php/mod.documentos/mem.detalle/id.793>
<http://www.medicosdelmundo.org/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.DOC-115%232E%23pdf>
- 168 Calderón-Larrañaga A, Gimeno-Feliu LA, Macipe-Costa R, Poblador-Plou B, Bordonaba-Bosque D, Prados-Torres A. publican en 2011, en la revista BMC Public Health, los resultados de su estudio “Primary care utilisation patterns among an urban immigrant population in the Spanish National Health System”. Consúltense en: <http://www.apalidia.com/resumenes/resumen.php?idresumen=663>. Los autores concluyen que la población inmigrante utiliza menos los servicios de Atención Primaria que los nativos de la misma edad y sexo, “pero que las diferencias se atenúan mucho cuando se incluye en el análisis la carga de morbilidad de los pacientes”. Consúltense otros trabajos, en los que se enfoca la inmigración latinoamericana en España y se advierte del menor coste de los servicios sanitarios más utilizados por ésta, en comparación con las operaciones más costosas de extranjeros de la UE, etc. Este es uno de los enlaces: <http://www.scielosp.org/pdf/spm/v52n4/v52n4a12.pdf> En un análisis de la demanda de las 3 zonas básicas de salud con más población inmigrante de Zaragoza se observó que los inmigrantes utilizan menos los servicios de APS menos que la población nacional en términos absolutos. Las diferencias tienden a atenuarse cuando se toma en consideración la morbilidad de los individuos. En un análisis de la demanda de las 3 zonas básicas de salud con más población inmigrante de Zaragoza se observó que los inmigrantes utilizan menos los servicios de APS menos que la población nacional en términos absolutos. Las diferencias tienden a atenuarse cuando se toma en consideración la morbilidad de los individuos. En un análisis de la demanda de las 3 zonas básicas de salud con más población inmigrante de Zaragoza se observó que los inmigrantes utilizan menos los servicios de APS menos que la población nacional en términos absolutos. Las diferencias tienden a atenuarse cuando se toma en consideración la morbilidad de los individuos. En un análisis de la demanda de las 3 zonas básicas de salud con más población inmigrante de Zaragoza se observó que los inmigrantes utilizan menos los servicios de APS menos que la población nacional en términos absolutos. Las diferencias tienden a atenuarse cuando se toma en consideración la morbilidad de los individuos.
- 169 El análisis de la *Encuesta Nacional de Salud de España 2006* (última disponible, consultado el INE en noviembre 2012) por parte de Sanz Barbero (Escuela Nacional de Sanidad, Instituto de Salud Carlos III) ofrece conclusiones sopesadas y fundamentadas en los datos, que conviene consultar igualmente. Baste extraer aquí una de ellas: “En líneas generales, la población inmigrante utiliza con menor frecuencia los servicios sanitarios que la población española. Aunque este patrón varía en función del sexo, el servicio sanitario y el lugar de procedencia de la población inmigrante” http://www.actasanitaria.com/filesset/doc_50452_FICHERO_NOTICIA_22432.pdf

Gráfico 3.13.
Abuso de la atención sanitaria
Encuestas CIS-ÖBERAXE de 2008 a 2011 (%)

"Los inmigrantes abusan de la asistencia sanitaria gratuita"



Que los inmigrantes "abusen" de la atención sanitaria gratuita no es corroborado desde el ámbito académico, a partir de los datos disponibles hasta el momento. Se estima que los extranjeros consultan un 7% menos al médico de cabecera que la población autóctona y un 16,5% menos al médico especialista; si bien, por el contrario, recurren más a los servicios de urgencias (la vía por la que el 65% de los extranjeros accedieron a tratamientos hospitalarios, frente a un 57% de los españoles). Guinea y Moreno Fuentes (2008) lo atribuyen a su menor disponibilidad de tiempo para utilizar el sistema de manera normalizada. Pero, también puede deberse a desconocimiento del sistema de salud pública o a la situación administrativa en la que se hallen. Además se insiste en que, principalmente debido a su edad más joven, en conjunto disfrutaron de un mejor estado de salud que la población autóctona (Jiménez-Martín, Jorgensen y Labeaga, 2009¹⁷⁰; Sánchez, 2010; Moreno y Bruquetas, 2012).

170 Estos tres autores concluyen que los inmigrantes gozan de un mejor estado de salud que los españoles y utilizan menos los servicios sanitarios, tras analizar las Encuestas Nacionales de Salud de 2001, 2003 y 2006. Además observan un efecto positivo sobre la demanda de seguro privado, tanto para doble cobertura como para optar por un proveedor privado: un aumento de un 1% de la fracción de inmigrantes genera un incremento de la prevalencia del seguro privado, principalmente para aquellos segmentos de población de rentas altas y con niños, de entre 0,07 y 0,20% dependiendo de la especificación del modelo. La fracción de funcionarios que eligen la cobertura privada también se incrementa en un 0,2%.

Quizás la explicación, a esa sobredimensión de "abuso" de la atención sanitaria que la población española percibe, esté en la concentración de la población extranjera en las "urgencias" hospitalarias (o en determinados centros de atención primaria de zonas de elevada densidad de población extranjera). En las próximas encuestas se verá cuál es el efecto de los recientes cambios habidos en la atención sanitaria a los inmigrantes, desde la entrada en vigor del Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de *medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones* (al que ya se hizo mención en el capítulo 2). Y cuyo artículo 3 establece que "Los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España, recibirán asistencia sanitaria en las siguientes modalidades: a) De urgencia por enfermedad grave o accidente, cualquiera que sea su causa, hasta la situación de alta médica; b) De asistencia al embarazo, parto y postparto. En todo caso, los extranjeros menores de dieciocho años recibirán asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles". Una medida no aplicada igualmente por las diferentes Comunidades Autónomas (Andalucía, Asturias, Canarias, Cataluña y País Vasco se declararon insumisas en su aplicación, estándose a la espera de que el Tribunal Constitucional se pronuncie al respecto ¹⁷¹), y dirigida a la sostenibilidad del sistema sanitario, recortando sus costes. Se persigue un ahorro alrededor de 7.000 millones de euros, sumando a estas otras medidas como el control del gasto farmacéutico y del llamado "turismo sanitario". Éste ya acotado a nivel europeo con la directiva aprobada por el Parlamento Europeo el 18 de enero de 2011, que establece las condiciones en las que un ciudadano comunitario puede acudir a tratarse a otro país de la UE y reclamar el reembolso de la asistencia recibida¹⁷². Si bien, de vez en cuando aparecen noticias como la siguiente:

Reino Unido alecciona a sus súbditos para aprovechar la sanidad española. La Embajada explica cómo recibir tratamiento médico con cargo a las arcas españolas. Una guía que es accesible desde la página web del Foreign Office, en la que se explica a los súbditos británicos cómo beneficiarse de la sanidad pública en nuestro país (...) Se calcula que en la Comunidad de Valencia –una de las regiones donde el fenómeno está más extendido, dada la enorme afluencia de turistas británicos a la Costa Blanca cada verano y los 100.000 ingleses que tienen su segunda residencia en Alicante– se atiende cada año

171 Galicia da, a partir del 1 de septiembre, un plazo de seis meses, desde su primera visita a un centro sanitario, para que los inmigrantes acrediten su falta de recursos y el tiempo de empadronamiento necesario. El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, presidido por la ministra de Sanidad, Ana Mato, y formado por los consejeros autonómicos de sanidad, el 3 de octubre de 2012 ratificó un proyecto que establece los requisitos básicos del Convenio Especial de Prestación de Asistencia Sanitaria a suscribir por personas que no tengan la condición de aseguradas ni de beneficiarias de la sanidad pública española. La vía para permitir que los inmigrantes en situación irregular, a los que se ha retirado la tarjeta sanitaria desde el 1 de septiembre, puedan acceder de nuevo a la red pública sin que se les facture la atención es una póliza de 710,40 euros anuales, en el caso de menores de 65 años, y de 1.864,80 cuando son mayores de 65. Póliza que no incluye el transporte sanitario, las prótesis externas (sillas de ruedas, corsés) o ayudas para la compra de medicamentos. Pero es una medida que permite cubrir la asistencia sanitaria sólo a quienes puedan pagarlo.

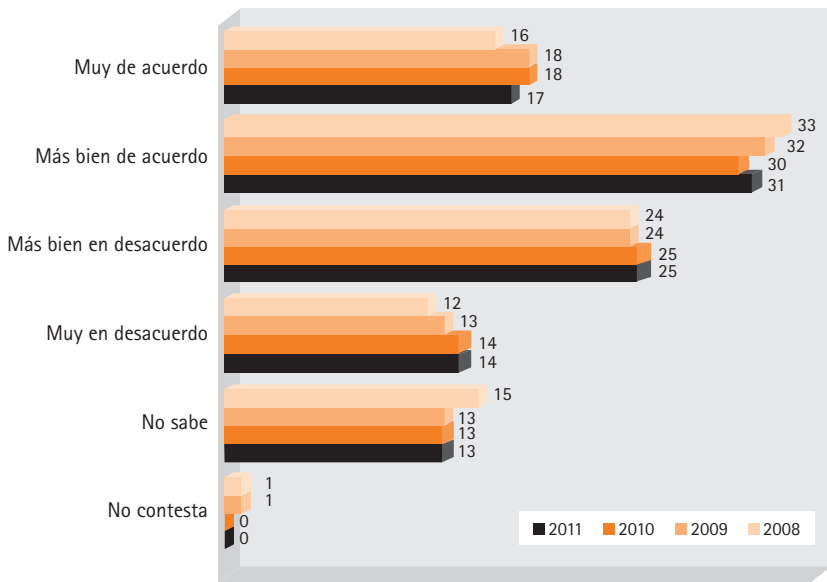
172 Aquellos que soliciten asistencia sanitaria en otro Estado miembro sólo tendrán derecho a la misma que recibirían en su país de origen. Al paciente se le exigirá contar con la autorización previa de su país si necesita tratamientos complejos: enfermedades raras, intervenciones que requieran al menos un día de intervención, y actuaciones que precisen material médico de alta tecnología. La directiva no afecta a la atención sanitaria de urgencia requerida en el exterior, que seguirá corriendo a cargo del Estado de afiliación del viajero.

a 800.000 pacientes extranjeros, la mayoría europeos, con un coste de 15 millones de euros para las arcas públicas. Las intervenciones más demandadas, según el sindicato médico CESM, son las de cataratas y prótesis, que no se cubren por el Estado en la mayoría de países europeos, pero también coronarias e incluso de extirpación de tumores. Todas ellas son accesibles en España con la cobertura de la Seguridad Social. En el caso de la Comunidad Valenciana, que tiene su normativa al respecto, los británicos pueden acceder a las mismas coberturas que los contribuyentes españoles a cambio de una pequeña cuota mensual que deben pagar los foráneos para integrarse en el sistema público valenciano de salud. Una cantidad, 90 euros al mes, muy inferior a la que costaría un seguro privado en el Reino Unido y tal como reconoce la propia guía elaborada por la Embajada- con mayores coberturas (ABC, 13/04/2012).

Habrá que ver los efectos reales y percibidos de los ahorros de costes (incluida la reducción de personal sanitario) en la calidad de la atención sanitaria. Como asimismo se verá en el ámbito de la educación, también expuesta a recortes drásticos, efecto indeseado de la crisis económica. Antes de su aplicación, a la pregunta de si *"la calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes"* el acuerdo prima sobre el desacuerdo, aunque con apenas variaciones en los últimos años. En el **gráfico 3.14** puede observarse que los cambios de percepción en este último año apenas supone un punto porcentual, que pasa del acuerdo extremo ("muy de acuerdo") al moderado ("más bien de acuerdo"); en la pregunta gemela relativa a la calidad de la atención sanitaria también se registró, en este último año, una reducción del acuerdo extremo al moderado, pero fue de tres puntos porcentuales (**gráfico 3.11**). El 31% de los encuestados en 2011 está "más bien de acuerdo" en que *"la calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes"*; sólo dos puntos porcentuales menos que en 2008. Si a estos se suman el 17% que declaran estar "muy de acuerdo", cabe afirmar que casi la mitad de los encuestados (48% en 2010 y 2011; 50% en 2009 y 49% en 2008) comparte la imagen negativa de la inmigración, asociada al deterioro de la calidad de la educación. Pero, releídos los datos en la clave contextual de la crisis, cabe un cierto optimismo ya que ésta no ha revertido en un ascenso en la atribución (de responsabilidad a los inmigrantes) de la merma de calidad educativa de los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes. El desacuerdo se mantiene en el 39% (25% "más bien en desacuerdo", unidos al 14% de "muy en desacuerdo", tanto en 2010 como 2011; en 2008 el 36%). A ello se suma el 13% que responden "no saben".

Gráfico 3.14.
Deterioro de la calidad de la educación
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)

“La calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes”



La encuesta de 2011, levantada en noviembre, a diferencia de las anteriores (levantadas en septiembre, salvo la de 2010, que se hizo en octubre) no ha estado tan cerca del inicio del curso escolar; y, por tanto, de la difusión de noticias sobre la mayor o menor presencia de inmigrantes en las aulas. No es fácil determinar en qué medida los medios hayan podido contribuir a alentar una imagen negativa a este respecto. A priori, cabe esperar que a diferencia de los cursos escolares del período de bonanza económica, las noticias en los inicios de curso correspondientes a los años de recesión más bien hayan sido sobre el freno o disminución de la presencia migratoria en los ambientes escolares. No siempre es así. Consultamos la versión digital o virtual del periódico ABC¹⁷³. Al mismo tiempo se rastrea su hemeroteca de artículos en pdf (mediante la

173 La búsqueda se concreta como: “inicio curso escolar inmigrantes 2011”. Uno de los resultados remite al artículo de 18/9/2011 en el que hay un apartado sobre “alumnado inmigrante” en el que se lee lo siguiente: “Las tensiones presupuestarias en materia de educación han aumentado en los últimos cursos por el incremento de alumnos inmigrantes –50.000 en las dos últimas legislaturas—. Si todos ellos estuvieran juntos en los mismos centros, se deberían construir noventa colegios e institutos públicos, con un coste aproximado de 450 millones de euros, sufragado íntegramente con los impuestos de los valencianos. La cifra actual del alumnado inmigrante se eleva a 91.000 estudiantes. El gasto anual para atender este colectivo asciende a 500 millones de euros, de los cuales el Ministerio de Educación sólo aporta seis para programas de integración”.<http://www.abc.es/20110918/comunidad-valencia/abcp-quien-paga-educacion-gobierno-20110918.html>

búsqueda "alumnado inmigrante 2011") y se encuentran otros textos de tono más serio y crítico. Por ejemplo, "*La inmersión catalana aumenta el fracaso escolar inmigrante*" (ABC, 26/09/2011); o sobre el ambiente preelectoral en Andalucía, en el que se contraargumentan las imputaciones de insolidaridad de los centros concertados hacia el alumnado inmigrante hechas desde formaciones políticas en campaña (ABC, 27/10/2011). Lo que ayuda a refrescar la memoria sobre el contexto previo a la encuesta CIS-OBERAXE 2011, en el que seguía siendo materia disputada lo relacionado con la inmigración y la educación.

Anotemos cuál es la evolución del "porcentaje de alumnado extranjero en el alumnado matriculado", en enseñanzas no universitarias de régimen general (tal como informa el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte¹⁷⁴). Con el inicio del presente siglo se aprecia un aumento sostenido (ganándose alrededor de un punto cada año, desde el 2% de 2000-01), que se detiene entre los cursos 2007-08 (9,4%) y 2008-09 (9,8%). A partir de esta última fecha (inicio de la crisis) la trayectoria es de un descenso muy lento: 9,7% (en 2009-2010), 9,6% (2010-2011) y 9,5% (2011-2012)¹⁷⁵. En el curso 2000-2001 el número de alumnos extranjeros se cifró en 141.916, subiendo entre sesenta mil y cien mil cada año hasta el curso 2007-2008 (cuando se alcanzó una matrícula de 703.497). Desde entonces, y sobre todo a partir de 2008-2009, no han llegado a veinte mil las diferencias interanuales; incluso en el último intervalo con datos disponibles (de 2010-2011 a 2011-2012) la ganancia se ha reducido a 305 matrículas. Pero hay que añadir enseguida el dato de la *concentración* de este alumnado según la titularidad del centro. En 2000-2001 el 78% de los alumnos extranjeros estaba matriculado en centros públicos; porcentaje que se sitúa en el 82% en 2011-12 (y en buena parte de los cursos anteriores). Contra esta excesiva concentración de alumnado extranjero en los centros públicos se dirigen algunas de las observaciones hechas por expertos o medidas tomadas por algunas entidades europeas¹⁷⁶.

174 Consulta realizada en noviembre de 2012 en el siguiente enlace:

<http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/no-universitaria/alumnado/matriculado/series.html>

175 De acuerdo con el Avance publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el conjunto de España en el curso 2012-2013 el alumnado en Enseñanzas de Régimen General no universitarias asciende a 8.006.376, lo que significa 83.083 alumnos más (+1,0%) que en el curso 2011-2012. "La cifra global de alumnado que no posee nacionalidad española en enseñanzas no universitarias en el curso 2012-2013 asciende a 755.156, con una diferencia de -26.080 alumnos (-3,3%) respecto al curso anterior, comenzando un descenso de la cifra de alumnado extranjero que rompe la estabilización de los últimos cursos, tras muchos cursos de la década anterior en la que se producían incrementos muy significativos" (Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Datos avance 2012-2013, p. 8).

176 Tal es el caso del Parlamento Europeo (en su Resolución de 2 de abril de 2009) sobre el riesgo de creación de *guetos* en los centros escolares, cuando se trata de la *educación de los hijos de inmigrantes*. También cabe recordar la medida tomada por el Gobierno italiano para evitar la formación de dichos guetos. Desde el curso 2010-11 los estudiantes extranjeros matriculados en colegios no pueden superar el 30% del total de alumnos por aula.

Aunque la integración de los alumnos extranjeros dependerá de su dominio del idioma, la edad de incorporación al sistema educativo español¹⁷⁷, el desfase curricular y las características familiares (principalmente, el nivel socioeconómico y cultural de los padres, su situación jurídica y participación en el proceso educativo de los hijos; véase Pérez y Rahona, 2009), existe consenso en apuntar a la excesiva concentración¹⁷⁸ y desproporcionalidad de alumnos en la enseñanza pública como la fuente importante de desigualdad (Terrén, 2008; Cebolla, 2008; Moreno, 2009; Pérez y Rahona, 2009; Salinas y Santín, 2009; Zinovyeva, Felgueroso y Vázquez, 2009¹⁷⁹; Alegre y González, 2012), aunque a su vez se cuestione la asociación entre alta proporción de alumnos de origen inmigrante y bajos resultados académicos. Por otra parte, no ha de caerse en el error de meter a todos los alumnos extranjeros en un mismo grupo. Hay algunos cuya presencia puede elevar la calidad del centro, su calificación media, como cabe desprender de la siguiente noticia de prensa publicada el mismo día que finalizaba el trabajo de campo de la encuesta CIS-OPERAXE 2011:

Los niños orientales suben la nota. Los colegios privados y concertados animan a los inmigrantes asiáticos a matricularse en sus centros por los brillantes resultados académicos. ¿Son los niños orientales biológicamente más capaces que los occidentales? Los expertos no lo creen. Aseguran que no se trata de mayor inteligencia; de hecho, sus coeficientes son similares a la media nacional. La explicación hay que buscarla, añaden, en unos patrones culturales basados en la obediencia –la palabra del padre y del profesor no se discute; se acata como una orden–, la disciplina y el sentido del deber. Un sueño para los profesores. Antonio Rodríguez, presidente de la Confederación Española de Centros Educativos, una red que engloba a cerca de 6.000 escuelas mayoritariamente confesionales, señala: “Nuestros directores hablan maravillas de los niños asiáticos. Son *cracks* en matemáticas y son brillantes también en ciencias naturales, física y química”. En estos colegios dan todo tipo de facilidades a la hora de matricularse porque “suben la nota media del centro” y eso redundará favorablemente en su prestigio. “Son igual de listos que los niños latinos o europeos. Pero son más disciplinados y trabajan mejor. Sus

177 Eserverri (2010) constata que los jóvenes que han llegado a España, a lo largo de la adolescencia, experimentan una mayor desventaja que aquellos que han nacido en el país de acogida o han llegado cuando eran niños. Las limitaciones legales que impone el reagrupamiento familiar, el desconocimiento del idioma (en el caso de los marroquíes) y el desfase curricular hacen que estos jóvenes sean los primeros en quedar excluidos del sistema educativo. Los alumnos que se insertaron más tarde en el sistema educativo (entre el 2º y 4º nivel de la educación secundaria) repiten curso en una proporción más elevada que los que llegaron a lo largo de la infancia e ingresaron en la escuela en el primer ciclo de primaria. Hay diferencias por nacionalidades. Los jóvenes llegados de Europa del Este se adaptan con gran facilidad, aunque se hayan incorporado al sistema entre los 13 y los 17 años. Los padres con *capital humano* tienen mayores herramientas para fomentar la reflexión en sus hijos e incentivos para el estudio. El “saber hacer” de los progenitores hace que los jóvenes se sientan acompañados en todo momento.

178 Desigual reparto de alumnos de los colectivos más desfavorecidos, las “aulas gueto”, también criticado en el cuarto informe de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia en referencia a España.

179 Estos tres autores evalúan las diferencias en el rendimiento educativo de los alumnos de origen inmigrante y los nativos en España, utilizando los datos del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) para los años 2003 y 2006. Encuentran que los alumnos inmigrantes presentan un rendimiento sustancialmente peor que los alumnos nativos en todos los ámbitos analizados por PISA. Pero, *circa* la mitad de este diferencial lo atribuyen a diferencias en las características socioeconómicas de los padres. Su rendimiento tiende a mejorar cuanto más tiempo lleven en España.

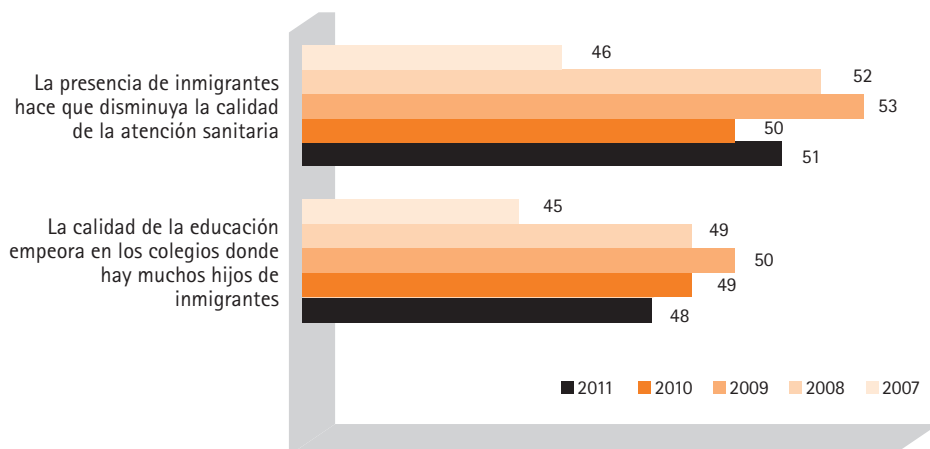
deberes son primorosos, cuidados, bien hechos", añade. El presidente de CECE destaca que el mayor problema de estos niños es la lengua española. "Nunca acaban de dominar nuestro idioma del todo y, menos aún, el sentido de sus normas". Sin embargo, su flexibilidad para el razonamiento les hace distinguir un sintagma de un campo léxico y un adversativo de un epiceno en tiempo récord. La asignatura *hueso* por excelencia en los colegios españoles es asimilada por los orientales a base de disciplina y de repetición (...) Los niños del sureste asiático rompen el mito de que la inmigración es un lastre para las aulas. En esta apreciación coinciden tanto el presidente de la patronal privada como un portavoz de Escuelas Católicas (FERE-CECA), la asociación que engloba a la práctica totalidad de la escuela concertada en España (...) Son muy buenos estudiantes en aquellas actividades donde prima la memoria. Sus puntos débiles, por el contrario, son la creatividad, el espíritu crítico y el trabajo en equipo. (*El País*, 20/11/2011)

Cuando se controla por las características socio-individuales de los alumnos, se desvanece el efecto negativo de la concentración de alumnos extranjeros en las aulas (Cebolla y Garrido, 2010). El status socioeconómico del alumnado inmigrante, su edad de llegada e inicio de la escolarización, el conocimiento o no de la lengua de instrucción y las características del país y sistema educativo de origen explican sus posiciones de desventaja educativa. Así lo constatan, igualmente, Alegre y González (2012) analizando los datos del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) para el año 2009. En la mejora del rendimiento escolar del alumnado extranjero se destaca: el aprendizaje intensivo de la lengua vehicular del sistema educativo de acogida, la valoración y promoción positiva de las lenguas maternas, el incremento de las expectativas por parte del profesorado, la formación específica del profesorado en atención a la diversidad, la incorporación del profesorado inmigrante y la implicación de las familias son algunos de los más destacados.

Retomando los datos de encuesta, y para obtener una visión sinóptica y comparativa de la conexión de la inmigración con el deterioro de la *calidad*, el **gráfico 3.15** reúne el acuerdo (moderado y extremo) con las dos frases relativas a la sanidad y la educación. De este modo resulta más fácil apreciar su evolución comparada y hacer un apunte analítico sumario. Sobre el acuerdo con la frase "*la calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes*", éste ha aglutinado a una porción más numerosa de la opinión pública que la complementaria partidaria del desacuerdo. Otro tanto cabe afirmarse sobre el acuerdo con la frase que plantea los efectos negativos de la inmigración en "*la calidad de la atención sanitaria*". En el gráfico 3.15 aparecen los datos de las cinco encuestas CIS-OBEXAXE (levantadas en años consecutivos desde 2007 a 2011). En la primera de ellas las dos preguntas seleccionadas ya se formulaban en el cuestionario con sólo dos opciones de respuesta: más bien de acuerdo y más bien en desacuerdo. A partir de 2008 se plantean cuatro opciones de pregunta (que se han podido ver en los gráficos anteriores), lo que supone una mejora en la técnica demoscópica. Además se trata de la fecha tomada como referencia del inicio de una crisis que ha ido a más en los años siguientes. En ambos indicadores la encuesta de 2008 marca el incremento más pronunciado de ambas series. Pero un año después (2009) se toca techo (el acuerdo ronda la mitad de la muestra) en las dos imágenes negativas de la inmigración, siguiendo una tímida evolución descendente a pesar del recrudecimiento de la crisis. Aunque no en el ámbito sanitario, cuyo acuerdo se mantiene, en todas las encuestas, dos o tres puntos porcentuales por encima de la asociación inmigración con deterioro de la calidad de la educación.

Gráfico 3.15.

Deterioro de servicios públicos (o prestaciones sociales
Encuestas CIS-OBERAXE de 2007 a 2011 (% de acuerdo)



Una novedad de la última encuesta es que, a diferencia de lo observado en las encuestas anteriores, quienes más comparten que la inmigración deteriora la calidad de la atención sanitaria y de la educación pasan a ser los usuarios de la sanidad y de los centros educativos públicos. El 28% de los 2.838 encuestados en 2011 tienen hijos cursando estudios no universitarios (enseñanzas obligatorias, bachillerato, FP,..). De estos 787 encuestados, el 71% tiene hijos en centros educativos públicos, el 6% en privados y el 20% en centros concertados. El 51% tanto de aquellos con hijos en centros públicos como concertados comparten que *“la calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes”*. Entre los usuarios de centros privados el porcentaje se sitúa un punto por debajo (50%). Hasta entonces había sido a la inversa: el 50% en 2010 y 2009, 51% en 2008, de quienes tenían hijos en centros públicos frente al 61% (2010), 72% (2009) y 61% (2008) de aquellos con hijos en la enseñanza privada no concertada. Al igual se observa cuando se analiza el acuerdo respecto a que la inmigración deteriore *“la calidad de la atención sanitaria”*. En la encuesta de 2011, el 84% de los encuestados son usuarios habituales de la sanidad pública y un 5% de la privada. Entre estos últimos (usuarios de la sanidad privada) esa imagen negativa de la inmigración es compartida por el 45% de los sondeados, frente al 52% de los usuarios de la sanidad privada. En 2010 los porcentajes correspondientes eran 49 y 50%; en 2008, 54 y 52%, respectivamente. Por lo que deja de ser cierto lo antes observado: que no es tanto la experiencia de la atención recibida lo que determina la opinión, sino que son otras las variables que intervienen en esa atribución de pérdida de calidad; y de manera especial en el ámbito educativo. La titularidad privada o pública de la atención sanitaria parece no incidir menos en la respuesta.

Para el análisis de esas otras variables, se procede primero al cruce (del acuerdo con las atribuciones, a los inmigrantes, del deterioro en los servicios educativos y sanitarios) con aquellas variables sociodemográficas presentes en las encuestas, y que venimos analizando a lo largo del Informe. La **tabla 3.6** describe los perfiles sociodemográficos respectivos, más el correspondiente al acuerdo respecto a que los inmigrantes *abusan de la atención sanitaria gratuita*. Esta imagen negativa, que atribuye a la inmigración "abuso sanitario", es la que exhibe más y mayores variaciones graduadas en las encuestas que se comparan, además de registrar una evolución al alza, cualquiera sea la categoría de la variable que se compare. Tómese la *edad*, los *estudios*, la *ocupación*, la *ideología* o la *religiosidad*; entre otras variables reunidas en la citada tabla.

No todas las variables mantienen su efecto en los tres indicadores considerados en la tabla 3.6. Anotamos aquellas que sí producen una variación notable y sostenida a lo largo de las tres fechas que se contrastan en este Informe (2008, 2010 y 2011): *ideología política*, *número de inmigrantes*, *valoración de la inmigración*, *experiencia emigratoria exterior* y *confianza en las personas*. Dicha variación suele aproximarse e incluso superar ampliamente los veinte puntos porcentuales. No solo depende de la variable, sino de cuál sea el indicador que se tome. En general, las diferencias más pronunciadas entre las categorías extremas de una misma variable se dan en los dos indicadores sanitarios. Una vez más, las dos variables que producen las mayores diferencias son la percepción del *número de inmigrantes* y la *valoración de la inmigración*. En ambas se aproximan o incluso superan los treinta puntos porcentuales de diferencia en 2011, en los tres indicadores. No siempre se cumple que tales diferencias siempre hayan sido superiores en 2008, que en las fechas más próximas. Más bien se constata, como ya se ha señalado, que en el primer indicador sanitario (el más pautado) el recelo hacia el inmigrante ha ido en aumento, cualquiera sea la categoría de la variable. La evolución de esta opinión, en el caso de los estudiantes, merece destacarse. Un año más son el grupo que en todas las encuestas registra los valores mínimos, cualquiera sea el indicador. Pero en dos de los tres indicadores ha aumentado el acuerdo en las dos últimas encuestas 2010 y 2011.

Finalmente, hay variables (como *experiencia emigratoria exterior*) cuyos efectos se traducen en diferencias de menor cuantía, raramente por encima de diez, cualquiera sea el indicador o la fecha de la encuesta. No se aprecia una pauta clara. O las diferencias se disipan del todo en variables como *experiencia reciente de desempleo* o *movilidad territorial*. En cambio, la nueva variable incorporada en la encuesta de 2011 (*racismo declarado*) supera a todas las demás, en términos de variación entre las categorías polares que la forman, y cualquiera sea el indicador. A pesar de que era de esperar una variación de este tipo, resulta llamativo el grado de acuerdo que se recaba entre los que se autodeclaran nada racistas. La variable sirve además para tantear la consonancia de los datos recabados.

Tabla 3.6.

Atribución a la inmigración del deterioro de prestaciones sociales básicas, según características sociodemográficas

Encuestas CIS OBERAXE (% de acuerdo en cada combinación)	Los inmigrantes abusan de la asistencia sanitaria gratuita			La presencia de los inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria			La calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes		
	2008	2010	2011	2008	2010	2011	2008	2010	2011
TOTAL	50	54	57	52	50	51	49	48	48
SEXO									
Varones	48	52	56	50	50	51	51	48	47
Mujeres	51	57	58	53	51	51	47	49	49
EDAD									
Menos de 30	42	44	49	45	45	42	46	46	44
30 – 49	47	54	55	50	49	49	53	52	49
50 – 64	58	60	61	57	52	56	52	49	51
65 y más	53	58	63	55	55	56	42	43	46
ESTUDIOS									
Primarios y menos EGB, FP1, ESO	52	59	60	54	51	54	42	41	40
Bachillerato, FP2	55	60	63	56	55	58	51	50	51
Medios, superiores	44	50	53	47	48	48	48	47	46
Medios, superiores	40	41	45	43	40	37	48	49	44
OCUPACIÓN									
Empresario, profesional super.	44	47	50	47	45	42	48	51	45
Profesional medio	47	50	55	51	49	47	48	47	47
Trabajador alta cualificación	50	56	59	53	51	55	50	51	48
Trabajador baja cualificación	52	58	59	53	53	52	49	47	49
SITUACIÓN LABORAL									
Trabaja	47	51	54	49	49	49	53	51	48
Jubilado o pensionista	52	59	62	54	54	56	47	45	48
Parado	52	57	58	55	50	52	49	51	48
Estudiante	34	38	44	36	30	34	30	35	38
Amas de casa	56	60	60	61	56	57	52	49	53
TRABAJO									
Asalariado fijo	50	54	57	53	51	51	50	48	48
Asalariado eventual	48	53	56	51	48	49	48	49	47
Empresario	48	55	64	52	48	55	48	51	51
Autónomo	51	57	57	48	56	54	48	51	47
IDEOLOGÍA POLÍTICA									
Izquierda	38	42	44	40	42	39	44	41	40
Centro	50	57	60	51	52	55	52	52	51
Derecha	65	68	74	65	65	72	58	63	59
RELIGIOSIDAD									
Muy practicante	57	60	62	58	55	56	48	51	48
Poco practicante	53	59	62	56	55	59	51	50	51
Nada practicante	51	58	58	50	52	52	50	49	48
No creyente	35	39	44	41	38	37	44	43	43

TAMAÑO DE HABITAT									
Hasta 5.000 habitantes	50	58	62	48	50	54	44	54	50
5.001-20.000	46	60	55	46	53	48	50	50	42
20.001-100.000	47	54	56	51	52	51	51	50	52
Más de 100.000	53	50	57	56	48	52	49	45	47
CLASE SOCIAL (subjetiva)									
Alta y media-alta	53	57	47	51	52	41	58	56	43
Media	49	53	57	51	50	50	49	48	48
Media-baja	51	57	57	56	52	54	51	51	49
Baja	54	62	64	49	54	55	43	44	52
NÚMERO DE INMIGRANTES									
Excesivo	65	71	72	67	66	67	61	60	59
Elevado	46	49	57	50	46	50	44	44	48
Aceptable	25	26	30	22	24	24	33	32	29
MOVILIDAD TERRITORIAL									
Sí	49	54	55	52	50	49	49	48	47
No	50	54	58	52	51	53	49	49	49
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO									
Sí	49	56	57	52	51	51	49	50	49
No	50	54	57	52	51	51	50	48	48
VALORACIÓN INMIGRACIÓN									
Muy positiva-positiva	31	36	40	34	34	32	34	34	31
Ni una cosa ni otra	54	54	53	58	49	46	52	48	45
Muy negativa-negativa	75	76	78	75	70	74	69	67	67
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR									
Sí	45	52	50	48	47	45	47	46	44
No	53	56	62	54	53	55	50	50	51
CONFIANZA EN LAS PERSONAS									
Baja	61	66	71	63	61	65	55	58	58
Media	49	54	54	51	50	49	51	46	46
Elevada	35	41	45	38	37	39	37	41	38
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL									
Buena o muy buena	47	50	53	47	45	47	49	49	47
Ni buena ni mala	51	55	56	54	54	52	49	48	47
Mala o muy mala	51	60	62	55	53	56	49	48	50
INGRESOS									
Hasta 600 euros	54	55	54	55	46	51	42	39	40
601 - 1.200 euros	50	61	62	52	55	57	46	49	49
1.201 - 2.400 euros	47	49	53	49	46	49	50	47	47
Más de 2.400 euros al mes	41	49	46	45	45	39	51	53	45
RACISMO DECLARADO									
Nada (0)			40			36			33
1 - 3			57			49			50
4 - 6			73	-	-	69	-	-	63
7 - 9	-	-	87		-	84			68
Muy racista (10)			97			97			83

En suma, quienes más comparten que “*los inmigrantes abusan de la asistencia sanitaria gratuita*” son, sobre todo, las personas de 65 y más años (63% en 2011; 58% en 2010 y 53% en 2008), con estudios de primaria o secundaria (63% en 2011; 60% en 2010 y 55% en 2008), empresarios (64% en 2011; 55% en 2010 y 48% en 2008), ideológicamente posicionadas a la derecha (74% en 2011; 68% en 2010 y 65% en 2008), de clase social baja (64% en 2011; 62% en 2010 y 54% en 2008), que carecen de experiencia emigratoria (62% en 2011; 56% en 2010 y 53% en 2008), que confían poco en las personas (71% en 2011; 66% en 2010 y 61% en 2008), que perciben el número de inmigrantes excesivo (72% en 2011; 71% en 2010 y 65% en 2008) y valoran negativamente la inmigración (78% en 2011; 76% en 2010 y 75% en 2008).

La atribución, de responsabilidad a la inmigración, del deterioro de la *calidad de la atención sanitaria* confluye en un perfil similar. Alcanza valores máximos en quienes de consideran de derechas, con un aumento de siete puntos en el último año (72% en 2011; 65% en 2010 y 2008), que confían poco en las personas (65% en 2011; 61% en 2010 y 63% en 2008), valoran negativamente la inmigración (74% en 2011; 70% en 2010 y 75% en 2008) y perciben excesivo el número de inmigrantes (67% en 2011; 66% en 2010 y 67% en 2008). Al igual se observa en el acuerdo con la merma de la calidad de la enseñanza, aunque a este respecto el acuerdo no llega a reunir a más de seis de cada diez encuestados en ninguna categoría de la variable. La única excepción se halla entre quienes comparten una imagen negativa de la inmigración y en todas las encuestas (67% en 2011 y 2010; 69% en 2008), como se puede ver en la tabla 3.6. Aunque en conjunto la atribución de responsabilidad a la inmigración, del deterioro de la calidad, sea similar cuando atañe a la atención sanitaria (51% en 2011) y a la educación (48% en 2011), suscita una mayor exacerbación en el caso de la atención sanitaria; algo más si cabe en este último año.

De lo observado en la comparación de las diferencias porcentuales de las categorías de cada variable en cada *ítem*, no sorprende que el número de variables que conformen los modelos *discriminante* y de *regresión logística* en la predicción del acuerdo-desacuerdo sobre la merma de *calidad educativa* sea menor que cuando atañe a la *calidad de la atención sanitaria*. En la **tabla 3.7** puede observarse que los modelos correspondientes a la encuesta de 2011 se componen únicamente de cinco variables, a diferencia de los otros dos tópicos. El acuerdo *versus* desacuerdo, respecto a que la concentración de inmigrantes deteriore la *calidad de la enseñanza pública*, vendría explicado por la combinación lineal de cinco variables clave: *valoración de la inmigración*, percepción del *número de inmigrantes*, *confianza en los demás*, *edad* y *estudios*; y en la dirección marcada por las diferencias porcentuales. La probabilidad de estar de acuerdo con este tópico (comparado con el desacuerdo) disminuye un 6,50%, a medida que aumenta en una unidad la valoración positiva de la inmigración; y en 2,41% el grado de confianza en las personas. Por el contrario, la probabilidad se incrementa en un 6,38% con cada aumento de la percepción de exceso del número de inmigrantes, en un 3,87% por cada ascenso en la escala educativa y un 0,40% con cada aumento en un año de edad. En el modelo *discriminante* estas cinco variables conforman la combinación lineal que más discrimina el no compartir esta imagen negativa de la inmigración, respecto de quienes la comparten. Razón por la cual los signos de los *coeficientes de estructura* (que permiten calibrar mejor los efectos predictivos de las variables) son de signo contrario a los obtenidos en el modelo de *regresión logística*. En ambos han quedado fuera otras variables, presentes en los modelos de encuestas anteriores, pero cuyo

poder predictivo ha quedado subsumido por estas cinco variables. La ausencia más llamativa, respecto a los resultados del año anterior, tiene que ver con la variable *ideología política*, que tampoco compuso los modelos predictivos obtenidos en la encuesta de 2008.

En la predicción del acuerdo-desacuerdo (sobre "la presencia de los inmigrantes hace que disminuya la *calidad de la atención sanitaria*") aumentan a siete el número de variables que muestran poder predictivo estadísticamente significativo: *valoración de la inmigración*, *número de inmigrantes*, *confiar en personas*, *ideología política*, *estudios*, *religión* y *hábitat*. Aunque esta última con escaso poder predictivo, al estar su coeficiente de estructura muy por debajo de 0,30. En cambio, para predecir si se comparte o no que "los inmigrantes *abusan de la asistencia sanitaria gratuita*", cuatro son las variables que han mostrado poder predictivo (en ambos modelos) y en las tres encuestas que se comparan: *valoración de la inmigración*, percepción del *número de inmigrantes*, *ideología política* y *edad*. El efecto de la variable *confianza en las personas*, que ya estaba en 2008, resurge en 2011. En esta última encuesta se añaden los efectos correspondientes a las variables *experiencia emigratoria exterior* y *movilidad territorial*¹⁸⁰, que actúan en sentido contrario. A decir de los incrementos de probabilidad, la tenencia de *experiencia emigratoria exterior* disminuye la probabilidad de compartir dicho tópico negativo de la inmigración en un 10,61%, comparado con aquellos que carecen de dicha experiencia. Por el contrario, la experiencia de *movilidad territorial* (dentro del país) actúa en sentido contrario: aumenta la probabilidad de acuerdo, en un 7,56%. No obstante, ello es acorde a lo observado en otros indicadores de xenofobia, y en el sentido de un posicionamiento más reacio hacia la inmigración exterior expresado por quienes han sido inmigrantes interiores. Por ejemplo, véase lo observado en los modelos precedentes relativos a la percepción, por exceso, de las prestaciones del Estado para los inmigrantes (tabla 3.5).

180 Recuérdese que el orden de las variables en los modelos *discriminantes* se establece según su *coeficiente de estructura*, cuya combinación lineal distingue a quien comparte dicha creencia, de quien disiente de ella. En cambio, los incrementos de probabilidad de los modelos de *regresión logística* gradúan aumentos o descensos de probabilidad de compartir dicha imagen de la inmigración por cada aumento de unidad de la variable. En el caso de variables con elevada varianza (la *edad* o el *hábitat*), tales incrementos se reducen.

Tabla 3.7.
Variabes explicativas de la atribución a la inmigración del abuso y deterioro de prestaciones sociales básicas, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria*.

Encuestas CIS-OBERAXE	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variabes	F	Coeffic. estructura	Variable	Coeff. B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Prob.
Abusan de la asistencia sanitaria	2008			2008					
	Valoración inmigración	265,257	-0,821	Valoración inmigración	-0,665	0,077	74,678	0,514	-6,30
	Número de inmigrantes	178,000	0,767	Número de inmigrantes	0,619	0,093	44,269	1,856	6,54
	Ideología política	125,650	0,376	Ideología política	0,135	0,035	14,569	1,145	3,09
	Confiar en personas	96,336	-0,335	Confiar en personas	-0,072	0,031	5,350	0,930	-1,74
	Edad	78,487	0,264	Edad	0,010	0,004	5,739	1,010	0,24
	2010			2010					
	Valoración inmigración	245,126	-0,782	Valoración inmigración	-0,657	0,075	77,440	0,518	-6,78
	Número de inmigrantes	180,923	0,782	Número de inmigrantes	0,704	0,095	55,278	2,023	5,89
Ideología política	127,620	0,403	Ideología política	0,136	0,034	16,169	1,146	3,10	
Edad	99,868	0,306	Edad	0,015	0,004	12,782	1,015	0,33	
2011			2011						
Valoración inmigración	320,247	0,824	Valoración inmigración	-0,724	0,076	91,242	0,485	-6,49	
Número de inmigrantes	191,561	-0,639	Número de inmigrantes	0,450	0,085	27,773	1,568	7,06	
Confiar en personas	137,001	0,488	Confiar en personas	-0,121	0,031	15,060	0,886	-2,76	
Ideología política	108,020	-0,421	Ideología política	0,128	0,033	15,286	1,137	2,96	
Edad	90,437	-0,266	Edad	0,015	0,004	13,111	1,015	0,33	
Experiencia emigratoria	77,292	0,230	Experiencia emigratoria	-0,428	0,134	10,215	0,652	-10,61	
Movilidad territorial ^l	67,024	-0,008	Movilidad territorial	0,304	0,135	5,063	1,356	7,56	
Disminuye calidad de la atención sanitaria	2008			2008					
	Número de inmigrantes	248,035	0,803	Número de inmigrantes	0,730	0,087	70,112	2,076	5,81
	Valoración inmigración	177,029	-0,796	Valoración inmigración	-0,563	0,070	64,994	0,570	-6,83
	Ideología política	124,141	0,370	Ideología política	0,123	0,033	13,820	1,131	2,86
	Confiar en personas	76,763	-0,325	Confiar en personas	-0,059	0,029	4,156	0,943	-1,44
	Hábitat	94,722	0,073	Hábitat	0,000	0,000	6,252	1,000	-
	2010			2010					
	Valoración inmigración	230,121	-0,841	Valoración inmigración	-0,646	0,066	95,155	0,524	-6,77
	Número de inmigrantes	147,592	0,725	Número de inmigrantes	0,593	0,089	44,169	1,809	6,61
Ideología política	104,638	0,417	Ideología política	0,114	0,030	14,034	1,121	2,67	
Ocupación	81,252	-0,077	Ocupación	0,116	0,039	9,065	1,123	2,79	
2011			2011						
Valoración inmigración	299,856	0,831	Valoración inmigración	-0,597	0,067	79,386	0,550	-7,22	
Número de inmigrantes	173,383	-0,617	Número de inmigrantes	0,338	0,081	17,280	1,402	6,44	
Confiar en personas	101,653	0,494	Confiar en personas	-0,108	0,028	14,485	0,898	-2,51	
Ideología política	127,320	-0,477	Ideología política	0,139	0,031	19,776	1,149	3,17	
Estudios	71,024	0,456	Estudios	-0,119	0,046	6,725	0,888	-2,85	
Religión	83,702	-0,365	Religión	0,146	0,059	6,147	1,157	3,61	
Hábitat ^{ll}	61,790	-0,008	Hábitat	0,000	0,000	5,580	1,000	-	

La calidad de la educación empeora	2008			2008					
	Valoración inmigración	184,105	-0,845	Valoración inmigración	-0,704	0,075	89,046	0,495	-5,95
	Número de inmigrantes	104,976	0,648	Número de inmigrantes	0,405	0,088	21,377	1,499	6,79
	Confiar en personas	36,668	-0,298	Confiar en personas	-0,064	0,030	4,669	0,938	-1,56
	Edad	48,387	0,249	Edad	0,015	0,005	10,029	1,015	0,33
	Experiencia desempleo	75,058	-0,197	Experiencia desempleo	-0,296	0,140	4,453	0,744	-7,38
	Estudios	41,855	-0,133	Estudios	0,166	0,057	8,577	1,180	3,84
	Ingresos	59,108	0,048	Ingresos	0,000	0,000	6,815	1,000	-
	2010			2010					
Valoración inmigración	151,105	-0,853	Valoración inmigración	-0,576	0,066	75,399	0,562	-7,08	
Número de inmigrantes	64,062	0,641	Número de inmigrantes	0,358	0,087	16,900	1,430	6,52	
Ideología política	88,547	0,476	Ideología política	0,115	0,030	14,588	1,122	2,69	
Ocupación	50,579	-0,024	Ocupación	0,086	0,040	4,622	1,090	2,11	
Ingresos	41,420	0,021	Ingresos	0,000	0,000	4,193	1,000	-	
2011			2011						
Valoración inmigración	255,205	0,887	Valoración inmigración	-0,730	0,069	111,458	0,482	-6,50	
Número de inmigrantes	99,069	-0,583	Número de inmigrantes	0,330	0,083	15,894	1,391	6,38	
Confiar en personas	77,416	0,476	Confiar en personas	-0,103	0,029	13,060	0,902	-2,41	
Edad	139,643	-0,292	Edad	0,020	0,004	23,523	1,020	0,40	
Estudios ^{III}	64,694	0,260	Estudios	0,173	0,050	11,880	1,189	3,87	

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo							
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R ² Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
Abusan sanidad	2008 0,493	340,772	73,2	72,7	0,315	329,356	73,3
	2010 0,491	347,187	73,5	73,2	0,317	334,836	73,5
	2011 0,509 ^{IV}	403,171	74,5	74,2	0,345	394,035	73,9
Disminuye calidad sanidad	2008 0,468	338,734	69,8	69,6	0,284	329,850	69,5
	2010 0,439	291,701	67,7	67,3	0,251	284,920	68,8
	2011 0,480 ^V	378,901	69,6	69,4	0,301	369,541	70,2
Empeora calidad educación	2008 0,410	234,219	68,4	68,0	0,223	232,247	68,7
	2010 0,369	192,519	67,4	67,2	0,180	190,828	66,9
	2011 0,441 ^{VI}	290,069	67,9	67,7	0,253	283,166	68,3

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

I Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *valoración inmigración*, *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *ideología política*, *edad* y *experiencia emigratoria exterior*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: -0,796, 0,617, 0,566, -0,470, 0,408, 0,257 y -0,224. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,626, 0,441, 0,208, -0,107, 0,104, 0,016 y -0,331.

- II Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *valoración inmigración, racismo declarado, número de inmigrantes, confiar en personas, ideología política, estudios, religión y hábitat*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: -0,782, 0,600, 0,576, -0,464, 0,446, -0,426, 0,343 y 0,010. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,491, 0,204, 0,315, -0,093, 0,112, -0,153, 0,160 y 0,000.
- III Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *valoración inmigración, racismo declarado, número de inmigrantes, confiar en personas, edad y estudios*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: -0,848, 0,581, 0,557, -0,455, 0,280 y -0,246. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,632, 0,148, 0,308, -0,087, 0,021 y 0,157.
- IV Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,521, χ^2 de 424,948, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 75,1% y para validación cruzada de 74,8%. En *regresión logística*, la *R² de Nagelkerke* de 0,372, χ^2 de 428,717 y 75,9% de casos correctamente clasificados.
- V Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,506, χ^2 de 425,781, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 71,0% y para validación cruzada de 70,5%. En *regresión logística*, la *R² de Nagelkerke* de 0,338, χ^2 de 421,286 y 71,5% de casos correctamente clasificados.
- VI Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,456, χ^2 de 310,759, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 69,4% y para validación cruzada de 69,1%. En *regresión logística*, la *R² de Nagelkerke* de 0,273, χ^2 de 306,467 y 69,9% de casos correctamente clasificados.

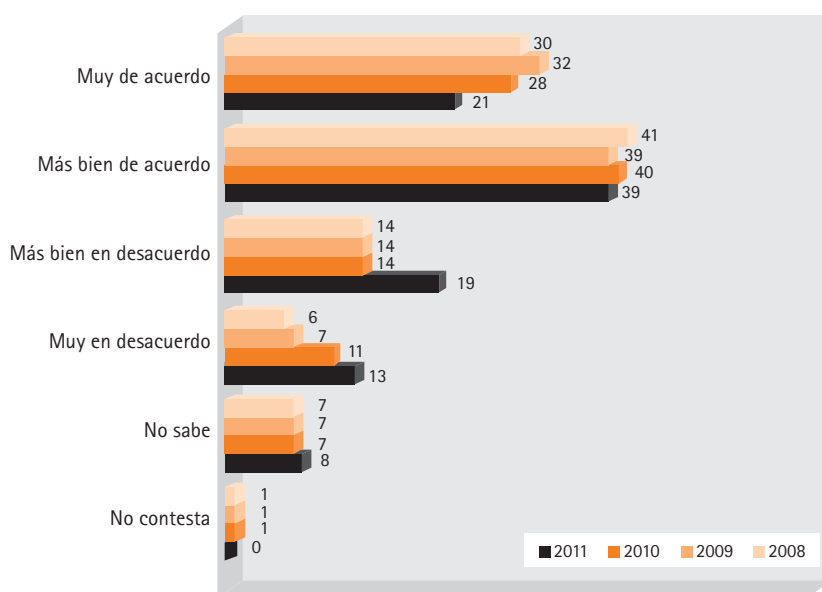
En la serie de encuestas CIS-OBEXAXE, sobre actitudes hacia la inmigración, también se pulsa el parecer de la opinión pública sobre posibles medidas de acción socio-política ante el deterioro de la calidad en los servicios públicos. Una de ellas es el aumento de la inversión pública. La encuesta de 2011 parece reflejar, a través de este indicador, el ambiente de recrudescimiento de la crisis vivida por la población española a finales de dicho año (fecha del *campo* de esta consulta demoscópica). Lo cual se traduce, como puede verse en el **gráfico 3.16**, en el retraimiento de la opinión más favorable a dicha inversión. Aunque haya consenso entre los expertos¹⁸¹ en que deberían incrementarse la inversión pública para evitar el deterioro de la calidad de los servicios prestados, sorprende que incluso cuando afecta a la atención *sanitaria* el acuerdo rotundo ("muy de acuerdo") se sitúe a finales de 2011 en el valor más bajo (21%) desde 2008, siete puntos por debajo de lo registrado en 2010 (28%), como si la ciudadanía diese respaldo a la contención del gasto público padecido en dicho año. Por el contrario, asciende en cinco puntos el desacuerdo moderado (19%) y, en dos, el "muy en desacuerdo" (13%). La suma de ambos aglutina al 32% de los encuestados en 2011, frente al 20% de 2008. Un aumento de doce puntos, a destacar como efecto de la crisis económica y deseo de contención del gasto. En el siguiente Informe se verá si dicha tendencia se mantiene tras la puesta en marcha del Real Decreto 16/2012 y la consiguiente reducción del presupuesto en sanidad.

181 Nos referimos al diagnóstico recurrente surgido en los foros de expertos celebrados dentro del *Proyecto Living Together*, promovido por OBEXAXE en 2009. Surge dentro de un contexto de mayor autonomía en el intercambio verbal (que el logrado mediante encuesta), además de orientado a la búsqueda de argumentos sólidos que contrarrestasen la tendencia a responsabilizar a la inmigración. A saber: se subrayaba que la propia evolución de la población autóctona (su creciente envejecimiento) habría implicado una mayor demanda de determinados servicios (y por tanto una mayor necesidad de inversión), aunque no hubiese habido inmigración. En el *Foro de expertos* celebrado en Madrid (en octubre de 2009) se expresó, concretamente, que "nuestro sistema de Seguridad Social necesita más financiación y los problemas por los que pasa la causa más el envejecimiento de la población que los inmigrantes".

Gráfico 3.16.

Opinión sobre el incremento de inversiones públicas en sanidad
Encuestas CIS-ÖBERAXE de 2008 a 2011 (%)

"La Administración debe invertir más donde hay muchos inmigrantes para que no empeore la atención sanitaria"

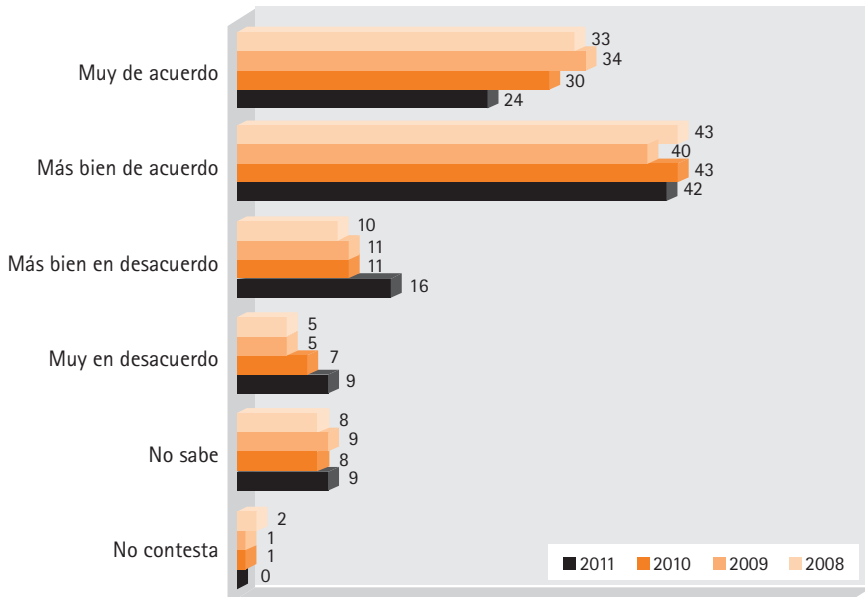


De manera análoga, se comprueba que cuando se pregunta si "la Administración debe *invertir más para que la calidad de la educación no empeore* en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes", en la encuesta de 2011 también retrocede el acuerdo: seis puntos el "muy de acuerdo" (24%) y uno el "más bien de acuerdo" (42%) comparado con 2010. La suma de ambos aglutina al 66% de los encuestados. Curiosamente seis puntos por encima respecto a lo obtenido para la inversión referida a la atención sanitaria. Si bien, la tendencia ha sido igualmente descendente como puede observarse en el gráfico 3.17. Se ha pasado de un acuerdo conjunto del 76% en 2008, al 74% en 2009 y al 73% en 2010, para caer al 66% en 2011 (diez puntos por debajo del inicio de la crisis). El mayor desplome se ha registrado en el último año, que asimismo ha registrado una mayor contención del gasto público. Aun siendo dos tercios los consultados que se muestran a favor del incremento de las inversiones públicas, para que no empeore la calidad de la educación, el descenso ha sido cuantioso en este último año y es llamativo en cuanto que la educación es inversión de futuro.

Gráfico 3.17.

Opinión sobre el incremento de inversiones públicas en educación
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (%)

"La Administración debe invertir más para que la calidad de la educación no empeore en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes"



3.1.5. Inmigración y mercado laboral en tiempos de crisis

Si hay un ámbito en el que se espera una especial repercusión de la crisis económica-financiera en la imagen de la inmigración ese es el mercado laboral. Y más cuando los recortes de empleo impulsan la competencia entre autóctonos y foráneos. Así se constató en informes anteriores. Los nuevos datos demoscópicos lo vuelven a confirmar. De manera especial la pérdida de reconocimiento de la aportación económica y laboral de los inmigrantes. En el gráfico 3.2 se ha visto que con la crisis disminuye la imagen positiva de la inmigración que ve en ésta una aportación de "mano de obra secundaria" y un "impacto positivo sobre la economía". En cambio, se mantiene la imagen negativa que acentúa el aumento de la competencia en el mercado laboral (gráfico 3.4). Veamos cuál ha sido la evolución de ítems específicos al ámbito laboral y económico incluidos en las encuestas CIS-OBERAXE.

El gráfico 3.18 representa los porcentajes de respuesta recabados en la encuesta de 2011 en cuatro ítems. Los dos primeros aseveran efectos beneficiosos de la inmigración: 1) "Los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer"; 2) "Los inmigrantes hacen

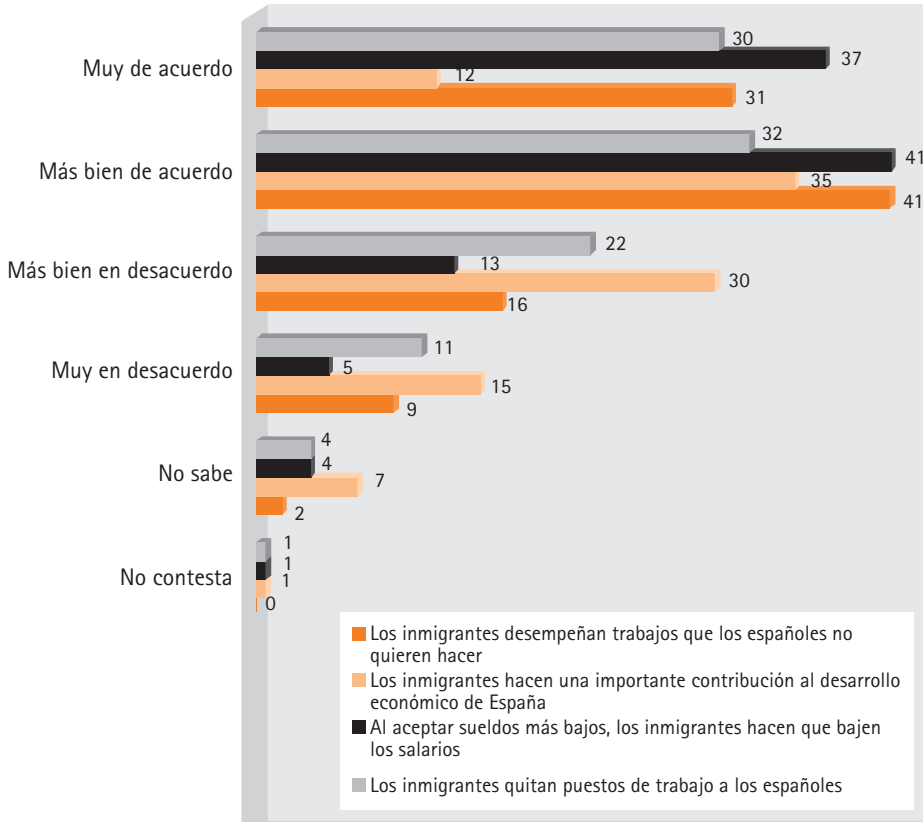
una importante contribución al desarrollo económico de España". Tras estos se plantean un segundo par, que reúne dos tópicos o temores recurrentes sobre la repercusión de la inmigración en el mercado laboral: 3) *"Al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios"*; 4) *"Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles"*. Este último expuesto con rotundidad, en tanto que el anterior en términos razonados. Ambos se ajustan a nodos discursivos reiterativos, como recogen los proyectos MEXEES, con aseveraciones como: "Nos quitan el trabajo"; "Ocupan un trabajo que a mí no me dan, porque trabajan por menos dinero"; "Mano de obra barata, baratísima" o "una ganga para los empresarios". En el estudio de González y colaboradores (2008: 119) se llega a describir a los inmigrantes como seres "voraces", que necesita a toda costa ganar dinero, no sólo para mantenerse en España, sino también para dar cobertura a las necesidades de su familia en el país de origen. Doble necesidad que explica su disponibilidad para trabajar muchas horas en el mismo empleo, a pluriemplearse y a cumplir un horario más amplio por el mismo salario: "turnos de noche, todo lo que nosotros no queremos, todo se lo van a comer ellos". Como asimismo afirma Sánchez (2010: 86-87),

"Sin duda, uno de los argumentos más recurrentes en torno al efecto económico de la migración es el que asegura que ésta afecta negativamente a las tasas de empleo y los salarios de los trabajadores de los países que acogen inmigrantes. La lógica de este argumento es la siguiente: al llegar a un país, los trabajadores inmigrantes entran en directa competencia por las plazas de trabajo con los trabajadores locales. Como los inmigrantes están dispuestos a aceptar condiciones de trabajo inferiores (salarios más bajos, imposibilidad de afiliación a la seguridad social, sindicalización,..), los empresarios los prefieren porque de este modo pueden reducir sus costes (salarios menores) e incrementar los márgenes de beneficios. Es decir, los trabajadores inmigrantes desplazan a los autóctonos, aumentan las tasas de paro y reducen los salarios. Según esta perspectiva, la inmigración es especialmente perniciosa durante los ciclos recesivos o de desaceleración económica".

En el **gráfico 3.18** puede verse que el acuerdo más rotundo ("muy de acuerdo") es con la frase *"Al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios"* (37%) y, por el contrario, su peso porcentual desciende al 12% en el reconocimiento de que *"Los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España"*. Aseveración esta última que suscita los mayores porcentajes de desacuerdo: 30% "más bien en desacuerdo" y 15% "muy en desacuerdo"; es decir, casi uno de cada dos encuestados en 2011 no lo comparte, en tanto que el acuerdo con la primera agrupa al 78% de los encuestados. Pero, ¿son más o menos que en años anteriores? Para ver el efecto de la crisis se precisa de la comparación longitudinal; o, al menos, de observaciones trasversales a lo largo del tiempo.

Gráfico 3.18.

Repercusión de la inmigración en el mercado laboral, según la población española
Encuesta CIS-OBEXAXE de noviembre de 2011 (%)



El gráfico 3.19 reúne los porcentajes de acuerdo (moderados y rotundos) con cada una de las cuatro aseveraciones, en las cinco encuestas CIS-OBEXAXE realizadas hasta la fecha. Así puede apreciarse mejor que, en consonancia con la extensión del discurso de la *competencia* (parejo a la evolución de la crisis económica), en este último año se consolida la imagen estereotípica negativa de la inmigración que sobre todo la asocia al descenso de los *salarios*¹⁸². El 77% de los encuestados en 2011 comparte que “*al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios*”

182 García y Troncoso (2011) estiman que el salario medio de un inmigrante, de entre 16 y 29 años, es un 11,92% inferior al de un nativo. Esta diferencia aumenta al 41,20% cuando se compara con trabajadores de más de 45 años. Brecha que crece a medida que aumenta el nivel de cualificación del puesto de trabajo. Además muestran que la crisis ha afectado de manera especial a los inmigrantes, que han visto reducidas sus posibilidades de empleo y los salarios percibidos por su trabajo. Estos autores analizan la situación de la población inmigrante en el mercado laboral español en el período 2007-2009; e introducen como novedad el empleo observado en la *Muestra Continua de Vidas Laborales* (MCVL): una base de datos elaborada a partir de los registros administrativos de la Seguridad Social, y que contiene información muy detallada sobre las trayectorias laborales de los trabajadores.

(un punto más que en 2010 y ocho respecto a 2007); manteniéndose en tendencia ascendente desde que se iniciara la crisis económica. En cambio, la otra imagen negativa de la inmigración, que la culpabiliza de “quitar puestos de trabajo a los españoles” se aminora, aunque apenas un punto, en el último año. Si bien, el avance ha sido inclusive mayor en este ítem que en el anterior. Exactamente lo dobla. Dieciséis puntos porcentuales separa al acuerdo recogido en la encuesta de 2007 (46%) del obtenido en 2011 (62%). Lo que muestra que éste ha sido el ítem más sensible a los efectos de la crisis económica. Hecho que no sorprende a tenor de la evolución de las cifras de desempleo recogidas en la **tabla 3.8**. Estas corresponden a los terceros trimestres de cada año, cuando se efectúan los trabajos de campo de las susodichas encuestas (septiembre-octubre y noviembre, la de 2011). En este periodo de tiempo el paro se ha más que duplicado, tanto en la población española como en la foránea. Si bien, el incremento ha repercutido, de manera especial, en la población extranjera¹⁸³ con una tasa de paro del 32,52% en 2011, trece puntos por encima de la población española¹⁸⁴. De acuerdo con Oliver Alonso (2012: 41-65), los inmigrantes han absorbido el 22,2% de las pérdidas ocupacionales. Sólo una tercera parte de la tasa de desempleo de la población extranjera cabe atribuir a la destrucción de ocupación generada por la crisis. La salida del país de una parte de la inmigración aparece como otro aspecto que ha permitido mitigar la dureza de la situación de los inmigrantes en la crisis. Ésta afecta en especial al colectivo más joven, el de 20 a 29 años, que ha contemplado una importante reducción de sus efectivos en los últimos tres años (cerca a los 200.000 individuos), al tiempo que los inmigrantes de 30 y más años han continuado aumentando. La proporción de ocupación inmigrante, sobre el empleo total, no ha dejado de reducirse desde que comenzara la crisis y no se adivinan buenos pronósticos para los próximos trimestres.

Tabla 3.8
Tasas de paro (ambos sexos) por nacionalidad en el tercer trimestre de cada año en la Encuesta de Población Activa (EPA)

	2007	2008	2009	2010	2011	2007-2011
	A	B	C	D	E	E/A
Total Nacional	8,03	11,33	17,93	19,79	21,52	2,68
Española	7,4	10,2	16,12	17,98	19,50	2,63
Extranjera	11,78	17,45	27,51	29,35	32,52	2,76

Fuente: INE y elaboración propia.

183 Se debe a que los inmigrantes encuentran más oportunidades de empleo en los sectores más vulnerables al paro y donde las condiciones de trabajo son peores.

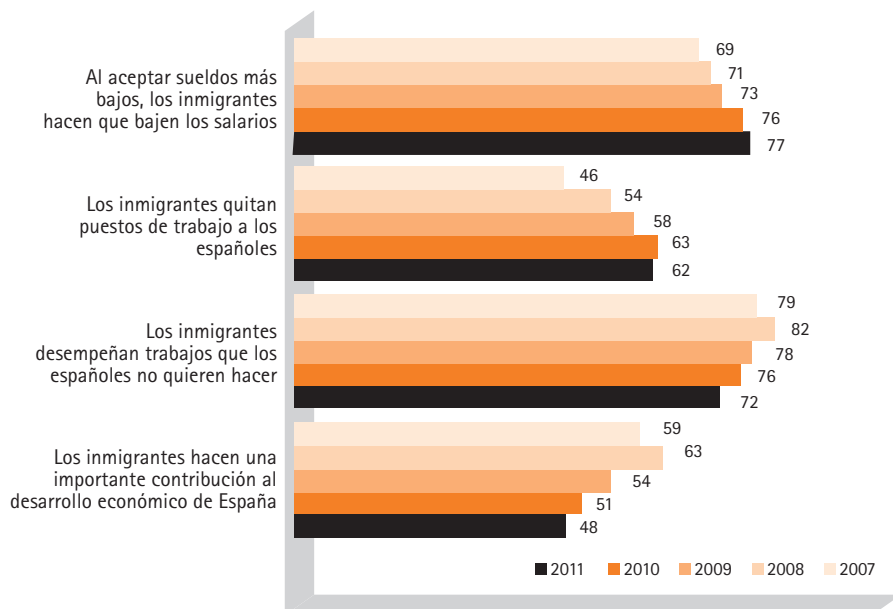
184 En el tercer trimestre de 2012 la tasa de paro de la población extranjera es del 34,84%, 11,5 puntos superior a la de las personas de nacionalidad española (23,32%). La tasa conjunta de desempleo se sitúa en el 25,02%. A su vez descendió la afiliación a la Seguridad Social de la población extranjera en 19.579 ocupados, lo que equivale a un descenso de 1,12%. Ambos indicadores revelan que en 2012 se mantiene la tendencia observada en los meses – años precedentes, en el sentido de que la pérdida de empleo está afectando con una mayor intensidad a los trabajadores extranjeros que a los nacionales.

Para Moreno y Bruquetas (2012: 181), "la lucha contra la exclusión social de las poblaciones de origen inmigrante estará directamente vinculada a la emersión de la economía sumergida. Si los esfuerzos de reducción del stock de inmigrantes en situación administrativa precaria no vienen acompañados de una presión sostenida sobre la demanda de trabajo irregular (con una combinación de incentivos y penalizaciones), se estará favoreciendo la polarización sociolaboral y la precariedad económica, dificultando la incorporación de los inmigrantes a la sociedad de acogida". Economía sumergida difícil de conocer de manera precisa, al no haber estadística oficial. En 2011 la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS) estimaban que la economía sumergida en España asciende al 24% del PIB. Más recientemente, el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha asegurado que "se está produciendo un aumento muy considerable de la economía sumergida en España" durante la crisis. Según distintos expertos, la economía sumergida en España llega a alcanzar el 25% del Producto Interior Bruto (PIB) (*El Mundo*, 26/09/2012).

Retomando los datos de encuesta, en el **gráfico 3.19** puede observarse que, en 2011, se mantiene la tendencia descendente de las dos imágenes positivas (que antes resaltarán la contribución laboral y económica de la inmigración al crecimiento del país). Si, en 2007, el 79% de los encuestados compartía que "*los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer*", en 2011 el porcentaje desciende al 72%; dos puntos porcentuales menos que en 2010 y diez respecto a 2008 (cuando se alcanzó la cifra máxima del 82% de acuerdo). Algo mayor ha sido la caída del acuerdo respecto a que "*los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España*". Aun siendo ésta una aseveración menos compartida que la anterior, y en todas las encuestas, en 2011 el 48% de los encuestados lo comparten (veinticuatro puntos menos que el ítem anterior) frente al 63% de 2008 o el 59% de 2007. Lo que muestra una pérdida continuada de reconocimiento de la aportación de la inmigración al desarrollo económico y al mercado laboral, en tiempos de crisis. Contrasta con la aportación de la inmigración al crecimiento económico del país descrito en estudios varios (Dolado, 2006; Amuedo-Dorantes y de la Rica, 2007; Carrasco, 2008; Moreno, 2009), a los que ya se ha hecho mención en informes anteriores. No obstante, confluye con lo obtenido en indagaciones cualitativas recientes, como la correspondiente al proyecto *MEXEES II* (realizada en el otoño de 2010 hasta la primavera de 2011), en donde entre los autóctonos fueron reiterativas aseveraciones como: "Se tendrán que ir"; "No tenemos trabajo ni para nosotros mismos"; "Para vivir bien aquí sobran la mitad"; "Como hay menos trabajo, molestan, estorban"... Por parte de la población extranjera, la referencia a: "La relación es más tensa porque todos estamos buscando sobrevivir"; "La crisis hace subir el racismo"; "Se va a culpar mucho a los inmigrantes, y se les va a discriminar más"; "Los españoles piensan que la inmigración es la causa de la crisis"; "Se acabarán las ayudas y el buen trato a los extranjeros". Unas y otras son indicativas de un gradiente de rechazo hacia los inmigrantes, que se justifica por la escasez de empleo.

Gráfico 3.19.

Repercusión de la inmigración en la economía y el mercado laboral
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2011 (% de acuerdo)



En el *Eurobarómetro Cualitativo*, realizado por TNS Qual (2011), ya comentado en capítulos anteriores, se recogió asimismo una pérdida de reconocimiento de la contribución de la inmigración al crecimiento económico del país desde que comenzara la crisis financiera. Aunque, en conjunto, tanto la población autóctona como la inmigrante comparte que los inmigrantes ocupan empleos que los locales no quieren, ya por sus características ya por su salario, a su vez creen que ha de haber un equilibrio para que los inmigrantes *"no quiten trabajo a los locales"*. Incluso algunos se sienten *"amenazados"* por el empleo inmigrante. De modo que la inmigración deja de percibirse *"necesaria"* (Bulgaria, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Países Bajos, Polonia, Eslovaquia y Reino Unido), arguyéndose una o varias de las siguientes razones:

- El desempleo es relativamente elevado (Bulgaria, Polonia y Reino Unido)
- Los locales ahora quieren el trabajo que previamente estaba ocupado por los inmigrantes (España)
- Los locales deberían estar cubriendo los empleos que los inmigrantes hacen (Letonia) o porque tras la crisis financiera están disponibles suficientes personas locales para hacer el trabajo (Malta)
- Los inmigrantes están quitando trabajos de los locales (República Checa, Lituania y Países Bajos)
- Los inmigrantes están generando competencia con los nacionales (República Checa)
- El país perderá su identidad (Grecia)
- El nivel de cualificación profesional de los inmigrantes es bajo (Eslovenia)

Pese a ello, muchos participantes en el estudio señalan alguna función o rol para que lleguen inmigrantes a sus respectivos países (Finlandia, Luxemburgo, República de Chipre, República Checa, Alemania, Dinamarca Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Países Bajos, Portugal, Rumania, Eslovenia, Eslovaquia, Bélgica, Austria y Francia). Los motivos principales que se exponen son:

- Falta de motivación entre los locales para realizar determinados trabajos manuales o no cualificados (Finlandia, República de Chipre, República Checa, Alemania, Grecia, Irlanda, Letonia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Eslovenia, Bélgica, Austria y Francia)
- Se requieren para que reemplacen a aquellos nacionales que han emigrado a otros países (Luxemburgo, Estonia, Polonia, Eslovaquia y Rumanía)
- Contribuyen al crecimiento económico (Dinamarca y Lituania)
- Pagan impuestos y crean empleos (Hungría, Lituania y Eslovaquia)
- Traen capital al país (Hungría) y proporcionan nuevos servicios (Lituania)

La población inmigrante sobre todo destaca su contribución a la economía de los países anfitriones, porque realizan trabajos que los locales no quieren, por su bajo salario y/o malas condiciones (República Checa, Alemania, Italia, Portugal, Bélgica, Suecia y Francia). Además defienden su contribución al crecimiento de la economía porque:

- Pagan impuestos y cuotas a la Seguridad Social (Alemania, Grecia, España, Italia, Portugal y Francia)
- Consumen y gastan dinero mientras viven y trabajan en el país (República Checa, Alemania, España, Portugal y Francia)
- Cubren puestos vacantes (Dinamarca, Grecia, Países Bajos, Polonia, Bélgica y Austria)
- Traen conocimiento, nuevas perspectivas, iniciativas o visiones (Dinamarca, Países Bajos y Suecia)
- Desarrollan vínculos de negocios entre sus países y el mercado local (Bélgica)
- Inician nuevos negocios creando puestos de trabajo (Alemania, Portugal y Bélgica)
- Permiten la expansión del personal de las compañías porque trabajan por salarios más bajos (España)
- Animam al turismo de las personas de sus países (Reino Unido)

A ello suman la crítica de trato discriminatorio hacia ellos. Pese a la necesidad de trabajadores cualificados, inmigrantes con un elevado nivel profesional acaban en trabajos no cualificados porque sus cualificaciones no acaban siendo reconocidas (Dinamarca, Bélgica). En los proyectos *MEXEES* se ha igualmente captado esta crítica, que los inmigrantes perciben discriminatoria. Entre los extranjeros de mayor nivel de formación educativa-profesional fue reiterada la denuncia de las trabas burocráticas a las que han de enfrentarse, y no sólo para regularizar su situación en España. De manera especial, los largos y arduos trámites para la convalidación de los títulos académicos obtenidos en sus países, que no comprenden como necesarios y sí como discriminatorios, como si fueran especialistas de segunda o tercera categoría: “Siempre tienes que estar buscando un papel”. Que no se reconozca su grado de formación lo consideran un indicador de “animadversión para el que viene”. Por lo que acaban desempeñando trabajos por debajo de su nivel de cualificación profesional

y de remuneración. En ambos casos inferior a sus expectativas laborales. Lo que despierta en ellos sentimientos de frustración y *discriminación*, aunque en este caso se limite a la vertiente laboral (Cea D'Ancona y Valles, 2010b: 526-535). Además, el conjunto de la población extranjera, indistintamente de su nivel de cualificación profesional, resalta que aún son "necesarios" ("gente que trabaja para ellos por poco dinero"), aunque la tasa de paro sea elevada. La razón, porque continúan realizando trabajos que los españoles no quieren hacer (en peores condiciones laborales y con bajos salarios).

España necesita también gentes pobres, *gente que trabaja para ellos por poco dinero*, porque yo conozco a gente que trabajan por 600 euros al mes y trabajan desde lunes a sábado o domingo, por 600, que es una mierda de dinero, por mes... ¿Y dónde encuentras así un trabajador? ¿Tú crees que un español va a coger un trabajo de limpiar casas o cuidar niños por 600 por mes? No, no creo. Todos los extranjeros aquí se necesitan. *Trabajo barato*. Y para que haga este trabajo, porque mucha gente no puede hacer este trabajo, ¿sabes?, para cuidar a gentes mayores. Yo creo que los españoles buscan trabajo bueno, o los españoles buscan trabajo en oficina o en una empresa buena y todo. Pero si no tiene trabajo, queda en casa y espera para que el gobierno pague el dinero o para madre o para familia que les ayude. Pero el extranjero que vive aquí tiene que buscar algo, no le importa si limpieza, si niños, si mayores, por poco dinero. Pero tiene que trabajar porque si quiere vivir aquí sin trabajo, sin dinero, tiene que volver para su país y ya está, porque aquí no tiene nada para hacer, no tiene ni familia, no tiene nada...

Polaco de 31 años, con evidentes rasgos nórdicos. Trabaja como portero y "hace chapuzas" (arregla averías, pinta, instala muebles, cortinas,...). Comparte piso con un rumano y una colombiana. Su compañero de piso le ayuda con las chapuzas. Divorciado, con dos hijas, que se quedaron en Polonia con su madre. Llegó a España hace 3 años. Insiste en el punto de inflexión con la llegada de la crisis: mayor inseguridad en la calle, menos trabajo,... (MEXEES II).

Lo de que nosotros venimos y *quitamos trabajo* a los españoles. A ver, no es que no es verdad. Es verdad que venimos y a lo mejor trabajamos por menos dinero y trabajamos, pero nosotros venimos a *cogemos un trabajo que los españoles no quieren* hacerlo, por ejemplo trabajar en casas, que tampoco los inmigrantes llegan y están en un puesto de trabajo muy bueno. La mayoría pues en construcción, barren las calles, limpian los metros, limpian los hospitales...; la mayoría limpieza y construcción. Al menos los que conozco yo... Habrá quien viene con estudios y se colocan aquí, es porque vienen preparadas y *el país necesita a este tipo de gente*.

Mujer marroquí de 21 años. Su padre emigró a España a finales de los años 80; ella vino con su madre y hermano a los 16 años, conforme terminó la educación obligatoria. Ese cambio la hizo "crecer demasiado rápido". Trabaja en el cuidado de ancianos. Su sueño ha sido estudiar y trabajar de enfermera en un hospital. Incluso llegó a matricularse en un módulo de auxiliar de enfermería, pero se casó con su primo y siguió con su trabajo, a pesar de no estar dada de alta en la Seguridad Social. Se siente bereber y musulmana, pero a la vez una mujer moderna y abierta (MEXEES II).

Pero, ¿quiénes son los españoles que comparten que los inmigrantes "quitan puestos de trabajo"? ¿Existen diferencias antes y durante la crisis económica? La **tabla 3.9** incluye los porcentajes de encuestados que mostraron acuerdo con la afirmación de que "*los inmigrantes quitan puestos de trabajo*" en las tres encuestas que se comparan en este informe (2008, 2010 y 2011). El análisis más pormenorizado de la respuesta a este indicador (de los presentes en este aparta-

do) responde a la mayor relevancia, tradicionalmente mostrada, en la medición de las actitudes ante la inmigración, ajustándose a un estereotipo poco corroborado por las estadísticas laborales¹⁸⁵. Como puede verse en la tabla 3.9, esta imagen estereotípica negativa de la inmigración aumenta, sobre todo, a medida que desciende el nivel educativo y de cualificación profesional del encuestado, su nivel de renta (nivel de ingresos, situación económica personal, clase social en la que se ubica), el tamaño del municipio donde reside y su grado de confianza en las personas. También, a medida que se considera más de derechas, percibe la presencia inmigratoria más en exceso, valora más negativamente la inmigración y asciende en la escala de racismo.

De modo que, el acuerdo con la frase *“los inmigrantes quitan puestos de trabajo”* domina en las personas de menor nivel de estudios (77% en 2011; 79% en 2010 y 67% en 2008), de más bajo nivel de cualificación profesional (72% en 2011; 73% en 2010 y 63% en 2008), parados (71% en 2011; 67% en 2010 y 66% en 2008), amas de casa (76% en 2011; 74% en 2010 y 68% en 2008), que se ubican en la derecha (73% en 2010 y 2011; 64% en 2008), creyentes practicantes (70% en 2010 y 2011; 60% en 2008), residentes en pueblos de menos de 5.000 habitantes (71% en 2011; 74% en 2010 y 58% en 2008), los que se consideran de clase baja (77% en 2011; 83% en 2010 y 59% en 2008), califican su situación económica personal mala o muy mala (74% en 2011; 73% en 2010 y 64% en 2008), su nivel de ingresos no supera los 600 euros al mes (76% en 2011; 73% en 2010 y 64% en 2008), su confianza en las personas es baja (77% en 2011; 76% en 2010 y 69% en 2008), valoran negativa o muy negativamente la inmigración (87% en 2010 y 2011; 68% en 2008) y consideran excesivo el número de inmigrantes (80% en 2010 y 2011; 73% en 2008). También ha de señalarse que esta imagen es plenamente compartida entre quienes se consideran muy racistas o en un nivel alto; dato congruente. No así que la mitad de los 950 encuestados que afirman ser “nada” racistas la compartan.

En el último año es de destacar el descenso de nueve puntos de los estudiantes que comparten que los inmigrantes quitan puestos de trabajo; y el descenso de seis puntos de las personas de clase baja. Por lo demás, las variaciones respecto al año anterior son mínimas.

185 Tópico negado en estudios como los realizados por Brücker y colaboradores (2002), u Ortega y Peri (2009). Este último es un estudio específico sobre la movilidad laboral en los países de la OCDE, en el periodo de 1980 a 2005. Demuestra que la inmigración, lejos de perjudicar, aumenta las posibilidades de empleo de la población autóctona; además de incrementar el producto interior bruto (PIB) del país receptor, sin afectar a los salarios medios o a la productividad de los trabajadores. Durante los años de crisis los efectos son menores, pero siguen siendo positivos: un incremento de la inmigración equivalente al 1% de la población hace crecer el PIB en un 0,6%.

Tabla 3.9.

Acuerdo con la opinión: "los inmigrantes quitan puestos de trabajo", según características sociodemográficas

Encuesta CIS-OBERAXE (% en cada combinación)	Quitan puestos de trabajo a los españoles		
	2008	2010	2011
TOTAL	54	63	62
SEXO			
Varones	51	61	60
Mujeres	58	64	63
EDAD			
Menos de 30	51	56	58
30 – 49	49	60	58
50 – 64	59	63	64
65 y más	62	73	67
ESTUDIOS			
Primarios y menos	67	79	77
EGB, FP1, ESO	65	74	72
Bachillerato, FP2	44	54	56
Medios, superiores	29	36	35
OCUPACIÓN			
Empresario, profesional superior	39	44	44
Profesional medio	44	49	51
Trabajador alta cualificación	60	69	69
Trabajador baja cualificación	63	73	72
SITUACIÓN LABORAL			
Trabaja	46	56	53
Jubilado o pensionista	61	69	67
Parado	66	67	71
Estudiante	38	51	42
Amas de casa	68	74	76
TRABAJO			
Asalariado fijo	51	60	59
Asalariado eventual	64	67	68
Empresario	50	59	60
Autónomo	56	67	63
IDEOLOGÍA POLÍTICA			
Izquierda	42	48	47
Centro	51	62	63
Derecha	64	73	73
RELIGIOSIDAD			
Muy practicante	60	70	70
Poco practicante	61	68	70
Nada practicante	57	69	63
No creyente	36	41	42

TAMAÑO DE HABITAT			
Menos de 5.000 habitantes	58	74	71
5.001 – 20.000	57	67	65
20.001 – 100.000	56	64	63
Más de 100.000 habitantes	51	56	56
CLASE SOCIAL (subjativa)			
Alta y media-alta	36	52	43
Media	54	60	59
Media-baja	59	67	66
Baja	59	83	77
NÚMERO DE INMIGRANTES			
Excesivo	73	80	80
Elevado	51	59	61
Aceptable	21	30	29
MOVILIDAD TERRITORIAL			
Sí	51	57	56
No	57	68	66
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO			
Sí	58	65	66
No	53	61	59
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR			
Sí	51	57	56
No	56	66	66
CONFIANZA EN LAS PERSONAS			
Baja	69	76	77
Media	53	64	61
Elevada	38	44	45
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL			
Buena o muy buena	44	52	52
Ni buena ni mala	56	66	62
Mala o muy mala	64	73	74
INGRESOS			
Hasta 600 euros	64	73	76
601 – 1.200 euros	62	73	71
1.201 – 2.400 euros	50	56	55
Más de 2.400 euros al mes	34	38	34
VALORACIÓN INMIGRACIÓN			
Muy positiva-positiva	32	39	36
Ni una cosa ni otra	81	66	65
Muy negativa-negativa	68	87	87
RACISMO DECLARADO			
Nada (0)			50
1 – 3			61
4 – 6			73
7 – 9	-	-	83
Muy racista (10)			100

El análisis conjunto de las variables presentes en las tres encuestas, mediante las técnicas de modelización *discriminante* y de *regresión logística* (tabla 3.10), concluye con modelos predictivos en la encuesta de 2011 muy similares a los anteriores, aunque con mayor relevancia estadística (en términos de varianza explicada, R^2 , y de porcentaje de éxito de clasificación). En todas las encuestas el acuerdo-desacuerdo respecto a que *“los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles”* depende, principalmente, de cómo se valore la inmigración, se perciba el número de inmigrantes, el nivel de estudios, la confianza en las personas y los ingresos. Y en este orden, tanto en 2011 como en 2008; en 2010 la ocupación mostró poder predictivo propio y superior al grado de confianza e ingresos. A estas cinco variables se suman otras dos novedosas en 2011: *religiosidad* (cuyo efecto diluye el antes mostrado por la variable *ideología política*) y el tamaño de *hábitat*, aunque esta última con un poder predictivo de escasa relevancia estadística (al ser su *coeficiente de estructura* menor de 0,30), como así puede verse con más detalle en la tabla 3.10.

Tabla 3.10.

Variables explicativas del acuerdo con la opinión: los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

Encuestas CIS-OBERAXE	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	VARIABLES	F	Coef. estructura	Variable	Coef. B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Prob.
2008	Valoración inmigración	362,552	0,750	Valoración inmigración	-0,675	0,076	78,518	0,509	-6,18
	Número de inmigrantes	266,204	-0,747	Número de inmigrantes	0,779	0,094	69,029	2,180	5,41
	Estudios	197,553	0,485	Estudios	-0,243	0,055	19,713	0,784	-5,18
	Confiar en personas	154,338	0,377	Confiar en personas	-0,123	0,031	15,293	0,884	-2,81
	Ingresos	107,115	0,333	Ingresos	0,000	0,000	6,144	1,000	-
	Ideología política	126,133	-0,271	Ideología política	0,115	0,035	10,598	1,122	2,70
2010	Valoración inmigración	369,957	0,777	Valoración inmigración	-0,765	0,076	101,137	0,465	-6,01
	Número de inmigrantes	245,694	-0,676	Número de inmigrantes	0,567	0,096	35,098	1,762	6,72
	Estudios	181,121	0,518	Estudios	-0,122	0,059	4,344	0,885	-2,92
	Ocupación	76,154	0,415	Ocupación	-0,115	0,046	6,147	0,892	-2,77
	Confiar en personas	115,034	0,409	Confiar en personas	-0,085	0,030	9,311	1,107	-2,04
	Ingresos	98,132	0,370	Ingresos	0,000	0,000	8,148	1,000	-
	Ideología política	85,714	-0,290	Ideología política	0,102	0,033	9,311	1,107	2,42
	Movilidad territorial	140,141	0,194	Movilidad territorial	-0,443	0,133	11,170	0,642	-10,96
2011	Valoración inmigración	518,586	0,840	Valoración inmigración	-0,918	0,077	141,178	0,399	-5,08
	Número de inmigrantes	310,014	-0,617	Número de inmigrantes	0,534	0,086	38,278	1,706	7,03
	Estudios	225,572	0,502	Estudios	-0,154	0,056	7,516	0,857	-3,59
	Confiar en personas	174,488	0,425	Confiar en personas	-0,103	0,032	10,398	0,903	-2,41
	Ingresos	120,659	0,375	Ingresos	0,000	0,000	6,859	1,000	-
	Religiosidad	142,462	-0,295	Religiosidad	0,182	0,064	8,226	1,200	4,48
	Hábitat ¹	104,633	0,160	Hábitat	0,000	0,000	4,302	1,000	-

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo							
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R ² Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
2008	0,564	528,259	74,9	74,7	0,411	510,057	75,7
2010	0,552	506,131	77,4	77,1	0,397	485,362	76,6
2011	0,582 ^{II}	592,267	78,3	78,1	0,437	560,223	77,7

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- I Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *valoración inmigración, número de inmigrantes, estudios, confiar en personas, racismo declarado, ingresos, religiosidad y hábitat*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,834, -0,608, 0,496, 0,423, -0,395, 0,370, -0,294 y 0,156. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,850, 0,509, -0,168, -0,094, 0,116, 0,000, 0,179 y 0,000.
- II Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,585, χ^2 de 594,522, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 78,3% y para validación cruzada de 78,0%. En *regresión logística*, la *R² de Nagelkerke* de 0,444, χ^2 de 567,631 y 79,0% de casos correctamente clasificados.

3.1.6. El papel de los medios de comunicación en el imaginario (de los autóctonos) sobre la inmigración

El papel de los medios de comunicación continua siendo fundamental en la configuración de la imagen colectiva sobre la inmigración. En ésta inciden las noticias que se transmitan, cómo se focalicen, los aspectos que de ellas se destaque y su reiteración en breves periodos de tiempo. Hasta el punto de que llega a afirmarse que uno de los principales efectos de los *medios* es que "se aprende a calibrar lo que es importante en un determinado momento" (Igartua y Humanes, 2004: 244). Su papel fue destacado en el *Decálogo* que resultó del proyecto transnacional *Living Together* (ya mencionado), cuyo punto número 5 dice: "Fomentar el papel de los medios de comunicación para promocionar el respeto de las culturas y el reconocimiento de la diversidad"¹⁸⁶. Se precisa que la "normalización" de la diversidad también esté en los diferentes medios de comunicación¹⁸⁷.

186 Antes también lo fue en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y la Intolerancia, que tuvo lugar en Durban, Sudáfrica, del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2001 (punto 88 de la Declaración). Destacó el papel de los *medios de comunicación* en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia; e igualmente recomendó que representen la diversidad de la presente sociedad multicultural.

187 Un estudio próximo, realizado en España sobre la imagen de la inmigración en la ficción televisiva, por Igartua, Ortega y Barrios (2010), constata que existe una infra-representación de los personajes inmigrantes y una construcción de los mismos basada en estereotipos negativos. En la programación de ficción emitida en 2010 en el horario *prime time* de seis cadenas televisivas (TVE1, La 2, Antena 3, Cuatro, Tele 5 y La Sexta), durante una semana completa en julio (del 19 al 25) y en octubre (del 18 al 24), su muestra de estudio, sólo aparecieron un

Como bien señala Marugán (2012: 201-210), el papel de los medios es fundamental "en un tema tan sensible como éste, la importancia que pueden tener sus mensajes para crear o desmontar tópicos, prejuicios, estigmas o estereotipos¹⁸⁸". Asimismo destaca las recomendaciones a los profesionales de los medios, a las empresas mediáticas y a los centros de formación de comunicadores e instituciones públicas; expresadas en la *Guía práctica para los profesionales de los medios de comunicación* (Sendín Gutierrez e Izquierdo Irazo, 2008). En el apartado correspondiente a los profesionales de los medios recomiendan:

- 1) Tener en consideración los códigos profesionales específicos en materia de tratamiento de la inmigración y las minorías.
- 2) Contrastar las informaciones, diversificar las fuentes e incluir las procedentes de los propios inmigrantes.
- 3) Evitar la generalización y simplificación de la inmigración, poniendo especial cuidado en el empleo de términos que pueden ser degradantes o que generen una falsa alarma, como por ejemplo: ilegales, sin papeles, avalancha, oleada, etc.
- 4) Evitar la relación entre inmigración y delincuencia o marginalidad, y promover la información en positivo, que muestre a los inmigrantes en *contextos diarios de integración* (en especial, en los *programas de entretenimiento* como tertulias, magazines, concursos...).
- 5) Respetar la intimidad y la imagen de las personas que aparecen en la información, evitando los primeros planos dramáticos (inmigrantes exhaustos o fallecidos).
- 6) Cuidar especialmente la imagen de los menores. Hemos resaltado "contextos diarios de integración" y "programas de entretenimiento" porque concuerda con la recomendación antes expuesta.

El *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014* (PECI II) recomendaba, asimismo, «analizar las instrucciones y o recomendaciones del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales sobre no fomento del odio, el desprecio o la discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, religión, nacionalidad, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social», que regula el artículo 48.1 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual. A lo que se suma la propuesta de fomentar las acciones de formación de los profesionales de los medios e impulsar acuerdos de autorregulación. Además, para cumplir el objetivo del Plan de «Mejorar la percepción pública de la inmigración y la diversidad», el *PECI II* (2011: 83-84) establece líneas de actuación y medidas dirigidas a profundizar en el tratamiento de la diversidad en la comunicación pública:

7,8% de extranjeros-inmigrantes (lejos de las cifras oficiales de extranjeros descritas en el capítulo 1). Además, los personajes extranjeros-inmigrantes (frente a los nacionales-autóctonos) se representan con un nivel más bajo de estudios, con ocupaciones laborales más inestables o desempeñando actividades delictivas; desplegando más conductas violentas, sufriendo más actos de violencia, siendo menos trabajadores, inteligentes o tolerantes. Estos resultados eran coincidentes con los observados en estudios previos desarrollados en Estados Unidos.

188 De los *medios* se insiste (Van Dijk, 2003; Igartua *et al.*, 2004, 2005; Muñiz *et al.*, 2008) que tienen responsabilidad en la generación de actitudes racistas. De manera especial, a través de los retratos estereotípicos que hacen de las minorías étnicas o de personas de diferentes nacionalidades, culturas, religiones. El énfasis puesto en noticias de carácter negativo, cómo se categoricen y califiquen los actos y las personas, la localización que se dé a la información en una sección o en otra (al principio, al final), la extensión de la noticia; y, no digamos, cuando se especifica la nacionalidad u otros datos del infractor que llevan a identificarle con una persona de determinado origen étnico, nacionalidad o cultura.

- 1) Desarrollar proyectos que analicen el tratamiento público del fenómeno migratorio.
- 2) Difundir los códigos deontológicos y las declaraciones dirigidas a la industria de la comunicación y a sus profesionales.
- 3) Apoyar las actuaciones dirigidas a la mejora del tratamiento del fenómeno migratorio por las organizaciones políticas.
- 4) Fomentar proyectos que mejoren la capacidad de comunicación de las organizaciones sociales relacionadas con la migración.
- 5) Fomentar la incorporación de la gestión de la diversidad en los medios de comunicación.

Y ello porque de los *medios* se ha comprobado que "están fomentando y/o reforzando *actitudes estereotípicas* que pueden conducir, a su vez, a *conductas discriminatorias* y de *exclusión social* hacia los inmigrantes extranjeros¹⁸⁹" (Igartua, Otero, Muñiz, Cheng y Gómez, 2006: 5); y que el recuerdo de noticias (negativas) sobre inmigración, el consumo ideológico de medios, el grado de credibilidad mediática y, en menor medida, la frecuencia de consumo, son factores significativos en la explicación de las actitudes ante la inmigración (Álvarez, 2011)¹⁹⁰. Como asimismo afirmase Wieviorka (2009: 145-151), "no se puede analizar seriamente el racismo contemporáneo sin interrogar sobre la influencia de los medios de comunicación en la progresión, la difusión y también la regresión del fenómeno". De acuerdo con este autor, lo que los medios dan a conocer transita por dos registros profundamente diferentes: 1) el de la emoción, los afectos, la pasión, el miedo o la seducción, que tal vez deban mucho a imágenes, a sonidos o a un espectáculo; 2) el del análisis, los argumentos y la información, que se pretende factual. Esta dualidad, de la que cada soporte dispone a su manera (e incluso cada sección de un mismo diario o cada programa), deja abierto el espacio para crear distancias, tensiones o una dinámica en la manera en que los datos transmitidos por los medios son percibidos. Lo que obliga a combatir la idea de una influencia uniformante por parte de los medios.

El *Eurobarómetro Cualitativo* (TNS Qual, 2011) recogió el sentir general de que los medios de comunicación proporcionan una imagen negativa de la inmigración. De los medios se destacó que:

- Retran a los inmigrantes de forma sesgada, enfatizando los aspectos negativos de la inmigración (Portugal, Lituania, Malta, Letonia, Italia, España, Dinamarca, Alemania, República de Chipre, Bulgaria, Finlandia y Austria).

189 Al fomentar una especie de *correlación ilusoria* entre las características distintivas de los actores protagonistas de una noticia (su origen geográfico, su nacionalidad, su condición de inmigrante) y ciertas conductas o atributos negativos de estos (actos criminales, altercados callejeros, revueltas, venta o consumo de drogas, actos de terrorismo, etc.).

190 Su estudio constata que el recuerdo de noticias (negativas) sobre inmigración, el consumo ideológico de medios, el grado de credibilidad mediática y, en menor medida, la frecuencia de consumo, son factores significativos en la explicación de las actitudes ante la inmigración. Las personas que dan mayor credibilidad a las informaciones de los medios son las más predispuestas a recordar las imágenes más negativas de la inmigración (violencia, delincuencia, inseguridad, problemas sociales,...). Lo que le lleva a afirmar que existe un proceso mediático de reproducción del racismo y la xenofobia en las sociedades contemporáneas.

- Refuerzan estereotipos negativos. Lo cual no ayuda en el proceso de integración de los inmigrantes (Eslovaquia, Hungría y España).
- Comunican historias de ambos extremos, desde los logros muy positivos de los inmigrantes hasta los muy negativos, reforzando estereotipos (Polonia, Grecia, Estonia y jóvenes finlandeses).
- Y que, en general, hacen un retrato no siempre adecuado de los inmigrantes; con frecuencia construido sobre estereotipos negativos que crean desconfianza hacia ellos (Países Bajos, Portugal, Polonia, Italia, Grecia, Dinamarca, Alemania y República Checa). A modo de botón de muestra, el siguiente relato:

“Cuando los medios hablaron sobre el banco que fue robado por brasileños, la gente en el edificio donde vivo empezaron a hablar mal de los brasileños. Por supuesto, estuvo mal lo que hicieron, pero los medios enfatizaron tanto, que la gente piensa que todos los brasileños son como aquellos”. (Portugal, grupo de inmigrantes de fuera de la UE, brasileño)

Este relato se asemeja bastante a otros varios recogidos en los proyectos *MEXEES* (Cea D' Ancona y Valles, 2010b), que advierten sobre el efecto que acaba provocando la práctica generalizada de destacar la nacionalidad del infractor. Esto es, aunque quizás no sea intencionado, suele producir la criminalización del conjunto de los inmigrantes. La razón refranera “*pagan justos por pecadores*” recogía el sentir unánime tanto entre la población extranjera como la autóctona (en especial de aquellos con un alto nivel educativo). Por ejemplo:

Y la televisión, por ejemplo, cada vez que hay un *problema* de violencia de género, siempre dicen “María tal fue golpeada, o agredida, por su marido de nacionalidad ecuatoriana”. Pero es que eso nunca lo dicen cuando el maltratador es español. Y claro, es que ahí *se está creando una separación entre el ustedes y el nosotros*, cuando en realidad todos vamos a terminar siendo españoles, por el mero hecho de vivir aquí y de ser parte de este proyecto común que llamamos España (...). Pero, claro, ahí están los *medios de comunicación* que, aparte de la manipulación intencionada que hacen, pues ellos son también permeables a la sociedad, a los *prejuicios* de la gente, a la subjetividad de sus presentadores. En ese sentido debemos tener muchísimo cuidado.

Varón ecuatoriano de 31 años. Está casado con una periodista alemana, de clase media-alta. Trabaja en una ONG y estudia en la universidad por las mañanas. Vino a España hace 6 años, animado por un amigo suyo que ya estaba aquí. No estaba mal en su país. Su madre es enfermera y su padre ingeniero civil. Su abuela materna es colombiana de padres italianos y su abuelo, negro; sus abuelos paternos son indígenas de Ecuador (“y, claro, en mi casa hay una mezcla, hay de todo”). Se quedarán o irán a Alemania, dependiendo del trabajo que su mujer consiga (*MEXEES I*)

Sí me da rabia porque es que *no se para de escuchar de tantos rumanos*, porque *si esos roban o matan*, los rumanos.... Pues *no me gusta*. Pero a quien viene aquí trabaja, como trabajan todos los que conozco yo, mi familia, desde por la mañana llegan a casa a las once o a las doce de la noche (depende con horas extras o algo). Y cuando yo sé que éstos trabajan, cuando oigo rumanos, rumanos, todos creen que sí, que uno es malo, ¿sabes? Todos entramos en lo mismo. Sólo cuando, que te dicen, que eres rumano, se hacen la idea. Y si tú eres una buena persona y no robas, y eso también, entras *sólo porque eres rumano*.

Mujer rumana de 26 años. Clase baja. Tiene un hijo de 2 años y no puede trabajar porque nadie puede hacerse cargo de él. Ha solicitado una plaza en una guardería y está a la espera de que se la concedan. Vive de alquiler en un piso de cuatro habitaciones con tres matrimonios. Antes uno de sus hermanos vivía con ella. Sus padres también vinieron a España, antes que ella, pero regresaron a su país por miedo a que les saquearan la casa.

Su nivel de estudios equivale a 8º de EGB o 2º de la ESO. Su marido trabaja en la construcción. Lleva 4 años en España y quiere quedarse. Desde que está aquí no ha vuelto a su país por temor a no poder regresar, al no tener papeles (MEXEES I)

Las únicas noticias que realmente se oyen son robos, atracos, violencia en las calles. Son las que normalmente escucho. Me parece impactante porque *me da miedo*; porque creo que *terminas relacionando* todo lo que es la violencia callejera con *una situación que viene de fuera de tu país*. Aunque soy consciente que estas cosas suceden aquí, no puedo evitar que me haga mella el pensar. O sea, el estar escuchando todo el día que son gente de fuera. *Las noticias dejan siempre clara la nacionalidad*. Pocas veces vemos que si no es de nacionalidad extranjera, ni se comenta la procedencia. Lo resaltan como que es una violencia que no nos merecemos, porque no viene de nuestro país.

Mujer autóctona de 31 años. Abogada que ha residido varios meses en Inglaterra y EEUU. Trabaja en una multinacional de la telecomunicación. Soltera. Vive con una hermana. Relación laboral con extranjeros y de amistad (con una brasileña). Mujeres inmigrantes cuidan a su tía enferma. Es contraria a la llegada "masiva" e incontrolada de inmigrantes (MEXEES I).

Los medios exageran porque todo, algunas cosas que pasan, los inmigrantes... Pero no saben, como tú dices, hablan del emigrante, sí. No digo hay algunos que sean malos o buenos, hay de todo, pero que no digan que todos los migrantes son iguales. Eso yo no lo veo razonable. Tiene que ser como los españoles, hay buenos, hay malos. Pero no que digan, que hablan en plural, *y que digan todos los migrantes son iguales*.

¿Qué calificativos negativos se les atribuye a los inmigrantes?

Que son problema, que hacen problema, que son problemáticos, que beben, que no se acostumbran a la costumbre de aquí....

Varón ecuatoriano de 43 años. Lleva 12 años en España. La decisión de emigrar la tomó por su ex mujer (él vino en un viaje de tres meses de vacaciones a visitar a su ex cónyuge y se quedó). Está en paro y vive de lo que le proporciona la Seguridad Social española. Está nacionalizado español (a los cinco años de vivir aquí) y su hija mayor, que vive en Ecuador, también heredó la nacionalidad. Pero ella no quiere venir, pues no quiere dejar sola a su abuela. Él las quiere traer a las dos. Vive en un piso con seis personas (entre todos pagan 400 euros) (MEXEES II)

Creo que *los medios ayudan a la crispación*. Lo que hacen los medios ayuda a que la gente no esté a gusto y no consiga saber relacionarse con ellos. Incentivan la discriminación y la separación entre lo, la... lo español, lo cultural, lo occidental y lo ajeno, lo desconocido, lo malo, lo peligroso, temido, oscuro, que no es así en realidad. En vez de incentivar el aprendizaje, fomentar a la integración, más que la interacción entre ellos aquí entre nosotros con ellos, ¿sabes? De, de saber también entender su cultura, no solamente ellos la nuestra.

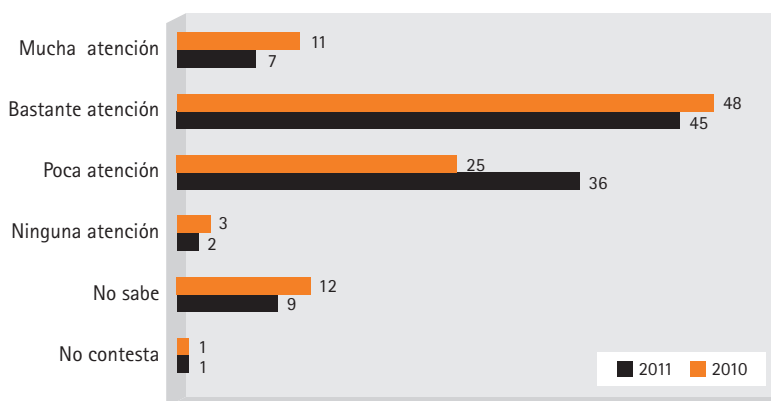
Mujer autóctona de 30 años, nacida en Guipúzcoa, de padre carpintero y madre ama de casa. Se trasladó a Madrid en 2004 para desarrollar un máster y poner en marcha su propio proyecto de trabajo. Su novio es argentino. No tiene otros amigos inmigrantes y reconoce que es racista con ciertas culturas: "Creo que hay culturas que no respetan a la mujer (...) no me gustaría que mi sobrina se case con un marroquí (...)" (MEXEES II)

Veamos cuál es el sentir que se capta mediante encuesta. La realizada por el CIS para OBERAXE en 2011 incluye dos preguntas relativas a los medios de comunicación, con las que se cierra el bloque de preguntas sobre inmigración (antes de pasar a las preguntas sociodemográficas o

de clasificación). Primero se pregunta "¿Cree que, en general, los medios de comunicación (TV, radio, prensa) prestan mucha, bastante, poca o ninguna atención al tema de la inmigración?". Al encuestado se le pide que dé una valoración genérica de los medios, que va desde la mucha atención a ninguna. Como muestra el **gráfico 3.20**, en el último año se aprecia una pérdida de protagonismo de la inmigración en el conjunto de los medios de comunicación, cuando se compara con lo declarado en 2010 (la primera encuesta que incorporó esta pregunta). El descenso es de cuatro puntos porcentuales en la respuesta "mucha atención" (7% en 2011 y 11% en 2010) y de tres puntos en "bastante atención" (45% en 2011 y 48% en 2010). La *no respuesta* también desciende en tres puntos, situándose en el 9% ("no sabe") y 1% ("no contesta"). Todo lo cual revierte en un aumento de once puntos en la respuesta "poca atención" (36% en 2011 frente al 25% en 2010). Esa pérdida de protagonismo puede tener una connotación positiva, dado que habitualmente son las noticias de cariz negativo las que más focalizan la atención de los medios de comunicación en general. Por lo que, habrá que indagar en el tipo de noticias que sobre inmigración se transmiten.

Gráfico 3.20.

**Relevancia de la inmigración en los medios de comunicación.
Encuestas CIS-OBEXAXE 2010 y 2011 (%)**



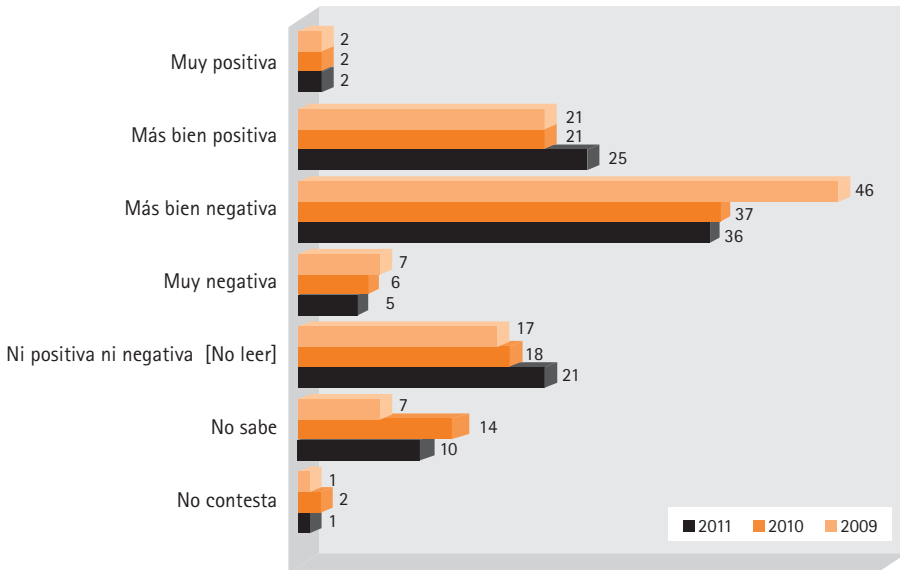
A la pregunta anterior sigue una segunda pregunta sobre la imagen de la inmigración en los medios de comunicación, que ha estado presente en todas las encuestas CIS-OBEXAXE desde 2009. Una pregunta genérica que se plantea en los términos siguientes: "Y en todo caso, ¿cree que la imagen que transmiten los medios de comunicación (TV, radio, prensa) sobre los inmigrantes es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?". En el **gráfico 3.21** puede observarse que en 2011 mejora la percepción de la imagen que, de la inmigración, transmiten los medios de comunicación en general. La calificación de "más bien positiva" asciende en cuatro puntos respecto a lo registrado en las dos encuestas anteriores (25% en 2011 frente al 21% de 2009 y 2010). Mientras que las calificaciones negativas siguen en tenue tendencia descendente, de apenas un punto porcentual la respuesta moderada ("más bien negativa") en

el último año, pero diez comparado con 2009 (36% en 2011; 37% en 2010 y 46% en 2009); y de un punto la negación rotunda de "muy negativa" (5% en 2011; 6% en 2010 y 7% en 2009). La respuesta indefinida ("ni positiva ni negativa"), sólo recogida si el encuestado la pronuncia de forma espontánea, aumenta en tres puntos situándose en el 21% en 2011 (18% en 2010 y 17% en 2009). Todo lo cual refleja que, en el último año, el conjunto de la población española no sólo opina que es menor la atención que los medios prestan a la inmigración, sino que también mejora la imagen que de ella transmiten (sobre todo comparado con 2009). Aunque pueda haber la duda sobre si dicha valoración "positiva" se dice con connotación positiva o negativa (con sentido irónico), dado que la encuesta no ahonda en la respuesta a dicha pregunta. No se pide al encuestado una mayor concreción: por qué es positiva o negativa la imagen que los medios transmiten de los inmigrantes. Ajustándonos a las respuestas disponibles, éstas nos muestran avances que probablemente marquen una tendencia hacia la normalización de la inmigración en los medios de comunicación. La inmigración parece haber perdido parte del protagonismo que tuviera en años anteriores. Se habla menos de inmigración y en mejores términos. Al menos es lo que opina la población. Pero, ¿son todos de la misma opinión o hay diferencias en función del perfil del encuestado?

Gráfico 3.21.

**Valoración de la imagen de la inmigración en los medios de comunicación
Encuesta CIS-OBEXE de 2009 a 2011 (%)**

"Y en todo caso, ¿cree que la imagen que transmiten los medios de comunicación sobre los inmigrantes es...?"



La **tabla 3.11** desglosa, para cada una de las variables sociodemográficas incluidas en las encuestas CIS-OBERAXE, el porcentaje de encuestados que creen que es muy positiva o más bien positiva la imagen que de los inmigrantes transmiten los *medios* de comunicación en general (televisión, radio, prensa). A decir de la lectura comparativa porcentual, dicha valoración no responde a un perfil sociodemográfico determinado, en contra de lo que se ha ido viendo en los distintos indicadores de racismo y la xenofobia hasta ahora analizados, y en ninguna de las encuestas. Dicha valoración se halla similarmente distribuida en el conjunto de la población, con variaciones apenas perceptibles en los diferentes gradientes que marcan la edad, la ideología política, la creencia y práctica religiosa o la posición socioeconómica y ocupacional del encuestado. Tampoco cómo valore la inmigración. Las únicas excepciones, y en la encuesta de 2011, son el *grado de confianza* que tenga en las personas y qué valoración dé a su *situación económica personal*. Aunque en esta última variable apenas son cuatro puntos los que separan a quienes califican su posición económica personal de buena o muy buena (25%), de los que la califican de mala o muy mala (29%). En cambio, respecto al grado de *confianza* la diferencia porcentual se amplía a nueve puntos en 2011. Pero, en contra de lo que cabría esperar, en el sentido de que son los encuestados que declaran un mayor grado de confianza en las personas quienes menos comparten que la imagen de los inmigrantes sea positiva en los medios de comunicación: 22% en 2011, frente al 31% de quienes declaran un bajo grado de confianza en las personas. Además, es entre estos últimos donde más ha aumentado la creencia de que los medios transmiten una imagen positiva de los inmigrantes: diez puntos en el último año (31% en 2011; 21% en 2010 y 23% en 2009).

Todo lo cual refuerza una duda antes expresada. La connotación que se da cuando se responde que los medios transmiten una imagen "muy positiva", o "más bien positiva", de la inmigración. Al igual que cuando se responde "muy negativa" o "más bien negativa". La calificación positiva versus negativa suele tener consonancia con la realidad de la inmigración que el encuestado percibe, y puede ser crítica al respecto. Pero no puede saberse con certeza, porque a esta cuestión no sigue otra (en el cuestionario) que pregunte "¿por qué?"; es decir, la encuesta no da al encuestado la oportunidad de aclarar el sentido que da a la respuesta (por qué es positiva o negativa la imagen que de la inmigración transmiten los medios).

En consonancia con dicha reflexión, se destaca que entre quienes más comparten que los medios transmiten una imagen positiva de la inmigración se halla, sorprendentemente, aquellos que opinan que el número de inmigrantes es "excesivo" (30% en 2011) o que valoran negativamente la inmigración (29%), e incluso quienes se consideran "muy racistas" (35% frente al 26% de los "nada" racista). Porcentajes que refuerzan la duda al respecto, además de mostrar que esta pregunta no actúa como indicador de racismo o xenofobia. Razón por la cual, a las comparaciones porcentuales bivariantes no siguen los análisis multivariantes, a diferencia de lo hecho en preguntas que sí actúan como indicadores de xenofobia.

Tabla 3.11.
Imagen positiva de la información que los medios de comunicación transmiten de la inmigración, según características sociodemográficas

Encuestas CIS-ÖBERAXE (% en cada combinación)	2009	2010	2011
TOTAL	23	23	27
SEXO			
Varones	24	24	27
Mujeres	21	21	26
EDAD			
Menos de 30	21	21	22
30 – 49	24	26	28
50 – 64	22	22	28
65 y más	22	21	26
ESTUDIOS			
Primarios y menos	23	18	22
EGB, FP1, ESO	22	23	29
Bachillerato, FP2	23	24	25
Medios, superiores	23	24	23
OCUPACIÓN			
Empresario, profesional superior	23	23	24
Profesional medio	22	26	24
Trabajador alta cualificación	22	22	28
Trabajador baja cualificación	24	22	28
SITUACIÓN LABORAL			
Trabaja	22	25	25
Jubilado o pensionista	24	23	29
Parado	23	24	28
Estudiante	23	16	25
Amas de casa	19	19	28
TRABAJO			
Asalariado fijo	22	26	26
Asalariado eventual	24	19	27
Empresario	30	20	28
Autónomo	19	18	31
IDEOLOGÍA POLÍTICA			
Izquierda	22	21	25
Centro	24	25	31
Derecha	28	29	27
RELIGIOSIDAD			
Muy practicante	20	22	26
Poco practicante	23	25	29
Nada practicante	25	23	30
No creyente	22	21	21

TAMAÑO DE HABITAT			
Menos de 5.000 habitantes	21	23	22
5.001 – 20.000	20	20	27
20.001 – 100.000	23	22	28
Más de 100.000 habitantes	24	25	27
CLASE SOCIAL (subjétiya)			
Alta y media-alta	19	24	24
Media	23	25	27
Media-baja	22	23	30
Baja	20	16	22
NÚMERO DE INMIGRANTES			
Excesivo	25	24	30
Elevado	20	22	25
Aceptable	24	22	25
Insuficiente (se necesitan más)	10	18	9
MOVILIDAD TERRITORIAL			
Sí	23	23	28
No	22	23	26
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO			
Sí	22	23	27
No	22	23	27
VALORACIÓN INMIGRACIÓN			
Muy positiva-positiva	24	25	26
Ni una cosa ni otra	20	22	25
Muy negativa-negativa	22	23	29
RELACIÓN DE AMISTAD CON INMIGRANTES			
Sí	21	23	25
No	23	23	28
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR			
Sí	22	23	26
No	23	23	27
CONFIANZA EN LAS PERSONAS			
Baja	23	21	31
Media	23	24	27
Elevada	22	25	22
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL			
Buena o muy buena	23	25	25
Ni buena ni mala	23	22	27
Mala o muy mala	20	22	29
INGRESOS			
Hasta 600 euros	19	16	27
601 – 1.200 euros	22	25	29
1.201 – 2.400	24	21	25
Más de 2.400 euros al mes	23	26	19
RACISMO DECLARADO			
Nada (0)			26
1 – 3			27
4 – 6			28
7 – 9	-	-	28
Muy racista (10)			35

3.2. La convivencia de autóctonos con foráneos

La configuración de la *imagen* de la inmigración no depende sólo de la información que llegue a través de los medios de comunicación. Como asimismo han constatado los mencionados proyectos *MEXEES* y *Living Together*, la referencia a experiencias concretas de convivencia adquieren cada vez más fuerza tanto en la argumentación del rechazo como de la aceptación de la inmigración, en general; o de inmigrantes o minorías étnicas, en particular. Experiencias positivas de *convivencia* fundamentan expresiones de *xenofilia* (que el inmigrante, el gitano, el negro, pase a ser un amigo, un compañero, una persona). Mientras que las negativas amplían la distancia de unos hacia otros. Incluso llegan a provocar declaraciones como: “La mayoría somos racistas cuando convivimos con ellos” (pronunciada en el grupo de clase media-baja realizado en Madrid, dentro del proyecto *Living Together*); u otras más atenuadas como “Es que la gente cuando dice “Pobrecitos”; pero claro, lo dice una persona que vive en la Moraleja [zona de muy alto standing en Madrid], ponlo en el rellano de... [tu casa] ya verás lo que opina”. Si bien despiertan la réplica de una mujer, que aporta un punto de vista diferente: “Depende de las personas, no de la raza...”. Narra su buena experiencia de convivencia vecinal con una familia gitana, aunque reconoce haber tenido “suerte” “tienen varios hijos y no molestan a nadie...; tienen un puesto de ropa de cama y mesa y van por todos los mercadillos, y de eso viven”. Alega que habla desde su experiencia de convivencia y no desde la imagen estereotípica que se configura de oídas, como en la referencia al mal olor de los negros: “... es mucho que la gente lo habla. Yo he estado al lado de negros y no me han olido mal”.

Como ya señalase Allport (1954/1977), el *desconocimiento mutuo* está en la génesis y permanencia de los *prejuicios* y *estereotipos* hacia personas que se perciben “diferentes”. “Desconfían porque no te conocen; la gente que te conoce, te respeta. Sabe que tú eres un ser humano, que tienes educación, tienes un nivel de estudios” (Senegalés de 47 años; en España desde 1982 entrevistado en el proyecto *MEXEES I*); o en palabras de un marroquí de 35 años (que ya llevaba 15 años en España), “Si te conocen, todo bien. Los problemas son porque la gente no se conoce”. Obviamente el tiempo de convivencia coadyuva al conocimiento mutuo, con experiencias como la recientemente narrada por un joven autóctono de etnia gitana (entrevistado en el proyecto *MEXEES II*):

Ya te digo, con *mi amiga esta de abajo, la mora, ¡me encanta!*, me llevo muy bien con ella [...] Hubo una época que estaba así un poquito mal, así... y me ayudó mucho, la verdad, *¡me ayudó un montón!*, me llamaba siempre (...) y para mí sí me han ayudado mucho (...). *Nos han ayudado mucho*, la verdad, nosotros a ellos y ellos a nosotros; y de verdad que yo me llevo bien con ellos, sinceramente eh... Para mí yo la considero una amiga, una amiga...

Por lo que es de esperar que con los años de “convivencia” se vayan dando avances hacia la aceptación o normalización de la presencia de inmigrantes. Veamos qué nos dicen los nuevos datos demoscópicos. Primero se indaga en el trato genérico dado a los inmigrantes para, con posterioridad, ir gradualmente descendiendo a escenarios concretos de convivencia y con nacionalidades determinadas de inmigrantes.

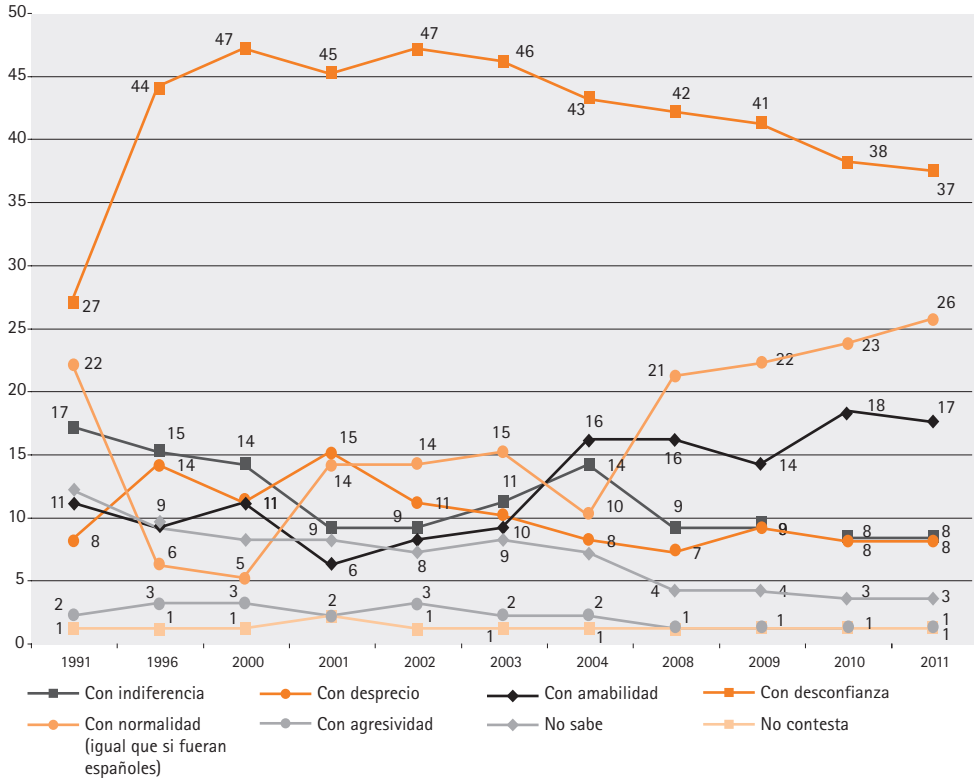
3.2.1. Trato condicionado al "grado de inmigrante" que sea

En el plano de las relaciones interpersonales, las encuestas CIS-OBEXE incorporan una pregunta antes incluida en las encuestas de actitudes hacia la inmigración que el CIS inaugura en 1990 (a título propio): "¿Cómo diría Ud. que los españoles, en general, tratan a los inmigrantes extranjeros?". El gráfico 3.22 representa la evolución de las diferentes respuestas en cada una de las encuestas realizadas a partir de 1996; las anteriores han quedado excluidas por razones de espacio, pero ya fueron comentadas en informes precedentes. El enunciado de la pregunta se mantiene en todas las encuestas (aunque varía el orden en el que se presentan las opciones de respuesta, que son las mismas, como se advierte a pie de gráfico). De las seis opciones de respuesta que contempla la pregunta, la que cataloga el trato "con desconfianza" es la que siempre ha sido elegida por un mayor porcentaje de encuestados. En los barómetros de 2000 a 2003 llega inclusive a reunir entre el 45 y el 47% de los encuestados. Tras este último arranca una evolución a la baja, que se ha prolongado seis años, desde el cenit de 2002 (47%), situándose en 2011 en el 37% (apenas un punto menos que en 2010, pero cinco respecto a 2008). Aún se está lejos de la cifra mínima que registrara esta respuesta en 1991 (27%), punto de partida de la serie de encuestas sobre inmigración que componen el archivo iniciado por el CIS y continuado por CIS-OBEXE desde 2007.

El predominio de esta percepción de *trato desconfiado* contrasta con dos apreciaciones de signo favorable, y que han evolucionado al alza en los últimos años. Por un lado y sobre todo, el trato "con normalidad (igual que si fueran españoles)", que después de recibir tres años seguidos el respaldo de la quinta parte de la población ha subido en el último año al 26% (tres puntos más que en 2010). Hay que remontarse al año 2000 para encontrar el mínimo del 5%, y vislumbrar la ganancia que ha ido produciéndose en esta modalidad de trato, según la retina demoscópica de los españoles. Por otro lado, se tiene la percepción de trato más claramente favorable al inmigrante (de las sugeridas), "con amabilidad". Su evolución ha ido del mínimo registrado en 2001 (6%) a los dos valores más altos alcanzados en 2010 (18%) y 2011 (17%). Diríase que, a pesar de la crisis desatada en 2008, ésta no ha tenido el efecto esperable en este indicador. Agregadas ambas respuestas de trato favorable se tiene en 2011 un 43% (dos puntos más que el año anterior) de encuestados con esta percepción. Quienes perciben alguna forma de trato desfavorable representarían un 53% (tres puntos menos que un año antes). La distancia se ha acortado cinco puntos porcentuales¹⁹¹. El trato agresivo, sin duda el más preocupante, se mantiene en el nivel bajo del 1%; otros, a vigilar en términos de cuasi epidemiología social, como la "indiferencia" o el "desprecio", se mantienen en el 8%.

191 Una manera menos simplificada (o dicotomizada) de agregación de las seis respuestas sugeridas en estas encuestas pasa por la distinción de tres pares de significación afín. El par más favorable (de trato con normalidad o amabilidad, dispensado en España a los inmigrantes) en 2011 ha subido dos puntos, y reúne al 43% de los encuestados. El par más desfavorable (trato con desprecio o agresividad) sigue representando la visión de un 9% de los encuestados. El par ambivalente (trato indiferente o desconfiado) supone el 45% de la población española encuestada, un punto menos que en 2010. Estos dos últimos pares, los más negativos, han evolucionado a la baja (cinco puntos menos entre ambos); en cambio el primero lo ha hecho al alza (cinco puntos más).

Gráfico 3. 22.
Trato de los españoles a los inmigrantes
Encuestas CIS de 1996 a 2004 y CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011



Este es el orden en que aparecen las opciones de respuesta en las encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 y 2009. En las anteriormente realizadas por el CIS, aunque la pregunta era la misma, el orden de las respuestas variaba ligeramente: 1) Con desprecio; 2) Con agresividad; 3) Con desconfianza; 4) Con indiferencia; 5) Con amabilidad; 6) Igual que si fueran españoles. Lo que ha de tenerse también en cuenta para la interpretación de las respuestas.

Por lo que, a decir de los datos de encuesta, la percepción del *trato* hacia los inmigrantes mejora en los últimos años frente a aquellos marcados por la llegada abrupta de inmigrantes (en un breve período de tiempo). El tiempo de convivencia parece estar ejerciendo un mayor efecto a favor de un buen trato al inmigrante, que el que cabía esperar como consecuencia de la crisis. No obstante, adviértase que la pregunta de encuesta indaga sobre los inmigrantes en general, sin distinguir nacionalidades. Algo que destaca en las exploraciones cualitativas hechas. En éstas, buena parte de los testimonios reunidos recuerdan que el trato depende del tipo de extranjero o inmigrante que se trate, del autóctono; y, también, en ocasiones de los hábitos culturales de unos y otros. En nuestro estudio cualitativo más próximo, insertado dentro del proyecto *MEXEES II* (cuyo campo se hizo al final de 2010 y principios de 2011) esta percepción

más polivalente quedó expresada reiteradamente, como se aprecia a continuación, en los testimonios de la población española y de la extranjera:

Y, en general, ¿qué trato piensas que damos los españoles a los inmigrantes?

Pues pienso que aquí hay de todo. O sea que... que habrá españoles que sean racistas; y... y cuando vean a un inmigrante digan..., le miren por encima del hombro. Yo creo que los españoles, en general, fíjate, yo creo que se han abierto ¿no? Que no dan mal trato. En general ¿no? ¿Qué es en general? Pues un 60% ¿no? Y luego puede haber un 20% que le dé mal trato; y otro 20% que al revés, que todo lo que sea extranjero le parezca maravilloso ¿no? Pero yo creo que en general los españoles no somos eh... muy rrací, muy racistas ¿no? No se es racista. Y de todas maneras *depende de qué tipo de extranjero*. Yo creo que también los españoles como que tenemos estratos. No es igual un marroquí que un alemán. No es igual un portugués que un italiano ¿no? Yo creo que al europeo se le valora igual, incluso hasta más. Dicen: “un alemán, un tal, o un sueco”. Parece como... Eh... si no a lo mejor un marroquí, un ecuatoriano ¿no? Que cada uno...; bueno eso también es individual, pero cada uno con unos niveles ¿no? O sea que no se puede decir extranjero. Porque *el extranjero tiene tantos matices*. Que yo creo que cada uno a nivel consciente o inconsciente, pues ve a un extranjero y dice: “ecuatoriano, o... marroquí”. Te quiero decir, eso sería lo más extremo ¿no? O subsaharianos, estos negros del África central ¿no? No se trata igual que si dice... estadounidense, canadiense, suizo. Pues no tiene nada que ver.

Varón de 53 años, clase media, estudios universitarios en ciencias sociales, con trabajo estable. Vive con su mujer y sus dos hijas en un bloque de edificios en Madrid capital (MEXEES II).

A ver, yo creo que lo importante es que ya llevamos... Te puedo dar la visión del 96 hasta aquí. Yo creo que lo bueno es que ya llevamos más de 15 años, sobre todo la población latinoamericana. Ya ha habido un proceso de inserción laboral en otros campos, ya no sólo en el servicio doméstico, el tema de que la construcción se venga abajo, o sea ya hay muchas áreas de actividad en las que la población extranjera se ha insertado. Yo lo veo bastante bien. Sobre todo yo creo que *el espacio laboral ha dado pie a que las relaciones sociales sean más normalizadas*. Totalmente, yo lo veo, yo cuando bajo del tren, de un metro y veo a la gente que viene del trabajo porque son compañeros de trabajo o que van al trabajo y ves a españoles, dominicanos, con marroquíes o colombianos y no sé qué, no sé cuantos. *Y es una relación igualitaria*, de compañeros de cualquiera que ves... Pues fulatino... o dos compañeros que están hasta las narices del responsable que les está jorobando por el horario o lo que sea. Y ves que están unidos, porque están en una misma situación jodida, porque les están poniendo más horas y no se están viendo la cara de que uno es de aquí y otro de allí. Entonces yo creo que el entorno laboral más que el social, no sé, no sé si el entorno laboral ha dado pie a esa facilidad social para que se puedan establecer unas *relaciones más normalizadas*.

Mujer de 35 años, ecuatoriana. Aporta un testimonio salpicado también por experiencias vividas de desprecio o discriminación por ser mujer, inmigrante e indígena. Hija de familia humilde en Guayaquil (Ecuador), pero decidida a mejorar su vida desde muy joven. Su sueño era emigrar a Londres, pero los obstáculos legales hicieron que se tuviera que conformar con Madrid como ciudad de adopción. Profesora de inglés en un colegio concertado, mediadora intercultural e investigadora social. Vive en un barrio modesto de la periferia madrileña. Sus mejores amigos en la actualidad son españoles (MEXEES II).

A ver, yo los españoles... ya sé que no se puede generalizar... pero es algo que he visto en mis amigos italianos, en mi prima. Una cosa que quizá yo no he sufrido, quizás porque soy más adaptable... *la forma de dialogar, el trato, muy fuerte*. Porque los ecuatorianos son muy dulces. Entonces aquí te impacta mucho que el mesero [camarero] te diga: ¡toma! O que en una oficina te digan: ¡qué quieres! O ¡y tú qué a qué vienes! (...) *yo no lo interpreto como que te quieren tratar mal*. Yo entendí cuando el del bar te tira la caña, no es porque tenga problemas contigo, sino porque es así...

(...) Pero a los latinoamericanos les espanta mucho el trato, la forma de hablar. Un ecuatoriano antes de pedirte una cosa dice: “buenos días, disculpe la molestia, sería tan amable de ponerme una caña, por favor”. Entonces el mesero le dice: ¿qué quieres? ¿Qué has dicho? Entonces, claro, yo creo que esto es un aspecto y creo que en este primer *approche* que tienen los extranjeros es muy importante. Ahí es cuando se desarrollan discursos como el de mi prima o el de mi novia. Los españoles son incultos, maleducados...

Varón de 27 años, de nacionalidad ecuatoriana e italiana. Tiene la tez y el pelo morenos, aunque sus rasgos responden más a los de un italiano o español que a los rasgos étnicos de los ecuatorianos indígenas. Se expresa muy bien, lo cual denota su nivel de formación (estudiante de doctorado becado). Su madre es profesora en Italia y su padre es profesor de universidad en Ecuador (*MEXEES II*).

La serie de encuestas aquí analizadas no aportan el detalle o los matices que desvelan los materiales cualitativos extractados (entre otros que cabría presentar). Ahora bien, se cuenta al menos con una mínima indagación sobre las posibles razones de ese *trato* tan diverso. A este fin, las encuestas CIS-OBEXE vienen incluyendo la pregunta siguiente: “¿Qué influye más en el trato que se da a los inmigrantes en España?”. Las opciones de respuesta que se proponen a los encuestados son cuatro, todas referidas a los extranjeros inmigrantes (“su nacionalidad”, “su cultura”, “su posición económica”, “el color de la piel”). Hay una quinta opción (“otra respuesta, ¿cuál?”), que abre la posibilidad de anotar otras razones.

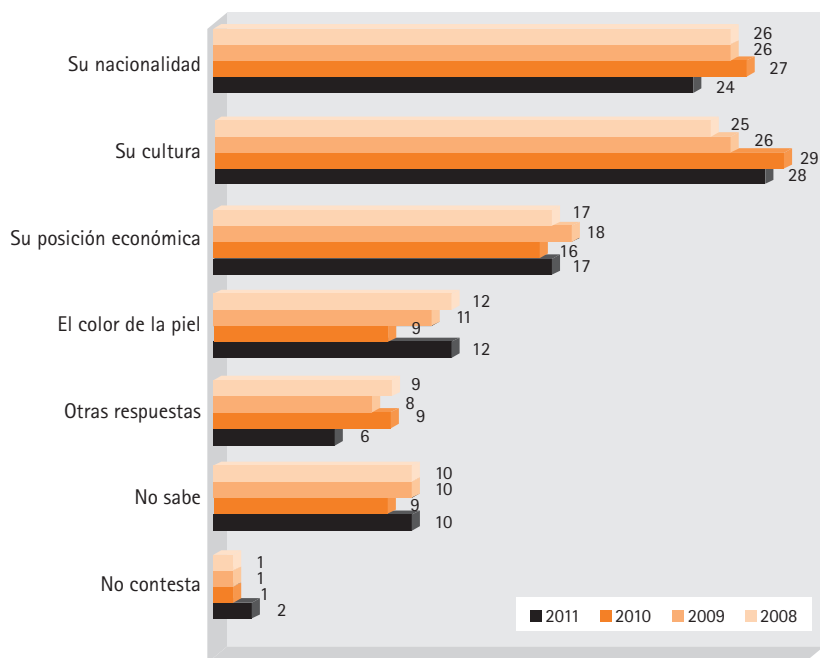
Hay un interés investigador en las razones de ese *trato* diverso dispensado a los extranjeros inmigrantes, y que perciben los propios españoles. Se trata de desvelar tanto las formas de *racismo* y *xenofobia* como las de *xenofilia*. En la encuesta de 2011 no hay grandes oscilaciones en los nuevos resultados. Por segundo año consecutivo, y en este último año de modo más claro, la *cultura* del inmigrante parece contar algo más que la *nacionalidad* de éste. Esa es la única inversión del orden que se da a la secuencia de posibles respuestas ofrecida en el cuestionario. Como puede verse en el **gráfico 3.23**, estos dos condicionantes principales del *trato* que se da al inmigrante, por parte del español, se eligen por un 28% y un 24% (respectivamente) de los consultados en 2011. Pero, mientras *lo cultural* ha cedido un punto, *lo nacional* ha bajado tres desde la anterior *cala* demoscópica (y ha caído por debajo de la marca del 26% obtenida en 2008 y 2009). La apelación a la *posición económica* del inmigrante para achacar el *trato* que reciben de los españoles ocupa, al igual que en las tres consultas anteriores, el tercer puesto en el gráfico 3.23. Pero a mayor distancia porcentual de las razones mencionadas, que de las que se sitúan por debajo. La cifra de 2011 (17%) es la misma que la registrada en 2008, y está entre el mínimo de 2010 y el máximo de 2009. El *color de la piel*, que había seguido una trayectoria descendente en las tres encuestas primeras, vuelve al mismo valor porcentual de 2008 (12%), aumentando tres puntos respecto a 2010. Advértase, en sintonía con lo señalado en otros informes, que este dato pueda estar infraestimando una opinión compartida también por otros encuestados (pero que no se atreven a manifestarlo debido a la connotación de

racismo tradicional que conlleva; o porque ya se presume que está implícito en las apelaciones a la *nacionalidad* y la *cultura*). O en palabras de Sánchez Barricarte (2010: 46),

“Hay mucha gente que utiliza argumentos económicos para oponerse a la inmigración, cuando en realidad son otros los motivos (homogeneidad cultural, social y racial) los que les animan a oponerse, y lo hacen así porque resulta políticamente inadmisibile que se rechace a un inmigrante porque hable un idioma distinto, tenga un color de piel diferente o profese otra religión”.

Gráfico 3.23.
Factores que influyen en el trato a los inmigrantes
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (%)

“¿Qué influye más en el trato que se da a los inmigrantes en España?”



Sea como fuere, los últimos datos de encuesta muestran un ligero ascenso del llamado *racismo étnico* o *clásico*, aunque el *cultural* siga acaparando más menciones. El *trato* dado al inmigrante sigue condicionándose sobre todo a su *nacionalidad* y *cultura*. Si bien, resulta difícil trazar la linde que separa las diferentes variedades de racismo. Muchas veces se interrelacionan la nacionalidad con la cultura, el color de piel e incluso la posición socioeconómica de la persona. Como se recogiese en el proyecto *Living Together* (Cea D'Ancona y Valles (2010c: 48), lo *cultural* y lo *fenotípico* se conexionan:

“Probablemente asociamos el color de la piel con los valores culturales y religiosos. No es el color de la piel como tal a lo que reaccionamos. Tienen cierto color de la piel, por tanto tienen ciertos valores y piensan así o así”.

Pronunciado en el grupo de discusión de clase media alta realizado en Suecia. En ese mismo país, en el grupo de adultos de clase media-baja, se esgrimió la siguiente reflexión, que también recoge una realidad extrapolable a otras sociedades:

“Creo que los suecos nos guardamos las opiniones para nosotros, o hablamos a puerta cerrada de nuestras opiniones racistas. Somos muy educados en apariencia y tratamos a todo el mundo con amabilidad, porque no queremos dar la impresión de ser ignorantes. Así que tratamos a la gente como si el color de la piel no importara, para que nadie nos pueda acusar de ser racistas”.

3.2.2. Aceptación de distintas modalidades de convivencia

El análisis del *trato* dado a los inmigrantes precisa complementarse con el enfoque que descien- de a modalidades concretas de convivencia, en las que puedan también latir *prejuicios* hacia los inmigrantes o minorías étnicas en general. En las encuestas CIS-OBERAXE, el análisis del *trato* que los inmigrantes reciben de los españoles se combina con el estudio de supuestos concretos de *relación social*. Dos modos operativos de observar en qué medida prevalecen o no los prejuicios, sean actitudes de prevención, animadversión o bien de simpatía hacia los inmigrantes en la sociedad española de principios de siglo XXI. Tales supuestos se plantean como hipotéticos (aunque para algunos consultados pueda tratarse de circunstancias reales). Para cada situación supuesta (posible o real) se pide al encuestado que señale una de tres opciones de respuesta: “si acepta o aceptaría”, “trataría de evitarla” o la “rechazaría”. Por razones de espacio (y para no sobrecargar), en la tabla 3.12 se presentan las respuestas de tres de las cuatro encuestas disponibles, siguiendo el mismo criterio que en tablas precedentes: la encuesta de 2008 (como arranque de la crisis) y las dos más recientes de 2010 y 2011. Un manera, entre otras posibles, de combinar el detalle de los resultados y el contexto que da la perspectiva temporal. Advértase que se trata de indicadores *directos* de *xenofobia* (versus y *xenofilia*) de diversa intensidad y, en consecuencia, muy vulnerables al denominado sesgo de la *deseabilidad social*. Por lo que, más que en la exactitud del dato porcentual, el interés está en el orden de prelación de los diferentes supuestos de convivencia planteados y en sus variaciones interanuales; tratando de ofrecer una visión comparada entre ellos, junto con la evolución en el tiempo. De modo general, los últimos datos de encuesta dibujan avances hacia la normalización de la convivencia con inmigrantes, pese a recabarse en un contexto dominado por la crisis económica. Si bien, no en todos los supuestos de convivencia planteados, como puede apreciarse mejor en la tabla 3.12; y en algunos aún se dista de los datos más favorables recogidos en 2008, como se irá viendo en el desglose de las distintas modalidades de convivencia.

Tabla 3.12.

Aceptación de tipos de relación o convivencia con inmigrantes

Encuestas CIS-OBEXAXE (% horizontal)	<i>"Ahora le voy a leer una serie de posibles relaciones entre Ud. y personas inmigrantes. Por favor, dígame en cada caso si aceptaría ese tipo de relación, trataría de evitarla o la rechazaría"</i>											
	Aceptaría			Trataría de evitarla			Rechazaría			Depende [NO LEER]		
	2008	2010	2011	2008	2010	2011	2008	2010	2011	2008	2010	2011
Vivir en el mismo barrio en el que viven inmigrantes	63	55	59	23	30	26	8	9	9	4	4	4
Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes	64	59	59	22	26	26	7	9	8	5	5	5
Alquilar un piso a inmigrantes	48	42	44	21	22	22	19	23	21	9	9	9
Trabajar/ estudiar con inmigrantes	81	80	80	10	11	10	3	3	3	4	3	4
Que un inmigrante sea su jefe en el trabajo	74	73	75	12	13	12	5	5	5	5	5	4
Que su hijo/a lleve amigos inmigrantes a casa	78	74	76	11	13	12	4	5	4	5	6	6
Que su hijo/a se case con una persona inmigrante	65	60	64	17	19	17	7	7	8	7	10	8
Llevar a su hijo/a a un colegio donde haya muchos niños hijos de inmigrantes	61	57	58	24	29	27	7	8	7	4	4	5

La relación de *vecindad de barrio* (“*Vivir en el mismo barrio en el que viven muchos inmigrantes*”), al igual que ocurre con otros indicadores, no sólo no ha seguido perdiendo aceptación en 2011, sino que ha recuperado los cuatro puntos perdidos en 2010, situándose en el nivel de 2009 (59%). Se retrae también en cuatro puntos el porcentaje de los que tratarían de evitarla (26%); y se mantiene el nivel de rechazo manifiesto (9%) ante este supuesto de vecindad. La *vecindad de edificio* detiene su lenta bajada de los tres años previos; se repite el último dato (59%) de aceptación y el de evitación (26%), bajando un punto el rechazo expreso (8%). Puede que estén actuando varios efectos al mismo tiempo, propiciados por el tiempo de convivencia y en cierta medida por el recrudescimiento de la crisis económica: un cierto acomodo entre unos y otros, autóctonos y foráneos, que van acostumbrándose a convivir o a resignarse ante una situación de recesión económica prolongada, que puede hacer que se replanteen estereotipos mutuos. Los nuevos problemas de *sobrevivencia*, debido a la contracción del empleo y la situación de austeridad en las políticas sociales, pueden estar propiciando que los problemas de *convivencia* en la escala del barrio o el edificio vayan pasando a un segundo plano. Si bien, ha de destacarse que en ambos supuestos de convivencia *vecinal*, la recuperación en la aceptación registrada en 2011 (*vivir en el mismo barrio*) aún no alcanza la habida en 2008: cuatro puntos porcentuales de diferencia (59% en 2011 frente al 63% de 2008), uno menos que el supuesto de *vivir en el mismo bloque* (59% en 2011 mientras que en 2008 la aceptación reunía al 64% de los encuestados).

El supuesto relacional que sigue concitando la aceptación más baja entre los españoles consultados (el *alquiler de una vivienda propia a inmigrantes*) repunta al alza en 2011 (44%), aunque apenas dos puntos respecto a 2010; pero aún está cuatro puntos por debajo del porcentaje de aceptación registrado en 2008 (48%). En 2011 el nivel de evitación se mantiene (22%); pero baja dos puntos el rechazo expreso (21%, misma cifra que en 2009, próxima al 19% registrado en 2008). Éste es uno de los indicadores reunidos en la tabla 3.12 menos unívoco a la hora de su análisis e interpretación. Lo cual se deba a la mezcla de *prejuicios* con experiencias vividas u oídas (por distintas fuentes). No obstante, a pesar del riesgo (imaginado o real) de impago, hacinamiento o deterioro que pudiera suponer el alquiler a inquilinos doblemente extraños, y más en un contexto de crisis económica, es de destacar que la *aceptación* en vez de continuar descendiendo, haya ascendido aunque sólo sea en dos puntos porcentuales.

Por su parte, la propuesta hipotética de “*trabajar o estudiar con inmigrantes*” (se entiende de igual a igual) se ha mantenido estable en todas las encuestas aglutinando a ocho de cada diez encuestados. Cuando la relación laboral se plantea de manera jerárquica, ocupando el inmigrante una posición de jefatura, la aceptación se resiente; si bien, abarca a tres de cada cuatro encuestados en 2011 (dos puntos más que en 2010 y uno más que en 2008 y 2009). La evitación de esta relación laboral se reduce al 12 ó 13% (cifras obtenidas en 2010 y 2011 respectivamente); manteniéndose el porcentaje de los que lo rechazarían (5%) en esas mismas fechas. El supuesto de una relación de *amistad grupal* a edades adolescentes o juveniles (que un hijo lleve amigos inmigrantes a casa) arroja proporciones muy parecidas a las obtenidas para el supuesto previo (tabla 3.12).

Por último, en dicha tabla figuran dos supuestos para los que se vienen recabando niveles de aceptación intermedios, similares a lo que se dan al plantear la relación de vecindad. Nos referimos, en primer lugar, a uno de los indicadores clásicos en la medición de la *distancia social* en-

tre grupos raciales o étnicos. A saber, el supuesto del emparejamiento formal del descendiente español con inmigrantes extranjeros. Como observan Telles y Ortiz (2011: 257), "la disminución de la segregación residencial y el aumento de los matrimonios mixtos son signos de una mayor aceptación y, supuestamente, conducen a la interacción interétnica en muchos otros niveles, lo que erosiona más las fronteras raciales o étnicas". En teoría, supone una vuelta de tuerca en el continuo de mayor a menor receptividad hacia los protagonistas de la inmigración. Sin embargo, al contrastar los datos recurrentes de las mencionadas encuestas, se observa una llamativa menor propensión a evitar esta relación familiar más íntima que la registrada para la convivencia vecinal o por la vía del alquiler. Más aún, en 2011 se registra un repunte al alza de cuatro puntos respecto a un año antes en la aceptación (64%, a un punto del dato de 2008). Dato positivo a destacar. Y, respecto al último indicador que figura en la tabla 3.12 ("*Llevar a su hijo/a a un colegio donde haya muchos niños hijos de inmigrantes*"), la encuesta de 2011 indica también una cierta contención de la propensión a evitar la convivencia en los colegios donde hay "muchos hijos de inmigrantes" (27%, dos puntos menos que el año anterior); si bien, el repunte de la aceptación (58%) apenas es de un punto respecto a 2010 y aún dista tres puntos por debajo del porcentaje más alto obtenido en 2008 (61%).

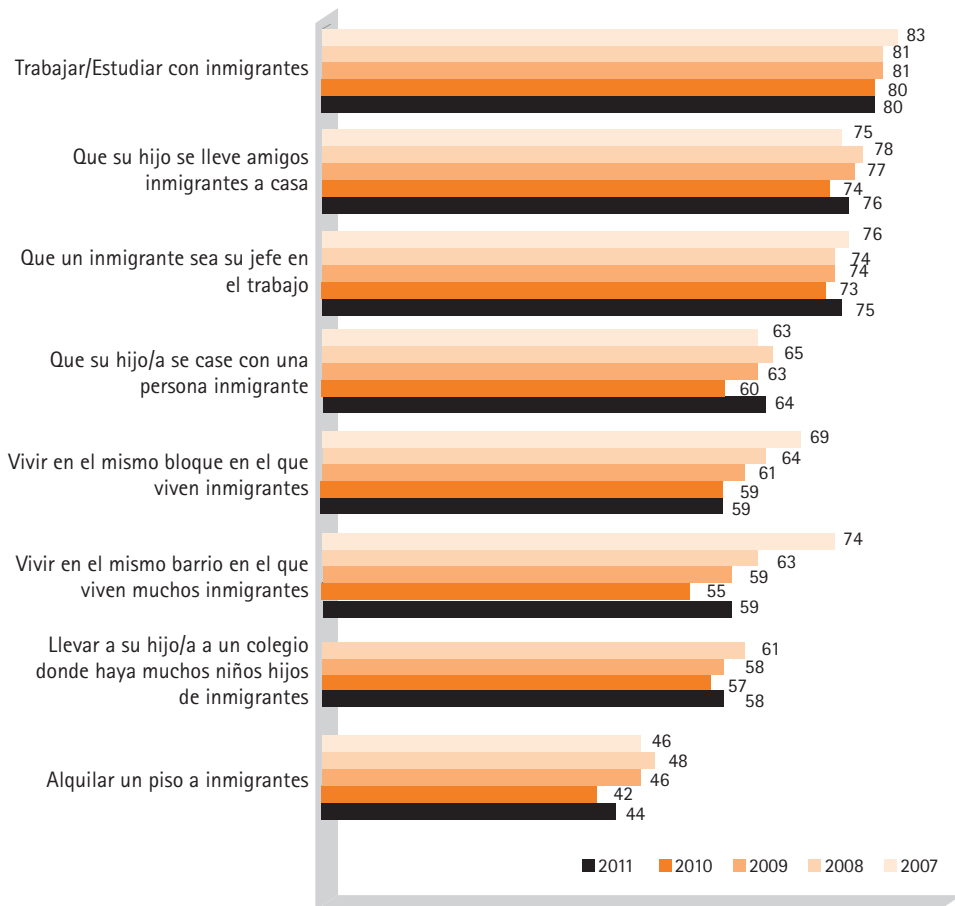
Para facilitar el seguimiento de la evolución de los ocho indicadores mencionados, en el **gráfico 3.24** se han reunido los porcentajes de aceptación sobre dichas formas de relación con inmigrantes para las cinco encuestas CIS-OBERAXE realizadas hasta la fecha. En lugar de preservar el orden en que los supuestos de convivencia aparecían en el cuestionario, se ha optado por reordenarlos de acuerdo con el porcentaje de aceptación en 2011. En primera posición figura la relación igualitaria de *trabajo* o de *estudio* con inmigrantes, que se mantiene como la más "aceptable", y en niveles similares en las diferentes encuestas (80% en 2011 y 2010; tres puntos menos que en 2007). A continuación aparecen los supuestos de *amistad* de los hijos ("*Que su hijo/a lleve amigos inmigrantes a casa*") y de subordinación *laboral* del encuestado español ("*Que un inmigrante sea su jefe de trabajo*"). En ambos casos reúnen en torno a tres de cada cuatro encuestados, con apenas variaciones entre las encuestas.

A la base del gráfico se halla la relación contractual del *alquiler de vivienda*¹⁹², con los porcentajes más bajos de aceptación en las cinco encuestas. En todas ellas no llega a reunir al 50% de los encuestados. Si bien, en 2011 la aceptación (44%) se recupera dos puntos respecto a la caída de cuatro experimentada en 2010. El porcentaje más alto se alcanzó en 2008 (48%, cuatro puntos más que en 2011). Adviértase que es también el supuesto (de los contemplados) menos afectado por la deseabilidad social; esto es, la tendencia a manifestarse en consonancia

192 Según estimaciones de Leal y Alguacil (2012: 131-140), más de dos tercios de los inmigrantes de países en desarrollo siguen en situación de cesión o alquiler, lo que contrasta con el escaso 17,4% de los hogares españoles. Las condiciones de alojamiento mejoran a medida que se afianza el proyecto migratorio y se va produciendo un proceso de integración laboral, legal y económica. En la primera fase de estancia en el país de acogida, alquilar habitaciones es la opción más adecuada para poder sobrevivir con los bajos ingresos obtenidos de un trabajo precario, permitiéndoles a su vez ir ahorrando. Además este tipo de alquiler no requiere de papeles. Esta estrategia se pone en práctica tanto con la familia (compartiendo vivienda distintos núcleos familiares, pero con relación de parentesco) como con extraños (contactados mediante anuncios en locutorios o marquesinas de autobuses). El capital relacional también es importante porque en ocasiones se accede a las viviendas compartidas a través de compatriotas conocidos o compañeros de trabajo.

con la corriente de opinión mayoritaria en el momento de la encuesta, según cada encuestado. Por encima del supuesto del alquiler están tres formas de relación hipotética con inmigrantes, que han evolucionado a la baja (de manera más o menos pronunciada), salvo en 2011. En esta última encuesta se aprecia una contención de la *relación vecinal más próxima*, e incluso un ligero repunte en la *vecindad de barrio* y en la *relación escolar*, como antes se ha ido mostrando. Esta última se ha insertado sólo en las últimas cuatro encuestas (2008 a 2011). Por último, el *supuesto matrimonial* se ubica en cuarto lugar (desde la parte alta del gráfico), sin apenas variación (la mayor la subida de cuatro puntos en 2011, 64%).

Gráfico 3.24.
Aceptación de diferentes modalidades de relación con inmigrantes
Encuestas CIS-OBERAXE de 2007 a 2011 (%)



Se reitera la advertencia inicial de que se trata de actitudes verbalizadas en situaciones de entrevista cerrada. Lo cual no necesariamente guarda correspondencia con los comportamientos "reales" que se lleven a la práctica. El enunciado común a cada supuesto de relación social habla de "*posibles relaciones entre Ud. y personas inmigrantes*", añadiendo "*Por favor, dígame en cada caso, si acepta o aceptaría ese tipo de relación, trataría de evitarla o la rechazaría*". Aunque este enunciado sea aparentemente el mismo para cada encuestado, no lo es en términos sociológicos o psicosociales (de contexto y resonancia existencial, según las circunstancias biográficas de cada cual). Habrá supuestos respecto a los cuales el entrevistado cuente o no con experiencia vivida más o menos directa; o para los que resultan condicionantes su edad, tener o no descendencia (en edad escolar o de casarse), estar dentro o fuera del mercado laboral, etc. Las respuestas recabadas podrían ser indicativas de tales circunstancias y no únicamente fruto de actitudes prejuiciosas.

También se insiste en la crítica, ya expresada en otros informes, a propósito de que las encuestas no abordan los porqués de la dispar aceptación de cada supuesto de relación social autóctono-inmigrante. Esta carencia se viene cubriendo en parte mediante el *control a posteriori* del efecto de algunas circunstancias biográficas de los encuestados, cuando ello es posible. A este fin la **tabla 3.13** ofrece los porcentajes de aceptación de cuatro de los supuestos mencionados, distinguiendo la presencia o no de tales circunstancias en los encuestados. Concretamente: si se cuenta o no con vecinos, compañeros de trabajo o estudios, amigos y familiares que sean extranjeros inmigrantes. Enseguida se verá en qué medida influye en la aceptación de las relaciones sociales planteadas.

En la tabla 3.13 figuran las cifras más recientes de 2011, junto con las correspondientes a las encuestas levantadas en 2010 y 2008. Una lectura comparada de los datos permite apreciar enseguida que los niveles de aceptación son siempre mayores, cualquiera sea el supuesto de convivencia con inmigrantes, cuando se opina desde la experiencia directa. La relación social en la que se alcanzan las cotas más altas de aceptación (con conocimiento experiencial) es la *laboral o escolar* en pie de igualdad. Por encima de nueve de cada diez encuestados, que tienen compañeros inmigrantes de trabajo o estudio en su vida cotidiana real, contestan que "aceptan o aceptarían" dicha relación. En cambio, bajan al 79 % en 2011 (77% en 2010, 78% en 2008) cuando se opina sin contar con dichos compañeros en su vida laboral o educativa real. La experiencia de compañerismo entre autóctonos e inmigrantes, en los ambientes de trabajo o estudio, contribuye a rebajar actitudes de prevención o rechazo prejuicioso (como asimismo recogía uno de los fragmentos de entrevista extractados del proyecto *MEXEES II*, que se puso en páginas anteriores, narrado por una mujer ecuatoriana de 35 años).

En el caso de la relación de *amistad juvenil*, las cifras no siempre alcanzan el 90% en todas las encuestas (entre quienes cuentan con amigos inmigrantes). Pero las diferencias porcentuales de aceptación de dicha convivencia, respecto a quienes no tienen inmigrantes entre sus amigos, son más pronunciadas. En 2010 y 2011 dichas diferencias alcanzan los veinticuatro puntos porcentuales. Otro tanto cabe decir de las *relaciones conyugales mixtas*. Su aceptación se dispara cuando se tienen ya familiares extranjeros inmigrantes, hasta alcanzar diferencias de veintitrés puntos porcentuales respecto a los que no los tienen (tanto en 2010 como en 2011).

Finalmente, la relación *vecinal más cercana* es la que toca antes *techo*; incluso ha seguido una suave evolución a la baja. Pero es en el grupo de los encuestados que no tienen vecinos en la

vida real donde se da la distancia menor entre la cifra *suelo* (48% en 2010) y el dato *techo* (55% en 2008). Mientras que los valores correspondientes, entre los que ya conviven con vecinos inmigrantes, alcanzan el *cénit* del 72% de aceptación (satisfacción) en 2008 y el *valle* del 67% en 2011. La brecha de veinte puntos alcanzada en 2010 (entre la primera columna y la segunda de la tabla 3.13) se habría reducido a diecisiete en 2011 (la misma distancia ya registrada en 2008). Por lo que cabe reiterar la conclusión que las encuestas disponibles alientan: las actitudes de prevención concretas respecto a los inmigrantes se asientan más en el *prejuicio* hacia éstos que en experiencias de roce o convivencia social real.

Tabla 3.13.
Aceptación de supuestos de convivencia con inmigrantes,
según tipo de relación en la vida real

Encuestas CIS- <i>OB</i> ERAXE (% en cada combinación)	Vecinos inmigrantes		
	Sí	No	Total
Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes	2008 72 (1.472)	55 (1.246)	64 (2.766)
	2010 68 (1.403)	48 (1.336)	59 (2.799)
	2011 67 (1.486)	50 (1.277)	59 (2.838)
Trabajar/estudiar con inmigrantes	Compañeros de trabajo o estudios		
	2008 91 (827)	78 (1.164)	75 (2.766)
	2010 92 (832)	77 (1.115)	80 (2.800)
	2011 93 (811)	79 (1.007)	80 (2.837)
Que su hijo/a lleve amigos inmigrantes a casa	Amigos		
	2008 91 (1.112)	69 (1.637)	78 (2.766)
	2010 88 (1.159)	64 (1.629)	74 (2.798)
	2011 89 (1.247)	65 (1.578)	76 (2.837)

	Familiares		
	2008	79 (432)	62 (2.318)
2010	79 (481)	56 (2.307)	60 (2.800)
2011	83 (501)	60 (2.318)	64 (2.838)

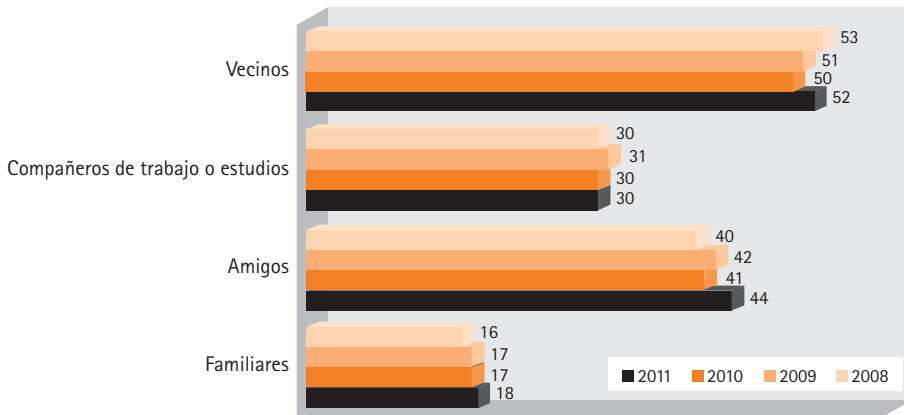
Entre paréntesis figura la base muestral sobre la que se calcula el porcentaje.

Ahondando en las modalidades de convivencia "reales" entre autóctonos y foráneos, las encuestas CIS-OBERAXE interrogan por cuatro tipos concretos de relación, de menor a mayor proximidad, y en los términos siguientes: "Entre sus vecinos, ¿hay alguno que sea inmigrante o extranjero? ¿Y entre sus compañeros de trabajo o estudios? ¿Y entre sus amigos? ¿Y entre sus familiares? De éstas sobresale, y en todas las encuestas, la relación de *vecindad* (la más probable a darse). Alrededor de la mitad de los consultados la declaran, con variaciones menores entre el máximo de 2008 y el mínimo de 2010; el dato de 2011 está más próximo a la primera fecha. El detalle puede verse en el [gráfico 3.25](#). Allí puede igualmente apreciarse que la interacción menos extendida es la de tipo *familiar*. Si bien ésta muestra una suave evolución al alza, desde el mínimo recabado en 2008 (16%) al máximo de 2011 (18%). Otra relación que ha ido a más entre estas dos fechas es la *amical*, del 40% (2008) al 44% (2011)¹⁹³. En cambio, la generalización de las relaciones de *compañerismo laboral* o *escolar* se ha reiterado en tres de cada diez consultados en las cuatro encuestas. Conviene recordar que la pregunta sobre los *compañeros* de trabajo o estudio arroja en 2011 un 35% de respuestas "no procede" (28% en 2010; 25% en 2009; 27% en 2008). Se trata de personas jubiladas, paradas o trabajadoras en el hogar propio. Si se recalcula dicho porcentaje excluyendo a los que no procede preguntar, la nueva cifra aumenta a cuatro de cada diez encuestados (como ocurriera en las tres encuestas previas). Y la relación de *compañerismo laboral* o *escolar* tendría un peso parecido al de la relación *amical*.

193 En el Eurobarómetro 71.2 (*La discriminación en la UE 2009*), una encuesta presencial cuyo trabajo de campo se desarrolla del 25 de mayo al 17 de junio de 2009 (1.007 entrevistas en España), el 65% de los españoles encuestados respondió que "tienen amigos o conocidos con origen étnico diferente al suyo"; ocho puntos porcentuales más que el conjunto de encuestados de la UE (57%).

Gráfico 3.25.

Relación de autóctonos con inmigrantes
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)



Merece contrastarse (con ayuda de la tabla 3.14 que se presenta más adelante) el referido "no procede" teórico. De hecho, se comprueba que es así pero no de un modo absoluto. Por ejemplo, son varios los grupos de población para los que, en general, no procede la pregunta sobre los *compañeros de trabajo o estudio*. Los que declaran dicha relación *laboral* o *escolar* con inmigrantes son una minoría (3-4% en el grupo de 65 y más años, 4-6% entre las amas de casa, y 5-7% de los jubilados o pensionistas). En cambio son mayoría los estudiantes que tienen compañeros inmigrantes: el 74% en 2011 (64% en 2010, 60% en 2008).

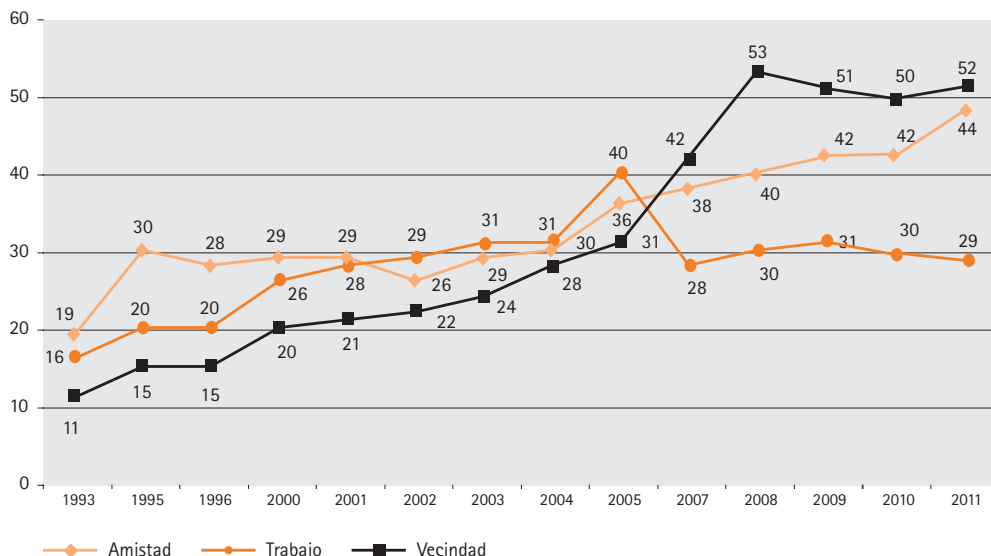
Previamente, en el **gráfico 3.26**, se muestra cómo han evolucionado las tres formas elementales de relación social entre españoles e inmigrantes, en un intervalo temporal de casi veinte años (1993-2011). Son catorce las anualidades en las que se han hecho observaciones demoscópicas, según el archivo de datos de encuesta del CIS y OBEXAXE. Catorce huellas demoscópicas para ayudar a escribir la historia de las transformaciones sociales acaecidas en la España de finales del siglo XX y principios del XXI. El foco de atención, tres modos de interacción social entre los naturales o nacionalizados del país anfitrión y quienes han inmigrado procedentes de otros países en este lapso temporal. Al comienzo de esta panorámica, año 1993, uno de cada diez encuestados declaraba tener vecinos extranjeros inmigrantes. En la última encuesta, del año 2011, dicha relación vecinal alcanza al 52% (un punto menos del máximo registrado en 2008). Se corona así una trayectoria que comenzara en el mínimo más bajo (de las tres líneas de relación social reunidas en el gráfico). Ha sido, a su vez, la que se coloca por encima de las demás en las últimas cinco encuestas. Marca, a diferencia de las otras dos relaciones sociales, el punto de inflexión de la crisis desatada en 2008. Sin embargo, su mayor aportación analítica es de tipo contextual respecto a la creciente presencia de población extranjera inmigrante en los vecindarios de las ciudades y pueblos de España. De ahí su evolución análoga a la de los datos demográficos sobre inmigración presentados en el primer capítulo de este Informe. Y, aunque las cifras oficiales de población extranjera residentes en España dibujen en estos últimos dos años una tendencia a la baja, que la relación de vecindad con extranjeros haya remontado en

2011 puede deberse a que continúan siendo visualizados como inmigrantes extranjeros, pero que han dejado de computar en las estadísticas como población extranjera, al haber adquirido la nacionalidad española (como así se ha visto en capítulos anteriores).

Por su parte, la evolución seguida por las relaciones *amicales* entre autóctonos y extranjeros inmigrantes ha sido también ascendente, pero su ascenso solo ha sido sostenido (con la sola excepción de 2010) a partir de 2002. El cénit del 44% se alcanza precisamente en la encuesta de 2011. El dato de partida en el año 1993 (19%) se ha multiplicado por algo más de dos. En cambio, el *compañerismo* laboral o escolar ofrece una trayectoria más plana, con la salvedad de los tres primeros años de la serie representada en el gráfico y el pico de sierra dibujado en 2005. Desde 2007 aparece alejada de las otras dos formas de relación social, representando alrededor del 30% los encuestados que declaran tener compañeros inmigrantes en el trabajo o en los lugares de estudio. En 2011 se contrae al 29%, quince y veintitrés puntos por debajo de las relaciones *amicales* y *de vecindad* (respectivamente). Una evolución que contrasta con la que se registrase en las encuestas levantadas en los primeros seis años del siglo (2000–2005), cuando las tres *líneas de convivencia* y en especial las de amistad y compañerismo aparecían muy próximas. A partir de 2007 el alejamiento entre dichas líneas de relación social es claro. De éstas, la que continúa suscitando un mayor interés analítico para el estudio de la *xenofobia* (y su anverso, la *xenofilia*), al ser una relación elegida y no sobrevenida, es la relación de *amistad*, cuya evolución sigue en ascenso a pesar de los tiempos de crisis.

Gráfico 3.26.

Evolución de los tipos de relación con inmigrantes en las encuestas.
Encuestas CIS de 1993 a 2005 y CIS-OBERAXE de 2007 a 2011 (%)



*Porcentajes calculados sobre el total de encuestados: 2.499 (1993), 3.991 (1995), 2.493 (1996), 2.477 (2000), 2.498 (2001), 2.494 (2002), 2.495 (2003), 2.496 (2004), 2.485 (2005), 2.778 (2007), 2.768 (2008), 2.836 (2009) 2.800 (2010) y 2.838 (2011).

En el ámbito europeo, el *Eurobarómetro Cualitativo* al que ya se ha hecho referencia (TNS Qual, 2011) recaba la opinión de inmigrantes de países ajenos a la Unión Europea. Éstos dicen que todos los días interactúan con personas de la localidad, cuando realizan sus actividades diarias en los siguientes ámbitos:

- *Trabajo* (Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Polonia, Italia, España, Dinamarca, Alemania, República Checa, Austria y Suecia)
- *Colegio* (Portugal, Italia, España, Dinamarca, Alemania y Austria)
- *Universidad* (Reino Unido, Polonia, España y Dinamarca)
- *Vecindario* (Portugal, Dinamarca, Alemania, República Checa, Austria y Suecia)
- *Amigos / familia / compañeros* (Polonia, España, Dinamarca, Alemania, República Checa y Austria)
- *Compras* (Países Bajos y Austria)
- *Deporte* (España, Dinamarca)
- *Transporte público* (Países Bajos)
- *Internet vía chats* (Portugal)
- *Voluntariado y actividades de ONGs* (España)

De esta relación destaca que sea en el escenario laboral donde más conviven autóctonos con foráneos, en el conjunto de los países europeos; lo que contrasta con la menor declaración de relaciones laborales de las encuestas en España. Pese a ello, algunos inmigrantes admiten que tienden a pasar más tiempo con otros inmigrantes de su propio país o cultura (Reino Unido, Italia y República Checa); y que, aunque hayan experimentado interacciones positivas con personas del lugar, aún existen muchos obstáculos que dificultan la interacción. Entre ellos se destaca la persistencia de *estereotipos* (los lugareños que dicen cosas de ellos basadas en estereotipos negativos: Países Bajos); *diferencias culturales* (Países Bajos); falta de comprensión de la *religión* de los inmigrantes (Países Bajos), en particular en relación con el Islam y los hábitos y costumbres de los musulmanes; falta de *empatía* hacia los inmigrantes (Países Bajos); y *animosidad histórica* (Polonia). A este respecto, los inmigrantes declaran haber experimentado reacciones negativas de personas de la localidad, si son de un país con el que hubo algún conflicto en el pasado. Lo que es extensivo al conjunto de los países.

Retomando los datos de encuesta, conozcamos los perfiles sociológicos de quienes dicen tener relaciones de amistad, vecindad o de compañerismo (laboral o de estudios) con inmigrantes. La **tabla 3.14** muestra los correspondientes a las tres encuestas que se comparan (de los años 2008, 2010 y 2011), por las razones ya expuestas (de contraste entre la fecha inicial de la crisis y las fechas más actuales). La relación *vecinal* vuelve a ser en 2011 la única (de las tres reunidas) declarada, en proporciones similares, por la población encuestada de uno y otro sexo. Las mujeres se hallan en menor proporción en las otras dos formas de interacción con extranjeros. Lo cual advierte de la menor capacidad analítica del indicador de relación vecinal, dado su carácter menos voluntario (entre otras posibles razones). No es la única prueba empírica. La variable *edad* (entre otras) permite observar variaciones graduadas o pautadas en las relaciones amicales y de compañerismo, pero mucho menos cuando se trata de la relación *vecinal*. Ciertamente, caben excepciones y algunas variables producen variaciones pautadas en todas las fechas (*reli-*

giosidad, tamaño de *hábitat*). Pero otras variables no lo hacen con la misma intensidad en todas las fechas (*ideología política*, *clase social subjetiva*, *ingresos*). Sin ánimo de exhaustividad en las enumeraciones anteriores, cabe añadir por llamativos los casos de las variables percepción del *número de inmigrantes* y *confianza* en los demás. Ambas son conocidas por la magnitud de sus efectos, medidos tanto en los análisis bivariados como multivariados. Algo que se sigue observando en las relaciones de amistad y compañerismo, pero no en las de vecindad.

Merece recordarse que, a diferencia de las encuestas anteriores del CIS (en solitario), en las (que promueve OBERAXE) de 2008 y siguientes (quedan incluías por tanto las tres que figuran en la tabla 3.14), se ha insertado en el enunciado de las preguntas tanto la palabra *inmigrante* como la de *extranjero* ("Entre sus vecinos, hay alguno que sea inmigrante o extranjero? ¿Y entre sus compañeros de trabajo o estudios? ¿Y entre sus amigos? ¿Y entre sus familiares?"). Lo cual se presume pueda ocasionar los menores efectos de las variables de posición socioeconómica (estudios, ocupación); aunque no solo en ellas, como se ha señalado. A la mayor generalidad (o indeterminación) que pueda suponer el añadido de la palabra extranjero, junto con la de inmigrante, se suma la propia naturaleza (en parte involuntaria) de las relaciones vecinales.

Tabla 3.14.
Perfil sociodemográfico de quienes tienen relación con inmigrantes

Encuestas CIS-OBERAXE (% en cada combinación)	Relación de amistad			Relación vecinal			Relación laboral o de estudios		
	2008	2010	2011	2008	2010	2011	2008	2010	2011
TOTAL	40	41	44	53	50	52	30	30	29
SEXO									
Varones	44	45	49	54	50	52	38	35	34
Mujeres	37	38	40	53	51	52	22	25	24
EDAD									
Menos de 30	55	58	59	55	59	55	51	48	47
30 – 49	49	50	56	57	52	55	41	39	38
50 – 64	34	35	38	54	44	54	22	26	27
65 y más	19	21	20	45	46	44	3	4	3
ESTUDIOS									
Primarios y menos EGB, FP1, ESO	21	19	18	48	47	43	6	6	4
Bachillerato, FP2	36	36	37	53	49	53	27	25	21
Medios, superiores	49	49	54	56	51	52	41	39	39
	54	59	61	52	53	56	39	42	46
OCUPACIÓN									
Empresario, profesional sup.	51	53	56	50	52	52	32	35	40
Profesional medio	48	47	52	56	50	51	32	34	35
Trabajador alta cualificación	35	38	39	50	48	52	30	27	24
Trabajador baja cualificac.	36	37	39	55	52	56	28	27	26

SITUACIÓN LABORAL									
Trabaja	49	49	56	56	52	55	46	45	46
Jubilado o pensionista	23	24	25	49	43	47	7	7	5
Parado	51	52	47	61	55	55	31	32	24
Estudiante	55	60	69	50	52	50	60	64	74
Amas de casa	24	25	27	46	47	50	4	6	4
IDEOLOGÍA POLÍTICA									
Izquierda	49	53	55	60	54	56	38	38	36
Centro	43	42	44	55	50	55	30	31	29
Derecha	37	37	37	49	51	47	30	24	22
RELIGIOSIDAD									
Muy practicante	31	30	30	45	43	46	16	15	14
Poco practicante	32	36	36	51	48	48	24	28	22
Nada practicante	46	42	44	56	51	56	34	29	30
No creyente	54	59	65	61	58	59	48	47	49
TAMAÑO DE HABITAT									
Hasta 5.000 habitantes	31	33	36	40	38	44	23	22	21
5.001-20.000	34	38	40	44	47	45	29	26	24
20.001-100.000	41	39	44	53	47	52	29	28	29
Más de 100.000 habitantes	46	48	49	62	58	59	33	36	33
CLASE SOCIAL (subjativa)									
Alta y media-alta	50	50	63	47	47	55	38	37	47
Media	43	43	45	53	49	50	32	32	31
Media-baja	36	40	43	55	52	57	28	28	26
Baja	32	33	34	55	53	54	19	19	15
Nº INMIGRANTES									
Excesivo	35	34	36	56	49	52	24	23	23
Elevado	41	43	44	52	48	51	32	31	30
Aceptable	51	60	62	50	57	54	41	44	40
VALORACIÓN INMIGRACIÓN									
Muy positiva-positiva	52	59	62	56	55	58	39	41	40
Ni una cosa ni otra	30	35	37	51	48	47	24	25	23
Muy negativa-negativa	34	27	31	52	47	50	23	21	20
MOVILIDAD TERRITORIAL									
Sí	44	46	50	56	51	55	30	30	31
No	37	38	40	51	49	50	30	30	27
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR									
Sí	49	51	53	57	57	58	35	33	31
No	35	36	38	51	46	49	27	27	27
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO									
Sí	51	50	51	57	56	56	41	38	35
No	36	36	40	51	47	50	25	25	25
CONFIANZA EN LAS PERSONAS									
Baja	33	33	33	49	50	50	23	23	22
Media	39	42	44	55	49	53	32	32	28
Elevada	54	52	57	56	51	55	38	34	36

SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL									
Buena o muy buena	47	46	46	51	49	49	32	35	31
Ni buena ni mala	38	36	42	55	48	51	28	27	28
Mala o muy mala	37	44	44	53	55	58	30	28	26
INGRESOS									
Hasta 600 euros	24	31	38	47	51	55	10	13	13
601 – 1.200 euros	32	37	36	53	50	52	22	24	20
1.201 – 2.400 euros	48	45	49	57	53	55	40	34	36
Más de 2.400 euros al mes	58	60	64	54	52	58	45	51	47
RACISMO DECLARADO									
Nada (0)			56			58			33
1 – 3			43			52			31
4 – 6			35	-	-	48	-	-	22
7 – 9	-	-	28			43			20
Muy racista (10)			17			43			17

Sin duda la *amistad* con inmigrantes o extranjeros, a juzgar por la información reunida en la tabla 3.14, es la relación (de las tres seleccionadas) que ofrece una base analítica más transparente y útil a los propósitos de investigación social y acción política de esta serie de informes. Ello se debe a que se trata de una relación más elegida, que forzada o sobrevenida (a diferencia de las otras relaciones). En la encuesta de 2011, la relación *amical* con inmigrantes o extranjeros vuelve a declararse en mayor proporción por los varones (49%) que por las mujeres (40%), aunque ha subido en ambos. Contrasta el dato máximo entre los más jóvenes (59%) con el mínimo entre los de 65 y más (20%). Las diferencias porcentuales vuelven a ensancharse al comparar los niveles altos de *estudios*, *ocupación* o *ingresos* con los bajos (entre otras variables).

En la encuesta de 2011 las cinco variables que, en el análisis bivariable, producen mayores variaciones porcentuales entre las categorías que las componen son: 1) *estudios* (cuarenta y tres puntos: 18% entre los encuestados sin apenas estudios y 61% entre los que tienen estudios medios o superiores); 2) *edad* (treinta y nueve: 59% los encuestados más jóvenes y 20% los de 65 y más); 3) *religiosidad* (treinta y uno: 65% los no creyentes y 30% los muy practicantes); 4) *valoración de la inmigración* (treinta y uno: 62% de quienes la valoran muy positiva-positiva y 31% de quienes la valoran al contrario); y 5) *clase social* (veintinueve puntos: 63% de los que se autodeclaran de *clase alta* y *media-alta* y 34% de los que dicen ser *clase baja*). Los efectos de otras variables producen brechas porcentuales menores: *circa* veinte puntos (*número de inmigrantes*, *confianza en las personas*) o alrededor de los quince puntos (*ocupación*, *ideología política*, *tamaño de hábitat*, *experiencia emigratoria*). Como novedad de la encuesta 2011 cabe añadir el efecto de la variable *racismo declarado*. Su magnitud porcentual entre categorías extremas llega a treinta y nueve puntos, y en el sentido esperable. Esto es, una mayor declaración de relaciones de amistad entre quienes dicen ser "nada" racistas (56%), reduciéndose el porcentaje gradualmente conforme se asciende en la escala de racismo autodeclarado.

En suma, quienes más declaran tener relaciones de amistad con inmigrantes (o extranjeros) son los estudiantes (69% en 2011; 60% en 2010 y 55% en 2008), las personas con estudios medios o superiores (61% en 2011; 59% en 2010 y 54% en 2008), de clase alta o media alta

(63% en 2011; 50% en 2010 y 2008), con un nivel de ingresos elevado (64% en 2011; 60% en 2010 y 58% en 2008), no creyentes (65% en 2011; 59% en 2010 y 54% en 2008), y que valoran positivamente la inmigración (62% en 2011; 59% en 2010 y 52% en 2008). En el último año sobre todo destaca el ascenso porcentual en la declaración de relaciones de amistad de los estudiantes (nueve puntos) y de las personas que se posicionan en la clase alta o media-alta (trece puntos).

El análisis conjunto de las variables, a través de las técnicas *discriminante* y de *regresión logística* (tabla 3.15), permite conocer las interconexiones de las diferentes variables sociodemográficas (o de clasificación) y calibrar los efectos predictivos propios de cada una de ellas. Centrada la atención en la predicción de relaciones *amicales* con inmigrantes (la de mayor interés analítico, como ya se ha señalado), en 2011 ésta se logra con la combinación lineal principal de las variables *valoración de la inmigración, edad, religión, confianza en los demás y experiencia emigratoria* (orden marcado por el coeficiente de estructura obtenido del análisis *discriminante*). A éstas se suman las variables *movilidad territorial, hábitat y sexo*, aunque con menor poder predictivo (al tener un coeficiente inferior a $\pm 0,30$).

En 2011, las dos primeras variables siguen igual posicionadas que un año antes (*valoración de la inmigración y edad*). La variable *valoración de la inmigración* es la que ocupaba el segundo puesto en 2009 y el tercero en 2008. Por su parte, la *edad* se posicionó en primer lugar en 2008. En cambio, desaparecen de los modelos de 2011 las variables percepción del *número de inmigrantes e ingresos*. Ambas estaban presentes en los modelos de 2010, pero no en los de fechas anteriores (2009 y 2008). Por el contrario, vuelven a mostrar efecto predictivo propio variables no presentes en los modelos de 2010, aunque sí en 2008. Son las variables *religiosidad y confianza en las personas* (que no fue determinante en 2010 pero sí en 2009, y en 2008 aunque menos). Se reitera la presencia de otras variables como *experiencia emigratoria, hábitat y movilidad territorial*, aunque con menor poder predictivo. Y se completa el modelo con la presencia (aunque no significativa) de la variable *sexo*, aunque con un efecto predictivo estadísticamente no relevante y en el sentido de que ser varón incrementa la probabilidad de tenencia de relaciones de amistad con inmigrantes en un 8,09% (en comparación con las mujeres).

Tabla 3.15.
VARIABLES explicativas de la relación de amistad con inmigrantes, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

Encuestas CIS-OBE-RAXE	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	VARIABLES	F	Coeef. estructura	VARIABLE	Coeef. B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Prob.
2008	Edad	88,654	-0,652	Edad	-0,023	0,004	29,789	0,977	-0,44
	Religiosidad	28,299	-0,479	Religiosidad	-0,122	0,058	4,512	0,885	-3,03
	Valoración inmigración	63,040	0,464	Valoración inmigración	0,232	0,059	15,499	1,261	5,06
	Experiencia emigratoria	52,232	0,388	Experiencia emigratoria	0,587	0,118	24,904	1,799	14,47
	Experiencia desempleo	25,400	0,366	Experiencia desempleo	0,339	0,130	6,826	1,403	8,44
	Confiar en personas	37,126	0,347	Confiar en personas	0,072	0,027	7,027	1,075	1,74
	Hábitat	43,369	0,298	Hábitat	0,000	0,000	13,181	1,000	-
	Ocupación	23,076	0,278	Movilidad territorial	0,269	0,116	5,403	1,308	6,70
Movilidad territorial	32,109	0,202	Ingresos	0,000	0,000	4,137	1,000	-	
2010	Valoración inmigración	152,682	0,695	Valoración inmigración	0,537	0,065	69,016	1,711	7,21
	Edad	129,477	-0,604	Edad	-0,031	0,004	64,294	0,969	-0,47
	Número de inmigrantes	39,323	-0,471	Número de inmigrantes	-0,185	0,085	4,738	0,831	-4,23
	Ingresos	50,299	0,310	Ingresos	0,000	0,000	4,826	1,000	-
	Experiencia emigratoria	71,528	0,280	Experiencia emigratoria	0,315	0,121	6,765	1,370	7,85
	Hábitat	44,057	0,226	Hábitat	0,000	0,000	5,408	1,000	-
	Movilidad territorial	92,432	0,210	Movilidad territorial	0,408	0,120	11,573	1,504	10,11
	Situación económica personal	58,769	-0,061	Situación económica personal	-0,256	0,073	12,398	0,774	-5,51
2011	Valoración inmigración	156,864	0,663	Valoración inmigración	0,480	0,060	64,596	1,616	7,37
	Edad	136,161	-0,578	Edad	-0,037	0,004	96,422	0,964	-0,45
	Religión	44,437	-0,428	Religión	0,077	0,027	8,200	1,080	1,85
	Confiar en personas	56,909	0,416	Confiar en personas	0,470	0,119	15,695	1,600	11,62
	Experiencia emigratoria	100,098	0,304	Experiencia emigratoria	0,447	0,119	14,188	1,564	11,06
	Movilidad territorial	78,958	0,213	Movilidad territorial	0,000	0,000	10,266	1,000	-
	Hábitat	65,986	0,210	Hábitat	0,326	0,116	7,867	1,386	8,09
	Sexo'	50,039	0,165	Sexo	-0,060	0,028	4,543	0,941	-1,48

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo

	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R^2 Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
2008	0,358	194,256	67,6	66,9	0,171	194,803	65,6
2010	0,426	284,746	69,3	68,8	0,239	282,143	69,3
2011	0,441 ^{II}	319,177	68,7	68,2	0,256	316,095	68,8

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- I Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *valoración inmigración*, *edad*, *racismo declarado*, *religión*, *confiar en personas*, *experiencia emigratoria exterior*, *hábitat*, *movilidad territorial* y *sexo*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,650, -0,563, -0,434, -0,421, 0,406, 0,294, 0,204, 0,204 y 0,162. Las mismas variables conforman el modelo de regresión logística, siendo los *coeficientes de regresión* respectivos: 0,424, -0,035, -0,100, -0,126, 0,069, 0,408, 0,000, 0,430 y 0,268.
- II Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,449, χ^2 de 330,819, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 69,6% y para validación cruzada de 69,1%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,266, χ^2 de 327,803 y 69,9% de casos correctamente clasificados.

3.2.3. *Filias y fobias hacia nacionalidades concretas de inmigrantes*

La convivencia de autóctonos con inmigrantes puede potenciar sentimientos de *filia*, de aproximación, pero también de rechazo o *fobia*. Depende del tipo de relación que se establezca con personas concretas y de la capacidad de proyectarla al conjunto de la población a la que pertenece. Las personas tenemos tendencia a la generalización como recurso para justificar sentimientos de aproximación y de rechazo. El colofón del presente apartado será indagar en las simpatías o antipatías que cada grupo concreto de inmigrantes despierta en la población española. Preguntar por el grado de simpatía que suscitan personas de nacionalidades, culturas o etnias diferentes ha sido una forma tradicional de adentrarse en los *prejuicios* o recelos hacia los inmigrantes. Las encuestas del CIS sobre actitudes hacia la inmigración solían incluir una pregunta que pedía, en una escala de 0 ("ninguna") a 10 ("mucha"), se puntuara la simpatía sentida hacia personas de nacionalidades o regiones del mundo diferentes, que se especificaban. Las encuestas CIS-OBEXE optan por un formato de pregunta directa y abierta, que busca la repuesta espontánea, y antes probada en la encuesta experimental *MEXEES I*: "*¿Hay algún grupo de inmigrantes en particular que le caiga mejor o por el que tenga más simpatía?*". Es la pregunta que sigue a la que acabamos de analizar aquí sobre la tenencia de relación (vecinos, compañeros, amigos, familiares) con inmigrantes. La pregunta sobre la simpatía se acompaña de su complementaria sobre la antipatía: "*¿Y alguno que le caiga peor o por el que tenga menor simpatía?*". En ambas se solicita una sola respuesta, espontánea, sin que medie sugerencia alguna por parte del entrevistador. Completada la segunda pregunta, éste solicita la razón de dicha antipatía hacia el inmigrante que se haya mencionado. Se trata de indagar en las denominadas *actitudes prejuiciosas*, seguir su evolución y prevenir su posible repercusión en la convivencia entre autóctonos y extranjeros.

El **gráfico 3.27** contiene los inmigrantes que suscitan más *filias*. El primer dato que sorprende, y del que ya se ha advertido en informes anteriores, es lo exageradamente abultado del porcentaje de *no respuesta* en la encuesta de 2008 (33%) y de la respuesta "ninguno" en las tres encuestas posteriores (54% en 2009, 49% en 2010 y 48% en 2011). Porcentajes muy sorprendentes que distan mucho de los obtenidos en las encuestas experimentales *MEXEES I* y *II*, cuyos trabajos de campo se realizaron, desde el 23 de abril al 20 de mayo de 2008 (*MEXEES I*) y del 1 de diciembre de 2011 hasta el 30 de marzo de 2012 (*MEXEES II*). En la primera, la respuesta "ninguno" fue pronunciada por el 6% de los 683 encuestados; en la segunda, por el 2% de los 660 sondeados; y el "no sabe" se quedó restringido al 0,4 y 0,3%, respectivamente. Lo cual nos lleva a cuestionar la adecuación del trabajo de campo en esta pregunta concreta (al igual que en su gemela representada en el **gráfico 3.28**) y a desconsiderar la interpretación que cabría dar a la respuesta "ninguno". Por el contrario, una respuesta que alcanzó una relevante altura porcentual en las encuestas *MEXEES* fue "Todos, con indiferencia del país/No me fijo en el país/Depende de la persona que sea", que fue pronunciada por el 15 y 21% de los encuestados, respectivamente. En las encuestas CIS-OBEXE se restringe al 1 y 2% como máximo. Otro dato que sorprende y nos lleva a cuestionar cómo se han codificado las respuestas. Quizás la respuesta "ninguna" agrupe a aquellos que responden ninguna nacionalidad en especial, pero dando a su respuesta la connotación positiva y no sólo la negativa que cabría dar a la categoría genérica de "ninguno".

Todo lo cual supone que de esta pregunta (de la que cabría esperar datos relevantes) no pueda extraerse más información que la continua mayor predilección por los inmigrantes latinoamericanos, como categoría general, nombrándose además algunas nacionalidades latinoamericanas concretas: argentinos, ecuatorianos y colombianos. En las encuestas *MEXEES* las respuestas más pronunciadas fueron: latinoamericanos en general (15 y 21%), europeos (12 y 10%), argentinos (8 y 4%), chinos (6 y 2%), africanos (5 y 7%), los educados y respetuosos (4 y 2%), italianos (2 y 4%), alemanes (2% en ambas encuestas) y ecuatorianos (1 y 3%)¹⁹⁴. La mención espontánea a europeos, italianos, alemanes, ingleses,.., responde a que en el enunciado de la pregunta se omitía la palabra "inmigrante" y decía expresamente: "*¿Hacia qué personas de otros países siente Ud. una mayor simpatía?*". En cambio, en las encuestas CIS-*OBEXE* se pregunta por los "*inmigrantes que le caigan mejor o por el que tenga más simpatía*". Por lo que no sorprende que las menciones queden circunscritas a quienes comúnmente se consideran "inmigrantes económicos" (cargado semánticamente con atributos del polo opuesto al desarrollo). Razón por la cual, de las nacionalidades del continente europeo, la única específica surgida espontáneamente (y con un mínimo de menciones para destacarse en el **gráfico 3.27**) es la referencia a "rumanos" (siempre del 2%). La referencia inespecífica "otras nacionalidades europeas" baja en 2011 al 2%, después de haber sido mencionada por un 3% en los dos años anteriores. Un posible sumatorio europeo cabría complementarlo con el porcentaje obtenido por el rótulo "países del Este" (sube en 2011 al 2% después de haber representado un punto menos en todas las demás encuestas).

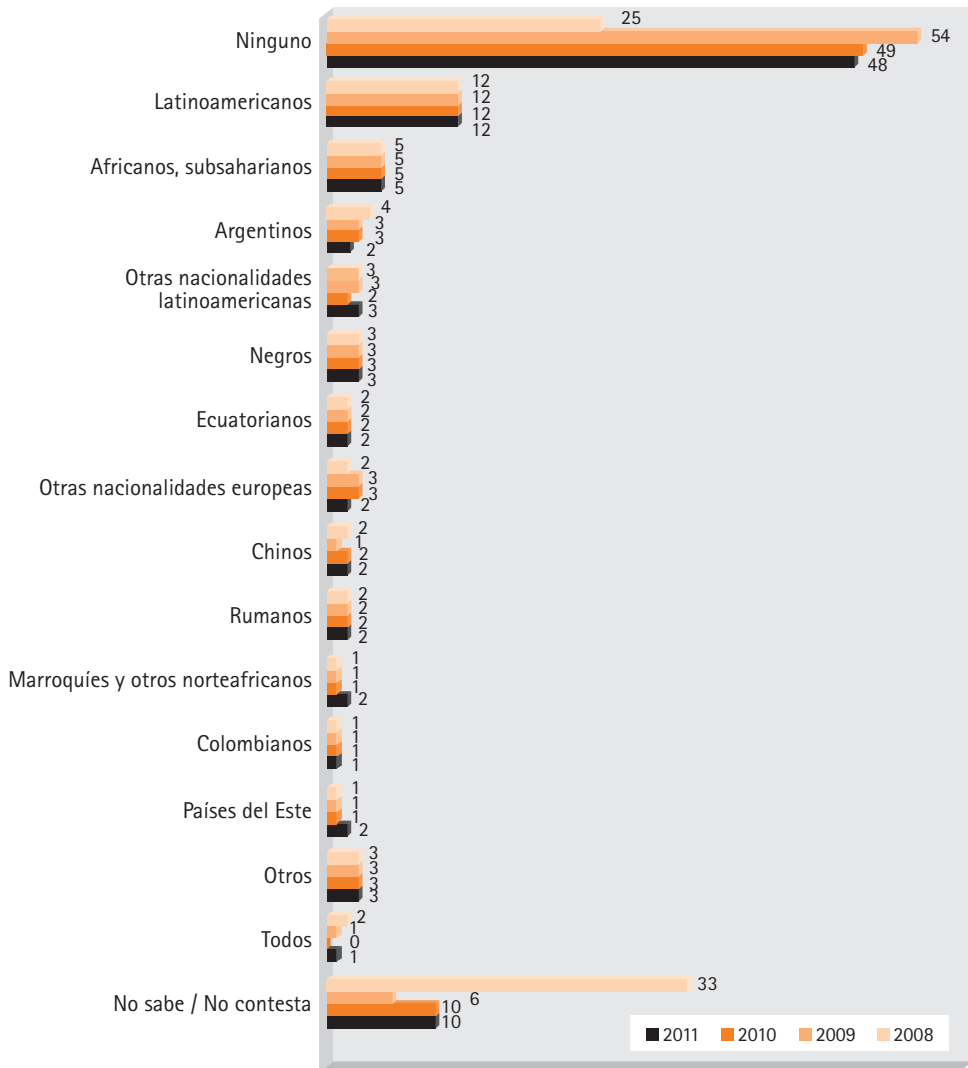
No obstante, son los latinoamericanos quienes más menciones acaparan, ya bajo la categoría genérica de "latinoamericanos" (en la parte superior del gráfico), ya con referencias específicas a nacionalidades concretas ("argentinos", "ecuatorianos", "colombianos") u otras de menos frecuencia que acaban agrupándose en el *verbatim* "otras nacionalidades latinoamericanas". Por lo que, el sumatorio latinoamericano representa una de cada cinco respuestas (cálculo hecho sobre el total de la muestra, incluidas la categoría "ninguno" y la *no respuesta*). En la encuesta de 2011 destaca el descenso de la mención a "argentinos", que baja del máximo del 4% en 2008, al 3% en 2009 y 2010, y al 2% en 2011¹⁹⁵; a diferencia de las otras nacionalidades latinoamericanas específicas, que se mantienen estables.

194 En las encuestas *MEXEES* a la expresión de preferencias sigue la pregunta "*¿Por qué?*". Se quiere indagar en la argumentación de las *filias*. Las respuestas que acaparan más menciones en 2011-2012 fueron: "Son como nosotros / los más afines a nuestra cultura" (21%); "Me importa la persona" (17%); "Porque les he tratado / Los conozco (tiene amigos, compañeros, familiares de esa nacionalidad)" (9%); "Por el idioma / Vínculos históricos" (9%); "Son buena gente / los más sociables, simpáticos,.." (8%); "Son con los que más me trato y me caen bien" (8%).

195 Las encuestas *MEXEES* también registran esa pérdida de aprecio hacia los "argentinos". Como antes se dijo las menciones pasaron de un 8% en 2008 al 4% en 2011-2012.

Gráfico 3.27.
Inmigrantes que despiertan más filias
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (%)

"¿Hay algún grupo de inmigrantes en particular que le caiga mejor o por el que tenga más simpatía?" (Respuesta espontánea)



Tampoco varían las referencias a personas del continente africano, que se mantienen constantes: la categoría "africanos, subsaharianos" con un 5% de menciones en las cuatro encuestas, a los que se agregarían "marroquíes y otros norteafricanos" (siempre con un 1% de menciones, salvo en 2011 que sube al 2%). Cabría incluso sumar aquí las referencias (3%, constante) obtenidas por la expresión "negros" (a sabiendas de que su país de procedencia pueda ser distinto a los que forman el continente africano). El nuevo sumatorio representaría un 10% del total de la muestra.

De otros continentes, la nacionalidad china es la única que aparece destacada en el **gráfico 3.27**, en todas las encuestas reunidas. En la última, de 2011, se repite el 2% de las respuestas (igual cifra que en 2010 y 2008; en 2009 bajó al 1% de simpatía). Por último, el gráfico se completa con la respuesta "todos" (cabría decir la más xenófila); cuya evolución pasó del 2% en 2008 al 0% de 2010, y que en 2011 recupera el 1% ya registrado también en 2009. Pero, como antes se señalara hay que ser prudente tanto en la interpretación de la respuesta aquí categorizada como "todos" como con la genérica de "ninguno".

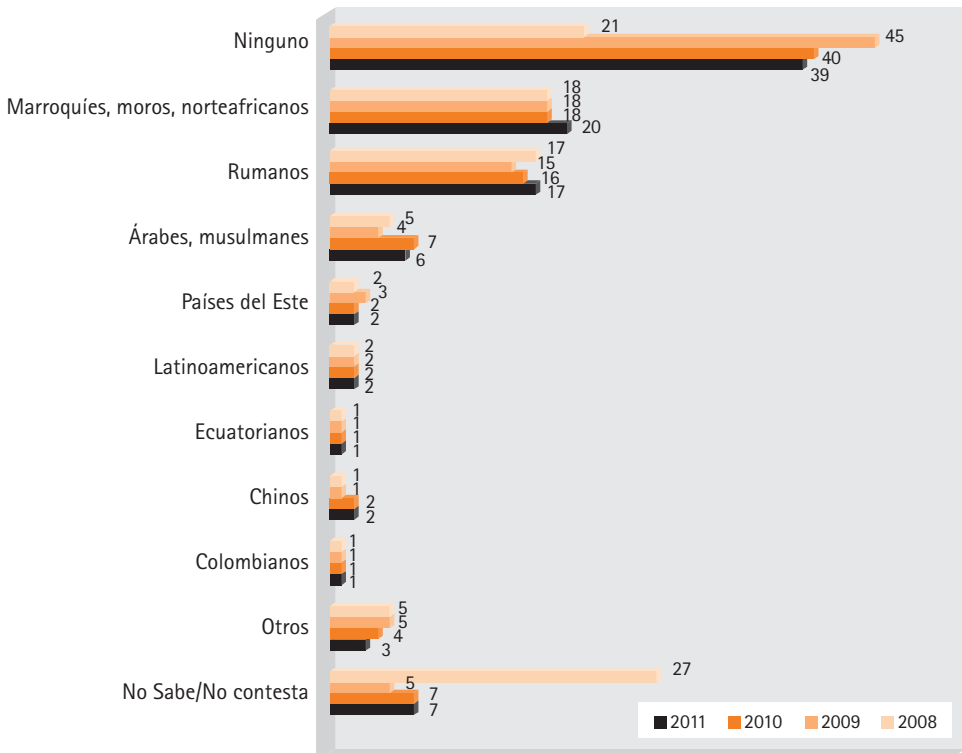
La misma prudencia es exigible respecto a la interpretación de las respuestas correspondientes a la pregunta "¿Y hay alguno que le caiga peor o por el que tenga menos simpatía?", que se representan en el **gráfico 3.28**. En ella la *no respuesta* se reduce al 7% en las encuestas de 2010 y 2011 (en 2009 fue del 5%), pero en 2008 alcanzó la proporción del 27%; y la genérica "ninguno" (que ahora adquiere un significado xenófilo, diametralmente opuesto al que la misma palabra tenía en la pregunta anterior) quizás erróneamente reúne al 39% de los encuestados en 2011 (40% en 2010, 45% en 2009 y 21% en 2008). En las encuestas *MEXEES* el "ninguno" apenas es mencionado por uno de cada diez encuestados; una proporción que dista bastante de las obtenidas en las encuestas *CIS-OBERAXE*. Al igual que la respuesta "todos", que en las encuestas *MEXEES* reúnen al 6% de los encuestados, mientras que en las *CIS-OBERAXE* apenas alcanzan al 0,6% en 2011. Ambas coinciden, no obstante, en posicionar a los "moros o marroquíes", junto con los "rumanos" (que suelen asociarse a los *roma* o gitanos). Los dos colectivos de inmigrantes que más *fobias* o rechazo despiertan en los españoles, y a distancia del resto. Reúnen un 20% y un 17%, respectivamente, en 2011 (dos y un punto más que en 2010)¹⁹⁶.

A media distancia, retrocediendo un punto en 2011, figura la denominación genérica "árabes, musulmanes" (6%); y, a mayor distancia (2%), los literales genéricos: "países del Este" y "latinoamericanos". Cerca de la base del gráfico se listan tres nacionalidades específicas: "ecuatorianos", "chinos", "colombianos". Los específicos latinoamericanos siempre repitiendo el 1%; en cambio el específico asiático ha subido al 2% en las dos últimas encuestas. Un caso de ambivalencia, ya que estos mismos inmigrantes aparecen con menciones de cuantía similar en el sentimiento de simpatía (como puede constatarse al comparar los gráficos).

196 En la encuesta *MEXEES I* las menciones fueron: moros o marroquíes (21%), rumanos (14%), árabes o musulmanes (8%), sudamericanos (8%), "la nacionalidad es indiferente, depende de la persona" (7%), europeos del este (4%), chinos (3%), "el que no sabe comportarse" (3%), "el que viene a robar, delinquir" (3%), ecuatorianos (2%), colombianos (2%) y negros (2%). En la encuesta *MEXEES II* se omitió esta pregunta por su redundancia con otra anterior ("En su opinión, ¿cuáles son los inmigrantes que la sociedad española acepta menos?").

Gráfico 3.28.
Inmigrante que despierta más fobias
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (%)

"¿Y alguno que le caiga peor o por el que tenga menos simpatía?" (Respuesta espontánea)



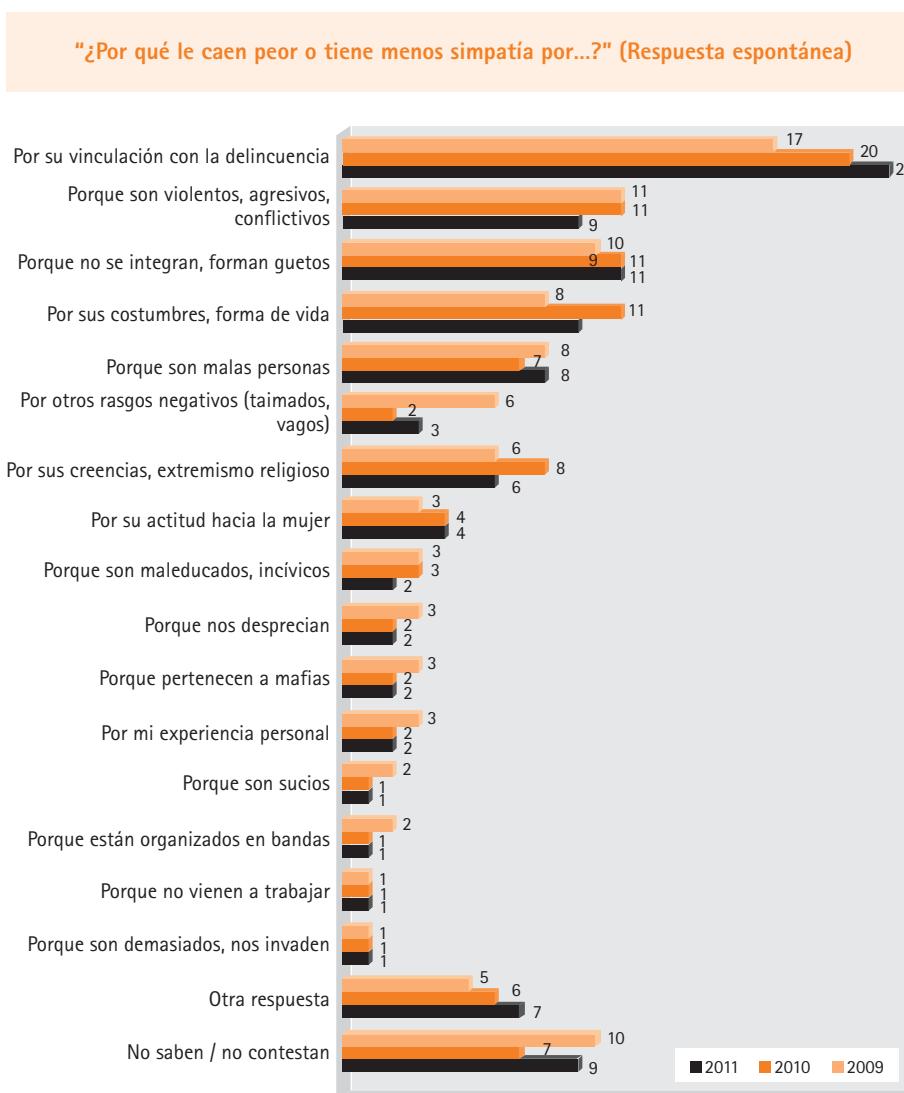
A partir de la encuesta CIS-OBERAXE de 2009 se comenzó a indagar mínimamente en los argumentos que esgrime la población española para sostener estas antipatías, con denominación general o específica, hacia los inmigrantes. Con la nueva encuesta de 2011 se dispone ya de tres observaciones demoscópicas anuales, consecutivas. En el gráfico 3.29 puede verse el detalle de la información obtenida. En primer lugar, y evolucionando al alza, una quinta parte (22%) de las argumentaciones apuntan a la *delincuencia*. En el mismo campo semántico estarían las razones afines siguientes: pertenencia a *mafias* (2%), organización en *bandas* (1%) y *"no vienen a trabajar"* (1%). Cabría agregar la segunda argumentación más reiterada (que figura en el gráfico 3.29 en segundo lugar, con un 9% de respuestas espontaneas en 2011, dos puntos menos que en años previos). Se trata del literal: *"Porque son violentos, agresivos, conflictivos"*. El sumatorio correspondiente abarcaría un tercio largo (35%) de los argumentos a la base de la antipatía.

Un segundo tercio de las respuestas abarca toda una panoplia de menciones que giran sobre lo cultural, los estilos de vida. A saber: *"no se integran"* (11% en 2011, no varía), *"sus costum-*

bres, formas de vida" (9%, baja dos puntos), "sus creencias, extremismo religioso" (6%, baja dos puntos); y "actitud hacia la mujer" (repite 4%). A estas razones podrían añadirse otras afines: "porque son maleducados o incívicos" (2%, baja un punto) y "porque son sucios" (repite 1%). Otros argumentos que figuran en el gráfico 3. 29 quedan sin agrupar por la mayor dificultad de hacerlo. En todo caso resulta evidente que expresan con distinto énfasis sentimientos de prevención o animadversión hacia inmigrantes cuya concreción se ha señalado anteriormente.

Gráfico 3.29.

**Razón de la menor simpatía
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2009 a 2011* (%)**



* Base muestral 2009 = 1.412; 2010 = 1.467; 2011 = 1.497.

Como ilustración de cómo se argumentan los sentimientos de *filias* y de *fobias* hacia grupos concretos de inmigrantes, se extraen algunos fragmentos correspondientes a los proyectos MEXEES, con los que se cierra el apartado, y que recogen la complejidad de elegir entre personas (“hay de todo”):

Dime, ¿Qué emigrantes quieres que vengan y cuáles preferirías que no?

Yo es que ahí, *no puedo decir que tenga preferencias*. A mí me parece que la inmigración es necesaria...

Hombre, me refiero a qué inmigrantes puedes tener más simpatía hacia ellos.

¿Más simpatía hacia ellos?

Sí. Caerte mejor...

Eh...Es que me cuesta hacer esa diferenciación, desde el punto de vista que *yo he sido hijo de emigrantes en un país extranjero*. Entonces...caerme mejor, como los más cercanos son los que tienen *mi propio idioma*. Quizás me caigan mejor ellos porque puedo relacionarme culturalmente mejor con ellos, que con por ejemplo...eh....quizás los chinos, que tengan un... están en un núcleo bastante más cerrado y no se abran tanto a la población española. Estén más encerrados en su cultura y no sean tan abiertos..., quizás sea eso. Pero, por lo demás, yo pienso que la inmigración es necesaria; y que no..., no diferencio en que me caigan mejor o peor. Eso *depende de la educación que tengan ellos*, y de sus reacciones dentro de la sociedad. *Si reaccionan como se tiene que reaccionar, integrándose dentro de ella y respetando a todos los demás, a mí me caen simpáticos todos*. Si ellos mismos se cierran, y ponen la barrera, entonces... pues, bueno, me caerán menos simpáticos, independientemente que sean hispanohablantes, chinos, marroquíes o quienes sean.

Varón, 41 años, de familia de clase media-baja, que tuvo que emigrar a Alemania donde nacen él y su hermano. Retornan a España y se instalan en Madrid. Realiza estudios universitarios y trabaja unos meses en Alemania, de nuevo. Docente en un colegio privado (MEXEES II)

Y en cuanto a las preferencias, ¿qué inmigrantes prefieres? ¿Quiénes te caen mejor? ¿Cuáles son mejor vistos por ti? ¿Y cuáles no?

Pues mira a mí *me caen bien* los que vienen aquí a *trabajar honradamente* y no a robar, que esos hay muchos. Yo por ejemplo los que sí que no me gustan nada son los *gitanos rumanos*, ni los niños ni los adultos, ninguno, porque son unos sinvergüenzas. Pero fíjate, la chica que tenéis vosotros que es rumana, oye mira, es muy educada y atenta, y es rumana. Pero yo creo que como no es gitana tienen otras costumbres diferentes a los otros. Y bueno los *sudamericanos*... pues hija... a veces cuando voy en el autobús se levantan para cederme el sitio en vez de hacerlo los españoles.

Mujer de 67 años, clase media, nació y vivió en Barcelona hasta que tras casarse vino a Madrid. Su vida se ha centrado en los hijos y el hogar (MEXEES II).

Yo creo que *todos tenemos unas preferencias*, porque todos compartimos *prejuicios* o... Y, por ejemplo, yo pienso que los *sudamericanos tienen buen trato*, pero los veo en general *más falsos* y para trabajar los veo peores. Eso sí que lo veo. Vamos, lo veo y lo sufro en los bares ¿no? O sea tú vas a un bar, y si son camareros españoles son camareros más activos, tal. Y... hay de todo ¿no? Pero vamos, te digo yo la percepción global ¿no? Hay de todo ¿no? Pero en general el *sudamericano es menos trabajador*, como más desordenado (...)

Los de la zona *del Este*, rumanos, ucranianos, todo eso, los veo *más trabajadores*, y más responsables. Otro carácter, porque claro tiene el *problema del idioma* ¿no? (...) Sé que, ya te digo, que cada persona es diferente. Soy psicólogo. Pero bueno, compartes ese *prejuicio* de decir, “mira, este es marroquí, este polaco, este chino”. Por ejemplo, los chinos, es una inmigración muy curiosa ¿no? Porque el *chino*, en España, es un colectivo que *no da problemas*. Pueden tener mafias entre ellos, pero un chino nunca te va a robar por la calle, nunca verás un chino que te va a pedir. Y luego son mafiosos entre ellos ¿no? Y a lo mejor tienen talleres y los tienen ahí, a lo mejor trabajando veintiocho horas al día, sin luz y tal. Eso sí, es gente que no se integra. Porque el rumano pues se casa con el español, el español se casa con la marroquí. ¿Sabes? Hay mayor integración. Los chinos son más cerrados. Es una inmigración que por ejemplo a mí, no tengo nada en contra de ellos porque lo veo que no son problemáticos. Vienen a trabajar. Son muy trabajadores. Entre ellos tienen sus problemas ¿no? A lo mejor sobreexplotan a sus mismos conciudadanos, pero es un colectivo que yo no le veo problemático. A mí lo que no me gusta es eso, que me intente robar, que me intente... o ver gente por ahí que te está pidiendo, que te quieren limpiar los zapatos, que tal. Ya es un mundo ¿no? O te paras en el semáforo y te quieren limpiar ahí el cristal ¿no? Eso es lo que no me gusta de la inmigración ¿no? Pero el que viene a trabajar, yo, a mí no me importa. Sea chino, sea negro, me da igual. Digo “tú vienes a trabajar”, tal. Genial, genial ¿no?

Varón de 53 años. Clase media, psicólogo, con un trabajo estable, casado y con hijos. Nació en Marruecos porque su padre tenía un trabajo allí; cuando concluyó, regresaron a España (*MEXEES II*).

3.3. Expresiones manifiestas de rechazo a la inmigración

En 1954 Allport proponía, en su célebre estudio *The Nature of Prejudice*, un gradiente del rechazo al otro, desde lo más sutil a lo más expreso, que se configuraba en cinco peldaños: 1) *Hablar mal* de los judíos, de personas de otras religiones, etnias o países diferentes (rechazo *verbal*); 2) *Evitar el contacto*, favoreciendo la formación de guetos y la segregación de las minorías étnicas; 3) *Discriminación*, la privación de derechos y de oportunidades; 4) *Ataque físico*: violencia con distinto grado de intensidad; 5) *Exterminio*: genocidio y expulsión. A esta escala cabría sumar otras conductas de mayor extensión en sociedades que se dicen civilizadas. Los llamados racimos de "baja intensidad". Se pueden manifestar de forma *verbal* (comentarios, cuchicheos en voz baja, como el que no quiere decir nada, pero que dice) y *visual* (miradas hirientes, despreciativas), agrediendo a quienes lo padecen. Si bien, rara vez se denuncian y contabilizan; lo que dificulta el conocimiento de su extensión "real".

En un artículo publicado en *El País*, el 10 de junio de 2007, bajo el epígrafe *Los desafíos de la inmigración* se destacaba el siguiente titular: "Sé que alguien va a dudar antes de sentarse junto a mí". A lo que se añadía: "El racismo de baja intensidad contra inmigrantes africanos y latinoamericanos apenas llega a los juzgados, pero humilla a sus víctimas, que no lo suelen denunciar por temor". En su argumentación se exponían casos concretos como el de una joven ecuatoriana "morena y pobre". Narra la conducta hacia ella de vecinos españoles de su anterior vivienda. Ella les saludaba en el portal y en el ascensor: "Buenos días", "buenas tardes", pero el matrimonio español nada: morros y silencio. El día de la peor afrenta, la pareja salía de viaje. Colocaron las maletas en el ascensor y fueron a por otros bultos. Pero, al observar a la mujer ecuatoriana cerca, volvieron sobre sus pasos y retiraron las maletas. "Uno no se puede fiar de esta gente", comentó el marido en voz alta. "Cualquier cosa puede esperarse de ellos", asintió su mujer. "No les dije nada. Tenía que haberle dicho algo. No soy una ladrona", recuerda María, la mujer ecuatoriana de 35 años. Aunque se cambió de piso, no ha podido olvidar aquella humillación.

Las indagaciones cualitativas de los proyectos *MEXEES* también recogieron testimonios diversos de manifestaciones de *racismo de baja intensidad*, como los extractados a continuación. "La gente lo dice todo", a decir tanto por autóctonos como por foráneos.

Hombre, pues, el día a día, *lo oyes*. No hace falta que alguien le dé una paliza a otro; que no hace falta que te enteres de que un nazi ha pegado a un negro; sino que los *comentarios*.. Yo creo que la gente lo dice todo, que "les dan *muchas ayudas*", que "nos *quitan el trabajo*", o "*¡qué bien viven éstos!*"

Mujer española de 26 años. Nacida en Madrid (de padre extremeño y madre andaluza, quienes se vinieron a Madrid muy jóvenes). Trabaja como educadora social con chavales en situación de riesgo social (autóctonos, inmigrantes, gitanos). Relación laboral y vecinal con inmigrantes (*MEXEES I*)

Yo oigo algunas veces, y en este bar, donde sólo tenían [nombre de periódico]. Ya no tomo café en este bar. No sólo porque sólo tuvieran [nombre de periódico], sino que, cuando aparece en la tele cualquier imagen de éstas a las que me estoy refiriendo, de personas que están saliendo del agua, se forman allí unos *comentarios*, entre los que están tomando el café, que no me agradan. No sólo que no me agradan, sino que me hacen vomitar y no soy capaz de tomarme el café. Como, por ejemplo, “mira, ya están éstos. Otra vez aquí, otros. Y mira les dan tazas calientes de caldo. Pues *caliente les iba a poner yo* el cuerpo. Lo que hacía yo era volver a mandarlos a su tierra. La madre que los parió”. Entonces es algo así como muy repugnante. Por cierto, ya he dejado de bajar a este bar. Pues así es como piensa la gente.

Varón español de 65 años. En la actualidad goza de un elevado poder adquisitivo. Clase media-alta. Hecho a sí mismo. Proviene de una familia de clase baja, ganadera, de Andalucía. Ha cursado tres años de la licenciatura de Derecho, siendo ya mayor. Autodidacta en muchos campos. Le encanta la lectura. Casado y con dos hijos adoptados (uno negro y otro colombiano). En su temprana juventud emigró de su pueblo de Córdoba a Madrid y a Suiza. Bastante relación con inmigrantes, al pertenecer a una ONG de apoyo a inmigrantes. También ha contratado a trabajadores inmigrantes, muchos de ellos árabes (*MEXEES I*)

Algunos españoles, que son fenomenales, te tratan de verdad como familia. Pero algunos, me parece que esto es más algunas abuelas o alguien, no todas, no todas. Pero yo estuve escuchando en un autobús... Sí, eso se ve en el metro, por ejemplo, que son diez españoles en metro y luego todo extranjeros. Y yo entiendo que algunos que dicen: “*ah, sólo aquí extranjeros y extranjero, ¡pero bueno!*”. No, nadie tiene la culpa, claro. Sí, si quieren venir, y pueden venir y le dan papeles, pues no pueden tener ninguna... pues... sabes. Algunos que lo oí que son malos: “*¡ah, polaco!, ¡ah, eso!*”. Por eso no mucha gente quiere estar aquí para siempre. Pero algunos ya dicen que se nota, que no le gusta, que *estás de extranjero*.

Mujer polaca de 32 años. Dependienta en una tienda de productos polacos. Está casada con un polaco y viven con su hermano desde hace unos meses. Su hijo, de 16 años, regresó a Polonia para estudiar allí. Ella lleva 15 años en España y quiere volver a Polonia con su familia. Se están haciendo un chalet allí. Vinieron aquí porque ya había familia (*MEXEES I*)

He visto situaciones de *racismo por las calles*, en las que hacían referencia a la falta de *derechos* que tenían por ser extranjeros. Como, por ejemplo, estaba sentada una mujer de raza negra en el *metro*, llegó un hombre y la dijo que se quitara, que *tenía él más derecho* a sentarse que ella. Yo no he participado. He intentado *siempre mantenerme ajeno* a ese tipo de cosas.

Varón español de 58 años. Sin experiencia emigratoria, ni interior ni exterior. Empezó a trabajar de albañil a los 14 años para ayudar a su familia. En la actualidad él y su mujer trabajan de porteros. Relación con inmigrantes que están de inquilinos en la vivienda (*MEXEES I*)

Solamente en el trabajo. La gente se aprovecha que no sabes, que no conoces el idioma. *Té mandan mucho, te chillan y te hablan mal*. Como si fueras un animal o un tonto que no se entera de nada. Por eso se ríen muchas veces, porque creen que no nos enteramos de nada.

Mujer marroquí de 26 años. Cursó algunos años de Derecho en su país. Vino a España hace tres años con sus hermanos. Antes vino su padre y después su madre. Aún tiene dificultades con el idioma. Trabaja en el servicio doméstico. Su deseo es regresar a su país y poner un negocio de moda en Casablanca (*MEXEES I*)

Pero sí, hay gente que son *racistas*. Y claro, si tú ya lo ves como te trata, no te llegas a llevar con él. Tú lo apartas (...) Los *mayores*, la gente mayor, son más racistas, porque la juventud, la juventud española se ha integrado bastante a la juventud también.

Varón ecuatoriano de 43 años. Lleva 12 años en España. Vino en un viaje de tres meses de vacaciones a visitar a su ex cónyuge y se quedó. Está nacionalizado español. Vive en un piso con seis personas (entre todos pagan 400 euros) (MEXEES II)

Hay mucho rechazo, pero está como escondido porque la gente no lo dice (...) Aquí lo veo, y lo veo y lo noto, lo noto con mi hija, porque la gente: “Ah, ¿tú de dónde eres?” “De Rumania”. “Ah, pues sí, sí, pues los gitanos... sois gitanos de esos que...”. Es que no todo el mundo es gitano. Es que la gente te viene con eso (...) Ahora con la crisis, yo lo noto mucho.

Mujer rumana de 43 años. Trabaja más de cuarenta horas semanales en el servicio doméstico (en varias casas) y también en una empresa (en servicio de limpieza). Lleva siete años y medio en España. Vino “sin saber lo que me esperaba, sin saber idioma ni nada” (MEXEES II)

Como bien señala Marugán (2012: 190), “sin perjuicio de dar toda la importancia que tienen a los actos o discursos más claros o llamativos, debemos reflejar la existencia de un racismo o xenofobia de baja intensidad, o de una intolerancia sutil”. Como elementos positivos en la lucha contra el racismo y la discriminación destaca:

- La creación de una *fiscalía* especializada en la materia en Barcelona¹⁹⁷ y del *Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por Origen Racial o Étnico*.
- La *Declaración de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia* y las formas conexas de *Intolerancia*, que se celebró en 2001 en Durban, Sudafrica (en la que participó activamente España, asumiendo sus compromisos).
- La actividad desarrollada por *la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia* (ECRI), que realiza estudios por países con el fin de analizar la situación y formular sugerencias y propuestas.
- La *Directiva 2000/43/CE*, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico.
- La *Directiva 2000/78/CE*, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales y a las condiciones de trabajo.
- La *Decisión Marco 2008/913/JAI*, relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el derecho penal¹⁹⁸.

197 En octubre de 2009 se creó en la Fiscalía Provincial de Barcelona un Servicio Especial de *Delitos de Odio y Discriminación*. A éste han seguido la creación de Servicios en las Fiscalías Provinciales de Madrid, Málaga y Sevilla.

198 Su artículo primero establece que «cada Estado miembro adoptará las medidas necesarias para garantizar que se castiguen las siguientes conductas intencionadas: la incitación pública a la violencia o al odio dirigidos contra un grupo de personas o un miembro de tal grupo, definido en relación con la raza, el color, la religión, la ascendencia o el origen nacional o étnico»

- La *Resolución de 14 de enero de 2009* del Parlamento Europeo, que insiste a los estados en la necesidad de combatir toda forma de discriminación garantizando la igualdad de oportunidades como un derecho fundamental.
- La *Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE* (FRA: Fundamental Rights Agency)¹⁹⁹, entre cuyos objetivos, regulados en el Reglamento (CE) n° 168/2007 del Consejo de 15 de febrero de 2007, está el recoger, analizar y divulgar datos objetivos, fiables y comparables; fomentar la investigación sobre los derechos fundamentales, elaborar y publicar conclusiones y dictámenes sobre temas concretos o fomentar el diálogo con las instituciones de la Unión, los estados miembros, el Consejo de Europa y la sociedad civil para sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos fundamentales²⁰⁰.
- La *Declaración de Zaragoza* (que culminó la *IV Conferencia Ministerial Europea de Integración de Inmigrantes*, celebrada en Zaragoza del 15 al 16 de abril de 2010, bajo la Presidencia española de la UE), en la que se acuerda «reconocer los aspectos positivos de la inmigración, especialmente en el contexto de la difícil coyuntura económica y financiera que atraviesa Europa, y seguir promoviendo fórmulas que ayuden a luchar contra el racismo y la xenofobia y todas las formas de discriminación en nuestras sociedades».

En el ámbito concreto de España, Marugán (2012) destaca, entre otros:

- Los artículos del Código Penal: 22.4 (que señala como circunstancia agravante la comisión de los delitos por, entre otros motivos: «racistas, antisemitas u otra clase de discriminación, referente a la ideología, religión o creencias de la víctima, la etnia, raza o nación a la que pertenezca, su sexo, orientación o identidad sexual, la enfermedad que padezca o su discapacidad»); 314 (castiga con pena de prisión o multa a los que produzcan una grave discriminación en el empleo, público o privado, contra alguna persona por razón de su ideología, religión o creencias, su pertenencia a una etnia, raza o nación); 510 (con la pena de prisión y multa a los que provocaren a la discriminación, al odio o a la violencia contra los grupos o asociaciones por motivos racistas, antisemitas u otros referente a quienes difundieren informaciones injuriosas sobre grupos o asociaciones con relación a su ideología, religión o creencias, la pertenencia de sus miembros a una etnia o raza,...); 511 (por la denegación a una persona de la prestación a la que tenía derecho); 515.5 (señala como punibles las asociaciones ilícitas, entre las que se consideran a las que promuevan la discriminación, el odio o la violencia contra personas, grupos o asociaciones por razón de su ideología, religión o creencias, la pertenencia de sus miembros o alguno de ellos a una etnia, raza, nación, su sexo...)²⁰¹

199 Creada en 2007 y con sede en Viena, sucede al *Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia* (creado en 1997 por el Reglamento 1035/97). En ella participan los 27 Estados miembros de la UE y, en calidad de observadores, países candidatos a adherirse (Turquía, Croacia y Antigua República Yugoslava de Macedonia).

200 En el capítulo 6 de su Informe de 2011 afirma que España ha dejado de ser uno de los países que no proporcionaban estadísticas sobre incidentes racistas para convertirse en un país que proporciona estadísticas, aunque con carácter "limitado"; en igual situación se hallan Grecia e Italia (http://fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/FRA-2012_annual-report-2011-chapter6_EN.pdf)

201 La Fiscalía General del Estado propuso en su *Memoria* del año 2012, tal y como pedía en la *Memoria* del año 2011, la reforma del art. 510 (relativo al delito de provocación al odio, la violencia y la discriminación), para ajustar su contenido al contenido del art. 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y a la Decisión Marco de la Unión Europea

- La *Ley 19/2007*, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- La *Ley Orgánica 2/2009*, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración. El art. 2 establece en el ámbito legal la existencia de un Plan Estratégico y un Fondo para la integración social de los inmigrantes, ordenando los principios y actuaciones en materia de integración; así como el art. 23, que define los actos directos o indirectos que constituyen discriminación.
- El *Plan Nacional de Derechos Humanos*, aprobado en diciembre de 2008, y su compromiso de proponer al Parlamento una Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación (Medida 42), aún en situación de proyecto ley.

3.3.1. Violencia xenófoba o interétnica

A todo lo mencionado anteriormente habría que añadir la *Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia*, aprobada en el Consejo de Ministros del 4 de noviembre de 2011. Entre sus objetivos está «mejorar los sistemas de recogida de información estadística institucional sobre "incidentes racistas" y xenófobos, discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia»²⁰²; entendiéndose por "incidentes racistas y xenófobos" «cualquier incidente que es percibido como racista por la víctima o cualquier otra persona». Al igual que «promover la creación de Servicios de Fiscalías de delitos de odio y discriminación en todas las demarcaciones territoriales en que el número de incidentes e infracciones de este tipo así lo aconseje»; y la realización de actuaciones específicas de formación dirigidas a los funcionarios de la Administración de Justicia y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, «poniendo énfasis en la adecuada recogida de los "incidentes racistas", mejorando los procedimientos de

(2008/913/JAI del Consejo de 28 de noviembre de 2008) relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho penal. Solicitando un cambio en su redacción, que permita superar las dificultades interpretativas surgidas; y potenciar la tutela penal frente a este tipo de conductas altamente lesivas para la convivencia pacífica en una sociedad democrática. Pide incluir junto al odio, la violencia y la discriminación el término "hostilidad"; cambiar el verbo "provocar", para evitar interpretaciones en exceso restrictivas, y sustituirlo por verbos como "incitar, promover o difundir". También se pide la inclusión de la responsabilidad penal de las personas jurídicas; introducir nuevas conductas, como el enaltecimiento o la justificación a posteriori de este tipo de conductas, y la inclusión de la "situación socioeconómica" de la víctima como motivo de discriminación para cubrir los ataques a los mendigos e indigentes. Asimismo, conviene la reforma del art. 607.2 (relativo a difusión de ideas que justifican el genocidio) pidiendo que sea readaptado; para volver a incluir el negacionismo de forma que, simultáneamente, se respete la doctrina sentada por nuestro máximo intérprete constitucional en la sentencia 235/2007. Debiéndose sancionar penalmente el negacionismo no en cuanto tal; esto es, como mera negación de un acontecimiento histórico, sino en un contexto de incitación al odio o de injurias contra el colectivo protegido, en un verdadero contexto de abuso de tal libertad de expresión (Antón et al. 2012). En el Anteproyecto de Ley Orgánica de Reforma del CP y concretamente los nuevos arts. 510 y siguientes puede afirmarse que su redacción va más allá de los mínimos que fija la Decisión Marco 2008/9. El término "hostilidad" ha sido incluido, también se sustituye el término "provocar" por el más amplio y correcto que hace referencia a "quienes fomenten, promuevan o inciten directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra..." etc.

202 En este sentido se están produciendo avances, mediante colaboración con el Ministerio del Interior, que ha incorporado una serie de modificaciones en el *Sistema Estadístico Criminal* (regulado por las Órdenes Ministeriales INT/2783/2009, Orden INT/3310/2009 y Orden INT/1202/2011); con la intención de registrar, de forma precisa, cualquier acto susceptible de ser calificado como racista o xenófobo.

recolección de incidentes racistas y su precisa contabilización». Con ello se trata de cubrir "carencias" importantes destacadas por organismos internacionales²⁰³ en referencia a España.

A estas carencias se suman otras ya destacadas en el proceso de elaboración del segundo PECEI (*Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración*), por las organizaciones sociales con experiencia en este ámbito, e igualmente señaladas por el Director del *Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia* (Marugán, 2012: 202): la necesidad de "una mayor respuesta institucional y social ante las manifestaciones públicas de *xenofobia, racismo, intolerancia o islamofobia*, en algunos casos por la falta de instrumentos para condenar los discursos y manifestaciones claramente discriminatorias".

Recientemente y en el marco de la *Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia* se ha desarrollado en el año 2012 el Proyecto "Formación para la Identificación y Registro de Incidentes Racistas o Xenófobos" (FIRIR), en el que han participado el Ministerio del Interior y la Secretaría General de Inmigración y Emigración, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, las Policías Autonómicas y Locales, así como el servicio de delitos de odio de la Fiscalía de Barcelona y diversos expertos en materia de Derecho Internacional y Psicología Social. Las acciones de formación realizadas se han dirigido, hasta el momento, a 2.690 especialistas de la Guardia Civil, del Cuerpo Nacional de Policía, de la Policía Autonómica (Ertzaintza, Mossos d'Esquadra y Policía Foral de Navarra) y las Policías Locales.

Esta actividad de formación en cadena que se ha realizado ha tenido como consecuencia un mayor conocimiento a la hora de mejorar los sistemas de detección y registro de incidentes racistas o xenófobos.

Uno de los productos del Proyecto FIRIR ha sido la publicación de un *Manual de apoyo para la formación de fuerzas y cuerpos de seguridad en la identificación y registro de incidentes racistas o xenófobos* (Antón et al. 2012)²⁰⁴. Entre sus objetivos está: 1) Perfeccionar la formación en materia de Igualdad de Trato y No Discriminación por origen racial o étnico de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, proporcionando herramientas para la formación específica en los criterios a utilizar por los distintos Cuerpos y Fuerzas a nivel nacional, autonómico y local, para la eficaz detección y registro de "incidentes racistas y xenófobos"; 2) Difundir la formación adquirida, a fin de sensibilizar a los diversos actores involucrados, y de manera especial al personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Se insiste en que la falta de capacitación de las autoridades comporta que se tienda a minimizar los pocos casos que llegan a las comisarías, fiscalías o juzgados. Y se destaca el apoyo a las víctimas de la discriminación de entidades como: Movimiento contra la Intolerancia, Fundación Secretariado Gitano, Unión Romaní, ACCEM, Cruz Roja, Fundación CEPAIM, MPDL, Red Acoge y SOS Racismo, entre otras.

203 Entre éstos, la *Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia* (ECRI), en el cuarto informe sobre España (de 2011), el *Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial* (CERD) y la *Agencia de Derechos Fundamentales* (FRA).

204 Editado por OBERAXE, siendo uno de los productos del proyecto europeo "Formación para la Identificación y Registro de Incidentes Racistas", que ha estado liderado por la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE). <http://www.oberaxe.es/files/datos/50b77a85906d4/FIRIR%20Manual%20interactivo.pdf>

En el Manual se señala que muchos de estos delitos no se denuncian, existiendo una auténtica "cifra sumergida" de hechos que las víctimas no quieren o no se atreven a denunciar, o porque ignoran que pueden denunciar. Los motivos para no denunciar son diversos:

- 1) La creencia de que todo es *inútil* (muchas víctimas creen que las fuerzas de seguridad o los funcionarios gubernamentales no tomarán medidas apropiadas para responder a sus denuncias).
- 2) *Desconfianza* o miedo a la policía (las personas inmigrantes o refugiadas que han huido de su país de origen por el apoyo gubernamental a la violencia, pueden desconfiar de la policía de su nuevo país de residencia).
- 3) *Miedo a represalias* (temen que, si denuncian un delito, los autores u otras personas con puntos de vista similares pueden tomar represalias contra ellos, su familia o los miembros de la comunidad a la que ellos pertenecen).
- 4) *Victimización secundaria* (los miembros de una comunidad pueden sufrir la discriminación como una vivencia rutinaria; en ocasiones, pueden haber sufrido un tratamiento hostil por parte de las autoridades, lo cual puede originar que piensen que van a experimentar maltrato, de nuevo, si piden ayuda a las autoridades. Esos temores pueden perpetuar la falta de confianza entre grupos comunitarios y autoridades).
- 5) Los problemas de *seguridad* (las víctimas pueden temer repercusiones si el autor sabe dónde viven).
- 6) Falta de *conocimiento* de la ley (de las leyes penales que les protegen, o desconocer cómo o dónde denunciar los delitos).
- 7) *Vergüenza* (algunas víctimas se sienten apenadas y avergonzadas después de ser víctimas de un incidente racista o xenófobo; incluso creen que su victimización fue culpa suya o que sus amigos, y/o los miembros de su familia o su comunidad, les puedan estigmatizar y considerar como socialmente inaceptable que el suceso sea conocido públicamente). Este sentimiento puede estar más agudizado en un incidente racista o xenófobo, porque el individuo es victimizado únicamente por su identidad.
- 8) *Negación* (con el fin de hacer frente al trauma de un incidente racista o xenófobo, algunas víctimas niegan o minimizan el impacto y la gravedad del delito).
- 9) *Miedo a desvelar su orientación sexual, filiación étnica, religiosa o política* (que pueda llevarles a la discriminación, en especial en pequeñas ciudades o zonas rurales).
- 10) *Miedo a ser arrestado y/o expulsado, si carecen de permiso de trabajo o de residencia.*
- 11) Problemas de *comunicación* y desconocimiento de la lengua (ver Antón et al, 2012; 31-32).

La intensa actividad de formación en cadena que, aparte de impulsar una sensibilización hacia el fenómeno de los incidentes racistas y xenófobos dentro del colectivo policial, ha tenido como consecuencia un mayor conocimiento a la hora de mejorar los sistemas de detección y registro y publicación de estos hechos.

Según información del Ministerio del Interior los datos registrados en 2012 sobre incidentes racistas y de discriminación racial, pendientes de su publicación, arrojan una cifra total de 260 casos, que corresponden a 86 delitos y 174 faltas (173 con sanción y 1 sin sanción)²⁰⁵.

Por su parte, el *Informe Raxen 2010* (elaborado por Movimiento contra la Intolerancia) alertaba de la "ofensiva xenófoba durante la crisis económica". Contabilizaba unas 4.000 agresiones habidas al año, distribuidas por todas las comunidades autónomas; más de 200 las webs xenófobas²⁰⁶; 23 conciertos racistas celebrados durante 2009; más de 10.000 ultras y neonazis; y más de 80 personas muertas desde 1992, víctimas del odio. En ese mismo año la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) también expresa (en julio de 2010) su preocupación por el aumento de las actitudes xenófobas e intolerantes, acompañadas de ataques verbales e incidentes violentos, de manera especial hacia las personas negras²⁰⁷. Un año después, el libro *Inmigración y conflictos en Europa*, que dirige Cachón (2011), comienza con una relación de titulares de prensa que narran conflictos sociales referidos a la inmigración y acontecidos en España durante el año previo a la redacción del estudio. *Conflictos* que se relacionan con momentos en los que la inmigración se "institucionaliza"; y se ha comenzado a reconocer, formalmente, a los inmigrantes como ciudadanos. Las leyes les reconocen derechos básicos, pero la realidad les sigue negando el ejercicio de los mismos. Estos conflictos adquieren una relevancia especial en tiempos de crisis, ya sea económica (con repercusión directa en el mercado de trabajo), ya política (modificación de las condiciones de la gestión de la «cuestión migratoria» y radicalización de los discursos contra la inmigración y contra los inmigrantes), ya social (aumento del miedo y el rechazo al «otro»). Que en España²⁰⁸ no se hayan producido

205 Los datos registrados en 2009-2010 sobre incidentes racistas y de discriminación racial (93 casos en 2009 y 92 en 2010), están publicados en la página Web del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las personas por el origen Racial o Étnico dentro del informe anual de 2010, en las páginas 39 y 40, disponible en el siguiente enlace: <http://www.igualdadynodiscriminacion.org/recursos/publicaciones/2011/informeAnual2010.htm>

Los datos registrados en 2011 sobre incidentes racistas y de discriminación racial, (224 casos: 72 delitos y 152 faltas), también publicados en la página web del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico, dentro del informe anual de 2011, en la página 34. Estos datos son competencia de la Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Autonómica (Mossos d'Esquadra, Ertzaintza y Policía Foral de Navarra), disponibles en el siguiente enlace: http://www.igualdadynodiscriminacion.org/recursos/publicaciones/2012/informe_2011.htm

206 El *Informe sobre el antisemitismo en España durante el año 2011*, elaborado por el Observatorio de Antisemitismo (organismo creado por el Movimiento contra la Intolerancia y la Federación de Comunidades Judías de España) denuncia que los contenidos racistas difundidos en webs, blogs, foros y redes sociales de carácter antisemita disfrutan de absoluta impunidad en España y aumentan cada año. Las denuncias recibidas por el Observatorio sobre casos de presunto antisemitismo en 2011 han doblado el número respecto a 2010.

207 Su informe dedica también gran atención a los gitanos procedentes de Rumanía, que "continúan sufriendo hostilidad y exclusión social, además de ver cómo sus asentamientos son atacados o derribados como después mostrarían Italia y Francia, cuyos gobiernos recibieron severas críticas de las instituciones internacionales, la Iglesia y las ONGs" (Ibarra, 2011: 33-4).

208 En España, no obstante, sí se han registrado revueltas relativamente recientes y de cierta entidad. Sea el caso de los disturbios acaecidos en la madrugada del 29 de agosto de 2011, en el barrio de Son Gotleu (Palma de Mallorca), por la muerte de un hombre de 33 años de nacionalidad nigeriana, Efosa Okosum, tras precipitarse desde un cuarto piso. Se saldó con una treintena de coches calcinados, múltiples destrozos en el mobiliario urbano, dos agentes de policía heridos y cinco detenidos. Los antidisturbios tardaron más de tres horas en devolver la calma al barrio, tras detener a cinco de los alborotadores. Otras revueltas que han tenido eco mediático han sido: la

revueltas en los barrios de las grandes ciudades, como las ocurridas en el Reino Unido²⁰⁹ o en Francia (aunque ha habido algunas parecidas a las que se han producido en Italia), o no haya habido agresiones hacia los musulmanes tras los atentados del 11 de marzo de 2004 (como las habidas en EEUU o en Reino Unido tras los atentados del 11/9 o del 7/7), o agresiones con los gitanos o romaníes (sean españoles, rumanos o de otros países del Este), como ha ocurrido en Italia²¹⁰, Francia o Hungría (aunque haya habido en el pasado y sigan existiendo algunos focos de conflicto), Cachón (2011: 434-6) lo explica arguyendo los siguientes elementos:

- 1) Lo reciente del fenómeno de la inmigración en España, el predominio de la primera generación, su carácter marcadamente laboral (percibido de modo «instrumental» por la opinión pública), y el peso de la población latinoamericana y europea; entre los marroquíes, la importancia de sus redes sociales (por el mayor tiempo que llevan establecidos en España).
- 2) La relativa contención de los discursos desde el poder, que fueron muy importantes tras los atentados del 11 de marzo en Madrid (y los mensajes lanzados desde el Gobierno socialista surgido de las urnas tres días después).
- 3) La madurez de una opinión pública que ha sufrido durante muchos años el terrorismo de ETA; y que ha sabido distinguir entre «ETA no, vascos sí»; lo que sería trasladable a «islam sí, terrorismo yihadista no».
- 4) El papel de algunas políticas que han evitado que se deteriore extremadamente la situación de los inmigrantes y que la opinión pública se refuerce en su contra (los procesos extraordinarios de regularización, especialmente la normalización de 2005, el Reglamento de extranjería de finales de 2004 o las políticas estimuladas desde el *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010*).
- 5) Las políticas respecto a los gitanos, que se han llevado a cabo en España desde hace al menos tres décadas, y que han permitido mejorar de modo notable la situación de las personas de este grupo social; aunque no hayan desaparecido las desigualdades y discriminaciones que padecen.

acontecida el 28 de abril de 2012 en Puente de Vallecas (Madrid), tras la muerte a tiros de un menor de 16 años, Jorge Luis C. N., español e hijo de padres dominicanos [El joven estaba sentado junto a su novia en un banco de la Plaza de Puerto Rubio, cuando un grupo de chavales se acercó y le ordenaron que gritara "¡Arriba la patria!" a lo que él se negó y le dispararon]; o la reyerta de la noche del 13 de septiembre de 2012 en el barrio de la Plana del Pintor (Sabadell), tras la muerte de un joven de 30 años, de etnia gitana, a manos del propietario del bar Barón, de origen chino. Más de 200 familiares y amigos del fallecido se agolparon frente al bar. El alcalde de Sabadell tuvo que mediar para calmar los ánimos.

209 En Reino Unido destaca la ola de revueltas en el barrio de Tottenham (un barrio del norte de Londres), agobiado por la crisis económica y por las tensiones generadas por los recortes sociales, tras la muerte de un joven negro de 29 años, Mark Duggan, acorralado a balazos por la policía el 4 de agosto de 2011 cuando iba a ser detenido. Un conflicto que recuerda el de las *banlieue* en Francia, de noviembre de 2005. El sábado 6 por la tarde, unos 300 vecinos se concentraron ante la comisaría central de la Policía Metropolitana, en la calle mayor del barrio. La manifestación acabó transformándose en una revuelta violenta. Ardió un autobús, varios coches policiales, muchos comercios e incluso edificios enteros. Una veintena de policías y otras tres personas fueron atendidos de heridas leves y 40 personas fueron detenidas.

210 Baste aquí recordar el asesinato a tiros de dos vendedores ambulantes *senegaleses* en Florencia por un ultraderechista de 50 años, el 12 de diciembre de 2011; dos días después de una agresión a *gitanos* en Turín (hinchas radicales del Juventus se aprovecharon de una falsa denuncia de violación para arrasar un poblado de rumanos).

- 6) El papel muy activo que en España han cumplido los Ayuntamientos y las asociaciones cívicas, creando un tejido de recepción y de solidaridad muy notable.

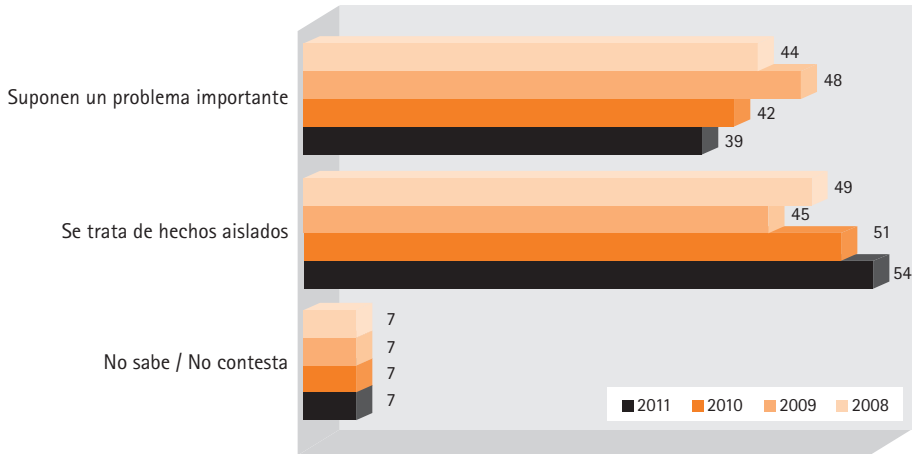
¿Pero cuál es la percepción de la población autóctona? La serie de encuestas CIS-OBEXE también incluye la cuestión de la violencia *xenófoba* o interétnica, aunque no se han mantenido todas las preguntas en todas las fechas. En 2007 y 2008 se abordaron tanto los ataques o agresiones violentas cometidos por inmigrantes contra españoles, como los cometidos por éstos contra aquellos. Desde 2009 únicamente se pregunta por los ataques o agresiones violentas cometidos por inmigrantes contra españoles (indicador considerado más eficaz para los objetivos de investigación). La manera de abordar esta (parte de la) cuestión se ha mantenido constante en todas las encuestas: *"De vez en cuando aparecen noticias sobre ataques o agresiones violentas de inmigrantes a españoles. En su opinión, ¿estas acciones suponen un problema importante o se trata de hechos aislados?"*. En el **gráfico 3.30** se presentan los resultados obtenidos en las últimas cuatro encuestas. La de 2011 muestra un nuevo descenso (de tres puntos porcentuales) en la consideración de dicha (media) cuestión como problema importante. El nuevo mínimo de 2011 (39%) supone una bajada de nueve puntos respecto al máximo registrado en 2009. Esta evolución descendente cabe interpretarla como una bajada de la magnificación de una violencia, observada unilateralmente en estas encuestas (y que según los informes Raxen no sería la mayoritaria). Los datos del gráfico 3.30 indican que crece el sentimiento, entre los españoles consultados, de que se trata de *hechos aislados*; dado que la *no respuesta* se mantiene constante en el 7%.

A continuación veamos cuál es el escenario en dos ámbitos sobre los que sí se dispone de datos de opinión: la percepción de la extensión de la violencia en España y la aceptación que se atribuye a partidos de ideología racista o xenófoba.

Gráfico 3.30.

**Percepción de la extensión de la violencia de inmigrantes a españoles
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (%)**

“De vez en cuando aparecen noticias sobre ataques o agresiones violentas de inmigrantes a españoles. En su opinión, ¿estas acciones suponen un problema importante o se trata de hechos aislados?”



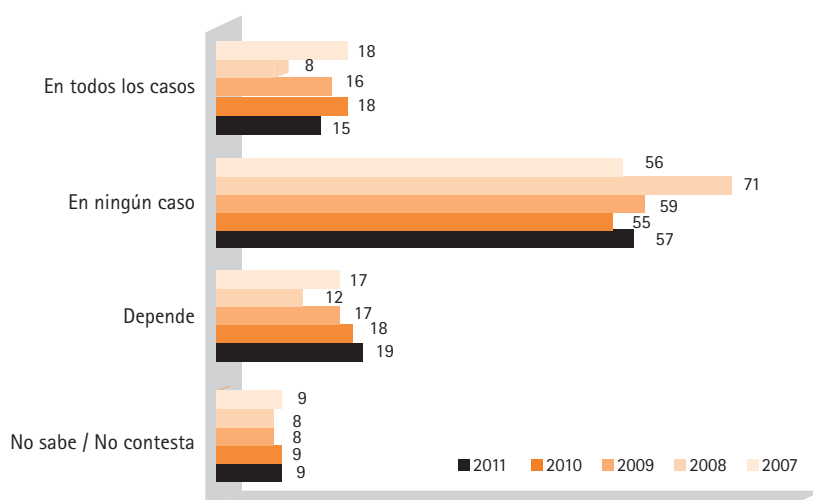
El complemento específico a esta pregunta más general que se acaba de presentar (gráfico 3.30) se tiene en el gráfico 3.31. Se trata de un indicador cuya relación conceptual (con *racismos*, *xenofobias*) resulta más evidente que el anterior, aunque no se pueda afirmar que esté del todo libre de respuestas contemporizadoras o en sintonía con la *corrección social*. Esto último se debe en parte a la manera tan directa de plantear la *justificación de la violencia* contra inmigrantes (que pudieran ejercer los españoles agredidos); aunque se haga bajo el paraguas contextual de agresiones (contra españoles) atribuidas a inmigrantes. Adviértase que en la redacción de la pregunta se califican de “reacciones racistas”²¹¹ (y no de reacciones en *legítima defensa*), la supuesta violencia a su vez por parte del agredido. Esto es, la indagación demoscópica se centra en la detección de posibles actitudes de violencia autóctona latente o activable en caso de agresiones que partiesen de inmigrantes.

211 Para la ECRI (Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa), un “incidente racista” es cualquier incidente que sea percibido como racista por la víctima o por cualquier otra persona. Por “racismo” se entiende (desde dicha instancia) la creencia de que, por motivo de la raza, el color, el idioma, la religión, la nacionalidad o el origen nacional o étnico, se justifique el desprecio de una persona o grupo de personas; o la noción de superioridad de una persona o grupo de personas (http://www.coe.int/tj/dghl/monitoring/ecri/activities/gpr/en/recommendation_n7/REC7-2003-8-ESP.pdf).

Las cifras obtenidas en la serie de encuestas CIS-OBEXAXE, en cinco años consecutivos (2007-2011), dejan ver una distribución bastante asentada de respuestas, con la salvedad de los datos de 2008. A primera vista, la respuesta menos deseable para la convivencia social (la justificación de *reacciones racistas* "en todos los casos") nunca ha sobrepasado la cifra del 18% (dato de 2007 y 2010). El 15% registrado en 2011 supone una bajada de tres puntos, la segunda cifra más baja de esta serie. En el extremo opuesto del gradiente de respuestas posibles está la más deseable socialmente, siempre que se trate de información veraz o auténtica (algo que resulta menos garantizable cuanto mayor sea el efecto de la denominada *deseabilidad social*). Esta postura resueltamente contraria a las *reacciones racistas* ha obtenido en todas las consultas un respaldo mayoritario, por encima pero cerca de la mitad de la muestra. Como ya se ha adelantado, la cifra de 2008 marca un máximo que se aleja de las oscilaciones más habituales. El dato de 2011 (57%) supone un ligero repunte respecto al valor mínimo del año anterior, e incluso respecto a la cifra del inicio de la serie. Ahora bien, cabe esperar que ambas posiciones cuenten además con otros partidarios, provenientes de la opción de respuesta "depende" y que ha sido el refugio del 19% de los consultados en 2011 (la cifra más alta de la serie). Además, una parte de la *no respuesta* (constante entre el 8-9%) pudiera engrosar una u otra posición. Cabe esperar que la decantación de estas posturas más indecisas sea más probable a mayor gravedad de la agresión. En tales escenarios, la porción minoritaria de partidarios de reacciones violentas podría llegar e incluso superar el tercio de la población. A esta estimación habría que sumar otros incrementos relacionados con el efecto de desvelamiento de quienes respondieron "en ningún caso" sin convencimiento).

Gráfico 3.31.
Tolerancia ante manifestaciones de racismo
 Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2010 (%)

"¿Cree Ud. que estos ataques o agresiones violentas justifican reacciones racistas?"



No son las preguntas anteriores los únicos abordajes que vienen formando parte de las citadas encuestas. En éstas se hace el seguimiento de la opinión pública española sobre los “*insultos racistas*” pronunciados en espacios públicos. A los encuestados se les plantea si consideran que, quienes profieran tales insultos, debieran ser sancionados por los jueces. En el **gráfico 3.32** pueden consultarse los datos marginales de las cinco encuestas. A diferencia del indicador anterior (gráfico 3.31), en el que se hablaba de reacciones racistas relacionadas con actos de violencia física, ahora se intercala un indicador denominable de *racismo* de “menor intensidad”. Uno y otro resultan necesarios para no dejar fuera de la observación las distintas formas de xenofobia (y sus contrarios). Además, forma parte de las nuevas directrices emanadas de la UE en 2008, en las que se instaba a los países que la componen a promover sanciones legales (en un plazo que expiraba en noviembre de 2010); y a que penalizasen los actos de racismo, incluidos los *insultos* pronunciados en público. Entre las sentencias por pronunciamiento de insultos “racistas” que han tenido bastante eco mediático están: la del Ministro del Interior Francés, Brice Hortefeux (que el 5 de junio de 2010 fue condenado a pagar 750 euros de multa por haber proferido “*injurias raciales*” a un árabe); la del delantero del Liverpool, Luis Suárez (que el 2 de enero de 2012 fue condenado a ocho partidos de suspensión y 40.000 libras de multa, por insultos racistas a Patrice Evra, defensa del Manchester United, proferidos el 15 de octubre de 2011 en Anfield); o la del diseñador británico John Galiano (que en septiembre de 2011 fue condenado a una pena de 6.000 euros)²¹². Pero, también hay sentencias absolutorias. Entre éstas están la absolución del líder antimusulmán Geert Wilders (la justicia holandesa alegó, en junio de 2011, que ejerció el derecho a la libertad de expresión porque *criticó el islam* y no a los musulmanes); o la del capitán del Chelsea, John Terry (que fue absuelto, en julio de 2012, por supuestos insultos a Anton Ferdinand, del Queen’s Park Rangers, el 23 de octubre de 2011 en Loftus Road).

En España, el 27 de mayo de 2011 el Consejo de Ministros aprobó que el nuevo código disciplinario de las Fuerzas Armadas castigue los *insultos* de carácter racista, xenófobo, homófobo o machista. El proyecto de ley tipifica como falta leve cualquier expresión o manifestación de desprecio por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, orientación sexual, convicciones, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Se castigarán con penas, desde la reprensión hasta 10 días de suspensión de empleo y sueldo. Se considera falta grave y, en consecuencia, sancionable con arresto de hasta 30 días o suspensión de empleo y sueldo de hasta 20, todo acto que implique discriminación por alguno de los anteriores motivos. Y como falta muy grave la reiteración de los mismos, que puede implicar la expulsión de las Fuerzas Armadas. Y entre las condenas que han tenido eco mediático están, por orden cronológico:

- El 11 de abril de 2012 un juzgado de Sabadell condenó a dos años de cárcel a Marc Mora, un neonazi que en 2007 creó una página web dedicada a difundir la doctrina del odio. Además, ordenó la clausura definitiva de la página web.

212 Antes pidió disculpas en un comunicado difundido el 12 de mayo de 2011, que decía: “El antisemitismo y el racismo no tienen lugar en nuestra sociedad. Presento mis excusas sin reservas por mi conducta”. Tras su detención policial, en febrero de 2011, fue despedido de la casa Dior.

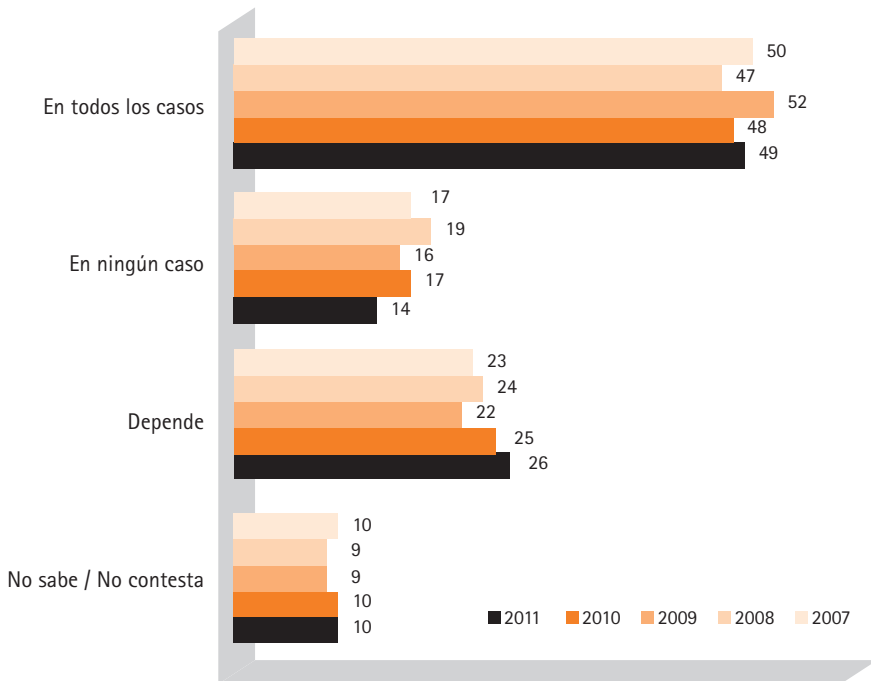
- El 6 de junio de 2012 el Juzgado de Instrucción 2 de Sabadell (Barcelona) imputó a diez miembros de los grupos musicales neonazis *Batallón de Castigo* y *Más que palabras* por delitos de provocación al odio y difusión de ideas que justifican el genocidio, por el contenido de las letras de sus canciones. La investigación se inició a finales de 2010, a requerimiento de la *Fiscalía de Delitos de Odio y Discriminación* de Barcelona, a raíz de la celebración de un concierto de Sabadell (en octubre de 2010). Está personada en la causa junto a Movimiento contra la Intolerancia y la Red Europea contra los Crímenes del Odio.
- El 20 de junio de 2012 tres concejales de Plataforma per Catalunya (PxC), un ex edil y 19 simpatizantes fueron multados con 3.000 euros por infringir la *Ley contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte*, al haber irrumpido (el 9 de noviembre de 2011) en un partido de la Copa del Rey entre L'Hospitalet y el FC Barcelona, disfrazados con *burkas* de color naranja, negros, azules y blancos y mostrando una pancarta con el eslogan "*Primero los de casa*", en el minuto 63 de la segunda parte.

¿Qué opina la población española sobre la penalización de insultos racistas? De acuerdo con los datos mostrados en el **gráfico 3.32**, uno de cada dos preguntados en las cinco encuestas CIS-OBEXE (y con apenas variación) expresa un apoyo sin fisuras ("en todos los casos"). La respuesta contraria a la penalización ("en ningún caso") se queda en 2011 en el porcentaje más bajo (14%; tres puntos menos que en 2010 y 2007), si bien nunca ha llegado a aglutinar a una quinta parte de la muestra. La indefinición del "depende" se sitúa en el 26% en 2011. Las fluctuaciones han sido pequeñas, al igual que la *no respuesta*, siempre entre los valores 9 y 10%. Que en la encuesta de 2009 se recabase un mayor porcentaje de acuerdo con la penalización de insultos racistas (52%), se debió al cambio de ubicación de la pregunta en el cuestionario, como se explicó en el *Informe 2011*.

Gráfico 3.32.

Penalización judicial del pronunciamiento de insultos racistas
Encuestas CIS-OBERAXE de 2007 a 2011 (%)

"Puede ocurrir que ciertas personas pronuncien insultos racistas. ¿Cree Ud. que estas personas deberían ser sancionadas por la Justicia?"



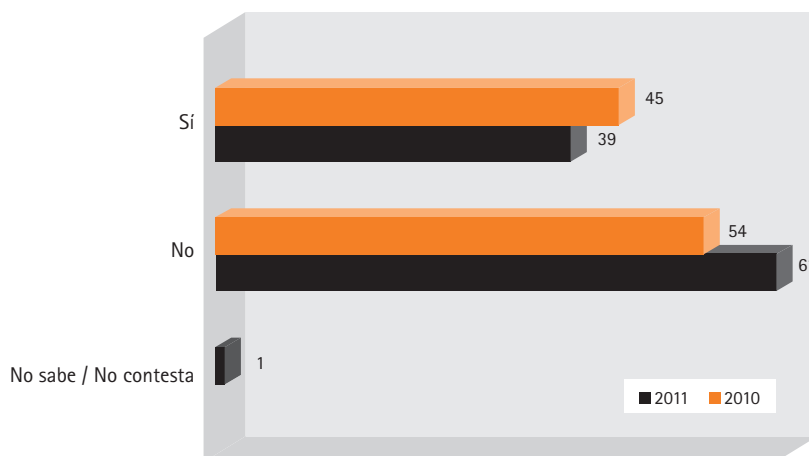
En la encuesta *MEXEES II* (de 2011-2012), también se incluyó la pregunta: "En su opinión, ¿el pronunciamiento de insultos racistas debería ser sancionado por la Justicia?". Pero fue planteada en términos dicotómicos (Sí / No), no dando opción al "depende". El 73% de los 660 encuestados respondió "Sí". A los 173 que contestaron "No", se les preguntó "¿Por qué?". Las respuestas más pronunciadas fueron: "Libertad de expresión, no me gustan las sanciones, sería excesivo, es una cuestión de educación" (45%); "Es una manera de hablar" (23%); "Ellos también nos insultan, nos insultamos todos" (11%); "Si se sanciona hay que sancionar todo tipo de insulto" (8%); "Depende del tipo de insulto" (7%); y "Hay otras prioridades en la justicia, no deberían meter en la cárcel por insultar a la gente, me parece desmesurado, hay otros delitos de igual importancia sin pena" (4%). Un abanico amplio de respuestas, que ayuda a conocer lo que está detrás de la opinión general contraria a penalizar el pronunciamiento de *insultos racistas*.

Las dos últimas encuestas CIS-OBEXE (2010 y 2011) añaden una doble pregunta, con la que se pretende medir la exteriorización de *xenofobia*, de "baja intensidad", en un escalón que precede a los *insultos* y *agresiones racistas*. Con el nuevo indicador la atención se centra en la escala de los *comentarios en contra* de los inmigrantes, de los que la población española consultada haya podido tener conocimiento en su día a día. El enunciado es el siguiente: *Durante las últimas semanas, ¿ha visto o escuchado algún comentario en contra de los inmigrantes?* Los resultados se muestran en el **gráfico 3.33**. La respuesta negativa es la mayoritaria en ambas fechas, habiendo pasado del 54% en 2010 al 61% en 2011. Un aumento que hay que leer como descenso de tales comentarios, de siete puntos en un año, lo que cabe considerar positivo. Quedan, no obstante, casi cuatro de cada diez encuestados que dicen haber escuchado algún comentario en contra de los inmigrantes en 2011. No se cuenta con una perspectiva temporal más amplia, que nos hubiese permitido constatar la evolución de este clima de opinión antes de la crisis y en los primeros años de ésta.

Gráfico 3.33

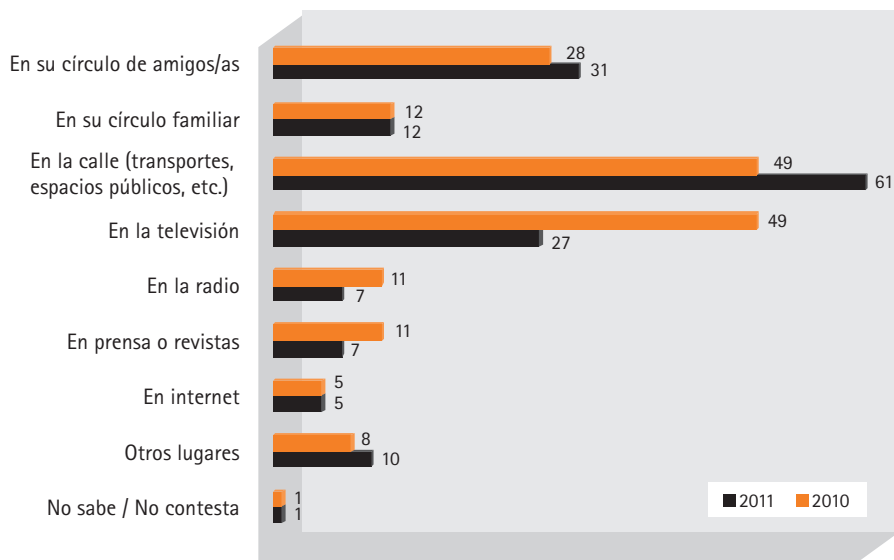
Presenciar comentarios contra los inmigrantes
Encuestas CIS-OBEXE de 2010 y 2011 (%)*

"Durante las últimas semanas, ¿ha visto o escuchado algún comentario en contra de los inmigrantes?"



* Pregunta que se incorpora sólo en las dos últimas encuestas. La primera pregunta actúa de pregunta filtro. La segunda es una pregunta de respuesta espontánea (y "multirespuesta"), que sólo se formula a quienes han respondido "sí" a la primera. De modo que los porcentajes son los correspondientes a dicha base muestral: 1.276 en la encuesta de 2010 y 1.103 en la de 2011.

“¿Dónde has escuchado tales opiniones?”



A los encuestados que han respondido, que sí han visto u oído algún comentario en contra de los inmigrantes (1.276 en 2010 y 1.103 en 2011), se les pregunta “¿Dónde ha escuchado tales opiniones?”. En el cuestionario se advierte al entrevistador que no debe leer ninguna respuesta, sino marcar todas las que diga espontáneamente el encuestado. Como ha podido observarse en el gráfico 3.33, la “calle” (incluyéndose en esta categoría los transportes y otros espacios públicos) es el lugar más mencionado en la encuesta de 2011 (61%); doce puntos porcentuales más que en 2010 (49%). En aquel año igual porcentaje mencionó la “calle” y la “televisión” (49%). Por el contrario, en 2011 la referencia a la “televisión” registra una caída abrupta, de veintidós puntos, situándose en el 27%. Caída, no obstante, que está en sintonía con la mejora percibida en el tratamiento de la inmigración, por parte de los medios de comunicación en este último año, como se viera en el apartado 3.1.6. También descienden (aunque sólo en cuatro puntos) la referencia a la “radio” y a la “prensa o revistas” (7% en 2010 frente al 11% en 2010). Y, en cambio aumenta la mención a “su círculo de amigos”; la segunda más referenciada en 2011. Puede llamar la atención la baja referencia a internet (5% en ambas encuestas), en contra de lo que podría preverse y dada la preocupación creciente por los mensajes que se transmiten a través de la red²¹³. Al tratarse de encuestas a la población general (de 18

213 En una declaración conjunta, con motivo del Día Internacional contra el Racismo (21 de marzo de 2010), la *Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos* de la OSCE (OIDDH), la *Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia* (ECRI) y la *Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales* (FRA), condenaron de forma contundente las manifestaciones de racismo y xenofobia, haciendo especial hincapié en Internet. En *La España racista*, Esteban Ibarra (2011) narra su experiencia negativa de “odio en la red”, como ya quedó anotado en el *Informe 2011*.

años y más), se rebaja la mayor incidencia que pudiera tener en grupos específicos de edad (menor en personas de edad más avanzada y menos nivel educativo y de ingresos). Apenas hay *no respuesta*, lo cual indica que no se está ante un tema difícil de contestar, ni que cause resistencia a hacerlo. Habrá que esperar a otras encuestas para confirmar la estabilidad o carácter errático de algunos de los datos expuestos.

3.3.2. Aceptación de partidos xenófobos y racismo autodeclarado

Concluimos este capítulo con el seguimiento de la que ha solido ser la cuestión tratada en último lugar, en los protocolos de las encuestas CIS-OBEXAXE aquí analizadas. Nos referimos a la percepción que la población española tiene sobre la posibilidad de que se implantasen en España partidos de ideología racista o xenófoba. En el **gráfico 3.34**²¹⁴ se reúnen las respuestas obtenidas en las cuatro últimas encuestas hechas por el CIS para OBEXAXE (y que comparten igual enunciado de pregunta); así como la del CIS 1996. En todas ellas (y en las anteriores: CIS 1993 y 1995) el enunciado ha sido: *"¿Cree Ud. que en España tendría mucha aceptación, bastante, poca o ninguna un partido de ideología racista o xenófoba?"*

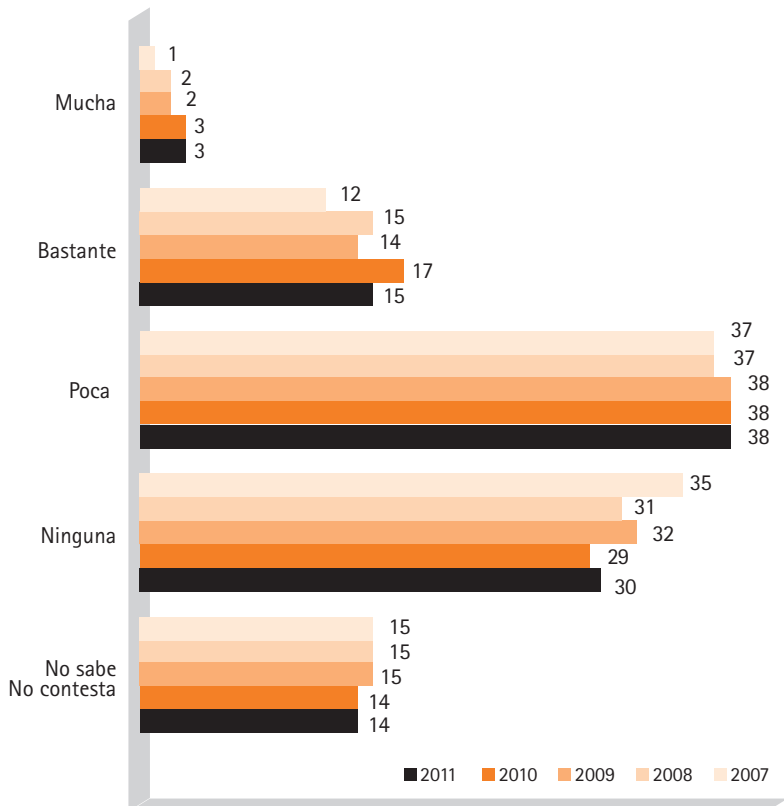
Por encima del detalle de las oscilaciones anuales, la visión sinóptica que permite el gráfico 3.34 muestra una estructura de gran estabilidad en la opinión pública sobre este asunto. Las respuestas reiteradamente mayoritarias se concentran en las categorías "poca" (la más estable: 37% en 1996 y 2008, y 38% de 2009 a 2011) y "ninguna" (fluctuando entre el 29% de 2010 y el 35% de 1996; en 2011 ha repuntado a 30%). Son minoritarias las previsiones que dan un crédito moderado o firme a dicha posibilidad. La opción "bastante" no ha pasado del 17% (máximo en 2010), siendo el valor 15% el repetido en 2008 y 2011 (dos puntos menos que en 2010). La respuesta "mucha" nunca ha superado el 3% (reiterado en 2011 y 2010). Ciertamente, ambas previsiones han evolucionado tibiamente al alza, si se toma como referencia 1996. Pero, tras el aumento de la aceptación que se registrara en 2010, en 2011 se retrae y se sitúa en niveles de 2008. Por lo que la acentuación de la crisis económico-financiera parece no suscitar temores, en la población española, a que revierta en una mayor aceptación de partidos de ideología racista o xenófoba en España. Al contrario, este indicador se mantiene prácticamente estable en la serie de encuestas que lo han incluido. Y ello pese a que en las elecciones municipales y autonómicas celebradas el 22 de mayo de 2011 (cinco meses antes del trabajo de campo de la encuesta CIS-OBEXAXE), formaciones políticas xenófobas, como *Plataforma per Catalunya* (PxC), liderada por el antiguo militante de Fuerza Nueva, Josep Anglada, se hiciera con el 19% de los votos (multiplicando por cinco los apoyos recabados en 2007), obteniendo 67 concejales con el lema *"primero los de casa"*. Un mes antes,

214 No se ha incluido la encuesta de 2007 (realizada por IESA para OBEXAXE) pues en ella se formulaba la pregunta de manera distinta; y, a nuestro juicio, en términos ambiguos. En vez de partido de *"ideología racista o xenófoba"* se empleaba el circunloquio: *"Si en España hubiese un partido político que defendiese ideas como que los inmigrantes de otro origen racial o religión generen problemas sociales, ¿cree Ud. que tendría mucha, bastante, poca o ninguna aceptación?"* Esta pregunta y su comparación con las de IESA se comentan en los informes de 2008 y 2009 (Cea D' Ancona y Valles, 2008a, 2009).

en las elecciones legislativas celebradas en Finlandia el 17 de abril de 2011, el partido populista *Auténticos Finlandeses*, liderado por el eurodiputado Timo Soini, multiplicó por ocho su número de escaños, convirtiéndose en la tercera fuerza política (con el 19% de los votos y 39 diputados, treinta y cuatro más que en los anteriores comicios electorales de 2007. Ello en un país con una reducida presencia de inmigrantes (en torno al 3% de la población) y, hasta entonces, sin grandes conflictos interculturales.

Gráfico 3.34.
Aceptación de partidos racistas
 Encuesta CIS 1996 y CIS-OBERAXE de 2008 a 2011 (%)

“¿Cree Ud. que en España tendría mucha aceptación, bastante, poca o ninguna un partido de ideología racista o xenófoba?”



A los "triumfos" electorales de las formaciones políticas xenófobas²¹⁵ contribuye la confluencia de: discursos *nacionalistas* (defensa de la identidad sociocultural y religiosa del país), *islamóforos*, *euro-escépticos* (rechazo del Tratado de Maastricht y de la ampliación de la Unión Europea, en especial a Turquía; más recientemente, del rescate financiero a países europeos deficitarios); y *xenóforos*, que culpabilizan a los inmigrantes del aumento de la delincuencia, del desempleo y del deterioro del Estado de Bienestar²¹⁶.

Es innegable el ascenso preocupante de la extrema derecha en Europa. A los partidos antes señalados, hay que sumar otros también próximos como los de: la *Liga Norte* de Umberto Bossi (que en las elecciones regionales italianas celebradas el 30 de marzo de 2010, triplicara su representación de hace cinco años, al obtener un 12,8% de votos a escala nacional); el *Partido por la Libertad* (PVV), liderado por Geert Wilders (en los comicios nacionales celebrados en Holanda el 9 de junio de 2010, que se convirtió en la tercera fuerza nacional, pasando de 9 a 24 escaños); o los *Demócratas Suecos*, liderados por Jimmie Akesson (que en las elecciones legislativas del 19 de septiembre de 2010 entraron por vez primera en el Parlamento de Suecia, al haber superado el umbral del 4% de los votos).

La **tabla 3.16** describe los perfiles de quienes pronostican que tendría mucha o bastante *aceptación* un *partido de ideología racista o xenófoba* en España. Para ver si confluyen o divergen con quienes comparten que debería penalizarse la pronunciación de *insultos racistas*, los porcentajes obtenidos en ambos indicadores (según las variables sociodemográficas y de opinión disponibles en estas encuestas) se detallan en la tabla 3.16. En ella puede observarse que en ninguno se aprecia la variación característica, que marca tanto al perfil de los *receptivos* como el de los *racios* a la inmigración; y que se ha obtenido en anteriores indicadores. Si bien, se registran algunos cambios en este último año.

Atendiendo a la penalización de los *insultos racistas*, en la encuesta de 2011 sí se observa que el apoyo asciende con el nivel educativo (catorce puntos separa a las categorías polares). Y ello porque se ha registrado un descenso de cinco puntos en las personas de menos nivel educativo (42% en 2011; 47% en 2010 y 44% en 2008); y un ascenso de siete en las de estudios medios o superiores (56% en 2011; 49% en 2010 y 53% en 2008). El acuerdo con la penalización también asciende conforme se eleva la posición económica de la persona (su nivel de ingresos, situación económica personal y clase social subjetiva), su grado de confianza en las personas; o cuando desciende su percepción de la presencia migratoria. Tener amigos inmigrantes también influye positivamente. En cambio, la *ideología política*, la *religiosidad*, *ocupación* e inclusive la *edad* no muestra influencia relevante en la respuesta. Tampoco el grado de *racismo* que la persona declare, ya que cuatro de cada diez encuestados que se consideran "muy racistas" creen que deberían *sancionarse los insultos racistas*. Esta opinión es más compartida sobre todo por las personas que valoran positivamente la inmigración (61% en 2011; 56% en 2010 y 53% en

215 A las que se suma la más reciente de *Aurora Dorada*, que obtiene 21 escaños del Parlamento griego en las elecciones celebradas el 6 de mayo de 2012.

216 Con lemas como "Holanda está llena", de la lista de Fortuyn; "Los extranjeros son el gran problema de Dinamarca", de Kjaersgaard; o "Tres millones de inmigrantes = tres millones de parados", de Le Pen.

2008), las que declaran un grado elevado de confianza en las personas (60% en 2011; 56% en 2010 y 2008), se consideran "nada" racistas (59% en 2011), de izquierdas (60% en 2011; 55% en 2010 y 53% en 2008), de clase alta o media-alta (59% en 2011; 55% en 2010 y 49% en 2008) y estudiantes (59% en 2011; 51% en 2010 y 50% en 2008). Son destacables los ascensos de cinco puntos en las personas de izquierdas, los creyentes muy practicantes; así como la subida de siete puntos entre los encuestados con estudios medios y superiores. Por el contrario, desciende en ocho puntos la opinión favorable declarada por los empresarios; y en diez puntos la de quienes cuentan con un nivel de ingresos que no llega a los 600 euros al mes. Cambios asimismo resaltables.

En la previsión de aceptación de formaciones políticas xenófobas, la *edad* sí muestra un cierto efecto, al igual que la *religiosidad* y el tamaño del *hábitat*; pero sólo en la encuesta de 2011. A ellas se suma la variable *ingresos* (que también lo registrara en las encuestas precedentes, aunque con una diferencia entre las categorías polares de sólo ocho puntos). Tener o no experiencia reciente de desempleo también incide (aunque la diferencia porcentual se reduzca a apenas seis puntos). Destaca el descenso de diez puntos en la previsión de aceptación de las personas de clase alta o media-alta (15% en 2011; 25% en 2010 y 20% en 2008); y de ocho en aquellas de un mayor nivel de ingresos (21% en 2011; 29% en 2010 y 20% en 2008), así como el aumento de siete entre los que se consideran de derechas (25% en 2011; 18% en 2010 y 22% en 2008). La previsión de que los partidos de ideología xenófoba tendrán mucha o bastante aceptación en España gana adeptos entre los menos creyentes y menos practicantes; cuanto más poblado esté el hábitat de residencia; y cuanto mayores los ingresos mensuales. Pero, llamativamente, no se registran variaciones de importancia (ni pautadas) en variables habitualmente clave, como la percepción del *número de inmigrantes* o la *confianza* en los demás. Hasta se rompe el gradiente en la variable *racismo declarado*.

Tabla 3.16.

Penalización del insulto racista, aceptación de partidos xenófobos y racismo autodeclarado, según características sociodemográficas

Encuestas CIS–OBERAXE (% en cada combinación)	Sancionar insultos racistas			Aceptación de partidos xenófobos			Racismo declarado (medias)
	2008	2010	2011	2008	2010	2011	2011
TOTAL	47	48	49	17	20	18	2,28
SEXO							
Varones	46	48	50	18	21	19	2,20
Mujeres	48	49	49	17	18	17	2,35
EDAD							
Menos de 30	46	49	52	22	23	23	2,27
30 – 49	48	49	51	17	25	21	2,34
50 – 64	49	51	51	18	17	18	2,27
65 y más	45	45	43	12	11	11	2,20
ESTUDIOS							
Primarios y menos	44	47	42	11	12	8	2,11
EGB, FP1, ESO	46	48	47	16	17	17	2,43
Bachillerato, FP2	48	52	52	21	25	24	2,27
Medios, superiores	53	49	56	21	22	20	1,95
OCUPACIÓN							
Empresario, profesional superior	48	47	53	19	19	21	2,21
Profesional medio	51	49	49	17	24	21	2,20
Trabajador alta cualificación	45	50	49	15	16	16	2,34
Trabajador baja cualificación	46	48	49	17	19	19	2,11
SITUACIÓN LABORAL							
Trabaja	47	50	52	18	22	21	2,24
Jubilado o pensionista	48	46	45	15	15	13	2,20
Parado	49	50	50	20	24	21	2,49
Estudiante	50	51	59	32	22	19	1,93
Amas de casa	45	46	46	13	12	16	2,34
TRABAJO							
Asalariado fijo	48	48	50	17	21	18	2,20
Asalariado eventual	50	51	50	17	19	18	2,34
Empresario	45	57	49	16	17	18	2,66
Autónomo	42	44	43	17	13	19	2,41
IDEOLOGÍA POLÍTICA							
Izquierda	53	55	60	16	26	20	1,74
Centro	47	47	46	17	17	16	2,43
Derecha	44	47	47	22	18	25	3,41
RELIGIOSIDAD							
Muy practicante	47	43	48	17	15	12	2,26
Poco practicante	43	50	46	15	14	16	2,53
Nada practicante	51	49	49	18	20	18	2,28
No creyente	49	50	54	21	30	27	2,00

TAMAÑO DE HABITAT							
Menos de 5.000 habitantes	53	48	45	17	13	12	2,38
5.001 – 20.000	45	47	52	12	21	17	2,18
20.001 – 100.000	45	47	50	16	18	18	2,48
Más de 100.000 habitantes	48	50	49	21	22	21	2,16
CLASE SOCIAL (subjativa)							
Alta y media-alta	49	55	59	20	25	15	2,22
Media	47	49	52	18	20	18	2,22
Media-baja	50	48	45	16	18	19	2,38
Baja	46	42	44	13	20	18	2,52
NÚMERO DE INMIGRANTES							
Excesivo	44	46	43	19	22	21	2,81
Elevado	50	50	53	15	17	15	2,24
Aceptable	49	53	57	15	20	18	1,39
MOVILIDAD TERRITORIAL							
Sí	49	48	53	19	21	19	2,15
No	45	49	47	16	18	18	2,39
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO							
Sí	47	49	49	19	24	22	2,45
No	48	48	49	16	17	16	2,18
VALORACIÓN INMIGRACIÓN							
Muy positiva-positiva	53	56	61	16	19	17	1,45
Ni una cosa ni otra	45	47	38	20	15	12	1,96
Muy negativa-negativa	44	42	44	17	24	23	3,31
RELACIÓN DE AMISTAD CON INMIGRANTES							
Sí	51	54	57	17	22	19	1,79
No	45	44	44	17	18	18	2,68
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR							
Sí	49	50	51	16	20	18	1,90
No	46	47	48	18	19	19	2,55
CONFIANZA EN LAS PERSONAS							
Baja	43	45	44	17	21	19	2,89
Media	46	48	47	17	18	18	2,25
Elevada	56	56	60	18	21	18	1,64
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL							
Buena o muy buena	48	48	54	19	23	20	2,27
Ni buena ni mala	49	50	47	15	15	16	2,07
Mala o muy mala	43	48	46	18	22	19	2,56
INGRESOS							
Hasta 600 euros	46	53	43	13	17	13	2,34
601 – 1.200 euros	46	44	45	16	18	16	2,41
1.201 – 2.400	50	50	55	17	22	19	2,18
Más de 2.400 euros al mes	50	53	57	20	29	21	2,00
RACISMO DECLARADO							
Nada (0)			59			15	
1 – 3	-	-	51	-	-	15	-
4 – 6			38			25	
7 – 9			37			35	
Muy racista (10)			41			28	

Como las diferencias observadas dentro de la mayoría de las variables reunidas en la tabla 3.16 no son muy relevantes y carecen de gradientes pautados claros, no sorprende que en 2011 tampoco se obtengan modelos multivariados claros. Como en las encuestas precedentes, los modelos alcanzan un bajo porcentaje de varianza explicada (que no llegan al 5%); y un porcentaje de casos correctamente clasificados que no alcanza al 60%²¹⁷. Razón por la cual, los modelos multivariados para la predicción de la penalización de *insultos racistas* y la aceptación de *partidos xenófobos*, quedan descartados. No así los análisis correspondientes a la última pregunta que incluye la tabla 3.16. Una pregunta que, como ya se dijo en la *Introducción* este Informe, es un indicador directo de racismo que fue previamente probado en la encuesta experimental MEXEES I²¹⁸. En la encuesta CIS-OBERAXE 2011 (la primera que la incluye) quedó ubicada entre preguntas sociodemográficas medidas en una escala de "0" a "10" (*confianza en las personas e ideología política*). Exactamente se preguntaba: "Y en la escala de racismo, dónde se ubicaría Ud., siendo 0 "nada racista" y 10 "muy racista"?" Aunque de la negación de racismo no siempre cabe deducir que sea realmente cierto, el interés está en conocer quiénes se declaran "racistas", aun siendo conscientes de lo que dicha confesión implica.

De los 2.800 encuestados en 2011, el 34% se declara "nada" racista (puntuación "0" en la escala). Un 14% señalan "1" y otro 14% "2". Si a éstos se suman el 9% que se ubica en el valor "3" de la escala, se agrupa al 71% de la muestra. De modo que siete de cada diez encuestados se declaran nada o poco racistas. En valores intermedios de "4 a 6" estaría el 21% de los encuestados, en tanto que un 6% se considera bastante o muy racista (al puntuar de "7 a 10" en la escala de racismo). Sólo un 2% no respondió a la pregunta. Por lo que, se obtiene una puntuación media en la escala de racismo de 2,28 (con una desviación típica de 2,41)²¹⁹. Como puede verse en la tabla 3.16, la *media* alcanza los valores más altos entre quienes: se declaran de derechas (3,41), valoran negativa o muy negativamente la inmigración (3,31), confían poco en las personas (2,89), consideran que el número de inmigrantes es excesivo (2,81), no tienen relación de amistad con inmigrantes (2,68), empresarios (2,66); pero también quienes califican su situación económica personal mala o muy mala (2,56), se consideran de clase baja (2,52), los católicos poco practicantes (2,53), quienes carecen de experiencia emigratoria exterior (2,55), los que tienen experiencia de desempleo reciente (2,45) y los parados (2,49). Aunque únicamente

217 El porcentaje más alto de varianza explicada corresponde al modelo de predicción de la aprobación de la penalización de *insultos racistas*, aunque aun en 2011 se queda en valores demasiado bajos: una R^2 de Nagelkerke igual a 4,4% y un coeficiente de *correlación canónica* de 0,182, con un porcentaje de éxito de la clasificación del 57%. Los modelos predictivos lo conformaban cuatro variables independientes: valoración de la inmigración, amistad con inmigrantes, ideología política y situación económica personal). En la encuesta de 2010 se reduce la varianza explicada se reduce al 3,4% (R^2 de Nagelkerke) y un coeficiente de *correlación canónica* de 0,151; los porcentajes de éxito de clasificación apenas alcanzan al 56% de la muestra, tanto en los modelos discriminante como de regresión logística.

218 En dicha encuesta experimental fue la penúltima pregunta del cuestionario, para evitar el sesgo de la *deseabilidad social*. La pregunta que seguía era "¿Ha habido alguna pregunta en la que se haya sentido incómodo?". Además, quedó camuflada entre preguntas sociodemográficas de escala (clase social, ideología política, práctica religiosa) para posibilitar que el encuestado la respondiese con normalidad.

219 En la encuesta de MEXEES I (abril-mayo de 2008) la *media* fue de 2,81 (con una *desviación típica* de 2,53); en MEXEES II (diciembre 2011-marzo 2012) la *media* baja a 2,09 (al igual que la *desviación*: 2,26). La *no respuesta* fue de 0,1% y 1,5%, respectivamente.

se observan gradientes pautados claros (que excedan el punto de diferencia entre las categorías extremas) en cinco variables: *valoración de la inmigración*, *ideología política*, percepción del *número de inmigrantes* y grado de *confianza en las personas*. A éstas sigue la *experiencia emigratoria exterior*.

A lo largo de este Informe, la autopuntuación en la escala de racismo ha actuado como variable de clasificación para comprobar su efecto en indicadores menos directos de racismo y xenofobia. También, para constatar el grado de consistencia de las respuestas. Para concluir este apartado, dedicado a la exteriorización del rechazo expreso a la inmigración, se procede al análisis conjunto de las diferentes variables incluidas en la tabla 3.16. Al ser la variable dependiente (*racismo declarado*) métrica, se procede a un análisis de *regresión lineal múltiple* secuencial. Los resultados principales del modelo estadístico obtenido se extraen en la tabla 3.17. En ella puede verse que son siete las variables que muestran poder predictivo propio, estadísticamente significativo, en la predicción del gradiente de *racismo*. De manera especial, cómo se *valore la inmigración* y la *ideología política*. Cada aumento en una unidad en la escala de valoración de la inmigración, de muy negativa a muy positiva, conlleva un descenso de 0,684 en la media de *racismo declarado* (manteniendo constantes los efectos de las otras variables). Por el contrario, la media de racismo asciende en 0,160 (coeficiente no estandarizado) con cada aumento en la escala de *ideología política* (de "0", izquierda, a "10", derecha).

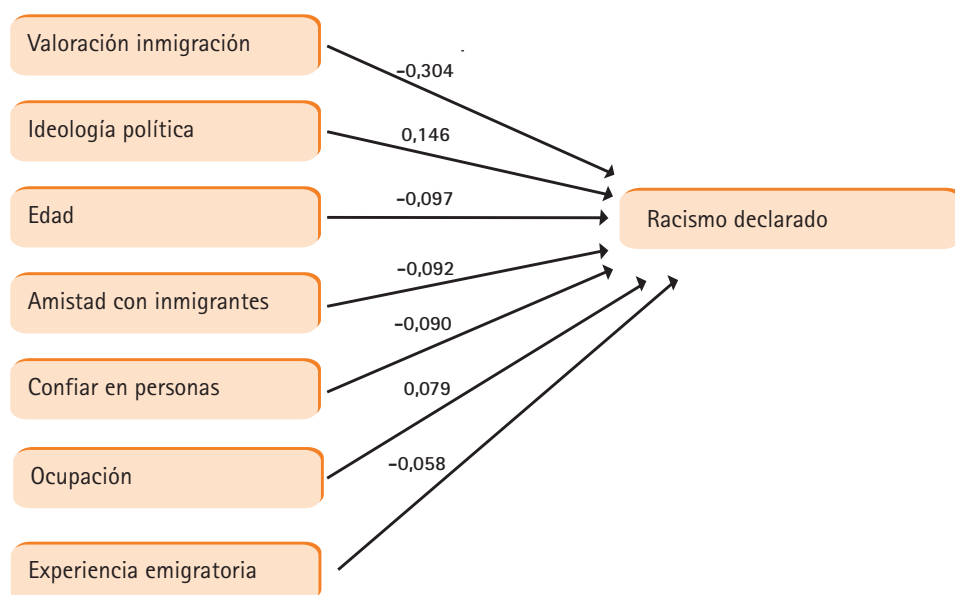
Tabla 3.17.
Variables explicativas de la declaración de racismo, tras aplicar un análisis de regresión lineal múltiple secuencial

Encuestas CIS-ÖBERAXE		Coeficientes no estandarizados		Coeficiente Beta	T	Significatividad	Correlación parcial
		B	Error típico				
2011	(Constante)	4,656	0,290	-	16,055	0,000	-
	Valoración inmigración	-0,684	0,056	-0,304	-12,242	0,000	-0,287
	Ideología política	0,160	0,025	0,146	6,333	0,000	0,153
	Confiar personas	-0,092	0,024	-0,090	-3,860	0,000	-0,094
	Amistad con inmigrantes	-0,447	0,117	-0,092	-3,809	0,000	-0,093
	Edad	-0,013	0,003	-0,097	-4,187	0,000	-0,102
	Experiencia emigratoria	-0,286	0,110	-0,058	-2,607	0,009	-0,064
	Ocupación	0,108	0,031	0,079	3,467	0,001	0,084
Relevancia del modelo de regresión							
	R	R ²	R ² corregida	Error típico estimación	F	Significatividad	
2011	0,443	0,196	0,193	2,16335	58,285	0,000	

A estas variables se suman otras cinco, aunque a distancia (como expresan sus coeficientes *beta*: *confiar en personas*, *amistad con inmigrantes*, *edad*, *experiencia emigratoria exterior* y *ocupación*). Su conjunción resulta en un modelo de plena significatividad estadística (como refleja el estadístico *F*), si bien la varianza explicada se reduce al 19,6% (*R*²). Por lo que aparte de ellas, son otras las variables que determinan cómo de racista se declare la persona²²⁰. Para facilitar la visualización del modelo predictivo, los efectos mostrados por cada variable se representan en el **gráfico 3.35**. Las variables están reordenadas de acuerdo con su coeficiente *beta*, que permite la comparabilidad de efectos de variables en distintas unidades de medición, como las aquí analizadas. Recuérdese que, al estar estandarizado, el efecto se gradúa desde -1,0 hasta +1,0 (unidades de desviación típica), por cada aumento en una unidad de desviación típica de la variable predictora.

Gráfico 3.35.

Modelo predictivo del racismo autodeclarado en la encuesta CIS-OBEXAXE 2011



220 Si a las variables anteriores, se suman las nueve *dimensiones de racismo y xenofobia* que resultan del análisis de componentes principales, en el conjunto de indicadores presentes en las encuestas CIS-OBEXAXE (descritas en el *Epítome*), el porcentaje de varianza explicada se eleva hasta el 30,6% (*R*²), con un modelo predictivo integrado por nueve variables. Éstas se ordenan por su efecto predictivo, medido por el coeficiente *beta* (entre paréntesis), del modo siguiente: *destrucción prestaciones sociales* (0,215), *aceptación de la convivencia* (-0,217), *concesión de derechos* (-0,104), *conveniencia sociedad multicultural* (-0,124), *estudios* (0,083), *necesidad de la inmigración* (0,073), *ideología política* (0,071), *refractoriedad a la sociedad multicultural* (0,068) y *edad* (-0,061).

Con estos análisis se da por concluido el detalle y evolución, por separado, de cada uno de los indicadores que las encuestas CIS-OBEXE incluyen en su medición de las actitudes ante la inmigración. No obstante, la obtención de una fotografía completa precisa del análisis conjunto de los diferentes indicadores, a modo de lo hecho en informes anteriores. A ello se dedica el capítulo a continuación que, en forma de *epítome* cierra el Informe. No sin antes también hacer mención a experiencias *xenófilas* de las que, con cierta frecuencia, se hacen eco los medios de comunicación. Es el caso de las presiones vecinales que han logrado parar desahucios de inmigrantes. Caso del guineano Luis Mendes, de 40 años y con ocho hijos en su país, cuyo desahucio en Torrejón (Madrid) fue parado en noviembre de 2011 por la presión vecinal. Al igual que los tres desahucios, en Vallecas, de familias de inmigrantes (dos de Ecuador y uno de Mali); que fueron frenados en abril de 2012.

EPÍTOME



oberaxe
Observatorio
Español
del Racismo
y la Xenofobia

Las páginas anteriores han ido descubriendo aspectos positivos y negativos en el posicionamiento ante la inmigración. El contraste de los datos estadísticos con los demoscópicos muestra nuevamente que unos y otros no siempre describen la misma realidad. El número de inmigrantes que se percibe continua excediendo al cómputo de las estadísticas oficiales; al igual que la identificación del forastero sigue más marcada por lo que se *visibiliza* del denominado inmigrante (su distintividad étnico-cultural), que por su presencia real. No obstante, en este último año por primera vez se retrae, aunque de manera leve, la percepción en exceso de la presencia inmigratoria. A ello ha contribuido que, en los medios de comunicación, no sólo se hable de "llegadas" de inmigrantes; sino, y cada vez más, del retorno de éstos, lo que se añade a la realidad vivida en los escenarios vecinales, laborales o amicales.

La inmigración continúa asociándose a trabajo, pobreza y desigualdad, con apenas variaciones en los tres últimos años. "Tener trabajo" vuelve a ser la condición preferida para que el inmigrante alcance estatus legal. Pero, cuando se establecen criterios para la entrada selectiva de inmigrantes, que se *adapte* a "los modos de vida del país" se antepone a tener "una cualificación laboral de las que necesita España". Ello revierte, favorablemente, en que los latinoamericanos (en conjunto) sigan acaparando las *filias*, mientras que los rumanos y los marroquíes focalizan las *fobias*. Se debe a que continúan vinculándose a la comisión de actos delictivos, a problemas de integración y al aumento de la conflictividad, en general.

Este *epítome* no quiere convertirse en una sinopsis de los diferentes apartados que conforman el presente Informe, sino invitar a la relectura de lo que se detalla en ellos. Una vía es destacar lo positivo versus negativo, que los nuevos datos dibujan de la realidad, y cuyas claves se desglosan a lo largo del Informe. Entre los positivos cabe señalar:

- La opinión favorable hacia la concesión de derechos a los "*inmigrantes instalados en España de manera estable*" se mantiene, e incluso inicia un tibio avance en el caso de los derechos de *sufragio* en elecciones *municipales*. No así del derecho de *reunificación familiar*, que mantiene la tenue tendencia descendente iniciada al inicio de la crisis económica.
- El *discurso de la preferencia* de los españoles frente a los foráneos interrumpe la tendencia creciente que arrancara en 2008, adquiriendo mayor envergadura en 2010. En 2011 llega incluso a retraerse cinco puntos en el ámbito escolar, pese a que los recortes presupuestarios acentuasen la competencia. El *discurso de la preferencia* en el acceso a la atención sanitaria también se aminora, aunque en apenas dos puntos porcentuales. La excepción, el

ámbito laboral, donde más se agudizaron los recortes en 2011. Como en 2010, dos de cada tres encuestados comparten que los españoles tengan preferencia a la hora de acceder a un puesto de trabajo. Proporción que excede al 55% que defiende la preferencia en el acceso a centros escolares y al 45% en la atención sanitaria.

- El *discurso identitario* pierde parte de la fuerza adquirida en 2010, acompañado de su pérdida de protagonismo en los debates políticos y mediáticos a lo largo de 2011.
- La conveniencia de que España esté compuesta por personas de diferentes culturas y religiones recupera la media obtenida en 2009 y, en cambio, retrocede la intransigencia con la religión musulmana. Si en 2010 aumentó en doce puntos la aceptación de que se excluyera a una alumna por llevar velo islámico, al igual que la protesta por la edificación de mezquitas, en 2011 se retrae en cinco y cuatro puntos, respectivamente. Si bien, aún se dista de la mayor permisividad registrada en 2009 y años anteriores. Además, no crece la consideración de "riqueza" de la diversidad cultural, ni a escala nacional ni escolar, ni el deseo de que los inmigrantes mantengan su cultura y costumbres. Que mantengan aquellos aspectos de su cultura y costumbres que "no molesten al resto de los españoles" continúa siendo la respuesta más pronunciada, y en igual proporción que en 2010. Ahora bien, la pérdida de reconocimiento de la aportación económica y laboral de la inmigración revierte en que el aspecto positivo que más se destaque de la inmigración sea el "enriquecimiento cultural", y aún a gran distancia de las contribuciones económicas, laborales y demográficas. Acapara el mayor porcentaje de menciones en 2011 (37%). Por el contrario, "más problemas de delincuencia e inseguridad" continúa siendo el aspecto negativo más destacado de la inmigración, y en igual proporción que en 2010 (26%).
- En 2011 pierde protagonismo la inmigración en los medios de comunicación. Además, mejora la percepción de la imagen que los medios transmiten de la inmigración. La calificación de "más bien positiva" asciende en cuatro puntos respecto a lo registrado en las dos encuestas anteriores. No obstante, hay dudas sobre la connotación que se da a la respuesta.
- Se registran avances hacia la «normalidad» de la inmigración. El trato "con normalidad (igual que si fueran españoles)" prosigue la tendencia ascendente que comenzara en 2008 (con un aumento de tres puntos en el último año), a la par que mengua la calificación del trato a los inmigrantes de "desconfianza" (que aún le sobrepasa en once puntos, siendo señalado por el 37% de los encuestados en 2011).
- La aceptación de la convivencia con inmigrantes recupera la leve caída experimentada en 2010, en especial en los supuestos de relaciones vecinales y matrimoniales (que "un hijo/a se case con un inmigrante"). En ambos la aceptación crece en cuatro puntos. En la relación contractual de alquilarles un piso también ha habido recuperación, aunque de apenas dos puntos. Esta última se mantiene como la modalidad de relación de menor aceptación (44%), mientras que las anteriores aglutinan al 59% y 64% de los encuestados, respectivamente.
- Las relaciones "reales" de amistad con inmigrantes prosiguen en tendencia ascendente, alcanzando el valor más alto en 2011 (44%).
- Desciende la magnificación de la violencia de los inmigrantes hacia los españoles, situándose en el valor más bajo desde 2008 (39%).

- La justificación de reacciones *racistas* mengua, aunque aún se esté lejos de los valores más positivos registrados en 2008. En aquella fecha, el 71% de los encuestados señalaba que “en ningún caso” estaban justificadas; en 2011 el 59% (pero dos puntos más que en 2010).
- La prevalencia de comentarios en contra de los inmigrantes (vistos o escuchados) desciende en 2011 seis puntos respecto a 2010. Y, en consonancia con la mejora percibida en el tratamiento de la inmigración en los medios de comunicación, deja de señalarse a éstos como el lugar principal donde se escuchan comentarios racistas (sobre todo la televisión). La calle (incluyéndose en esta categoría los transportes y otros espacios públicos) pasa a ser el lugar más señalado (registrando un aumento de doce puntos en un año).
- Al igual que se aminora la tolerancia ante manifestaciones de *racismo* (comparado con 2010), también retrocede tenuemente la aceptación que pronostica que en España tendría “un partido político de ideología racista o xenófoba”. Apenas dos puntos menos en la respuesta “bastante aceptación” (15% en 2011), que se sitúa en el mismo nivel de 2008. La acentuación de la crisis económica no parece despertar temores a una mayor aceptación de partidos de ideología racista o xenófoba en España, a diferencia de lo que se observa en otros países europeos. Si bien, se requiere cautela dado el éxito electoral de formaciones xenófobas, como *Plataforma per Catalunya* (PxC), en las elecciones municipales y autonómicas del 22 de mayo de 2011: multiplicaron por cinco los votos recabados en 2007 y con el lema “*primero los de casa*”.

Pero, no todos son claros. También hay **aspectos negativos**. Unos se mantienen y los menos alcanzan un mayor relieve en 2011. Entre ellos están:

- El respaldo opinático al supuesto de *expulsión de inmigrantes en paro* de larga duración se mantiene en suave evolución ascendente, en un contexto de creciente subida de las cifras de desempleo. Por el contrario, la aprobación de la expulsión por comisión de “*cualquier delito*” parece haber tocado techo, retrayéndose dos puntos en 2011 (el acuerdo reúne al 71% de los encuestados, mientras que la expulsión por paro al 44%).
- La diversidad *étnica* continúa actuando en contra de los deseos de *integración* del inmigrante, por su mayor componente de distintividad visual. Si bien, los recelos se exteriorizan más hacia la diversidad *religiosa*, por su relación con el islam y el fanatismo religioso; algo más en 2010 que en 2011.
- Las menciones positivas de la inmigración dejan de sumar, por vez primera, más que las negativas o neutras (por separado). Entre las primeras destaca la respuesta “*necesidad de venir a trabajar*”, que aumenta dos puntos en el último año; entre las negativas, “*aumento desmedido de inmigrantes*” e “*impacto negativo en el mercado laboral*”. Desde el inicio de la crisis, las variaciones de mayor magnitud se dan en categorías relacionadas con el *discurso de la competencia*, sea ésta laboral (mayor “*competitividad en el mercado de trabajo*”), o social (mayor “*competitividad por las ventajas sociales*”).
- La valoración de la inmigración pierde positividad. Si en 2008 la valoración positiva excedía en quince puntos a la negativa, en 2011 apenas distan en dos puntos (al reducirse la valoración positiva en seis y la negativa haber aumentado en siete).

- La crisis económica consolida y amplía la imagen negativa de la inmigración, como detractora más que aportadora de bienes. Que los inmigrantes "*reciben del Estado mucho más de lo que aportan*" cada vez recaba más adeptos (29% en 2011; nueve puntos más que en 2008). Al igual que su consideración de colectivo más protegido por el Estado (en comparación con las personas mayores que viven solas, los pensionistas y parados). Si bien, la percepción de que perciben más ayudas sanitarias se mantiene en igual nivel que en 2010 (49%); y se aminora en tres puntos la correspondiente a ayudas escolares (53% en 2011).
- La atribución de responsabilidad (a la inmigración) del deterioro de la calidad sanitaria y educativa se mantiene en un nivel similar a 2010 (51 y 48%, respectivamente). Pero, a diferencia de años anteriores, los usuarios de centros sanitarios y educativos públicos son quienes más comparten que la inmigración deteriora la calidad de la atención sanitaria y la educación pública gratuita.
- Aunque haya consenso, entre los expertos, sobre la necesidad de incrementar la inversión pública para evitar el deterioro de la calidad de los servicios, la opinión pública más favorable al incremento de la inversión se retrae y se sitúa en el valor más bajo desde el inicio de la crisis (60% en sanidad, siete puntos menos que en 2010 y doce respecto a 2008; y 66% en educación, también siete puntos menos que en 2010 y diez respecto a 2008). Como si se diese respaldo a la contención del gasto público padecido en estos años.
- La crisis económico-financiera sigue deteriorando la imagen positiva de la inmigración que destaca su aportación de "*mano de obra secundaria*" e "*impacto positivo sobre la economía*". También expresado en el acuerdo de que "*los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer*" (72% en 2011; diez puntos menos que en 2008); y en la frase "*hacen una importante contribución al desarrollo económico de España*" (48% en 2011; quince puntos menos que en 2008). Deterioro de la imagen de la inmigración que cabe resaltar.
- El deterioro de la imagen de la inmigración se extiende al mercado laboral. La extensión del *discurso de la competencia* también se muestra en la consolidación de la imagen estereotípica, negativa, que culpabiliza a la inmigración del descenso de los salarios. Aunque la tendencia descendente es menos abrupta que la anterior (77% en 2011; seis puntos menos que en 2008). En cambio, que "*los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles*" se retrae un punto en 2011 (62%; ocho puntos menos que en 2008 y dieciséis respecto a 2007).

Con la extensión de la crisis económica se amplía sobre todo el *discurso de la competencia* y el cuestionamiento de la *necesidad* de la inmigración, tanto en la vertiente económica como laboral. Los nuevos datos demoscópicos muestran, además, que se fortalecen los discursos que responsabilizan a la inmigración del deterioro del mercado laboral, los servicios públicos y la detracción de ayudas y prestaciones sociales. Estos son los aspectos negativos más llamativos, que reflejan la necesidad de seguir actuando sobre la imagen de la inmigración, además de promover la participación activa de los inmigrantes en los diferentes ámbitos de la vida en sociedad.

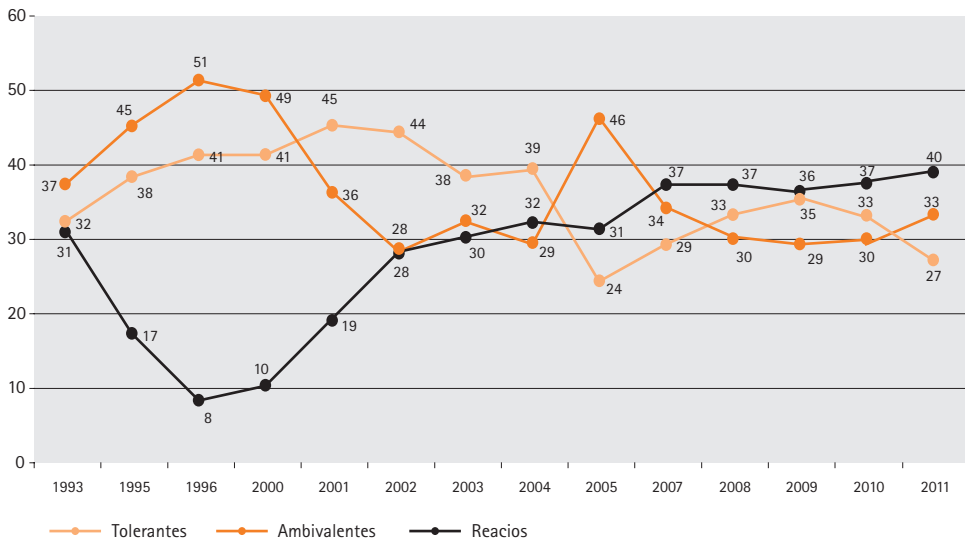
Tras el desbroce pormenorizado de la trayectoria seguida por cada uno de los indicadores de racismo y xenofobia presentes en las encuestas CIS-OBEXE, en contextos socioeconómicos y políticos divergentes, procede su análisis conjunto. Siguiendo el mismo proceder de informes anteriores, el análisis se circunscribe a los indicadores que son comunes a las encuestas que se comparan. En la *Introducción* ya se ha señalado que la encuesta del año 2011 objeto de este *Informe 2012*, mantiene el mismo diseño de las precedentes, para posibilitar el seguimiento longitudinal y la comparación de los resultados. La única excepción ha sido la inclusión de un indicador "directo" de *racismo*, ya analizado con detenimiento en el epígrafe 3.3.2: *racismo declarado*. Para que su incorporación no reste comparabilidad al seguimiento longitudinal de las demás preguntas de la encuesta, este indicador se ubicó al final del cuestionario (en la antesala a las preguntas sociodemográficas o de clasificación de los encuestados). Al igual se hizo cuando se incorporaron preguntas sobre el tratamiento de la inmigración en los medios de comunicación; y sobre la presencia de comentarios racistas en las encuestas de 2009 y 2010. Como ninguna de estas preguntas estuvieron presentes, ni en la encuesta de 2007 ni en la de 2008, quedan excluidas del análisis conjunto. En éste participan las nueve dimensiones de *racismo* y *xenofobia* cuya composición se ha mantenido en las cuatro últimas encuestas, y que se describen en el *Informe 2009*:

- 1) *Aceptación de la convivencia con inmigrantes*: vivir en el mismo bloque, vivir en el mismo barrio, amistad hijos con inmigrantes, trabajar/estudiar con inmigrantes, estudiar hijos con inmigrantes, tener un jefe inmigrante, matrimonio hijo con inmigrante y alquilar un piso a inmigrantes.
- 2) *Detracción de prestaciones sociales*: perciben más ayudas sanitarias, perciben más ayudas escolares, disminuyen la calidad de la atención sanitaria, empeoran la calidad de la educación, abusan de la sanidad gratuita, preferencia españoles para acceder a la sanidad y preferencia españoles para elegir colegio.
- 3) *Conveniencia de la sociedad multicultural y pluriétnica*: conveniencia de personas de diferentes países, conveniencia personas de diferentes culturas, conveniencia personas de diferentes razas, conveniencia personas diferentes religiones, enriquecen nuestra cultura y enriquecedora para las escuelas.
- 4) *Concesión de derechos a inmigrantes*: votar en elecciones municipales, votar en elecciones generales, obtener la nacionalidad, cobrar paro, traer a su familia y crear asociaciones.
- 5) *Detracción de oportunidades laborales*: quitan puestos de trabajo, expulsar inmigrantes en paro, bajan los salarios, preferencia españoles para puestos de trabajo y expulsar inmigrantes delincuentes.
- 6) *Permisividad de la política migratoria*: leyes de inmigración tolerantes, protección estatal al inmigrante, número de inmigrantes, perciben más de lo que aportan, regularizar inmigrantes, acoger asilados políticos y positividad de la inmigración.
- 7) *Refractariedad a la sociedad multicultural*: excluir alumnas con velo, protesta por la construcción de mezquitas, mantener su cultura y religión.
- 8) *Necesidad de la inmigración*: cubren trabajos necesarios, mal trato a inmigrantes y contribuyen al desarrollo económico.
- 9) *Penalización del racismo*: aceptación partido racista y sancionar insultos racistas.

A estas nueve dimensiones, se suman las mismas trece variables sociodemográficas que se incluyeran, en análisis anteriores, por su relevancia mostrada en el posicionamiento ante la inmigración. Las variables: *sexo, edad, estudios, ocupación laboral, clase social, ingresos, situación económica personal, tamaño de hábitat, ideología política, religiosidad, confianza en las personas, experiencia emigratoria (exterior) y experiencia de desempleo reciente*. Menor relevancia en el caso de las variables *sexo* (o *género*) y *tamaño de hábitat*; mayor en aquellas relacionadas con la *edad*, la posición socioeconómica (*estudios, ingresos, ocupación, clase social, situación económica personal*) y el componente ideológico (*ideología política y religiosidad*) del encuestado. Asimismo afecta tener o no *experiencia emigratoria* (exterior) y de *desempleo*, en función del indicador que se analice.

Con todas estas variables, primero se procede a un análisis de conglomerados *K-medias* para poder seguir la evolución de las actitudes ante la inmigración, que desde la encuesta del CIS de 1991 venimos trazando, y dentro de los límites que marca cada encuesta²²¹. El **gráfico 4.1** muestra la evolución de los tres tipos de actitudes que resultan de conjugar tres técnicas analíticas multivariantes (*factorial, de conglomerados y discriminante*), para el conjunto de dimensiones e indicadores presentes en cada encuesta. La comparabilidad es mayor en aquellas que mantienen el mismo diseño de encuesta. Es el caso de las encuestas específicas de inmigración, racismo y xenofobia del CIS de 1993 a 1996; y de las anuales de actitudes hacia la inmigración que, desde septiembre de 2007, el CIS realiza para OBERAXE. Los datos de 2000 a 2005 corresponden a barómetros del CIS, que incorporan una selección de los indicadores presentes en las encuestas de 1991 a 1996. El barómetro de noviembre de 2005 incorpora otros indicadores originarios de la *Encuesta Social Europea 2002-2003*.

Gráfico 4.1.
Evolución de las actitudes ante la inmigración en encuestas realizadas por el CIS



221 El análisis pormenorizado de cada modelo estadístico se detalla en estudios precedentes (Cea D’Ancona, 2004, 2007; Cea D’Ancona y Valles, 2008a, 2009, 2010a y 2011).

En el **gráfico 4.1** puede observarse que el *rechazo* expreso a la inmigración desciende de 1993 a 1996, a la par que asciende de manera especial la *ambivalencia*. A partir del barómetro del CIS de febrero de 2000, y hasta el de mayo de 2004 (próximo a los atentados del 11 de marzo de Madrid), la evolución del *rechazo* se torna claramente ascendente, con el correspondiente descenso notorio de la *ambivalencia*. En un estudio previo (Cea D'Ancona, 2007) ya se explicó que la mayor expresión de *rechazo*, manifestado a partir del año 2000, confluye con el aumento espectacular de la presencia de inmigrantes en España procedentes de países ajenos a la Unión Europea. La interpretación del elevado porcentaje de *rechazo* registrado en 1993 (31%, muy próximo al 32% de 2004), pese a que la población extranjera apenas representaba entonces el 1,1% de la población residente en España (y el 46,6% de los extranjeros eran de países de la UE), se explicó en cambio por el contexto de crisis económica; y por las noticias que focalizaron la atención de los *medios de comunicación* (que contribuyeron a alimentar la estereotipia negativa de la inmigración). Uno de los sucesos de violencia xenófoba con mayor notoriedad en esas fechas fue el llamado crimen de Aravaca (analizado por el antropólogo Tomás Calvo Buezas en su libro de 1993), perpetrado en dicha localidad madrileña el 13 de noviembre de 1992. Precisamente en 2012 se han cumplido veinte años, y se ha recordado y rendido homenaje a la víctima, reanalizándose el suceso por el mismo académico (Calvo Buezas, 2012).

Al comienzo de los años 90 también tuvo lugar el conflicto de los Balcanes, lo que incidió en la toma de conciencia por parte de los políticos sobre la necesidad de manifestar una repulsa plena al *racismo* y la *xenofobia*. La declaración de 1995 como el Año de las Naciones Unidas contra la *Intolerancia*, el *Racismo* y la *Xenofobia*, y de 1997 como el Año Europeo contra el *Racismo* son efemérides que reflejan una corriente de opinión internacional relacionada con lo sucedido. Todo lo cual afectó a la moderación de los discursos políticos; y a la reducción de la *xenofobia* "manifiesta" en los sondeos de 1995 y 1996. A ello vino a sumarse el despegue económico y la consiguiente reducción de la tasa de desempleo. Pero, la creciente presión inmigratoria vivida en España, que adquiere una mayor intensidad con el inicio del nuevo siglo (véase capítulo 1 de este Informe), acompañada del endurecimiento de los discursos políticos hacia la inmigración, propició que la *xenofobia* se activase, como muestra el gráfico 4.1.

En 2007 se registra el mayor porcentaje de encuestados clasificados como *reacios* a la inmigración: 37%. Cifra que se mantiene varios años estable, indistintamente de la situación económica y de la presencia inmigratoria en el país. Pero, como ya se advirtió en el informe anterior (Cea D'Ancona y Valles, 2011), que el *rechazo* se mantuviese porcentualmente estable en 2009 y 2010, pese al recrudecimiento de la crisis económica, se debió al cambio de la configuración de la *ambivalencia*. Hasta la encuesta de 2008, los *ambivalentes* se habían distinguido por una actitud hacia la inmigración más próxima a la *tolerancia* que al *rechazo*. Con el inicio de la crisis económica y su consolidación, la *ambivalencia* se aproxima al *rechazo*. La explicación principal se halla en el cambio de actitud hacia la inmigración por parte del perfil que domina entre los *ambivalentes*: los "jóvenes", quienes se habían mostrado, hasta entonces, receptivos a la inmigración. La agudización de la crisis económica, y la consiguiente pérdida de expectativas económicas y de empleo, repercutió en que aumentase su deseo de cierre de puertas a la inmigración. Como se señaló en el *Informe 2011*, al *rechazo* más expreso que manifestaba el 37% de los encuestados en 2010 había que añadir el *rechazo* más tenue registrado entre los *ambivalentes*. En el conjunto de dimensiones de *racismo* y *xenofobia* éstos pasaban a posicionarse

en proximidad a los *reacios*. De manera especial, en las dimensiones denominadas *detracción de oportunidades laborales* y *necesidad de la inmigración*. Como puede verse en la **tabla 4.1** (que detalla los *centroides* o centros de los *conglomerados*), en la primera dimensión las medias convergen en ambos grupos (0,31 y 0,32, respectivamente); en la segunda, la negación de la *necesidad de la inmigración*, es incluso algo superior entre los *ambivalentes* (-0,20) que entre los *reacios* (-0,15). En las demás dimensiones, las medias de los *ambivalentes* se aproximan a las de los *reacios* y en la misma dirección (como denotan los signos de sus *conglomerados* respectivos, opuestos a los correspondientes de los *tolerantes*). La única excepción es la dimensión de *penalización del racismo*, en la que los *ambivalentes* son los únicos con una media estandarizada negativa, denotativa de rechazo.

La encuesta de 2011 registra algunos cambios notorios en la tipología de las actitudes ante la inmigración. Respecto a la encuesta anterior, aumenta en tres puntos el porcentaje de encuestados que quedan clasificados como *reacios* a la inmigración (40%); la cifra más alta en la serie temporal analizada. La *ambivalencia* también se amplía en tres puntos, situándose en el 30%. Todo lo cual revierte en que la *tolerancia* o actitud más positiva hacia la inmigración se reduzca en seis puntos, quedándose en el nivel más bajo desde que se iniciara la crisis económica: 27%. Pero, como sucediera en la encuesta de 2005, la que registrara el menor porcentaje, hasta la fecha, de *tolerancia* expresa (24%), el descenso de la *tolerancia* coincide en 2011 con un nuevo cambio en la configuración de la *ambivalencia*. Ésta retorna a posiciones de mayor proximidad a la *tolerancia* que al *rechazo*. La *ambivalencia* pasa a engrosar en 2011 la *tolerancia* "tenue", como puede comprobarse por el signo y magnitud de los centros de los *conglomerados* correspondientes incluidos en la **tabla 4.1**. En ella se detallan los centros de los *conglomerados* finales que resultan del análisis de *conglomerado K-media*, aplicado a las tres encuestas que se comparan a lo largo del Informe. Para no sobrecargar la tabla y dificultar su lectura, se han omitido los datos correspondientes a las encuestas de 2007 y 2009 (que sí se describen en los informes anteriores, a cuya lectura se remite).

Recuérdese que los centros de los *conglomerados* expresan los valores promedio de cada variable, en los casos que componen cada grupo o *conglomerado*. Para su lectura téngase presente que, al hallarse las variables *estandarizadas* (para evitar efectos distorsionadores debidos a variables con *varianzas* disimilares), la interpretación de los valores se hace en unidades de *desviación típica* por encima (signo positivo) o por debajo (signo negativo) de la *media*. Además, como se especifica a pie de tabla, el signo negativo de cuatro dimensiones de xenofobia (*detracción de prestaciones sociales*, *detracción de oportunidades laborales*, *permisividad de la política inmigratoria* y *refractoriedad a la sociedad multicultural*) denota una actitud favorable a la inmigración; en las otras cinco dimensiones, una actitud negativa. Con ello presente, en la **tabla 4.1** puede constatarse que en la encuesta de 2011 los centros de los *conglomerados* de los *ambivalentes* son de igual signo que el de los *tolerantes*, en nueve de las diez dimensiones de racismo y xenofobia²²² (a diferencia de lo que sucediera en la encuesta de 2010). Signo

222 La única excepción es la dimensión *permisividad de la política inmigratoria*. La única en la que las diferencias de medias no goza de significatividad estadística de acuerdo con el estadístico *F* (prueba ANOVA), como se indica a pie de la tabla 4.1, porque prácticamente convergen en los tres grupos.

positivo en las dimensiones de *aceptación convivencia con inmigrantes, conveniencia sociedad multicultural y pluriétnica, concesión derechos a los inmigrantes, necesidad de la inmigración y penalización del racismo*. Signo negativo en aquellas dimensiones en las que dicho signo denota una actitud abierta o favorable a la inmigración, porque expresan que no se comparte que: los inmigrantes *detraigan prestaciones sociales, detraigan oportunidades laborales, y no son refractarios a la sociedad multicultural*. En este último caso, incluso un poco más que los *tolerantes*, al igual que en la *aceptación de la convivencia con inmigrantes*. En las siete dimensiones restantes, las medias estandarizadas de los *ambivalentes* son de menor magnitud que las correspondientes a los clasificados como *tolerantes*.

Tabla 4.1.
Centros de los conglomerados finales del análisis de conglomerados K-medias

Encuestas CIS-OBERAXE	2008			2010			2011		
	Tolerantes	Ambivalentes	Reacios	Tolerantes	Ambivalentes	Reacios	Tolerantes	Ambivalentes	Reacios
Aceptación convivencia con inmigrantes	0,11	0,07	-0,39	0,37	-0,04	-0,31	0,24	0,32	-0,43
Detracción prestaciones sociales*	-0,14	-0,01	0,10	-0,49	0,25	0,37	-0,31	-0,26	0,56
Conveniencia sociedad multicultural y pluriétnica	0,25	-0,02	-0,28	0,54	-0,24	-0,33	0,40	0,30	-0,51
Concesión de derechos a inmigrantes	0,00	-0,02	-0,29	0,34	-0,19	-0,15	0,32	0,21	-0,41
Detracción de oportunidades laborales*	-0,48	0,08	0,21	-0,54	0,31	0,32	-0,39	-0,20	0,49
Permisividad de la política inmigratoria*	-0,18	0,20	0,02	-0,44	0,29	0,34	-0,02	0,00	0,01
Refractaridad a la sociedad multicultural*	-0,04	-0,17	0,19	-0,49	0,15	0,38	-0,07	-0,12	0,17
Necesidad de la inmigración	0,24	-0,19	0,09	0,33	-0,20	-0,15	0,27	0,10	-0,26
Penalización del racismo	-0,20	-0,03	-0,02	0,01	-0,11	0,09	0,06	0,04	-0,09
Sexo	0,14	0,02	-0,14	0,09	0,11	-0,18	0,03	0,10	-0,10
Edad	-0,42	-0,64	0,91	-0,44	-0,54	0,85	-0,23	-0,60	0,64
Estudios	0,83	0,07	-0,81	0,83	-0,11	-0,70	0,96	0,08	-0,70
Ocupación laboral	0,77	-0,34	-0,41	0,68	-0,48	-0,25	1,08	-0,40	-0,40
Clase social	0,59	-0,32	-0,29	0,49	-0,41	-0,14	0,63	-0,20	-0,27
Ingresos	0,89	-0,25	-0,51	0,74	-0,38	-0,38	1,11	-0,26	-0,47
Situación económica personal	0,67	-0,66	-0,06	0,51	-0,68	0,08	0,72	-0,43	-0,13
Tamaño de hábitat	0,15	-0,03	-0,11	0,35	-0,23	-0,15	0,23	0,00	-0,15
Ideología política	-0,07	-0,10	0,17	-0,26	0,01	0,29	-0,06	-0,39	0,38
Religiosidad	-0,28	-0,37	0,56	-0,43	-0,21	0,57	-0,14	-0,46	0,47
Confianza en las personas	0,31	-0,04	-0,26	0,51	-0,25	-0,27	0,42	0,16	-0,41
Experiencia emigratoria (exterior)	0,06	-0,01	-0,04	0,18	-0,02	-0,15	0,13	0,06	-0,13
Experiencia de desempleo reciente	-0,37	1,18	-0,64	-0,12	1,00	-0,71	-0,41	0,69	-0,29
Base muestral	926	820	1012	933	830	1037	769	923	1.146
% en muestra total	33	30	37	33	30	37	27	33	40

* Recuérdese que en varias dimensiones (*detracción de prestaciones sociales, detracción de oportunidades laborales, permisividad de la política inmigratoria y refractaridad a la sociedad multicultural*) los valores negativos denotan una actitud favorable a la inmigración. Todas las variables gozan de plena *significatividad estadística* de acuerdo a la prueba ANOVA, y en todas las encuestas. La excepción es *permisividad de la política inmigratoria* (al ser su significatividad de 0,241) en la encuesta de 2011.

En la **tabla 4.1** puede asimismo comprobarse que, en la encuesta de 2011, tanto la *tolerancia* como el *rechazo* a la inmigración quedan claramente configurados. El *rechazo* expreso queda más definido, con unas *medias estandarizadas* más elevadas en cinco dimensiones clave; donde su admisión es más fuerte (*detracción prestaciones sociales* y *detracción de oportunidades laborales*) y su rechazo más tácito (*conveniencia sociedad multicultural y pluriétnica*, *concesión de derechos a los inmigrantes* y *necesidad de la inmigración*). Información que también recoge la **tabla 4.2**, que resume las características que define la tipología de actitudes obtenida del *análisis de conglomerados*. En ella puede asimismo observarse que el cambio de perfil del *ambivalente* coincide con un aumento de su nivel educativo medio, una mejora en su nivel de renta (*clase social subjetiva*, *ingresos*, *situación económica personal*), un posicionamiento más claramente a la izquierda en la escala de *ideología política*, un ascenso en la escala de *confianza en las personas* y una menor experiencia de desempleo reciente. Todas estas variables sociológicas inciden en una actitud más abierta a la inmigración, como se ha ido viendo en éste y en anteriores informes. Los valores medios más elevados definen al *tolerante* o persona más abierta a la inmigración. Por el contrario, el *reacio* queda más definido por su mayor edad, un menor nivel educativo, de cualificación laboral y posición socioeconómica (*clase social subjetiva*, *ingresos*, *situación económica personal*), residencia en hábitats más rurales, ideológicamente ubicados a la derecha, creyentes muy practicantes (interrelacionado con la *edad* e *ideología política*, marcando un componente muy identitario), desconfiados, carentes de experiencia emigratoria exterior y de experiencia reciente de desempleo (precisamente por su edad media más alta: próximos a la jubilación).

Tabla 4.2.
Características que definen los distintos tipos de actitudes ante la inmigración en las encuestas CIS-OBEXE 2008, 2010 y 2011

	Tolerante	Ambivalente	Reacio
Aceptación de la convivencia con inmigrantes	Acepta	Mayor admisión Tibio rechazo (2010) Tibia aceptación (2008)	Rechaza
Detracción prestaciones sociales	No comparte	No comparte Comparte (2010) Tibio rechazo (2008)	Mayor admisión (2011)
Conveniencia sociedad multicultural y pluriétnica	Comparte	Menor admisión Rechaza (2010) Tibio rechazo (2008)	Mayor Rechazo (2011)
Concesión de derechos a inmigrantes	Comparte Tibia admisión (2008)	Menor admisión Tibio rechazo (2008 y 2010)	Mayor Rechazo (2011)
Detracción de oportunidades laborales	No comparte	Leve rechazo (2011) Comparte (2010) Tibia admisión (2008)	Mayor admisión (2011)

Permisividad de la política migratoria	Tibio rechazo (2011)	Tibia admisión (2011)	Tibia admisión (2011)
Refractarividad a la sociedad multicultural	Tibio rechazo Fuerte rechazo (2010)	Rechazo Leve admisión (2010)	Comparte Mayor admisión (2010)
Necesidad de la inmigración	Comparte	Leve admisión (2011) Rechazo (2008 y 2010)	Mayor rechazo (2011) Tibia admisión (2008)
Penalización del racismo	Tibia admisión Leve rechazo (2008)	Tibia admisión Tibio rechazo (2008 y 2010)	Tibio rechazo Tibia admisión (2010)
Sexo	Indistinto Leve predominio varones (2008)	Varón Indistinto (2008)	Mujer
Edad	Adulto joven Más joven (2008 y 2010)	Joven	Mayor Más mayor (2008 y 2010)
Estudios	Superiores	Medios Medio-bajo (2010)	Muy bajos
Ocupación laboral	Alta cualificación	Baja	Baja
Clase social	Elevada	Media-baja Más baja (2010)	Media-baja
Ingresos	Elevados	Bajos Más bajos (2010)	Muy bajos
Situación económica personal	Muy buena	Mala Muy mala (2008 y 2010)	Media baja Algo mejor (2010)
Hábitat	Urbano	Medio Más rural (2010)	Rural
Ideología política	Centro izquierda Más a la izquierda (2010)	Izquierda Centro derecha (2010)	Más a la derecha (2011)
Religiosidad	Poco practicante Menos practicante (2010)	Poco practicante	Creyente practicante
Confianza en las personas	Elevada	Medio-alta (2011) Más baja (2010)	Baja
Experiencia emigratoria (exterior)	Alguna	Indistinto	Carece
Experiencia de desempleo reciente	Carece	Tiene (algo menos en 2011)	Carece (menor dominio en 2011)

La tipología de actitudes que se obtiene del análisis de *conglomerados* precisa que se corrobore mediante el análisis *discriminante*. A diferencia de lo hecho en capítulos anteriores, como son tres los grupos que se comparan, ahora se derivaran dos *funciones discriminantes* (o combinaciones lineales de variables) que maximizan la diferenciación entre los grupos. La **tabla 4.3** muestra los resultados principales que se obtienen del análisis *discriminante*, tras la aplicación de procedimientos iterativos secuenciales de inclusión y eliminación de variables predictoras (en función de su poder discriminatorio de las actitudes ante la inmigración). Las variables que finalmente componen el modelo *discriminante* cumplen la doble condición impuesta de tener un valor *lambda* bajo (próximo a 0,0) y la razón *F* más elevada. Ambos criterios denotan que las *medias* de las variables difieren bastante entre los grupos y, a su vez, provocan una elevada cohesividad entre los integrantes del mismo grupo, como ya se especificó a pie de la **tabla 1.3** (que iniciara la serie de análisis *discriminantes*, aunque en ese caso de dos grupos y no de tres como ahora).

Para facilitar la lectura, las variables predictoras que conforman los modelos *discriminantes* aparecen en la **tabla 4.3** ordenadas de acuerdo con su efecto discriminatorio global. Este efecto se mide a través del *índice de potencialidad compuesto*, cuyo cálculo se especifica a pie de tabla. Aunque el valor de este índice carezca de significado real, permite graduar la posición relativa de cada variable en las *funciones discriminantes*, siendo éste acorde a su efecto. La tabla también muestra la significatividad de cada *función discriminante*, y su relevancia en la clasificación tipológica en términos de *varianza*. El asterisco (*) indica las variables que forman cada función, de acuerdo con el valor de su *coeficiente de estructura*. La variable queda, finalmente, ubicada en aquella *función* donde su coeficiente alcance el valor más alto. Recuérdese que el valor del *coeficiente de estructura* ha de ser $\geq \pm 0,30$ (o próximo) para que tenga relevancia estadística, como se especifica al pie de la tabla.

En la **tabla 4.3** puede observarse que en la encuesta de 2011 son once las variables que muestran poder discriminatorio (de las actitudes ante la inmigración) estadísticamente significativo, al igual que en 2008; en 2010 fueron trece las variables predictoras. Si bien, no son las mismas variables ni su efecto discriminatorio es igual. A diferencia de las encuestas precedentes, que se culpabilice a los inmigrantes de *destraer prestaciones sociales* actúa en la diferenciación del posicionamiento ante la inmigración en 2011; y, al igual que en 2010, la *ideología política* muestra poder discriminatorio a diferencia de 2008 y 2009.

De acuerdo con el *índice de potencialidad compuesto*, el posicionamiento ante la inmigración en 2011 queda más definido por la posición de la persona en las escalas educativa, laboral y de ingresos. En 2010 y 2008 las tres variables con mayor poder discriminatorio eran: *experiencia desempleo reciente*, *estudios* y *edad*. La *experiencia reciente de desempleo* pasa ahora a ocupar la octava posición (probablemente por su mayor extensión en el conjunto de la población), y la *edad* la novena (también por su menor distintividad). A las variables *educación*, *ocupación* e *ingresos* siguen tres dimensiones de racismo y xenofobia, que en 2011 muestran poder discriminatorio estadísticamente relevante: *detracción de prestaciones sociales*, *aceptación de la convivencia* y *concesión de derechos*. Las dos últimas ya lo mostraron en 2008, pero no en 2010. Por el contrario, la primera (*detracción de prestaciones sociales*) es la novedad de 2011. Estas tres dimensiones vienen acompañadas por variables sociológicas que inciden nuevamente en la posición económica de la persona (*situación económica personal*) y de empleo (*experiencia de*

desempleo reciente), la edad, el grado de religiosidad y la ideología política. Estas tres últimas también estuvieron presentes en el modelo discriminante de la encuesta de 2010. Una encuesta en la que el componente ideológico adquirió un mayor protagonismo; donde, además, el acuerdo-desacuerdo con la conveniencia de la sociedad multicultural y la refractarividad a la sociedad multicultural marcaba el posicionamiento ante la inmigración. En 2011 ambas dimensiones pierden poder discriminatorio propio.

Tabla 4.3.
Variables discriminantes de la actitud ante la inmigración en las encuestas CIS-OBERAXE 2008, 2010 y 2011

Variable ^I	Lambda de Wilks	F ^{II}	Función discriminante 1		Función discriminante 2		Índice de potencia lidad compuesto ^V
			Coe-ficiente de estructura ^{III}	Índice poten-cialidad simple ^{IV}	Coe-ficiente de estructura ^{III}	Índice poten-cialidad simple ^{IV}	
2008							
Experiencia desempleo reciente	0,552	192,819	-0,535*	0,170	0,457	0,085	0,255
Estudios	0,311	187,983	0,392	0,091	0,605*	0,149	0,240
Edad	0,257	153,243	0,085	0,004	-0,627*	0,160	0,164
Ocupación laboral	0,189	122,516	0,454*	0,122	0,254	0,026	0,148
Situación económica personal	0,215	136,547	0,469*	0,131	-0,024	0,000	0,131
Ingresos							
Religiosidad	0,175	108,527	0,395*	0,093	0,266	0,029	0,122
Necesidad inmigración	0,165	85,423	0,003	0,000	-0,346*	0,049	0,049
Aceptación convivencia	0,161	77,390	0,162*	0,016	-0,068	0,002	0,018
Concesión de derechos	0,157	70,943	-0,019	0,000	0,167*	0,011	0,011
Permisividad de la política inmigratoria	0,153	65,540	-0,017	0,000	0,136*	0,008	0,008
	0,170	95,489	-0,088*	0,005	0,013	0,000	0,005
2010							
Experiencia desempleo reciente	0,540	216,278	-0,139	0,011	-0,765*	0,245	0,256
Estudios	0,343	179,097	0,511*	0,152	-0,220	0,020	0,172
Edad	0,205	121,873	-0,238	0,033	0,513*	0,110	0,143
Permisividad de la política inmigratoria	0,275	152,757	-0,461*	0,124	0,035	0,001	0,125
Ocupación laboral	0,184	507,165	0,444*	0,115	0,116	0,006	0,121
Situación económica personal	0,236	133,494	0,331*	0,064	0,325	0,044	0,108
Conveniencia sociedad multicultural	0,145	67,218	0,427*	0,106	0,004	0,000	0,106
Refractarividad a la sociedad multicultural	0,165	91,311	-0,401*	0,094	0,168	0,012	0,106
Ingresos	0,152	77,761	0,390*	0,088	0,113	0,005	0,093
Religiosidad	0,173	100,361	-0,240*	0,033	0,207	0,018	0,051
Confianza en las personas	0,148	72,294	0,277*	0,045	0,010	0,000	0,045
Ideología política	0,142	62,817	-0,161*	0,015	0,151	0,010	0,025
Hábitat	0,158	83,881	0,128*	0,009	0,042	0,001	0,010

2011							
Estudios	0,579	202,588	0,582*	0,231	-0,061	0,001	0,232
Ocupación laboral	0,265	130,241	0,540*	0,199	0,282	0,025	0,224
Ingresos	0,223	123,234	0,525*	0,188	0,211	0,014	0,202
Detracción prestaciones sociales	0,188	102,651	-0,411*	0,115	0,396	0,050	0,165
Aceptación convivencia	0,434	143,835	0,337	0,077	-0,425*	0,057	0,134
Concesión derechos	0,179	93,754	0,341	0,079	-0,344*	0,038	0,117
Situación económica personal	0,162	81,251	0,374*	0,095	0,189	0,011	0,106
Experiencia desempleo reciente	0,326	138,667	-0,198	0,027	-0,448*	0,064	0,091
Edad	0,168	87,893	-0,127	0,011	0,382*	0,046	0,057
Religiosidad	0,203	111,807	-0,133	0,012	0,326*	0,034	0,046
Ideología política	0,159	74,747	-0,131	0,012	0,279*	0,025	0,037

Relevancia de las funciones discriminantes canónicas							
Correlación canónica		Lambda de Wilks		Chi-cuadrado ^{VI}		% Aciertos clasificación	
Función 1	Función 2	Contraste funciones 1 a la 2	Contraste de la función 2	Contraste funciones 1 a la 2	Contraste de la función 2	Muestra original	Validación cruzada
2008							
0,809	0,751	0,151	0,436	887,886 (24)	389,482 (11)	93,1	92,2
2010							
0,812	0,763	0,142	0,418	976,528 (26)	437,039 (12)	90,4	88,6
2011							
0,826	0,707	0,159	0,500	1012,507 (22)	381,769 (10)	89,1	87,7

- I. En cada paso se introduce la variable que minimiza la *lambda de Wilks* global. La *F parcial* máxima para entrar es 3,84. La *F parcial* máxima para eliminar es 2,71.
- II. Todos los valores *F* obtienen una significatividad plena (0,000).
- III. Los *coeficientes de estructura* expresan las correlaciones bivariantes de las variables predictoras con las funciones discriminantes. Sólo se consideran significativos los coeficientes $\geq \pm 0,30$. Su cuadrado proporciona la proporción de la varianza que la variable independiente comparte con la función discriminante. El asterisco (*) indica la mayor correlación absoluta entre la variable y la función.
- IV. Valor de *potencialidad simple* de la variable *i* en la función = coeficiente de estructura ² x autovalor relativo de la función discriminante. El *autovalor relativo* es igual al autovalor de la función respectiva entre la suma de todos los autovalores de las funciones discriminantes significativas. En la encuesta de 2008, el *autovalor* de la función 1 es 1,895; para la función 2 es 1,295. Los *autovalores relativos* (o proporción de varianza explicada por cada función) son para la *función 1* el 59,4%; para la *función 2* el 40,6%. En la encuesta de 2010: 1,934 (58,2%) y 1,392 (41,8%). En la encuesta de 2011: 2,140 (68,2%) y 0,999 (31,8%).
- V. Índice de *potencialidad* de cada variable en todas las funciones discriminantes. Se obtiene de la suma de los *índices de potencialidad simples*.
- VI. La significatividad es perfecta (0,000). Los grados de libertad entre paréntesis.

El *análisis discriminante* confirma la tipología de actitudes que resultó del *análisis de conglomerados*. La primera función (la de mayor poder discriminatorio) diferencia, en 2011, la *tolerancia* del *rechazo* y la *ambivalencia*, al igual que en 2010. Esta función está integrada por la combinación lineal de cinco variables que maximizan la diferenciación entre dichos grupos: *estudios*, *ocupación laboral*, *ingresos*, *detracción prestaciones sociales* y *situación económica personal*. La distintividad del *tolerante* o favorable a la inmigración se halla principalmente en su nivel de *estudios* más elevado, posición alta en la escala *laboral* y de *ingresos*, no compartir que los inmigrantes *detraigan prestaciones sociales* y disfrutar de una buena *situación económica personal* (como asimismo muestran los centros de los conglomerados en la **tabla 4.1**). A diferencia de la encuesta 2010, y como se venía viendo en el análisis segmentado de los indicadores de racismo-xenofobia, la no *refractoriedad a la sociedad multicultural* no distingue la *tolerancia*; tampoco la *conveniencia de la sociedad multicultural*. En la encuesta de 2011 ambas dimensiones carecen de poder discriminatorio propio (como en 2008 y 2009). Como se viera en el capítulo 2, se debe al descenso del protagonismo de los debates políticos y mediáticos sobre discursos identitarios y de defensa de la *asimilación* del inmigrante en la sociedad receptora, para propiciar su integración social.

La segunda función discriminante distingue, como en 2010, al *ambivalente* del *reacio* y del *tolerante*. Pero al efecto discriminante antes mostrado por las variables *experiencia de desempleo reciente* y *edad*, en 2010, se suman cuatro en 2011: *aceptación convivencia*, *concesión derechos*, *religiosidad* e *ideología política* (**tabla 4.4**). El *ambivalente* se distingue por tener *experiencia de desempleo reciente* (incluye la mayor presencia de desempleados recientes, como muestran los centros de conglomerados detallados en la **tabla 4.1**). También, por su mayor *aceptación de la convivencia* con inmigrantes (que incluso es algo superior a la manifestada por los *tolerantes*); su *edad* más joven; su actitud positiva a *conceder derechos* a los inmigrantes, en contra de los *reacios* (aunque es algo inferior a la de los *tolerantes*); su menor *religiosidad* y mayor ubicación hacia la izquierda en la escala de *ideología política*. Estas seis variables son aquellas cuyas medias estandarizadas se contraponen más a las de los *reacios* en la encuesta de 2011. En la encuesta de 2010 únicamente fue en las variables *experiencia de desempleo reciente* y *edad* (**tabla 4.1**); porque, como ya se dijese, la *ambivalencia* se configuraba entonces en proximidad al *rechazo*, como un *rechazo* tenue; en 2011, por el contrario, el perfil *ambivalente* se aproxima al del *tolerante*, en una tibia actitud de apertura a la inmigración.

Tabla 4.4.

Composición de las funciones discriminantes canónicas en la explicación de la actitud ante la inmigración, en las encuestas CIS-ÖBERAXE 2008, 2010 y 2011

Variables discriminantes		Variables no discriminantes
1ª función discriminante	2ª función discriminante	
2008		
Experiencia desempleo reciente Situación económica personal Ocupación laboral Ingresos Necesidad inmigración Permisividad de la política inmigratoria Diferencia a los <i>tolerantes</i> de los <i>ambivalentes</i> y <i>reacios</i> (al ser los centros de sus conglomerados: 1,472, -1,603 y -0,082)	Estudios Edad Religiosidad Aceptación de la convivencia Concesión de derechos Diferencia a los <i>reacios</i> de los <i>ambivalentes</i> y <i>tolerantes</i> (al ser los centros de sus conglomerados: -2,257, 0,610 y 0,534)	Sexo Hábitat Ideología política Clase social Detracción prestaciones sociales Justificación de la violencia Experiencia emigratoria Refractoridad a la sociedad multicultural Detracción de oportunidades laborales Conveniencia sociedad multicultural y pluriétnica Confiar en las personas Penalización del racismo
2010		
Estudios Permisividad política inmigratoria Ocupación laboral Conveniencia sociedad multicultural Refractoridad sociedad multicultural Ingresos Situación económica personal Confianza en las personas Religiosidad Ideología política Hábitat Diferencia a los <i>tolerantes</i> de los <i>reacios</i> y <i>ambivalentes</i> (al ser los centros de sus conglomerados: 1,643, -1,312 y -1,061)	Experiencia desempleo reciente Edad Diferencia a los <i>ambivalentes</i> de los <i>reacios</i> y <i>tolerantes</i> (al ser los centros de sus conglomerados: -1,360, 1, 754 y 0,095)	Detracción oportunidades laborales Detracción prestaciones sociales Concesión derechos Aceptación convivencia Clase social Necesidad inmigración Experiencia emigratoria exterior Penalización del racismo Sexo

<p>2011</p> <p>Estudios Ocupación laboral Ingresos Detracción prestaciones sociales Situación económica personal</p> <p>Diferencia a los <i>tolerantes</i> de los <i>reacios</i> y <i>ambivalentes</i> (al ser los centros de sus conglomerados: 1,997, -1,543 y -0,303)</p>	<p>Experiencia desempleo reciente Aceptación convivencia Edad Concesión derechos Religiosidad Ideología política</p> <p>Diferencia a los <i>ambivalentes</i> de los <i>reacios</i> y <i>tolerantes</i> (al ser los centros de sus conglomerados: -1,393, 0,870 y 0,511)</p>	<p>Detracción oportunidades laborales Conveniencia sociedad multicultural Clase social Necesidad inmigración Confianza en las personas Permisividad política inmigratoria Penalización del racismo Sexo Hábitat Refractarividad sociedad multicultural Experiencia emigratoria exterior</p>
---	---	---

La combinación de modelos estadísticos multivariantes muestra que la agudización de la crisis económica, y la consiguiente alza de las cifras de desempleo (en autóctonos y foráneos), continúan impulsando el protagonismo de las dimensiones *económicas* y de *empleo* en el posicionamiento ante la inmigración. Disfrutar de una buena posición económica y laboral propicia la *tolerancia* o actitud de apertura a la inmigración, mientras que lo opuesto coadyuva al *rechazo*. El *rechazo* más expreso se ha ampliado en este último año, quedando definido de una forma más precisa.

Pero, a diferencia de las encuestas anteriores, la *ambivalencia* también aumenta en tres puntos, siendo este dato positivo porque se aproxima a la *tolerancia* (y no al *rechazo* como en 2010). De manera especial sobresale, en los clasificados como *ambivalentes*, su mayor *aceptación de la convivencia con inmigrantes* y la aprobación de que se les *conceda derechos*. Asimismo resalta que sean los menos *refractarios hacia la sociedad multicultural* y que reconozcan (aunque menos que los *tolerantes*) la *conveniencia de la sociedad multicultural y pluriétnica*, a diferencia de lo observado en 2010 (y algo menos en 2008). Estas dos últimas dimensiones de racismo y xenofobia resultaron ser determinantes en la configuración de las actitudes ante la inmigración en la encuesta de 2010. En 2011 pierden poder discriminatorio, al igual que la crítica a la *permisividad de la política inmigratoria*. Sin duda, la inversión de los flujos de entrada y salida de inmigrantes ha contribuido a ello. También su pérdida de protagonismo en los medios de comunicación y en los debates políticos, a los que en gran parte se debió el alza de la *refractarividad hacia la sociedad multicultural* (en especial de la práctica de la religión musulmana) que la encuesta de 2010 registrara. Lo que de nuevo muestra la relevancia de los "mensajes" que de la inmigración se transmitan a través de los medios de comunicación y en los discursos políticos. Más aún en años, como los presentes, de turbulencias económicas y de recortes presupuestarios que elevan la competencia, revirtiendo negativamente en una mayor exteriorización del rechazo a la inmigración. Como asimismo señalara Cachón (2011: 24), parafraseando lo antes señalado por Balibar y Wallerstein (1991),

“El desconcierto y la incertidumbre son, con frecuencia, el punto de arranque del racismo que se produce al encontrarse con personas que tienen rasgos, lenguas o costumbres diferentes a las nuestras (*heterofobia*). A partir de ese desconcierto comenzamos a construir representaciones de los «otros» en contraste y con relación a «nosotros»; esas representaciones pueden llevar al miedo y al rechazo y, en tiempos de incertidumbre social como los actuales, estas situaciones tienden a agudizarse. Pero hay que recordar que el racismo se puede desplegar también en un contexto de crecimiento y pleno empleo (véase Balibar y Wallerstein, 1991) (Cachón, 2011: 24).

El *racismo* y la *xenofobia* tienden a alzarse en épocas de incertidumbre y de elevada *competencia* por recursos limitados. Pero la *bonanza* económica en sí misma no determina la aceptación. Como antes viéramos, en etapas de amplio crecimiento económico, como la vivida en España durante el cambio de siglo y hasta 2007, el rechazo a la inmigración más que retroceder, fue gradualmente ascendiendo a la par que aumentaba el desconcierto ante una presencia de inmigrantes a la que no se veía fin. Lo abrupto de su llegada, en una franja temporal breve, sus perfiles étnicos, culturales y económicos, actuaron como activadores del rechazo. Ahora nos hallamos en un nuevo contexto, de recortes de prestaciones sociales, servicios públicos y de merma creciente en las expectativas económicas y laborales. Todo lo cual puede revertir en un ascenso del *racismo* y la *xenofobia*, en sus diferentes manifestaciones. Dependerá de los mensajes e imágenes que de la inmigración se trasmita, y de los avances que sigan dándose hacia la *integración*.

BIBLIOGRAFÍA

- Aierdi Urraza, X. y Bilbao Urkidi, S. (2009) "La opinión de la sociedad de acogida sobre las políticas sociales dirigidas a los inmigrantes". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 105-147.
- Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (eds.) (2009) *La inmigración en la encrucijada. Anuario de la inmigración en España*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra.
- Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (2011) "La persistencia de la crisis". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 12-20.
- Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (2012) "2011: un mal año para la inmigración". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 12-22.
- Alaminos, A., López, C. y Santacreu, O. (2010) "Etnocentrismo, xenofobia y migraciones internacionales en una perspectiva comparada". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 53: 91-124.
- Alba, R. y Nee, V. (2003) *Remaking the American mainstream; assimilation and contemporary immigration*. Cambridge, Mass. Harvard University Press.
- Alegre Canosa, M. A. (2008) "Educación e inmigración. ¿Un binomio problemático? *Revista de Educación*, 345: 61-82.
- Alegre Canosa, M. Á. y González Motos, Sh. (2012) "La educación del alumnado inmigrante: planteamientos, límites y oportunidades". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 68-102.
- Allport, F. H. (1954) *The Nature of Prejudice*. Cambridge, M.A. Addison-Wesley
- (1977) *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Almarcha, A., De Miguel, A., De Miguel, J. y Romero, J.L. (1969) *La documentación y organización de datos en la investigación sociológica*. Madrid. Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Álvarez Gálvez, J. (2011) *La reproducción mediática del racismo: diseño de indicadores para la medición de actitudes racistas y xenófobas*. Tesis Doctoral. UCM.
- Álvarez-Miranda, B. (2009) "La acomodación del culto islámico en España. Comparación con Gran Bretaña, Alemania y Francia". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 185-205.

- Alonso-Borrego, C., Garoupa, N., Perera, M. y Vázquez, P. (2009) "Inmigración y delincuencia en España, 1999-2007: explicando un comportamiento excepcional". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 61-98.
- Amnistía Internacional (2012) *Elección y prejuicio. Discriminación de personas musulmanas en Europa*. Madrid. EDAI.
- Amuedo-Dorantes, C. y De la Rica, S. (2007) *Immigrants' responsiveness to labor market conditions and their impact on regional employment disparities: evidence from Spain*. Documento de Trabajo 2007/34. FEDEA. Madrid.
- Amuedo-Dorantes, C. y De la Rica, S. (2009) "¿Complementarios o sustitutivos? Especialización de inmigrantes y nativos en distintas tareas en España". En Boldrin, Michele, *Efectos económicos de la inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 99-138.
- Andueza Imirizaldu, I. (2009) "Políticas contra la discriminación racial en España. De la cobertura *legal*, a la cobertura *real*". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 295-325.
- Antón, C., Quesada, C., Aguilar, M. Á. y Sánchez, F. (2012) *Manual de apoyo para la formación de fuerzas y cuerpos de seguridad en la identificación y registro de incidentes racistas o xenófobos*. Madrid. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia
- Astor, A. (2009) "¡Mezquitas No! The origins of mosque opposition in Spain". En GRITIM-UPF Working Paper Series, 3.
- Aparicio, R. y Tornos, A. (2005) *Las redes sociales de los inmigrantes en España. Un estudio sobre el terreno*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Colección *Observatorio Permanente de la Inmigración*, nº 2.
- Aubarell, G. (2009) "El papel de la política española de inmigración en la estrategia euromediterránea". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 289-308.
- Baker, M. (1981) *The new racism*. Londres. Junction Books.
- Balibar, E. y Wallerstein, I. (1991) *Raza, clase y nación*. Madrid. IEPALA.
- Balwin-Edwards, M. (2002) "Immigration and the welfare state: an european challenge to american mythology". Ponencia presentada en la Conferencia Internacional Europe-Mediterranean Immigration Politics. Universidad Pompeu-Fabra e Instituto de Estudios del Mediterráneo (Barcelona, 30 enero - 11 febrero).
- Basabe, N. Páez, D., Aierdi, X. y Jiménez-Aristizabal, A. (2009) *Salud e inmigración. Aculturación, bienestar subjetivo y calidad de vida*. Gipuzcoa: Ikuspegi. Observatorio Vasco de Inmigración. Immigrazioaren Euskal Behatokia. Colección Ikusgai Bilduma, nº 3.

- Baumgarte, B. y Favell, A. (1995) *New xenophobia in Europe*. Londres. Kluwer Law International.
- Bericat Alastuey, E. (2009) "La valoración social del multiculturalismo y del monoculturalismo en Europa". *Papers*, 94: 79-111.
- Boldrin, M. (ed.) (2009) *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons.
- Bonilla-Silva, E. (2006): *Racism without racists: color-blind racism and the persistence of racial inequality in the United States*. Rowman & Littlefield.
- Brücker, H., Epstein, G. S., McCormick, B., Saint-Paul, G., Venturi, A. y Zimmermann, K. (2002) "Managing migration in the European Welfare State". En Boeri, T., Hanson, G. y McCormick, B., *Immigration policy and the welfare system. A report for the Fondazione Rodolfo De Benedetti in association with The William Davidson Institute*. New York. Oxford University Press: 1-167.
- Buijs, F., Demant, F. y Hamdy, A. (2006) *Home grown warriors. Radical and democratic muslims in the Netherlands*. Amsterdam. Amsterdam University Press.
- Cachón Rodríguez, L. (2011) "Algunas políticas sobre la inmigración para la crisis y después de la crisis". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 252-261.
- (2011) "Conflictos e inmigración en Europa: presentación de una problemática para reforzar la convivencia". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 7-46.
 - (2011) "Aprender para una mejor convivencia: las experiencias europeas de conflictos ligados a la inmigración vistas desde la realidad española". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 431-497.
- Calvo Buezas, T. (1993) *El crimen racista de Aravaca*. Madrid. Editorial Popular.
- (2003) *La escuela ante la inmigración y el racismo. Orientaciones de educación intercultural*. Madrid. Editorial Popular.
 - (2012) *El crimen racista de Aravaca. Inmigración racismo, veinte años después (1992-2012)*. Madrid. Movimiento contra la Intolerancia.
- Carrasco Carpio, C. (2008) "Mercado de trabajo e inmigración". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 215-257.
- Carrasco-Garrido, P., De Miguel, A., Hernández, V., y Jiménez-García, R. (2007) "Health profiles, lifestyles and use of health resources by immigrant population resident in Spain". *European Journal of Public Health*, 17 (5): 503-25.
- Carrasco Garrido, P. et al., (2009) "Significant differences in the use of healthcare resources of native-born and foreign born in Spain". *BMC Public Health*, 9: 201-13

- Casa Árabe (Martín Muñoz, G., Arigita, E. y otros) (2009) *Musulmanes en España. Guía de referencia*. Madrid. Casa Árabe-IEAM.
- Castillo, J. J. y Agulló, I. (2012) *Trabajo y vida en la sociedad de la información*. Madrid. Catarata.
- Catalá Pérez, M. (2009) "Marcas sociales para la construcción de la inmigración: léxico, medios de comunicación y conformación cultural. En M. Catalá, *Miradas y voces de la inmigración*. Barcelona. Montesinos. Ensayo: 95-113.
- Cea D'Ancona, M^a Á. (2002/2004) *Análisis multivariable. Teoría y práctica en la investigación social*. Madrid. Síntesis.
- (2004) *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?* Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI. Colección *Monografías* n° 210.
 - (2005) *Métodos de encuesta: su práctica, errores y mejora*. Madrid. Síntesis.
 - (2007) *Inmigración, racismo y xenofobia en la España del nuevo contexto europeo*. Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 - (2009) "La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 125: 13-45.
 - (2011) "Estabilidad y cambios de las actitudes ante la inmigración: un análisis cuantitativo". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 12-20.
 - (2013) "Measuring xenophobia: social desirability and survey mode effects". *Migration Studies* (en prensa).
- Cea D'Ancona, M^a Á. y Valles Martínez, M. S. (2008a) *Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2008]* Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración
- (2008b) "Nuevos – viejos discursos ante la inmigración y su reflejo vivencial de racismo, xenofobia y xenofilia en la España inmigrante". *Migraciones*, 23: 237-277.
 - (2009) *Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2009]* Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
 - (2010a) *Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2010]* Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración
 - (2010b) *Xenofobias y xenofilias en clave biográfica: relatos entrelazados de autóctonos y foráneos*. Madrid. Siglo XXI.
 - (2010c) *Living Together: European citizenship against racism and xenophobia: Decalogue & final comparative and comprehensive report*. Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
 - (2011) *Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2011]* Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración

- Cea D'Ancona, M^a A., Valles, M. y Eserverri, C. (2013) "Convergencias y divergencias de los discursos e imágenes de la inmigración en etapas de bonanza y de crisis". *Migraciones* (en prensa).
- Cebolla Boado, H. (2008) "¿Están los estudiantes de origen inmigrante en desventaja? Diferencias internacionales e interregionales en España". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 97-111.
- Cebolla Boado, H. y Requena, M. (2009) "Los inmigrantes marroquíes en España". En Reher, David-Sven y M. Requena (eds.), *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 251-87.
- Cebolla Boado, H. y Garrido Medina, L. (2010) "The impact of immigrant concentration in Spanish schools: school, class, and composition effects". *European Sociological Review*, 21: 1-18.
- Chico, D. (2011) "Las políticas de la Unión Europea en materia de inmigración durante el semestre de Presidencia Española". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 294-320.
- Coenders, M., Lubbers, M. y Scheepers, P. (2003) *Majorities' attitudes towards minorities in European Union Member States. Results from standard eurobarometers 1997-2000-2003*. Report 2 for the European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia.
- Colectivo IOÉ (Pereda, C., Actis, W. y De Prada, M. A.) (1995) *Discursos de los españoles sobre los extranjeros. Paradojas de la alteridad*. Madrid. C.I.S. Colección *Opiniones y Actitudes* n° 8.
- Colectivo IOE y Ortí, A. (2007) *La convivencia en Madrid. Discursos ante el modelo de desarrollo de la ciudad y la instalación de población inmigrante*. Madrid: Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid.
- (2010) *Discursos de la población migrante en torno a su instalación en España. Exploración cualitativa*. Madrid. CIS. Colección *Opiniones y Actitudes* n° 64.
- Conejero Paz, E., Ortega Giménez, A. y Ortega Roig, M. (2010) *Inmigración, integración, mediación intercultural y participación ciudadana*. Alicante. ECU Editorial Club Universitario.
- Cooper, A. (2009) *El racismo*. Madrid. Morata.
- Criado, M^a J. (2009) "Ciudadanía y migración: la nueva frontera". En Parra, J.F., *La inmigración en España. Algunos datos para el debate*. Valencia. Tirant lo Blanch: 53-86.
- Dearing, J. W. y Rogers, E. M. (1996) *Agenda setting*. Thousand Oaks, C. A. Sage.
- Del Fabbro, R. (1995) "Germany. A victory of the street". En B. Baumgarte y A. Favell, *New xenophobia in Europe*. Londres. Kluwer Law international: 132-147.
- De Lucas, J. (2009a) "El enfoque de la ciudadanía: cuestiones normativas". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 93-112.

- (2009b) "Inmigración, diversidad cultural, reconocimiento político". *Papers*, 94: 11-27.
 - (2012) "Sobre los fundamentos de la igualdad y del reconocimiento. Un análisis crítico de las condiciones de las políticas europeas de integración ante la inmigración". En J. De Lucas, A. Quiñones Escámez, P. Campelo, A. Izaola e I.Zubero, *Inmigración e integración en la UE. Dos retos para el siglo XXI*. X Premio Francisco Javier de Landaburu Universitat. Eurobask: 11-91.
- De Miguel, A. (1990) *Los españoles. Sociología de la vida cotidiana*. Madrid. Ediciones Temas de Hoy.
- (1992 - 1993) *La sociedad española 1992-93 y 1993-1994. Informes sociológico de la Universidad Complutense*. Madrid. Alianza Editorial.
 - (1994-1997) *La sociedad española 1994-95, 1995-96 y 1996-97. Informes sociológico de la Universidad Complutense*. Madrid. Editorial Complutense.
 - (2006a) *Los españoles y la religión*. Barcelona. Random House Mondadori.
 - (2006b) *Escritos contracorriente. El otro sentir de la sociedad española*. Madrid. Espasa Calpe.
- Delgado, L. (2009) "Las interdependencias en la política española de inmigración". En J. F. Parra, *La inmigración en España. Algunos datos para el debate*. Valencia. Tirant lo Blanch: 87-107.
- Díaz Crego, M. (2011) "Derecho de extranjería y jurisprudencias del Tribunal Constitucional, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 372-406.
- (2012) "Derecho de extranjería y jurisprudencias del Tribunal Constitucional, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 402-452.
- Díaz Olalla, J. et al., (2008) *Diferencias en la utilización de los servicios sanitarios entre la población inmigrante y la población española*. Madrid. Fundación de Ciencias de la Salud.
- Díez Nicolás, J. (2005) *Las dos caras de la inmigración*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración*, nº 3.
- (2009a) "Construcción de un índice de xenofobia-racismo". *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Migraciones Internacionales*, nº 80: 21-38.
 - (2009b) "Opinión pública y políticas de inmigración". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 247-265.
- Dirección General de Integración de los Inmigrantes (2011) *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014. Resumen ejecutivo*. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Dolado, J. J. (2006) *Los efectos económicos y las políticas de inmigración: panorámica y reflexiones*. Madrid. Universidad Carlos III.

- Doty, R. (2003) *Anti-immigrantism in western democracies. Statecraft, desire, and the politics of exclusion*. London. Routledge.
- Eseverri Mayer, C. (2010) *Jóvenes en tierra de nadie. Hijos de inmigrantes en un barrio de la periferia de Madrid*. Tesis Doctoral UCM – Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- (2011) "Enseñanzas de la «revuelta urbana» en las *banlieues* francesas". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 107-150.
 - (2012) "La vida en los suburbios. Experiencia de los jóvenes de origen inmigrante en un barrio desfavorecido". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 286-309.
- European Commission (2011) *Migrants in Europe. A statistical portrait of the first and second generation*. Bélgica. Eurostat. Statistical Books.
- Felgueroso, F., Vázquez, P. y Zinovyeva, N. (2009) "Inmigración y resultados educativos en España". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 139-178.
- Fernández, C. y Ortega, C. (2008) "Asimilación laboral de los inmigrantes en España: ¿Trabajo a costa de malos empleos? En J. Dolado y P. Vázquez, *Ensayos sobre los efectos económicos de la inmigración en España*. Madrid. FEDEA.
- Ferrero Turrión, R. y López Sala, A. (2009) "Nuevas dinámicas de gestión de las migraciones en España: el caso de los acuerdos bilaterales de trabajadores con países de origen". *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Migraciones Internacionales*, nº 80: 119-132.
- Finotelli, C. y Echevarría, G. (2011) "¿Un mal país para vivir? Veinte años de inmigración en Italia". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 305- 348.
- Fix, M., Papademetriou, D. G., Batalova, J., Terrazas, A., Yi-Ying Lin, S. y Mittelstadt, M. (2009) *Migration and the Global Recession. A Report Commissioned by the BBC World Service*. Migration Policy Institute.
- Flores Juberías, C. y Tent Alonso, P. (2010) "La extensión del derecho al sufragio de los extranjeros en España: ¿reforzando la igualdad o reinventando la ciudadanía? En E. Conejero Paz, A. Ortega Giménez y M. Ortega Roig, *Inmigración, integración, mediación intercultural y participación ciudadana*. Alicante. ECU Editorial Club Universitario: 161-195.
- FRONTEX: European Agency for the Management of Operational Cooperation at the External Borders of the Member States of the European Union (2009) *The impact of the global economic crisis on illegal migration to the EU*. Risk Analysis Unit. Warsaw, August 2009.
- Fundación Pfizer (2008) *Estudio sobre la inmigración y el sistema sanitario público español*.
- Garcés Mascareñas, B. (2011) "«Trouble in Paradise». Reflexiones sobre los discursos y las políticas

- en torno al asesinato de Theo van Gogh". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 231-270.
- Garcés Mascareñas, B., Franco-Guillén, N. y Sánchez-Montijano, E. (2012) "Entre la exclusión y la inclusión. Los discursos políticos en las elecciones municipales de 2011 en Cataluña". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 264-285.
- García Cívico, J. (2010) "La medición de la integración social de los inmigrantes a través un sistema de indicadores coherente con la noción de ciudadanía inclusiva". *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 12: 73-112.
- García Pérez, I. y Troncoso Ponce, D. (2011) "La inmigración en el mercado laboral español: ¿qué ha cambiado entre 2007 y 2009? En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 210-251.
- García Vitoria, I. (2011) "Denegación de entrada y salidas obligatorias del país: las garantías del procedimiento en la jurisprudencia (enero-diciembre de 2009). En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 350-371.
- García Vitoria, I. (2012) "Denegación de entrada y salidas obligatorias del país: las garantías del procedimiento en la jurisprudencia (enero 2010-junio 2011)". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 356-378.
- Garrido Medina, L. y Miyar Busto, M. (2008) "Dinámica laboral de la inmigración en España durante el principio del siglo XXI". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 52-70.
- Giménez, C., Cortés, A. y Jobera, J. (2012) *Convivencia social e intercultural en territorios de alta diversidad. Encuesta 2010 sobre convivencia intercultural en el ámbito local*. Barcelona. Obra Social La Caixa.
- Giner, S. (2000) *Los españoles*. Barcelona. Plaza & Janés Editores.
- Gómez, E. J. (2007) "Ecuatorianos en España: una visión a través de las fuentes estadísticas". En E. J. Gómez, A. Tornos y Colectivo IOÉ, *Ecuatorianos en España: Una aproximación sociológica*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 179-255.
- Gómez, V. (2011) "Crisis, inmigración y política de empleo. Una visión de conjunto". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 106-129.
- Gómez Ciriano, E. J. (2008) "Inmigración, integración y Tercer Sector". En A. Izquierdo, *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Madrid. Fundación FOESSA: 325-357.

- González, C. I., Conde-Ruiz, J. I. y Boldrin, M. (2009) "Efectos de la inmigración sobre el sistema español de pensiones". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 267-308.
- González Enríquez, C., Brey, E., Rivilla Baselga, P. y Herranz Andújar, D. (2008) *Los sindicatos ante la inmigración*. Documento del Observatorio Permanente de la inmigración nº 18. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- González Enríquez, C. y Álvarez-Miranda, B. (2005) *Inmigrantes en el barrio. Un estudio cualitativo de la opinión pública*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración*, nº 6.
- Guinea Martín, D. y Moreno Fuentes, F. J. (2008) "Acceso, estructura y uso del Sistema Nacional de Salud: efectos sobre las desigualdades en salud y exclusión social". En *VI Informe sobre exclusión social en España 2008*. Madrid. Fundación FOESSA.
- Gutiérrez Resa, A. (2006) "El retorno del emperador Trajano a la Puerta del Sol: Origen y situación actual de Rumania". *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 7: 117-138.
- Hargreaves, A. G. y Leaman, J. (1995) "Racism in contemporary Western Europe: an overview". En A. G. Hargreaves y J. Leaman, *Racism, ethnicity and politics in contemporary Europe*. Aldershot Hants (UK). Edward Elgar Publishing Limited: 3-30.
- Herranz de Rafael, G. (2008) *Xenofobia y multiculturalidad*. Valencia Tirant lo Blanch.
- Houts Picca, L. y Feagin, J. R. (2007) *Two-faced racism. Whites in the backstage and frontstage*. Nueva York. Routledge.
- Huddleston, T. y Dag Tjaden, J. (2012) *Immigrant Citizens Survey. How immigrants experience integration in 15 European cities*. Bruselas. King Baudouin Foundation and the Migration Policy Group.
- Ibarra, E. (2011) *La España racista. La lucha en defensa de las víctimas del odio*. Madrid. Ediciones Planeta.
- Ikuspegi (2009) *Panorámica de la inmigración*. Boletín Ikuspegi nº 30. Bilbao. Observatorio Vasco de la Inmigración
- Igartua, J. J. y Humanes, M. L. (2004) *Teoría e investigación en comunicación social*. Madrid. Síntesis.
- Igartua, J. J., Humanes, M. L., Muñiz, C., Cheng, L., Mellado, C., Medina, E. y Erazo, M. A. (2004) "Tratamiento informativo de la inmigración en la prensa española y la opinión pública". Comunicación presentada en el VII Congreso latinoamericano de *Investigadores de la Comunicación*. La Plata (Argentina), 11-16 de octubre.
- Igartua, J. J., Moral-Toranzo, F. y Fernández, I. (2011) "Cognitive, Attitudinal, and Emotional Effects of News Frame and Group Cues, on Processing News About Immigration". *Journal of Media Psychology*, 23(4):174-185.

- Igartua, J. J., Muñiz, C., Calvo, P., Otero, J. A. y Merchán, J. (2005) "La imagen de la inmigración en la prensa y en la televisión. Aproximaciones empíricas desde la teoría del framing". En J. M. Sabucedo, J. Romay y A. López-Cordón, *Psicología política, cultura, inmigración y comunicación social*. Madrid. Editorial Biblioteca Nueva: 239-246.
- Igartua, J. J. y Muñiz, C. (Eds.) (2007) *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Igartua, J. J., Ortega, F. y Barrios, I. M. (2010) "Análisis de la imagen de la inmigración en la ficción televisiva de prime time". Comunicación presentada en el "*Primer Congreso Nacional de Metodología de la Investigación en Comunicación*" de la Asociación Española de Investigadores de la Comunicación (AE-IC). Celebrado en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid el 13 y 14 de abril de 2011 (<http://www.simposio-ae-ic-2011.com>).
- Igartua, J. J., Otero, J., Muñiz, C., Cheng, L. y Gómez, J. (2006) "Efectos cognitivos y afectivos de los encuadres noticiosos de la inmigración". Ponencia presentada en las V Jornadas de Comunicación *Medios de Comunicación, Inmigración y Sociedad. Retos y propuestas para el siglo XX*. Celebrado los días 7-9 de marzo de 2006 en la Universidad de Salamanca.
- Izquierdo Escribano, A. (2008) "En la antesala de la recesión: inmigración y modelo inmigratorio". En A. Izquierdo, *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Madrid. Fundación FOESSA: 17-75.
- (2011) "Del sueldo al arraigo: la tarea de la política inmigratoria tras la crisis". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 262-275.
- Izquierdo, A. y León, S. (2008) "La inmigración hacia dentro: argumentos sobre la necesidad de coordinación de las políticas de inmigración en un Estado multinivel". *Política y Sociedad*, 45 (1): 11-39.
- Izquierdo, A. y Cornelius, W. A. (eds.) (2012) *Políticas de control migratorio. Estudio comparado de España y EEUU*. Barcelona. Edicions Bellaterra.
- Jiménez-Martín, S., Jorgensen, N. y Labeaga, J. M. (2009) "Inmigración y demanda de servicios sanitarios". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 179-238.
- Joly, D. y Cachón, L. (2011) "La construcción de la multiculturalidad a partir del conflicto en el Reino Unido". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 47- 106.
- Kinder, D. R. y Sears, D. O. (1981) "Prejudice and politics: symbolic racism versus racial threats to the good life". *Journal of Personality and Social Psychology*, 40: 414-431.
- Kleg, M. (1993) *Hate, prejudice and racism*. Albany. State University of New Cork Press.

- Kleiner-Liebau, D. (2011) "Aprender del dilema alemán: ¿Integración o marginalización". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 151-198.
- Krosnick, J. A., y Presser, S. (2010) "Question and questionnaire design". En P. V. Marsden y J. D. Wright, *Handbook of survey research*. Emerald Group Publishing. Bingley, UK: 263-314.
- Krysan, (1998): "Privacy and the expression of white racial attitudes. A comparison across three contexts". *Public Opinion Quarterly*, 62: 506-544.
- (1999): "Qualifying a quantifying analysis on racial equality". *Social Psychology Quarterly*, 62 (2): 211-218.
- (2000): "Prejudice, politics and public opinion: understanding the sources of racial policy attitudes". *Annual Review of Sociology*, 26: 135-168.
- Kuehn Dumpiérrez, R. A. (2009) "No solo turistas y jubilados. Acerca de la (invisible) presencia de inmigrantes de Europa occidental en España". En D. S. Reher y Requena, M., *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 21-75.
- Laparra Navarro, M. y Martínez de Lizarrondo Artola, A. (2008) "Las políticas de integración social de los inmigrantes en España". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 291-324.
- Lázaro González, I. (2002) "La reagrupación familiar de los extranjeros en España. Previsible incidencia de la futura directiva sobre el derecho a la reagrupación familiar". *Migraciones*, 12: 43-74.
- Leal, J. y Alguacil, A. (2012) "Vivienda e inmigración: las condiciones y el comportamiento residencial de los inmigrantes en España". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 126-156.
- Legrain, P. (2008): *Inmigrantes: tu país los necesita*. Madrid. Intermón Oxfam.
- León Gross, T. (2008) "La inmigración en la construcción mediática de la realidad". En Salinas de Frías, *Inmigración e integración. Aspectos sociales y legales*. Madrid. Sequitur: 17-38.
- León Salas, B. (2008) "Los flujos migratorios en España y su aportación demográfica". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 8-23.
- (2009) "El control de los flujos migratorios y la gestión política de las fronteras en España". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 31-50.
- Lipman, F. J. (2006) "Taxing undocumented immigrants: separate, unequal and without representation". *Harvard Latino Law Review*, 6: 1-58.
- López de Lera, D. (2006) "El impacto de la inmigración extranjera en las regiones españolas". En J. A. Fernández Cordón y J. Leal, *Análisis territorial de la demografía española*. Madrid. Fundación Abril Martorell: 233-372.

- (2010) "Emigración, inmigración y retorno: tres etapas de un mismo proceso". *Polígonos. Revista de Geografía*, nº 20: 9-27
- López Sala, A. (2009) "El control de los flujos migratorios y la gestión política de las fronteras en España". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 31-50.
- Marcos del Cano, A. M. (ed.) (2009) *Inmigración, multiculturalidad y derechos humanos*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Maestre Alfonso, J. (2008) *Guatemala. Entre volcanes y poetas*. Madrid. Editorial Almuzara.
- Martínez de Lizarrondo Artola, A. (2009) "Una mirada a los planes de integración de las comunidades autónomas". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 51-74.
- Martínez Quintana, V. (2009) *Multiculturalismo en las sociedades de ocio*. Madrid. Ediasa. Ediciones Académicas.
- Martínez Veiga, U. (2011) *Inmigrantes africanos, racismo, desempleo y pobreza*. Barcelona. Icaria.
- Marugán, N. (2012) "La lucha contra el racismo, la xenofobia y formas conexas de intolerancia y discriminación". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 188-212.
- Massey, D., Durand, J. y Riosmena, F. (2006) "Capital social, política social y migración desde comunidades de origen en México". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 116: 97-121.
- Massey, D. S. y Sánchez, M. (2010) *Brokered boundaries. Creating immigrant identity in anti-immigrant times*. Nueva York. Russell Sage Foundation.
- McCombs, M. (2004) *Setting the Agenda: The mass media and public opinion*. Cambridge. England. Polity Press.
- Melquizo, A. y Sebastián, M. (2004) "Inmigración y economía: un enfoque global". *Economía Exterior*, 28: 27-34.
- Ministerio de Trabajo e Inmigración (2011) *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014. Resumen ejecutivo*. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- MIPEX (2011) *Tercer índice de políticas de integración (Migrant Integration Policy Index III)*.
- Montilla Martos, J. A. y Rodríguez Candela, J. L. (2011) "Las normas generales del Estado en 2009-2010". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 324-348.

- Montilla Martos, J. A., Rodríguez Candela, J. L. y Lancha Muñoz, M. (2012) "Las normas generales del Estado sobre inmigración en 2011". En E. Aja, Arango, J. y Oliver Alonso, J., *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 312-355.
- Mora, A. (2010) "Integrando la desigualdad: la normalización de la exclusión social de las personas inmigrantes". En E. Conejero Paz, A. Ortega Giménez, y M. Ortega Roig, *Inmigración, integración, mediación intercultural y participación ciudadana*. Alicante. ECU Editorial Club Universitario: 133-160.
- Morales, L., Anduiza, E., Rodríguez, E. y San Martín, J. (2008) "Capital social, pautas identitarias y actitudes hacia "los otros": la incorporación cívica de la población de origen inmigrante en Barcelona y Madrid". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 119-142.
- Morales, L., González, A. y Jorba, L. (2009) "Políticas de incorporación y la gestión del asociacionismo de la población de origen inmigrante a nivel local". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 113-138.
- Moré, I. (2009) *Las remesas informales en España*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, nº 22.
- Moreno Fuentes, F. J. (2009) "La gestión del bienestar y la inmigración en España". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 73-91.
- Moreno Fuentes, F. J. y Bruquetas Callejo, M. (2011) *Inmigración y Estado de Bienestar en España*. Barcelona. Obra Social "La Caixa". Colección Estudios Sociales nº 31.
- (2012) "Las políticas sociales y la integración de la población de origen inmigrante en España". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 158-186.
- Moreras, J. (2008) "¿Conflictos por el reconocimiento? Las polémicas en torno a los oratorios musulmanes en Cataluña". En A. Planet Contreras y J. Moreras, *Islam e inmigración*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: 53-79.
- Movimiento contra la Intolerancia (2010) *Informe RAXEN: racismo, xenofobia, antisemitismo, neofascismo, homofobia y otras manifestaciones relacionadas de intolerancia a través de hechos. Ofensiva xenófoba durante la crisis económica*. Madrid.
- Moya, D. y Viñas, A. (2012) "El sufragio de los extranjeros en las elecciones municipales de 2011 en España". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 214-262.
- Müller, A. (2011) "Dilemas de una sociedad multicultural: inmigración e integración en el Estado del bienestar sueco". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 199-230.

- Muñiz Muriel, C., Igartua Perosanz, J. J., Otero Parra, J. A. y Sánchez Hernández, C. (2008) "El tratamiento informativo de la inmigración en los medios españoles: un estudio comparativo de la prensa y televisión". *Perspectivas de la comunicación*, 1 (1): 97-112.
- Nair, S. (2010) *La Europa mestiza. Inmigración, ciudadanía, codesarrollo*. Barcelona. Galaxia Gutenberg.
- Nicodemo, C. y Nicilini, R. (2011) "Inmigración y desempleo: el impacto de la crisis en algunas comunidades autónomas". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 166-209.
- OBERAXE (2010) *Compendio de casos de éxito en la implementación de planes locales de sensibilización en igualdad de trato y no discriminación*. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dirección General de Integración de los Inmigrantes.
- OCDE (2009) *International Migration Outlook, Special Focus: Managing the Labour Migration beyond the Crisis*. Paris.
- Oliver Alonso, J. (2011) "El mercado de trabajo de la inmigración 2007-2010: los cambios 2009/2010 en el marco de la crisis". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 130-164.
- (2012) "El empleo inmigrante ante la nueva fase de la crisis y la integración de la inmigración". En Aja, E., Arango, J. y Oliver Alonso, J., *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 26-66.
- Olmo, J. M^a del (2009) *Historia del racismo en España*. Almuzara.
- Ortega, F. y Peri, G. (2009) "The causes and effects of international labor mobility: evidence from OECD countries 1980-2005". *Human Development Research Paper*, 2009/06.
- Pajares, M. (2005) *La integración ciudadana. Una perspectiva para la inmigración*. Barcelona. Icaria & Antrazyt.
- (2009) Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración nº 21.
- Pajares, M. y Jubany, O. (eds.) (2011) *Sindicatos e inmigración en Europa, 1990-2010. Análisis comparativo de las dinámicas y acciones en siete países de la Unión Europea*. Barcelona. Icaria
- Pardo, M. F. (2008) "La inmigración y el devenir de las sociedades multiculturales: perspectivas políticas y teóricas". En S. Novick, *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires. CLACSO: 153-171.
- Pedone, Cl. y Gil Araújo, S. (2008) "Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado Español. El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar". En C. Solé, S. Parella y L. Cavalcanti, *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de*

- las migraciones*. Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración nº 19. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración: 151-176
- Pérez-Agote, A., Tejerina, B. y Barañano, M. (eds.) (2010) *Barrios multiculturales. Relaciones interétnicas en los barrios de San Francisco (Bilbao) y Embajadores/Lavapiés (Madrid)*. Madrid. Trotta.
- Pérez Díaz, Víctor (1978) *Estado, burocracia y sociedad civil*. Madrid. Alfaguara.
- (1994) *La primacía de la sociedad civil*. Madrid. Alianza.
- (1996) "Sociedad civil: una interpretación y una trayectoria". *Revista Isogoría* 13: 19-38.
- Pérez Díaz, V., Álvarez Miranda, B. y González Enríquez, C. (2001) *España ante la inmigración*. Madrid. Fundación "La Caixa". Colección *Estudios Sociales* nº 8.
- Pérez Esparrells, C. y Rahona López, M. (2009) "La inmigración en el sistema educativo español y sus implicaciones para la política educativa". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 149-180.
- Pérez Infante, J. I. (2008) "La problemática estadística de la inmigración". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 24-31.
- Pérez, F. y Serrano, L. (2008) "Los inmigrantes en el mercado de trabajo: la experiencia española reciente". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 32-51.
- Pettigrew, T. y Meertens, R. W. (1995) "Subtle and blatant prejudice in Western Europe". *European Journal of Social Psychology*, 25: 57-75.
- Pinyol Jiménez, G. (2009) "La gestión de la acción exterior: ¿Una nueva diplomacia migratoria?". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 267-288.
- Planet Contreras, A. I. (2008) "Islam e inmigración: elementos para un análisis y propuestas de gestión". En A. I. Planet Contreras y J. Moreras, *Islam e inmigración*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: 9-52.
- (2012) "Diversidad religiosa y migración en la España de hoy. Análisis de actitudes y del marco legal". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 104-125.
- Portes, A., Guarnizo, L. E., y Landolt, P. (1999) "Transnational communities". *Ethnic and Racial Studies*, 22 (2): 217-277.
- Portes, A. y Rumbaut, R. G. (2006) *Immigrant America: a portrait*. University of California Press. Berkeley.
- (2010) *América inmigrante*. Barcelona. Anthropos.

- Quillian, L. (1995) "Prejudice as a response to perceived group threat: population composition and anti-immigrant and racial prejudice in Europe". *American Sociological Review*, 60: 586-611.
- Ramiro Avilés, M. A. (2009) "El derecho al sufragio activo y pasivo de los inmigrantes, una utopía para el siglo XX". En A. M^a Marcos del Cano, *Inmigración, multiculturalidad y derechos humanos*. Valencia. Tirant lo Blanch: 151-173.
- Ramírez, A. (2011) *La trampa del velo. El debate sobre el uso del pañuelo musulmán*. Madrid. Catarata.
- Rea, A., Brey, E. y Brion, F. (2011) "La experiencia belga: discriminaciones y reivindicaciones". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 271-304.
- Reher, D. S. y Requena, M. (eds.) (2009) *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial.
- Reher, D. S. y Sánchez Alonso, B. (2009) "Argentina y España: siglo y medio de intercambios migratorios". En D. S. Reher y M. Requena, *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 77-115.
- (2009) "La excepcionalidad española". *El País*, 18 de septiembre de 2009
- Reher, D. S., Requena, M. y Rosero-Bixby, L. (2009) "Ecuatorianos en España". En D. S. Reher y M. Requena, *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid Alianza Editorial: 117- 152.
- Requena, M. y Reher, D. S. (2009) "La reciente experiencia inmigratoria en España". D. S. Reher y M. Requena, *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 289-321.
- Retis, J. (2009) "En torno a las políticas informales de inmigración en España: el espacio mediático del discurso legal". En J. F. Parra, *La inmigración en España. Algunos datos para el debate*. Valencia. Tirant lo Blanch: 109-152.
- Rex, J. (2004) "Multiculturalism and political integration in modern nation states". En J. L. Eberhardt y S. T. Fiske, *The problem and the response*. Thousand Oaks. Sage: 93-108.
- Rivera, B., Casal, B., Cantarero, D. y Pascual, M. (2008) "Adaptación de los servicios de salud a las características específicas y de utilización de los nuevos españoles". Informe SESPAS 2008. *Gaceta Sanitaria*, 22 (1): 86-95.
- Roberts, C. W. (2008) *'The' Fifth Modality: On Languages that Shape Our Motivations and Cultures*. Leiden. Brill.
- Roig, M. y Castro, T. (2007) "Childbearing patterns of foreign women in a new immigration country: the case of Spain". *Population*, 62 (3): 351-380.
- Ross, C. E. y Mirowsky, J. (1998): "The worst place and the best face". *Social Forces*, 62: 529-536.
- Rydgren, J. (2003) "Mesol-level reasons for racism and xenophobia. Some converging and diverging effects of radical right populism in France and Sweden". *European Journal of Social Theory*, 6 (1): 45-68.

- (2004) "The logic of xenophobia". *Rationality and Society*, 16 (2): 123-148.
- Salinas Jiménez, J. y Santín González, D. (2009) *Análisis económico de los efectos de la inmigración en el sistema educativo español*. Fundación Alternativas. Documento de Trabajo nº 146.
- Sanahuja i Vélez, R. (2011) "El impacto social de la crisis. El papel del mundo local en la integración de la inmigración. Estudio de caso de Barcelona. En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 76-103.
- Sánchez Barricarte, J. J. (2010) *Socioeconomía de las migraciones en un mundo globalizado*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Sandell, R. (2009) "Redes sociales y la inmigración española: un análisis de la inmigración a España 1997-2006". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 29-60.
- Sartori, G. (2001) *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid. Taurus.
- Scheufele, D. (2000) "Agenda-setting, priming and framing revisited another look at cognitive effects of political communication". *Mass Communication and Society*, 3 (2-3): 297-316.
- Schuman, H. y Presser, S. (1996) *Questions & answers in attitude surveys. Experiments on question form, wording and context*. Thousand Oaks, CA. Sage.
- Sears, D. O. (1988) "Symbolic racism". En P. A. Katz y D. A. Taylor, *Eliminating racism*. Nueva York. Plenum Press.
- (1998) "Racism and politics in the United States". En J. L. Eberhardt y S. T. Fiske, *The problem and the response*. Thousand Oaks. Sage: 76-100.
- (2005) "Inner conflict in the political psychology of racism". En J. F. Dovidio, P. Glick y L. A. Budman, *On the nature of prejudice. Fifty years after Allport*. Oxford, U.K. Blackwell Publishing: 343-358.
- Sendín Gutierrez, J. C. e Izquierdo Irazo, P. (2008) *Guía práctica para los profesionales de los medios de comunicación: tratamiento mediático de la inmigración*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. OBERAXE, Madrid.
- Solanes Corella, A. (2009) "La respuesta internacional al desafío de las migraciones: el caso de la Unión Europea". En A. M. Marcos del Cano, *Inmigración, multiculturalidad y derechos humanos*. Valencia. Tirant lo Blanch: 291-324.
- (2011) "El Derecho y la gestión de los conflictos ligados a la inmigración. En Cachón, L, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 393-431.
- S.O.S. Racismo (2011) *Informe anual.11. Sobre el racismo en el Estado Español*. Donostia. Tercera Prensa.

- (2012) *Informe anual 2012. Sobre el racismo en el estado español*. Donostia. Gakoa.
- Stanek, M. (2009) "Los inmigrantes rumanos y búlgaros en España: perfiles sociodemográficos y pautas migratorias". En D. S. Reher y M. Requena, *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 217-50.
- Strabac, Z. y Listhung, O. (2008) "Anti-Muslim prejudice in Europe: a multilevel analysis of survey data from 30 countries". *Social Science Research* 37: 268-86.
- Tarman, Ch. y Sears, D. O. (2005) "The conceptualization and measurement of symbolic racism". *The Journal of Politics*, 67 (3): 731-761.
- Telles, E. E. y Ortiz, V. (2011) *Generaciones excluidas: mexicano-estadounidenses, asimilación y raza*. Madrid. CIS. [Presentación de Antonio Izquierdo Escribano].
- Terrén Lanane, E. (2008) "La integración educativa de los hijos de familias inmigradas". En A. Izquierdo, *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Madrid. Fundación FOESSA: 153-211.
- TNS Opinion & Social (2012) *Special Eurobarometer 380. Awareness of home affairs*. European Commission. Directorate-General Home Affairs and co-ordinated by Directorate-General for Communication (DG COMM "Research and Speechwriting" Unit).
- TNS Qual (2011) *Migrant integration. Aggregate Report. Qualitative Eurobarometer*. European Commission. Directorate-General Home Affairs and co-ordinated by Directorate-General for Communication.
- Uña, O., Clemente, M., Fernández Antón, M. y Espinosa, P. (2009) "Estereotipos de las nacionalidades asiáticas y de la imagen de España en los inmigrantes asiáticos de la Comunidad de Madrid". En M. Gómez y S. Gallego, *Igualdad, desarrollo y cooperación*. Madrid. Asociación Castellano Manchega de Sociología. CICODE: 713-724.
- Uña, O., Clemente, M., Espinosa, P. y Fernández Antón, M. (2009) "El tiempo de residencia como factor de integración de los inmigrantes marroquíes en la Comunidad de Madrid". *Sociedad y Utopía*, 33: 91-104.
- Uña, O., Miguel, G. y Tardivo, G. (2009) "Multiculturalismo, globalización y fenómeno migratorio". *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 8(2): 131-144.
- Valles Martínez, M. S. (2005) "El reto de la calidad en la investigación social cualitativa: de la retórica a los planteamientos de fondo y las propuestas técnicas". *REIS*, 110: 91-114.
- (2007) "Grounded Theory Methodology (GTM) and CAQDAS: An Exercise of Autobiographical Research and Methodological Reflection". En G. Mey & K. Mruck, *Grounded Theory Reader. Historical Social Research, Supplement*, 19: 299-325.
- (2009) "Metodología biográfica y experiencia migratoria: actualidad del enfoque de los testimonios anónimos y de autor en el legado de Juan F. Marsal". *Papers*, 91: 103-125.

- Valles, M. S., Cea D'Ancona, M^a A. e Izquierdo, A. (1999) *Las encuestas sobre inmigración en España y Europa*. Madrid. IMSERSO. Colección *Observatorio Permanente de la Inmigración*, nº 3.
- Van Dijk, T. A. (1987) *Communicating racism. Ethnic prejudice in thought and talk*. Newbury Park. California. Sage.
- (1991) *Racism and the press*. London. Routledge.
- (2003) *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona. Gedisa
- Verberk, G., Scheepers, P. y Felling, A. (2002) "Attitudes and behavioural intentions towards ethnic minorities: an empirical test of several theoretical explanations for the Dutch case". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 28 (2): 197-213.
- Virtamen, S. V. y Huddy, L. (1998) "Old-fashioned racism and new forms of racial prejudice". *The Journal of Politics*, 60 (2): 311-332.
- Walker, I. y Pettigrew, T. F. (1984) "Relative privation theory: an overview and conceptual critique". *British Journal of Social Psychology*, 23: 301-310.
- Wierzbicki, S. (2003) "The new immigrants and theories of incorporation". En F. Bean y G. Stevens, *America's newcomers and the dynamics of diversity*. Nueva York. Russell Stage Foundation: 114-142.
- Wieviorka, M (1989) *Le racisme, une introduction*. París. La Découverte.
- (2009) *El racismo: una introducción*. Madrid. Gedisa.
- Wihtol de Wenden, C. (2002) "The French debate: legal and political instruments to promote integration". En H. Fassman y R. Münz, *European migration in the late twentieth century. Historical patterns, actual trends and social implications*. Cheltenham, U.K. Elgar Publishing Limited: 67-80.
- (2006) "Una historia de las periferias francesas". *Migraciones*, nº 20: 7-35.
- Wilson, C. C. y Gutierrez, F. (1985) *Minorities and the Media*. Londres. Sage.
- Yzerbyt, V., Rocher, S. y Schadron, G. (1997) "Stereotypes as explanations : a subjective essentialistic view of group perceptions". En R. Spears, P. J. Oakes, N. Ellemers y S. A. Haslam, , *The social psychology of stereotyping and group life*. Oxford. Blackwell Publishers: 20-50.
- Zanfrini, L. (2007) *La convivencia interétnica*. Madrid. Alianza Editorial.
- Zapata-Barrero, R. (2004) *Multiculturalidad e inmigración*. Madrid. Síntesis.
- (2009) *Fundamentos de los discursos políticos en torno a la inmigración*. Madrid. Trotta.
- Zapata-Barrero, R. y Díez Nicolás, J. (2012) "Islamophobia in Spain. Political rhetoric rather than a social fact". En M. Helbling, *Islamophobia in the West. Measuring and explaining individual attitudes*. Londres. Routledge: 83-97.

- Zapata-Barrero, R. y Zaragoza, J. (2009) "La gestión del derecho de voto de los inmigrantes en España". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 139-163.
- (2011) "Teorizando el enfoque español: coherencia de políticas públicas, interculturalidad y gobernanza multinivel". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 276-293.
- Zinovyeva, N., Felgueroso, F. y Vázquez, P. (2009) "Inmigración y resultados educativos en España". En Boldrin, M., *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 139-178.

Índice de gráficos y tablas

Gráficos

Gráfico 1.1. _____ 18
Tasa bruta de migración neta en la UE en el año 2009 (por miles)

Gráfico 1.2. _____ 19
Tasa bruta de migración neta en la UE en el año 2010 (por miles)

Gráfico 1.3. _____ 20
Tasa bruta de migración neta en la UE27 en el año 2011 (por mil habitantes)

Gráfico 1.4. _____ 21
Evolución de la tasa bruta de migración neta en el conjunto de la UE27 y una selección de países del entorno de España, del año 2001 a 2011 (por mil habitantes)

Gráfico 1.5. _____ 22
Los diez países de la Unión Europea con mayor proporción de población con nacionalidad extranjera en 2010 y 2011 (porcentajes)

Gráfico 1.6. _____ 23
Los diez países de la Unión Europea con mayor proporción de población extranjera en 2011 y dato sobre extranjeros UE-27

Gráfico 1.7. _____ 26
Evolución de la población extranjera en España desde 1998 a 2012 (a 1 de enero)*

Gráfico 1.8. _____ 28
Percepción del número de extranjeros que viven en España (medias)

Gráfico 1.9. _____ 29
Percepción del número de extranjeros que viven en España y en su pueblo o ciudad. Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (medias)

Gráfico 1.10. _____ 30
Percepción del número de extranjeros que viven en España y en su pueblo o ciudad, según tamaño de municipio (medias) – Encuesta CIS-OBEXAXE 2011

Gráfico 1.11. _____ 31
Percepción de la presencia de inmigrantes en España. Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)

Gráfico 1.12. _____ 33
Percepción en "exceso" del número de inmigrantes en España (años 2010 y 2011) y tasa de extranjeros* en cada Comunidad Autónoma en 2011

Gráfico 1.13. _____ 43
Asociaciones espontáneas sobre inmigrantes en España

Gráfico 1.14. _____ 44
Evolución de los extranjeros residentes en España desde 1991 a 2011, clasificados por continente o lugar de procedencia (porcentajes)

Gráfico 1.15. _____ 47
Evolución de las noticias sobre "pateras" y "cayucos" en un diario de tirada nacional en España, desde 1990 a 2011

Gráfico 1.16. _____ 52
Valoración leyes de inmigración (%)

Gráfico 1.17. _____ 56
Acuerdo sobre: la Unión Europea debería animar a la inmigración laboral de ciudadanos de países ajenos a la UE – Eurobarómetro Especial 380 (diciembre 2011) (porcentajes)

Gráfico 1.18. _____ 58
Acuerdo sobre: los Estados miembros de la UE deberían ofrecer protección y asilo a las personas necesitadas – Eurobarómetro Especial 380 (diciembre 2011) (porcentajes)

Gráfico 1.19. _____ 61
Acuerdo sobre: cada Estado miembro de la UE debería gestionar la inmigración irregular por sí mismo. Eurobarómetro Especial 380 (diciembre 2011) (porcentajes)

Gráfico 1.20. _____ 63
Actuación ante los inmigrantes no regularizados

Gráfico 1.21. _____ 65	Gráfico 2.6. _____ 131
Actuaciones ante los solicitantes de asilo	Preferencia de los españoles frente a los foráneos en la atención sanitaria. Encuestas CIS-OPERAXE de 2008 a 2011 (%)
Gráfico 1.22. _____ 72	Gráfico 2.7. _____ 133
Criterios en la selección de inmigrantes en España	Preferencia de los españoles frente a los foráneos en la elección de colegios. Encuestas CIS-OPERAXE de 2008 a 2011 (%)
Gráfico 1.23. _____ 80	Gráfico 2.8. _____ 135
Representación de los modelos de regresión lineal múltiple que explican la importancia concedida a dos criterios de selección de inmigrantes (encuesta CIS-OPERAXE 2011)	Preferencia de los españoles frente a los inmigrantes en el acceso a puestos de trabajo. Encuestas CIS-OPERAXE de 2008 a 2011 (%)
Gráfico 1.24. _____ 83	Gráfico 2.9. _____ 137
Acuerdo con la expulsión de inmigrantes en paro	Aceptación del discurso de la preferencia de los españoles frente a los inmigrantes. Encuestas CIS-OPERAXE de 2007 a 2011 (%)
Gráfico 1.25. _____ 89	Gráfico 2.10. _____ 149
Acuerdo con la expulsión de inmigrantes que cometan cualquier delito.	Quién debe ayudar a la integración de los inmigrantes. Encuestas CIS-OPERAXE de 2007 a 2011 (%)
Gráfico 2.1. _____ 107	Gráfico 2.11. _____ 155
Acuerdo sobre: los inmigrantes de países ajenos a la UE pueden tener dificultades para integrarse porque en gran medida no quieren – Eurobarómetro Especial 380 (diciembre 2011) (porcentajes)	Aprobación de la diversidad. Encuestas CIS-OPERAXE de 2008 a 2011 (medias)
Gráfico 2.2. _____ 109	Gráfico 2.12. _____ 163
Acuerdo sobre: los inmigrantes de países ajenos a la UE pueden tener dificultades para integrarse debido en gran medida a la discriminación a la que se enfrentan en el país – Eurobarómetro Especial 380 (diciembre 2011) (porcentajes)	Representación de los modelos de regresión lineal múltiple que explican la importancia dada a la diversidad de razas y religiones en la encuesta CIS-OPERAXE 2011
Gráfico 2.3. _____ 113	Gráfico 2.13. _____ 165
Acuerdo sobre: los inmigrantes de países ajenos a la UE, legales, deberían tener los mismos derechos que los nacionales del país – Eurobarómetro Especial 380 (diciembre 2011) (porcentajes)	Riqueza cultural de la diversidad de culturas en las escuelas. Encuestas CIS-OPERAXE de 2008 a 2011 (%)
Gráfico 2.4. _____ 117	Gráfico 2.14. _____ 166
Aprobación de la concesión de derechos a inmigrantes instalados en España de manera estable y regular – Encuestas CIS-OPERAXE de 2007 a 2011 (%)	Valoración de la contribución de la inmigración a la riqueza cultural. Encuestas CIS-OPERAXE de 2007 a 2011 (%)
Gráfico 2.5. _____ 122	Gráfico 2.15. _____ 170
Extranjeros que han adquirido la nacionalidad española por residencia desde 1996 a 2011	Posicionamiento ante la preservación de su cultura y costumbres. Encuestas CIS-OPERAXE de 2008 a 2011 (%)

Gráfico 2.16. _____ 174	Gráfico 3.7. _____ 216
Posicionamiento hacia el uso del velo islámico en ámbitos escolares. Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)	Recepción de ninguna o poca protección del Estado, según grupos de edad de la población encuestada
Gráfico 2.17. _____ 176	Gráfico 3.8. _____ 217
Evolución de las noticias sobre velo islámico, integral y hiyab, en un diario de tirada nacional en España, desde 1986 a 2012 (19 de noviembre)	Percepción de la protección del Estado a los inmigrantes Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2011 (%)
Gráfico 2.18. _____ 178	Gráfico 3.9. _____ 218
Posicionamiento hacia la edificación de mezquitas Encuesta CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)	Proporcionalidad de las prestaciones del Estado que reciben los inmigrantes Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2010 (%)
Gráfico 2.19. _____ 179	Gráfico 3.10. _____ 229
Actitud ante la exteriorización de la religión musulmana: la exclusión de alumnas con velo y la protesta contra la edificación de una mezquita Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2011 (% de aceptación)	Los inmigrantes reciben más ayudas sanitarias Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)
Gráfico 3.1. _____ 196	Gráfico 3.11. _____ 230
Asociación espontánea de la voz inmigración Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)	Los inmigrantes reciben más ayudas escolares Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)
Gráfico 3.2. _____ 201	Gráfico 3.12. _____ 233
Imagen positiva de la inmigración Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)	Deterioro de la calidad de la atención sanitaria Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)
Gráfico 3.3. _____ 203	Gráfico 3.13. _____ 235
Acuerdo sobre: los inmigrantes de países ajenos a la UE enriquecen económica y culturalmente al país – Eurobarómetro Especial 380 (diciembre 2011) (%)	Abuso de la atención sanitaria Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)
Gráfico 3.4. _____ 207	Gráfico 3.14. _____ 238
Imagen negativa de la inmigración Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)	Deterioro de la calidad de la educación Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)
Gráfico 3.5. _____ 208	Gráfico 3.15. _____ 242
Imagen general de la inmigración Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)	Deterioro de servicios públicos (o prestaciones sociales) Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2011 (% de acuerdo)
Gráfico 3.6. _____ 215	Gráfico 3.16. _____ 251
Protección de grupos sociales por parte del Estado. Encuesta CIS-OBEXAXE de noviembre de 2011 (%)	Opinión sobre el incremento de inversiones públicas en sanidad Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)
	Gráfico 3.17. _____ 252
	Opinión sobre el incremento de inversiones públicas en educación Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)

Gráfico 3.18. _____ 254	Gráfico 3.27. _____ 298
Repercusión de la inmigración en el mercado laboral, según la población española Encuesta CIS-OBEXAXE de noviembre de 2011 (%)	Inmigrantes que despiertan más filias Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)
Gráfico 3.19. _____ 257	Gráfico 3.28. _____ 300
Repercusión de la inmigración en la economía y el mercado laboral Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2011 (% de acuerdo)	Inmigrante que despierta más fobias Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)
Gráfico 3.20. _____ 269	Gráfico 3.29. _____ 301
Relevancia de la inmigración en los medios de comunicación. Encuestas CIS-OBEXAXE 2010 y 2011 (%)	Razón de la menor simpatía Encuestas CIS-OBEXAXE de 2009 a 2011* (%)
Gráfico 3.21. _____ 270	Gráfico 3.30. _____ 314
Valoración de la imagen de la inmigración en los medios de comunicación Encuesta CIS-OBEXAXE de 2009 a 2011 (%)	Percepción de la extensión de la violencia de inmigrantes a españoles Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)
Gráfico 3.22. _____ 276	Gráfico 3.31. _____ 315
Trato de los españoles a los inmigrantes Encuestas CIS de 1996 a 2004 y CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011	Tolerancia ante manifestaciones de racismo Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2010 (%)
Gráfico 3.23. _____ 279	Gráfico 3.32. _____ 318
Factores que influyen en el trato a los inmigrantes Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)	Penalización judicial del pronunciamiento de insultos racistas Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2011 (%)
Gráfico 3.24. _____ 284	Gráfico 3.33. _____ 319
Aceptación de diferentes modalidades de relación con inmigrantes Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2011 (%)	Presenciar comentarios contra los inmigrantes Encuestas CIS-OBEXAXE de 2010 y 2011 (%)*
Gráfico 3.25. _____ 288	Gráfico 3.34. _____ 322
Relación de autóctonos con inmigrantes Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)	Aceptación de partidos racistas. Encuesta CIS 1996 y CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011 (%)
Gráfico 3.26. _____ 289	Gráfico 3.35. _____ 329
Evolución de los tipos de relación con inmigrantes en las encuestas. Encuestas CIS de 1993 a 2005 y CIS-OBEXAXE de 2007 a 2011 (%)	Modelo predictivo del racismo autodeclarado en la encuesta CIS-OBEXAXE 2011
	Gráfico 4.1. _____ 338
	Evolución de las actitudes ante la inmigración en encuestas realizadas por el CIS

Tablas

Tabla 1.1. _____ 24

Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España (a 31 de diciembre)

Tabla 1.2. _____ 35

Percepción en exceso de la presencia de inmigrantes, según características sociodemográficas

Tabla 1.3. _____ 38

Variables explicativas de la percepción en exceso/demasiada del número de extranjeros en España, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria (Encuestas CIS-OBERAXE 2008, 2010 y 2011)

Tabla 1.4. _____ 41

Asociación por nacionalidades del inmigrante extranjero en España

Tabla 1.5. _____ 46

Nacionalidades de las diez principales comunidades de extranjeros con permiso de residencia en España a 31 de diciembre de cada año

Tabla 1.6. _____ 53

Valoración de las leyes de inmigración de "demasiado tolerantes", según características sociodemográficas

Tabla 1.7. _____ 66

Posicionamiento favorable a la devolución de inmigrantes irregulares y a la no acogida de personas que solicitan asilo, según características sociodemográficas

Tabla 1.8. _____ 69

Variables explicativas de la valoración de las leyes de inmigración "demasiado tolerantes", la actitud favorable a la devolución de inmigrantes irregulares y la no acogida de personas que solicitan refugio, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

Tabla 1.9. _____ 75

Valoración de criterios de selección de inmigrantes según características sociodemográficas (medias)

Tabla 1.10. _____ 78

Modelos explicativos de dos criterios de selección de inmigrantes, tras aplicar análisis de regresión lineal múltiple secuencial

Tabla 1.11. _____ 90

Aprobación de supuestos de expulsión de inmigrantes, según características sociodemográficas

Tabla 1.12. _____ 93

Variables explicativas del acuerdo con la expulsión de inmigrantes, por paro y por comisión de cualquier delito, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

Tabla 2.1. _____ 124

Aprobación de la concesión, a los inmigrantes instalados, del derecho a obtener la nacionalidad y votar en elecciones generales, según características sociodemográficas

Tabla 2.2. _____ 127

Variables explicativas de la aprobación de la concesión a los inmigrantes del derecho a obtener la nacionalidad y votar en elecciones generales, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

Tabla 2.3. _____ 140

Aprobación de la preferencia de los españoles en la atención sanitaria, la elección de colegio y la contratación laboral, según características sociodemográficas

Tabla 2.4. _____ 143

Variables explicativas del acuerdo con la preferencia de los connacionales en la atención sanitaria, la elección del colegio de sus hijos y la contratación laboral, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

Tabla 2.5. _____ 158

Valoración media de la conveniencia de la diversidad de razas y religiones, según características sociodemográficas

Tabla 2.6. _____	160	Tabla 3.7. _____	248
Variables explicativas de la conveniencia de la diversidad de razas y religiones, tras aplicar un análisis de regresión lineal múltiple secuencial		Variables explicativas de la atribución a la inmigración del abuso y deterioro de prestaciones sociales básicas, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria	
Tabla 2.7. _____	182	Tabla 3.8. _____	255
Clasificación de los encuestados atendiendo a dos ítems de receptividad ante la diversidad cultural, según características sociodemográficas		Tasas de paro (ambos sexos) por nacionalidad en el tercer trimestre de cada año en la Encuesta de Población Activa (EPA)	
Tabla 2.8. _____	185	Tabla 3.9. _____	261
Variables explicativas del acuerdo con dos ítems de receptividad ante la diversidad cultural, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria		Acuerdo con la opinión: "los inmigrantes quitan puestos de trabajo", según características sociodemográficas	
Tabla 3.1. _____	194	Tabla 3.10. _____	263
Asociación espontánea de la palabra "inmigración" en las encuestas CIS- OBERAXE (%)		Variables explicativas del acuerdo con la opinión: los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria	
Tabla 3.2. _____	210	Tabla 3.11. _____	272
Valoración positiva de la inmigración, según características sociodemográficas		Imagen positiva de la información que los medios de comunicación transmiten de la inmigración, según características sociodemográficas	
Tabla 3.3. _____	213	Tabla 3.12. _____	281
Variables explicativas de la valoración positiva de la inmigración, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria		Aceptación de tipos de relación o convivencia con inmigrantes	
Tabla 3.4. _____	223	Tabla 3.13. _____	286
Imagen del inmigrante como detractor de recursos públicos, según características sociodemográficas (y de opinión) en la población española		Aceptación de supuestos de convivencia con inmigrantes, según tipo de relación en la vida real	
Tabla 3.5. _____	225	Tabla 3.14. _____	291
Variables explicativas de la percepción, por exceso, de las prestaciones del Estado para los inmigrantes, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria*.		Perfil sociodemográfico de quienes tienen relación con inmigrantes	
Tabla 3.6. _____	244	Tabla 3.15. _____	295
Atribución a la inmigración del deterioro de prestaciones sociales básicas, según características sociodemográficas		Variables explicativas de la relación de amistad con inmigrantes, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria	
		Tabla 3.16. _____	325
		Penalización del insulto racista, aceptación de partidos xenófobos y racismo autodeclarado, según características sociodemográficas	

Tabla 3.17. _____ 328

VARIABLES explicativas de la declaración de racismo, tras aplicar un análisis de regresión lineal múltiple secuencial

Tabla 4.1. _____ 342

Centros de los conglomerados finales del análisis de conglomerados K-medias

Tabla 4.2. _____ 343

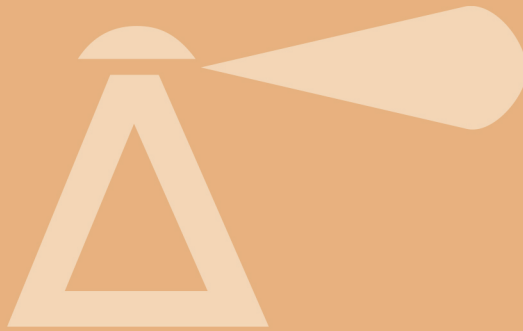
Características que definen los distintos tipos de actitudes ante la inmigración en las encuestas CIS-OBEXE 2008, 2010 y 2011

Tabla 4.3. _____ 346

VARIABLES discriminantes de la actitud ante la inmigración en las encuestas CIS-OBEXE 2008, 2010 y 2011

Tabla 4.4. _____ 349

Composición de las funciones discriminantes canónicas en la explicación de la actitud ante la inmigración, en las encuestas CIS-OBEXE 2008, 2010 y 2011



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN Y
EMIGRACIÓN



oberaxe
Observatorio
Español
del Racismo
y la Xenofobia



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO
PARA LA
INTEGRACIÓN
Por una Europa plural

ISBN 978-84-8417-450-9



9 788484 174509